



EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**MILITARES CONSERVADORES EN LA
REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO
(1857-1867).**

T E S I S

**PRESENTADA POR:
CONRADO HERNÁNDEZ LÓPEZ
EN CONFORMIDAD CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA
OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA**

México, D.F., marzo de 2001

**MILITARES CONSERVADORES EN LA
REFORMA Y EL SEGUNDO
IMPERIO (1857-1867)**

En la realización de este trabajo de investigación, que tuvo etapas diversas y hasta accidentadas, colaboraron muchas personas. En primer lugar, agradezco la ayuda y la orientación que me brindaron los doctores Anne Staples (directora de tesis), Linda Arnold, Juan Ortiz Escamilla, Josefina Zoraida Vázquez y Erika Pani. Tampoco podría dejar de agradecer la lectura atenta ni las sugerencias de las doctoras Antonia Pi-Suñer y Bertha Flores Salinas, así como de otros mentores y amigos que harían la lista interminable. Por eso mismo, dedico el trabajo a El Colegio de México, institución que hizo posible tanto la planeación como la realización del proyecto y que, al mismo tiempo, me dio la oportunidad de conocer, convivir e intercambiar experiencias con mis compañeros de la promoción de Doctorado en Historia 1995-1998, para quienes también va mi agradecimiento. Asimismo, destaco el apoyo de El Colegio de Michoacán y, en especial, de mis colegas del Centro de Estudios Históricos, quienes comentaron el trabajo en sus etapas previas. Finalmente, también fue muy importante contar con la solidaridad de mis padres y hermanos, así como con la paciencia, ayuda y comprensión de Gloria.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

La historiografía y su herencia	(p. 1)
El liderazgo militar conservador	(p. 6)
El oprobio y el conflicto interminable	(p. 10)
El problema en los estudios recientes	(p. 13)/2
Esquema del estudio	(p. 16)

Capítulo 1.- Continuidad y ruptura (1823-1860).

Criterios sobre el ejército	(p. 22)
Del ejército “realista” al ejército nacional	(p. 24)
La organización militar (1823-1860)	(p. 34)
Las milicias	(p. 35)
Las comandancias generales	(p. 39)
Las armas generales	(p.42)
Las armas facultativas	(p. 46)
A) Estado Mayor	(p. 46)
B) Ingenieros	(p. 50)
C) Artillería	(p. 53)
La justicia militar	(p. 55)
La educación castrense y el Colegio Militar	(p. 61)
¿Espíritu de cuerpo?	(p. 67)

Capítulo 2.- Liderazgo y ejército.

El liderazgo militar	(p. 70)
Los militares: modelos y fuentes	(p. 76)

Tiempo de tres generaciones	(p. 77)
Los militares de academia: Miramón	(p. 84)
Formación	(p. 89)
Del miliciano al militar profesional: Leonardo Márquez	(p. 94)
Formación	(p. 96)
El jefe regional: Tomás Mejía	(p. 99)
Formación	(p. 102)
La guerra con Estados Unidos (1846-1848)	(p. 104)
Recapitulación	(p. 113)

Capítulo 3.- Conflicto político y reforma militar (1847-1856)

Crisis política y ejército	(p. 117)
El regreso de Santa Anna	(p. 119)
Santa Anna y el ejército	(p. 121)
Los militares frente a la revolución de Ayutla.	(p. 126)
Reforma del ejército (1855-1856)	(p. 129)
La "reacción" y el nuevo liderazgo militar	(p. 135)
La guerra regional	(p. 139)
La Iglesia y la dirección política	(p. 142)
Hacia otra guerra	(p. 146)

Capítulo 4.- El ejército y la reacción en 1857.

Revolución y reacción	(p. 149)
El ejército en 1857	(p. 150)
La oposición armada y la dirección política	(p. 153)
La Constitución de 1857 y la oposición armada	(p. 160)
El golpe militar de Comonfort	(p. 164)
La división nacional	(p. 167)

Capítulo 5.- El ascenso al poder (1858)

El primero y el segundo plan de Tacubaya	(p. 170)
La política del gobierno conservador	(p. 176)
El ejército conservador	(p. 184)
El liderazgo militar y el clero	(p. 191)
El teatro de las operaciones	(p. 198)
Estrategia y recursos del ejército liberal	(p. 201)
La reacción en la “reacción”: el tercer partido	(p. 205)
Conciliación y ruptura.	(p. 210)

Capítulo 6.- El gobierno de Miramón (1859-1860)

Del liderazgo militar al liderazgo político.	(p. 213)
La ideología: el discurso conservador.	(p. 215)
Situación económica.	(p. 226)
El panorama internacional.	(p. 238)
La guerra y las divisiones internas.	
A). Miramón y la guerra.	(p. 249)
B). La guerra regional.	(p. 253)
C). Divisiones en el ejército constitucionalista.	(p. 255)
D). Leonardo Márquez y los conflictos del poder.	(p. 258)
La “oleada” liberal y el fin de la guerra.	(p. 263)

Capítulo 7. Fuera de la capital (1861-1863)

1861-1863: Exclusión e inclusión.	(p. 271)
El desastre y la resistencia.	(p. 272)
La conformación de un nuevo ejército.	(p. 276)
Viejos y jóvenes en busca de un futuro.	(p. 281)
Los monarquistas y los jefes militares.	(p. 284)

Las fuerzas expedicionarias y el ejército mexicano. (p. 295)

Capítulo 8.- El emperador y los jefes mexicanos (1864-1866).

El gobierno imperial (1864-1866). (p. 304)

Una política ambigua: los jefes mexicanos. (p. 307)

Sueños, proyectos y realidades. (p. 317)

La organización del ejército imperial. (p. 326)

La sombra del desastre. (p. 333)

Capítulo 9.- La derrota total: 1867.

Querétaro en 1867 y la división de la historia. (p. 335)

Diferencias y disidencias en la última empresa imperial (p. 338)

De la corte marcial al juicio de la historia. (p. 345)

Sobrevivientes: pobreza, recuerdos y principios. (p. 350)

El cambio en el panorama político. (p. 356)

EPÍLOGO (p. 358)

APÉNDICES (p. 364)

Cuadros (p. 365)

Glosario (p. 372)

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA (p. 381)

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La historiografía y su herencia

El presente apartado pretende ubicar al objeto del estudio, los militares conservadores que tomaron parte en las guerras de Reforma y Segundo Imperio en el contexto de la historiografía mexicana, en la que pasaron de la pasión política e ideológica al olvido. Es necesario observar este proceso en una perspectiva cronológica, por una parte, porque sus etapas mantienen gran continuidad con la imagen derivada de los mismos acontecimientos, y por la otra, porque proporciona un buen contexto para plantear los propósitos de la presente investigación.

Por muchos años, la abundante bibliografía sobre el periodo que abarca del inicio de la guerra de Reforma al final del Segundo Imperio (1857-1867) podía agruparse en dos perspectivas contradictorias que parecían prolongar la discordia originada en la época. En el sitio preponderante estaba una historiografía política “dominante”, consagrada a estudiar, justificar y celebrar la consolidación del Estado liberal: la llamada “versión de los vencedores”, cívica o patriótica que, aunque no siempre era oficialista, sí recibía con mucha frecuencia el patrocinio del Estado.¹ Para esta perspectiva, la lucha (ideológica y social) emprendida por los hombres de la Reforma contra una minoría privilegiada (defensora del viejo orden colonial) alcanzó su desenlace con el triunfo de la República (1867), que consolidó la independencia (frente a una intervención extranjera) y permitió instaurar a un Estado moderno e instaurar un orden constitucional acorde para el país.² En el extremo

¹ Con motivo del centenario de la revolución de Ayutla, la Reforma y el triunfo de la república (1954-1967), María de la Luz Parceró registró “un resurgimiento de las celebraciones patrióticas de estilo porfirista”. Sin embargo, entre la abundante producción no sólo figuraban “discursos y arengas”, sino “estudios críticos o interpretaciones políticas de gran envergadura” (Antonio Martínez Baez, Jesús Reyes Heróles, Daniel Cosío Villegas, etcétera). Hay una lista de los autores más prestigiados y sus obras en la bibliografía final. Parceró, 1982, pp. 89-90 y 246-254

² Para John Womack Jr., la historia política en México es “lo que era para los romanos: la cívica o ciencia del gobierno civil”; en el contexto Latinoamericano el rezago en la investigación “empírica, analítica y objetiva”, según W. Borah, se debía a “la necesidad de crear la leyenda nacional y consolidar al Estado emergente”. Ambos citados en Hale, 1991, p. 31. Desde 1867, el “liberalismo unificador”, afirmaba Hale, dejó su carácter de ideología militante para conformar un “mito fundador” del Estado mexicano. Jesús Reyes Heróles afirmó que el liberalismo mexicano fue un producto importado que se volvió original al mezclar la teoría y la acción con las condiciones específicas del país, gestando una “política nacional bajo principios de validez universal”. El

opuesto, desde algunas revistas y editoriales, la nostalgia de la derrota militar y política motivó que historiadores católicos o con simpatías conservadoras lamentaran el fracaso de una supuesta nación criolla y vieran a la gesta liberal como la negación de esa nacionalidad, un acto de postración y entreguismo a Estados Unidos (con el apoyo de las funestas logias masónicas) y de destrucción sistemática de los bienes de la Iglesia para satisfacer ambiciones personales y políticas.³

En general, ambas perspectivas reconocían que se trató de una etapa revolucionaria (de ruptura y profundos cambios) y que los artífices o responsables habían sido los hombres de la Reforma, por lo que sus acciones (dependiendo de la simpatía del historiador) fueron exaltadas o cuestionadas en tanto que sus enemigos salieron de la escena sin dejar otro rastro que los ejemplos de su criminalidad o su heroísmo, de su intolerancia o su religiosidad, de su traición a la patria (por promover una intervención extranjera) o su patriotismo (por oponerse a la anexión a Estados Unidos). Para la perspectiva dominante, los miembros del grupo liberal, apóstoles de la modernidad en su lucha contra el fanatismo y la superstición, terminaron por simbolizar a la causa nacional. Por eso, la memoria histórica los incorporó al panteón cívico y sus hechos fueron consagrados en los discursos patrióticos y los textos escolares.⁴

Por el contrario, fueron pocos quienes se ocuparon de los desprestigiados hombres de las causas derrotadas en 1860 y 1867, que pasaron a formar la galería de antihéroes de la patria. Ni su responsabilidad o su participación directa en la guerra contra la Reforma, su

“nacionalismo” (entendido como culto de Estado) fue una consecuencia del triunfo de 1867, pues “la identidad de origen entre liberalismo y nacionalidad de confirma, hermanándose definitivamente progreso y supervivencia. Al mismo tiempo, mientras el liberalismo completa su identificación con la nacionalidad, (...) los conservadores, con la idea monárquica en la intervención, concluyen su divorcio definitivo”. Reyes Heróles, 1974, p. XXIII.

³ Entre las revistas más prestigiadas destaca *Abside* (1937-1941, dirigida por Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte) y, en las editoriales más productivas, Jus (en especial sus colecciones “Figuras y episodios de la historia de México” y “México heroico”). Diversos autores se ocuparon de la historia general (Mariano Cuevas, José Bravo Ugarte, José Vasconcelos), de monografías de la Reforma (Alfonso Trueba), de biografías (Ezequiel A. Chávez, Carlos Sánchez Navarro y Peón, Luis Islas García, etc.), de reediciones de obras del siglo XIX (Alamán, Aguilar y Marocho, José Manuel Hidalgo, José María Roa Bárcena) y de diversos documentos.

⁴ En este sentido, Parceró destacó la persistencia de la figura de Juárez en historiadores de “todas las tendencias”. Parceró, 1982, p. 90. Conviene señalar que los estudios biográficos motivados por los centenarios incluyeron a personajes que no habían sido defendidos en el pasado por ningún historiador liberal, como Antonio Carbajal, considerado un simple bandido pero rehabilitado por su lucha contra la facción “traidora y extranjerizante”. Crisanto Cuéllar Abaroa, 1962.

colaboración con una intervención extranjera o sus infructuosos intentos posteriores de reivindicación (por algunos de sus delitos), fueron suficientes para atraer la atención sobre el sentido de sus acciones. En 1966, Martín Quirarte observó que los historiadores conservadores recurrían a la fuente documental liberal y, “dominados por el odio hacia sus enemigos, prefieren atacar a éstos olvidando frecuentemente a sus propios caudillos o no dedicándoles la atención de que son merecedores”.⁵ Como si sólo se hubiera cambiado el papel del villano en la comedia de patriotas y traidores, los historiadores conservadores no aclararon la participación individual y colectiva de sus caudillos ni sus bases ideológicas, es decir, no prestaron atención a que su defensa de un orden garantizado por la tradición también suponía que ese orden tenía un valor y un propósito.

Si es notable la ausencia de estudios sobre los dirigentes políticos conservadores (eclesiásticos y civiles) de la época, el caso de los militares derrotados, ligados al llamado ejército permanente, es todavía más desfavorable, en especial porque muchos de sus antiguos miembros colaboraron con la intervención francesa y, desde un papel secundario, apoyaron al Segundo Imperio.⁶ El propio Martín Quirarte, en su *Historiografía del Imperio de Maximiliano*, no prestó mayor atención a los testimonios de militares imperiales (como Miguel y Carlos Miramón, Leonardo Márquez, Manuel Ramírez de Arellano, Ignacio de la Peza y Agustín Pradillo) y, en cambio, destacó la “importancia de la historia militar escrita por franceses”.⁷ Esta omisión parecía mostrar, por una parte, un bajo crédito en los folletos y otros escritos personales como testimonios históricos serios (por su tono parcial), y por la otra, el papel insignificante que, salvo en la fase final, desempeñaron los militares conservadores mexicanos en el Segundo Imperio.⁸

⁵ Quirarte señaló a las obras de Mariano Cuevas, Mario Mena, Jaime García Gutiérrez y Alfonso Trueba para mostrar “con cuánta inquina se suele aún juzgar al movimiento reformista y a sus caudillos”. Quirarte, 1966, p. 410

⁶ Pani apuntó: “la historiografía sobre el Segundo Imperio –tanto liberal como conservadora, tanto la de la época como la de este siglo- ha reconstituido al régimen imperial en un accidente extraño, en un suceso anómalo, sin raíz alguna en el desarrollo del México independiente. Los actores mexicanos del drama imperial aparecen en papeles muy secundarios (...). Los conservadores monárquicos, ridículos, delirantes y antipatrióticos, fueron excluidos por el mismo emperador que habían reclamado”. Pani, 1998, p. 20

⁷ Quirarte, 1993, p. 89-91

⁸ Como apéndice de su libro, Quirarte reprodujo el ensayo “La guerra de México según los mexicanos” de Alberto Hans, quien afirmó que “jamás las fuerzas imperiales mexicanas han sido objeto de un estudio especial”, lo cual le parecía injusto porque los aliados mexicanos “han sido siempre mal apreciados: el cuerpo expedicionario los desdeñó y el emperador Maximiliano los

Entre detractores y apologistas, el militar conservador con más biografías, el general Miguel Miramón, quedó atrapado entre dos imágenes contradictorias: por una parte, la de usurpador, criminal y promotor de la intervención extranjera;⁹ por la otra, la del “caudillo de la religión y de la patria”.¹⁰ Sin embargo, la derrota de su causa inclinó la balanza hacia una evaluación negativa de su actuación militar y política. Justo Sierra, por ejemplo, exaltó su valor, temeridad e inteligencia, pero lo desdénó como político y, aún más, afirmó que carecía “de toda idea militar”.¹¹ Un siglo después, Krauze mostró a la presidencia de Miramón como la expresión más decadente del partido conservador, pues denotaba “un múltiple efecto empobrecedor” (“el providencialismo militar y civil, el desaliento, la vejez o muerte de la vieja clase militar”).¹² Por su parte, Fuentes Mares, entusiasmado por el descubrimiento de las *Memorias* y la correspondencia de Concepción Lombardo, se interesó por el militar mexicano desde una perspectiva novelesca y romántica.¹³ Curiosamente, Fuentes Mares reprodujo gran parte de los testimonios y hechos narrados en las primeras biografías, que compartían la influencia, mayor o menor, de Concepción Lombardo, quién añadió su testimonio personal a la leyenda forjada en su momento por los seguidores y simpatizantes de su difundo esposo.¹⁴ El interés era comprensible, pues

descuidó. Al fin de su reinado, el infortunado monarca los reunió bajo su dirección. Viéndolos fieles y pródigos de su sangre, deploró no haberse ocupado antes de ellos”. Quirarte, 1993, p. 225

⁹ En respuesta al libro de Luis Islas García (1950), Pedro Merla escribió una *Semblanza depurada de Miramón* (1967), en la que sintetizó los rasgos negativos difundidos por la historiografía liberal. Por su parte, Agustín Cué Cánovas destacó la ilegalidad de su gobierno y la “aberración” jurídica de su acuerdo con España: “una traición a los derechos legítimos e irrevocables de México”. Cué Cánovas, 1960, p. 11

¹⁰ En el siglo XX, Sánchez Navarro (1949), Islas García (1950) y Fuentes Mares (1986) continuaron las biografías iniciadas el siglo anterior por Víctor Darán (1887) y Román Araujo (1888).

¹¹ Sierra, 1991, pp. 525-526.

¹² Krauze, 1993, p. 230

¹³ Sobre la peculiaridad de su obra, Fuentes Mares explicó: “Si lo titulé *Miramón, el hombre* (no *El general Miramón, El presidente Miramón o El nefando traidor don Miguel Miramón*) fue por ocuparme del desventurado, héroe y villano a la vez, triunfador y fracasado, pobre diablo y gran señor”. Fuentes Mares, 1986, p. 90. Fuentes Mares llevó al extremo la exaltación romántica del personaje al grado de ubicar su primer encuentro con Concepción Lombardo como el inicio de su aventura militar y política. No es extraño que Luis González opinara que Miramón se hizo general “para poder convertir a la señorita Lombardo en la señora Miramón, que no por ser un conservador fanático”. González, 1989, p. 143

¹⁴ Desde su exilio en Italia, la viuda del general Miramón fue promotora de las biografías de éste. La primera, obra de Víctor Darán y dedicada a Concepción Lombardo, apareció en Roma en 1887 y, meses después, fue publicada en México por *El Tiempo*. La misma empresa dio a la luz un año más tarde las *Rectificaciones y adiciones* al libro de Darán, escritas por Román Araujo, quien afirmó que, entre 1879 y 1880, Concepción había visitado el país con el propósito expreso de buscar a

reivindicar la actuación política de Miramón requería contar lo que, a su parecer, era la “auténtica” versión de los hechos.

El general Miramón ocupaba un lugar oscuro en la historia oficial y, frente a la versión de los vencedores, Concepción Lombardo también ofreció los documentos para la memoria crítica de los derrotados (sus manifiestos y su abundante correspondencia). Sin embargo, sus *Memorias* no explicaban gran cosa de las ideas y decisiones políticas de su marido, ni de sus hechos militares (referidas a los *Episodios históricos* de Domingo Ibarra, 1881), ni de su accidentada relación con el clero; en cambio, lo mostraba pobre en recursos frente a sus patrocinadores y ministros. Finalmente, la imagen de Miramón no era muy distinta de la difundida por la versión liberal, que lo describía como un “modelo” de militar: hombre ambicioso, carente de ideas políticas y defensor del clero por mera conveniencia personal.¹⁵

El ejemplo de Miramón también refiere otras ausencias importantes como el origen y la naturaleza del conservadurismo de los militares de la época, las relaciones entre la Iglesia y los gobiernos conservadores (encabezados por militares) y la actitud de jefes de alto rango frente a la intervención y el Segundo Imperio. A cambio de estas ausencias, los estudiosos de la época concentraron su atención en el gobierno de Benito Juárez en Veracruz y en los efectos de las leyes de Reforma como el punto culminante del “proceso histórico”. No importaba que, en su momento, el gobierno liberal se haya mantenido copado y a la defensiva, ni que las divisiones internas y el regionalismo de sus aliados pusieran en peligro el triunfo. Por el contrario, la actuación general del ejército conservador y de su liderazgo en particular se pierde en una imagen nebulosa y, salvo casos aislados (Manuel Lozada o Tomás Mejía), no han recibido atención en los estudios recientes,¹⁶ por lo que ha persistido la idea tradicional, forjada en el porfiriato y consolidada en los años

alguien que se encargara de escribir un libro sobre el general Miramón, lo que de paso aclararía muchas cosas de la historia de la época. Ante la invitación de Concepción para hacerse cargo de la obra, Araujo declinó debido a su exceso de trabajo. Araujo, 1888, pp. 6-7

¹⁵ Miramón “había llegado a personificar los principios conservadores”, según Rivera Cambas, 1987, I, p. 265. En *México a través de sus constituciones* se lee: “la sangrienta oposición a los liberales habíala llevado por tradición, por sistema, por fanatismo, para defender intereses mezquinos y para satisfacer su ambición personal. Salvo en Santa Anna, que nunca alardeó de cualidades morales, tan llevadas y traídas por Miramón, jamás tuvieron la Iglesia y el ejército portavoz más genuino que éste”. Octavio A. Hernández, 1967, p. 195

¹⁶ Además de Miramón, hay estudios sobre Luis G. Osollo (Rosaura Hernández, 1959), Tomás Mejía (Luis Reed, 1989; Fernando Díaz, 1970) y Manuel Lozada (Jean Meyer, 1987).

posteriores a la revolución mexicana, que identificaba al ejército permanente (heredado de la época colonial) con la reacción contra la Reforma. Conviene revisar brevemente hasta qué punto la imagen no ha cambiado mucho desde el fin de esa etapa.

El liderazgo militar conservador

Desde el triunfo de la revolución de Ayutla, los militares asociados al bando conservador (que pertenecían al ejército de Santa Anna) fueron objeto de una desigual valoración en los testimonios históricos, políticos, periodísticos y literarios debido al clima de confrontación motivado por la aplicación de algunas reformas y, poco después, por la promulgación de la Constitución de 1857. Además, muchos autores principales también eran actores o tenían algún interés personal o ideológico al narrar los hechos y, en su momento, sus escritos no estuvieron exentos de polémica.¹⁷ En general, los militares desplazados y los enemigos del gobierno de la revolución de Ayutla conformaron el principal instrumento armado del clero (al igual que un buen número de guerrilleros fanáticos) y su ascenso al poder tuvo mucho de accidental, pues fue una consecuencia del golpe de Estado de Comonfort en diciembre de 1857.¹⁸ Según Manuel Payno, los jefes jóvenes ocuparon, sin esperarlo, el puesto dejado por la vieja clase militar y política. Los sucesos de 1858 a 1867 se originaron en una sublevación militar que se convirtió en guerra civil pero que, con la derrota de un bando, desembocó en una intervención extranjera.

En la guerra de Tres Años (1858-1860) la discordia se hizo profunda y diversos sectores de la sociedad se agruparon en torno a dos gobiernos con distintos credos políticos. Al extenderse a diversas regiones del país, la guerra generó un caudal de memorias, folletos, notas periodísticas, informes y novelas, que enmarcaron el triunfo liberal y el

¹⁷ Por ejemplo, Anselmo de la Portilla pretendía reivindicar la trayectoria política de Comonfort y la situación que desembocó en el golpe militar de diciembre de 1857. Pero sus libros y el Manifiesto del propio Comonfort (1859) tuvieron una réplica inmediata. Por su parte, Manuel Payno buscaba justificar su participación ante el congreso en 1861 y escribió una relación de los acontecimientos de diciembre de 1857 y enero de 1858, sin negar simpatías políticas ni relaciones personales.

¹⁸ Es claro que un buen número de estos autores ponía más atención en el clima de discordia generado por la aplicación de las reformas que afectaban a la Iglesia (Lafragua, Doblado, Ramírez, Prieto, etc.). La prensa polarizaba las opiniones hasta que fue censurada por el gobierno y sólo quedó la versión oficial, que interpretaba a su manera el descontento (en una conspiración clérigo-militar) y acentuaba la falta de unidad, ideas y proyectos de los opositores. McGowan, 1978, pp. 142-143

declive conservador como fuerza militar y política efectiva. Al recuperar la capital, la primera medida del gobierno liberal fue disolver al antiguo ejército, con los cargos de insubordinación, crimen y destrucción. Con la derrota, los militares iniciaron una resistencia que no tardaría en desembocar en nuevos crímenes (la muerte de Melchor Ocampo, Santos Degollado, Leandro Valle) a los que se agregaría el de traición a la patria sin mayor provecho porque, en la intervención francesa, fueron meras comparsas del ejército de ocupación. En 1867, los militares reaccionarios fueron encarcelados, exiliados, confinados al interior y perdieron los derechos sobre sus años de servicio (aunque muchos eran sobrevivientes de la independencia o de otras guerras de intervención). Finalmente, los liberales aprovecharon las diferencias y el desprestigio entre sus antiguos enemigos para confirmar su calidad de traidores en una gran cantidad de libros e informes militares (un buen número obra de extranjeros) publicados en los años siguientes.¹⁹

En el Porfiriato (1876-1910) gran parte de la historiografía se ocupó de resaltar los servicios “patrióticos” con abundantes documentos y testimonios orales. La gesta liberal y republicana quedó integrada en grandes síntesis que, siguiendo el culto al “documento y al monumento”, no ocultaban sus propósitos nacionalistas ni sus simpatías políticas concretas. Es el caso de autores como Manuel Cambre, Manuel Galindo y Galindo, Agustín Rivera, José María Vigil, Eduardo Ruiz, Manuel Rivera Cambas, Luis Pérez Verdía. Aunque todos coincidían en responsabilizar al clero y las clases privilegiadas de la guerra y la intervención, a menudo incluían rectificaciones, refutaciones o acusaciones mutuas de parcialidad.²⁰ No es extraño que la figura central del régimen, Porfirio Díaz, dominara el

¹⁹A su regreso a la capital, por ejemplo, el gobierno republicano ordenó la publicación del *Libro secreto de Maximiliano. Los traidores pintados por sí mismos*, seguido de una “biografía” de monseñor Labastida y Dávalos, que puede calificarse de “infamante” (por el tipo y la variedad de las acusaciones).

²⁰Unos y otros se acusaban de dejarse llevar por el estilo literario (Eduardo Ruiz), el periodístico (José María Vigil) o la simple presentación de datos (Manuel Cambre y Agustín Rivera). Sin embargo, las coincidencias eran notables: para Vigil, la guerra se debió a “los intereses de las clases privilegiadas, cuya conservación se hallaba en pugna con los intereses generales de la República”. Vigil, 1958, p. 279. Para Rivera Cambas, la conquista del poder por parte de los jefes militares resultó inconcebible para los conservadores. Rivera, 1987, I, p. 230. Manuel Galindo y Galindo señaló que los militares eran “el desecho de pasadas revoluciones y de no pocas asonadas, sólo esperaban la ocasión para continuar esa carrera de deslealtad y escándalo que desde hacía tiempo caracterizaba al partido de la Religión”. Galindo y Galindo, 1987, I, p. 43

panorama biográfico por encima de Benito Juárez.²¹ Por su parte, los militares conservadores no sólo compartieron el desprestigio político, sino también el militar, según autores como Justo Sierra y Gustavo Baz.²²

El cuestionamiento más serio de la tendencia patriótica provino de Francisco Bulnes que, al desatar una polémica en torno a la figura de Juárez, terminó por consagrar las hazañas de los hombres de la Reforma. Sin embargo, Bulnes coincidió con sus antagonistas en que la voraz clase militar, que había hecho un *modus vivendi* de “vivir para revolucionar y revolucionar para vivir”, estaba compuesta en su gran mayoría por hombres ambiciosos e ignorantes.²³ Era claro que los altos mandos militares fueron protagonistas centrales, pero no merecieron mayor consideración en las obras liberales. Rafael de Alba escribió en 1904 que para hacerse un juicio más exacto de lo posible era necesario

(...) tener a la vista la requisitoria y la defensa. Que los conservadores sensatos e ilustrados escriban la historia de sus luchas armadas con los liberales, y no nosotros, los de la actual generación, ni quizá los de la venidera, pero sí los de alguna más remota, formularán acaso un fallo justo.²⁴

Sin embargo, los historiadores conservadores también esgrimían una amplia documentación y no eran ajenos a la pasión política. Además, siguiendo el ejemplo de sus enemigos, exageraban las virtudes propias y los errores del contrario.²⁵

²¹ En la *Nueva historiografía política del México moderno*, Cosío Villegas apuntó que Porfirio Díaz tenía 96 biografías como si “hubiera sido la única gran figura militar de la guerra de intervención”, pues dejaba muy abajo a militares y civiles; entre éstos, “Benito Juárez apenas alcanza algo más de la mitad de las biografías de Porfirio Díaz”. Cosío Villegas explicó: “un régimen despótico impone dos actitudes entre quienes tienen que conllevarlo: el silencio, que evita el daño ayudando a sobrevivir (...), y el halago, que da ocasión a prosperar”. Cosío Villegas, 1965, pp. 19-20

²² Justo Sierra refirió: “Formando un haz apretado en la capital de la República, sin ideas políticas precisas, identificados todos en el odio desdefioso de los gobiernos que se apoyaban en la guardia nacional, amantes de la guerra por la guerra, por hábito profesional, contando con los aplausos de la sociedad decente, de las familias ricas, en quienes el rencor a las ideas reformistas era religión, contando con las arcas del clero y seguros del éxito militar, se disponían a conquistar la República con la punta de la espada y a disputarse el poder; aquella era una gigantesca aventura que acometían sin escrúpulo, con regocijado valor”. Justo Sierra, 1977, pp. 289-290

²³ La clase militar, “con honrosas excepciones, se movía por el hambre y la convicción de sólo poder satisfacerla con los peculios del presupuesto o extorsionando a gentes pacíficas”. Bulnes, 1967, pp. 394

²⁴ Rafael de Alba, “Prólogo” en Cambre, 1948, p. XI

²⁵ Es el caso de la *Historia* de Niceto de Zamacois (1880-1882), el recuento de las acciones militares de Domingo Ibarra (1881) y los alegatos jurídicos de Alejandro Villaseñor sobre el tratado McLane-Ocampo o los sucesos de Antón Lizardo en 1860.

En clara desventaja frente a las concepciones negativas, los jefes conservadores pasaron a simbolizar las páginas negras de la historia, justamente conjuradas en el Cerro de las Campanas. A pesar de la realización de los primeros estudios sobre el ejército mexicano (de Castillo Negrete, Eduardo Paz o Bernardo Reyes), la edificación del mito patriótico causó huecos importantes en el conocimiento de los hechos militares de la guerra de Tres Años. La historiografía mostraba interpretaciones divergentes que, aunque apoyadas en datos y testimonios de los propios protagonistas, también expresaban la simpatía política imperante, lo que se manifestaba en distintas valoraciones, justificaciones y omisiones de los hechos militares.²⁶ Muchas historias posteriores sólo se limitaron a repetir los hechos y a presentar los datos sin las reservas correspondientes, lo cual dio como resultado que, a pesar de una historia centrada en abundantes acciones de guerra, aún sea difícil conocer la verdadera dimensión de los hechos militares de la Reforma y el Imperio. Al preparar un estudio sobre las operaciones militares en la guerra de Tres Años, Eduardo Paz afirmó:

Estas contradictorias opiniones (...) constituyen una enseñanza falsa en los libros oficiales, que amantes de ilustrarse en la historia patria, y sin principios firmes aceptan ciegamente cuanto quieren decir los narradores.²⁷

Con todo, los antecedentes y el papel del ejército frente a los proyectos políticos de diversas localidades y las contradicciones sociales generadas por la Reforma se expresaban en las obras de carácter regional de liberales destacados como José María Vigil y Alberto Híjar y Haro (Occidente), Manuel Cambre y Luis Pérez Verdía (Jalisco), Eduardo Ruiz (Michoacán), Manuel Muro (San Luis Potosí) y Antonio Carrión (Puebla), que daban cuenta de un panorama complejo.²⁸ Casi todos se ocupaban de la gesta de los jefes liberales de la región y sus respectivas antítesis: los militares conservadores y sus colaboradores locales, que defendían a la causa clerical sin desdeñar medios hasta el extremo de apoyar y servir en una intervención armada.

²⁶ Por ejemplo, Manuel Cambre (liberal) y Zamacois (conservador) pretendían hacer una historia "imparcial" y, en ciertos casos, dejaron un testimonio claro de sus simpatías políticas (si la actitud de Zamacois parece más declarada sólo se debe a que reivindica al bando perdedor). Como veremos, es también el caso de Agustín Rivera, José Ramón Malo, José María Vigil, Miguel Galindo y Galindo, Domingo Ibarra, Alfonso Trueba, etcétera.

²⁷ Paz, 1907, p. 338

El oprobio y el conflicto interminable

La Revolución Mexicana influyó negativamente en la imagen del viejo ejército permanente (disuelto en diciembre de 1860) cuando, por segunda ocasión, el ejército nacional (entonces llamado federal) quedó “licenciado” por los tratados de Teoloyucan en agosto de 1914. Los resabios de la Reforma aparecieron con la lucha de las facciones por el poder y “el resurgimiento de un militarismo jacobino”,²⁹ que renovaron el conflicto Iglesia-Estado.³⁰ Como ya no había enemigo a la vista (ni por partido, ni por doctrina), dice O’Gorman, los revolucionarios tuvieron que fabricarlo, colocando etiquetas oprobiosas de “conservador, reaccionario y emisario del pasado” a todo aquel que manifestara la menor reserva sobre la bondad, la verdad y la justicia de la causa revolucionaria o de sus gobiernos reivindicatorios de los ideales democráticos y liberales. Pero hubo otra consecuencia: suponer que un “hecho” ya concluido en el pasado todavía seguía aconteciendo le otorgaba al conflicto el sentido “de una lucha que no tiene más finalidad que ella misma”.³¹ En tanto que la tesis revolucionaria sea la de haber recogido la bandera liberal contra la tendencia conservadora, “el futuro del devenir histórico mexicano no cobrará más sentido que el de ser una pugna interna sin posible desenlace”.³² Aunque la historiografía posterior dedicó poca atención a los hombres de la reacción, su legado y su ejemplo (como amenaza latente) se hizo indispensable en la eterna lucha contra los enemigos de la patria. Por eso alguien observó que México es un país donde los héroes y los villanos nunca mueren.

²⁸ En años recientes, el Instituto Dr. José María Luis Mora ha emprendido la edición de antologías sobre los estados (con el subtítulo “Textos de su historia”) que reúnen a un gran número de estos autores, o rescatan las referencias regionales en otras obras generales.

²⁹ Meyer, 1973, p. 7

³⁰ En un editorial, “Calpulapan... Celaya”, la *Revista del Ejército y Marina* (t. I, número 6, 20 de abril de 1916, pp. 281-283) celebró el triunfo de Álvaro Obregón sobre Francisco Villa en Celaya como una prolongación de la Reforma: “Los brazos fuertes de la reacción: el militarismo y la aristocracia están mutilados. Queda empero la cápita: EL CLERICALISMO. Abatida ella, como en ciertos helmintos, la enfermedad y sus molestias y peligrosas consecuencias, cesarán”.

³¹ Dice O’Gorman: “la interpretación del movimiento revolucionario como reanudación del viejo y extinto conflicto conservador-liberal acaba por concederle a ese conflicto el sentido trascendente o metahistórico de ser un hecho en sí. De un suceso, por tanto, que se postula como siendo de suyo – es decir, con independencia del devenir histórico- lo que se dice que es, y que seguirá siéndolo mientras se mantenga como válida la interpretación de la que depende ésa su manera autosuficiente de ser”. O’Gorman, 1977, p. 99

³² *Ibidem*, p. 100

En la segunda mitad del siglo XX el tema conservador, salvo para sus partidarios, siguió vinculado al retroceso y la traición a la patria.³³ En 1967, O'Gorman apuntó que “a fuerza de negar la existencia misma de los vencidos y de aniquilar la posibilidad real del triunfo de su programa”, todo el éxito liberal “queda reducido a una victoria contra unas sombras”.³⁴ En 1973, Alfonso Noriega apuntó: “Es importante, sin duda, conocer, por lo menos, qué pensaron los enemigos de la doctrina política y social que rige nuestra patria; la validez de una tesis se mide y valora en sí misma y también –y acaso más- en contraste con las contrarias”.³⁵ Dos décadas después, Florescano señalaba al conservadurismo como uno de los grandes “vacíos” de la historiografía mexicana.³⁶

En este panorama, el interés por los temas militares, salvo contadas excepciones, se limitó a incorporar los episodios patrióticos de la nueva gesta revolucionaria a los de la Independencia, la Reforma y las intervenciones norteamericana y francesa. A grandes rasgos, el llamado ejército permanente, mal armado y peor dirigido, tenía una gran responsabilidad en el desorden político del siglo XIX, en especial por su oposición a los cambios fundamentales en la sociedad. Sin embargo, estudiosos militares como Alberto María Carreño, Juan Manuel Torrea y Miguel Ángel Sánchez Lamego estudiaron los antecedentes de instituciones como el Colegio Militar (inevitable referente de la guerra con Estados Unidos), algunos cuerpos facultativos (como el de ingenieros o estado mayor) y en proporción mucho menor de las Guardias Nacionales (y otras tropas “irregulares” que brindaron grandes servicios a la causa liberal). Estos historiadores también encontraron que un gran número de los organizadores y egresados de los cuerpos facultativos y del Colegio Militar fueron partidarios conservadores en la Reforma y el Imperio.

Por su papel contrario a la formación de un sistema democrático y al desarrollo económico y social (el elemento castrense se identificaba como guardián del *statu quo*), la

³³ Gastón García Cantú llevó su opinión hasta la exageración al señalar como “reaccionario” a Justo Sierra O'Really, conocido liberal yucateco, por proponer la anexión de Yucatán a Estados Unidos. García Cantú, 1994, pp. 253-255

³⁴ O'Gorman, 1986, pp. 5-6

³⁵ Noriega, 1993, pp. 6-7

³⁶ Es un conservadurismo a la vez histórico, tradicional, “que se nutre por los valores de los grupos más antiguos de la sociedad mexicana -los pueblos indígenas-, y por sectores mayoritarios de la población”. En suma: “un conservadurismo que forma parte del abanico real del pensamiento y las ideologías mexicanas, pero que no ha sido estudiado, aún cuando sí demonizado y distorsionado”. Florescano, 1993, p. 45

imagen del ejército incluía la continuidad, incluso de los mandos militares, desde su origen en la época colonial hasta su abolición formal en 1860 y, después del interludio imperial, definitiva en 1867. El panorama no cambió mucho en 1976 cuando Lozoya publicó una "Guía para el estudio de los ejércitos en el siglo XIX" y sólo dio a la luz una breve monografía que no cambiaba la idea tradicional sobre la época de la penuria, los pronunciamientos y la indisciplina.³⁷ Los militares asumieron la reacción violenta contra la Reforma y dieron el medio para su disolución al colaborar con la intervención francesa.³⁸ Pero la imagen de un ejército fuerte en lo político y "débil" en lo militar, que devoraba el presupuesto y estaba fuera del control del poder civil, también tenía sus puntualizaciones. Según Jean Meyer, las sublevaciones de los jefes eran más bien consecuencias que las

(...) causas de la desastrosa situación del Estado, y si bien es cierto que una vez instalada esta estructura tiende a perpetuarse, debe advertirse que ella no se engendra a sí misma (...). La crisis provoca la ausencia de poder y (...) surge la omnipresencia de la fuerza armada, guardiana ambigua de un Estado del cual vive y es la única en cuidar la idea centralizadora.³⁹

Algunos estudios recientes, que replantean el panorama de todo el siglo, proponen poner atención en la continuidad y el cambio en el desarrollo del ejército como institución moderna, pero también como "cuerpo" manejado con normas y criterios tradicionales.

El problema a la luz de estudios recientes

Los estudios recientes muestran un panorama distinto de los años que abarcan de 1821 a 1867 al presentado por la historiografía tradicional. Algunos estudiosos cuestionaron el carácter de las instituciones políticas y su relación con el liberalismo del siglo XIX. Los principales problemas afrontados por los liberales mexicanos en la época, según Charles Hale, tenían origen en las "reformas borbónicas", que significaron el primer intento serio de modernización de las estructuras coloniales. A grandes rasgos, el México "prerreformista",

³⁷ A decir verdad, tampoco cambiaba la imagen presentada en la introducción de la "Guía...", que reproducía el capítulo correspondiente al siglo XIX en el libro *El ejército mexicano*. Ver Lozoya, 1976a y 1976b.

³⁸ En su estudio sobre Maximiliano y Carlota, José C. Valadés se refirió a Miramón y Mejía como una "pareja de fanáticos, rebeldes y agresivos". Valadés, 1976, p. 393

³⁹ Meyer, 1981, pp. 29-30

apuntó Josefina Vázquez, “se concibe como una continuación de procesos generados en el siglo XVIII, por lo que se insiste en la conveniencia de estudiar el periodo de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX como una unidad”.⁴⁰

Si en la sociedad colonial se habían establecido poderes, tradiciones, costumbres y convenciones bien claras, así como sistemas sociales, económicos y culturales sólidos, es claro que éstos tenían una extraordinaria flexibilidad. Por eso, la fundación del Estado (sobre ideas ilustradas europeas, españolas y norteamericanas) puso de manifiesto “las contradicciones y continuidades de la práctica política”. Por muchos años, la supuesta anarquía y los continuos cambios políticos encerraban pactos y órdenes concebidos en una perspectiva “tradicional”, que no fue superada con el triunfo en 1867. Para Richard Morse, por ejemplo, la estructura política profunda del país no tenía su origen en el universo liberal y republicano de las constituciones, sino en una tendencia “neotomista”, manifiesta en una especie de organismo jerárquico y coherente, una arquitectura “hecha para durar”.⁴¹

Ya autores como Florescano habían llamado la atención sobre el desequilibrio en la historiografía del siglo XIX entre la continuidad económica con el orden novohispano y la “discontinuidad” política. Para Antonio Annino, estas “antinomías incurables de una transición jamás consumada” ocultaban la capacidad de la oligarquía para mantener su dominio sobre la sociedad. Como ésta mantuvo su estructura a pesar del carácter inacabado del Estado, la formación liberal burguesa fue un “referente ideológico” de algunos grupos, pero era otra la realidad histórica, que funcionaba según modelos distintos del liberalismo clásico. Desde su origen, el liberalismo respondió a la necesidad de las aristocracias coloniales por redefinir su relación con la corona y se convirtió en un “referente ideológico en la lucha por el poder”. Si bien los siguientes años fueron de aparente caos, estaban regidos por principios e instituciones que garantizaban cierto consenso sobre algunos asuntos. De ahí que, como señaló Annino, las diferencias políticas tenían breves periodos de guerra que concluían, con frecuencia, con un arreglo constitucional.⁴² Sin embargo, el

⁴⁰ Vázquez, 1999, p. 32

⁴¹ Krauze, 1995, p. 220

⁴² En “El pacto y la norma”, Annino observó que la “cuestión institucional”, el discurso normativo, dominó la cultura y el pensar político al grado de que “todos los conflictos importantes se resolvieron con congresos constituyentes o una nueva carta fundamental”. Sin embargo, fue el saber político de las oligarquías “tal cual emerge en la práctica concreta del poder”, lo que dio origen a una forma de legalidad “lo suficientemente sólida como para fraternizar a todos los grupos por

rasgo más significativo es que “la norma nunca fue soberana con respecto al pacto, y cuya interacción entre poder público y control privado de los propietarios era uno de los fundamentos legales del Estado”.⁴³

Linda Arnold ha señalado el poco interés en el estudio de la “cultura política” que dio origen a la problemática del liberalismo en el siglo XIX: en los últimos años, dice, diversos autores se han abocado a “describir las raíces del desorden entre 1821 y 1867”, pero ninguno ha explicado “cómo y por qué el desorden disminuyó y el centro continuó dominando”.⁴⁴ Los relatos militares destinados a “cultivar el orgullo nacionalista” suponen que las ideas también pueden derrotarse en los campos de batalla, lo cual es una clara necesidad. De acuerdo con esta observación, conviene plantear hasta qué punto el ejército constituyó un cuerpo heredado del antiguo régimen y en qué medida representaba una institución nueva, cuya organización y funcionamiento respondían a circunstancias particulares (de lo que daban cuenta sus leyes y reglamentos). Además, la actuación de los grupos e individuos estuvo normada por criterios personales, morales y políticos. Estos puntos proporcionan el referente para ubicar el papel de una institución decisiva en los acontecimientos políticos del siglo XIX, creada bajo criterios modernos (mantener la paz interior y la seguridad exterior), pero asociada con la preservación de un orden tradicional. Por eso, conviene revisar la situación del ejército frente a ambas tendencias, la modernidad y la tradición, en la perspectiva del propio liderazgo militar.

Al estudiar el establecimiento de la cultura política moderna en México, Guerra observó algunos aspectos de la entrada de la ideología y los valores modernos en una sociedad tradicional, “holista”, y encontró que el proceso fue el resultado de un conflicto entre dos formas de sociabilidad política surgidas desde la independencia: las relaciones “verticales” de carácter colectivo (que estructuraban a los grupos que eran actores políticos y estaban regidas por compromisos personales y pactos de grupo) que prevalecieron sobre

encima de las diferencias de intereses e ideologías”. Desde la constitución de Cádiz se adoptó un liberalismo de corte “aristocrático” para racionalizar formas del poder y principios políticos no burgueses. En la independencia los principios de autoridad y representatividad se sumaron a las aspiraciones de “orden y progreso”. La Constitución de 1824 fue producto de “una victoria completa de las aristocracias territoriales en su lucha secular contra la monarquía absoluta”. Con la crisis vertical de la autoridad real, la norma sanciona el “hecho acabado”, la institución ya existente, no los principios sobre los cuales ésta se fundará. Annino, 1984, pp. 3-29

⁴³ *Ibidem*, p. 29

⁴⁴ Arnold, 1996, p. 12

las relaciones "horizontales", centradas en la actuación individual y normada por principios jurídicos bien definidos (es decir, sociabilidades modernas, asociativas, igualitarias, estructuradas por lazos revocables y opuestas a las formas de organización y los valores de los grupos sociales antiguos).⁴⁵ Al igual que Aninno, Guerra vio un cambio en el referente de la legitimación: los vínculos de tipo antiguo, inadmisibles en un sistema político moderno, tienden a desaparecer de las referencias legales, pero se mantienen en la práctica. ¿Por qué este proceso afectaba de manera particular al ejército permanente y ponía a sus hombres en una crisis sin precedentes? ¿Por qué la tendencia a reformar la institución continuó en el mismo bando conservador de 1858 a 1860, y aún más, de 1864 a 1867? ¿Por qué muchos jefes conservadores y liberales estaban convencidos de la necesidad de una reforma profunda?

El ejército invocaba leyes y normas que habían dado un contexto jurídico y un sentido histórico al ser nacional (surgido con el Plan de Iguala) y que algunos de sus hombres, hasta ese momento, creían acordes con una modernidad regida por la idea de orden y progreso. Conviene ver hasta qué punto se presentó esta disyuntiva para los hombres formados en la conciencia de una institución desprestigiada, pero "indispensable", elitista y, además, sometida a un interminable proceso de cambio que terminó, después de una prolongada guerra civil, con la disolución total.

El objetivo general de esta investigación sobre los militares conservadores en la guerra de Reforma y el Segundo Imperio, parte de las preguntas: ¿Cuáles fueron los antecedentes y las condiciones del ascenso de un nuevo liderazgo militar? ¿Quiénes lo conformaron y cuál fue su actuación principal en la guerra de Reforma? ¿Cuál fue su destino en el Segundo Imperio? Estas preguntas parten del supuesto de que el ejército, como institución, conciliaba diversos intereses personales en el marco de una estructura rígida y normada por la ordenanza. Sobre todo: que los militares en el poder invocaron un discurso propiamente conservador que, a la postre, parecía contradictorio con la urgencia política del momento: el establecimiento de un gobierno progresista y conciliador.

Esquema del estudio

⁴⁵ Guerra, 1988, pp. 22-23

El propósito esbozado requiere, en primer lugar, plantear la continuidad y el cambio en los mandos y en la estructura del ejército permanente en el periodo que abarca del triunfo de la revolución de Ayutla al final del Segundo Imperio. Esto hace necesario explorar los antecedentes inmediatos de la institución que proporcionó el contexto, como profesión y medio de vida, para el desarrollo de los jefes militares que, desde diversos puntos del país, se alinearon con el bando conservador. Aunque no se trataba de un grupo uniforme (por la diversa composición de sus miembros), su pertenencia al ejército se expresaba en una vida reglamentada y en prácticas consagradas por cierta tradición. En especial, el espíritu de cuerpo y la conformación de una particular idea del desarrollo político, los llevó a desconfiar de las intrigas de los civiles y a convertirse, por encima de otras diferencias, en defensores del papel del ejército como representante de un orden necesario y jerárquico en la sociedad. Esto hace necesario buscar las coincidencias y conflictos entre la “élite ilustrada” del ejército (de los cuerpos facultativos) y los jefes formados en los campos de batalla durante los años previos y posteriores a la guerra.

De esta manera, los militares conformaban un grupo que respondía a intereses personales, pero también políticos e ideológicos, muchas veces contradictorios (en algunas versiones intentaban conformar un proyecto particular de nación ilustrado y progresista), porque su conservadurismo se expresaba más como una disposición a la acción que como una ideología cerrada sobre sí misma. Uno de sus exponentes que ocupó la presidencia, el general Miramón, planteó un proyecto político basado en una dictadura militar que mantuviera el orden y favoreciera el progreso material. Para aclarar los orígenes, los intereses comunes y las diferencias de los militares de alto rango nos concentramos en los siguientes aspectos:

1.- En el primer capítulo “Continuidad y ruptura” se muestra cómo la trayectoria del ejército era, en algún modo, representativa del país mismo. ¿Cómo se originó la asociación del ejército, como institución, con un bando político en los años previos a la guerra de Reforma? Para responder esta pregunta es necesario detenerse en el origen y desarrollo de la organización y estructura del ejército permanente y sus principales cuerpos (en sus ordenanzas y reglamentos) hasta mediados del siglo. El objetivo es mostrar si había una

estructura definida que brindaba las condiciones para el desarrollo de una “clase militar” de la que formaron parte los protagonistas del periodo estudiado.

2.- En un segundo capítulo, “El liderazgo militar”, se hace una clasificación de los jefes de alto rango con el fin de ubicar su filiación generacional y evaluar su peso militar y político. En este sentido, el liderazgo en la fuerza armada se centra en tres “modelos” representados por Miguel Miramón, Leonardo Márquez y Tomás Mejía, delimitando sus diferencias por origen socioeconómico, formación profesional (conocimiento teórico y práctico) y, sobre todo, por su base concreta de apoyo. Por otra parte, todos los militares comparten a su manera un suceso significativo: la guerra con Estados Unidos, que alteró de manera radical el panorama político previo a la guerra de Reforma. Por lo excepcional de sus trayectorias, Miguel Miramón y Leonardo Márquez, son los mejores exponentes del proceso.

3.- El capítulo “De Santa Anna a la Reforma” aborda el contexto político que vinculó el problema militar al conflicto ideológico desde las administraciones de José Joaquín Herrera y Mariano Arista (1848-1853) hasta el gobierno de Comonfort (1855-1857). En medio de estas administraciones reformistas, la dictadura de Santa Anna otorgó mayor importancia al ejército para convertirlo en una base principal de apoyo. Sin embargo, la revolución de Ayutla motivó un cambio radical y propició una confrontación abierta entre muchos de los antiguos militares y el nuevo gobierno. Por eso, es necesario precisar el verdadero el impacto de la ley Juárez (señalada como motivo central del descontento), el proceso de depuración y reorganización del ejército, el papel de los jefes emergentes frente a las reformas liberales y las causas materiales que favorecieron su identificación ideológicas con el bando conservador.

4.- En el capítulo “El ejército y la reacción en 1857” se describe el complejo panorama generado en torno a la reforma religiosa y, en especial, frente a la constitución de 1857. Es importante establecer la composición de los ejércitos movilizados por ambos bandos, el gubernamental y la oposición armada, para diferenciarlos de los brotes rebeldes que con diversas motivaciones surgieron en el contexto de la guerra religiosa. Por eso, el carácter regional y fragmentado de la lucha contrasta con la toma del poder en la ciudad de México

en enero de 1858, que anuló a las reformas liberales y, de manera inesperada, consolidó a un nuevo liderazgo militar ligado al bando conservador.

5.- El capítulo “El gobierno conservador” parte de la pregunta ¿fue la conquista del poder en la capital el resultado de un golpe militar? La respuesta sugiere una comparación entre el primer Plan de Tacubaya (septiembre de 1841) y el segundo (diciembre de 1857) para sus destacar semejanzas y sus diferencias. Del carácter inesperado del ascenso al poder se deriva la posterior situación política y económica del gobierno conservador, la organización del ejército y las condiciones de las campañas militares. Como complemento, se expone la organización, problemas internos y estrategia del ejército liberal. El capítulo finaliza con el análisis del pronunciamiento de Miguel M. Echegaray y Manuel Robles Pezuela en diciembre de 1859 como un intento de conciliación frente a la discordia política y que, por el contrario, desembocó en la radicalización del conflicto.

6.- “El gobierno de Miramón”, aborda el liderazgo ideológico del nuevo presidente a partir de la difusión de un discurso propiamente conservador. Asimismo, expone sus medidas económicas (y las consecuencias de éstas), las divisiones internas, políticas y militares (que tuvieron gran importancia en el curso de la guerra), el peso del escenario internacional y las condiciones que propiciaron la “oleada liberal” que puso fin al gobierno de Miramón.

7.- En el capítulo, “fuera de la capital (1861-1863)” se expone la actitud de los jefes militares frente al triunfo del gobierno liberal. En este aspecto, destacan las represalias (la prisión, el exilio y, en casos excepcionales, el fusilamiento) en la prolongación de la guerra y el surgimiento del liderazgo militar de Leonardo Márquez. La reconstrucción de un nuevo ejército por parte del gobierno liberal y la situación adversa de las tropas conservadoras motivaron nuevos cambios importantes ante la intervención europea, entre otros: el fin definitivo del “gobierno de Tacubaya”. Asimismo, conviene revisar la actitud de los jefes militares frente al proyecto imperial y la temprana colaboración de tropas mexicanas con el ejército expedicionario.

8.- En “El emperador y los jefes mexicanos (1864-1866)” se expone la accidentada relación entre Maximiliano y sus colaboradores militares en las diversas etapas de su gobierno y los proyectos de organización del ejército imperial y las causas y consecuencias de su fracaso. En este punto, conviene destacar la variada participación de militares en la administración y las operaciones en el interior del país.

9.- El capítulo final, “La derrota total: 1867”, incluye los últimos meses del gobierno de Maximiliano, las derrotas en Querétaro y Puebla, los consejos de guerra y las sanciones para los derrotados, el destino final de los sobrevivientes y la rehabilitación de algunos de ellos en los años posteriores.

Conviene añadir algunos comentarios breves sobre las fuentes utilizadas. En primer lugar, la sección Cancelados del Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (*ASDN*) contiene expediente personales que permiten seguir la trayectoria de los jefes militares que desempeñaron puestos importantes en los gobiernos conservador e imperial. La extensión de los expedientes es variable. En ocasiones, la dimensión se deriva de la antigüedad del personaje en el ejército, su ingreso reciente o su situación irregular, pero en otras se debe a la interpolación de documentos de otros militares (los expedientes de Francisco García Casanova y Severo del Castillo contienen el proceso contra los militares tomados presos en Querétaro en 1867). En su gran mayoría, estos expedientes contienen “hojas de servicio” con información personal sobre aptitud física y conocimientos, así como documentos de otra naturaleza como despachos, nombramientos, notificaciones, reclamos (abundantes), licencias y hasta hojas sueltas de los procesos acusatorios.

A pesar de lo irregular de la información, ésta permite observar los orígenes, nexos familiares, antigüedad, formación, ascensos, adscripción al ejército y participación en las distintas acciones de guerra. En otro plano, es notable la desproporción entre los ascensos y promociones y el grado de conocimientos de la mayoría de los jefes y oficiales. Sin embargo, las condiciones de su ascenso ejemplifican la tendencia “democratizadora” de las guerras civiles. Conforme se generaliza la contienda, los movimientos administrativos de hacen más dispersos, se pierden datos sobre las tropas en movimiento y aumentan las

reclamaciones. Finalmente, la información de estos expedientes permite conocer el destino de los diversos generales conservadores después de la derrota en 1867.

Por otra parte, la sección Historia contiene información variada de las operaciones militares, agrupada en los tomo IV al VIII del Catálogo.⁴⁶ Se trata, principalmente, de partes de guerra, circulares, informes, correspondencia, proclamas, comunicaciones, croquis o mapas de zonas de combate, peticiones y recortes periodísticos. Si bien esta documentación tiene la ventaja de ser abundante, muchas veces el contenido no coincide con la referencia del Catálogo, lo cual dificulta conocer la información detallada que potencialmente existe sobre un suceso, tema o personaje. Por las condiciones de guerra, muchos partes personales y oficiales, sobre todo de acciones militares, son exagerados o inexactos de acuerdo con los propósitos del jefe responsable de su redacción (el mejor ejemplo sería el informe de Miramón sobre la batalla de Ahualulco, 1858).

El complemento de esta documentación se encuentra en la folletería y los diversos libros del siglo XIX que, con un propósito propagandístico, fueron escritos por un buen número de jefes militares, así como de información del Archivo de Guerra del AGN y las colecciones especiales de CONDUMEX y el Instituto Dr. José María Luis Mora, así como la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional. Finalmente, hay que señalar la importancia de los periódicos de la época, especialmente los conservadores (*La Sociedad* y el *Diario de Avisos*), y de los años posteriores *El Tiempo*.

⁴⁶ Aunque el Catálogo está mecanografiado, la Secretaría de la Defensa Nacional publicó una *Guía de los documentos más importantes sobre el Plan y la Revolución de Ayutla que existen en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional* en 1954.

**CAPÍTULO 1: CONTINUIDAD Y
RUPTURA (1823-1860).**

CAPÍTULO 1: CONTINUIDAD Y RUPTURA (1823-1860)

Criterios sobre el ejército

Se ha escrito que la Independencia transformó a la sociedad novohispana creando “una cultura ligada al uso de las armas y a nuevas formas de participación política”.¹ Aunque la llamada “tradición pretoriana” había sido ajena al pequeño ejército colonial,² consumada la separación, resumió W. Fowler, los militares se convirtieron en los árbitros del destino de México y sus principales acciones se dirigieron a los cambios de gobierno en una época tradicionalmente considerada de anarquía, o bien como “la era de Santa Anna”.³ Si bien diversos autores han negado la existencia de una “ideología política del ejército”, Fowler agrupó cuatro interpretaciones sobre su conducta: 1) el ascenso de un “militarismo depredador”, 2) las condiciones económicas de la tropa (pago y empleo seguro), 3) la influencia de los políticos civiles sobre los mandos militares, y 4) porque el ejército, como institución, reflejaba las divergencias de la sociedad.⁴ Por su variedad de elementos e intereses (sólo hay diferencias de grado en las interpretaciones referidas), el ejército no podía conformar una “entidad monolítica”, como señaló Josefina Z. Vázquez:

De sus filas surgieron las dos logias masónicas y en su seno se abrigaron federalistas y centralistas, radicales, moderados y conservadores, republicanos y monarquistas. Pero como las ambiciones se mezclaron con estas tonalidades, el temor de quedar al margen de cambios políticos aseguró que la mayoría de las

¹ Ortiz Escamilla, 1998, p. 171

² Hasta 1810 “el ejército no mostró una tendencia a intervenir en los negocios políticos (...), el espíritu marcial y la creación de una tradición pretoriana autónoma que Mora, McAlister y otros historiadores le han atribuido al periodo de fines del siglo XVIII no estaba presente”. Archer, 1983, p. 377.

³ De 25 presidentes entre 1821 a 1855, sólo siete fueron civiles (y algunos por breve tiempo). Walter Little apunta que México tuvo en el periodo 16 golpes de estado exitosos, el número más alto en toda América Latina, después de Perú. Fowler, 1996, pp. 1; Costeloe, 2000, p. 17

⁴ Según la primera interpretación, los jefes y oficiales sólo intervenían para ganar ascensos y beneficios personales (la ausencia del poder del rey incrementó su insubordinación a las autoridades civiles); para la segunda, gran parte de la inestabilidad se originaba en la falta del pago oportuno de la tropa; en el tercer caso, eran civiles quienes animaban o marcaban las pautas de los cambios políticos por la falta de talento o de ideas de los militares (llama la atención que los altos mandos refirieran con frecuencia estar por “encima” de divergencias políticas); para la última interpretación, en el ejército convivían diversos puntos de vista y creencias como reflejo de la sociedad de su tiempo (no como una “entidad” o clase homogénea). Fowler, 1996, pp. 2-11

contendidas terminaran en “el olvido” de las diferencias, lo que permitió que como corporación se mantuviera en ascenso.⁵

Sin embargo, Fowler atribuye un “espíritu de cuerpo” al ejército que, por su naturaleza, suponía cierta “ideología política” que se hacía visible en tres elementos: 1) la relación “dialéctica” entre el ejército permanente y las milicias “provincial y/o cívica”, 2) en la existencia de un “ethos” militar basado en la “guerra civilizada” y 3) en la importancia otorgada al “fuero militar”.⁶

En todo caso, se ha prestado poca atención a la estructura jurídica y organizativa del ejército mexicano en la etapa que va de la Independencia a la guerra de Tres Años (1821-1860). Plantear los cambios y las reformas en la estructura del ejército es importante, por una parte, porque sus miembros se regulaban por estatutos y reglamentos específicos (sancionados por la tradición); por la otra, porque hubo una continuidad organizativa que permitió la formación de una clase militar que compartía un “espíritu de cuerpo”. En todo caso, conviene preguntar: ¿en qué medida la organización adoptada resultaba adecuada para las condiciones del país? ¿Qué tanto influyó ésta en la falta de unidad de los mandos, en la dispersión de las fuerzas y en los mismos cambios políticos?

El presente capítulo pretende mostrar hasta qué punto la nueva organización militar correspondió a una nueva relación política, y también cómo aquélla fue mantenida por ésta. Cuando en 1823 se iniciaron las reformas bajo el régimen republicano, el primer ministro de la Guerra, general José J. Herrera, consideraba conveniente “reemplazar al ejército casi por entero” para corregir sus vicios.⁷ Desde entonces la fuerza armada sufrió un estado de reforma permanente, que impidió consolidarla como instrumento centralizador y guardián de la seguridad del Estado (que no se consolidó, sino muy tardíamente). Para algunos autores, la divergencia en la organización de la fuerza armada y el modelo de Estado tenía origen en las reformas borbónicas, cuando se plantearon dos proyectos que tendían al fortalecimiento de la autonomía provincial o a la función “centralizadora” del ejército permanente.⁸ Frente a este problema, ¿hasta qué punto el ejército se constituyó como tal?

⁵ Josefina Zoraida Vázquez, 1989, p. 212

⁶ Fowler, 1996, p. 11

⁷ Costeloe, 1983, p. 227

⁸ Por una parte, el proyecto de Francisco Antonio de Crespo, “que planteaba el fortalecimiento de las milicias provinciales y la reducción del ejército”; por la otra, el de Revillagigedo, que “abogaba por un ejército fuerte y bien disciplinado y por un reducido número de milicias”. “La primera

Consideramos que la respuesta a estas preguntas se encuentra en el estudio de las continuidades y discontinuidades que llevaron a la identificación de sectores importantes de la clase militar en favor de un bando político en la guerra de Reforma. Por eso, mostrar la estructura del ejército y sus instituciones no sólo ayuda a comprender el contexto personal y profesional de los protagonistas militares, sino que puede mostrar otros aspectos importantes de su conducta política.

Del ejército "realista" al ejército nacional

No sólo la mayoría de los jefes militares provenientes del escalafón del antiguo ejército virreinal, sino también algunos ex-insurgentes, tomaron parte en los principales sucesos políticos del país de 1821 a 1855.⁹ Con todo, algunos autores se refirieron a un ejército iturbidista que predominó hasta la dictadura de Santa Anna ("el último soldado del virreinato que gobernó al país"),¹⁰ o bien que mantuvo influencia como cuerpo privilegiado hasta el decreto de disolución expedido por Jesús González Ortega el 27 de diciembre de 1860.¹¹ Por una parte, se destacaba que el ejército permanente no cumplió su función como instrumento del Estado para el control y defensa del territorio. Por la otra, se daba por hecho que su "viciosa organización" se ligaba estrechamente a su origen mismo, es decir, a su constitución y su herencia colonial. Por eso, conviene comenzar preguntando: ¿qué fue y cómo se constituyó el ejército permanente?

propuesta fortalecía la autonomía provincial y la segunda presuponía el establecimiento de un gobierno central fuerte". Ortiz Escamilla, 1993, p. 261

⁹ Entre los ex-insurgentes (que se organizaron en una "jerarquía de grados con características muy similares a las que poseían las fuerzas realistas") destacaron Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Juan Álvarez, Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán, José Antonio Mejía y José María Lobato, quienes "ascendieron a las altas esferas políticas". Ortiz Escamilla, 1993, p. 265

¹⁰ Estos "militares formados en su escuela y los formados por éstos, fueron los últimos defensores de los fueros y privilegios, (...) descendientes del ejército creado por Don Juan de Villalba para el Virreinato, pasando por Iturbide al partido de la Independencia, creador y destructor del Imperio, de la República Federal, de la Central y de la Dictadura; ejército de proclamas y motines, de favoritos e intrigantes que pretendió regir por medio de las armas los destinos del país y que en ese oficio, llegó a ser apto para todas las revueltas intestinas, y absolutamente inútil para la defensa de la patria y el orden, su única y verdadera misión". Ruelas, 1910, pp. 246-247; Sánchez Lamego, 1952, p. 4

¹¹ Según el decreto de 27 de diciembre de 1860, el ejército permanente había sido "la rémora de todo adelanto social en nuestra patria desde nuestra emancipación social de la metrópoli española; que debido a su viciosa organización (...) no ha servido (...), sino para trastornar constantemente el

La primera organización de las disímiles unidades del ejército trigarante, en efecto, reprodujo el esquema del antiguo ejército colonial (según el proyecto de Juan de Villalba), pues seguía regulado por las ordenanzas españolas y daba preferencia a la fuerza de "línea" (como consideró a la tropa que proclamó el plan de Iguala) en tanto que relegó a la "milicia local" a los insurgentes y otras fuerzas regionales. Conforme al reglamento español de 1815 (que dividía al ejército permanente en las tropas "de línea, presidiales y guardacostas"), Iturbide inició la reorganización militar con la reforma de las armas generales (infantería y caballería),¹² pero pospuso el arreglo de las facultativas (estado mayor, ingenieros y artillería); limitó la labor de los talleres a obras de reparación; creó independientes a los Ministerios de la Guerra y de Marina,¹³ mantuvo el sistema de las capitanías generales (ocupadas en su mayoría por ex-jefes realistas)¹⁴ y restableció a la milicia provincial como milicia local.¹⁵ Aunque muchos cambios afectaron a la organización,¹⁶ el prestigio de los libertadores, la amenaza de una invasión española y el arraigo del fuero militar apuntaban a la formación de una "clase militar privilegiada", que recibió gran atención de la Suprema Junta Gubernativa, encabezada por Iturbide. Además, la importancia del ejército parecía justificada por su papel en la emancipación y la conformación política de la nueva nación.

orden público, guiado por intereses puramente personales". *ASDN, Apéndice al tomo primero de los años de 1821-1891*, pp. 316-317

¹² Con ligeras modificaciones al sistema tradicional de regimientos y batallones, la infantería se conformó de ocho regimientos que, a diferencia del Reglamento de 1815, tenían dos y no tres batallones de ocho compañías cada uno (uno de granaderos, uno de cazadores y seis de fusileros). Cada compañía tenía cinco oficiales y 48 soldados, que aumentaban a 113 en tiempo de guerra. La caballería constaría de 12 regimientos de cuatro escuadrones subdivididos en dos compañías. El efectivo total de cada regimiento sería de 856. Ramírez y Sesma, 1827, p. 7-8 y 47 Sin embargo, aún quedaban cuerpos sin organización, según la primera *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1822, p. 11-13

¹³ La situación reportada en la primera *Memoria del Ministerio de Marina* (1822), antes de pasar a formar parte del Ministerio de la Guerra (1823), era optimista en cuanto a los recursos marítimos, pero reconocía que la mayor parte de las embarcaciones habían permanecido fieles a España y que sólo había quedado "unos miserables restos".

¹⁴ De las seis capitanías generales, sólo la del Sur correspondió a Vicente Guerrero y el resto fueron asignadas a jefes realistas: Anastasio Bustamante, Pedro Celestino Negrete, Manuel de la Sota Riva y Domingo Estanislao Luaces.

¹⁵ Que quedaría sujeta al "Reglamento que dictaron las Cortes Españolas á 14 de octubre de 1820", salvo en el juramento y la excepción en favor de los indios. *Memoria de Guerra*, 1822, p. 28

¹⁶ Por ejemplo, los cambios de nombre en antiguos regimientos (prestigiados por sus "veteranos") crearon descontento. Para remediarlo, Iturbide estableció la Orden de Guadalupe el 20 de febrero de 1822, pero surgieron conflictos sobre los niveles y el rango de los miembros. Khale, 1997, p. 129

La Independencia fue posible, según Aninno, gracias a un “pacto de unidad entre los cuerpos intermedios del virreinato garantizado por el ejército”. Como “la primera forma de los principios constitutivos del régimen de pacto mexicano”, el plan de Iguala preservaba la monarquía “templada por una constitución análoga al país”, la religión católica y convertía al ejército en la “estructura garante” del nuevo Estado.¹⁷ Sin embargo, la guerra había transformado al viejo ejército colonial (de composición, mandos y movilidad restringidos) de un grupo “oligárquico, estamental y regional” en una corporación “nacional” (que daba lugar a distintos sectores sociales y regionales) y, algo muy importante, permitió establecer “una jerarquía político militar, que sustituyó en varios aspectos a la vieja estructura administrativa virreinal (gobierno virreinal, audiencia y clero)”. Entre las fuerzas realistas e insurgentes, ganó fuerza lo que Ortiz Escamilla llamó el “movimiento autonomista de los pueblos”. La milicia provincial se convirtió en “el puente entre los grupos de poder y la administración virreinal”.¹⁸ Por el contrario, el ejército permanente se perfilaba como el protector del “pacto oligárquico” y la fuerza “centralizadora frente a la dispersión del poder político originado por la guerra y por el liberalismo gaditano”.¹⁹

Iturbide no supo conciliar los intereses de los criollos que habían combatido en favor y en contra de la Independencia y, al proclamarse emperador, entró en contradicción con el discurso insurgente (que le había servido para “legitimar” al plan de Iguala) y terminó por ceder el poder al grupo republicano. En todo caso, en la instauración del imperio y la proclamación de la república, “la intervención de los militares determinaría la forma de gobierno en México” y, con el cambio, el ejército mantuvo su papel de defensor de las “instituciones republicanas y la soberanía nacional”.²⁰ El posterior estado de guerra sólo incrementó su influencia política y consolidó su autonomía en asuntos internos (en particular en legislación militar), lo que motivó acusaciones de los liberales de conformar

¹⁷ Aninno, 1984, p. 12

¹⁸ Ortiz Escamilla, 1999, pp. 110-111

¹⁹ La política de Iturbide se orientó “al fortalecimiento del poder central representado en la Suprema Junta Gubernativa formada principalmente por los grupos políticos de la ciudad de México, y a rechazar o limitar toda propuesta encaminada hacia el afianzamiento de la autonomía de los pueblos sancionada en la constitución de Cádiz”. Ortiz Escamilla, 1997, p. 171

²⁰ Para José J. Herrera, ministro de la Guerra en 1823, la historia empezó con la creación del ejército mexicano desde “el grito que resonó en Iguala”. La coronación de Iturbide fue obra del populacho, no del ejército, que pasó a ser el “paladín de las libertades públicas”. Aunque la mayoría de los jefes militares colaboró con Iturbide en las provincias y manipuló la votación para darle el poder, tampoco dudó en volverle la espalda y apoyar el plan de Casamata. Ortiz Escamilla, 1999, p. 112

una clase independiente del poder civil, opuesta a la igualdad republicana y poco confiable por su vínculo e identidad con el viejo orden colonial.

Sobre este punto, conviene señalar que la permanencia de las normas y principios del antiguo régimen en la organización militar pareció deberse más a necesidades prácticas que a cuestiones políticas. Por una parte, en los esquemas militares ensayados después de la Independencia persistió la influencia francesa (ya existente en el sistema anterior, como mostró el Conde de la Cortina en su *Cartilla de moral militar*),²¹ la cual se intensificó hacia mediados del siglo XIX con la adopción en diferentes momentos de las “reformas napoleónicas”, como ocurrió en otros países de Europa e Hispanoamérica (concluida la guerra franco-prusiana, la mayoría cambió al sistema alemán).²² Sin embargo, la influencia francesa reprodujo en el ejército mexicano un fenómeno ya presente en España, donde a partir de “un organigrama centralista y una realidad centrífuga” su organización teórica

(...) no se orientaba prácticamente hacia la guerra sino al servicio de guarnición y el orden interno, de manera que las unidades básicas eran los regimientos, por encima de los cuales, las divisiones y cuerpos de ejército existían sólo en apariencia, sin que nadie fuera capaz de llevarlos reunidos a unas maniobras que, por otra parte, nunca se convocaban.²³

Esta organización, implementada desde la época colonial, se reveló inadecuada a mediados del siglo, según ministros como Pedro García Conde, Juan N. Almonte y José J. Herrera porque (a diferencia de Francia y otros países de Europa) México tenía un territorio extenso

²¹ En 1530, en tiempos del predominio español, Francia adoptó de España “el sistema de cuerpos de lanceros de infantería” (p. 70). Pero en el siglo XVIII, España tomó de Francia las “milicias provinciales” (la bayoneta fue inventada en Bayona 1523 y adaptada a los fusiles en 1687). Gómez de la Cortina, 1854, “Apéndice”.

²² La influencia francesa en México se prolongó más allá de mediados de siglo, cuando otros países cambiaban al sistema prusiano, según señaló *El Estado Mayor como agrupación*, publicado por el Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra (1911). El conde de la Cortina también registró una adopción temprana de principios de la “táctica prusiana”. Gómez de la Cortina, 1854, p. 78. Pero la influencia organizativa francesa fue directa en las de reformas de 1838-39 y 1844, y a mediados de siglo, las *Memorias del Ministerio de Guerra* refieren adaptaciones del sistema francés en las diferentes armas. Rouquié destacó que, aunque Francia y Alemania tenían pocos intereses económicos en los países de América Latina, éstos prefirieron su organización y tecnología militar frente a Inglaterra o Estados Unidos. Es decir: no escogieron sus modelos en función de presiones imperialistas, sino de necesidades propias. Rouquié, 1984.

²³ Gabriel Cardona, 1990, pp. 59-60 En España, en el trienio liberal se remarcó un vicio de la administración constitucional: “la ocupación de órganos eminentemente civiles por militares”, cuyo modelo “se inspiraba en el sistema centralista francés”. Balbé, 1985, pp. 79-80

y accidentado y una población pequeña y dispersa.²⁴ Por otro lado, las ordenanzas y reglamentos españoles mantuvieron vigencia hasta avanzado el siglo, con independencia de la orientación política del gobierno en turno, por la sencilla razón de que no había un mejor punto de referencia para organizar a la fuerza armada y, sobre todo, para integrar las reformas manteniendo la disciplina y subordinación, que fue la justificación principal de la publicación de la *Ordenanza mexicana* en 1852.²⁵

En España, Lourdes Soria distinguió tres fuentes que regulaban a la institución militar: los textos constitucionales, las leyes de desarrollo de la misma (conocidas como leyes constitutivas u orgánicas) y la “normativa de inferior rango” (órdenes, circulares, reglamentos, bandos, etcétera).²⁶ Todas estas leyes eran precedidas y estaban completadas por las ordenanzas militares, que no sólo eran precedentes históricos inmediatos de la normatividad militar, sino que mantenían su vigencia en las cuestiones no contempladas en aquellas. En México siguieron vigentes las ordenanzas en las diferentes armas y éstas conformaban un referente obligado ante la confusión creada por la abundancia de leyes, reglamentos, decretos y circulares, de las sucesivas administraciones. Pero aún quedaba una diferencia importante: Las ordenanzas más influyentes en México e Hispanoamérica al finalizar la época colonial fueron las de 1768 que (emanadas de la “suprema potestad legislativa del rey”) contenían disposiciones organizativas y de funcionamiento, normas penales, procesales y orgánico-judiciales aplicables al estamento militar y, en algunos

²⁴ *Memorias del Ministerio de la Guerra*, 1844 y 1845, p. 25 y 37, respectivamente; José Joaquín Herrera, 1850, p. 5

²⁵ *Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército*, 1852, I, pp. 4-5 La transición legislativa a las disposiciones mexicanas constituyó un largo proceso en el que las ordenanzas desempeñaron un papel fundamental para integrar las reformas a la organización interna del ejército. En la *Colección de decretos y órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos* de 1829 se afirmaba: “A excepción de aquellas leyes que chocaban directamente con el memorable plan de Iguala, y nuevo orden de cosas que él crió, todas las demás que habían emanado de los reyes de España (...) se acataron y respetaron; los pleitos se decidieron por ellas, la justicia se administró conforme a ellas, y los mexicanos ajustaron a su tenor su vida social”. En esos años aparecieron la *Recopilación de penas militares, según la Ordenanza y órdenes posteriores hasta septiembre de 1829. Con las obligaciones del soldado, cabo y sargento de Infantería, Caballería y Dragones, el Nuevo prontuario con lo más esencial de la Ordenanza (1832)* y la *Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército. Tomo primero*, cuyo Apéndice contenía en orden alfabético todas las leyes y decretos dictados por los congresos en el ramo militar hasta el año de 1832, “con referencia a la organización, arreglo, goce y fuero de la fuerza pública”. Salas López, 1994, p. 184-185

²⁶ Lourdes Soria, “Ordenación jurídica del ejército español decimonónico”, en Alvarado Planas, 1996, p. 241

supuestos, al personal civil.²⁷ En México, sobre la estructura original, se incluyeron las disposiciones legislativas más importantes del gobierno republicano eliminando lo que por su carácter monárquico fuera contrario al nuevo orden.²⁸ Sin embargo, las reformas no fueron siempre claras y la reedición más completa, publicada en 1852 por iniciativa del general Lino Alcorta y revisada por la Junta Consultiva de Guerra, mantenía disposiciones del siglo XVIII al lado de reformas recientes, y su parte orgánica, contenida en el título primero, resultaba incoherente con la ley sobre el “arreglo” del ejército decretada el 22 de abril de 1851 (según se constata en el mismo Apéndice).²⁹

En resumen: la continuidad del antiguo régimen en el ejército se manifestó, por una parte, en el sistema jurídico con la vigencia de la Ordenanza; y por la otra, en la función judicial, con el mantenimiento del fuero y la capacidad para conocer causas que no sólo se referían a delitos militares, sino también a civiles (como veremos en el apartado sobre la justicia militar).

Un tercer punto importante, la fidelidad al monarca, había quedado cuestionada en el esquema mismo de la “monarquía constitucional”, debatida en las cortes de Cádiz. Los insurgentes novohispanos habían cambiado la figura del monarca por la del Supremo Gobierno Mexicano al pelear por la autonomía en tanto que, para combatirlos, sus rivales defendían a Nuestro Amado Soberano Fernando VII y aceptaron la jurisdicción de las

²⁷ La Ordenanza de 1768, obra de una junta de generales y aprobada por Carlos III, sigue un orden sistemático y agrupa las materias en ocho tratados subdivididos en títulos no correlativos. Los siete primeros se refieren a cuestiones organizativas y el octavo a justicia: contenido y sujetos del fuero militar, materias, competencia de la jurisdicción castrense, organización judicial y procedimiento y normas de derecho civil referentes a los testamentos. Salas López define estas ordenanzas como “Código Moral” (pues contenían “los deberes de cada empleo”) que completaban las “ordenanzas organización” (que reunían el conjunto de todas las materias referentes al ámbito militar). En general, contenían “todo el saber de una época, todo lo que el profesional de las armas necesitaba conocer para ejercer su actividad con acierto y eficacia”, lo cual explica su vigencia por dos siglos en América Latina. Salas López, 1992, p. 19. La edición mexicana en tres tomos de la *Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicios del ejército. Comparada, anotada y ampliada por la que se observaba al verificarse la independencia, con las disposiciones anteriores y posteriores hasta el presente año, en que revisada previamente por la Junta Consultiva de Guerra, se publica por disposición del Supremo Gobierno* (1852) dedicaba gran parte de su contenido a la copia literal de las Ordenanzas españolas, y el resto a un largo Apéndice.

²⁸ La Introducción destacó que “esta base fundamental de la milicia” (“obra de la sabiduría y de la experiencia”) había sido respetada por “la nación Española al darse su constitución; y así lo ejecutó la nuestra en las diversas leyes fundamentales que la rigieron desde 1824”. *Ordenanza*, 1852, p. 5

²⁹ Según esta disposición, ya no habría regimientos de infantería, ni los batallones tendrían el mismo número de compañías y personal que le asignaba la Ordenanza. *Ibidem*, tomo III, Apéndice.

cortes. Por eso, con el plan de Iguala, "Iturbide tenía un pie en la vieja legitimidad y otro en la que habían sostenido sus adversarios".³⁰ Concluido el Imperio, el congreso contempló la subordinación de la fuerza armada a "los supremos intereses de la ley" siguiendo el modelo de las cortes españolas del 25 de julio de 1820, donde se debatió la primera ley constitutiva del ejército (publicada el 9 de junio de 1821) que facultaba a las cortes a dar ordenanzas en sustitución de las vigentes, "que respondían a un tipo de gobierno monárquico y no se ajustaban por tanto en su conjunto al nuevo modelo de ejército nacional". También se planteó "la integración de una fuerza como el ejército al orden constitucional, y la integración de una sociedad militar en la civil".³¹

Curiosamente, los conflictos de Iturbide con el congreso, así como la influencia militar posterior sobre la vida política, también remitían a las reformas debatidas en Cádiz. Conviene repasar las coincidencias principales porque mantuvieron plena vigencia en los proyectos reformistas mexicanos previos a la guerra de Reforma. En primer lugar, la convicción de que las restricciones que se "pretendían imponer al poder absoluto del rey pasaban necesariamente por la atribución a los órganos representativos de la nación del control directo sobre los contingentes militares". Otro punto consideraba reducir el número de la tropa permanente y completarla, en caso de necesidad, con las milicias populares, que servirían de reemplazo y reserva del ejército. Finalmente, "se propugnaba por la reforma de la estructura interna de éste y, con reticencias, la desaparición de sus privilegios".³² En México, el congreso asumió el control normativo del ejército y dejó la dirección al ejecutivo, pero no inició ninguna reforma profunda de la fuerza armada, salvo en cuestiones elementales. La reducción del número de jefes y oficiales de los cuerpos, las restricciones jurídicas y los cambios directivos planteados en años siguientes (1833, 1848, 1851 y 1855-

³⁰ Ortiz Escamilla, 1999, p. 109

³¹ Soria, "Ordenación jurídica del ejército español decimonónico", en Alvarado Planas, 1996, p. 249. Desde 1824, el general Manuel Mier y Terán señaló al congreso la urgencia de reformar el código penal militar. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1825, p. 15. Esta necesidad se mantuvo vigente hasta la *Memoria de 1857*.

³² La constitución de Cádiz destinó al monarca el mando y la distribución de la fuerza armada, la facultad de nombrar generales, hacer la guerra y la paz. En cambio, las cortes se reservaron para sí la facultad de ordenación del ejército y la armada en todos sus ramos, y la de fijar anualmente las fuerzas de tierra y de mar, determinando la fuerza permanente en tiempo de paz y su aumento en caso de guerra. La constitución dedicó un título "De la fuerza militar nacional", "calificativo adoptado tras los debates en cortes para diferenciarla del ejército real propio del absolutismo". Soria, "Ordenación jurídica del ejército español decimonónico", en Alvarado Planas, p. 244

1857) despertaron la desconfianza y la oposición abierta de los altos mandos. Finalmente la situación desembocó en un choque abierto entre los reformistas y un grupo mayoritario de militares, y se tradujo en la desaparición del ejército permanente en diciembre de 1860, la cual, paradójicamente, sólo consistió en una depuración de sus antiguos elementos.

Desde el principio, el congreso propició vacíos jurídicos que tendieron a desvirtuar la estructura del ejército, en especial en la formación de una jerarquía militar estrechamente ligada al principio de la unidad de dirección. Por una parte, no expidió una adecuada ley de ascensos que garantizara el progreso personal de los mejores y más aptos (y las reformas posteriores no evitaron los ascensos irregulares);³³ por la otra, se careció de una ley de reclutamiento que transformara de modo efectivo el tradicional sistema de leva (que elegía a vagos y viciosos para darles por lema el honor y la dignidad militar) por el reclutamiento voluntario o sorteado en condiciones equitativas.³⁴ Estas dos ausencias (agravadas por la inestabilidad política y la organización impropia para las condiciones geográficas) hicieron fracasar, en favor de advenedizos, el objetivo dar homogeneidad al ejército permanente constituyéndolo en el único medio en el cual un militar con vocación pudiera sentirse en el ejercicio pleno de su profesión.

Por el contrario, los pronunciamientos militares tuvieron un mayor efecto en las reformas legislativas de los siguientes años al grado de que casi siempre antecedieron una nueva carta constitucional. Dentro del pacto oligárquico, dice Aninno, los levantamientos no eran formas ilegales del actuar político, sino “un mecanismo de legitimación, una oposición extraconstitucional” (cuya función reguladora “representa la forma escrita del

³³ Las asonadas producían una gran cantidad de ascensos, que pocas veces tomaban en cuenta el escalafón o los méritos militares, lo cual daba como resultado la disminución de la “fuerza moral”. El 9 de septiembre de 1825 se decretó que los ascensos serían por rigurosa escala, de acuerdo con lo señalado en la ordenanza. Ramírez y Sesma, 1827, p. 22. Las reformas de 1839, 1847, 1851 y 1857, ponían énfasis en el problema sin superarlo. En 1865, el coronel Manuel Ramírez de Arellano escribió a Maximiliano que el principal problema del ejército fue la falta de ilustración en sus jefes y la degradación generada por las revoluciones. En *ASDN*, Cancelados, XI/III/5155, f. 364-370

³⁴ La ley del 25 de agosto de 1824 señalaba el contingente de sangre repartido entre los estados y los territorios, pero no dio reglas apropiadas para la conformación de la fuerza militar. Los vacíos fueron aprovechados por las autoridades civiles encargadas de hacer cumplir la ley, que daban como reemplazos a vagos y criminales, lo cual no sólo afectaba la disciplina sino, a la larga, la suerte de la nación. El tercer artículo “dejaba en manos de las diputaciones uno de los factores necesarios para el funcionamiento y eficacia de cualquier ejército: recibir reclutas y llenar las bajas de sus cuerpos”. Tampoco “señalaba los métodos bajo los cuales los gobiernos proporcionarían su

pacto y es la fuente política de las constituciones”) por medio de la cual los sectores dominantes “afirmaban su soberanía sobre la norma misma y sobre el Estado”.³⁵ Si al desmembrarse el aparato colonial (según Aninno) el ejército se transformó en la “única estructura de ascenso político ligada al poder”,³⁶ la ausencia de un principio de autoridad arraigado llevó a los jefes militares a desobedecer al gobierno cuando lo consideraban opuesto a los intereses o la voluntad de la nación.³⁷

En todo caso, el principal problema del tránsito del ejército virreinal al republicano se dio en la unidad del mando, que tendía a dividirse entre los jefes con tropa de las diferentes regiones.³⁸ Las dificultades para ascender a los altos grados por la saturación temprana del escalafón llevaron a jefes y oficiales ver en el pronunciamiento un rápido medio de ascenso. El plan de Iguala no había sido respaldado por militares de alto rango (algunos se negaron o se unieron de última hora), sino por los mandos intermedios, que ganaron ascensos desobedeciendo a las autoridades virreinales y, para colmo, fueron premiados por promover la desertión en la tropa. Con este “infausto precedente”,³⁹ se preparaba el camino de los futuros cambios políticos. Con todo, la intervención de los militares en la política fue vista por el mando superior, después de los sucesos de 1828, como un efecto de la disolución del antiguo orden de cosas, pero remediable en el sistema republicano.⁴⁰ Después de nuevos pronunciamientos, José J. Herrera, ministro de la Guerra

contingente de reemplazos, ni especificaba los requisitos que debían cumplir para ser admitidos como soldados del ejército”. Serrano Ortega, 1993, p. 44; Ramírez y Sesma, 1827, pp. 68-69

³⁵ Aninno, 1984, p. 14

³⁶ *Ibidem*, p. 13

³⁷ España vivió una situación parecida: el ejército se había ligado al monarca (cuya legitimidad era previa al constitucionalismo) y, a pesar de los intentos liberales por someterlo a la “legalidad del parlamento”, buscaba “la legitimación para actuar en elementos extraños al sistema constitucional: primero en el Rey, y más tarde en la unidad de la nación representada en la Patria”. García Martín, “De un ejército real a otro Nacional”, en Alvarado Planas, 1996, p. 214

³⁸ Como en España, “el ministro y los inspectores de las armas atendían a los ascensos y los asuntos generales, pero los verdaderos jefes eran los capitanes generales que, en sus demarcaciones, hacían y deshacían sin rendir cuentas”. Gabriel Cardona, 1990, p. 60

³⁹ La Junta de Premios concedió “de uno a tres ascensos a los oficiales, de acuerdo con el número de soldados que hubieren inducido a desertar de las tropas realistas”. Vázquez, 1989, p. 212; Khale, 1997, p. 129

⁴⁰ En 1828, Francisco Moctezuma advertía: “La moral y la disciplina (...) se relajan sin remedio en las convulsiones de los pueblos; (...) en las repúblicas donde el militar se afecta, acaso más que otro alguno, aquel triste resultado es en absoluto inevitable, y por mil razones necesario. Por fortuna (...) este mal tiene remedios, a la par que sencillo, eficaces y probados: el mundo nuevo está destinado a presentar nuevos fenómenos: en el antiguo, relajada la disciplina de un cuerpo, su disolución es

en 1834, aceptó que las contiendas políticas habían generado animosidad (que consideraba injusta) contra el ejército y atribuyó el descrédito a la prodigalidad con que se concedían empleos, condecoraciones y remuneraciones. No sólo resultaba gravosa para el erario, sino que favorecía los trastornos públicos e integraba “a una carrera brillante a individuos que carecen de todos los elementos necesarios para su ingreso en ella”.⁴¹ Santa Anna dio un claro uso político a estas concesiones de 1841 a 1843, periodo en el cual concedió “12 849 despachos, patentes y diplomas a las diversas clases de oficiales del ejército”, como se reportó en la *Memoria* de 1845.⁴² Un año después, el general Almonte informó que, de acuerdo con el estatuto, el número de generales tenía que ser de 14 de división y 24 de brigada; en realidad, habían 18 de división y 47 de brigada, lo cual se explicaba por “la necesidad de premiar el mérito de algunos jefes”.⁴³ Desde el principio, la práctica de habilitar nuevos cuerpos e incrementar el número de jefes y oficiales afectó las finanzas y acumuló nuevas demandas económicas, tendencia que alcanzó su punto máximo después de la guerra con los Estados Unidos⁴⁴ y, en la siguiente década, favoreció el clima previo a la guerra de Tres Años (1858-1860).

En diversos trabajos se ha referido el desajuste entre los gastos del ejército y las percepciones del Estado. Las *Memorias del Ministerio* referían el estado ruinoso de la contabilidad militar y otros rubros hacían evidente la desproporción entre los cuerpos

necesaria, entre nosotros, una mano sola basta para llamarlo a sus deberes, y convertirlo en modelo de subordinación y de virtudes militares”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1829, pp. 1-2

⁴¹ “Así es que hay una multitud de oficiales sobrantes de la dotación señalada (...) por reglamento, que gravitan sobre el erario público, y que viviendo sin la ocupación anexa a su clase, son uno de los instrumentos de que se valen las facciones para promover á su vez los trastornos públicos en que entran muchos de ellos, no por opinión, sino por el principio ya espuesto de medrar en los cambios que se han sucedido entre nosotros, y evadirse algunos de la responsabilidad que en tiempos tranquilos se les exigiría por su mal manejo”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1834, p. 2-3

⁴² Del 13 de octubre de 1841 al 5 de diciembre de 1844, se entregaron 9983 a “generales, gefes y oficiales de cuenta y razón”; 1 295 a “los mismos sin importar ascensos, sino pases y colocaciones”, y 1 571 “diplomas”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, pp. 19

⁴³ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1846, pp. 2

⁴⁴ En la *Memoria* de 1851, el presidente J. J. Herrera afirmó: “La imprevisión más grande, la mayor maldad (...) ha sido la de prodigar empleos (...). Este desorden de un inmenso teatro político, ha obligado a la nación a soportar la carga de un millón cuatrocientos sesenta y seis mil pesos, (...) que vencen las viudas, los limitados y los retirados. ¿Qué necesidad hubo de veteranizar a más de cuarenta cuerpos activos, en las que se dieron derechos permanentes a más de mil quinientos oficiales? De aquí han venido la multitud de pensiones o viudedades indebidas, y este gravamen es, sin duda, un cargo que pesa sobre los que abusaron del poder para tiranizar, haciendo suyos los caudales de la nación y tener quien les ayudara en sus proyectos”. En Paz, 1907, p. 192

registrados y las tropas existentes.⁴⁵ Otros autores destacan el contraste entre la riqueza de los altos jefes (Santa Anna, Valencia, Paredes y Arrillaga) y la condición miserable de la tropa.⁴⁶ Por ello, conviene ocuparnos de la organización militar republicana hasta 1860.

La organización militar (1823-1860)

El congreso constituyente de 1823 asumió varias reformas de la constitución de Cádiz, en especial sobre prever los riesgos de la intervención política del ejército con la organización de milicias y la reforma integral (siempre diferida) de todos los cuerpos. En principio, las diputaciones provinciales se manifestaron por limitar el poder del centro y por reducir al ejército permanente a la cantidad de 20 000 hombres, promedio que mantuvo en la primera república federal (1824-1835). En la nueva organización militar se adoptaron divisas, banderas e insignias republicanas; se sustituyeron los grados de teniente general y mariscal de campo (por los de general de división y brigada); y se modificaron los artículos de la ordenanza referentes a “soldados distinguidos y nobles” (en las milicias). Por lo demás, el Ministerio de Marina fue integrado al de la Guerra y las capitánías generales fueron sustituidas por las comandancias generales. A pesar de los cambios y reformas (originadas en criterios políticos), se mantuvo la estructura básica del ejército permanente.

En general, continuó la dualidad en la composición de la fuerza armada (ejército permanente y milicias) y la administración se organizó en el nivel central (el Ministerio de la Guerra) y el territorial (las comandancias generales). En el plano horizontal quedó organizada en sus distintas armas: las generales (infantería y caballería), las facultativas (estado mayor, ingenieros y artillería) y otros cuerpos menores (sanidad, maestranza, etcétera). En la cúspide de la estructura estaba el presidente de la República, seguido del ministro de la Guerra, quien por lo regular permanecía poco en el cargo por la inestabilidad

⁴⁵ Las *Memorias de Guerra* dedicaban un resumen final al presupuesto de la fuerza armada. Sobre los gastos militares y las percepciones del Estado ver Tanenbaum, 1985, pp. 213-216. A fines de 1855, la *Visita de la Comisaría* hizo un resumen de los problemas principales de los gastos militares desde la época colonial. Moncada, 1855.

⁴⁶ “Algunos, pero no todos, hicieron fortunas con sus especulaciones en valores gubernamentales, y quienes fueron favorecidos por el siempre corrupto Santa Anna se beneficiaron de sus numerosos tratos y contratos”. Costeloe, 2000, pp. 386

política.⁴⁷ Desde su creación con carácter provisional el Ministerio de la Guerra tuvo pocos cambios en las primeras décadas y se ocupó principalmente de cuestiones administrativas.⁴⁸ En diferentes momentos, se intentó organizar un estado mayor para la coordinación de las comisiones de generales encargadas de diseñar y hacer efectiva la política militar. Desde el principio, la marcha del Ministerio fue irregular por los movimientos revolucionarios. Al ocupar sus oficinas y sin hacer un estudio previo de las necesidades reales del ejército, cada grupo victorioso iniciaba su labor legislativa anulando todo lo que el bando contrario había decretado. Conviene detenernos en la composición de la tropa y el orden territorial antes de ocuparnos de las distintas armas del ejército.

Las milicias

Para el congreso de 1823, el ejército permanente y la milicia cívica conformaban dos firmes apoyos de la república federal, “que debían sostenerla ante eventuales amenazas externas e internas”.⁴⁹ Aunque la milicia tenía la ventaja de que no había necesidad de mantenerla en tiempos de paz, al conservar la dualidad en la fuerza armada no se deslindó la esfera de actuación del ejército y la milicia cívica, originando la superposición de funciones y una relación conflictiva en materia de orden interno.

La creación de la milicia cívica fue decretada el 3 de agosto de 1822, pero su reglamento provisional apareció hasta marzo del año siguiente. Para los partidarios del federalismo, esta milicia cobró gran importancia para el fortalecimiento de la autonomía regional, pues su organización y mantenimiento quedó a cargo de los ayuntamientos. Los congresistas mexicanos, como los diputados españoles del trienio liberal, “consideraron a la

⁴⁷ “Entre 1824 y 1857 hubo 16 presidentes y 33 gobernantes provisionales, lo que hace un total de 49 gobiernos. La Secretaría de Guerra cambió de manos 53 veces”. Costeloe, 2000, p. 17

⁴⁸ El Ministerio de la Guerra fue creado el cuatro de octubre de 1822 y su reglamento, común a otros ministerios, apareció el ocho de octubre. Se conformó de dos oficiales mayores (primero y segundo), ocho oficiales numerados (en orden sucesivo), un archivero jefe, dos oficiales de archivo, un portero, un mozo de oficio, dos ordenanzas y cuatro escribientes. Aunque no tuvo ningún cambio significativo en las siguientes décadas, el Ministerio asumió el control de todos los cuerpos en 1851 e incluyó una secretaría, plana mayor, dirección de ingeniería, dirección de artillería y comisaría general de ingenieros. Paz, 1907, p. 148; *Memoria de Guerra, 1822*, pp. 6-7

⁴⁹ Según Portugal, “con el primero está la república a cubierto de invasiones y violencias extranjeras, y con el segundo se asegura en el interior la soberanía y la libertad en cada uno de los estados federados”. Citado en Ferrer Muñoz, 199, p. 263

milicia como un cuerpo de policía de seguridad encargado de conservar el orden interior de las poblaciones". Como su estructura respondía a la modalidad de la ciudadanía armada, la milicia cívica comprendería a todos los mexicanos entre los 18 y 50 años, sus miembros no gozarían de fuero y su oficialidad, sargentos y cabos, serían elegidos por la misma tropa en votación directa.⁵⁰ En 1827, después de la expulsión de los españoles y la reducción del ejército, se reorganizó a la milicia cívica como nacional, "sujeta respectivamente a los gobernadores de los estados y al presidente de la república".⁵¹ El nuevo reglamento permitía a los gobiernos estatales disponer de esta fuerza para dirimir asuntos internos e incluso para oponerse a las disposiciones del gobierno central, como mostró el caso de Zacatecas en 1834.⁵²

Por otra parte, aunque heredera de una forma más tradicional de la organización militar, la milicia activa tuvo problemas de otra índole: su desorganización generalizada, su pertenencia en la práctica al ejército permanente y, en consecuencia, su identificación con el gobierno central, como reconoció José María Tornel en 1835. El decreto del 12 de septiembre de 1823 sustituyó a la antigua milicia provincial por la milicia activa, cuya función era servir como reserva o para aumentar al ejército permanente.⁵³ Si bien el propósito era crear una fuerza intermedia entre la disciplina militar y la vida doméstica, la milicia activa dio refugio muchos jefes y oficiales excluidos del ejército.⁵⁴ El nombre se

⁵⁰ Ramírez y Sesma, 1827, pp. 219-230. Con influencia de constitución gaditana, la ciudadanía armada partía de dos principios: la participación de los ciudadanos en la conservación de la seguridad interior y el derecho a elegir a su oficialidad y mando. Serrano Ortega, 1999, estudió su conformación y participación en los sucesos políticos de Guanajuato, experiencia que, en general, fue negativa hasta su disolución en 1836.

⁵¹ Su nuevo reglamento sancionaba su formación y fuerza, obligaciones, nombramiento de oficiales, instrucción, juramento, subordinación, penas correccionales, uniforme, banderas, fondos (con las multas a los faltistas) y reglas generales en las que se facultaba a las diputaciones provinciales para resolver, sin ulterior recurso, las quejas y dudas sobre la formación y el servicio.

⁵² Además de Zacatecas (que apeló a las armas con 4 000 cívicos), esta tendencia "centralista" fue resistida en el Sur por Juan Álvarez.

⁵³ Se creaban 16 batallones de 1 212 plazas cada uno, que debían tener una plana mayor veterana y dividirse en nueve compañías. Cada batallón llevaría el nombre de la capital de partido o cabeza de su distrito, los empleos serían concedidos por el gobierno a propuesta del Estado Mayor. Más tarde se formaron otros tres batallones de milicia activa en Yucatán (3 de diciembre de 1824) y uno en Chiapas (25 de agosto de 1825). Ramírez y Sesma, 1827, pp. 233-234, 237 y 240.

⁵⁴ Todos los miembros disfrutaban del fuero pero sólo las planas mayores tenían sueldo permanente. La integración a la tropa de línea se realizaba por acuerdo del gobierno. "Los sargentos soldados y cabos ingresaban por medio de sorteos y permanecían en el ejército de manera temporal o

originó en la ley constitutiva del ejército español de 1821 que dividía a la milicia nacional en “activa y local”.⁵⁵ Sin embargo, para normar su organización y reclutamiento, el congreso mantuvo vigente en 1824, con los cambios necesarios, la *Real Declaración de Milicias de 1767*.⁵⁶

Bajo este reglamento se crearon 16 batallones, a los que se añadieron cuatro nuevos en 1825 (en mayo de ese año se creó la Inspección de Milicia Activa). En 1826, ante la falta de reemplazos, Manuel Gómez Pedraza propuso reformas, pero no fueron tomadas en cuenta, por lo que continuó la reglamentación tradicional hasta su disminución drástica en noviembre de 1833. El 12 de junio de 1840 se determinó organizar a la infantería en tres regimientos, seis batallones y dos compañías activas, y a la caballería en cinco regimientos, 14 escuadrones y una compañía activa.⁵⁷

La existencia de la milicia activa causó desacuerdos por su estructura parecida a la del ejército permanente, porque cuando estaba sobre las armas era, en la práctica, el ejército permanente; si sus miembros se retiraban a sus casas y ocupaban sólo una parte del año en ejercicios de nada servía su formación.⁵⁸ Tornel afirmaba en 1844 que su legislación debía actualizarse por corresponder a otro tiempo y, un año después, el general Pedro García Conde sugería su eliminación con el argumento: “si ésta no es más que una denominación de mas en el ejército, sin tener ninguna positiva ventaja, ¿no sería aún mejor suprimirla?” Por eso propuso su sustitución por la antigua “milicia nacional”.⁵⁹ En 1853, Santa Anna contempló un aumento hasta 60 000 hombres, que quedó reducido a la cuarta parte. Por su pertenencia al ejército permanente, el receso decretado por los gobiernos de Juan Álvarez e

definitiva, dependiendo de las necesidades del gobierno. En cambio, los jefes y oficiales desde un principio se integraban al sistema escalafonario general del ejército”. Ortiz Escamilla, 1993, p. 270

⁵⁵ *Ibidem*, p. 269

⁵⁶ Decreto de 25 de mayo de 1824. Ramírez y Sesma, 1827, pp. 242-243

⁵⁷ Habría tres regimientos de infantería (México, Puebla y Guanajuato) y seis batallones en el interior de la República (subsistían el Sur, Oaxaca y Zacatecas y se crearon San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán). En la caballería de milicia activa no se contaba el regimiento de comercio creado el 16 de enero de 1839. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1841, pp. 8-9

⁵⁸ “Las milicias provinciales o activas, restos del antiguo sistema feudal, nunca darán buenos resultados, siendo además ocasión de contradicción en los pueblos, con el fuero que sus individuos gozan (...). Si se quiere que en la república haya ejército es preciso que éste se reduzca (...), y que sus oficiales hayan hecho estudios en el colegio militar, y que conste su aprovechamiento por medio de exámenes”. “Dictamen del ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, a propósito del proyecto de nueva constitución, marzo de 1841”. Citado en Izquierdo, 1951, p. 29

⁵⁹ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, p. 25

Ignacio Comonfort, aunado a la reducción y reforma del ejército permanente, dejó sin empleo a un alto número de jefes y oficiales (como veremos en otro capítulo).

Fowler considera documentada la relación entre la milicia cívica y los proyectos federalistas, en oposición a las tendencias centralistas que apoyaban la preeminencia y el incremento del ejército permanente.⁶⁰ Para Donald Stevens la distinción es indiscutible, con la diferencia de que los moderados buscaban restringir los privilegios del ejército y limitar la milicia a las que pudieran ser controladas por las clases propietarias.⁶¹ Aunque los argumentos financieros y estratégicos influyeron en la necesidad de incrementar o limitar a las milicias, el principal motivo fue político. Los gobiernos departamentales en la administración centralista (1836-1846) repitieron la tendencia de los gobiernos estatales en el federalismo (1824-1835) al dar preferencia en el reemplazo a las milicias auxiliares y no al ejército permanente.⁶² Para Ferrer Muñoz, la estructura castrense en la administración de Gómez Farías se inspiraba en “principios organizativos del ejército de Estados Unidos”.⁶³ Al iniciarse la guerra con éstos en 1846, fueron creados los primeros cuerpos de la Guardia Nacional, copiados del modelo norteamericano.⁶⁴ Su reglamentación definitiva, empero, se dio hasta la conclusión de la contienda en 1848.⁶⁵

De 1848-1852 se organizaron nuevos cuerpos de Guardia Nacional (“al servicio de la federación”) en diversos estados, las cuales fueron fusionadas en la milicia activa durante la dictadura de Santa Anna (1853-1855), no sin la oposición abierta de algunos estados como Veracruz. En 1855-1857, la institución desempeñó un papel importante para aplastar a los movimientos rebeldes, pero el general Juan Soto reportó que “cuando sale de las reglas comunes de su instituto, es tan costoso como los cuerpos del ejército, y trae además, el inconveniente de distraer muchos brazos de la industria y de las artes”.⁶⁶ Por otra parte, conviene señalar que la existencia de la milicia cívica o de la Guardia Nacional fue, según

⁶⁰ Fowler, 1996, pp. 11-16; Ortiz Escamilla, 1993, p. 279

⁶¹ Fowler, 1996, p. 12

⁶² Serrano Ortega, 1993, pp. 127-128

⁶³ Se conformaba “por un cuerpo de veteranos –la Guardia Nacional–, una milicia urbana o cívica, un colegio militar y una junta –compuesta por los inspectores y directores generales de todas las armas– encargada de asesorar al gobierno en materias de ese carácter”. Ferrer Muñoz, 1995, p. 270

⁶⁴ *Reglamento para organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional en los Estados, Distrito y Territorios de la Federación*. México, septiembre 11 de 1846. Ver Herrera Gómez, 1937, p. 153

⁶⁵ Su reglamento aparece en el Apéndice del tomo primero de la *Ordenanza* de 1852.

⁶⁶ *Memoria de Guerra*, 1857, p. 98

parece, un rasgo menor en el panorama de las intervenciones militares en política. Cuando mucho, se convirtieron en instrumento para defender o consolidar los intereses políticos locales. A nivel organizativo, los cuerpos de Guardia Nacional no tuvieron mayor disciplina que el ejército permanente, ni sirvieron como base para una nueva organización militar después del triunfo liberal en 1860.

Las comandancias generales

La Regencia dividió, en octubre de 1821, a las provincias en cinco capitanías generales que, a la caída de Iturbide (septiembre de 1823), fueron sustituidas por comandancias generales, cuyo tamaño correspondía al territorio de las antiguas intendencias. En los nuevos estados habría un comandante general y comandantes militares en los territorios y los distritos con cuarteles o campamentos.⁶⁷ Al asumir “facultades supremas en materia militar y política” (un rasgo del antiguo régimen),⁶⁸ los comandantes generales se convirtieron ya no en instrumentos del poder ejecutivo, sino en sus representantes en una demarcación territorial. Por eso, para Bulnes, las comandancias fueron un recurso de los gobiernos federalistas para “centralizar dentro del federalismo”.⁶⁹

En teoría, los comandantes generales eran dirigidos por el estado mayor (1823-1828 y 1839-1860), estaban subordinados al Ministerio de la Guerra y, en última instancia, al presidente de la república, “pero en la práctica (...) disfrutaban de una autonomía virtual en

⁶⁷ El 12 de octubre de 1821, la regencia dividió las provincias en cinco capitanías generales: Nueva Galicia (incluía Zacatecas y San Luis Potosí), México (con Querétaro, Valladolid y Guanajuato), Puebla (Veracruz, Oaxaca y Tabasco), Sur, Oriente y Occidente. El funcionamiento no fue óptimo por los cambios en el mando y por agrupar a regiones inabarcables (debilidad patente en el Norte por la guerra con los “bárbaros”). En 1823, Tabasco, separado de Yucatán, conformó una comandancia. También se mantuvieron vigentes las disposiciones para las provincias internas. Las de Oriente recibieron un comandante general del que dependían cuatro comandantes de armas en las provincias de Nuevo León, Nuevo Santander, Coahuila y Texas. Lo mismo que en Occidente y sus cinco provincias Chihuahua, Durango, Nuevo México, Sinaloa y Sonora. Paz, 1907, pp. 16-19

⁶⁸ Lourdes Soria, “La ordenación jurídica del ejército español”, en Alvarado Planas, 1996, p. 262

⁶⁹ “Cada comandante general era un procónsul, encargado por el gobierno general y por su propia ambición de despojar de toda autoridad al gobernador del Estado fuera o no cacique feudal o absoluto. De este sistema resultó un odio a muerte (...) del cacicazgo grande, mediano, pequeño, contra los militares y el militarismo. Las poblaciones por su parte preferían las autocracias locales a la militar más implacable y ruinosa. (...) El militar era de fuera, despreciaba a la población por educación, por oficio, parecíanle los gobernados (...) servir sólo para ser despojados y dar ejemplos de escarmiento en honor del orden, de las garantías y de la religión”. Bulnes, 1967, pp. 390-391

sus respectivas regiones, y cuando en el decenio de 1830 se combinó la autoridad sobre los asuntos civiles de los militares, estos comandantes se volvieron autócratas provinciales”.⁷⁰ El poder de los comandantes generales, que se expresaba en el derecho a sentenciar a los ladrones y miembros de las bandas armadas capturadas por el ejército, se incrementó en 1841 cuando desaparecieron las “jefaturas superiores de hacienda” (creadas en 1837) y asumieron el cargo de “inspectores y visitadores de la oficina de hacienda” en sus respectivas regiones militares, con la misión de cuidar la correcta administración de las recaudaciones públicas.⁷¹ Aunque la ley de 23 de marzo de 1832 dispuso que en caso de delitos militares los comandantes generales debían someterse al fallo de “un consejo de guerra de oficiales generales”, esta ley (según Khale) cambió poco las cosas y las comandancias continuaron siendo “un instrumento importante para imponer los planes políticos”.⁷² Los comandantes generales usaban medios que la legislación anterior del sistema jurídico les daba para mantener el orden público y disputar atribuciones frente a las autoridades civiles (y eventualmente frente a la presidencia de la república), tendencia que, según Costeloe, expresaba el fraccionamiento del poder político.⁷³

José J. Herrera refería la existencia de 17 comandancias generales en 1834.⁷⁴ La ley orgánica de 19 de marzo de 1839 dividió al país en seis divisiones militares y siete comandancias generales (Yucatán; Chiapas; los departamentos internos que incluyen Sonora, Sinaloa y Baja California; Chihuahua, Durango y Nuevo México, en otro grupo; Coahuila, Texas y Alta California) y especificó que un decreto particular marcaría los límites de las comandancias. En caso de guerra, los generales en jefe de las divisiones serían comandantes generales. Un año después aún no se organizaban las divisiones, como reportó Almonte en su *Memoria* de 1840, pues existían 22 comandancias. En 1844-1845, las divisiones y las comandancias tuvieron nuevas modificaciones justificadas en los continuos conflictos con los gobiernos civiles. En 1845, Pedro García Conde informó:

Entre los gérmenes de discordia que ha habido en el país, (...) uno de los principales ha sido la existencia de los gobernadores y demás autoridades de los Departamentos en sus respectivas capitales, a la vez que la de los comandantes

⁷⁰ Costeloe, 2000, p. 23

⁷¹ Ley del 6 de diciembre de 1841. Citada por Jean Meyer, 1981. p. 29

⁷² Khale, 1997, p. 235

⁷³ Costeloe, 2000, p. 384

⁷⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1834, p. 10

generales con sus tropas (...). Las autoridades departamentales han temido siempre que sea coartada su libertad por los militares, y éstas por lo común, han aspirado a reasumir los dos mandos; y como sus medidas están siempre apoyadas en la fuerza, ha habido un choque entre ambas autoridades, del cual muchas veces hemos palpado los funestos resultados.⁷⁵

Para evitar estos males, García Conde propuso que la división militar de la república fuera independiente de la civil. Al dividir al territorio en cuatro divisiones militares y cinco comandancias generales, afirmó, “resulta que los mandos militares se han reducido a poco más de una tercera parte de lo que había y que las autoridades civiles y aquellas no queden reunidas en las capitales de los departamentos”. Además del ahorro económico, se evitarían las quejas por intromisiones en el manejo de los caudales y en las elecciones, pues “el gobierno del departamento y su seguridad interior serán exclusivamente encargadas a los gobernadores”.⁷⁶ Un año después, el fracaso era evidente, como reportó en su *Memoria* el general Almonte, pues persistían 24 comandancias generales y el arreglo anterior había sido irrealizable porque “la misma administración que formó el proyecto fue víctima del a los pocos meses de establecida”.⁷⁷

La administración territorial experimentó pocos cambios cualitativos hasta 1851 y 1857. Para el general Mariano Arista, una autoridad como la de los comandantes generales, o estaba en pugna con la autoridad civil o era ridícula debido a que cuando no destruía su fuerza moral a los gobernadores, “la autoridad militar viene a ser nula”.⁷⁸ En la presidencia de Arista, Manuel Robles Pezuela, ministro de la Guerra, implementó una reforma general que sería retomada en la presidencia de Comonfort, en 1857, y sustituía a las comandancias generales por las militares, con atribuciones limitadas frente a la autoridad civil. Esta medida representó, para Bulnes, “la profusión de paraísos para los autócratas (...), la libertad completa para el despotismo local y un alivio para las víctimas del militarismo”.⁷⁹ Por la situación de guerra de 1858 a 1860, el bando conservador restableció el sistema de comandancias generales fusionando el poder militar y civil, pero la situación fue inestable en la mayoría (duraban sólo el tiempo que estaban protegidas por el ejército permanente).

⁷⁵ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, p. 30

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1846, p. 39

⁷⁸ *Ibidem*, p. 42

⁷⁹ Bulnes, 1967, p. 391

Las armas generales

Sin embargo, de la creación a la supresión del ejército permanente (1821-1860), las transformaciones fueron poco significativas en la organización de las armas generales (infantería y caballería), cuyos cuerpos sólo cambiaban en número y composición. Frente a los escasos cuerpos facultativos, las armas de infantería y caballería concentraban el mayor número de jefes y oficiales, eran las más descuidadas y su preparación técnica era nula. Los principios básicos de 1823,⁸⁰ completados o reformados por otros decretos, se mantuvieron sin grandes cambios hasta mediados del siglo. Sin hacer caso de la organización militar, las necesidades políticas se traducían en requerimientos cuantitativos, es decir, en la urgencia de movilizar cuerpos y habilitar jefes y oficiales. De ahí que en la mayoría de las reformas castrenses aparezca el supuesto de que los ascensos irregulares y, por tanto, el objetivo de la depuración se hacía más patente en las armas de infantería y caballería.⁸¹

En 1827, por primera vez desde la proclamación de la república, la divergencia política afectó la organización del ejército con la destitución de los españoles de nacimiento (desde oficiales eficientes hasta jefes de alto rango como Pedro Calestino Negrete y José Antonio Echavarri) y por la reducción de los efectivos de infantería y caballería debido a problemas económicos o por falta del personal completo en su tropa. Después de los disturbios de 1828, los cuerpos se encontraban disminuidos por la desertión y la falta de reemplazos. En 1833 el vicepresidente federalista Valentín Gómez Farías emprendió una reforma radical con la creación de numerosos cuerpos cívicos en la capital y otras regiones. El rumor de la abolición del ejército (como promotor de los desórdenes) motivó que el teniente coronel Ignacio Escalada se pronunciara en Morelia (adoptando el famoso lema de "religión y fueros") llegando a involucrar a otros jefes de importancia. Un mes después de concluido el movimiento, el mismo Santa Anna firmó un decreto de reorganización del ejército que, justificado en urgencias del erario y en tanto las cámaras se ocupaban de su

⁸⁰ Por decreto de 12 de septiembre de 1823, los ocho regimientos de infantería fueron sustituidos por 12 batallones, cada uno con nueve compañías de fusileros y una fuerza reglamentaria de 825 hombres que, en tiempos de guerra, debía ser reforzada hasta 1 225. Los regimientos de caballería mantuvieron su división, pero fueron aumentadas de 11 a 13.

⁸¹ Como mostraba la discordancia entre las cifras presentadas en las *Memorias de Guerra* y las urgentes necesidades de tropa, entre el alto presupuesto requerido y el bajo rendimiento y nivel técnico de los cuerpos.

arreglo definitivo, reducía el número de batallones de infantería de 12 a 10 (eliminando a los que no se mantuvieron fieles a las instituciones federales) y el de los regimientos de caballería a la mitad (de 12 a seis).⁸² Aunque nuevas sublevaciones derogaron esta ley, la cantidad de la tropa permanente, especialmente de infantería y caballería, no observó ningún incremento. En la *Memoria* de 1834 el ejército permanente debía tener 17 563 hombres y, en la de 1835, apenas ascendía a 19 564 hombres.⁸³

En 1838, en la presidencia de Anastasio Bustamante, cuando José María Tornel ocupaba el Ministerio de la Guerra, estalló la guerra con Francia. Entonces el congreso decretó reformas integrales siguiendo el modelo francés y autorizó al gobierno para que aumentara la tropa permanente a 33 000 hombres cuyo reclutamiento se haría por sorteo.⁸⁴ El 19 de febrero de 1839 se redujo el número de generales (sólo habrían 12 de división y 24 de brigada, sin contar a los directores generales de artillería e ingenieros) y se especificaron sus atribuciones, sueldos y preeminencias. El mismo año, también se expidieron decretos relativos a la creación y el estatuto de la Plana Mayor, se establecieron Juntas de Honor en los cuerpos (para evaluar la conducta de los oficiales) y se publicó un informe detallado con los sueldos de todas las clases del ejército (por ejemplo, el pago de un general de división sería de 6 000 pesos anuales y de 4 500 para uno de brigada).⁸⁵

Un decreto de 1839 determinó que el ejército permanente se compondría de cuatro cuerpos (infantería, caballería, artillería e ingenieros) distribuidas en seis divisiones. La infantería se organizó en 12 regimientos con dos batallones cada uno (apoyados en nueve regimientos de milicia activa de composición semejante a la permanente) y la caballería

⁸² Se suprimió la brigada de artillería a caballo y los "batallones activos" (excepto en Veracruz, Puebla, México, San Luis Potosí, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Distrito Federal); los regimientos de caballería activos (excepto los escuadrones y compañías guardacostas); y se redujo el número de los generales de división a seis y los de brigada a 12; los generales sobrantes quedarían de supernumerarios hasta nuevas vacantes; los jefes y oficiales sobrantes serían retirados. Paz, 1907, p. 139

⁸³ El ejército constaba de dos brigadas de artillería, un batallón de zapadores, 10 batallones de infantería, seis regimientos, un escuadrón de caballería, seis compañías de la misma en costas; 29 compañías presidiales; seis compañías presidiales en las Californias. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1834. Una año después, se registraban dos brigadas de artillería, un batallón de zapadores, 10 batallones de infantería, seis regimientos de caballería (uno en Yucatán), 29 compañías presidiales, ocho compañías presidiales en las costas y seis en las Californias. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1835.

⁸⁴ Según la Ley del 26 de enero de 1839, en cada departamento se sortearía entre los hombres de 18 a 45 años, tomando como base el censo que calculaba 15 000 000 de habitantes en la república.

permanente se conformó con ocho regimientos de cuatro escuadrones, cada uno de dos compañías y apoyados en seis regimientos de milicia activa.⁸⁶

En la *Memoria* de 1841, Almonte reportó 32 000 hombres en el ejército permanente, cuyas armas más descuidadas eran las de infantería y caballería: había 11 regimientos de infantería (se eliminó a uno que se había sublevado el 15 de julio de 1840 junto con el batallón del Comercio) y ocho regimientos de caballería (más un escuadrón suelto).⁸⁷ En 1840 se introdujo un elemento “innovador”: la primera brigada de infantería ligera. Tres años después, el gobierno provisional, en “uso de sus facultades legislativas”, creó dos nuevas brigadas ligeras. En la *Memoria* de 1844 se reportaba una infantería permanente de 26 664 plazas⁸⁸ y una caballería de 5 584 jinetes (agrupados en 10 regimientos de cuatro escuadrones). La cantidad volvía a aparecer en marzo de 1845, cuando se reportaba un ejército total de 75 492 hombres. En realidad, se contaba con cerca de 12 000 hombres, según las *Memorias* del coronel Manuel Balbontín (1958). Cualquier jefe militar con un mínimo de instrucción sabía que los recursos y las condiciones de la tropa eran muy limitados para sostener una guerra prolongada frente a Estados Unidos.

En la *Memoria* de 1846, año en que estallaron las hostilidades, Juan N. Almonte reportó que la infantería permanente del ejército tenía 12 regimientos de línea numerados, cuatro regimientos ligeros, los batallones de granaderos de la guardia, el fijo de las Californias y el de México y ocho compañías sueltas (Acapulco, Tampico, San Blas, Tabasco, Isla del Carmen y Bacalar). La caballería permanente tenía 13 regimientos, dos escuadrones, una compañía y 35 compañías presidiales. Almonte coincidió con el ministro anterior, Pedro García Conde, en que la organización francesa en regimientos de dos batallones era inapropiada para el país por sus condiciones geográficas. Esta organización, señaló Almonte, “está muy bien para el ejército europeo porque en aquel continente, más

⁸⁵ *Ministerio de la Guerra*, 1840.

⁸⁶ El batallón tendría 800 plazas y el regimiento 1 600. Cada batallón de infantería se compondría de ocho compañías: uno de granaderos, uno de cazadores y seis de fusileros. La plana mayor del regimiento tendría un coronel en jefe, un teniente coronel jefe del detalle, un comandante, dos segundos ayudantes, dos abanderados, dos cirujanos, dos capellanes, un tambor mayor, un cabo de corneta, dos cabos gestadores, dos armeros y 16 soldados gestadores. Por otra parte, cada escuadrón de caballería tendría 136 plazas y el regimiento 550 (cuya plana mayor estarían encabezada por un coronel jefe). Ministerio de la Guerra, *Decreto expedido por el Supremo Gobierno para organizar los cuerpos de infantería y caballería del ejército Nacional Mexicano*, 1839, pp. 2-7.

⁸⁷ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1841, p. 9 y 14

⁸⁸ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, p. 25

reducido y mucho más poblado que el nuestro, no hay necesidad de esa subdivisión de fuerzas que entre nosotros es indispensable”.⁸⁹

En diciembre de 1847, después de la derrota frente a Estados Unidos, el gobierno refugiado en Querétaro dispuso la formación de un nuevo ejército permanente de 21 197 hombres (incluida infantería, caballería, artillería, zapadores).⁹⁰ Sin embargo, para la nivelación de los presupuestos, la prensa proponía la reducción a 12 000 hombres cuando el gobierno calculaba un mínimo de 30 000 para dar las guarniciones indispensables a la seguridad del territorio. Para fines de 1851, el efectivo total del ejército era de apenas 11 465 hombres. Por decreto de 27 de abril de ese año, la tropa permanente comprendería 10 batallones de infantería de seis compañías cada uno (6 000 plazas en total), seis regimientos de caballería de cuatro compañías cada uno (1 800), 3 batallones de artillería de seis baterías cada uno (1 571 plazas), un batallón de zapadores de tres compañías.⁹¹ Además, debían formarse 34 compañías de caballería de Guardia Nacional. Con todo, un ejército de 13 912 hombres era insuficiente, como reconoció en su *Memoria* de 1852, el coronel Manuel Robles Pezuela: “se adeudan sumas enormes a todas las fuerzas; el soldado abandona sus banderas para buscar la subsistencia” y llegó a darse el triste caso de que, por falta de una guarnición mexicana, las tropas guatemaltecas pudieron invadir el departamento de Soconusco.⁹²

En 1853, Santa Anna organizó a la infantería en permanente y activa (donde incluyó a los cuerpos de la Guardia Nacional), que quedó sujeta a la *Declaración de milicias* de 1767. La infantería permanente, en el proyecto de Santa Anna, contaría con un batallón de granaderos de la guardia (con ocho compañías de 150 hombres), un batallón de cazadores de la Guardia, tres batallones ligeros (de 812 hombres) y 14 batallones de línea (de 812 hombres). La caballería tendría un regimiento de granaderos (de cuatro escuadrones y ocho compañías), un regimiento de lanceros de la guardia, cuatro regimientos (de cuatro escuadrones de ocho compañías de 658), con un total de 3 948 hombres. Según el proyecto

⁸⁹ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1846, pp. 28-29

⁹⁰ Tendría 20 batallones de infantería, 14 regimientos de caballería, tres batallones de artillería, un cuerpo de artillería a caballo de dos baterías, un batallón de zapadores de seis compañías; habría 10 generales de división y 20 de brigada (incluidos los directores de artillería e ingenieros) y 1 347 hombres de milicia activa. *ASDN. Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 141-147

⁹¹ Reglamento reproducido en el Apéndice del primer tomo de la *Ordenanza*, 1852, p. 384

de Santa Anna el ejército permanente tendría en su totalidad 26 553 hombres. Esta fuerza debía completarse con una milicia activa de 64 946 hombres para dar un total de 91 499.⁹³ A pesar de la aplicación de la leva por el fracaso del sistema de sorteos, el ejército permanente, incluidas las milicias activa y auxiliar, apenas llegó a reunir 40 000 hombres, a los que Santa Anna pretendía agregar tres regimientos suizos destinados a su guardia personal. El problema acumulativo precedió a los cambios de la revolución de Ayutla y generó nuevo descontento: el decreto del 29 de abril de 1856 redujo a ocho los batallones de infantería y a cuatro los cuerpos de caballería, logrando un “ahorro de 14 batallones y cinco regimientos de infantería permanente”.⁹⁴

Las armas facultativas

A) El Estado Mayor General y la Plana Mayor

Originario de Francia (pero perfeccionado en Prusia en el reinado de Federico II), el estado mayor como cuerpo directivo ya estaba contemplado en España en la ordenanza de 1768 (según el conde de la Cortina, los estados mayores formaban cuerpo con los ejércitos desde 1799).⁹⁵ Al unirse sus tropas a las de los insurgentes, Iturbide organizó su estado mayor y el 5 de septiembre de 1821 nombró jefe a Melchor Álvarez. En septiembre de 1823, el congreso decretó la creación del Estado Mayor General, cuyo reglamento apareció el 19 de noviembre, el cual se ocuparía de “dirigir, sistemar y sostener el servicio en todos los ramos y cuerpos del ejército”, y estaría conformado por 42 oficiales de todas las armas (incluidos el inspector general de artillería y el director de ingenieros).⁹⁶

⁹² *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1852, p. 72 y 94

⁹³ *ASDN, Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 217-220

⁹⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 50

⁹⁵ Gómez de la Cortina, 1854, Apéndice. La institución de los estados mayores, para el general Sostenes Rocha (1879) ganó un rápido prestigio en los principales ejércitos de Europa al grado de convertirse en “el eje principal del ejército, indispensable para el buen resultado de sus movimientos y operaciones”. Según Eduardo Paz, el ejército colonial carecía de estado mayor, aunque el cuerpo estaba plenamente clasificado en la Ordenanza de 1768. Paz, 1907, p. 2

⁹⁶ Se reclutarían entre oficiales y paisanos que acreditaran conocimientos en ciertas áreas, además de buena conducta, agilidad y robustez. En el aspecto militar debían acreditar experiencia en todos los cuerpos y conocimientos en fortificación, asedio y defensa de plazas, táctica de infantería y caballería, aritmética, álgebra, trigonometría rectilínea, nociones de secciones cónicas, historia general y patria,

A pesar de las diferentes reformas de la institución en 1828 (que la suprimió), 1839 (que la restituyó bajo el sistema de Plana Mayor) y 1851 (que la integró al Ministerio de la Guerra), todos los proyectos organizativos fueron adaptaciones parciales del modelo francés. Si bien la institución parecía llenar su cometido, Eduardo Paz señaló que, en la práctica, resultaba defectuosa por la gran disparidad entre las capacidades de sus elementos y las muy irregulares del ejército en general, a lo que había que añadir la inestabilidad de los gobiernos y la accidentada situación geográfica. Las grandes distancias entre la ciudad de México y las comandancias generales, así como los frecuentes disturbios, impidieron una comunicación fluida y las disposiciones del estado mayor raras veces se cumplían, “si acaso eran conocidas”.⁹⁷

En principio, el Estado Mayor General fue creado con independencia económica del Ministerio de Guerra y quedó dividido en las secciones “central” (que residía al lado del gobierno y agrupaba a todos los jefes de alto rango) y “divisionarias”, que se establecerían “en las comandancias generales de provincia, en los acantonamientos y en toda reunión de tropas” (según el artículo 5).⁹⁸ A pesar de que sus amplias funciones incluían desde la organización militar territorial hasta la elaboración de trabajos científicos, la institución se ocupó principalmente de labores administrativas y semejantes a las del Ministerio de la Guerra. Finalmente, el 28 de abril de 1828 se decretó la desaparición del Estado Mayor General, que fue sustituido por la Inspección General de Milicia Permanente, dividida en las secciones de infantería y caballería (la milicia activa ya tenía su propia Inspección independiente desde 1825, que funcionaba según el reglamento de 1767), la cual también se dedicó a cuestiones administrativas sin lograr mejores resultados. En todo caso, el cambio hizo notable el desorden y la falta de coordinación en los niveles central y territorial.⁹⁹

dibujos natural, de paisaje, delineación y arquitectónico, ordenanza, francés e inglés, esgrima. Ramírez y Sesma, 1827, pp. 146-160; Paz, 1907, pp. 20-21

⁹⁷ Paz, 1907, p. 38

⁹⁸ Ramírez y Sesma, 1827, p. 149 La sección central se dividía en cuatro departamentos (secretaría, administración, policía y justicia, y topografía y estadística) y se encargaría de recopilar información, supervisar la enseñanza, controlar medidas defensivas, diseñar los planes de guerra, coordinar a las diversas unidades del ejército y garantizar un mejor abastecimiento de la tropa.

⁹⁹ Los estados mayores divisionarios equivalían a las comandancias generales y a las mayorías de plaza. Como después de su supresión en 1828 no hubo arreglo de las divisiones ni del personal del estado mayor, éste persistió en la ley del 8 de octubre de 1833 (que mantuvo vigente a la mayoría de los estados mayores de las plazas de los estados). El 12 de noviembre de 1835 se creó la sargentía

El 13 de junio de 1838, en la presidencia de Anastasio Bustamante y con Tornel como ministro de la Guerra, el congreso dispuso una nueva organización del ejército. El 30 de octubre suprimió las inspecciones de las milicias permanente y activa para establecer la Plana Mayor. El 18 de febrero del año siguiente entró en vigor el *Estatuto para el régimen interior de la Plana Mayor*, que reconocía dos agrupaciones: por una parte, una compuesta por generales de división y brigada (uno de aquellos sería el jefe de la Plana Mayor e inspector general de infantería y caballería de milicias permanente y activa); por la otra, la de un cuerpo especial de jefes y oficiales denominado facultativo (encabezado por ocho coroneles y ocho tenientes coroneles) que se llamarían “ayudantes de Plana Mayor”.¹⁰⁰

La Plana Mayor mantendría relación desde su oficina central en la capital con las divisiones, comandancias generales y detalles de plazas. En caso de guerra, el general en jefe de la plana mayor del ejército de operaciones estaría en comunicación reservada con el jefe de la Plana Mayor de la capital.¹⁰¹ A pesar de los pobres resultados (por condiciones desfavorables o la tendencia a asumir labores administrativas),¹⁰² nadie parecía dudar de la utilidad del cuerpo. En la *Memoria* de 1841, Juan N. Almonte afirmó que los enemigos del ejército, enterados de su creación, procuraron presentarle obstáculos “que impidieran su desarrollo”. Cuatro años después, el general Pedro García Conde citaba a Antoine Henry de Jomini, uno de los principales teóricos de la guerra en el siglo XIX, para destacar que “un

mayor de la capital para ayudar al trabajo de la comandancia general y, el 9 de febrero de 1837, se establecieron otras en todo el territorio. Paz, 1907, p. 27

¹⁰⁰ El jefe de la Plana Mayor podía ser sustituido por otro de igual o menor categoría, pero siempre en calidad de interino. El título I del *Estatuto*, sobre el ingreso, detalla el carácter de los ayudantes generales, primeros ayudantes y adictos. El Colegio Militar daría un contingente que hubiese concluido el segundo periodo de estudios (subtenientes alumnos). Para los jefes, por única ocasión, bastaba conocer los reglamentos de infantería y caballería. En cada división habría un ayudante general y otro primero (según el título II, “Del jefe de la plana mayor”).

¹⁰¹ Además de las funciones del inspector general, se considerarían subinspectores a los generales en jefe de las divisiones, los comandantes generales de los departamentos internos de Oriente y Occidente y ayudantes inspectores, tenían que pasar revista anual a las tropas de su mando. En las divisiones militares habría un ayudante coronel y un teniente coronel con funciones que la Ordenanza indicaba para los mayores generales de infantería y caballería. El gobierno, a propuesta de la Plana Mayor General, también podía nombrar generales para pasar revista de inspección a los cuerpos.

¹⁰² Aunque el capítulo II del *Estatuto* reconocía la necesidad de mejorar a la institución liberándola de asuntos que correspondían al Ministerio de la Guerra (del que tenía independencia), las labores principales fueron administrativas. La secretaría de la Plana Mayor se dividía en los departamentos: de infantería (compuesta por un jefe de departamento y cuatro mesas), caballería, un departamento de lo “indiferente” (revista de comisario, estados, presupuestos y caudales recibidos) y otro dirigido por el secretario (economía de los cuerpos del ejército, planos, itinerarios, noticias estadísticas, catálogos).

ejército sin estado mayor es un cuerpo sin cabeza". Por desgracia, añadió García Conde, no se había encontrado "el verdadero modo de organizarla, para que corresponda a las condiciones de su interesante institución".¹⁰³ En 1846, frente a la guerra con Estados Unidos, Almonte reportó que la Plana Mayor sólo había desempeñado las "directrices económicas" de infantería y caballería "confiadas antes a las inspecciones".¹⁰⁴

Después de la derrota (que mostró la inexistencia de un cuerpo especializado que organizara y coordinara las operaciones militares), el primero de diciembre de 1847 se hicieron modificaciones a la organización de la plana mayor. Además de los generales de división y de brigada, estaría constituida por un cuerpo científico de ingenieros y otro especial de plana mayor.¹⁰⁵ El decreto del 16 de enero de 1848 incorporó nuevos oficiales a las comandancias y divisiones. En su proyecto de 1850, en alusión directa al papel de Santa Anna, el general José Joaquín Herrera reiteró la necesidad de una "junta de generales como cuerpo directivo del ejército" a fin de que la suerte del ejército "no dependa de la voluntad de un solo hombre".¹⁰⁶

En la presidencia de Mariano Arista se decretó, en el arreglo de abril de 1851, que la Plana Mayor quedaría organizada con un Estado Mayor General, un cuerpo especial facultativo, una sección inspectora de infantería, una de caballería, una de correspondencia y archivo, una dirección de artillería, dirección y cuerpo de ingenieros, así como de estados mayores en las divisiones y brigadas. El Estado Mayor General estaría compuesto por cuatro generales de división, 12 de brigada, ocho coroneles de infantería, tres coroneles de caballería y cuatro coroneles de artillería. Finalmente, el 22 de junio, después de 30 años de independencia, la institución fue integrada al Ministerio de la Guerra.¹⁰⁷ Aunque en la dictadura de Santa Anna se declaró vigente el decreto de 18 de febrero de 1838, a la caída de éste Comonfort reorganizó el cuerpo de acuerdo con las directrices marcadas por

¹⁰³ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, p. 83

¹⁰⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1846, p. 18

¹⁰⁵ Este último tendría un jefe (general de división o de brigada), dos ayudantes (generales coroneles), cuatro ayudantes primeros (tenientes coroneles), seis ayudantes (capitanes) y seis tenientes. Habría un cuerpo de adictos (dos coroneles, dos tenientes coroneles o comandantes y 16 capitanes) destinados al despacho de oficina o ayudantes del jefe de la Plana Mayor o de los generales en jefe en campaña, pero sus funciones no correspondían a labores directivas o científicas.

¹⁰⁶ Herrera, 1850, pp. 5-6

¹⁰⁷ El Ministerio se conformó con cinco secciones: Secretaría, Plana Mayor, Dirección de Artillería, Dirección de Ingenieros y Comisaría General de Ingenieros. Además, se formaría una Junta Consultiva de guerra con los jefes de estas secciones. *Ordenanza*, 1852, I, Apéndice.

Mariano Arista: el 8 de septiembre de 1857 creó, con un reducción considerable de su personal e integrado al Ministerio de la Guerra, la Plana Mayor, el Estado Mayor General y estados mayores para las cuatro divisiones militares y sus respectivas brigadas.¹⁰⁸

B) Ingenieros

El fundador y organizador del cuerpo de ingenieros fue el ex-realista Diego García Conde, quien desempeñó el cargo de director desde el 12 de enero de 1822 hasta su muerte en 1825. El 4 de diciembre de 1821 fue licenciado el antiguo cuerpo y, con la salida de los españoles, García Conde se encontró sin oficiales. El 24 de febrero de 1822 el arma quedó conformada por el mariscal de campo García Conde, el coronel Manuel Mier y Terán, el teniente coronel Valentín Ampudia, los sargentos mayores José Segundo Carvajal y José María Echeandía y los subtenientes José María Mestre y Joaquín Velázquez de León.¹⁰⁹

Aunque el 28 de marzo de 1822 el congreso pospuso el proyecto de organización y el arma quedó sin existencia legal hasta “nuevo arreglo”, García Conde organizó una Academia de Cadetes (ubicada en el edificio de la Inquisición) y nombró jefe de estudios al coronel Manuel Mier y Terán. El general José Joaquín Herrera informó en 1823 que el cuerpo no tenía ninguna organización, pero la situación empeoró a principios del año siguiente, cuando el gobierno solicitó para el estado mayor general la participación de algunos oficiales de ingenieros. García Conde contemplaba la necesidad de promover nuevos alumnos cuando murió el 8 de mayo de 1825 y fue sustituido por Antonio López de Santa Anna, quien al poco tiempo también fue cambiado de comisión. El cargo quedó sin director hasta el nuevo arreglo legal del arma, decretado el 5 de noviembre de 1827, el cual le dio una “forma regular y una constitución propia”.¹¹⁰

El arma de ingenieros quedó organizada con un director general, un reducido cuerpo de ingenieros, un colegio militar (para formar oficiales subalternos de todas las armas) y un cuerpo de tropa especializado, como órgano de ejecución, llamado brigada de zapadores (compuesta por dos compañías veteranas y tres de milicia activa, con una estructura similar a la de la infantería). Al quedar disuelto el Estado Mayor General en 1828, el gobierno destinó algunos jefes y oficiales al arma de ingenieros para cubrir parte de las plazas

¹⁰⁸ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, pp. 63-64

¹⁰⁹ Sánchez Lamego, 1952, p. 5

faltantes; entre éstos, se encontraba el coronel Ignacio Mora y Villamil, que ocupó el cargo de “director interino” de 1827 a 1828, y el de director titular de 1836 a 1848 y de 1853 a 1860, periodos en los que mantuvo una autoridad y prestigio indiscutibles en el arma.

En septiembre de 1838 se dio un nuevo *Estatuto* al arma de ingenieros, según el cual comprendería una dirección general, un cuerpo facultativo (cuatro coroneles, ocho tenientes coroneles, un primer ayudante, 14 capitanes, 16 tenientes y 10 subtenientes), un batallón de zapadores de 600 hombres en seis compañías (una de minadores, otra de pontoneros, y cuatro de zapadores), un colegio militar (el número de alumnos podía aumentar hasta 200) y una sección de ingenieros geógrafos. Los capitanes serían los alumnos del colegio que hubieran cursado las tácticas y ordenanzas en todas las armas, matemáticas puras, física, mecánica, fortificación, estrategia, arquitectura, astronomía y geodesia. Esta organización tuvo serios inconvenientes porque parte del personal provenía de otros cuerpos y no tenía la instrucción necesaria. Además, el decreto sólo trataba “de un cierto número de oficiales”, como reportó Pedro García Conde, sin considerar las “compañías de tren, de parques y maestranzas de ingenieros”.¹¹¹

Bajo la dirección de Mora y Villamil, se formó un reducido grupo de ingenieros eficientes y el arma ganó prestigio. Almonte apuntó en 1841:

Como el cuerpo de ingenieros ha sido mandado por generales de profundos conocimientos y de distinguida delicadeza, no han consentido que se vicien, como ha acontecido en otros cuerpos, con la admisión de oficiales poco dignos por su instrucción de pertenecerle.

Como el decreto que creaba a los ingenieros civiles de puentes y caminos no había rendido frutos, los ingenieros militares estaban encargados de las obras, “porque no es fácil improvisar facultativos”.¹¹² También realizaron trabajos de geografía (el reconocimiento del Istmo de Tehuantepec para estudiar una vía interoceánica) y, con los progresos del Colegio Militar, buscaron emprender nuevos estudios para rectificar los planos topográficos y formar la *Carta Geográfica de la República*, dirigida por Pedro García Conde.

El 21 de agosto de 1846 se propuso una nueva organización, que fue relegada por las circunstancias adversas, según reportó Almonte. Frente a la guerra con Estados Unidos,

¹¹⁰ Sánchez Lamego, 1949. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1841, p. 77

¹¹¹ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, p. 20

el arma de ingenieros debía vencer los obstáculos materiales del terreno en las operaciones del ejército y levantar fortificaciones pasajeras o permanentes. Sin embargo, los cuerpos de zapadores, minadores y pontoneros habían servido como infantería (aunque con alta paga) y no tenían los elementos necesarios para constituir un grupo eficiente y homogéneo.¹¹³

Después de la derrota, el cuerpo fue organizado, según el decreto del primero de diciembre de 1847, de manera limitada: contemplaba un cuerpo de ingenieros con su plana mayor facultativa, un batallón de zapadores de seis compañías y un colegio militar.¹¹⁴ A pesar del retiro del general Mora y Villamil en 1848, los ingenieros militares colaboraron en los proyectos de reorganización del ejército. En la presidencia de Mariano Arista, el coronel Manuel Robles Pezuela desempeñó el cargo de ministro de la Guerra y designó como colaboradores a otros jefes del arma. Al regreso de Santa Anna en 1853, Mora y Villamil ocupó la dirección y diseñó nuevas reformas.¹¹⁵ Con el triunfo de la revolución de Ayutla, el decreto de 29 de abril de 1856, redujo la plana facultativa de ingenieros. Sin embargo, su profesionalismo era reconocido por el general Juan Soto en 1857:

(...) los directores del cuerpo (...) que han sido generales de profundo saber y de distinguidos antecedentes, quienes por otra parte han cuidado de no admitir en el a oficiales que no tengan la instrucción y cualidades necesarias.

Al recordar la defección de Severo del Castillo en 1856, Soto aclaró que un caso de deslealtad no podía “menoscabar” la reputación del cuerpo.¹¹⁶ A marchas forzadas, 1821 a 1860, el arma de ingenieros generó 15 generales (tres de división, nueve de brigada y tres graduados).¹¹⁷ Varios fueron colaboradores de la Sociedad de Geografía y Estadística. Con pocas excepciones, la mayoría de los que aún vivían en 1857 tomaron las armas a favor del bando conservador la guerra de Reforma y ligaron su suerte al Segundo Imperio.

¹¹³ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1841, p. 78

¹¹⁴ La única fortaleza que podía presentar resistencia, según Almonte, era San Juan de Ulúa, no tanto por sus elementos de defensa sino por el clima. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1846, p. 23

¹¹⁵ *ASDN, Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, p. 150

¹¹⁶ Se organizó el cuerpo en tres clases: los ingenieros en servicio activo, los que estaban en servicio pasivo, un colegio militar y un batallón de zapadores minadores. La fuerza permanente incluyendo dos compañías de alumnos y el batallón de zapadores tendría 1 064 hombres. *Ibidem*, p. 218

¹¹⁷ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 70

¹¹⁸ Sánchez Lamego, 1952, p. 4

C) Artillería

Del personal de artillería del antiguo ejército colonial sólo quedaron algunos peninsulares y criollos de clases inferiores que, unidos a los insurgentes, formaron el Cuerpo Imperial de Artillería, que tuvo una organización formal hasta el 14 de febrero de 1824. En esa fecha, el congreso promulgó un reglamento provisional (que había sido presentado el 13 de octubre por el brigadier Manuel Gual)¹¹⁸ que organizaba al cuerpo en tres brigadas veteranas (una a caballo y dos a pie) y de 12 compañías de milicia activa.¹¹⁹ No obstante su carácter provisional, el reglamento rigió por 14 años y le dio al arma una forma y existencia legal.

En el gobierno de Anastasio Bustamante, el 14 de septiembre de 1838, el congreso expidió un decreto relativo al personal de artillería, que ponía especial atención en los ascensos y manera de hacer las propuestas cuando la situación lo ameritara. Para campaña y guarnición, la fuerza permanente se compondría de tres brigadas a pie (de ocho baterías) y una a caballo (seis baterías), cinco compañías fijas y una de obreros de maestranza.¹²⁰ Sin embargo, ambas reorganizaciones siguieron el modelo de la infantería y la caballería sin tomar en cuenta el género de las operaciones de la artillería en campaña (el número de hombres necesarios para cada pieza y la cantidad de bocas de fuego para cada compañía). Tampoco contemplaba la división y coordinación de tres elementos: el arma propiamente dicha, los que la servían y su transporte. Sobre todo: no consideraba que el valor de la artillería no se medía por la cantidad de las armas, sino por la exactitud de los artilleros, su valor y su movilidad. En general, no había un espacio homogéneo de reunión ni una instrucción uniforme, la conducción se encargaba a particulares (cuyos criados eran "carreteros" sin instrucción) y, en consecuencia, los componentes del cuerpo quedaban aislados y los cañones permanecían en los almacenes hasta el momento de combatir.¹²¹

En 1846, la proximidad de la guerra con Estados Unidos puso en evidencia el atraso. Los jefes del arma conocían la situación y propusieron reformas de todo tipo. Si bien no habían condiciones, era indispensable proponer un remedio. Más de dos meses después de

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 5

¹¹⁹ Cada brigada constaba de seis compañías y cada compañía de seis escuadrones. El personal de las compañías era de cuatro oficiales y 86 individuos de tropa, que tenía 143 caballos.

¹²⁰ Cada brigada de a pie se dividió en ocho compañías y las de a caballo en seis. El personal fue el mismo que señalaba el reglamento de 1824.

la primera acción armada, el 26 de junio, se expidió un decreto basado en el proyecto del general Martín Carrera, director general, para el servicio, fabricación y conservación del material de guerra. El cuerpo constaría de una plana mayor general, tres batallones de artillería de a pie, una brigada de artilleros a caballo, nueve compañías fijas de a pie, tres compañías de obreros de maestranza, dos compañías de tren de parque, una de artesanos militares y de individuos encargados de la conservación y la contabilidad del material. Además se establecería un depósito general de artillería y una junta directiva, presidida por el director, que se encargaría de los ramos del servicio en recursos y personal.¹²²

El proyecto uniformaba a los miembros del servicio de una clase particular (con el mismo carácter y derecho a los ascensos), pero no fue atendido por el gobierno, ocupado en disciplinar algunas tropas de infantería y caballería. Cuando estalló la guerra, la artillería se encontraba en condiciones pésimas, como mostró el choque con una artillería mejor servida y con gran movilidad. Los jefes y oficiales mexicanos hicieron grandes esfuerzos con sus escasos medios y llegaron a disputar el terreno al enemigo. Al iniciar la campaña, el cuerpo contaba con 1 500 hombres repartidos en todo el país e insuficientes para cubrir el servicio. Cuando se supo que Veracruz y San Juan de Ulúa serían atacados, el número total de artilleros en ambos puntos no llegaba a 150. El refuerzo de 100 hombres enviado por el gobierno resultó insignificante y, a pesar de que se dispuso de los criminales presos en las cárceles, los jefes y oficiales lograron mantener la disciplina y presentaron una defensa que el general enemigo calificó de "honrosa".¹²³

Ocupada la capital, el ejército se dividió en dos partes: una marchó con el gobierno a Querétaro y la otra se dirigió a Puebla. En Querétaro, la fuerza total de artillería ascendía a 185 hombres de tropa y 45 obreros militares, que no bastaban para cubrir las baterías retiradas de la capital, ni el material que quedaba en otros puntos, como San Luis Potosí. El

¹²¹ Pedro García Conde consideraba "ridícula y extravagante (...) esa contrata de ganado de tiro de las piezas en los momentos necesarios (...), y el ganado, lo mismo que el hombre, necesita de instrucción para evolucionar y maniobrar". *Memoria de Guerra*, 1845, p. 21

¹²² El país se dividió en cinco subinspecciones y se contempló establecer una escuela pirotécnica, cinco escuelas prácticas de artillería, tres maestranzas, tres fábricas de pólvora, una fundición de bronce y una fábrica de armas. Cada batallón de a pie tendría seis baterías de seis piezas (con cuatro oficiales y 143 individuos de tropa, incluyendo artificieros, herreros y carroceros). La brigada de artilleros de a caballo se dividiría en ocho baterías de seis piezas cada una (cada batería tendría cuatro oficiales y 151 de tropa). Aguillón, 1907.

¹²³ Un número muy reducido de artilleros tuvo que cubrir 140 bocas de fuego en el Valle de México, entre las que se contaban algunas de grueso calibre. Aguillón, 1907, p. 800

gobierno provisional planeó un nuevo “arreglo” del ejército. El general Mora y Villamil, ministro de la Guerra, conocía las deficiencias y ventajas del ejército norteamericano, su precisión y movilidad. Sin embargo, el decreto del primero de diciembre de 1847 no aprovechó el reglamento de 1846 al organizar al cuerpo (el artículo 11 afirmaba que si bien no quedaba derogado, tampoco sería puesto en práctica hasta nueva orden).¹²⁴ Al retirarse los norteamericanos, la fuerza estaba en la total nulidad y no podía cubrir el servicio, ni siquiera en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Fracasaron los intentos de Martín Carrera (José G. Partearroyo, Manuel Plowes y Mariano Aguado) por recomendar al gobierno una atención preferente como en “las naciones civilizadas”.

El arma de Artillería trató de modernizarse en los años siguientes sin grandes avances (el general Antonio Corona marchó a Francia al frente de una comisión de 1849 a 1851). Sin embargo, el arreglo del 21 de abril de 1851 mantuvo vigentes los arreglos de 1847 y 1848. En cambio, el 20 de mayo de 1853, el gobierno de Santa Anna declaró vigente el reglamento de 1846 y el general Martín Carrera asumió la dirección. En 1856-1857 se regresó a los proyectos de 1851, que remitían a los respectivos de 1847 y 1848.

La justicia militar

En casi todas las épocas se ha hecho presente alguna forma de derecho militar: “Donde han existido ejércitos, ha habido siempre en mayor o menor medida una legislación y una administración de justicia de carácter militar específica”, puesto que “mantener la disciplina entre las tropas ha requerido siempre un uso rápido y eficaz de la potestad o poder de castigar”.¹²⁵ Por eso, la vigencia de un “fuero militar” se sustentaba en la necesidad de unir el mando a la jurisdicción para mantener la disciplina, que fue la base para la existencia de un derecho penal militar. Sin embargo, por esta capacidad de juzgar, “su configuración es distinta en función del titular de la soberanía del Estado en cada momento, (...) que lo es también del poder de juzgar”.¹²⁶

¹²⁴ ASDN, *Apéndice al tomo primero de los años 1821 a 1891*, pp. 142-143

¹²⁵ Casado Burbano citado en García Martín, “De un ejército real a otro Nacional”, en Alvarado Planas, 1996, p. 221

¹²⁶ *Ibidem*. El carácter especial del estatuto o fuero se justifica por necesidades inherentes a la regulación de la actividad militar, que exigen “obediencia jerárquica” y disciplina. Sí el estatuto se orienta al mantenimiento, la jurisdicción militar se justifica en aras de su mejor aplicación, por lo que

Si bajo la monarquía absoluta el “fuero” era considerado un “privilegio estamental”, en el liberalismo español mantuvo su vigencia, por una parte, desde la distinción entre el fuero ordinario (como regla general) y el especial o privilegiado (que sólo correspondía a “los casos y personas que tienen los requisitos que la ley exige para que le puedan gozar”), y por otra, “extendiendo a los procesos militares las garantías de la justicia ordinaria”.¹²⁷ En el sistema constitucional se presentó el problema de las causas en las que la jurisdicción militar podía conocer los delitos cometidos por “civiles” y que podían generar un conflicto político al atentar contra “los derechos de los ciudadanos”. En este, como en otros aspectos, la obra de Cádiz marcó el punto de partida de la actividad reformadora del siglo en materia de legislación militar.¹²⁸ El decreto del primero de junio de 1812, que adaptaba la jurisdicción militar a los principios básicos que informarían a la jurisdicción ordinaria, creó el Tribunal Especial de Guerra y Marina (para “no privar a los individuos que gocen del fuero militar del beneficio de la tercera instancia que establece el artículo 285 de la constitución”), que resolvería “en los mismos casos y en la misma forma que se observase en las audiencias”.¹²⁹ Contra la permanencia del fuero militar en las constituciones de Cádiz de 1812 (artículo 258) y de México de 1824 (artículo 154), los liberales mexicanos (como José María Luis Mora) veían en la reducción de la jurisdicción militar un medio para

corresponde a una normativa de carácter penal, sancionadora, impuesta por los propios tribunales militares de manera rápida y eficaz, según reglas y procedimientos también contenidos en ellas. En la Ordenanza de 1768, según Salas López, la organización y funcionamiento de los tribunales respondía al doble criterio de “quien manda, debe juzgar” y de “ejemplaridad”, a fin de que “los soldados fueran conscientes de que si cometían una falta o delito serían sancionados en breve tiempo y en su propia unidad, para el conocimiento de sus compañeros”. Salas López, 1992, p. 127. La Ordenanza de 1768 dedicó el tratado VIII a materias de justicia, incluyendo los sujetos del fuero militar, los delitos, la competencia de la jurisdicción castrense, la organización y el procedimiento judiciales y normas de derecho civil referentes a testamentos. Ver *Ordenanza*, 1852, tomo III.

¹²⁷ “Desde el punto de vista doctrinal nace, al igual que otras jurisdicciones privilegiadas del ámbito europeo, en la Edad Media, como consecuencia del ejercicio por parte de ciertos grupos de personas de su derecho a ser juzgadas por iguales con arreglo a sus propios estatutos. La distinta condición de los diversos grupos de personas jurídicamente homogéneos determinará la existencia de diferentes conjuntos normativos personales y las correspondientes jurisdicciones encargadas de aplicarlos”. Soria Sesé, en Alvarado Planas, 1996, p. 267

¹²⁸ La mayoría de los pareceres coincidían en la necesidad de reformar la legislación penal militar, pero no había unanimidad para llevarla a cabo. En España, se dieron tres posturas: los partidarios de la reforma global de las ordenanzas de Carlos III sin apartarse de su espíritu; los que pretendían reformar sólo el tratado VIII (las materias de justicia penal y procesal militar); y los partidarios de sustituir a las ordenanzas por un moderno código penal militar. En México, el criterio principal entre los reformistas fue el de la renovación como señalaban Mariano Arista (1848), José Joaquín Herrera (1850) y la *Memoria* de 1857, leída por el general Juan Soto.

contener la influencia del ejército en la sociedad civil y, por eso, demandaban la unificación de fueros y jurisdicciones.¹³⁰

En México la junta provisional gubernativa creó como tercera instancia al Supremo Tribunal Supletorio de la Guerra que, desde el 20 de noviembre de 1823, quedó “sujeto á las facultades que le da el decreto de primero de junio de 1812 de las cortes de España”.¹³¹ Para la dirección de la primera sala de la audiencia territorial¹³² se nombró (el 22 de enero de 1822) a dos mariscales de campo (el de mayor antigüedad sería presidente y el otro decano) y un fiscal (no menor a la clase de coronel).¹³³ En 1823, dice Linda Arnold, los ministros de la Suprema Corte de Justicia se reunieron con los del Tribunal de Guerra y Marina para adjudicarse las causas de apelación, las “causas civiles y revisión de penas capitales dictaminadas por los juzgados militares inferiores”.¹³⁴

A pesar de las facultades del Tribunal Especial de Guerra y Marina y del Estado Mayor General,¹³⁵ se mantuvo vigente, con ligeras modificaciones, el tratado VIII de la Ordenanza de 1768 tanto en sus procedimientos (títulos 3, 4, 5 y 6) como en la aplicación de las penas (títulos 7, 9 y 10). En general, las ordenanzas habían establecido dos clases de consejos de guerra: en función de las clases sometidas al tribunal (los consejos de guerra ordinarios y los de oficiales generales) y “en razón de las faltas o delitos que hubiera

¹²⁹ Soria Sesé, en Alvarado Planas, 1996, p. 269

¹³⁰ Según Mora, “la parte más considerable de los desórdenes políticos y de la desorganización social” del país dependía “de la milicia considerada como clase privilegiada”. Mora, 1937, p. 29

¹³¹ Ramírez y Sesma, 1827, p. 43

¹³² En la ordenanza de 1768, el auditor era un jurista colaborador de los capitanes generales en sus funciones judiciales (título 8), de los consejos de guerra como órganos colegiados (título 5), y del Consejo Supremo de Guerra (tribunal de ulterior instancia en determinados supuestos). En 1822 se sustituyó éste pero se mantuvieron los auditores en las capitanías generales. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1822, p. 9

¹³³ En 1822, Antonio de Medina recomendó al congreso que, por sus bastas y delicadas atribuciones, diera al tribunal “la forma más conveniente a las circunstancias”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1822, p. 6

¹³⁴ Arnold, 1996b, p. VII Un año después, el 17 de enero de 1824, se extendieron las facultades del tribunal a la “segunda instancia” y se decretó la formación de otra sala con el mismo número de jueces de la audiencia y de los generales del tribunal para cuando una sentencia no correspondiera con la del “consejo de generales”. Ramírez y Sesma, 1827, p. 333

¹³⁵ El departamento de policía y justicia del estado mayor general se hizo cargo de los prisioneros y desertores; policía, disciplina y servicio de las tropas; las materias de justicia y causas que no hayan de juzgarse en consejos de guerra o ante los comandantes generales, “de todos los individuos del fuero militar”. Ramírez y Sesma, 1827, p. 153

cometido" (los consejos de guerra de "cuerpo" y de "plaza").¹³⁶ Las armas de Artillería e Ingenieros mantuvieron sus "tribunales especiales" según las ordenanzas del 22 de julio de 1802 y 11 de julio de 1803, respectivamente. El congreso decretó (el 15 de septiembre de 1823) que los delitos militares serían juzgados en consejos de guerra y que los comandantes generales ejercerían las facultades que la ordenanza atribuía a los capitanes generales, es decir, conformarían la primera instancia, con apelación para la más inmediata, "según la división que ha de hacerse". Un nuevo decreto (noviembre de 1825) añadió que cuando un comandante general no confirmara la sentencia del consejo de guerra ordinario la causa sería enviada a dos asesores independientes que, con otro nombrado por el gobierno, darían su dictamen en tres días.¹³⁷ El 23 de mayo de 1826, el congreso decretó que la Suprema Corte de Justicia ejercería en el distrito y los territorios de la federación las atribuciones que por ley habían correspondido a las "Audiencias de Ultramar".¹³⁸

En la *Memoria* de 1825, el general Manuel Mier y Terán afirmó que la ordenanza requería reformas urgentes en su código penal militar, "por las continuas alteraciones y derogaciones que ha sufrido" y porque la lentitud de sus procedimientos era "incompatible con las materias relacionadas con el servicio militar".¹³⁹ Años después, en la *Memoria* de 1834, según el general José J. Herrera, los trastornos públicos multiplicaban los crímenes y hacían ilusorio el poder de los jueces. Como se carecía de leyes que llenaran los huecos y demarcaran las responsabilidades y las atribuciones de las distintas autoridades (el Tribunal Superior de Justicia atendía con carácter provisional, según la ley de 12 de enero de 1824, "los asuntos contenciosos y militares de las comandancias generales"), hacía falta legislar sus facultades y delimitar el poder de sus ministros sobre los jueces inferiores o de primera instancia (los 17 comandantes generales que ejercían el poder judicial militar), quienes además requerían asesorarse por letrados "de probidad y luces" designados por el gobierno. Estas reformas eran urgentes ya que el militar, concluyó Herrera, "necesita de leyes más represivas, enérgicas y prontas".¹⁴⁰

En los gobiernos centralistas (1836-1846), las funciones del Tribunal Especial de Guerra y Marina fueron asumidas por la Suprema Corte de Justicia, "erigida en marcial"

¹³⁶ Salas López, 1992, pp. 127-131

¹³⁷ Ramírez y Sesma, 1827, p.22

¹³⁸ *Ibidem*, p. 88

¹³⁹ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1825, p. 4

(según el artículo 13 de la quinta ley de la constitución de 1836 y su ley orgánica fue publicada el 27 de abril de 1837). Sin embargo, en 1843 fue separada y reorganizada de acuerdo con los artículos 122 y 123 de las Bases Orgánicas, si bien en su organización y reglamento interior (del 5 de diciembre) “se procuró introducir muy pocas novedades esenciales, respetándose y aún copiándose las leyes antiguas”, como afirmó José María Tornel.¹⁴¹ En ambas leyes orgánicas, la Suprema Corte Marcial asumía de la segunda y tercera instancias en tanto que la primera seguía en manos de los comandantes generales.¹⁴² Almonte reportó en 1841 que los asuntos de la Suprema Corte Marcial quedaron detenidos por los sucesos del año anterior, que también impidieron el progreso en la redacción del código penal militar y la junta encargada de elaborarlo había sido disuelta. Asimismo, destacó que el incremento de los delitos aumentaba el número de los casos en los juzgados militares e influía en la “paralización o la demora”. En algunas comandancias faltaban auditores, no habían oficiales capacitados para fungir como fiscales de las causas y a veces se carecía hasta de simples escribanos. Como no todos los letrados tenían conocimientos de legislación militar, en algunas comandancias se había acudido a abogados particulares.¹⁴³ Por fin, el 18 de diciembre de 1841 se crearon las auditorías de guerra faltantes en las comandancias generales y se dispuso que en las de menor importancia dicha función quedaría en manos de los promotores fiscales de hacienda.¹⁴⁴

El 6 de septiembre de 1843, la Suprema Corte Marcial fue separada de la Suprema Corte de Justicia y se decretó que, con carácter provisional, constaría de 13 ministros (siete generales efectivos y seis letrados), de un fiscal militar y otro letrado; de cinco ministros militares suplentes y un fiscal, y de tres letrados suplentes y otro fiscal. La institución estaría dividida en tres salas y tanto el presidente como los ministros, propietarios y suplentes, desempeñarían el cargo a perpetuidad.¹⁴⁵ La justicia militar no era precisamente injusta. “Puede decirse, generalmente hablando, que la administración de justicia militar es

¹⁴⁰ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1834, p. 10

¹⁴¹ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1844, p. 88

¹⁴² En 1838, el jefe de la plana mayor del ejército asumió las atribuciones de los inspectores de milicia activa y permanente, como juez privativo de esa causa (según la *Declaración de Milicias de 1767*). El juzgado se compondría del jefe de la plana mayor y su asesor, que sería nombrado, según la ley del 27 de abril de 1837, por la Suprema Corte Marcial. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1841, p. 26

¹⁴³ *Ibidem*, p. 28

¹⁴⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1844, p. 88

¹⁴⁵ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1845, p. 57 *Ordenanza general*, 1852, III, pp. 213-214

bastante espedita, y que ha adelantado de una manera tan beneficiosa a la vindicta pública como a los derechos de los ciudadanos”, concluyó Tornel su *Memoria* en 1844.¹⁴⁶ A pesar de las irregularidades y demoras, esta convicción fue compartida por los generales Juan N. Almonte y Pedro García Conde en momentos políticos distintos (1841 y 1845).¹⁴⁷

Con el retorno del federalismo, la Suprema Corte Marcial fue disuelta y sustituida (el 2 de septiembre de 1846) por el Supremo Tribunal de la Guerra, que representaba la segunda y tercera instancias (los comandantes generales y auditores mantenían la primera según la ley orgánica del 30 de noviembre).¹⁴⁸ En 1848, el general José J. Herrera propuso una reforma profunda “para la separación del poder judicial militar, del gubernativo de la misma clase, en el Juzgado de primera instancia”. Recomendaba reformar el poder que ejercían “los comandantes generales, directores generales de armas y colegios, como también los coroneles de los cuerpos activos y urbanos, es de absoluta necesidad (...) para asegurar las garantías individuales, como también para uniformar los fueros de guerra, y para economizar gastos y empleados”.¹⁴⁹ El general Mariano Arista llevó adelante el proyecto de unificación de fueros y jurisdicciones en 1851, pero fue frustrado por las nuevas sublevaciones que concluyeron con el retorno de Santa Anna.

En la dictadura de Santa Anna (1853-1855) el Tribunal fue suprimido de nueva cuenta y se restableció la Suprema Corte Marcial de acuerdo con las bases orgánicas de 1843. Con el triunfo de la revolución de Ayutla, se pusieron en vigor nuevas reformas tomadas del proyecto de Arista en 1851. Pero, a diferencia de sus antecesores en el Ministerio, el general Juan Soto afirmó (en la *Memoria* de 1857) que, por carecer de una verdadera legislación militar, la administración de justicia generaba abusos y, en general, resultaba tardía e ineficaz. Algunos gobiernos, añadió, habían recurrido al “sistema de

¹⁴⁶ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1844, pp. 87-89

¹⁴⁷ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1841, p. 25; 184, p. 89; y 1845, p. 37. En 1846, Almonte reiteraba que “la administración de justicia militar es la mejor organizada (...); porque los juicios son más espeditos que la del fuero común, y esto cede en beneficio de la vindicta pública y de los derechos de los militares”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1846, p. 36

¹⁴⁸ El Tribunal se organizó en tres salas: la primera compuesta por tres “oficiales generales” y dos letrados, y presidida por un general de división nombrado por el tribunal en pleno; la segunda y tercera por “un general y dos letrados” bajo la presidencia de los generales “de mayor graduación” o de más antigüedad. Además, el Tribunal tendría dos ministros fiscales generales, “uno militar y el otro letrado”. Sus atribuciones quedaron consignadas en 34 artículos y su reglamento interior se basaría en el expedido para la Suprema Corte Marcial el 23 de diciembre de 1843, “en lo que no se oponga a esta organización”. Ver *Ordenanza general*, 1852, III, pp. 213-142

juicios por comisión” y crearon tribunales especiales militares, con resultados deplorables. En la nueva reforma, el 23 de noviembre de 1855 se limitó el fuero militar y se expidieron reglas para reorganizar a la corte marcial, “restableciéndose la ley de su origen y el reglamento dictado para el ejercicio de sus funciones”. Sus ministros serían juzgados por el tribunal (al igual que a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia) y quedaron abolidas las auditorías de guerra. A fines de 1857 todavía se buscaba la forma de reformar el antiguo sistema de justicia militar cuando los sucesos de fin de año trajeron como consecuencia indirecta su restitución temporal (1858-1860).

La educación castrense y el Colegio Militar

La educación fue una de las ausencias más significativas en la conformación de un ejército profesional. En 1865 el coronel Manuel Ramírez de Arellano escribió a Maximiliano que los males del ejército y de todo el país se debían a la falta de “instrucción e ilustración”.¹⁵⁰ Para entonces nadie negaba que la nación había carecido de condiciones para contar con mandos instruidos y una tropa disciplinada. Sin embargo, desde la independencia se había intentado establecer un proceso educativo que abarcara desde los niveles básicos hasta los superiores divididos en los cuerpos directivos y facultativos.

En 1823 se decretaron academias militares cada semana para los oficiales activos¹⁵¹ y escuelas militares para formar a los nuevos en las comandancias generales;¹⁵² tres años después, se promovieron escuelas lancasterianas en los regimientos.¹⁵³ Para cumplir estos decretos, empero, se careció de maestros y, en general, no lograron un efecto importante en la tropa. Una década después, por iniciativa de Tornel se establecieron una escuela normal y otra de primeras letras, que marcharon con grandes dificultades hasta su desaparición en vísperas de la guerra con Estados Unidos. A mediados de siglo se establecieron escuelas de

¹⁴⁹ Herrera, 1850, p. 5

¹⁵⁰ ASDN, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 346

¹⁵¹ El decreto de 18 de julio de 1823 ordena que “la oficialidad de los cuerpos tenga indispensablemente un día de academia en cada semana, en la cual se leerán sus obligaciones respectivas, órdenes generales, y sucesivamente los demás tratados de la ordenanza”. En cada regimiento dos oficiales “de instrucción” se encargarían de enseñar a los sargentos y cabos “en sus respectivas obligaciones, y en las leyes penales”. Ramírez y Sesma, 1827, pp. 6-7

¹⁵² Ramírez y Sesma, 1827, pp. 141-147

¹⁵³ Ramírez y Sesma, 1827, p. 180

aplicación en las armas facultativas y, en un plano intermedio, el Colegio Militar fue concebido como un instrumento para la unificación e integración de los oficiales, que recibirían una sólida educación común antes de especializarse en la academia propia de su arma.

Los antecedentes del Colegio Militar se remontan a fines del siglo XVIII. En 1798, al reorganizar al ejército basado en la Ordenanza de 1768, el brigadier Miguel José de Azanza, virrey de la Nueva España, creó la clase de “cadete” en las diferentes compañías para los jóvenes de la nobleza interesados en seguir la carrera de las armas y que juraran fidelidad a la corona (se desconfiaba de los criollos y mestizos).¹⁵⁴ De acuerdo con el modelo francés, los cadetes ascendían a oficiales sin pasar por los puestos subalternos y, desde el principio, eran objeto de especiales favores y distinciones.¹⁵⁵

El establecimiento de una academia militar guardaba grandes promesas no sólo en situación de guerra, sino para la organización futura de la nación.¹⁵⁶ Así lo comprendieron el mariscal realista Diego García Conde (a quien tuvo la idea por primera vez en 1817) y su colaborador, el oficial español Pedro Torrens, creador del primer proyecto formal del Colegio Militar.¹⁵⁷ Basado en su experiencia en la escuela militar de Murcia, Torrens elogió los casos que, a ejemplo de Francia (el modelo napoleónico de organización marcial), se habían instalado en España a principios del siglo.¹⁵⁸ Aunque el proyecto de Torrens no tuvo

¹⁵⁴ Entre los cadetes podían haber desde hijos de familias importantes o de dignatarios empobrecidos hasta humildes protegidos por algún poderoso. El ingreso dependía de ciertos requisitos, en especial ser de buena familia, tener aptitudes, salud robusta y 16 años de edad (13 para hijos de militares). Departamento de Ingenieros, 1884, f. 2

¹⁵⁵ En esta clase, se formaron jefes militares como José Morán, José Antonio Andrade, José J. Herrera y Antonio López de Santa Anna, que desempeñaron un papel decisivo después de la Independencia. Ortiz Escamilla, 1993, pp. 278-279

¹⁵⁶ Ignacio López Rayón escribió el 14 de marzo de 1814 a Carlos María de Bustamante: “he de interesarme con toda mi fuerza para crear un establecimiento en que se arregle por principios la educación militar de nuestros cadetes y nuestra juventud para lo que cuento con la compañía de Usted y con sus luces”. Citado en Torrea, 1937, p. 12

¹⁵⁷ Pedro Torrens (Málaga, 1789-Puebla, 1847) fue soldado y cadete de la escuela militar de Murcia, de la que egresó en diciembre de 1816. Comisionado en Nueva España, Torrens envió su iniciativa a Iturbide el 5 de septiembre de 1821, días antes de la declaración de independencia, y gracias a ella, obtuvo el ascenso a teniente coronel. Flores, 1954, pp. 66-98

¹⁵⁸ Francia, dice Torrens, acosada por enemigos, “estableció colegios militares de todas armas; formó depósitos para la instrucción de tropas, con maestros y gefes de conocida instrucción, y esta nación ya espirante se reanimó con tanta velocidad, que con ejércitos mucho más pequeños que los primeros, pero llenos de pericia, escarmentaron a sus enemigos”. *Ibidem.*, p. 83 Curiosamente, la independencia coincidió con el fin de las campañas napoleónicas, que marcaron la pauta en las reflexiones sobre el

fortuna, García Conde presentó una propuesta sobre el cuerpo de ingenieros que incluyó un colegio para preparar científicamente a los oficiales del arma. En febrero de 1822, el congreso decretó la creación de un Colegio Militar para todas las armas, el cual se estableció en el antiguo edificio de la Inquisición poco después de proclamado el Imperio. La academia de cadetes quedó a cargo de la dirección de ingenieros y el general García Conde, nombrado director, creó la cátedra correspondiente, que quedó a cargo de Manuel Mier y Terán y Ramón del Moral. Con todo, la institución vivió en condiciones precarias y, en 1823, se ordenó su traslado a la fortaleza de Perote, Veracruz, donde tuvo una marcha gris bajo la dirección del coronel José Castro (1824-1827).

El estado desastroso de la academia obligó a cerrarla y abrir otra nueva en la capital. El cinco de noviembre de 1827 se confió al cuerpo de Ingenieros el establecimiento y la dirección del colegio que, por una parte, formaría a la oficialidad de todas las armas, y por la otra, prepararía científica y militarmente a los componentes del propio cuerpo de Ingenieros. El colegio comenzó a funcionar en agosto de 1828 en el ex-convento de Betlemitas bajo la dirección de Ignacio Mora y Villamil. Sin embargo, la enseñanza estaba lejos de un nivel óptimo (matemáticas, táctica y ordenanza, reglamentos de infantería y caballería) e incluía una preferente dedicación al "rutinario" servicio del cuartel. Un mes después de creado el Colegio, los alumnos fueron movilizados en el fracaso de la primera república, cuando el triunfo de Gómez Pedraza en las elecciones presidenciales culminó en el motín de la Acordada.¹⁵⁹

En 1833 se promulgó un nuevo reglamento y el Colegio Militar fue ubicado en el antiguo Hospital de San Lucas (en 1835 pasó al edificio de las Arrecogidas). De 1833 a 1839, comenzó a ganar prestigio por una mayor preferencia al campo de las ciencias puras. En 1838-1844 los exámenes públicos mostraron el progreso de los alumnos en aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, instrucción del recluta, geometría descriptiva, calculo diferencial e integral, física, fortificación permanente, táctica de infantería y caballería,

"arte de la guerra" y se convirtieron en referente de la organización militar. La Escuela de Aplicación del Estado Mayor fue creada en Francia en 1818 y sometida a nuevas reformas en 1826 y 1836.

¹⁵⁹ "Sin arriesgarse a tomar parte en el cuartelazo", apuntó Sánchez Lamego, los cadetes corrieron a ponerse "a las órdenes del ministro de la Guerra" y fueron comisionados para cuidar uno de los extremos del palacio nacional. En diciembre del año anterior habrían 64 alumnos (seis tenientes, ocho subtenientes, 39 aspirantes y 11 paisanos) y el *Manual para el año de 1829*, de Zúñiga y Ontiveros, registra 50 cadetes de los diferentes cuerpos de tropa. Ver Sánchez Lamego, 1963, pp. 426-428

idiomas (francés o inglés), etc.¹⁶⁰ En la ceremonia de 1842, frente al presidente Bustamante, Joaquín Rangel, subdirector del colegio, lamentó que el estado de pobreza impidiera establecer los cursos de astronomía, geodesia, historia, geografía y del arte de la guerra. Esto era grave, pues “la fuerza de los Estados” radica “en la sabiduría de sus oficiales”. Además, “la guerra no se repele con filosofía” y, por su carácter, requiere “un estudio profundo de los hombres”.¹⁶¹ En 1843 se publicó el nuevo reglamento del colegio que mantuvo vigencia por diez años y contemplaba cursos de matemáticas puras, mecánica, química, arquitectura civil, hidráulica, astronomía y geodesia.

Aunque se trataba de formar una pequeña oficialidad, las condiciones eran poco propicias para la disciplina. En julio de 1840, el general federalista José Urrea se sublevó contra el gobierno y los cadetes del Colegio Militar (a cargo del teniente coronel Mariano Monterde) participaron en las acciones contra los rebeldes.¹⁶² A pesar del reconocimiento del gobierno, el director del plantel, Pedro García Conde, aceptó que el suceso fue negativo, pues, además de la interrupción de las labores del colegio, “se perdió la disciplina y el orden que necesita la juventud para que le queden inculcadas las ideas de subordinación y moralidad”.¹⁶³ De nueva cuenta, en septiembre de 1847, los cadetes tomaron parte en la defensa del castillo de Chapultepec durante el asalto de las tropas norteamericanas.¹⁶⁴ Esta acción respondió, a un tiempo, a un acto de insubordinación (se había ordenado evacuar) y a un sentimiento patriótico común (la defensa del pabellón nacional). En todo caso, los cadetes vivieron la desagradable experiencia de confirmar la inexistencia de un verdadero ejército profesional, y algo peor, de un sentimiento común de nación.

En 1848, el general Mariano Arista, ministro de la Guerra, tomó al Colegio Militar como base en su proyecto de reforma militar, según el cual “de ningún modo seguirán en el ejército los oficiales ignorantes” pues, en lo sucesivo, ya no se otorgarían empleos “sin que conste la moralidad, la buena educación civil y social, y la instrucción necesaria del

¹⁶⁰ Estas invitaciones se conservan en la *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional.

¹⁶¹ “Discurso pronunciado por el C. Joaquín Rangel...”, recorte conservado en la *Colección Lafragua*.

¹⁶² Había 10 subtenientes alumnos, seis sargentos segundos, 12 cabos y 126 alumnos. Sánchez Lamego, 1963.

¹⁶³ “Discurso pronunciado por el C. Pedro García Conde...”, recorte conservado en la *Colección Lafragua*. Para Torrea: “Muchos de aquellos militares (...) posteriormente fueron los que se dedicaron a la perversa ocupación de cambiar gobiernos y de obtener sus ascensos desertando de las filas de las tropas del gobierno a que servían, para ir a engrosar las de los pronunciados”. Torrea, 1937, p. 28

¹⁶⁴ Un panorama completo puede verse en Sánchez Lamego, 1947.

individuo". De este modo, los ascensos quedaban sujetos a los antecedentes, la educación y los principios. Y algo importante: se daría preferencia a los "enemigos de las revueltas".¹⁶⁵ Más tarde, la permanencia en el Colegio se declaró una base importante para los ascensos. Sin embargo, el costo económico cerraba las posibilidades de ingreso a los aspirantes de bajos recursos.¹⁶⁶ Frente a la desorganización militar, el Colegio representaba una esperanza de reforma a partir de la formación académica. Después de permanecer cerrada un año, el teniente coronel retirado Juan Ordóñez escribió un opúsculo en 1849 sobre las reformas de la institución, en cuya introducción destacó que "los oficiales de un ejército no pueden improvisarse", por lo que: "sin un ejército permanente, virtuoso y disciplinado, nuestra nacionalidad peligra".¹⁶⁷

Sin embargo, la realidad de la institución no correspondía a esos propósitos. Desde 1848 tuvo problemas de ubicación hasta que, en 1851, volvió al Castillo de Chapultepec. Mariano Arista, como ministro de la Guerra, asistió a los exámenes públicos en diciembre de 1849 y 1850, los cuales, al igual que los de 1851 y 1852, bajo la dirección del general Santiago Blanco (ex-alumno), mostraron un importante avance en el aprovechamiento.¹⁶⁸ En 1851, ya como presidente, a pesar de la penuria y los conflictos, Arista anunció que cuatro alumnos de los más aprovechados pasaran a estudiar en escuelas de Europa, "de donde regresen para difundir los conocimientos prácticos que hayan adquirido".¹⁶⁹

La institución cobró gran impulso en la administración de Santa Anna (1853-1855), quien nombró director al general Luis Tola (1854-1857). A partir de 1853, el ejército quedó regido por un nuevo código, cuyo artículo 6 sobre el cuerpo de Ingenieros reglamentó la organización del Colegio Militar y del batallón de Ingenieros, Zapadores y Minadores.¹⁷⁰ El Colegio quedó dividido en dos compañías de alumnos; los más aventajados serían elegidos sargentos y cabos.¹⁷¹ En diciembre de 1853 se promulgó el nuevo reglamento del Colegio

¹⁶⁵ Ver los artículos 57, 58 y 59, relativos al Colegio militar. Arista, 1848, pp. 15-23

¹⁶⁶ Entre otras cosas, cada aspirante tenía que pagar una fianza equivalente a "seis meses de haber para el fondo del Colegio". Con todo, se dejaban algunos lugares para alumnos pobres, de preferencia "hijos de militares". Herrera, 1848, cap. XXI.

¹⁶⁷ Ordóñez, 1849, pp. 5 y 14

¹⁶⁸ Las invitaciones con los temarios se encuentran empastadas en un apretado volumen conservado en la *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional.

¹⁶⁹ Arista, 1851, p. 32

¹⁷⁰ ASDN, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 221-224

¹⁷¹ *Ministerio de la Guerra*, 1853a.

Militar, que contemplaba un programa global de ocho años dividido en tres etapas: de la primera se egresaría, dependiendo del desempeño mostrado, como subteniente del ejército o subteniente alumno; de la segunda como teniente de infantería y plana mayor; y de la tercera como miembro del cuerpo de ingenieros.¹⁷² Como los alumnos debían “proceder siempre por principios de honor, de educación, de respeto y de obediencia a sus superiores”, la selección era rigurosa y la educación religiosa quedaba plenamente garantizada.¹⁷³ Los aspirantes tenían que acreditar buena conducta, educación, salud robusta, saber leer y escribir, además de conocer la aritmética básica y la “doctrina cristiana”. Por eso, había que entregar fe de bautismo, certificado médico y fianza.¹⁷⁴ Es obvio que las condiciones eran propicias para el ingreso de cadetes provenientes de familias simpatizantes de distintos bandos políticos, pero es notable la conformación de un “espíritu de cuerpo” (de unidad y solidaridad mutua) apoyado en la conciencia de pertenecer a una institución de objetivos bien definidos ante la nación.

Con la renuncia de Santa Anna, las cosas no cambiaron en el colegio y Luis Tola siguió como director hasta 1857. En la revolución de Zacapoaxtla de 1856 dieron a conocer dos ex-alumnos del Colegio que pronto destacarían como futuros jefes conservadores: el coronel Luis G. Osollo y el teniente coronel Miguel Miramón (quienes tomarían el poder en enero de 1858). No sólo hubo participación de alumnos en la guerra de Reforma,¹⁷⁵ sino que la pertenencia al Colegio Militar era más que un distintivo basado en una disciplina

¹⁷²En la primera etapa, de tres años, se llevaban cursos de doctrina cristiana, historia sagrada, explicación de los dogmas, matemáticas (aritmética y geometría), instrucción militar, ordenanza, historia antigua y moderna. En la segunda, de dos años, se impartían álgebra, cálculo, mecánica, física, química, electricidad, magnetismo, óptica, mineralogía. Finalmente, en la tercera etapa, de tres años, las clases se centraban en la arquitectura civil, hidráulica, construcción, etcétera. Ministerio de la Guerra, 1853b, pp. 22-23

¹⁷³Según el artículo 30, los alumnos “no tendrán otros libros que los de su profesión y los que les sean permitidos”. El artículo 34 encomendaba la “dirección espiritual” al capellán: las misas los domingos y días festivos, la plática doctrinal (para inspirar “el respeto a la religión, el cumplimiento de los deberes, la honestidad en el trato y el valor en los peligros”) y las lecciones de doctrina cristiana (para la mejor “observancia de la moral cristiana y de las prácticas religiosas”). *Ibid.*, pp. 11-12

¹⁷⁴Según los artículos 95 y 96, la edad límite era de 14 años, que bajaba a 12 cuando se trataba de hijos de oficiales muertos en campaña, o inutilizados en la guerra. *Ibid.*

¹⁷⁵Sobre la defensa de la ciudad de México en septiembre de 1858, ver Sánchez Lamego, 1964. Entre marzo y abril de 1859, 27 alumnos del colegio tomaron parte en la defensa de la ciudad de México ante el amago de Santos Degollado (en especial en los “trabajos de fortificación”) y, “satisfecho”, el presidente dispuso que se les anotara en sus hojas el servicio como “muy meritorio”, según circular de Juan de Dios Peza. *ASDN*, Historia, XI/481.3/6928, f. 14

común: era la conciencia de compartir un sentido particular del honor.¹⁷⁶ Por lo demás, un ex-director del Colegio Militar, Miguel María Echegaray encabezó, junto con Manuel Robles Pezuela, el golpe militar que en diciembre de 1858 culminó con el ascenso de Miguel Miramón a la presidencia (si bien no era el propósito original). Finalmente, el Colegio Militar fue dirigido de 1858 a 1859 por el general Rafael Espinosa y de 1859 a 1860 por Mariano Monterde. Con la derrota del ejército conservador, correspondió al general Monterde licenciar a los alumnos y clausurar al colegio conforme al decreto del 27 de diciembre de 1860, expedido por Jesús González Ortega.¹⁷⁷ Un nuevo decreto de Juárez en 1861 designó al general José Justo Alvarez como director de la nueva escuela militar de infantería y caballería, cargo que desempeñó, con un reducido número de cadetes y sin gran actividad, hasta que el plantel fue cerrado nuevamente en 1863.

¿Espíritu de cuerpo?

A pesar de las consideraciones derivadas de su actuación política y tendientes a presentar a una institución desorganizada e inexistente en la práctica, este capítulo tuvo el objetivo de mostrar que sí hubo una estructura organizativa que mantuvo cierta continuidad en los cuerpos del ejército frente a las reformas emprendidas por las sucesivas administraciones. Aunque se basaba en principios modernos, la renovación de la estructura militar parecía mantener elementos del antiguo régimen, en especial por su dependencia de las ordenanzas coloniales (fenómeno presente en otros países de Hispanoamérica) y por la creciente influencia del modelo francés que, por tender más al centralismo y la administración que a la guerra, resultaba poco acorde con las condiciones del país.

En cuanto al estatuto castrense en el orden republicano, la problemática de 1821 a 1860 se definió de acuerdo con los temas debatidos en las cortes de Cádiz, sancionadas en la constitución de 1812 y retomadas en la mexicana de 1824. De la Independencia a la Reforma, las propuestas sobre la reorganización integral de la fuerza armada y la

¹⁷⁶(...) habiendo disfrutado la satisfacción de recibir a la vez, con S. E., nuestra educación militar, servido como subalternos en un mismo cuerpo, y acompañándolo en todos sus hechos gloriosos o adversos de la reacción, somos casualmente los que menos podemos adularlo". Ramírez de Arellano, 1993, p. 31 De esta situación se deriva la imagen romántica sobre la amistad entrañable de Miguel Miramón y Leandro Valle, y del fusilamiento de éste último por Leonardo Márquez.

¹⁷⁷Departamento de Ingenieros, 1884, f. 3

unificación de los fueros y jurisdicciones encontraron serias resistencias y terminaron en cambios moderados que, a fin de cuentas, fueron más cuantitativos que cualitativos y se concentraron en las armas de Infantería y Caballería (donde había un número incompleto o excesivo). Por eso, aún con las abundantes modificaciones, se mantuvo una normatividad jurídica más o menos precisa (e incluso una normatividad moral) en el ejército, derivada principalmente de la Ordenanza de 1768. Esta continuidad no sólo otorgó un marco para la actuación de los militares, sino que permitió la sucesión de hombres de tres generaciones que, no obstante sus diferentes edades y experiencias, terminarían ligados a una causa política común.

En este sentido, la institución permitió el desarrollo de una clase militar en sus cuerpos, de cuyas afinidades y diferencias nos ocuparemos en el siguiente capítulo. En particular, en el Colegio Militar y en las armas facultativas se mantuvo un nivel profesional aceptable entre una minoría y se fomentó un particular sentimiento de cohesión entre sus integrantes, muchos de los cuales, a pesar de lo limitado de los recursos, ascendieron al liderazgo militar y político en la guerra de Reforma y en el Segundo Imperio. Finalmente, la educación militar apareció como la promesa más importante para la renovación y la profesionalización, pero el estado de guerra no permitió una formación completa de los alumnos antes de movilizarlos a los diversos frentes. Con el triunfo de la revolución de Ayutla, muchos militares consideraron que los esfuerzos de varias décadas habían concluido de manera abrupta con la desaparición del ejército permanente. Finalmente, en diciembre de 1860 el antiguo ejército fue sustituido por una nueva institución que, si bien renovaba los vicios y empleaba parte del antiguo personal, ya estaba bajo mandos distintos que dominarían la escena en las cuatro últimas décadas del siglo XIX.

CAPÍTULO 2: LIDERAZGO Y EJÉRCITO.

CAPÍTULO 2: LIDERAZGO Y EJÉRCITO

El liderazgo militar

Para Max Weber, la dominación política puede legitimarse sobre tres bases: la tradición, el carisma y la legalidad. Entre éstas, la autoridad carismática o de la “gracia” la detentan, entre otros, los jefes guerreros elegidos, pero siempre “es vista como la de alguien que está internamente llamado a ser el conductor de hombres, los cuales no le prestan obediencia porque lo mande la costumbre o una norma legal, sino porque creen en él”.¹ En este sentido, el caudillo es heroico porque es el hombre que está más allá de la ley: es el que “crea” la ley. Por eso, su presencia es recurrente en sociedades inestables e incapaces de instituir sistemas basados en una legitimidad legal (o suprapersonal) como, por ejemplo, en los países hispanoamericanos del siglo XIX.² En México, la función del gobernante cobró gran importancia en las dos perspectivas en pugna referidas por O’Gorman: la “fe romántica en un determinismo progresista” y “la fe tradicional de la visión católica”.³ En la inestabilidad inherente al proceso de constitución del Estado-nación, el caudillo asumió un papel relevante porque, en ausencia de los entramados institucionales efectivos y al margen de sus intenciones personales, tendía a cumplir un papel de control socio-político, de integración y de legitimación.⁴

En el caso estudiado, el liderazgo militar asumió la función de integrar y legitimar a una causa política fragmentada y ya sin gran coherencia ideológica: el llamado “partido” conservador. Sin embargo, como se verá en el resto de este trabajo, Miramón hizo de su gobierno una cuestión puramente militar y personal. En todo caso, partiendo de la “pasividad” del pueblo, Bulnes consideraba que el liderazgo en la guerra de Reforma había

¹ Weber, 1986, p. 87

² El derrumbe del orden novohispano, según Entrena Durán, produjo una profunda crisis social que dio lugar a la “dominación caudillista”, cuya actuación, ante la ausencia de canales institucionales, se realizaba con un mínimo de garantías jurídico-normativas de control por parte de la población. El caudillo “llenaba el vacío dejado por la ausencia de mecanismos jurídico-normativos y políticos reglamentados y consensuados”; asimismo “era una encarnación personalizada y, por lo usual, autoritaria de la legitimidad y el orden”. Entrena Durán, 1994, p. 21

³ “En el primer caso, el gobernante se concibió como vicario de los poderes no intervencionistas de la teología racional del Universo; en el segundo, encarnaba la intervención redentora y enérgica de la voluntad providencial”. O’Gorman, 1962, p. 126

quedado en manos de cuatro clases: “la militar, la cacical, la profesional (joven y liberal) y el bandidaje”. Entre éstas, destacamos a las dos más importantes para el estudio: la militar y la cacical.⁵ Desde la independencia, dice Bulnes, el país quedó dividido en “comarcas heroicas o cacicales, grandes y pequeñas”.⁶ Frente al poder regional de los caciques, Fernando Díaz opuso la figura nacional del caudillo militar. Si se omiten las diferencias y las particularidades que complican su estudio,⁷ ambos buscan la dominación en un grupo social determinado (apoyados en la tradición, la ley o el carisma), se valen de medios similares (económicos, oportunismo político o “cualidades personales”), disponen de una clientela más o menos numerosa; adoptan la orientación de una “bandería o partidismo político”; y ponen a su servicio los ordenamientos legales, jurídicos o administrativos (para aumentar o garantizar la continuidad de la dominación ya lograda). En el marco de la crisis del ejército, las características señaladas permiten observar algunos aspectos del ascenso y el ejercicio del poder político del nuevo liderazgo militar. Sin embargo, también conviene delimitar las similitudes en el marco de la institución militar.⁸

Desde la Independencia, el continuo estado de guerra había propiciado la movilidad social y política. De los 22 titulares del ejecutivo entre 1824 y 1855, Costeloe registró a 15 jefes militares, la mayoría provincianos y sin antecedentes “de riqueza o aristocracia”, para quienes no resultó fácil “integrarse a la élite social que controlaba la vida metropolitana”.⁹ En 1858, fue el caso del general Félix Zuloaga, quien enfrentó un desorden crónico después de su ascenso a la presidencia por su origen provinciano y su falta de habilidad para lograr

⁴ Entrena Durán, 1994, pp. 21-22

⁵ La clase militar, “con honrosas excepciones, se movía por el hambre y la convicción de sólo poder satisfacerla con los peculios del presupuesto o extorsionando a gentes pacíficas”. Desde la independencia, los caciques representaban las “verdaderas fuerzas políticas del país, creadas no por decretos, sino por siglos de régimen indígena pre-colonial y colonial”. Cada héroe sobreviviente “fundó su cacicazgo municipal, cantonal, departamental y algunos de ellos aspiraron y lograron el cacicazgo nacional”. Bulnes, 1967, p. 387

⁶ *Ibidem*, pp. 389-390

⁷ Las diferencias y similitudes complican la aplicación práctica como corresponde a todo “modelo”: comparado con el cacique, el caudillo representa la mentalidad urbana frente a la rural, la proyección nacional sobre la influencia regional, la lucha por el cambio social contra la defensa del *Statu quo*, un “programa” frente a una “jacquerie” y, finalmente, “el tránsito de la dominación carismática a la legal en el caudillo” y “de la dominación carismática a la tradicional en el cacique”. Díaz y Díaz, 1972, p. 11

⁸ Como puede observarse, la personalidad carismática, la fuerza militar, el sistema paternalista y la red de vínculos familiares también son elementos comunes para la transformación del cacique rural en caudillo durante el siglo XIX.

la colaboración de la élite urbana.¹⁰ En este sentido, el estado de guerra generalizada hizo breve el ascenso de nuevos protagonistas, que entraron gradualmente a escena en diciembre de 1855 (con la revolución de Zacapoaxtla) y salieron en 1867. Hasta fines de 1855, el coronel Luis G. Osollo tenía cierto prestigio militar, pero ningún peso político, al igual que Leonardo Márquez y Miguel Miramón. Todos ellos ejercieron el mando, tomaron el poder por las armas y se convirtieron en los líderes principales de las diversas etapas del movimiento: Osollo (1855-1858), Miramón (1858-1860) y Márquez (1861-1864). Aunque todos simbolizaron la causa de la religión, Osollo y Miramón sólo eran creyentes, no fanáticos, cuando los sucesos de enero de 1858 los colocaron en el lugar protagónico y, apuntó Payno, ellos continuaron el camino que “les procuraba una posición y una preponderancia entre multitud de hombres ancianos, tímidos e incapaces de lo que se llama acción”.¹¹ Dadas las condiciones, algunos veían el ascenso en una perspectiva fatalista, que parecía confirmada con la muerte temprana de Osollo. En su *Oración fúnebre* de 1859, Ramírez de Arellano colocó el epígrafe: “Los grandes hombres son los agentes pasivos de las circunstancias, a la vez que los agentes activos de su propio genio”.¹²

Si Miramón se hizo en la guerra, su ascenso al poder no fue fácil y resultó de la combinación del genio personal y la fortuna. Para sus biógrafos, por ejemplo, 1858 fue un año de ascenso imparable hasta la presidencia, donde logró triunfos y popularidad. En realidad, su encumbramiento estuvo lleno de riesgo y de zozobra.¹³ Es indudable que Miramón tenía conocimientos teóricos, pero carecía de experiencia, pues no había mandado tropas como general en jefe antes de 1858 (año en que ascendió de teniente coronel, primero, a general de brigada, y después, de división). En no pocas ocasiones sintió de cerca el desastre: en Carretas (San Luis Potosí)¹⁴ y Atenquique (Jalisco) sufrió emboscadas

⁹ Costeloe, “Mariano Arista y le élite de la ciudad de México”, Fowler, 1999, p. 190

¹⁰ Haworth, 2000, p. 113

¹¹ Payno, 1869, p. 239

¹² Ramírez de Arellano, 1859a, p. 3

¹³ En su *Breve reseña histórica del Estado Mayor Mexicano* (1907), Eduardo Paz incluyó un análisis pormenorizado, basado en los testimonios de protagonistas, de las acciones militares ocurridas entre las batallas de Salamanca y Ahualulco (de marzo a septiembre de 1858), que consolidaron a los caudillos conservadores más prestigiados en la guerra y, por ello, tomamos sus observaciones.

¹⁴ En abril de 1858, Miramón fue sorprendido a la entrada de San Luis Potosí por el coronel Juan Zúazua y, en algún momento del combate, observó Paz, Miramón se puso al frente de la caballería para la persecución y, poco después, se encontró en una situación “angustiosa”, de la que salió por su “arroyo” y el de su tropa (y “calla en su relación estos episodios”). Paz, 1911, p. 356

que le provocaron grandes pérdidas y estuvieron a punto de convertirse en derrotas.¹⁵ En realidad, apuntó Paz, “sus dotes eran reconocidas” (“natural inteligencia, ojo militar y aptitudes de guerrero”), pero carecía de una “sólida instrucción que no pudo adquirir dadas las tristes épocas porque atravesaba el país”.¹⁶ En todo caso, se mostró improvisado pero eficiente en el aprendizaje de experiencias y triunfó sobre ejércitos mayores, si bien el nivel de éstos no permite apreciar sus dotes precisas como militar.

Desaparecido Osollo en 1858, Miramón consagró su prestigio como primer general de la república, pero no fue el sucesor indiscutible de aquel en el mando. Para sustituir a Osollo en la división del Norte, el presidente Zuloaga nombró al general José María Yáñez, a quien ordenó reanudar la campaña, “alejando hasta la más remota idea de que pudiera rechazar un cargo de tanta confianza y de una importancia tan vital”. Pero Yáñez adujo que “graves padecimientos físicos y morales” lo tenían postrado y pidió tiempo con la promesa de que cuando se recuperara asumiría “cualquier comisión”. Por su parte, Miramón se negó a entregar el mando con el pretexto de que una “contramarcha” hubiera sido negativa para la tropa, pero prometió hacerlo cuando tomara Colima y destruyera al enemigo. Concluida la misión, remató Miramón, solicitaba pasaporte “para salir a Europa de inmediato”.¹⁷ Es obvio que olvidó su amenaza cuando se le ratificó en el mando de la división.

El episodio anterior muestra cómo, por su juventud e inexperiencia, no convencía a sus propios correligionarios. En cambio, para entonces tenía mayor prestigio entre sus adversarios. Aunque estuvo cerca de la derrota en Atenquique, la acción en sí misma mostró su superioridad moral frente a sus enemigos, que improvisaron la defensa en camino a la barranca de Beltrán. Paz apuntó: “bastó saberse su marcha a Guadalajara, para que los casi vencedores de aquella plaza huyeran, esa es la expresión, aceptada por Degollado (...), al indicar como abrigo de un fracaso la barranca de Beltrán”.¹⁸ En Ahualulco, Miramón

¹⁵ El descalabro en Atenquique, aleccionó a Miramón, quien “comprendiendo su imprudencia, no obstante que se juzgó vencedor, apreció luego las dificultades que habría de vencer, para que con sus cada día debilitados elementos y sin esperanzas de rehacerlos, pudiera avanzar sobre posiciones más y más inexpugnables que la de Atenquique. Meses después, vióse el provecho de aquel incidente, y su natural inteligencia, su ojo militar y sus aptitudes de guerrero, le hicieron voltear con mayor prudencia y mejor éxito esa misma posición”. Paz, 1907, p.422

¹⁶ *Ibidem*, p. 455

¹⁷ *ASDN*, Historia, XI/481.3/f. 1-4

¹⁸ Paz, 1907, p. 455

consolidó su influencia y prestigio en el ejército, pero el triunfo dependió del valor y la audacia de sus colaboradores: Leonardo Márquez, Francisco Vélez y Tomás Mejía.¹⁹

Al igual que Zuloaga y otros casos anteriores, Miramón fue nombrado presidente “sustituto o interino” por una Junta de Notables. “Como originario de la ciudad de México –apunta Hawort-, de una orgullosa familia militar, seguramente entendía mejor los embrollos de las élites políticas de la capital”.²⁰ Sin embargo, sus relaciones con los grupos del dinero y con la jerarquía eclesiástica no fueron buenas por la frecuencia con que acudía a ellos para solucionar sus continuas necesidades económicas. En el ejercicio del poder, Miramón se apoyó en colaboradores de confianza y en la fidelidad de los militares. Como reflejo de su actividad, su ejército sobrevivió y triunfó en los dos primeros años de la guerra gracias a la disciplina de algunos oficiales y también por diferencias personales, ignorancia militar e inexperiencia de sus rivales, que imitaban sus métodos sin valorar lo acertado o erróneo de su enseñanza. En cierto modo, Miramón hizo una carrera más improvisada que Leonardo Márquez, quien fue su consejero en el segundo semestre de 1858. En las campañas de fin de año, previas a su ascenso a la presidencia, Miramón tuvo nuevas dificultades, en especial en las acciones de Toluatlán y Poncitlán (Colima).²¹ Nuevamente, Márquez desempeñó un papel decisivo en San Joaquín, donde derrotaron a Santos Degollado. Sin embargo, en 1859, sin ayuda de Márquez, Miramón pudo librar empresas de mayor riesgo en la Estancia de las Vacas (Querétaro) y la Barranca de Beltrán (Colima).

El ascenso de Márquez se basó principalmente en méritos militares: en 1858 recibió despacho de general de brigada por Aqualulco y, siete meses después, el de general de división por su defensa de la ciudad de México. Llegó a ser considerado el segundo general de la república y, en el tiempo que estuvo comisionado en Guadalajara, la ciudad no fue objeto de ningún ataque de consideración de los liberales. Como gobernador de Jalisco,

¹⁹ “Aquella jornada debió su triunfo a la experiencia del general Márquez, quien a pesar de habersele dado el segundo lugar, los sucesos vinieron a colocarlo en primero, y particularmente a la bizarría, denuedo e iniciativa del coronel Vélez, quien en los momentos más críticos del combate, volteó las piezas tomadas al enemigo y personalmente disparó contra la caballería liberal que iba a resolver la victoria o la derrota de su partido”. Paz, 1911, p. 455

²⁰ Haworth, 2000, p. 111

²¹ “El instruido Márquez rehusa el combate, pero Miramón siempre ardoroso, no pesa las condiciones y es replegado; después, maniobrando con habilidad, sorprende a Pinzón y salva el obstáculo asegurando su operación, mas no sin haberse expuesto a ser destrozado, si sostenido el general Blanco, es auxiliado por los suyos”. Paz, 1911, p. 457

mantuvo buenas relaciones con los grupos locales simpatizantes de su causa, pero en 1867 su relación se hizo abiertamente hostil con la élite del dinero de la ciudad de México, cuando se dedicó a despojar a las “viejas pelucas de la capital”. Curiosamente, tuvo mejores relaciones con la jerarquía eclesiástica. En todo caso, al igual que Miramón, su prestigio se hizo indiscutible entre muchos militares que estuvieron dispuestos a asumir su liderazgo, ya expulsados de la capital, en 1861-1862 (si bien no pocos se decepcionaron con su actitud extremista y vengativa). De hecho, su principal influencia política dependía de su posición al mando de tropas. Por eso, enviarlo a labores diplomáticas, como hizo Maximiliano en 1864, no sólo significaba alejarlo del ambiente político, sino de su medio de vida habitual. No obstante su identificación personal con el ejército, Miramón y Márquez contaron con cierto consenso en sus actividades políticas. ¿Cómo lograron penetrar y desenvolverse en el medio político con alguna familiaridad? Esto pudo deberse a que, como militares, no estaban alejados de los círculos importantes de la época. Entre sus nexos con otros grupos, habían relaciones particulares basadas en el matrimonio y el compadrazgo. Tal vez era común en el ejército confirmar la amistad con otros oficiales a través de compadrazgos y al entablar relaciones de parentesco. Comonfort y Zuloaga eran compadres, lo mismo que dos de los principales pronunciados en Zacapoaxtla en diciembre de 1855, Francisco Guitián y Juan de Olloqui (Carlos Sánchez Navarro también era compadre de Guitián). En México, el coronel español Luis Pérez Gómez emparentó con Luis G. Osollo, al casarse con Estanislao Osollo el 13 de enero de 1855 (al enviudar en 1858, Pérez Gómez se casó, en segundas nupcias, con Asunción Zires, hermana del general Agustín Zires). Muchos militares conservadores tenían parientes políticos en bandos opuestos del ejército como Miguel Miramón, cuñado de los generales Manuel Andrade (conservador) y José de la Luz Moreno (liberal). Mariano Miramón se casó con Dolores Montesinos, hermana de José Montesinos, que seguiría con fidelidad a los conservadores hasta la intervención francesa. En 1864, el general Domingo Herrán se casó con Guadalupe, hija de Juan N. Almonte, entonces “Gran Mariscal de la Corte” de Maximiliano. En este aspecto, los compadrazgos y las relaciones de familia crearían nuevos y conflictivos lazos durante la Reforma y el Segundo Imperio. Finalmente, el compromiso, por amistad y por honor, tuvo una función importante en las nuevas relaciones militares, como veremos en el siguiente capítulo.

Los militares: modelos y fuentes

Conviene comenzar ubicando a los personajes en su respectivo contexto para después explicar por qué en el resto del estudio algunos merecerán mayor atención que otros en función del liderazgo militar y político ejercido en la guerra de Reforma y el Segundo Imperio. De este modo, agrupamos a los personajes a partir de dos criterios: por una parte, en una perspectiva generacional²² (que abarca desde los nacidos hacia 1895 hasta los que vieron la luz al finalizar la década de 1830), y por la otra, desde un punto de vista militar a partir de tres modelos basados en su perfil socio-económico, su formación y la base concreta de su liderazgo. Finalmente, confrontamos las condiciones que permitieron el surgimiento de un nuevo liderazgo militar representado, primero, por Miguel Miramón y, después, por Leonardo Márquez.

Para la perspectiva generacional se eligieron 100 expedientes personales del archivo Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional con el fin de agrupar algunos rasgos comunes y diferencias entre los principales jefes activos de los gobiernos conservador e Imperial. Como complemento de esta clasificación, se realizó otra aproximación planteada con base en el origen familiar y social, los conocimientos y el desempeño en los mandos. Por eso, se eligió a Miguel Miramón como el modelo del militar académico (formado en el Colegio Militar y armas facultativas), a Leonardo Márquez como exponente del soldado formado en la práctica (el ejército permanente y las milicias), y finalmente, a Tomás Mejía como el prototipo del jefe con bases de apoyo en regiones concretas.

Tanto en la perspectiva generacional como en los ejemplos militares, es conveniente confrontar los prototipos planteados frente al resto de los actores para observar las particularidades de su adscripción al ejército. Si bien es cierto que éste no conformaba ningún cuerpo homogéneo, es posible encontrar líneas de acción comunes en la función de los intereses personales o políticos de sus distintos mandos. En este aspecto, se aborda un suceso común, decisivo, en las preocupaciones que los vinculan con cuestiones políticas al mediar el siglo: la guerra con Estados Unidos (1846-1848), la cual mostró el agotamiento de la vieja clase militar y creó las condiciones para el surgimiento de un nuevo liderazgo militar y político. Con trayectorias excepcionales, Miguel Miramón y Leonardo Márquez

²² Luis González, 1984.

asumieron el liderazgo militar, ascendieron al poder político y, finalmente, se convirtieron en emblema del fracaso de la reacción y la aventura imperial.

Hay que reconocer, desde el principio, algunos problemas evidentes. Primero, lo irregular y variado de la información de los expedientes militares: conforme se observa una mayor antigüedad los expedientes son amplios y permiten documentar mejor las situaciones comunes; pero los más recientes, incluidos aquellos de quienes colaboraron con Porfirio Díaz en 1872 y 1876, contienen información breve sobre el periodo y referida a algunos asuntos particulares. Segundo, entre los casos seleccionados se dejó fuera un buen número de militares importantes tanto de los años anteriores como de la propia época (porque salen de ésta, no hay información de ellos o no tienen expediente personal). Tercero, también quedaron fuera los militares que sirvieron en el bando liberal (se destinó un apartado a la conformación del ejército constitucionalista). Finalmente, los cuerpos que combatieron en la Reforma fueron heterogéneos y muchos de sus jefes surgieron del efecto democratizador de las guerras civiles (de ahí la distinción frente a los militares con alguna formación académica).

No obstante estas objeciones, es posible entender el liderazgo militar conservador en la guerra de Reforma en el contexto de una estructura organizativa (ya expuesta en el capítulo anterior) que permitió un desarrollo conjunto de sus miembros quienes, a pesar de sus diferencias generacionales o sociales, tuvieron una identificación gradual con un sector específico en materia política. En todo caso, se parte del principio de que el acceso de las clases medias y humildes a la oficialidad no había servido para “popularizar” al ejército, sino para reproducir viejos patrones aristocráticos. Como en el caso de España:

Los nuevos oficiales se afanaban en parecer y ser caballeros escondiendo su pobreza tras una pantalla de prácticas aristocráticas con las que además de trataba de acentuar la solidaridad militar: vestuario específico, modo de vida propio, fuerte jerarquización, valores morales en torno al honor y la guerra, en definitiva, elementos propios de un grupo cerrado.²³

Tiempo de tres generaciones

²³ García Martín, “La codificación del derecho militar en el siglo XIX”, en Alvarado Planas (ed.), 1996, p. 294

La primera generación estaba compuesta por sobrevivientes de la guerra de Independencia y la primera República Federal. De 24 generales nacidos de 1795 a 1809, que ocuparon cargos importantes en los gobiernos conservador (1858-1860) e imperial (1864-1867), 14 nacieron en las provincias, ocho en la ciudad de México, uno en Cádiz (Miñón) y uno en París (Woll). Los más viejos (como Mora y Villamil o Mariano Salas) vivieron el ocaso del ejército virreinal en tanto que los jóvenes apenas tuvieron tiempo de enrolarse en el ejército trigarante o en el republicano. Sólo dos de ellos (Almonte y Woll) surgieron, sin haber desempeñado ningún papel importante, de las filas insurgentes. En promedio un tanto engañoso,²⁴ estos jefes ingresaron al ejército a la edad de 16 años y ganaron los grados superiores entre la guerra con Estados Unidos y la dictadura de Santa Anna (1853-1855). La mayoría llegó a ocupar, en más de una ocasión, los cargos de gobernador y comandante general. De 1853 a 1867, 10 fueron ministros y tres se hicieron cargo provisionalmente del poder ejecutivo: Martín Carrera en 1855, Juan N. Almonte en 1863 y Mariano Salas en 1863 (quien ya lo había hecho en 1846).

En 1865, el coronel Manuel Ramírez de Arellano escribió a Maximiliano que el problema más grave para la nación surgió cuando los jefes miliares, generalmente iletrados, “se elevaron a los primeros puestos del ejército” y participaron activamente en los negocios públicos.²⁵ Sin embargo, no pocos miembros del grupo aludido destacaron en los proyectos de organización castrense emprendidos desde la primera república y, de un modo especial, en la década de 1840: Almonte como ministro de la Guerra y autor, entre otras obras, de un *Tratado de geografía*; Martín Carrera fue el principal organizador del cuerpo de Artillería y obras de Maestranza; Antonio Corona formó parte de una comisión que de 1835 a 1838 viajó a Francia, Bélgica e Inglaterra para “adelantar en instrucción” e implementar la reforma de 1838-1839; Rafael Espinosa tomó parte en importantes comisiones diplomáticas y militares (fue diputado en 1842 y 1844); Ignacio Mora y Villamil, principal autoridad en el arma de ingenieros, autor, traductor, ministro y miembro de la Junta de Notables en 1858 y 1863; Mariano Salas, ministro de la Guerra y la Suprema Corte Marcial, jefe del Estado

²⁴ Engañoso porque los expedientes registran información sobre ingresos muy tempranos no sólo, por ejemplo, en el caso de Almonte (nombrado capitán por Morelos a los siete años de edad), sino de otros militares como Manuel Andrade (en cuyo caso aparecen dos fechas a los seis y 11 años de edad) y Manuel Noriega (como cadete a los 11 años). También hay ingresos tardíos como Manuel Arteaga (a los 26 años) y Antonio Corona (a los 29).

²⁵ ASDN, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 346

Mayor y encargado provisional del poder ejecutivo; José López Uraga, traductor y organizador de cuerpos; y Tomás Marín, quien destacó en la organización de un cuerpo de marina y en algunas acciones militares marítimas.

Además de los proyectos de reforma del ejército planteados desde su origen, estos militares también vivieron el ambiente típico de la primera mitad del siglo XIX, dominado por la indisciplina, la corrupción y los cuartelazos. Sin embargo, por méritos en campaña o en organización, casi todos se concebían a sí mismos como profesionales y no perdían la oportunidad de referir su honor militar y servicios a la patria. A pesar de expresiones de este tipo, casi todos contribuyeron, en mayor o menor medida, a la inestabilidad política, independientemente de su honorabilidad o nivel de conocimientos. Como la mayoría inició su carrera como oficial subalterno, su ascenso no estuvo exento de riesgos ni de grandes responsabilidades por decisiones de sus superiores. Es cierto que a veces se beneficiaban de los arreglos políticos, pero debían cargar con la principal misión en los combates: el manejo de la tropa.²⁶ En su novela sobre un héroe anónimo de la Independencia, un amigo personal de Santa Anna, el general Manuel María Escobar, apuntó que la carrera militar suponía para el oficial, entre otros sacrificios, “el de su juventud, el de su voluntad, el de su amor propio tantas veces expuesto; el de tener, en fin, que ser en todo el primero y jamás el segundo en la concurrencia de sus deberes”.²⁷

Aunque los intereses personales eran contrarios a la función del ejército profesional, algunos fueron acusados de enriquecerse como consecuencia de sus actividades militares como los generales Martín Carrera o Ignacio Mora y Villamil. No obstante las acusaciones, estos generales mantuvieron su prestigio e influencia en las siguientes generaciones y una autoridad indiscutible como directores de artillería e ingenieros, respectivamente. Como jefes superiores, otros destacaron mandando tropas en las guerras internas o en la defensa

²⁶ Como oficiales, la mayoría desempeñó un papel de intermediación entre los principales jefes y la escasa tropa en los pronunciamientos y la improvisación de las campañas. De este modo, la tropa era casi inexistente: En 1823 el general Juan A. Echavarrí sitió Veracruz, donde se pronunció Santa Anna, con sólo 3 000 hombres; en 1828 Santa Anna, en un nuevo pronunciamiento, no contaba con más de 1 100 soldados; en 1836, el ejército que marchó a Texas no pasaba de 6 000 hombres, según el general Vicente Filisola. Un año después, el mismo Filisola tomó el mando y la división con 2 500 hombres. En su *Memoria* de 1844-1845, Pedro García Conde calculó un ejército de 32 000 hombres, pero Manuel Balbontin afirmó que, al comenzar la guerra con los Estados Unidos, apenas llegaban a 12 000 soldados divididos en un vasto territorio, sin los recursos elementales y con un armamento viejo y deteriorado. Los casos citados en Paz, 1907, pp. 15-16 y 156

²⁷ Escobar, 1873, p. 2

de las fronteras (Rómulo Díaz de la Vega, Adrián Woll, José Vicente Miñón y José María Yáñez, José López Uruga y Tomás Marín). Si bien estos jefes ganaron una influencia gradual a partir de las administraciones centralistas (1836-1846), algunos fueron dados de baja con el decreto de organización del primero de diciembre de 1847 y se mantuvieron inactivos hasta el regreso de Santa Anna en 1853, cuando ocuparon los principales mandos militares antes de cederlos, al finalizar 1855, a una nueva generación con la cual, no obstante sus diferencias en edad y méritos, colaboraron estrechamente.

El segundo grupo generacional se compone de 48 jefes que, por edad y formación, tuvieron una mayor influencia que sus antecesores en los gobiernos conservador e imperial (1858-1867). Los miembros de este grupo nacieron en 1810-1824 (al igual que los "hombres de la reforma", según Luis González) e ingresaron al ejército en el ocaso de la primera república federal (1828-1835) y el primer intento centralista (1836-1841). Por lugar de nacimiento, 11 fueron originarios de la ciudad de México, 33 del interior y cuatro del extranjero: uno de Guatemala y tres de España (uno de éstos, Luis Pérez Gómez, fue contratado en La Habana en 1854 por Su Alteza Serenísima). Algo interesante: 13 estudiaron, la mitad con buen nivel de aprovechamiento, por el Colegio Militar cuando la institución tuvo una marcha irregular (1828-1840); 11 ingresaron al ejército permanente (cinco en la categoría de alférez), 13 a los cuerpos de milicia cívica o activa y cuatro a las auxiliares.

Entre 1854 y 1867, ocho miembros de la generación ocuparon el Ministerio de la Guerra y el resto se hizo cargo de las divisiones militares, los gobiernos departamentales y comandancias generales. De aquí salió el primer presidente conservador de la guerra de Tres Años (Félix Zuloaga) y dos jefes importantes: Tomás Mejía y Leonardo Márquez. Salvo excepciones (Juan Vicario y Remigio Tovar, que no tenían relación con la milicia antes de 1857), la gran mayoría participó en diversas acciones armadas. Los más viejos tenían méritos desde las campañas de 1829 (Barradas), 1836 (Texas) y 1838 (la primera intervención francesa); los más jóvenes, en la guerra de 1846 a 1848 con Estados Unidos, la cual tuvo una significación especial para todo el grupo (incluso Juan de Dios Peza, que hizo toda su carrera en el Ministerio de la Guerra, se dio de alta como coronel de caballería).

Al ingresar al ejército con una edad promedio de 16 años, estos jefes iniciaron sus carreras entre las disensiones internas y las agresiones externas. Con todo, el balance

negativo de su participación no quiere decir que todos fueran ignorantes o indisciplinados. Algunos tradujeron o escribieron tratados militares antes de la guerra de Reforma (Bruno Aguilar, Miguel Piña), otros se convirtieron en propagandistas en la misma (Miguel Piña y Remigio Tovar) y uno en novelista después del Imperio (Severo del Castillo). En la organización destacaron jefes adscritos a los cuerpos facultativos (Manuel Robles Pezuela, Bruno Aguilar, José María Márquez, Mariano Reyes, Miguel y Santiago Blanco), y en las campañas, los formados en las armas de caballería e infantería (Francisco García Casanova, Miguel Negrete, Carlos Oronoz, Leonardo Márquez y Tomás Mejía). Al tomar parte en diversos proyectos y comisiones militares, algunos hombres de este grupo constataron las grandes dificultades para organizar al ejército por las diferencias políticas de los grupos en pugna y el desastre previsible de la guerra con Estados Unidos. En su *Memoria* de enero de 1852, el coronel Manuel Robles Pezuela propuso un profundo programa de reformas y, al mismo tiempo, reconoció que la penuria hacía imposible solucionar los problemas tan elementales como la protección de las fronteras.

A pesar de las deficiencias, algunos proyectos contenían reformas sustanciales, que eran desechadas y retomadas, según el grupo triunfante. En 1838, durante el gobierno de Bustamante, el congreso decretó, entre otras medidas importantes, el arreglo del número de generales y publicó un detallado informe de los sueldos del ejército.²⁸ Salvo en el último caso, las reformas no prosperaron, pero proporcionaron un buen contexto para la futura organización militar (1844 y 1853). A pesar de la normatividad o los méritos, los más jóvenes del grupo (nacidos de 1816 a 1824) alcanzaron los grados superiores de un modo irregular entre la dictadura de Santa Anna y la guerra de Reforma. En el Segundo Imperio, se emprendió una revisión de las hojas de servicio y de la validez de los despachos y nombramientos para organizar al nuevo ejército. Los que mostraron antecedentes poco recomendables, fueron retirados o tuvieron una relación poco cordial con el emperador en tanto que otros, con mayor instrucción o un historial aceptable, se hicieron cargo del Ministerio y las comisiones de mayor importancia.

Finalmente, en tiempos de la intervención norteamericana y la dictadura de Santa Anna, entró en escena un nuevo grupo de jóvenes militares nacidos de 1825 a 1839, los

²⁸ Por ejemplo, el pago de un general de división, sería de 6 000 pesos anuales, y de 4 500 para uno de brigada. *Ministerio de la Guerra*, 1840.

cuales compartieron con sus antecesores, en una relación no siempre cordial, los puestos más relevantes en el gobierno conservador y, ya sólo en algunos casos, en el imperial (Luis G. Osollo, Miguel Miramón, Francisco A. Vélez, Severo del Castillo, Santiago Cuevas, Felipe N. Chacón, José María Cobos, Feliciano Liceaga, Domingo Herrán, Manuel Ramírez de Arellano). En este grupo, fueron 28 hombres que, al ingresar al ejército con una edad promedio de 17 años, se formaron y, gradualmente, ocuparon mandos medios y superiores entre el desmembramiento territorial de 1848 y la intervención francesa de 1862-1867. Por su origen, 15 nacieron en poblaciones del interior, ocho en la ciudad de México y tres en España (Domingo Cajén, José María y Marcelino Cobos). En este grupo 14 se dieron de alta como alumnos del Colegio Militar (de 1840 a 1855), seis ingresaron por diferentes medios al ejército permanente, cuatro en cuerpos de la Guardia Nacional (Francisco Vélez, José María y Marcelino Cobos y Pantaleón Morett), tres en las milicias auxiliares (dos de los cuales no tenían casi ningún antecedente militar: Domingo Cajén y Manuel Lozada) y uno fue tomado de leva y decidió permanecer en la tropa (Ramón Méndez). En general, estos hombres formaron un grupo heterogéneo y no pocos, por situación de guerra generalizada, ascendieron en un tiempo más breve que sus antecesores a los altos mandos. No es extraño que algunos fueran señalados como simples bandidos, categoría que incluía a jefes sin un área de operación concreta (José María Cobos) hasta a quienes obtuvieron nombramientos formales al frente de fuerzas regionales, como Manuel Lozada en Tepic, Remigio Tovar en Mascota y Ortiz de la Peña en Iguala, cuya tropa nunca perdió la denominación de "auxiliares" del ejército.

Hacia mediados de siglo, los hombres con mejor formación de este grupo creían que la organización del ejército no estaba mal orientada desde la Independencia, pero había sido perjudicada por la lucha interminable de los partidos políticos. El discurso más común afirmaba que, desde la emancipación, se había "relajado" el principio de autoridad y que, en el clima de anarquía, ningún progreso militar no se lograba improvisando tropa y oficiales sin instrucción. Sin embargo, más que por su ilustración muchos miembros de los cuerpos facultativos y antiguos cadetes ascendieron al poder político en una profunda crisis en los mandos superiores iniciada con el triunfo de la revolución de Ayutla. La fuga de Santa Anna en 1855 aceleró la sustitución de la vieja clase militar por una nueva compuesta por hombres jóvenes, los cuales comprendían que, por la ausencia de programas políticos

concretos, un ejército permanente no podía sino ser sino resultado de una política también permanente. De ahí su coincidencia con el objetivo de “orden y progreso”, que cobraría vigencia desde la dictadura de Santa Anna (1853-1855).

En una visión de conjunto, las coincidencias generacionales resultan significativas: por ejemplo, en los tres grupos dominan los provincianos (62) sobre los nacidos en la capital (28) y el extranjero (10). Otro elemento importante: al participar en las diversas acciones de la primera mitad del siglo, los militares más viejos y los de la generación intermedia estuvieron en diversas ocasiones bajo las órdenes de Santa Anna y los más jóvenes ascendieron a oficiales en su último gobierno (1853-1855). En la guerra de Reforma, los jefes de la primera generación mantuvieron entre sí una relación cordial y respetuosa, aludiendo siempre a su honor militar, independientemente de su posición política.²⁹ En diciembre de 1860, el general Antonio Corona aceptó de inmediato las quejas de Mora y Villamil y destituyó a los generales Manuel María Calvo e Ignacio Orihuela. En algunos casos, los viejos generales se enfrentaron a sus antiguos subordinados, como Pedro Ampudia y Felipe Chacón en Puebla a fines de 1860. Sin embargo, en la sublevación de Puebla en 1855-1856, los sobrevivientes de la Independencia, y los nacidos a lo largo de ésta, tuvieron que subordinarse al nuevo mando del movimiento, encabezado por el joven coronel Luis G. Osollo. A la muerte de éste en junio de 1858, Zuloaga nombró como sustituto en el ejército de operaciones al viejo general José María Yáñez y, en protesta, Miramón se negó a servir a sus órdenes y solicitó pasaporte para el extranjero. En enero de 1859, en su intento por mantener a Félix Zuloaga en la presidencia, el mismo Miramón tuvo una discusión áspera con el general Mariano Salas y con frecuencia se refería a los viejos generales como inútiles para el servicio. Sin embargo, las diferencias entre jefes de las dos últimas generaciones parecían más agrias: en el Segundo Imperio, Manuel Ramírez de Arellano se enemistó con Bruno Aguilar, Juan de Dios Peza y Leonardo Márquez. El caso más conocido, sobre diferencias personales y profesionales entre Miramón y Leonardo Márquez, reproducido en la guerra de folletos de éste con Ramírez de Arellano, remite a otras diferencias dentro del ejército. Como los conflictos personales eran algo común, las principales diferencias no pueden limitarse al ámbito cronológico o la motivación

²⁹ Como muestra está el respetuoso, pero terminante, intercambio de cartas, entre José López Uruga y Adrián Woll antes de que aquél atacara Guadalajara en abril de 1860. En Lombardo, 1989, p. 269

generacional, por lo que conviene ensayar otra perspectiva. Por ello, proponemos agrupar semejanzas y diferencias en tres modelos militares que representan un tipo de liderazgo concreto.

Los militares de academia: Miramón

Nacido en 1832, Miguel Miramón ilustra el prototipo del militar de academia por varios motivos, en especial porque, por su formación en el Colegio Militar, comparte origen y similitudes socioeconómicas con otros jefes de cuerpos facultativos. Miramón perteneció a una familia de militares: su padre, hermanos, tíos, primos y la mayoría de sus amigos cercanos siguieron la carrera de las armas (sus hermanas incluso emparentaron con otros militares de la época que combatieron en bandos opuestos).³⁰ En el contexto de la institución militar, estos nexos familiares y sociales prolongaron la convicción de pertenecer tanto a una antigua nobleza como a una nueva élite militar, cuya formación académica y profesional (algunas veces no se podía calificar como tal) favoreció su ascenso a los puestos directivos, militares y políticos. En este sentido, la trayectoria de Miguel Miramón es significativa sus cualidades militares y las condiciones sociales que permitieron su llegada al poder político.

Como otros egresados del Colegio Militar o miembros de los cuerpos facultativos, Miguel Miramón tenía antecedentes familiares distinguidos: su padre, Bernardo Miramón, “descendía de una antigua y noble familia francesa”,³¹ convicción que se extendía a los parientes del mismo apellido. Cuando Miguel Miramón ocupó la presidencia en 1859, el

³⁰ En 1859, Concepción Lombardo describió a la familia de su marido con tres hermanos y seis hermanas, de las que mencionó a Carmen (esposa del general Manuel Andrade) y a Luz (casada con José de la Luz Moreno, “hombre de ideas avanzadas, sin ningún principio de religión y enemigo de mi marido”). A las otras, dice, “poco las veíamos”, pues hicieron “malos matrimonios” y Don Bernardo “no tuvo autoridad” para evitar que sus hijas se casaran “con hombres que no hicieron su felicidad”. Lombardo, 1989, pp. 215-217 Soledad se casó con el magistrado Francisco Barrera y Guadalupe con Ramón Díaz (quien en 1864 la acusó de adulterio con Manuel Ramírez de Arellano y días después retiró del cargo). *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 340, 344 y 345. (Ver cuadro de la familia).

³¹ Su esposa, María del Carmen Tarelo, era hija de españoles y, su padre, Antonio Tarelo, “había desempeñado honoríficos empleos y había ocupado el puesto de Oidor en el último Virreinato”. Lombardo, 1989, p. 215-216 Según su expediente, Bernardo Miramón nació en la ciudad de México en 1788 y fue hijo de Josefa de Arreguivar y Urizar y de Bernardo Miramón (*ASDN*, Cancelados, D/III/2-474, f. 114). Víctor Darán registró que un antepasado suyo, el marqués de Miramont, fue “herido de muerte en Pavia, al lado del rey Francisco I”. Darán, 1887, p. 24

ministro francés Alexis de Gabriac solicitó sus antecedentes a Bernardo Miramón y recibió "comunicación de los documentos oficiales, perfectamente auténticos, de su familia".³² Para esos años, empero, los Miramón sólo eran una de las tantas familias nostálgicas de un antiguo orden donde sus antepasados tampoco tuvieron buena fortuna. Bernardo Miramón había dedicado toda su vida a la carrera de las armas desde 1810 y, en efecto, pertenecía a una familia en otro tiempo distinguida, pero venida a menos, y sin otro medio de vida que el servicio en el ejército.³³

En 1859, Gabriac también señaló que los Miramón gozaban "de la consideración y de la estima generales".³⁴ Más que por orígenes nobles, esta "consideración" podía deberse a que acostumbraban presentarse como una familia numerosa e influyente en el ejército. Era el caso, en la década de 1830, Bernardo Miramón padre, su hermano Joaquín y sus primos Ángel, Manuel y José Miramón, que aparecían en los documentos como hijos de un mismo padre. Joaquín y Bernardo, padre de Miguel, tenían méritos tempranos como editores entre la consumación de la Independencia y la primera República Federal.³⁵ Fuera del ejército los Miramón sólo tenían en común la carencia de bienes.³⁶ En un tiempo en que

³² Díaz (ed.), 1964, p. 65 En otro momento, al partir a Europa en 1864, Don Bernardo entregó a Concepción Lombardo "los libros que acreditaban la nobleza de la familia Miramón" anunciándole con tristeza: "aquí se ríen de estas cosas, en Europa no". Lombardo, 1989, p. 486

³³ A pesar de su grado de general de brigada y de ser el padre de uno de los caudillos de mayor prestigio, Bernardo Miramón afirmaba en 1858 en uno de sus continuos reclamos que no contaba con más "patrimonio" que su "paga", "por los 48 años que he servido". *ASDN*, Cancelados, D/III/2-474, f. 305. Sin embargo, por su antigüedad, los informantes de Maximiliano lo recomendaban como "muy bueno para seguir retirado". Habsburgo, 1963.

³⁴ Díaz (ed.), 1964, p. 66

³⁵ En 1821, Bernardo y Joaquín editaron el *Diario Político Militar Mexicano* (en Tepoztlán, San Bartolo Naucalpan y la ciudad de México, la *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional conserva 32 números) y obras del "Pensador Mexicano" (*Consejos para Don Antonio para que ya no sea el mismo* y *Proyecto sobre la libertad de imprenta. Por el Pensador Mexicano*). La imprenta sirvió para la promoción personal de Iturbide, lo que no significaba lealtad absoluta, pues en 1823 los hermanos Miramón se pronunciaron por el plan de Casamata y, en mayo de 1824, el presidente Guadalupe Victoria confirmó a Joaquín en el cargo de director de la Imprenta del Gobierno (*ASDN*, Cancelados, XI/III/5-4179, f. 35). En 1826, Joaquín pasó a la Inspección de la milicia local del Estado de México y, en 1830, publicó el *Plan en general para la reforma y nuevo arreglo de la Milicia Nacional del Estado Libre de México*. Miramón, 1830.

³⁶ A veces crea confusión el hecho de que hubo un Bernardo de Miramón, que murió en 1813 y fue el padre de Ángel, José y Manuel Miramón. En su testamento, Catarina David declaró que su finado esposo, el capitán Bernardo Miramón, no introdujo bienes al matrimonio, "por lo que todo es y ha sido suyo". *Archivo General de Notarías de la ciudad de México*. Notario 486, 6 de junio de 1850. Algo similar puede leerse en el testamento de Joaquín Miramón, cuya principal posesión eran "los

no habían opciones para hacer carrera, los más jóvenes ingresaron al Colegio Militar: Ángel, tío de Miguel, en 1823 a la Academia de Perote y su hijo político, Antonio Grosso, fue compañero en el Colegio Militar en 1837-1840 de José Bernardo, el primogénito de Bernardo Miramón.³⁷ Los otros hijos de éste siguieron el mismo camino: Joaquín Miramón (1841), Miguel (1846), Carlos (1851) y Mariano (1853).

Además de participar en sucesos políticos de las tres primeras décadas, los Miramón participaron en la guerra con Estados Unidos. Concluida ésta, los viejos corrieron con mala fortuna. Bernardo Miramón padre recibió su licencia ilimitada en 1848, pero fue restituido y promovido en su empleo por Santa Anna en 1853-1855. En estos años, Miguel Miramón egresó del Colegio Militar y marchó a la campaña del Sur. Con el triunfo de la revolución de Ayutla, Bernardo Miramón vivió una situación contradictoria. Por una parte, la ley del 25 de junio le permitió adjudicarse la casa que habitaba en la calle de San Pedro y San Pablo, "propiedad del convento de San José de Gracia".³⁸ Por la otra, fue jubilado de su empleo como ministro de la Suprema Corte Marcial el 3 de febrero de 1857.³⁹ Un año antes, sus hijos Joaquín, Miguel, Carlos y Mariano habían recibido licencia absoluta para separarse del ejército, con lo que iniciaron una larga campaña en el bando conservador (de la que sólo sobreviviría Carlos después de 1867).

Es difícil saber hasta qué punto influyó la simpatía de Bernardo Miramón por la causa conservadora en sus hijos. En 1858, no tardó en ofrecer sus servicios al gobierno de Félix Zuloaga y fue restituido al Supremo Tribunal de Guerra y Marina. De 1859 a 1860 participó en la administración de su hijo Miguel como miembro del Consejo Superior de Guerra.⁴⁰ Con todo, la división política, que también entró en la familia Miramón, expresaba la polarización del país a mediados del siglo XIX (los generales liberales José G.

papeles pertenecientes a su tío Pedro" que debían ser entregados a sus "hermanos" Bernardo y Manuel. *Archivo General de Notarías de la ciudad de México*, Notario 164, 15 de febrero de 1845.

³⁷ Después de participar en diversas acciones de guerra (entre ellas contra los norteamericanos en 1847), José Bernardo falleció en Chihuahua durante la campaña contra los indios bárbaros en 1857. *ASDN*, Cancelados, XI/III/8-17322.

³⁸ Por la transacción se fijó un monto de siete mil pesos, y el apoderado del convento afirmó que el inquilino tenía muchas deudas. *Archivo General de Notarías de la ciudad de México*, Notario 245, 3 de septiembre de 1856, f. 207-208

³⁹ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7803, libro segundo.

⁴⁰ Ángel Miramón también fue un partidario de la reacción, ocupó el cargo de gobernador interino de Palacio y ascendió a general de brigada en 1859. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-473, f. 12. A Bernardo se

Partearroyo y José Justo Álvarez eran tíos de Concepción Lombardo). Sin embargo, entre los varones no hubo disidencia: defendieron la causa religiosa y siguieron a Miguel en sus acciones militares importantes. Bernardo Miramón falleció el 11 de abril de 1866, nueve años después que su hijo José Bernardo, cuatro después que su hijo Mariano, mes y medio después que su esposa y un año antes de que dos de sus hijos, Joaquín y Miguel, fueran fusilados en la fase final del Segundo Imperio.⁴¹

En el caso de los otros militares de la época, Ortega y Pérez Gallardo registró que algunos, por matrimonio, compartieron un título nobiliario: el general José Morán, casado con María Loreto Vivanco, firmaba como marqués de Vivanco en el Primer Imperio; Ignacio Mora y Villamil, casado con María Josefa Otza, marquesa de Rivasacho, asumió el título en el Segundo Imperio. Sin embargo, la mayoría sólo tenía un apellido notable: Miguel María Echegaray (descendiente de una rica familia veracruzana venida a menos), Santiago Cuevas (miembro sin fortuna de una de las familias más importantes de su tiempo), Antonio Manero, Félix Zuloaga (de una familia influyente en Chihuahua) y José María Velázquez de la Cadena (pariente de los marqueses de la Cadena, cuyo título fue el único concedido por el Congreso en 1822).⁴²

Por lo demás, podría atribuirse un origen noble a militares como Manuel Ramírez de Arellano, cuyos antepasados, según Mariano Torres, formaban parte de la élite colonial de Puebla y su ascendente más lejano llegó a México en 1549 con el virrey Luis de Velasco.⁴³ Aunque esta referencia se apoya en que el apellido Ramírez de Arellano tenía un innegable prestigio en Puebla,⁴⁴ en la fe de bautizo de Domingo, el padre de Manuel, se lee que era nieto, por línea paterna, de Pablo Ramírez y María Francisca Arellano, lo cual supone cierta duda, porque era muy frecuente en ese tiempo adoptar el “de” entre los

le reconoció el servicio desde 1810 con abono doble de tiempo por las campañas de 1829 y por su “fidelidad a las instituciones federales” en 1835. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-474, f 32

⁴¹ En la profesión era común la muerte y, al parecer, los Miramón la tomaban con resignación pues, en sus documentos conocidos, no aparecen referencias a los desaparecidos después de sus decesos. No existen mayores informes sobre el hijo mayor, José Bernardo, a partir de 1857, ni del menor, Mariano, desde su muerte ocurrida en el exilio en La Habana en 1861.

⁴² Otorgado el 23 de febrero de 1822 por la Suprema Regencia del Imperio y aprobado por la Soberana Junta Provisional de Gobierno, este “fue el único título de nobleza dado por el gobierno mexicano”. Ortega y Pérez Gallardo, 1907, f. 138

⁴³ Ramírez de Arellano, 1990, p. 21

apellidos.⁴⁵ Desde su infancia, Manuel Ramírez de Arellano fue amigo cercano de Miguel Miramón, ya que sus familias eran vecinas en la ciudad de México (éste vivía en la calle de San Pedro y San Pablo, y aquél en Jesús María). Domingo Ramírez de Arellano, el padre de Manuel, nació en 1800 y perteneció a los ejércitos realista y trigarante.⁴⁶ Tuvo otros hijos que destacaron en diversas disciplinas en el porfiriato, pero sólo Manuel siguió sus pasos en el cuerpo de artillería y heredó su carácter discursivo y sus inclinaciones de escritor. Si bien en 1858 (poco antes de morir) Domingo Ramírez afirmaba sufrir escaseses al reclamar un adeudo de 10 000 pesos,⁴⁷ dos años antes, su hijo Manuel se había adjudicado con la ley del 25 de junio cuatro casas situadas en San Pedro y San Pablo (propiedad del convento de Santa Teresa), en Puente Quebrado, en La Canoa (del convento de San Jerónimo) y en la tercera calle de Relox (del convento de la Concepción).⁴⁸

Sin embargo, no podía hablarse de nobleza tratándose de otros caudillos del bando conservador que ingresaron al Colegio Militar o a las armas facultativas como Luis G. Osollo (sin ascendencia importante), Severo del Castillo (huérfano y desde pequeño dedicado a trabajos de medio tiempo) y, menos aún, Felipe N. Chacón, que era “castizo” según su fe de bautizo.⁴⁹ No obstante las excepciones, los requisitos de ingreso al Colegio Militar o a los cuerpos facultativos cerraban el acceso a las clases pobres. Algunos fueron hijos de políticos (Miguel y Santiago Blanco, hijos del diputado por Campeche Ciprián Blanco) y otros de militares (Pedro Valdez, hijo del general del mismo nombre). Como Miramón, estos jefes tuvieron una formación limitada y tomaron tempranamente las armas en los diversos cuerpos del ejército, al que vieron como un medio de vida y, en menor

⁴⁴ Como muestra el folleto publicado en Puebla en 1807, *In parvo studium, sed opus non parvum*, que elogiaba las virtudes pedagógicas del maestro Manuel Ramírez de Arellano y su “introducción de los nuevos métodos de enseñanza”. Documento conservado en CONDUMEX.

⁴⁵ ASDN, Cancelados, XI/III/2-829, f. 512

⁴⁶ En 1854 fue jefe de Artillería del general José María Yáñez en Guaymas contra Rousset de Boulbon y ocupó el cargo de gobernador y comandante general de Sonora. En 1857 volvió a la capital aquejado de una enfermedad nerviosa que lo mantenía postrado en cama. Murió en octubre del año siguiente, según dictamen del doctor Rafael Lucio, de “un padecimiento crónico del cerebro”. ASDN, Cancelados, XI/III/2-829, f. 359

⁴⁷ ASDN, Cancelados, XI/III/2-829, f. 680

⁴⁸ *Archivo General de Notarías*. Notario 436. Las operaciones se realizaron el 15 de octubre, 28 de noviembre, 3 de diciembre de 1856. Es curioso que esto ocurriera cuando Ramírez de Arellano se encontraba supuestamente combatiendo al lado de Miramón en las acciones de Puebla y Toluca (de 1856 a 1857).

⁴⁹ Aparece registrado como “hijo de padres desconocidos”. ASDN, Cancelados, XI/III/1-62, f. 401

medida, de hacer fortuna. Pero la realidad no fue menos dura desde su niñez y, la necesidad de habilitar oficiales, pronto les reveló una profesión llena de sacrificios, privaciones y muerte.⁵⁰ Los sobrevivientes se convirtieron en oficiales a edades tempranas. Entre ellos, Luis G. Osollo, futuro jefe conservador, se graduó a los trece años y marchó a la campaña de Yucatán y Campeche en el batallón activo de las Tres Villas (1842-1843).⁵¹ Osollo hizo una carrera honorable: se distinguió por su valentía, ganó ascensos por méritos en campaña (donde contrajo la enfermedad que lo llevaría a una muerte prematura en 1858) y nunca dejó de mostrar su orgullo por pertenecer a la institución militar.⁵²

Debido al estado de anarquía del país, la situación académica mejoró poco hacia mediados del siglo, cuando el Colegio Militar ganaba un creciente prestigio y registró entre sus alumnos a un buen número de hijos o parientes de personajes importantes de la época y fomentó la conciencia de pertenecer a la élite del ejército. En esos años, los egresados del Colegio comenzaron a ocupar los mandos en el ejército y, como señaló Justo Sierra, se puso “de moda para los elegantes el ser oficial, en los tiempos de su alteza serenísima”.⁵³ Del Colegio surgieron la mayoría de colaboradores de Miramón en sus campañas militares, pero también algunos jefes destacados del bando liberal.⁵⁴

Formación

⁵⁰ En julio de 1840, algunos alumnos del Colegio Militar murieron al combatir una asonada militar en la capital. Torrea, 1937, p. 27

⁵¹ ASDN, Cancelados, XI/III/2-538, f. 4

⁵² En 1849, la Junta de Honor del ejército señaló: “El concepto que corresponde a este oficial es ventajoso por su valor, honor, instrucción y esperanzas, regular por la conducta civil y empeño por el servicio, teniendo ya, casi imperceptible, el defecto común de los oficiales jóvenes, esto es, alguna arrogancia en su haber”. ASDN, Cancelados, XI/III/2-538, f. 2

⁵³ Sierra, 1972, p. 125 En esos años ingresaron Diego Álvarez (hijo de Juan Álvarez), José María Lombardini (hijo del general Manuel María Lombardini), Manuel Zuloaga (de Félix Zuloaga), los hermanos Ignacio y Mariano Monterde (hijos de José Mariano Monterde); un hijo de Ponciano Arriaga, Luis Mier y Terán, etc.

⁵⁴ En los *Apuntes de la campaña de Oriente* de Manuel Ramírez de Arellano (1859) se puede verificar el alto número de militares vinculados al Colegio que integraron el ejército de Miramón, donde sobresalieron Platón Roa, Santiago Cuevas, y Severo del Castillo. Al respecto, también se pueden comparar las listas de alumnos del departamento de ingenieros (1884) con los mandos del ejército conservador en la campaña de Oriente. Ramírez de Arellano, 1990, pp. 117-128. Del bando liberal destacaron José G. Partearroyo, Francisco Paz, Sóstenes Rocha, Leandro Valle, Amado Camacho, Luis Mier y Terán, Félix Díaz (hermano de Porfirio Díaz) y Joaquín Colombres.

Miguel Miramón hizo su carrera en el Colegio Militar de 1846 a 1852. Si descontamos los dos años que no hubo actividad, sólo permaneció cuatro y egresó como instructor de táctica sin haber sido el más brillante de sus compañeros, a quienes aventajaría en ascensos a lo largo de la década. En realidad, los hijos de Bernardo Miramón tuvieron una formación incompleta por la marcha irregular del Colegio y por la necesidad de los gobiernos de habilitar nuevos oficiales entre los alumnos. José Bernardo fue movilizadado en 1840 al cumplir 16 años de edad. Joaquín tuvo una breve permanencia en 1842, a los 14 años, antes de ser destinado a la campaña contra los “bárbaros”.

De 1837 a 1844, el Colegio Militar registró como alumnos a los futuros generales conservadores Luis G. Osollo, Severo del Castillo, Felipe N. Chacón, Gregorio del Callejo, José María y Manuel Gálvez, Eligio Ruelas, José María Márquez, Jesús Palafox, Juan y Ramón Agea, José María Durán y Platón Roa. En este grupo, ni Joaquín, ni José Bernardo Miramón sobresalieron por sus conocimientos o su instrucción, a diferencia, por ejemplo, de Severo del Castillo (destacado jefe de Ingenieros), José María Durán (que formó parte de diversas comisiones y sociedades científicas), los hermanos Juan y Ramón Agea (a quienes su padre, el general Juan Agea, envió a completar sus estudios a Europa, y volvieron como catedráticos del propio Colegio Militar) o Felipe N. Chacón, que afirmó que entre 1843 y 1844, en la acción de Cuencamé (Durango) había puesto a prueba un cañón de montaña de su invención, el cual años después sería conocido (ya reformado) como “Peisan”.⁵⁵

Entre los profesores, se encontraban Antonio Corona (que viajó a Europa en 1835-1838 y en 1849-1851 al frente de una comisión de artillería e ingenieros), José María Márquez (que también fue alumno en estos años y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística) y Manuel Robles Pezuela (temporalmente en 1842, pues por su “instrucción” fue requerido para otras comisiones de mayor urgencia en el país).⁵⁶ Cuando mucho, José Bernardo y Joaquín Miramón (sólo éste viviría la Reforma) únicamente

⁵⁵ El 17 de agosto de 1904, el general Chacón solicitó informes de la batalla de Cuencamé, en especial del parte rendido sobre su “invento”, pero ya no existía la documentación al respecto, según las respuestas oficiales. Cancelados, XI/III/1-62, f. 502-516

⁵⁶ Fueron miembros del ejército los primeros organizadores de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, como José Gómez de la Cortina, Ignacio Mora y Villamil, Juan Orbeagozo, José María Durán y Sebastián Guzmán. Poco después, en 1838, se creó una Comisión de Estadística Militar,

recibieron algunas nociones de matemáticas, táctica (reglamentos de caballería e infantería) y de la *ordenanza*, sin olvidar la dedicación al rutinario servicio del cuartel.⁵⁷ Es obvio que no fue la excepción: Al egresar, Luis G. Osollo tenía conocimientos elementales en matemáticas (es decir, aritmética), regulares en la ordenanza y nulos en la geografía y la estadística del país.⁵⁸ Sin embargo, casi todos los alumnos y profesores mencionados destacarían en el desempeño de cargos políticos y militares durante los gobiernos conservadores de 1858-1860, o en el Segundo Imperio (1864-1867).

Miguel Miramón ingresó el 1846 al Colegio y fue compañero de Manuel Ramírez de Arellano, Ignacio de la Peza, Amado Camacho, Julio Cervantes, Santiago Cuevas y Leandro Valle, además de los conocidos como los “niños héroes”, algunos de los cuales aparecen registrados como alumnos entre 1844 y 1847.⁵⁹ En 1851, Miramón obtuvo el grado de subteniente alumno y, un año después, el de teniente de artillería, quedando comisionado en el Colegio para impartir el curso de táctica de infantería (en el que obtuvo comentarios elogiosos de Mora y Villamil). En fin, en 1854 fue movilizado con el grado de capitán de infantería en el batallón activo de Sinaloa y tomó parte en la campaña del Sur contra Juan Álvarez.⁶⁰

Aunque uno de los objetivos fue ampliar la biblioteca del Colegio, las lecturas de los cursos se limitaban a la *Cartilla de moral militar* y la *Cartilla historial* del Conde de la Cortina, el *Tratado de geografía* de Almonte, el *Tratado de geodesia* de Tomás Ramón del Moral y el *Tratado de Fortificación*, compilado por Mora y Villamil.⁶¹ Por otra parte, se disponía de las ordenanzas, reglamentos y manuales de instrucción. Sin embargo, se carecía de obras sobre el arte de la guerra. Las más prestigiadas circulaban en francés y sólo eran

presidida por Almonte. Los militares que desempeñaron puestos de mando colaboraron a la conformación de la *Carta General de la República*, bajo la dirección de Pedro García Conde.

⁵⁷ En su Hoja de servicio, fechada el 20 de diciembre de 1840, José Bernardo aparece con buena instrucción en ordenanza y matemáticas, pero poca en geografía del país y en estadística. *ASDN*, Cancelados, XI/III/8/17-322, s/f.

⁵⁸ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2538, f. 2

⁵⁹ No hay noticias de que alguno de los mencionados haya acompañado al general Antonio Corona en su nueva comisión de estudios en Europa, autorizada por el presidente José Joaquín Herrera en 1849.

⁶⁰ *CONDUMEX*, expediente de Miguel Miramón, fondo XXVII-1

⁶¹ Un panorama completo de las obras más difundidas en la época en las diferentes armas, incluyendo las ediciones hechas en México, en Rafael Benavides, 1872.

conocidas por unos cuantos generales.⁶² Para que otros jefes superiores pudieran “inspirarse y desarrollar su genio”, Ramírez de Arellano propuso a Maximiliano en 1865 la publicación del *Compendio* de un autor familiar para sus ex-compañeros del Colegio Militar: el general Antoine Henry de Jomini (1779-1869), ex-ayudante de Napoleón y consejero de los zares Alejandro I y Nicolás I de Rusia.⁶³ Las teorías de Jomini, cuya obra principal *Précis de l'art de la guerre* fue publicada en París en 1837, tuvieron cierta influencia en algunos generales mexicanos, en especial en Miguel Miramón. Aquí conviene señalar que, si bien la organización militar mexicana había seguido el modelo francés, tanto el despliegue de tropas (las formaciones para el combate) como los principios tácticos en el combate correspondían a adaptaciones del sistema prusiano elaboradas por generales mexicanos.⁶⁴

Es probable que Miramón conociera la obra del teórico suizo en el Colegio Militar y que aprendiera de sus enseñanzas la mejor forma de utilizar factores como la sorpresa, la economía de recursos y la audacia.⁶⁵ De ahí las coroneladas del jefe mexicano que, según Justo Sierra, eran muy aplaudidas, pero “muy pobres de alta y aún de mediana estrategia”.⁶⁶

⁶² Aunque el Colegio Militar había rendido buenos frutos en la instrucción e ilustración de los oficiales, su existencia constituyó una excepción, porque “el ejército siempre careció de los tratados peculiares a las armas especiales, y teniendo apenas los reglamentos tácticos y las ordenanzas, le faltó hasta un tratado general del arte de la guerra”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/5155, f. 364

⁶³ De origen suizo, Antoine Henry de Jomini trabajó en su juventud en un banco de París antes de convertirse en oficial de la Armada de la República Helvética. A los 21 años comandó un batallón y, con la paz de Lunéville, ganó notoriedad como teórico con su *Traité de grande tactique* (1803). Fue oficial de campo del general Ney en la campaña de Austerlitz y, más tarde, Napoleón promovió su ascenso a coronel. Combatió en Jena, Eylau y en la primera etapa de la guerra de España, que fue cuando se separó del ejército francés. Sin embargo, Jomini fue llamado nuevamente por Napoleón y recibió el nombramiento de brigadier a los 28 años de edad. Durante la campaña de Rusia, abandonó a Napoleón y sirvió como oficial de campo del zar Alejandro I en la batalla de Leipzig en 1813. Con el grado de general en 1826, acompañó a su ex-alumno, el zar Nicolás, a su campaña contra los turcos. Jomini contribuyó a formar la academia militar de Moscú en 1832. Su trabajo principal, preparado para el zar Alejandro, fue *Précis de l'art de la guerre*, publicado en París en 1837. Se retiró en 1848, pero retornó como consejero del zar durante la guerra de Crimea. Murió en 1869 en París. Aunque fue muy celebrado en su tiempo, y ocupa un lugar destacado en la historia militar de Occidente, Jomini en buena medida fue opacado por la gloria póstuma de Clausewitz. Ver Chaliand, 1994, p. 724

⁶⁴ Ramírez Fentanes, 1962, pp. 403-405; Eduardo Paz, 1907, pp. 263-279

⁶⁵ La experiencia de Jomini en un banco influyó en la formulación de sus reglas fundamentales: “economy of time and forces, the winning of superiority at decisive point, and victory by mobility and surprise”. Un ejército, como una inversión de capital, estaba guiado por el interés en los beneficios: “Offensive operations should be proportioned to the end in mind”. El recurso de las fuerzas y la forma de disponer de ellas debía estar condicionada por la naturaleza del teatro de la guerra, lo cual fue olvidado por Napoleón en España y Rusia. En Estados Unidos apareció en 1862 Jomini, *The Art of War*, translated by G. H. Mendell and W. P. Craighill citado en Vagts, 1937, pp. 190-192

⁶⁶ Sierra, 1991, p. 526

En realidad, Miramón fue un militar competente en la práctica y, a pesar de su formación incompleta, destacó en el combate táctico, la maniobra estratégica y la organización de tropas. Por medio de acciones sorpresivas y con un manejo eficaz de sus recursos, Miramón sorprendió y derrotó a ejércitos superiores. Sin embargo, si sus empresas se comparan con una inversión de capital, puede decirse que éstas no produjeron los beneficios esperados⁶⁷ y que, incluso, Miramón mostraba hasta los defectos del teórico suizo, a quien se criticó por formular reglas invariables a partir de las campañas afortunadas de Napoleón y, en especial, por valorar en poco la conducta del enemigo.⁶⁸

No es posible saber hasta qué punto los hermanos de Miguel compartieron las mismas inclinaciones. El 2 de agosto de 1853 Carlos ingresó como alumno del Colegio a los 15 años de edad y, tres años después, ya era teniente.⁶⁹ Mariano entró el 25 de abril del mismo año como “menor de edad” a los 13 años y, en octubre de 1854, se convirtió en subteniente del batallón activo de Sinaloa.⁷⁰ El caso de Mariano mostró irregularidades en el escalafón del Colegio. En 1855, a los 15 años de edad, fue nombrado por Juan Álvarez subteniente de infantería permanente y, al igual que su hermano Miguel, quedó comisionado para impartir cursos en el propio Colegio, pero su nombramiento fue rechazado por el director general de ingenieros.⁷¹ A partir de la primera rebelión de Zacapoaxtla, los hermanos Miramón emprendieron su lucha por la religión y los fueros, pero sólo Miguel alcanzaría, como prolongación de la misma campaña, el grado de divisionario y la presidencia de la República.

⁶⁷ Así, venció al ejército liberal en Toluca, en diciembre de 1860, pero no evitó el hundimiento de su gobierno. En febrero de 1867 repitió la hazaña en Zacatecas, si bien fracasó en su intento de aprehender a Juárez y no pudo evitar que la operación culminara en un desastre.

⁶⁸ Jomini olvidaba un elemento importante: “el enemigo y su conducta”, es decir, trataba de ocultar las cosas no observadas en la conducta del enemigo y que, en el marco amplio de posibilidades, podían traducirse en derrotas. Vagts, 1937, p. 192

⁶⁹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 25

⁷⁰ Carlos y Mariano, por cierto, tuvieron como compañeros a futuros renovadores del Colegio Militar en el Porfiriato: Sóstenes Rocha y José Montesinos.

⁷¹ El general Mora y Villamil mostró su desacuerdo con el nombramiento de Mariano por sus bajos conocimientos, “inferiores a los de muchos alumnos de la Compañía”, y su corta edad, pues “no es fácil que pueda conciliar la responsabilidad y el respeto” ante sus ex-compañeros y se “resentirá la disciplina”, porque si no estaba de acuerdo en que oficiales adultos asistieran como alumnos, menos aún que los alumnos “ocupen el lugar de los maestros”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-4162, f. 16 Con todo, la carrera de Mariano fue meteórica a partir de 1859: en abril fue nombrado teniente coronel del segundo batallón ligero (con 19 años de edad) y, en noviembre, coronel del mismo (f. 12 y 13).

Del miliciano al militar profesional: Leonardo Márquez

Nacido en 1820, Leonardo Márquez conoció la vida en el ejército desde los 10 años de edad, cuando su padre, el capitán Cayetano Márquez, lo llevó consigo como cadete de la compañía de Lampazos.⁷² A los 16 años, Leonardo ya había recorrido Nuevo León, Chiapas y Querétaro, y estaba familiarizado con la vida en campaña y la organización de tropas. En 1836, coincidiendo con la desaparición de su padre, solicitó su alta para contribuir a la libertad de "Don Antonio López de Santa Anna" y, con el grado de subteniente, marchó a la campaña de Texas en la división del general Nicolás Bravo.⁷³ Aunque no entró en acción, esta guerra marcó el inicio formal de una larga carrera para la cual el subteniente miliciano no parecía tener mucha aptitud (por su complexión "delicada", es decir, delgado y bajo de estatura).⁷⁴ No obstante su historial y sus acciones destacadas, no fue sino hasta 1858, en Ahualulco, cuando reveló un claro genio militar que lo llevaría a ocupar un papel de gran importancia en la Reforma y el Imperio.

En el batallón activo de Mexquitlán, Márquez ganó en 1839 su ascenso a teniente por méritos en la campaña combatiendo la sublevación de José Antonio Mejía. En 1841, ya en el ejército permanente, ascendió a capitán con el pronunciamiento de Santa Anna contra el gobierno de Bustamante. En 1844-1846 combatió en la campaña del Sur y, en 1847, ganó el grado de comandante por la acción de la Angostura y destacó en diversas acciones de la guerra con Estados Unidos. En 1849 estuvo comisionado en la Sierra Gorda por la rebelión de Eleuterio Quiroz y, en plena campaña, se pronunció con su tropa por el regreso de Santa Anna, lo cual tuvo como consecuencia inmediata su baja del ejército. La oportunidad para volver se presentó al iniciar 1853 cuando, presionado por el pronunciamiento de Jalisco, el presidente Arista concedió una amnistía y Márquez quedó comisionado como teniente coronel en el batallón de Toluca. Meses después, dirigió una carta al recién llegado Santa Anna recordándole sus servicios y, en respuesta, recibió el despacho de coronel y, en 1854, después de la primera campaña del Sur contra Juan Álvarez, el de general graduado.

⁷² Cayetano Márquez, ex-soldado realista y trigarante, destacó en la defensa del gobierno electo en 1828 y de la "federación" en 1833. Según su expediente, era un jefe distinguido hasta su desaparición entre 1835 y 1836. *ASDN*, Cancelados, XI/III/8-16481.

⁷³ Díaz R., 1978, p. 12

⁷⁴ Contemporáneos como Ramírez de Arellano, 1968, o Concepción Lombardo, 1989, hacían comentarios muy desfavorables de su apariencia física.

Aunque ganó sus últimos ascensos en plena guerra (en 1858 de general de brigada y en 1859 de división), de una manera u otra, la carrera de Márquez hasta 1867 se desarrolló bajo la sospecha de la sombra de Santa Anna.

En una situación similar, un buen número de militares también ingresaron a las milicias y sobresalieron en acciones bélicas antes de formar parte del ejército permanente (Francisco García Casanova, Carlos Oronoz, Miguel Negrete, Francisco Vélez, Antonio y José Joaquín Ayesterán, Ramón Méndez). Algunos ingresaron como soldados milicianos, “veteranizaron” en un lapso de tres años y ascendieron a oficiales permanentes, pero otros nunca dejaron de pertenecer a cuerpos de milicia activa (Manuel María Calvo, José María Herrera y Lozada, José María Blancarte, Feliciano Liceaga y José María Moreno). Otros cambiaban de mandos en la milicia activa al ejército permanente y viceversa. Por ejemplo, José María Moreno estuvo al mando, de 1851 a 1853, de la Guardia Nacional y, con el regreso de Santa Anna, pasó al primer batallón activo de México. El general Benito Haro se hizo sospechoso a Santa Anna porque había sido secretario particular de Juan Álvarez (de 1832-1835) y por su papel de antiguo organizador de la milicia local de Guerrero (antes de pasar al ejército permanente). No obstante su capacidad organizativa, estos hombres ascendieron por méritos en abundantes acciones militares, lo que supuso frecuentes heridas, enfermedades y, en algunos casos, familiares muertos o en desgracia.

Además del prestigio ganado en campaña, Miguel Andrade refería con frecuencia a sus “doce heridas en el cuerpo” (producto de una emboscada de “los bárbaros” en 1837),⁷⁵ al igual que Francisco García Casanova (herido dos veces en la guerra de 1846-1848), José María Herrera y Lozada (que desde la Angostura vivió el resto de sus días con una bala en la cabeza) y Manuel María Calvo (que de 1857 a 1867 se convirtió prácticamente en un inválido). De muchos casos, uno representativo fue el ascenso a general de brigada de Francisco A. Vélez, quien, en plena batalla de Ahualulco (1858), logró voltear un cañón enemigo y decidió parte del triunfo para su causa; en cambio, recibió una bala que mantuvo alojada en el vientre de por vida.⁷⁶ Frente a otros jefes más ilustrados o miembros de las armas facultativas, la capacidad de vivir en el peligro, de hacerlo un hecho cotidiano y sacar provecho del mismo, quizá sea el mejor distintivo de estos militares. Sin embargo, la

⁷⁵ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-36, f. 438-439

vida en el ejército y los continuos combates produjeron soldados con mayor aptitud en el mando que otros. El genio militar de Márquez, por ejemplo, parece tan incuestionable para muchos de sus contemporáneos como su famoso “carácter sanguinario”.

Formación

Hacia el final del Segundo Imperio afloraron los desacuerdos entre Miguel Miramón y Leonardo Márquez que, si bien eran personales, también respondían a otras diferencias profesionales. En general, cada uno correspondía a un tipo distinto de militar: Márquez se había formado en la milicia y el antiguo ejército permanente y en sus ordenanzas⁷⁷ en tanto que Miramón era egresado del Colegio Militar y tenía una cultura militar más amplia, pero no más efectiva en la práctica. Aunque en sus textos o su correspondencia personal no aparecen referencias de autores militares de la época, Márquez desconfiaba de Miramón y de sus colaboradores, en especial de los antiguos alumnos del Colegio Militar porque su formación dependía más de la teoría que de la práctica, como señaló en su *Refutación* de 1869, donde calificó de ignorante a Ramírez de Arellano y puntualizó que la guerra

(...) no basta aprenderla teóricamente; se necesita practicarla y mucho; mandar todas las armas, hacer campañas, dar batallas y alcanzar victorias, para poder llamarse General. El haber leído algunas doctrinas del arte, no sirve más que para tener una ligera idea de la ciencia.⁷⁸

Como Márquez, algunos militares podían esgrimir antecedentes honorables, pero la mayoría tuvo una formación limitada a la práctica. Obviamente, ésta también suponía cierta reflexión y la aplicación de las normas y principios que regulaban la vida en campaña y cuartel. Conviene recordar que casi la mitad de los generales formados en la práctica fueron hijos de militares y algunos tuvieron una educación previa: Antonio y José Joaquín

⁷⁶ Vélez ocuparía cargos importantes en el gobierno de Miramón, Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.

⁷⁷ Márquez afirmó: “Yo comencé mi carrera militar de cadete de la compañía de caballería de Lampazos, en la frontera norte en el mes de enero de 1830, antes que naciera Miramón, que vino al mundo en 1832. Es decir, que tenía yo más años de soldado que Miramón de vida”. En 1854, Miramón fue su subordinado “en un grado tan distante del mío”. En septiembre de 1858, el gobierno “dio a Miramón el premio que a mí me correspondía (por la batalla de Ahualulco) y se encontró sin saber cómo llegó a general de división”. Márquez, 1869, pp. 41-42

⁷⁸ Márquez, 1869, p. 46

Ayesterán, (del general José Joaquín Ayesterán, diputado y funcionario hasta su muerte en 1841),⁷⁹ Miguel Negrete, Carlos Oronoz, Joaquín e Ignacio Orihuela (hijos del coronel Joaquín Orihuela). Feliciano Liceaga, caso particular, fue hijo de José María Liceaga (notable en Guanajuato y autor de las *Rectificaciones* a la obra de Lucas Alamán). El caso de los jefes más jóvenes es complicado porque la mayoría hizo una carrera irregular (considerando la disparidad entre su antigüedad y su ascenso) que con frecuencia se justificaba por su participación en las abundantes acciones de guerra desarrolladas de 1857 a 1867. En este sentido, los jefes jóvenes tenían una percepción muy distinta de la de sus antecesores sobre la vida en el ejército y, en particular, de su normatividad.

Formarse como militar en la práctica a mediados de siglo requería, por principio, conocer la *Ordenanza general*⁸⁰ y, desde luego, los reglamentos del cuerpo respectivo. A diferencia de los jefes del Colegio Militar o de las armas facultativas, estos hombres tenían un nivel menor de conocimientos generales porque, desde su ingreso, pasaban la mayor parte del tiempo en campaña bajo un marco concreto jurídico, organizativo y moral. Por ello mantuvieron una relación ambigua con la *Ordenanza*, pues pronto se dieron cuenta de los inconvenientes de su aplicación literal. Sin embargo, no cabe duda que ésta ejerció una fuerte influencia en su conducta cotidiana. Por un lado, el capitán Márquez fue acusado en 1844 de faltas graves por anular en su compañía algunas disposiciones de la *Ordenanza*, y por el otro, vivió bajo sus normas y rutinas, ya fuera del ejército, hasta el fin de su vida.⁸¹ Sus alegatos de defensa, publicados en folletos o cartas, sus argumentos jurídicos y sus justificaciones principales (referentes a disciplina, atribuciones y deberes) se sustentaban en la *Ordenanza general*: en 1859 (cuando se le enjuició por insubordinación), en 1869 (en su *Refutación* a Ramírez de Arellano) y en 1891 (al rechazar las afirmaciones de Félix Zuloaga sobre la muerte de Melchor Ocampo ocurrida tres décadas antes).

⁷⁹ José Joaquín Ayesterán se encontraba en España como diputado en las cortes generales con Miguel Ramos Arizpe cuando se promulgó la Independencia. Por eso, sus hijos Antonio y José Joaquín, gemelos, nacieron en La Coruña en 1821. *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-133, f. 63 y 91

⁸⁰ Hay buenos motivos para pensar que la edición de mayor utilidad fue la elaborada en 1852 bajo dirección del general Lino Alcorta.

⁸¹ Márquez “dictó leyes aboliendo algunos artículos” en particular sobre el “castigo de palos”, según oficio de N. Enciso enviado al jefe de la plana mayor general el 22 de junio de 1844. Reproducido en Márquez, 1904, p. XXX. Cuando Márquez volvió al país en 1895, el reportero de *El Tiempo* observó que “no se ha borrado de su manera de obrar la influencia mecánica de la ordenanza”. *El Tiempo* (XII-3517), 30 de junio de 1895.

Si bien tenía defectos, la *Ordenanza* brindaba ante todo los principios para conocer el manejo de tropas desde los diversos niveles de mando. Ganar altos grados mandando y organizando tropas confería un orgullo especial a Márquez, que dedicaba su atención a la disciplina y el adiestramiento. Profesaba, como apuntó Ramírez de Arellano, “un respeto grande por el espíritu de subordinación y de resignación”.⁸² Aunque también exigía de sus subordinados “un respeto a la disciplina tan severo como humillante”, no pocos jefes lo consideraban todo un modelo de soldado por su capacidad para conservar la sangre fría frente al peligro. Su correspondencia con un subalterno, que llegó a general del Segundo Imperio, llama la atención por su tono paternal (extraño en alguien como Márquez). En 1863, el coronel Ramón Méndez le reportó el fusilamiento del sargento Ortigosa por indisciplina. Márquez contestó que había hecho “muy bien” con la medida y que

(...) puede hacer lo mismo siempre que se llegue el caso. Procure usted por cuantos medios estén a su alcance conservar la subordinación y disciplina (...) en la tropa. Recomiendo a usted mucho los ejercicios por mañana y tarde, y academia para los oficiales.⁸³

Aunque él mismo se insubordinó en más de una ocasión, Márquez daba un valor especial a la disciplina. En su folleto de 1869, acusó de insubordinación a Miramón y Ramírez de Arellano, y para finalizar, reseñó el juicio contra este último en 1865. Con ambos fue sarcástico, en especial con Miramón, cuya derrota en San Jacinto fue atribuida a los “ardores de la juventud”.

Aunque justificaba sus actos en la subordinación y la disciplina militar, Márquez fue acusado de múltiples crímenes por sus subordinados y sus propios correligionarios. De igual modo, un buen número de jefes fueron señalados por abusos, robos, despojo o por incurrir en vicios frecuentes como el juego y la embriaguez. Finalmente, la *Ordenanza* y la *Cartilla de moral militar* hacían hincapié en el carácter apolítico del militar. En este sentido, Márquez esgrimió diversos argumentos basados en el *Derecho de Gentes* y justificó sus acciones políticas como resultado de una guerra emprendida contra la religión y el ejército. Una guerra que como veremos también se refería a la defensa de un orden jerárquico, social y político.

⁸² Ramírez de Arellano, 1904, p. 3

El jefe regional: Tomás Mejía

Nacido en 1820, Tomás Mejía refleja el modelo de los jefes regionales. Éstos compartían tres características que complican su estudio conjunto: en primer lugar, tenían menos antecedentes militares que los miembros de otros grupos; en segundo, no actuaban conforme a las normas militares comunes (pues disponían de una base de apoyo asentada en alianzas regionales y de un área concreta para sus operaciones); y en tercero, formaban parte de fenómenos sociales más complejos y, en más de un sentido, apartados del ámbito castrense. En este sentido, Tomás Mejía compartió algunas similitudes con otros jefes regionales como Manuel Lozada en la Sierra de Alica (Nayarit), Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña en Iguala y Huitzucó (Guerrero), Remigio Tovar en Autlán y Mascota (Jalisco) y Manuel María Gándara en Sonora (al menos como jefe de una facción política asentada en las alianzas locales). Con excepción del propio Mejía (que pasó de la milicia activa al ejército permanente un año después de su ingreso en 1841), todos colaboraron con el ejército al mando de cuerpos auxiliares y lucharon por el bando conservador para mantener o aumentar el control de sus regiones frente a enemigos locales concretos.

De Tomás Mejía se tienen pocos antecedentes militares.⁸⁴ Se sabe, por ejemplo, que nació en 1820 en Pinal de Amoles y fue hijo de Cristóbal Mejía (prefecto político de Jalpan y sublevado en la Sierra Gorda en 1841). Luis Reed Torres aventura que entre sus mentores militares se encontraba Isidro Barrera, que en realidad era Isidoro Barradas, el jefe de la fallida expedición española de 1829 que permaneció en el país decidido a vivir en la "oscuridad".⁸⁵ De 1842 a 1845, Mejía sirvió como alférez bajo el mando del coronel Juan Cano en la guerra contra los "bárbaros" en el norte. En 1847 combatió en la intervención norteamericana y, el 11 de febrero del año siguiente, solicitó y obtuvo su licencia ilimitada para pasar a San Luis Potosí. Cuatro meses después, se sublevó en la Sierra Gorda, unificando a diversas poblaciones y grupos locales contra las contribuciones impuestas por el gobierno para continuar la guerra. En 1849 aceptó una amnistía del presidente José

⁸³ Carta del general Leonardo Márquez al coronel Ramón Méndez, 22 de agosto de 1863. *CONDUMEX*, fondo CDXLIII, f. 1

⁸⁴ Su expediente militar tiene el registro F-XXVII-2 y se encuentra en el *CONDUMEX*. Sobre Mejía ver Fernando Díaz R. y Reed Torres.

⁸⁵ La información es obviamente improbable, pero es buen ejemplo de la mitología propia del jefe indígena. Reed Torres, 1989, p. 3

Joaquín Herrera y combatió la sublevación de Eleuterio Quiróz. Desde ese año permaneció en la Sierra Gorda como autoridad militar, lo cual le dio un profundo conocimiento de la región y la oportunidad de extender alianzas a las poblaciones colindantes en Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.

A diferencia de Mejía, Manuel Lozada comenzó sus andanzas como bandido y, si bien ya había ganado cierta fama, se mantuvo alejado de cualquier actividad propiamente militar o política hasta 1856, cuando tomó parte en la lucha de facciones en Tepic.⁸⁶ Con la ley de desamortización de 1856, Lozada obtuvo el apoyo de los pueblos de la Sierra de Alica y asumió sus demandas de restitución de tierras.⁸⁷ En Guerrero ocurrió lo contrario, pues Abraham Ortiz de la Peña pertenecía a una familia distinguida de Iguala y, en 1844, se enroló en la milicia activa para luchar contra la sublevación indígena de Chilapa,⁸⁸ que formó parte de una serie de revueltas por “la propiedad de las tierras”.⁸⁹ Aunque combatió en la Angostura y otras acciones posteriores, su participación en la guerra de Reforma se inició a fines de 1855 en la guerrilla de Diego Castrejón. Un año después, combatía al lado de Juan Vicario, su amigo personal y viejo conocido. De 40 años de edad y sin antecedentes militares, Vicario se sublevó en Huitzucu en defensa de la religión y se unió a la guerrilla de Castrejón, acompañado de amigos, vecinos y su hermano menor Juan Napoleón (que firmaba Juan N. Vicario), 13 años más joven y antiguo oficial santanista.⁹⁰ Según Vicario,

⁸⁶ Desde 1853, Lozada comenzó sus correrías como aliado de Carlos Rivas, terrateniente y empleado de la Casa Barrón y Forbes y Cia., que mantenía una guerra encubierta, por negocios de contrabando, con la familia Cataños. Lozada sirvió a la revolución de Ayutla pero, concluida ésta, “se lanzó, sin bandera ninguna, a cometer actos vandálicos”. Con demandas agraristas, Lozada obtuvo el apoyo de campesinos de la región, que se organizaban como ejército en caso de necesidad. Godoy, 1954, p. 562. En general, sus imágenes son contradictorias si se toman como referencia los trabajos de Abia (et. al.), 1981, muy reivindicatorio, y la novela de Irene Paz *El tigre de Alica* (2000), que sólo muestra sus cualidades negativas y no dice una sola palabra sobre conflictos de tierras.

⁸⁷ Lozada “declaró que no se había pronunciado para ejercer actos de vandalismo, como le suponían, sino para que los pueblos de indios recobrasen la propiedad de los terrenos que, según él, se le habían usurpado”. Meyer, 1987, p. 151

⁸⁸ Ortiz de la Peña había ingresado a las tropas auxiliares como soldado voluntario en 1844 en Iguala por “la insurrección de los indios en el Sur” que provocó la “destrucción de la villa de Chilapa”. El general Florencio Villarreal afirmó haber tratado a Ortiz “desde su niñez”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-4665, f. 8 y 13

⁸⁹ Como reconoció Tornel en la *Memoria del Ministerio de la Guerra* de 1844 (p. 59): “después de la conquista no ha habido otra cuestión más peligrosa ni más alarmante que la de la propiedad, y es la única que puede obrar eficazmente en la seducción de los indígenas”.

⁹⁰ En el expediente del general Juan Vicario también se encuentra documentación referente a su hermano. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-919

cuando abandonó “la tranquilidad en que vivía, y el cuidado de mi numerosa familia, no fue guiado de otro interés que el del bien de mi patria, que en su aflicción reclamaba los servicios de los que aman (...) a su religión”.⁹¹

En el Sur las cosas se habían hecho cada vez más complicadas desde la revolución de Ayutla. En 1855, Juan Álvarez intentó anexar a Guerrero los distritos de Cuernavaca y Cuautla para, entre otras cosas, detener “la opresión feudal de los propietarios españoles” en los pueblos. Por el contrario, Juan Vicario fue señalado como protector de españoles y como un opositor decidido a la influencia regional de Juan Álvarez, por lo que obtuvo el apoyo de diversas poblaciones como Iguala, Bravos (Chilpancingo), Chilapa y Taxco. En 1858, para contrarrestar a Juan Álvarez, se nombró comandante general de Guerrero a Florencio Villarreal y se creó el territorio de Iturbide, gobernado por Ángel Pérez Palacios. Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña tomaron el mando militar y, al mismo tiempo, buscaron consolidar su propio poder en 1859 con la creación del territorio de Bravos (que abarcaba desde Iguala hasta Huetamo). Vicario se desempeñó como “jefe político” del “territorio de Iturbide” y recibió despacho de coronel de caballería permanente. Cuando enfrentaba condiciones adversas en la guerra con Álvarez, Vicario pasaba a operar temporalmente a otras regiones del Estado de México en coordinación con José María Cobos e Ignacio Gutiérrez. Después de breves ausencias volvía a su territorio, en particular a Huitzoco, donde tenía su base de operaciones.

Por su parte, Remigio Tovar fue miembro de una familia distinguida de Mascota (Jalisco), hizo estudios en el seminario de Guadalajara y su aprendizaje en las armas comenzó hasta 1857, cuando se sublevó contra el juramento a la constitución al lado del capitán retirado Francisco Guerrero y de un grupo de amigos, parientes y vecinos. Tovar, hombre de tendencias clericales e identificado con la postura de la alta jerarquía eclesiástica, tenía dos tíos notables en el bando conservador: Urbano Tovar (político y ex-ministro de Santa Anna) y Rafael H. Tovar, canónigo de la catedral de Guadalajara. Según Luis Pérez Verdía y Agustín Michel, Tovar mostró una “clara inteligencia” en sus estudios y abrazó ideas liberales en su juventud, pero se convirtió en conservador en 1856 por “su carácter autoritario y por algunas rencillas con las familias más liberales de su pueblo”, en

⁹¹ASDN, Cancelados, XI/III/2-919, f. 22

especial con la familia Michel.⁹² En 1859 fue secretario particular de Leonardo Márquez, “a quien se parecía mucho”, y en 1860, un opositor decidido a cualquier acuerdo con los liberales. En 1863, al reprobar la política de Maximiliano hacia el clero, Tovar señaló:

cuando en 1857 tomé la espada (...)lo hice impelido por un deber de conciencia como católico, es decir, en defensa de estos dos grandes principios, la unidad religiosa y la integridad moral católica, conculcados atrocemente por la facción demagógica.⁹³

En 1864, el general José María García describió a Tovar como “de origen mulato, licenciado caviloso, de la verdad que ignorante en el servicio, pero con las pretensiones de sabio”.⁹⁴ Efectivamente, Tovar tomó las armas hasta 1857 al grito de “religión y fueros” y, por sus antecedentes, es obvio que no tenía nociones del arte de la guerra, lo que motivó que la mayor parte de sus campañas fuera desafortunada.⁹⁵ Sin embargo, el tiempo le dio cierta práctica y en 1862 llegó a derrotar al coronel liberal Antonio Rojas, el más famoso y sanguinario de los bandidos que sirvió a la causa liberal en los estados de Jalisco y Michoacán hasta su muerte en 1865.

A pesar de sus intereses contradictorios, su formación en las armas y su peculiar relación con el ejército y sus mandos, muchos jefes regionales tomaron parte activa en las acciones militares en la guerra de Reforma y, en un buen número de casos, su derrota fue esencial para consolidar a los nuevos poderes regionales. Por eso mismo, fueron quienes sostuvieron la guerra cuando se perdió la capital y las ciudades importantes en 1861.

Formación

⁹² El conflicto se extendió a los miembros de las dos familias. La versión de los Michel fue escrita en 1887 por el licenciado Agustín Michel y publicada en 1994 por Jean Meyer bajo el título de *Mascota en la gran década nacional 1857-1867*.

⁹³ ASDN, Cancelados, XI/III/2-731, f. 22

⁹⁴ ASDN, Cancelados, XI/III/2-731, f. 32

⁹⁵ Para restablecer el orden en la región, el gobierno comisionó al coronel Juan N. Rocha, destacado en Colima, quien de inmediato emprendió su marcha a Mascota. Contra lo que sostuvieron Zamacois y el propio Tovar, Pérez Verdía afirmó que éste no tuvo “risueña fortuna”, sino que su cuerpo se desbandó en el primer combate, por lo que el jefe rebelde se refugió en un apartado desierto de la costa, “donde sufrió mil privaciones”. Pérez Verdía, 1988, II, p. 422. En la parte final de *Crímenes de la demagogia* (1860), Tovar describió, entre las reacciones a la constitución, el pronunciamiento en

Aventurar la formación y capacidad militar de estos jefes es complicado. Tomás Mejía hizo una carrera irregular (ascendió de teniente a general de división en un lapso de 11 años), pero siempre estuvo rodeado, unas veces subordinado y otras con el mando, de otros jefes con mayor antigüedad y experiencia en el ejército. Por ejemplo, José María Herrera y Lozada fue su colaborador cercano de 1848 a 1862. Las acciones principales de Mejía en 1856-1857 y 1861-1863 se basaron de la práctica de la guerrilla y en su conocimiento de la Sierra Gorda. Por el contrario, en 1858-1860 y 1864-1867 obtuvo el mando de una división y dirigió a la caballería en operaciones de mayor alcance (bajo la dirección de Osollo, Miramón, Callejo, Márquez y algunos jefes franceses). Si bien siempre tuvo elogios por su conducta militar, valentía y caballerosidad (Justo Sierra lo consideró un “cruzado” de la religión), Mejía tenía grandes conocimientos militares: frente al desastre de 1867, propuso a Maximiliano abandonar todo y escapar a la Sierra, donde podrían continuar la guerra.⁹⁶

El caso de los otros jefes fue parecido: Manuel Lozada afirmaba no conocer nada de asuntos militares y políticos, y por ello acudía a los consejos del coronel Carlos Rivas, quien representó su vínculo con los grupos de poder local (la Casa Barrón y Forbes) y su nexo con el ejército. Al estallar la guerra de Reforma, Lozada pasó de la práctica guerrillera al manejo de mayores contingentes y su ejército, conformado por campesinos, ganó cierta disciplina en los combates. A diferencia de Mejía, Lozada manejaba su tropa con un criterio personal y pocas veces colaboró con el ejército en acciones fuera de su territorio. Como su alianza con el partido conservador fue sólo “estratégica”, no tardaba en cambiar de bando con las circunstancias. Pacificado durante el último gobierno de Juárez (1867-1872), la tropa de Lozada perdió práctica y a sus antiguos oficiales, lo cual explica su derrota total en la Mojonera en 1873 ante a un ejército más pequeño. En el Sur, Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña se revelaron como buenos guerrilleros y contaron con el apoyo de diversas poblaciones y grupos hostiles a Álvarez. Con más de dos décadas de influencia política en Sonora, el coronel de auxiliares Manuel María Gándara fue señalado como el principal

Mascota y la heroica resistencia de sus habitantes frente a fuerzas superiores, que sólo se impusieron después de muchas pérdidas.

⁹⁶ Por otra parte, Mejía no parecía compartir el discurso que hacia la época habían adoptado sus aliados del ejército permanente. Fuera de su defensa de la causa religiosa, no tenía mayores ideas políticas e inició su aventura como conservador en 1855 (sublevado a favor de la constitución de 1824) y la concluyó en junio de 1867, con un notable mutismo frente al pelotón de fusilamiento.

conspirador contra la Reforma, el jefe de las fuerzas de la reacción (en cuyas filas se incluían diversos grupos indígenas) y el promotor del Imperio desde 1862.

Al ingresar al ejército, estos jefes buscaban mantener la influencia política en sus regiones frente a otros jefes o grupos de poder. Si bien su capacidad militar es un tanto dudosa, pueden encontrarse algunos elementos comunes en su forma de operar: tenían un profundo conocimiento de sus respectivas demarcaciones; podían operar como guerrillas en tiempos poco propicios y pasar al movimiento de mayores contingentes en circunstancias favorables; contaban con apoyo en diversas poblaciones (que proporcionaban reemplazos, parte de los recursos e información sobre los movimientos del enemigo); establecieron redes de contacto y colaboración con algunos grupos económicos y políticos regionales, lo que facilitaba el establecimiento de gobiernos afines en las localidades y la organización de los sistemas de defensa; finalmente, tuvieron una colaboración estrecha con otros jefes del ejército, ya sea en el ámbito de sus demarcaciones o fuera de ellas.

En función de la guerra, el caso más curioso no fue precisamente el de un militar (con los que sostuvo fuertes conflictos), sino el de un licenciado. Como propagandista, Remigio Tovar utilizaba el lenguaje y las ideas comunes en los eclesiásticos de su tiempo, pero también conocía las doctrinas liberales, a las que refutó en el panfleto publicado en 1859 (que tuvo al menos tres ediciones) con el título de *Crímenes de la demagogia* (sobre la clausura del Colegio de Guadalupe de Zacatecas por Jesús González Ortega).⁹⁷ Aprovechó la coyuntura de 1861 para asumir por algunos meses el control militar de la región y, alejado del gobierno de Maximiliano, desde 1864 se dedicó a otras actividades de propaganda católica. En todo caso, en mayor o menor grado, la improvisación fue uno de los rasgos de estos hombres y la guerra un medio para consolidar a extender su influencia.

La guerra con Estados Unidos (1846-1848)

Dejando a un lado la evidente falta de recursos, la derrota militar frente a Estados Unidos parecía residir en dos niveles: por un lado, en la incapacidad de los mandos directivos para coordinar acciones conjuntas; por el otro, en la irregular composición de la tropa y su falta de adiestramiento. En última instancia, no se sacó ninguna ventaja de la superioridad

⁹⁷ Tovar, 1860.

numérica ni de las condiciones geográficas del país, desconocidas para el enemigo. En su *Memoria* de mayo de 1848, el general Pedro María Anaya destacó algunas cuestiones importantes: en primer lugar, que los gobiernos de los estados no habían cooperado en la defensa (es decir, no “cumplieron con el Pacto Federal, y con lo que la patria reclamaba el día solemne de su infortunio”); en segundo, que gran parte del ejército improvisado por Santa Anna para marchar a la Angostura “abandonó sus banderas” antes de combatir (9 000 bajas por desertión) y, meses después, se repitió la conducta en Cerro Gordo y el Valle de México; en tercer lugar, que se perdieron recursos suficientes para sostener la guerra por más de seis meses (525 cañones, un parque inmenso y más de 40 000 fusiles). Sin embargo, Anaya no compartía la opinión negativa del ejército y atribuía sus males a que el “estado de revolución permanente” permitía el acceso de hombres “indignos” a los mandos, y la “empleomanía” abría la puerta a una “juventud corrompida e ignorante”.⁹⁸

De este modo, la guerra con Estados Unidos fue un acontecimiento decisivo para los militares mexicanos, que la vivieron desde dos perspectivas: por una parte, los jefes de alto rango ocuparon los puestos directivos en las armas generales y facultativas y, por ello, tenían la misión de coordinar y dirigir los movimientos estratégicos en los distintos frentes; por la otra, los jefes y oficiales jóvenes debían mantener el despliegue ordenado de la tropa (indisciplinada e inexperta) y ocuparse de los trabajos científicos. Sin embargo, para ambos grupos la lección fue similar: a la ineficacia del ejército (derivada de su penuria y desorganización) se añadió algo aún peor: la indiferencia generalizada de la sociedad frente a una agresión extranjera. En 1848, en un texto atribuido a Mariano Otero, se apuntaba: “En México, no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional porque no hay nación”.⁹⁹ Si bien esta guerra “tuvo un efecto dramático sobre el curso del desarrollo mexicano durante las dos décadas siguientes”,¹⁰⁰ su efecto inmediato fue un pesimismo generalizado. En particular, el ejército se convirtió en el blanco de los ataques de la prensa liberal, que destacaba el papel de la Guardia Nacional y exigía profundas reformas.¹⁰¹

⁹⁸ Parte de esta *Memoria*, que no fue impresa y permaneció casi desconocida, fue transcrita por Eduardo Paz, 1907, pp. 185-187

⁹⁹ Otero, 1967, p. 116

¹⁰⁰ Hale, 1990, p. 61

¹⁰¹ “Como resultado de la guerra, la prensa liberal contó con la firme e incuestionable base del descrédito total del ejército, para apoyar su programa de reformas”. Velasco Márquez, 1975, p. 140

La percepción del problema dentro del ejército no era muy distinta. Muchos oficiales jóvenes tenían latente la convicción de que el triunfo en apariencia fácil del enemigo no se debía tanto a su pericia militar como a las discordias, la escasez y la ignorancia prevaleciente entre los cuerpos mexicanos. Buena parte de la tropa se batió bien, pero no tenía disciplina ni jefes con verdaderos conocimientos militares. Los generales en jefe de las distintas armas cumplieron una función irregular al quedar sujetos a las decisiones de Santa Anna. Es cierto que, más de una vez, afloró la insubordinación a un alto nivel (Gabriel Valencia en Padierna y Juan Álvarez en Molino del Rey), cuando no la rebelión abierta (Mariano Paredes y Arrillaga), pero generales como Mora y Villamil, Martín Carrera y Antonio Corona organizaron, con recursos limitados y en condiciones adversas, un trabajo aceptable en los cuerpos facultativos.¹⁰²

Algunos jefes de la vieja generación sucumbieron en los desastres de Cerro Gordo (Ciriaco Vázquez), Padierna (José Frontera), Molino del Rey (Antonio León) y Chapultepec (Juan N. Pérez). Otros conservaron sus heridas de por vida: en una carga de caballería en la Angostura, José María Herrera y Lozada quedó "medio muerto" con un disparo en la cabeza y la bala nunca le pudo ser extraída.¹⁰³ José María García (futuro ministro de Zuloaga, Miramón y Maximiliano) servía como ayudante en la División de Gabriel Valencia cuando su pierna izquierda fue alcanzada por la metralla en Padierna, donde Antonio Daza y Argüelles perdieron la pierna derecha y fueron hechos prisioneros por el general José Mariano Salas, los coroneles Bernardo Miramón y José María Velázquez de la Cadena y los oficiales Agustín Zires y Mariano Reyes.¹⁰⁴ En algunos casos, la violación escandalosa de "las leyes de la guerra y el *Derecho de Gentes*" se amparó en el patriotismo.¹⁰⁵ En otros, prevaleció el honor militar: por su "digno

¹⁰² Los ingenieros a cargo de las fortificaciones tenían instrucción y, pese a que carecían de práctica, cumplieron su función con eficiencia (Robles Pezuela, José María Durán, Mariano Reyes, José María Márquez, Félix Zuloaga, Severo del Castillo y los hermanos Miguel y Santiago Blanco). En los *Apuntes para la Historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* se registró que los cañones "payxan", construidos por Bruno Aguilar con fondos de una junta de particulares, "merecieron los mayores elogios de los inteligentes, por la perfección con que fueron trabajados, quedando iguales a los que traía el enemigo, y no llevándoles tampoco ventaja alguna los de los ejércitos de las naciones más adelantadas en el arte de la guerra". Alcaraz (et al.) 1991. p. 257.

¹⁰³ ASDN, Cancelados, XI/III/2-369, f. 4

¹⁰⁴ ASDN, cancelados, XI/III/2-288, f. 21

¹⁰⁵ El teniente coronel Francisco García Casanova, colaborador cercano de Miramón y Maximiliano, recibió un balazo y perdió un dedo pulgar combatiendo en Palo Alto y la Resaca; meses después,

comportamiento” al ser apresado en Cerro Gordo, “cuando Santa Anna y su gente huyeron”, el general Rómulo Díaz de la Vega recibió elogios de propios y extraños.¹⁰⁶ A pesar de las circunstancias, el coronel José María Yáñez, gobernador de Jalisco, marchó a San Blas con 500 hombres y evitó el desembarco norteamericano (pero no el bloqueo marítimo). En general, Yáñez apoyó los movimientos de Santa Anna con el reclutamiento y envío de 7 130 hombres, 25 piezas de artillería y 46 500 pesos.¹⁰⁷

Por otra parte, la mayoría de los jóvenes oficiales ganaron notas meritorias por su valor o sacrificio, por lo que ante las acusaciones de traición en los años del Segundo Imperio, referían con orgullo sus servicios y condecoraciones en defensa de la patria en la guerra con los Estados Unidos. En 1888, Román Araujo publicó sus *Rectificaciones* a la biografía sobre Miguel Miramón de Víctor Darán con el verdadero propósito de preparar el regreso de su tío, Leonardo Márquez, y de paso reivindicar a otros personajes distinguidos de aquella contienda, de los cuales, apuntó Araujo, “hoy sólo quedan uno o dos centenares de ancianos enfermos, achacosos y pobres, puesto que desde la caída del Imperio en 1867, perdieron sus empleos”.¹⁰⁸ En 1847, Leonardo Márquez tenía 27 años de edad y, con el grado de capitán, combatió en la Angostura, Cerro Gordo, Puebla y el Valle de México (Molino del Rey, Churubusco, Tacubaya y Chapultepec).¹⁰⁹ En la Angostura, donde el

capituló en Veracruz y se comprometió a dejar las armas; una vez libre, “faltando a su palabra”, organizó un batallón en Jalapa y, como comandante militar, “contribuyó mucho a que los guerrilleros del Estado” obtuvieran recursos “procurando siempre conservar el orden y dignidad de las autoridades”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 77

¹⁰⁶ En 1884, el ministro norteamericano Francis Crissman solicitó informes sobre Díaz de la Vega afirmando haber acudido a la batalla de Cerro Gordo, donde el general Vega “se mantuvo firme en el campo cuando Santa Anna y su gente huyeron (...). Su digno comportamiento cuando fue apresado por las fuerzas de Estados Unidos dejó impreso en mi ánimo la grandeza de ese hombre, y si puedo averiguar todas las circunstancias verídicas que ocurrieron además de las que conozco, deseo que pasen a la historia, pues seguro estoy que serán honrosas para él y para su patria”. Se le contestó que Díaz de la Vega había muerto en 1877 dedicado por completo a la vida privada. Tampoco hay noticia de que Crissman haya escrito algún libro. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-65, f. 362

¹⁰⁷ Además, el 12 de abril de 1847 envió una fuerza de 800 hombres para reforzar a las tropas de Mazatlán, que finalmente desocuparon la plaza. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-215, f. 58

¹⁰⁸ Araujo mencionaba como “vivos” en 1888 a Félix Zuloaga, José María Alfaro, Miguel Andrade, Carlos Oronoz, Felipe N. Chacón, Ignacio Orihuela, Agustín Zires, Manuel Díaz de la Vega, José Velázquez de la Cadena, Domingo Sotomayor, Nicolás Medina, Alejo Barreiro y Platón Roa. Araujo, 1889, pp. 407-408

¹⁰⁹ En Tacubaya, Márquez atacó al enemigo “con sólo 60 hombres” y “logró quitarle una de las piezas que conducía”. Después, se retiró a Querétaro, donde con los restos de su cuerpo “continuó hostilizando al enemigo” *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-119, f. 56-57. Esto último se convertiría en un rasgo típico de Márquez: una vez derrotado el gobierno conservador a fines de 1860, se informó a

ejército mexicano nunca supo qué tan cerca estuvo del triunfo, Márquez combatió al lado del capitán Luis G. Osollo, de 19 años,¹¹⁰ y del todavía alférez Tomás Mejía, de 27 (que fue de los pocos en quejarse de no haber sido promovido por la antipatía de sus superiores).¹¹¹ En la defensa de Chapultepec, otros jóvenes también protagonizaron acciones de verdadero heroísmo. Guillermo Prieto quedó impresionado con el valor y la audacia del teniente coronel Miguel María Echegaray, quien en una pequeña contraofensiva hizo retroceder al enemigo y le arrebató las piezas que ya había ganado.¹¹²

Tampoco faltaron conductas heroicas de jefes y oficiales de los cuerpos facultativos, que comenzaban por luchar contra la más absoluta falta de recursos materiales y humanos. El teniente coronel de artillería Miguel Piña fue enviado a reconstruir la fábrica de pólvora de Zacatecas (con maquinaria casi inservible) para satisfacer las necesidades de la campaña del Norte y estuvo a punto de perecer en una explosión.¹¹³ En un caso similar, el teniente coronel de ingenieros Manuel Robles Pezuela, arriesgó su propia vida al apagar un fuego originado en una explosión y salvó el depósito de parque de Veracruz durante el bombardeo (lo que hubiera hecho aún más desastrosa la derrota). Por esta acción, Robles Pezuela recibió una condecoración del Estado y los mismos norteamericanos lo exceptuaron de firmar cualquier promesa de no volver a tomar las armas.¹¹⁴ En la Guardia Nacional, que cobró gran importancia con las primeras derrotas del ejército, destacaron futuros liberales como Ángel Trías (Chihuahua) y Antonio Canales (Tamaulipas). No obstante la preferencia de los liberales, en estos cuerpos también iniciaron sus carreras militares futuros jefes conservadores en la Reforma: José María Cobos, español arraigado en Veracruz, quien (al

Maximiliano en el *Libro Secreto*, prefirió “sostenerse en campaña haciendo vivir a sus tropas en las comarcas donde se refugiaba”. Habsburgo, 1963, p. 69.

¹¹⁰ Escribe Castro Ruiz: “Los capitanes Leonardo Márquez y Luis G. Osollo con sus compañías, lograron ganar las lomas y fueron inmediatamente sostenidos por Ampudia”. Ver Valle, 1947, p. 27; Heriberto Frías, 1983, p. 77

¹¹¹ Expediente militar, *CONDUMEX*, fondo XXVII-2, f. 8

¹¹² En sus *Memorias*, Prieto escribió: “el héroe de la jornada fue Echegaray. ¡Oh, si yo fuera pintor! (...) presentaría aquel adalid, épico, glorioso, con su caballo rubio (...), con su espada fulgente, avanzar entre nubes de humo y metralla al retumbar de los cañones; pisando cadáveres, avanzar, dispararse, arrojar la espada, avalanzarse a los cañones que nos habían quitado los enemigos, restituirlos, soberbio, festejoso, radiante, a sus filas, obligando a la gloria a que diera a la misma derrota las grandiosas proporciones del triunfo”. Prieto, 1958, p. 418

¹¹³ Por las malas condiciones, una noche ocurrió un incendio y, para evitar la explosión, Piña apagó el fuego con un madero antes de que alcanzara los depósitos de pólvora. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-583, f. 64-65

lado de su primo Marcelino Ruiz Cobos) tomó parte activa en la guerrilla de Celedonio Domeco (el padre Jarauta),¹¹⁵ y Francisco A. Vélez, que prestó buenos servicios, de abril a agosto, en la Guardia Nacional de Orizaba.¹¹⁶

Por otra parte, la participación de los cadetes del Colegio Militar en la defensa del castillo de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847 ocupa un lugar importante en la historia oficial, lo cual es paradójico porque, de no haber fallecido, es probable que varios cadetes ahora homenajeados habrían militado en las filas conservadoras. Por el contrario, de haber muerto Miguel Miramón o Manuel Ramírez de Arellano, por no mencionar otros casos,¹¹⁷ habrían aumentado el número de los “niños héroes”. En realidad, esta experiencia fue traumática para muchos jóvenes cadetes del Colegio Militar. José T. Cuéllar pidió su baja aduciendo estar “dañado” en su “sistema nervioso”, y prefirió servir a la patria en el terreno de las letras.¹¹⁸ Tal vez en una situación similar otros alumnos que estuvieron en Chapultepec el 13 de septiembre desertaron o solicitaron su baja en los dos años siguientes (por eso varios aún vivían en el porfiriato).¹¹⁹ A pesar de la significación que posteriormente le dio la historiografía conservadora, la participación de Miguel Miramón fue poco importante si se considera que su padre y sus dos hermanos mayores, por no mencionar a otros parientes, obtuvieron ascensos y condecoraciones por su “honrosa” conducta.¹²⁰ En 1847 Miguel tenía 16 años de edad y participó, como cadete del Colegio

¹¹⁴ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-819, f. 49-50

¹¹⁵ Durante la guerra, dice su expediente, fue mayor de órdenes del coronel Juan Clímaco Rebolledo, “mantuvo dos dragones montados” y “costó el vestuario de la Guardia Nacional de Coscomatepec, además de dar 100 pesos para el “auxilio” de Veracruz. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-768, f. 8-9

¹¹⁶ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-207, f. 3

¹¹⁷ Como el voluntario Antonio Taboada, quien proclamó el plan de Córdoba en 1862 a favor de la intervención francesa. Según su expediente era alumno del Colegio de Minería cuando acudió a Chapultepec (y recibió la Cruz del Valle de México). Sánchez Lamego, empero, no lo menciona en su minucioso estudio de 1947, bien porque no era alumno del Colegio Militar; o bien, porque su expediente podía estar alterado, pues refiere que fue herido y prisionero. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-708, f. 3-4.

¹¹⁸ Bermúdez, 1997, p. 145

¹¹⁹ Sánchez Lamego, 1947, pp. 45-49

¹²⁰ Todos Miramón, excepto Carlos y Mariano (de 9 y 7 años de edad), participaron en la guerra. En 1845, Angel Miramón secundó el movimiento del general Paredes y Arrillaga en Mazatlán, donde un año después enfrentó la invasión. En 1847, Bernardo Miramón solicitó licencia como ministro fiscal del Supremo Tribunal de la Guerra para combatir como coronel de caballería a las órdenes del general Gabriel Valencia; fue hecho prisionero en el puente de Churubusco y liberado el 22 de junio de 1848. En reconocimiento, recibió el grado de general de brigada, que entró en vigor hasta la última presidencia de Santa Anna. (*ASDN*, Cancelados, XI/III/2-474, f. 20-37). Su hijo José Bernardo fue

Militar, en la defensa de Chapultepec, lo cual dio lugar a diversas interpretaciones marcadas por el romanticismo.¹²¹ Aunque no fue el único alumno y futuro conservador que tomó parte en la acción, Fuentes Mares lo consideró “el único niño héroe a quien la historia convencional de México mancha todavía con el estigma de traidor”.¹²² Para Víctor Darán y Carlos Sánchez Navarro fue protagonista de un hecho improbable (originado, como era de esperarse, en Concepción Lombardo):¹²³ al caer herido, Miguel estuvo a punto de ser asesinado por un soldado negro, quien fue detenido a tiempo por un oficial norteamericano que, admirado por el gran valor mostrado por el joven cadete, lo envió a la enfermería.¹²⁴ (Ni en su expediente, ni en el estudio de Sánchez Lamego, aparece que Miramón haya sido herido). Tampoco podía faltar el reto personal: motivado por un comprensible odio hacia Estados Unidos, Miramón hizo su primer juramento de venganza, el cual haría ver a su vida y, sobre todo, su lucha contra los liberales en la Reforma, como una prolongación de la guerra contra los norteamericanos, que no cejaban en sus proyectos para apropiarse del país.¹²⁵ Al rechazar cualquier convenio con los liberales en 1860, por su alianza con los Estados Unidos, el general Miguel Piña afirmó que México estaba en riesgo de convertirse, como colonia americana, en “otra Polonia”.¹²⁶ Los historiadores conservadores, como Carlos Sánchez Navarro, señalarían que con esta derrota “el orgullo de ser neo-españoles se transformó, quien lo había de creer, en vergüenza de ser mexicanos”.¹²⁷

El temor a la desaparición del país sirvió como recurso para que Luis Reed Torres explicara que la lucha heroica del general Tomás Mejía en el bando conservador tenía el

herido en la garita de San Cosme. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-474, f. 248. Joaquín Miramón tuvo una actuación “sobresaliente” en Monterrey (a las órdenes de Pedro Ampudia); según Roa Bárcena, rechazó un ataque enemigo con una carga de caballería de sólo 50 dragones (Roa Bárcena, 1947, p. 124). Poco después, ganó el grado de capitán en la batalla de la Angostura y combatió “con valor y entusiasmo todas las acciones del Valle de México”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-1121, f. 24.

¹²¹ A veces se le refiere como testigo. Para Torrea, por ejemplo, cuando Miramón fue conducido con sus compañeros a la Biblioteca, “lograron ver a (Agustín) Melgar (...) todavía con vida, pues ya le habían sido amputados un brazo y una pierna y vino a morir hasta la media noche del mismo día”. Torrea, 1931, p. 47

¹²² Fuentes Mares, 1985, p. 11

¹²³ Ver Lombardo, 1980, p. 55

¹²⁴ Sánchez Navarro, 1949, p. 21

¹²⁵ *Ibid.*, p. 23

¹²⁶ Piña, 1860, pp. 3-4

¹²⁷ Sánchez Navarro, 1949, p. 21

propósito de enfrentar a la amenaza expansionista de los Estados Unidos.¹²⁸ En todo caso, el riesgo permanecía latente al finalizar la guerra, como afirmaron los autores de los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*:

Los antecedentes todos que hay en la materia deben desengañarnos de que subsistiendo como han de subsistir, los mismos planes de dominación en los Estados Unidos, se ha de pretender realizarlos, y hemos de vernos envueltos nuevamente, más tarde o más temprano en otra u otras guerras desastrosas, hasta que el pabellón de las estrellas hondee sobre el último palmo de terreno que tanto codicia.¹²⁹

Sin embargo, sin prestar atención a las relaciones íntimas entre guerra y política, los gobernantes mexicanos no formularon ningún plan adecuado de defensa, sino que, por el contrario, parecían precipitar al país aún más en la anarquía y el descuido de los factores que provocaron la derrota. La frustración, el desprestigio y las divisiones mantuvieron viva la rebelión hasta empujar al país a nuevas guerras. Los biógrafos de Miramón destacan, como un hecho significativo, que la defensa de Chapultepec también marcó el inicio de su amistad entrañable con Leandro Valle, el futuro jefe liberal que en 1861 sería ejecutado por órdenes de Leonardo Márquez. Como corolario, la guerra de Reforma terminaría por enemistar a quienes había unido la lucha contra los invasores extranjeros.

Los militares posteriormente identificados con el bando conservador pertenecían al grupo de oficiales jóvenes quienes, al desempeñar puestos políticos y militares, se referían con desprecio a los partidos por ser los culpables (en particular el que quería subvertir el orden) de la anarquía que había postrado a la nación. Por otra parte, la derrota marcó el declive de la vieja clase militar, lo cual explica la ausencia de antiguos militares de prestigio en los gobiernos de Zuloaga y Miramón que, urgidos por la efectividad, no los consideraron aptos para el servicio). En cambio, los jóvenes podían exhibir con orgullo sus ascensos o condecoraciones, que en la mayoría de los casos les fueron reconocidos por Santa Anna en su última presidencia. Si sentían alguna afinidad por éste, se debía a que se mostraba siempre dispuesto a defender al ejército de las críticas de otros sectores.

Sin embargo, las acusaciones por la responsabilidad en el fracaso se prolongaron por décadas hasta que se impuso la versión oficial de la historia patria. En su momento, al

¹²⁸ Reed Torres, 1989.

¹²⁹ Ver Alcaraz (et. al.), 1991, p. 41

profundizarse el conflicto político, se difundieron acusaciones mutuas que se extendieron a los fundamentos históricos de la propia nación.¹³⁰ Los llamados conservadores vincularían al partido liberal con el enemigo. Gómez Farías fue culpable de alterar el orden al pretender apoderarse de los bienes del clero en 1846, Juan Alvarez por no haber dado una carga de caballería en Molino del Rey, algunos miembros de los partidos puro y moderado de colaborar con el enemigo y otros de promover una paz deshonrosa. En 1860, el general Miguel Piña, que como oficial no reconoció al gobierno de Querétaro, afirmó que en 1848 los puros aceptaron “una paz que con solo prolongar la guerra bajo el sistema de guerrillas, México la hubiera obtenido muy honrosa”.¹³¹ Como era de esperarse, esta convicción dio lugar a las primeras diferencias durante las discusiones de paz. En ese año, el general Mariano Paredes se pronunció en Aguascalientes acusando de traición al gobierno de Querétaro y fue secundado por Celedonio Domeco en Lagos y por Manuel Doblado y Feliciano Liceaga en Guanajuato, donde después de contratiempos, fueron aplastados. En 1849 se sublevó Eleuterio Quiroz en la Sierra Gorda y su movimiento, justificado en un plan social, alcanzó proporciones preocupantes hasta que fue derrotado por López Uraga.

Frente a la caótica situación, permanecía vigente la sombra de Santa Anna que, para muchos partidarios y colaboradores, era “el único capaz de mantener el orden”. En 1849, Leonardo Márquez se sublevó en la Sierra Gorda anticipando la urgencia que llevaría a depositar, una vez más, el poder en manos del veracruzano. En la siguiente década los nuevos jefes comprendieron que el ejército no perdería su importante papel porque la construcción del Estado se revelaba como una guerra en tres frentes: nacional (contra las agresiones del extranjero), de civilización (en la frontera norte, Yucatán, Juchitán y la Sierra Gorda), por la legalidad y, en algunos casos, por nuevas reivindicaciones sociales. En este contexto, los militares jóvenes cargaron con la parte más pesada en la nueva serie de pronunciamientos que desembocaría en una nueva guerra civil y que, de nueva cuenta, pondría en riesgo el futuro y la independencia de la nación.

¹³⁰ “Tanto los liberales como los conservadores viendo la impotencia de su país, reafirmaron con crecido vigor sus primeros programas para la salvación nacional. Los grandes debates del periodo 1846-1853 predicen la violencia por venir. No resulta una sorpresa que la gran reforma de 1857 y el episodio de Maximiliano de 1863 se dieran inmediatamente después del Tratado de Guadalupe Hidalgo”. Hale, 1990, p. 61

¹³¹ Piña, 1860, p. 11

Recapitulación

Desde la independencia, el ejército proporcionó un medio para la formación y sucesión de tres generaciones de militares, algunos de los cuales tuvieron una participación destacada en los gobiernos conservador e imperial (1858-1867). Como los casos elegidos tenían los más diversos orígenes, fortuna e instrucción, señalamos algunas particularidades. Por generación prevalecieron, en proporción de dos a uno, los nacidos entre 1810 y 1824 (paralelos a los hombres de la Reforma) sobre los que lo hicieron en la etapa previa a la independencia (1895-1809), y los jóvenes que vieron la luz entre 1825 y 1839. Por origen, hubo un dominio abrumador de los provincianos sobre los nacidos en la capital y el extranjero. Aunque sus condiciones de desarrollo fueron diferentes, tanto los militares de academia como los prácticos ejercieron el oficio como su principal medio de vida y compartieron compromisos familiares y sociales que, en no pocos casos, cobraron un peso importante en sus decisiones militares y políticas.

Desde su juventud, todos vivieron a su manera la discordia política; fueron sublevados y defensores de distintos gobiernos; combatieron en guerras internas y contra intervenciones extranjeras; y, no pocas veces, fueron señalados como modelos de virtudes militares y, al mismo tiempo, responsables de crímenes o de los vicios más deleznable. Si bien distinguimos tres modelos basados en su origen, nivel socioeconómico, conocimientos y vinculación regional, todos compartieron, unos más y otros menos, un sentimiento de orgullo por pertenecer al ejército. En este sentido, de 1846 a 1848, casi todos sufrieron la experiencia de ver desmembrarse al país y, al mismo tiempo, cómo el ejército se hundía en el desprestigio total. De hecho, los conflictos del periodo 1857-1867 se definieron de 1847 a 1853 y, después del último gobierno de Santa Anna, estallaron como reacción ante el triunfo de la revolución de Ayutla.

La mayoría de estos jefes fueron santanistas por conveniencia y, en algunos casos, por convicción. Después de todo, la gran mayoría había participado en una o varias de las acciones militares dirigidas por Santa Anna y muchas aspiraciones o reivindicaciones personales se ligaban a la figura de su antiguo jefe. Sin embargo, un grupo tan heterogéneo tampoco podía conciliar opiniones e intereses diferentes y tendía a la fragmentación, en el mejor de los casos, y al conflicto, en el peor, como ocurrió en la guerra de Reforma. En el

Segundo Imperio un buen número coincidió en la esperanza de una verdadera reforma bajo un gobierno conciliador y progresista. Para entonces, el viejo ejército permanente era reducido y carecía de cualquier peso político.

Además de acaparar los mandos militar y civil, los jefes jóvenes que asumieron el liderazgo en la Reforma, Miramón y Márquez, parecían tener una mayor influencia de Santa Anna, al menos porque éste era la más completa representación del “espíritu criollo”: ambicioso de fortuna y de poder, y con una fuerte motivación de preponderancia social. En una situación similar, por su calidad de “noble” y su pertenencia al ejército, Miguel Miramón representa el ascenso al poder, por méritos y medios estrictamente militares, de los criollos enrolados en el ejército, donde siempre tuvo la base principal de su gobierno de 1859 a 1860. Su ascenso se dio en el contexto de la agudización de una crisis política y social de mediados del siglo y por la falta de hombres de mayor prestigio y arraigo. Es notable que, al igual que Miramón a nivel nacional, Márquez también asumió la tendencia iniciada desde la Independencia de acaparar los mandos civiles y militares en el plano regional. Ambos lograron, cuando no el apoyo, sí la anuencia de grupos económicamente poderosos y del clero, con los que no tuvieron una buena relación, a pesar de que, en la versión liberal, conformaban parte importante de su clientela política.

Queda pendiente, en el siguiente capítulo, observar el proceso de vinculación gradual de los hombres de la institución militar con los representantes de una tendencia política concreta.

CAPÍTULO 3: CONFLICTO POLÍTICO Y REFORMA MILITAR (1847-1856)

CAPÍTULO 3: CONFLICTO POLÍTICO Y REFORMA MILITAR (1847-1856)

Crisis política y ejército

Además de motivar una fuerte crisis nacional, como apuntó Hale, la derrota frente a Estados Unidos dio lugar a una amplia discusión de carácter político e ideológico tendiente a encontrar un proyecto futuro de nación. El debate propiciaría la conformación de las tendencias políticas que habrían de chocar en 1857-1867 y cuyas primeras diferencias se expresaron en el congreso y los medios escritos.¹ Lemoine ejemplificó esta definición de idearios políticos con la polémica de 1851 entre Lucas Alamán y Melchor Ocampo sobre la base legítima de la nación.² Palti destacó que la “polémica en torno al monarquismo”, “puso en discusión los fundamentos últimos del sistema republicano”.³ Hacia mediados de siglo también cobraron fuerza los temores por sucesos europeos como la revolución en Francia en 1848 y sus repercusiones. En este sentido, las soluciones fueron planteadas a partir de los modelos políticos representados por los regímenes de Francia y España. Para algunos sectores, el gris panorama exterior y la división interna acentuaban la necesidad de un gobierno “menos idealista” que pusiera fin a la discordia política en aras del progreso material.⁴

Con un papel importante en la discusión, Lucas Alamán alentaba la búsqueda de un régimen que saliera del “camino trillado del centralismo o la federación”.⁵ Temeroso por la suerte de la nación, Alamán culpaba al sistema federal de todos los males y pedía volver a las prácticas aprobadas por el tiempo. Al igual que Luis G. Cuevas, concibió una idea de la historia en la que la nación, como producto de la conquista, debía continuar guiada por los principios hispánicos de autoridad, religión y propiedad. Representante de estos valores,

¹ Hale, 1990, p. 61

² En visperas de la Gran Guerra (Ayutla, Reforma e Intervención), dice Lemoine, se enfrentaron dos hombres de líneas políticas e ideológicas contrapuestas: Alamán y Ocampo. A partir de entonces, la historia tomó partido al plantearse desde las raíces legítimas independentistas: “o se clavaban en el ideario de Chilpancingo o en el de Iguala”. Lemoine, 1985, p. 26

³ Palti, 1998, p. 11

⁴ Pani, 1998, p. 216

⁵ *Ibidem*, p 217. Sobre Alamán y la monarquía, también Vázquez, 1999, pp. 121-125

Iturbide conformó una nación grande y extensa, reforzada por los principios unificadores del plan de Iguala. En todo caso, la “anarquía” posterior tuvo origen en el afán de transformarlo todo, de rechazar la “unidad”.⁶ Entre otros puntos, Alamán consideraba necesario un ejército fuerte que mantuviera el orden y defendiera la unidad religiosa, cuyos privilegios se justificaban por la naturaleza de sus funciones.⁷

Este preámbulo permite plantear la hipótesis de que en los gobiernos moderados de 1848-1853 y el reformista de 1856-1857 el vínculo entre algunos sectores del ejército y el grupo “conservador” se debió a que el debate por la “definición ideológica” tuvo como contexto un descontento general entre los militares, que en ambos casos sentían minados su prestigio y sus derechos, o se quejaban de la exclusión o las malas condiciones del servicio. Aunque muchos aceptaban que la “anarquía” no había permitido consolidar el orden, culpaban a los partidos políticos. En 1856-1857, los jefes y oficiales inconformes, además de argumentar persecuciones, buscaron vincular su causa al problema religioso como parte de una estrategia política conservadora. Entre ambas experiencias, la dictadura de Santa Anna (1853-1855) tuvo un papel importante en la identificación militar con esta causa política, en conformación de los bandos que chocarían en la guerra de Reforma y en la transición de un viejo a un nuevo liderazgo militar.

Santa Anna volvió al poder cuando los militares buscaban recuperar su influencia o reivindicarse de un desprestigio que parecía indiscutible. No sólo los puros señalaban al ejército, sino que los propios militares en el gobierno aceptaban esa realidad y buscaban la manera de corregirla. En 1848, como ministro de la Guerra, el general Mariano Arista presentó un amplio proyecto de reforma que, rechazado por el congreso, llevó a la práctica en abril de 1851, ya como presidente, y cuyos puntos principales serían retomados en el gobierno de Comonfort. Entre otros puntos, el arreglo contemplaba la reducción de las comandancias generales y la creación de colonias militares (en Sonora, Baja California, la Sierra Gorda y el Istmo de Tehuantepec). Muchos jefes fueron jubilados, el ejército se redujo a 10 000 hombres y, como creador de la Guardia Nacional, Arista propuso al congreso en 1849 que ésta tomara el nombre de Ejército Federal de Reserva. Además, eliminó compensaciones, evitó la profusión de empleos (“el desenfrenado aspirantismo”),

⁶ Hale, 1978, p. 24 Sobre “El nacionalismo de Lucas Alamán”, Quintanilla, 1992.

mejoró la condición de la tropa (convencido de que no había otra forma de reclutamiento que la voluntaria), limitó el fuero militar e inició la revisión de los antecedentes personales para conformar la nueva fuerza armada. Según Costeloe, también puso en marcha una red de espionaje contra sus enemigos políticos. Sin embargo, las diferencias con el congreso en esta materia fueron muy profundas por disposiciones que Arista consideraba “injustas”.⁸

Finalmente, conviene referir que, si bien Francia se valoraba como modelo político entre las minorías rectoras, su influencia era indiscutible en el campo de los progresos militares.⁹ Frente al desprestigio, la oficialidad formada entre 1847 y 1855 vivió una revaloración del papel del ejército en la reforma de la sociedad y, en particular, el Colegio Militar difundía entre sus miembros una conciencia mayor de su cohesión como grupo. El 16 de septiembre de 1851, el alumno Miguel Miramón en un discurso en el Teatro Nacional lamentó que, desaparecidos los “caudillos de Dolores y de Iguala”, “sus banderas y estandartes” pasaran “a manos de hombres llevados al combate por la fuerza, sin instrucción, sin esperanzas”.¹⁰ En 1852, el general José Mariano Monterde destacó que, desde la muerte de Iturbide, “precursora de tantas desgracias”, el espectáculo de la guerra no podía ser peor, con niños “ocupando en las filas el lugar que dejaron los indiferentes a la desgracia común”.¹¹ Más que a una “identidad nacional” fundada en Iguala, llama la

⁷ Su proyecto requería de un ejército “en que sean respetadas las jerarquías militares y obtenga esa consideración a que son acreedores los que derraman su sangre por la patria”. Alamán, 1986, p. 130

⁸ En su *Memoria del Ministerio de la Guerra* de 1850, Arista afirmó que el decreto de uno de diciembre de 1847 había prohibido indirectamente los ascensos, pero la ley del 24 de noviembre de 1849, “lo hizo de un modo terminante” y no estaba de acuerdo, pues se despojaba a la profesión militar de una de sus principales bases “la noble aspiración del que sirve en cualquier ramo (...) cerrando las puertas al mérito y a la aptitud”. Los legisladores deberían considerar que se perjudicaba a los buenos servidores y, en el caso de los inválidos, “dirigir una mirada de justicia y compasión hacia los que se sacrificaron en defensa de la patria”. Las quejas mantuvieron un tono similar hasta la *Memoria de Guerra* de 1852.

⁹ “En Francia se halla en el estado más perfecto, al mismo tiempo que con la mayor economía, la construcción del armamento, y esto ha hecho que el gobierno no perdona medio para obtenerlo de aquella parte de Europa”. Entre otras medidas, se adoptó la gimnástica militar, se imprimió la *Táctica de infantería* y el sistema de artillería del ejército francés. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1850, p. 46

¹⁰ Al justificar a la civilización española, Miramón no negó la crueldad de la conquista, exaltó por igual a Hidalgo e Iturbide y añadió que en 1847 sus compañeros “en la aurora de su vida supieron pelear y morir por la patria”. “Discurso pronunciado en el Teatro Nacional por el joven Miguel Miramón, alumno del Colegio Militar”. Recorte conservado en la *Colección Lafragua*.

¹¹ Monterde, 1852, pp. 4-5 Otros discursos, de modo todavía gradual, reivindicaban a Iturbide como fundador de la patria criolla, como en el “Elogio de Iturbide” pronunciado por el teniente coronel retirado Juan Ordóñez y conservado en la *Colección Lafragua*.

atención la función asignada a los oficiales del Colegio en la reforma de un ejército desorganizado y reclutado a la fuerza, “sin instrucción, sin esperanzas”, como señaló Miramón.

El regreso de Santa Anna

El regreso de Santa Anna ejemplifica cómo un pronunciamiento, sin importar lo oscuro de su origen, podía canalizar el descontento en el ejército y otros sectores sociales. Después de ser disuelto su batallón de Guardia Nacional, el coronel José María Blancarte se pronunció en julio de 1852 contra el gobierno de Jalisco. Los partidos buscaron darle una dimensión nacional y, en una segunda edición, pidieron la renuncia de Arista, el regreso de Santa Anna para preservar el sistema federal (popular y representativo) y llamar a un congreso constituyente.¹² El propio Santa Anna, según el general Basadre, estuvo al tanto de los hechos.¹³ Ante la inmovilidad gubernamental, el movimiento se mantuvo en Guadalajara y alcanzó a otros militares descontentos.¹⁴ Comisionado por Arista, el general José López Uruga defecionó y, con el Plan del Hospicio (versión aprobada por el clero y la gente rica de Guadalajara), asumió el mando del movimiento. Limitado por el congreso, Arista renunció y su sucesor, Juan Bautista Ceballos, disolvió las cámaras y autorizó al coronel Manuel Robles Pezuela para negociar con los sublevados. En los Convenios de Arroyo Zarco quedó marcado el lineamiento de la dictadura de Santa Anna, en especial la discrecionalidad de su gobierno, cuyo único límite sería “hacer el bien al país”.¹⁵

¹² *Planes Políticos de la Nación Mexicana*, 1987, IV, pp. 399-401

¹³ El general Ignacio Basadre, dado de baja en 1848, afirmó que desde el principio de la revolución colaboró con Santa Anna, “con quien durante cinco años mantuve una correspondencia epistolar tan continua que no llegó a pasar un solo mes sin que nos escribiéramos (...); no perdoné medio ni sacrificio para conseguir nuestras patrióticas miras”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-27, f. 32 y 39

¹⁴ Aunque también se pronunciaban los civiles, el derrotero iba marcado por los militares con tropa. Poco convencer a éstos no siempre era fácil. Platón Roa era secretario en la comandancia de Colima y, al estallar la revolución regeneradora, hizo cuanto pudo para que el “territorio secundara el movimiento salvador”. Sin suerte, marchó a Guadalajara al servicio del general Yáñez, con quien permaneció hasta pasar a los ejércitos de Miramón y Leonardo Márquez en 1859-1860.

¹⁵ Las facultades otorgadas al gobierno nacional eran “discrecionales y omnímodas en los ramos legislativo y ejecutivo” (Convenio 1). Asimismo, dispondría de “tiempo suficiente para plantear una buena administración en toda la República” (Convenio 2). *Planes Políticos de la Nación Mexicana*, 1987, IV, pp. 418-419

En general, había cierto consenso entre los bandos políticos para llamar a Santa Anna como el único capaz de imponer el orden y, una vez más, éste aceptó sacrificarse por la patria. Después de la crisis que motivó la caída de Arista, los políticos de diferentes tendencias coincidían en que la dictadura, temporal o permanente, era una solución para garantizar la paz y el orden.¹⁶ Es sabido que en una carta personal, Alamán, a nombre de “la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria” (de quienes habría de necesitar apoyo), trató de encauzar el gobierno de Santa Anna en contra de la federación y el sistema representativo (toda forma de “elección popular”, a menos que descansara sobre “otras bases”).¹⁷ No obstante la “discrecionalidad” con que Santa Anna ejerció el poder a la muerte de Alamán, en la dictadura se adoptaron medidas acordes con las ideas de los conservadores (quienes dominaron el gabinete, restablecieron el centralismo y suprimieron las legislaturas de los estados) que coincidían con los deseos de Santa Anna de mantener un ejército numeroso y bien equipado.

En noviembre de 1853, la revolución de Jalisco le entregó el poder absoluto a Santa Anna: prolongó indefinidamente su mandato, lo nombró Grande Elector (con facultad para designar sucesor) y le dio el título de gran Gran Almirante, Mariscal General del los Ejércitos Mexicanos, con “sueldo correspondiente a su dignidad”.¹⁸ El pronunciamiento fue secundado de inmediato en casi todo el país. El acta de Puebla afirmaba que “la acción enérgica y concentrada de un gobierno fuerte y estable” destruiría “la desmoralización y las ideas disolventes en todas las clases”.¹⁹ Esta entrega del poder absoluto coincidió con la muerte de algunos miembros distinguidos de la antigua clase política y militar. De 1853 a 1855 fallecieron, entre otros, Lucas Alamán, Anastasio Bustamante, José María Tornel y Mendivil, Mariano Arista, José Joaquín Herrera, Nicolás Bravo y Lino Alcorta. Asimismo, en estos años los sobrevivientes del viejo ejército conocieron y convivieron con nuevos jefes y oficiales que serían sus futuros sucesores en el mando militar y el liderazgo político.

¹⁶ Pani, 1998, p.221

¹⁷ Además de diversas consideraciones sobre el papel de la religión católica y de una administración eficiente, Alamán recomendaba a Santa Anna no rodearse de aduladores, no confiar el gobierno a los demás, no obtener fondos de la Iglesia ni de la venta de territorio a Estados Unidos. La carta completa en *Planes Políticos de la Nación Mexicana*, 1987, IV, pp. 423-424

¹⁸ ASDN, Historia, XI/481.3/ 3475, f. 2

Santa Anna y el ejército

Contra las disposiciones dictadas por el gobierno de Mariano Arista, el general Miguel María Lombardini, nombrado presidente interino, dispuso una amplia reforma que contemplaba la restitución del fuero, de la plana mayor del ejército, de los asesores de Artillería e Ingeniería y la creación de batallones activos. En una circular, el jefe de la plana mayor, general Pedro Ampudia, justificó las medidas:

La Nación proclamó desde Guadalajara la restauración del ejército, pero de un ejército morigerado, instruido, y capaz de conservar el orden interior, y defender con bizarría el territorio que nos ha quedado.²⁰

Con Santa Anna, José María Tornel y Mendivil tomó posesión como ministro de la Guerra y, entre otras disposiciones, dividió al ejército en dos clases: la permanente y la activa. En ésta se incluyó a la Guardia Nacional. En el arreglo del ejército del 20 de mayo de 1853 quedó suprimida la leva, se obligaba a todos los ciudadanos al servicio militar y la administración de justicia quedaba sujeta a la Ordenanza general (y decretos vigentes hasta el 16 de septiembre de 1847). Contemplaba una milicia activa de 64 946 hombres y la permanente de 26 553, lo que daba un total de 91 499.²¹ En general, la cantidad era poco factible por la situación de la hacienda pública y la “disparidad” de las clases sociales (que dificultaba asociar a sus miembros como reclutas). Dos meses después, una nueva disposición asignó a los departamentos un contingente de 16 000 hombres para el ejército permanente y de 30 000 para la milicia activa (al mismo tiempo exceptuaba a los indígenas puros del reclutamiento). Por fin, el 30 de noviembre de 1854 apareció un decreto para reemplazar las bajas del ejército por riguroso sorteo, que no llegó a sustituir al sistema ya consagrado de levas.

En apariencia, la dictadura santanista constituyó una época próspera para el ejército, que recibió una atención prioritaria. En realidad, la falta de continuidad se hizo evidente cuando Tornel murió el 12 de septiembre de 1853. El nuevo ministro, general Lino Alcorta,

¹⁹ Hay un expediente con las adhesiones, por ejemplo, la del cuerpo de Ingenieros encabezado por Ignacio Mora y Villamil. *ASDN*, Historia, XI/481.3/3475, f. 36

²⁰ *ASDN*, Historia, XI/481.3/8149, f. 5

ejerció una política paternal hacia el ejército y, por medio de impresos para la tropa y su oficialidad, buscó difundir “los fundamentos que constituyen la disciplina militar”. El “espíritu militar”, por una parte, “mueve a consagrar la vida al dolor, a una muerte prematura, a privaciones y disgustos, a la humillación de una disciplina pasiva y a la entera abnegación de sí mismo por la gloria y la salvación del Estado”; por la otra, es “el fundamento del arte militar y un auxiliar poderoso e indispensable de la táctica, que da vida y desarrollo a sus creaciones”.²²

El fundamento es una regla que “prescribe respetar los usos, propiedades y costumbres en los países que sirven al teatro de la guerra” de acuerdo al Derecho de gentes. Bajo el principio de que “más eficaz es la educación que el temor y los castigos”, la disciplina quedaba garantizada en “la religión, la fe en los juramentos, el honor, el amor propio y el desarrollo de la inteligencia”. Los enemigos eran “la corrupción de las costumbres, la ociosidad y la impunidad”. Las “buenas costumbres” consisten en “refrenar los hábitos e inclinaciones viciosas” como “la embriaguez, el juego, la pereza, el desprecio escandaloso de la religión, el libertinaje, la cobardía, la indolencia, la falta de delicadeza, la dureza con los inferiores, arrogancia hacia los superiores”, y en fin, “la ferocidad con los animales”. En este sentido, los malos ejemplos “son muchas veces peores que crímenes”. Para el ejército, añadió Alcorta, la ciencia ha hecho necesarios muchos años de instrucción: dibujo, topografía, estadística, artillería, fortificación, ataque y defensa de plazas, puentes y atrincheramientos; la administración y justicia militar, la táctica y estrategia, estudios precedidos de la historia, geografía y elementos de las ciencias físicas y matemáticas, así como las lenguas de los pueblos vecinos.²³

En 1854, bajo el ministerio de Santiago Blanco, estas “lecciones” se reforzaron con nuevos textos, como la reedición de la *Cartilla de moral militar* del Conde de la Cortina, que hacía hincapié en la subordinación al ejecutivo, en la virtudes militares (“costumbres, honor, valor, humanidad, obediencia, sufrimiento, instrucción, educación y economía”) y en las “obligaciones del gobierno con el ejército”.²⁴ También se editaron obras destinadas a

²¹ “Decreto sobre arreglo del ejército”, 20 de mayo de 1853, en *ASDN, Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 217-225

²² Impreso del 18 de octubre de 1853. *ASDN, Historia*, XI/481.3/8132, f. 123-124

²³ *Ibidem*, f. 124

²⁴ Gómez de la Cortina, 1854.

una mejor formación de la oficialidad como una compilación de Mora y Villamil basada en Vauban (segunda edición), el *Tratado teórico-práctico de fortificación pasajera* (1854) del capitán de Neucheze o la selección *Táctica de artillería de montaña* (1854) del coronel Bruno Aguilar. A fines de 1853 el italiano Luis Ghilardi se incorporó al ejército mexicano y dedicó a Su Alteza su *Curso de arte y ciencia militar* que se imprimió como texto para oficiales del estado mayor.²⁵

En enero de 1854, Santiago Blanco, ministro de la Guerra, giró instrucciones para contratar oficiales de Inglaterra, Francia y España. Aunque la orden fue suspendida, más tarde se encargó a José Ramón Pacheco la contratación de guardias suizos en otra operación fallida. Acusado de buscar apoyo extranjero, el gobierno reconoció que había contratado seis oficiales prusianos, siete jefes, 14 subalternos y 46 individuos de tropa española, que no representaban ningún peligro para la nación.²⁶ En mayo de ese año, preocupado por su seguridad personal, Santa Anna contrató en La Habana, con grado de coronel, al desertor de ejército español (nacido en Venezuela) Luis Pérez Gómez, quien elaboró un proyecto para la creación de un batallón ligero de infantería llamado "Guías de S. A. S".²⁷ Constituido el cuerpo sirvió, entre otras cosas, para escoltar a Santa Anna hasta Veracruz al abandonar el país en agosto de 1855.

Sin embargo, Santa Anna no era un buen modelo como militar ni como gobernante y, autores de su tiempo (como Alamán o Zamacois), coincidieron en que carecía de conocimientos del arte de la guerra. Tenía, eso sí, "talento natural" para el mando y una percepción rápida de las cosas, pero le faltaban educación, instrucción y honradez.²⁸ En todo caso, sus virtudes eran de otra índole: su experiencia en las intrigas y los pronunciamientos, así como su popularidad entre la tropa, le conferían una rara capacidad para mantener una relación clientelar con jefes militares y líderes políticos. Sin embargo,

²⁵ Peconi, 1997, p. 19

²⁶ Vázquez Mantecón, 1986, pp. 260-262

²⁷ Revisado, adicionado y aprobado por una comisión, para el cuerpo se eligieron como oficiales a los 12 alumnos mejor preparados del Colegio Militar. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-573, f. 6-21

²⁸ "Conjunto de buenas y malas cualidades (...); sin cultura moral ni literaria; espíritu emprendedor, sin designio fijo ni objeto determinado; energía y disposición para obrar, oscurecidas por grandes defectos; acertado en los planes generales de una revolución o una campaña e infelicitísimo en la dirección de una batalla, de las que no ha ganado una sola". Alamán, 1978, p. 142.

una década antes, José M. Lafragua también había vaticinado su fracaso como “déspota” por su exceso de “debilidades” y su “falta de virtudes”.²⁹

En la dictadura, Santa Anna impuso su estilo personal en el ejército: en un extremo, concedía empleos y ascensos, toleraba la corrupción y la indisciplina; en el otro, apartaba, encarcelaba o perseguía a los disidentes e inconformes, y esto último fue causa de su caída. Al iniciar su gobierno creó una junta de militares encargada de calificar “la conducta civil y militar, falta de instrucción, y cobardía en las acciones de guerra” y, entre los evaluados, incluyó antiguos enemigos y delatores del gobierno de Arista.³⁰ También otorgó condecoraciones por la guerra con Estados Unidos y separó a los detractores como el coronel Alejo Barreiro y el comandante Francisco Shafino, quienes colaboraron en los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, libro que contribuía a la “deshonra de la Nación, del ejército y de su general en jefe”.³¹ Entre otros excluidos, Manuel Robles Pezuela, ex-ministro de la Guerra de Arista, pidió licencia y, en un Manifiesto, auguró el fracaso del nuevo gobierno antes de abandonar el país en comisión de estudios. Robles Pezuela, considerado un moderado, aspiraba a ocupar un lugar prominente en la política, pues tenía buena relación con jefes de los cuerpos facultativos y formaba parte de una reducida élite militar ilustrada (encargada de comisiones especiales en diversos ramos del gobierno).³² Un colaborador de Robles, José María Durán, fue enviado bajo vigilancia especial al Istmo de Tehuantepec.³³ Por sus servicios en la revolución de

²⁹ “Mas criminal por lo que ha dejado de hacer y por lo que ha dejado hacer a otros que por lo que él mismo ha hecho, no ha sabido ser déspota y no ha podido ser hombre grande: para lo primero le han sobrado debilidades, para lo segundo le han faltado virtudes. Será un hombre célebre, pero no será un hombre ilustre”. Lafragua, 1987b, p. 45

³⁰ Por ejemplo, Ángel Miramón fue acusado en 1854 de “delator” en la administración de Arista (1852-1853), de robo en la campaña de Tejas de 1836 y de que “el 6 de diciembre de 1844 arrastró la pierna de S. A. S. que se hallaba sepultada”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-473, f. 57, 58 y 68

³¹ Según Barreiro, su papel se limitó a proporcionar al Diario de Operaciones que había escrito como ayudante del general Arista con la creencia de que “el mejor modo de procurar la vindicación del ejército” era “presentar los sucesos tal como habían ocurrido, con claridad y sencillez”. *ASDN*, Cancelados, D/III/3-181, f. 421-431

³² En su nombramiento de 1851 se lee: “Teniendo en consideración el Excelentísimo Sr. Presidente (...) su notoria ilustración y las demás recomendables circunstancias que lo adornan, ha tenido a bien nombrarlo secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina”. *ASDN*, XI/III/2-819, f. 196

³³ *ASDN*, Cancelados, D/III/4-1875, f. 192 En 1853, Robles marchó a realizar estudios militares en Estados Unidos (y, después, a Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Grecia y Turquía) hasta 1858, cuando regresó a encabezar un pronunciamiento de tendencia “moderada”. Entre sus colaboradores, José M. Durán fue autor del *Plano del camino de fierro de Veracruz a México* en 1855 y otras obras de importancia. *ASDN*, Cancelados, D/III/4-1875, f. 71

Jalisco, José María Blancarte ascendió a general de brigada y fue comisionado en Baja California (donde, inconforme, quedó a la espera de la oportunidad para regresar). El caso más típico, empero, fue el del general santanista José María Yáñez, quien derrotó y fusiló en 1854 en Guaymas al filibustero francés Rousset de Boulbon. Por la acción, Yáñez fue condecorado y, al mismo tiempo, sometido a consejo de guerra por desobedecer órdenes superiores sobre la ley relativa a extranjeros.³⁴

Santa Anna abrió las puertas a los marginados, los inconformes y, en especial, a sus antiguos simpatizantes.³⁵ En 1853, Leonardo Márquez obtuvo el ascenso a coronel y se convirtió en colaborador de confianza de Santa Anna en la campaña del Sur.³⁶ Un año después, Miguel Piña, retirado por Arista, se presentó ante Su Alteza Serenísima seguro de que éste le devolvería el empleo, como en efecto ocurrió.³⁷ Por lo demás, la revolución de Jalisco permitió el ascenso de jefes y oficiales que, si bien eran valientes como Blancarte (sombbrero de oficio), no tenían aptitud ni antecedentes en la profesión. Persistió la tolerancia de vicios arraigados como el juego o la embriaguez. Entre los oficiales, el futuro gobernador conservador de Durango (en 1860), el español Domingo Cajén, fue acusado en 1854 por su superior de desertar con todo el dinero de la tropa.³⁸ Finalmente, un buen número de las promociones parecían no tomar en cuenta la aprobación de los jefes de los cuerpos.³⁹

Los jefes militares de alto rango que habían pasado a retiro en los gobiernos de Herrera y Arista, recibieron condecoraciones, ascensos y, en la estructura militar, ocuparon los puestos de importancia a nivel central y territorial. El general Ignacio Mora y Villamil

³⁴ *ASDN*, Historia, XI/III/1-215, f. 141

³⁵ En 1844, Silverio Ramírez, alumno del Colegio Militar, se dio de baja para seguir a Santa Anna a Guadalajara (*ASDN*, Cancelados, XI/III/74-5191, f. 76). El mismo año, cuando Santa Anna fue expulsado del poder, el general Mariano Salas renunció a la plana mayor del ejército por fidelidad al presidente. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-184, f. 73

³⁶ Fernando Díaz R., 1978, pp. 26-27

³⁷ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-583, f. 64

³⁸ La investigación reveló que su superior, el teniente Baez, otro oficial y un particular, le habían ganado el dinero en las cartas. Martín Carrera reportó: "debo manifestarle que este oficial fue producido por la revolución de Guadalajara y el Supremo Gobierno tuvo a bien revalidar el despacho que antes se le expidió". La resolución de Santa Anna fue no concederle ningún ascenso inmediato. *ASDN*, Cancelados, D/III/70-13009, f. 8

³⁹ Domingo Herrán (quien sería yerno de Almonte en el Segundo Imperio) ganó cuatro ascensos entre 1853 y 1854, a pesar de que su superior en el batallón de Jalapa no lo consideraba "digno de tal mérito". *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-241, f. 260-261

volvió a la dirección general de Ingenieros y otros colaboradores fieles ocuparon los gobiernos departamentales, las jefaturas de los territorios y de las comandancias generales. Mariano Salas obtuvo el grado de general de división y el gobierno de México. Manuel María Escobar (quien visitó a Santa Anna en Turbaco de parte de los pronunciados de Jalisco) fue nombrado gobernador y comandante general de Tabasco. Antonio Corona fue destinado a Veracruz (donde llevó como secretario particular a Manuel Ramírez de Arellano), Francisco Pacheco a Guanajuato, Manuel Noriega a Michoacán y José María García a Tlaxcala. En Sonora, el jefe de una facción local, Manuel María Gándara, recibió el mando y un despacho de “coronel de milicia activa”, que aceptó por servir “a la mejora social y a la salvación y seguridad de este Estado (sic.), amagado constantemente por el salvaje y por ambiciones estrañas”.⁴⁰ Entre estos casos, llama la atención el general Adrián Woll, gobernador de Tamaulipas, que había destacado en la campaña de Nuevo México en 1841-1842 (fue condecorado por el congreso), pero que, estando de licencia en Francia en 1846, se negó a volver al país para combatir contra los norteamericanos, por lo que fue dado de baja en el gobierno de José J. Herrera. La historia militar de Woll, como la de muchos militares, era honroso en algunos aspectos y lleno de irregularidades en otros.⁴¹ Con la caída de Santa Anna, Woll y Escobar salieron del país, pero regresarían para combatir por los gobiernos de la reacción y sostener al Segundo Imperio.

Los militares frente a la revolución de Ayutla

El primero de marzo de 1854 el general Florencio Villarreal proclamó el plan de Ayutla que desconocía al gobierno de Santa Anna y funcionarios “que hayan desmerecido la confianza de los pueblos” y nombraba jefe de la revolución al general Juan Álvarez.⁴² Días

⁴⁰ *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-1611, f. 5

⁴¹ Woll llegó con Francisco Javier Mina para combatir por la independencia, pero se negó a luchar contra Francia en 1838, pretextando “neutralidad”. Conocía al general W. Scott, de quien fue ayudante de campo. Cuando regresó al país en 1850, el general Arista le negó la entrada y permaneció en La Habana hasta 1853. Como santanista conocido, López Uraga declaró insubsistente su baja del ejército y Santa Anna lo ascendió a general de división. En el gobierno de Tamaulipas, donde tuvo como secretario a Joaquín Miramón, combatió a Vidaurri. En septiembre de 1855, sin dar aviso, dejó su renuncia en un sobre cerrado y, con instrucciones de que no se abriera hasta dos días después de su partida, se embarcó a Nueva Orleans. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-254, f. 471

⁴² El artículo 2 acordaba que se convocaría a los representantes de los estados y territorios para elegir presidente interino y, el 5, que éste convocaría en un plazo de 15 días a un congreso extraordinario

después, el plan fue modificado en Acapulco por Comonfort, que asumió el mando armado y aglutinó a otros descontentos con dentro y fuera del ejército. Al principio, el movimiento sirvió a Santa Anna para depurar una parte de los mandos del ejército.⁴³ Al extenderse la guerra a otras regiones, surgieron los futuros jefes militares del bando liberal (Santos Degollado, Santiago Vidaurri, Juan José de la Garza, Juan Zuázua, Epitacio Huerta, Ignacio Pesqueira, Manuel García Pueblita, Luis Ghilardi, Ignacio de la Llave), pero también un buen número que militarían en el conservador (Miguel Negrete, Atastasio Trejo, Benito Haro y el propio Florencio Villarreal). En una escala nacional, la revolución de Ayutla marcó la conformación y, al mismo tiempo, la primera confrontación de las fuerzas militares que habrían de encarnar los dos proyectos de Estado encarnados por los gobiernos liberal y conservador en la guerra de Reforma.

El movimiento marcó el inicio de la depuración de mandos en el ejército santanista, donde se eclipsaron antiguas figuras y cobraron prestigio jefes desconocidos como Luis G. Osollo, Leonardo Márquez, Carlos Oronoz, Severo del Castillo, Gregorio del Callejo y Félix Zuloaga, quien, abandonado a su suerte, se incorporó a Comonfort con su brigada y, con jefes como Ghilardi o Negrete, contribuyó a darle un carácter más profesional a las unidades del ejército rebelde. Además de disponer de un campo propicio para su desarrollo profesional y para probar su capacidad en el mando, la campaña representó una oportunidad para estrechar relaciones y compartir experiencias comunes. En 1853 Luis G. Osollo y Francisco Vélez fueron subordinados del coronel Francisco P. Tamariz en el batallón activo de Tres Villas. En 1854, Severo del Castillo marchó a la campaña del Sur (llevaba como ayudante al teniente Sóstenes Rocha, recién egresado del Colegio Militar) y, al frente de una corta fuerza, realizó un ataque sorpresa al rancho La Providencia con el propósito de tomar preso a Juan Álvarez, quien logró escapar.⁴⁴ El futuro presidente Manuel González, dado de alta en 1854, quedó comisionado en la brigada de Carlos Oronoz antes de servir a las órdenes del jefe más importante en su carrera militar: José María Cobos, quien

para constituir a la nación "bajo la forma de República representativa, popular". *Documentos Básicos de la Reforma*, 1982, pp. 54-55

⁴³ El coronel Benito Haro fue destituido como espía y agente de Álvarez y acusado de intentar seducir la tropa en Jalapa a favor de la revolución. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-351, f. 287

⁴⁴ Del Castillo se conformó con quemar el rancho. Sánchez Lamego, 1952, p. 128

desempeñaba la comandancia de Tula de Tamaulipas.⁴⁵ En el Sur, Juan N. Vicario (de Huitzucu) ingresó al ejército en la primera campaña de Santa Anna y Abraham Ortiz de la Peña (de Iguala) fue secretario particular de Félix Zuloaga y combatió en favor de Comonfort. En abril de 1855, Miguel Miramón fue subordinado de Leonardo Márquez (como un año antes su hermano Carlos) y Miguel Piña fue comandante de artillería de Osollo, quien desempeñó la prefectura política de Huetamo y se convirtió, por sus virtudes militares, en hombre de confianza de Santa Anna. Agustín Zires, jefe del batallón de granaderos, colaboró con Leonardo Márquez en Michoacán y Guanajuato, y Miramón conoció en Cuernavaca, en 1855, a los hermanos Antonio y José Joaquín Ayesterán.

No obstante la represión sistemática y extrema ordenada por Santa Anna (que llevó al fusilamiento de Gordiano Guzmán en Huetamo, además de múltiples crímenes), muchos futuros jefes conservadores eran optimistas respecto a la campaña y tenían la convicción de que el triunfo era seguro. A diferencia de éstos, la actitud de los jefes de alto rango fue vacilante y la repentina defección de Santa Anna dejó sin mando central a las tropas que se hallaban en campaña y cuartel. Así fue como perdieron la guerra sin combatir y de nada sirvió el armamento o la superioridad numérica o profesional. Algunos salieron del ejército y otros dieron su apoyo limitado al nuevo gobierno. Los acomodos definitivos aún no estaban dados y los siguientes meses se caracterizaron por las defecciones, conspiraciones y pronunciamientos. Los colaboradores de Santa Anna terminarían por dividirse en liberales (Benito Quijano, Ignacio Basadre) y conservadores (Woll, Salas, Escobar, etcétera). Algo resultó cierto: la figura de Santa Anna, ligada a su defección, fue abandonada por el nuevo liderazgo. En el poder, los jefes conservadores parecían partidarios de la dictadura santanista, sin Santa Anna. En el Segundo Imperio la figura del hombre providencial salió de los moldes del poder discrecional para identificarse con un gobierno conciliador y progresista, comprometido con la justicia y el orden. El orden y la administración, como fundamento del buen gobierno, fue una aspiración decisiva que dio origen a la dictadura de Santa Anna. Los gobiernos militares de 1858-1860 no olvidarían la importancia de ese objetivo.

⁴⁵ *El Tiempo*, jueves 11 de mayo de 1893, p. 2. Mientras ocupaba el cargo, dice Zamacois, los guerrilleros saquearon su hacienda en Veracruz y asesinaron a su hermano y esto influyó para se convirtiera en firme partidario del bando conservador. Zamacois, 1882, XIV, pp. 47-48

La reforma del ejército (1855-1856)

El 9 de agosto de 1855 terminó la era de Santa Anna y el general Martín Carrera ocupó la presidencia con carácter provisional. En la capital y otras poblaciones, los antiguos ministros se ocultaron y algunas propiedades fueron saqueadas. En ese momento, apuntó Lafragua, los conservadores cayeron en una extraña inmovilidad, pues tenían el triunfo seguro al contar con “todos los gobernadores y comandantes generales, menos Guerrero, Nuevo León y Cohahuila”.⁴⁶ Es cierto que, en el interior, surgieron los pronunciamientos de Manuel Doblado (Guanajuato), Antonio Haro y Tamaríz (San Luis Potosí) y Santiago Vidaurri (Nuevo León), pero sólo Comonfort y Haro y Tamaríz aspiraban a conducir un movimiento nacional. Manuel Payno compartió la opinión de que “los hombres del partido conservador” facilitaron el triunfo porque estaban ligados “a la suerte de una administración puramente militar”, por lo que “cuando faltó el caudillo, faltó todo (...), y vieron impasibles, mejor dicho, atemorizados, derroscarse su poder y volar todas sus esperanzas”.⁴⁷

Sin reconocimiento, Martín Carrera renunció el 11 de septiembre y el gobierno quedó en el prestigiado general Rómulo Díaz de la Vega, jefe de la guarnición de la capital, quien aceptó el Plan de Ayutla, “no pudiendo dominar el espíritu revolucionario que se había apoderado de las tropas”.⁴⁸ Debilitado con la medida, Haro y Tamaríz negoció en los convenios de Lagos el establecimiento de un gobierno conciliador que cuidaría del “orden y las garantías”, además de “conservar y reformar al ejército”.⁴⁹ Como los intereses de Vidaurri y Doblado se limitaban al ámbito regional, no tuvieron inconveniente en reconocer como presidente a Juan Álvarez, cuya tropa causó mala impresión en la capital.⁵⁰ Aunque Comonfort (un liberal moderado) atribuía el éxito de la revolución más a “la fuerza de la opinión que a la fuerza de las armas”, no pudo evitar las medidas radicales en la conducción política y no tuvo otra opción que asumir los cambios hasta que la situación se hizo

⁴⁶ Lafragua, 1987, p. 82

⁴⁷ Payno, 1987, pp. 49-50

⁴⁸ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-65, f. 112

⁴⁹ *Documentos básicos de la Reforma*, 1982, I, pp. 72-73

⁵⁰ Casi todos los comentarios eran “racistas”: “El aspecto de estos soldados repugnó desde el primer momento”. Zamacois, 1882, T. XIV, p. 117. Para Manuel Siliceo eran “hordas salvajes” (“tan imbéciles y degradados como el negro”) y Alexis de Gabriac “fue aún más feroz en sus dicitos”. González Navarro, 1993, p. 364. José Ramón Malo apuntó: “si el pueblo soberano es conservador, la lógica enseña que [éste] debe preponderar, según las ideas que predicán los exaltados”. Malo, 1948, p. 439

"intolerable".⁵¹ Álvarez designó un gabinete dominado por los "puros" y, en la convocatoria del 17 de octubre al congreso constituyente, excluyó a los miembros del clero secular y regular. El 6 de diciembre, Manuel Doblado desató una crisis política, originada en la ley Juárez que limitaba los fueros eclesiástico y militar, que concluyó el 18, cuando Comonfort sustituyó a Álvarez en la presidencia y buscó moderar la dirección política, pero poco pudo hacer ante los acontecimientos.

Desde el gobierno de Álvarez y frente a presiones por la desaparición del ejército, Comonfort se encargó del Ministerio de la Guerra y pudo constatar la desastrosa situación que, por sí misma, explicaba por qué no hubo una reacción importante con la fuga de Santa Anna. El general Juan Soto informaría que el ejército estaba "distribuido en grandes masas, que perdieron instantáneamente su unidad, y que sin centro ni concierto, vagaban en vacilación, sin atreverse a contrariar lo que la Nación adoptaba".⁵² De esta manera, observó Payno, "más de cuarenta mil hombres de tropa de línea fueron sucesivamente entregando las armas, y desocupando las capitales, ante una reunión comparativamente corta, de gente sin disciplina, sin armas y sin caudillos de experiencia".⁵³ El desorden también hizo imposible saber la magnitud real del gasto militar en el gobierno de Santa Anna, el cual no había sido "liquidado más que en una pequeña parte, y por tanto no hay un dato seguro por el cual pueda saberse con certeza ni el vencimiento del ejército y demás ramos de guerra, ni lo que le ha costado a la nación".⁵⁴

En estas condiciones, Comonfort emprendió la tarea de reducir de manera drástica el número de los batallones que, aunque sin tropa, tenían estado mayor y oficialidad completa. Para cortar de raíz los abusos, el 20 de octubre de 1855 se decretó que todos los soldados reclutados por leva podían dejar el ejército y que los desertores, salvo los sujetos a proceso, no serían perseguidos; el 23 prohibió la leva y delegó en los jefes la responsabilidad "de que no

⁵¹ De la Portilla, 1987b, p. 5

⁵² *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 47

⁵³ Payno, 1987, p. 50

⁵⁴ El *Expediente de la visita de la Comisaría General de Ejército y Marina* reportó que los \$ 8 444 062 "no son suficientes para cubrir el vencimiento general que en 27 meses ha debido importar el presupuesto del ejército nacional en la pasada administración" (julio de 1853 a octubre de 1855), pues faltaron "extractos de revista y ajustes mensuales de muchos cuerpos, ramos y oficinas, particularmente de las milicias activas". "Lo mismo podemos decir del ajuste del ejército desde antes de la Independencia, y todos los datos que hasta hoy han servido a nuestros financieros parten de una base sin fundamento y absolutamente equívoca". Moncada, 1855, pp. 9-10

vuelva a adoptarse”; el 29 decretó la inspección a las cajas del ejército; El primero de noviembre, otra disposición puso fin a “toda gratificación o sobresueldo concedido a las clases del ejército y demás individuos del ramo militar”.⁵⁵ Además de la reducción del ejército permanente, se decretó el receso de la milicia activa y los jefes y oficiales sobrantes fueron concentrados en “depósitos”. Para eliminar un buen número, el 29 de noviembre se declararon nulos “todos los empleos otorgados de febrero de 1853 a agosto de 1855, a individuos que no hubieran pertenecido antes al ejército”. Otra disposición, del 2 de enero de 1856, advertía que los jefes y oficiales que hasta el 6 de enero de 1853 estaban retirados o con licencia ilimitada, volvieran a su situación anterior, excepto los empleados en alguna comisión.⁵⁶ Cabe destacar una medida significativa para los liberales: la restitución de la Guardia Nacional que, como en Estados Unidos, estaban al servicio de los gobiernos estatales.⁵⁷ Se daba tal importancia a ésta, dice Zamacois, “como si se tratase de patentizar que era innecesario el ejército”. En conjunto, las reformas motivaron el descontento y la desconfianza de los militares hacia las futuras acciones del gobierno.

Entre las medidas, la reforma del fuero suponía para los militares, cuando mucho, el riesgo de males mayores en el futuro inmediato. Si bien para el general Soto era una reforma necesaria para “la igualdad ante la ley y las garantías sociales”,⁵⁸ los antecedentes no lo hacían un motivo convincente de rebelión.⁵⁹ En la misma dirección quedaron abolidos el castigo de palos (“verdadero contrasentido”) y el requisito de licencia para contraer matrimonio (“¿quién puede dudar que el celibato de los militares sería la fuente de la prostitución?”).⁶⁰ En forma paralela, Anselmo de la Portilla destacó ataques de “una parte de la prensa periódica, que se había desencadenado contra el clero y el ejército, y vomitaba diariamente los vituperios más atroces”. En Monterrey, Santiago Vidaurri expidió un decreto que suprimía al ejército en todo

⁵⁵ ASDN, Historia, XI/481.3/8132, f. 134, 136 y 139

⁵⁶ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 49

⁵⁷ El proyecto general estuvo a cargo de Francisco Schiafino y fue “discutido”, “aprobado” y “adoptado por unanimidad” por el “Club de la Reforma”. Schiafino, 1855.

⁵⁸ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 111

⁵⁹ En su *Memoria* de 1852, Manuel Robles Pezuela escribió: “Las leyes militares vigentes fueron dictadas en un tiempo en que la sociedad se hallaba dividida en diversas clases, cada una de ellas con sus fueros y privilegios particulares (...). Pero tal división, innecesaria y odiosa, no es compatible con nuestras actuales instituciones políticas”. En la reforma propuesta, los tribunales ordinarios podían conocer los negocios civiles de los militares. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1852, pp. 100-103. Como existían muchas quejas de civiles contra miembros del ejército por cuestiones diversas, Soto recomendó reorganizar la corte marcial clasificando los delitos en civiles, militares y mixtos.

el país⁶¹ y, en Guanajuato, Manuel Doblado abolió a las comandancias militares pretextando grandes “prejuicios a la administración pública y a los particulares”.⁶² En cambio, ambos organizaban y adiestraban una Guardia Nacional afin a sus intereses. El desprestigio y el desconocimiento de la verdadera magnitud de la reforma motivaron que muchos militares se prepararan para la resistencia. Por su parte, Comonfort pensaba que atacar directamente al ejército podía generar nuevas rebeliones en las principales ciudades donde aún habían tropas considerables y optó por un arreglo gradual, que no perdió su carácter selectivo contra los enemigos potenciales.⁶³

Desde su anuncio, afirmó el general Soto, el arreglo amenazó a muchos “intereses particulares contrariados por efecto del cambio político” pero, salvo “casos muy marcados”, se mantuvo a los jefes y oficiales, principalmente por no haber otros. Con todo, la alarma se extendía, por una parte, a “los que tenían perder sus goces” y, por la otra, a los que por sus “buenos servicios a la revolución se habían hecho acreedores a recompensas, que el honor y el deber del gobierno debía concederles”.⁶⁴ Se trataba de un mal principio si se considera que eran los goces de militares activos en el régimen anterior los que se veían amenazados por el ascenso de nuevos jefes en otro interminable movimiento revolucionario. Además de postergar a militares honorables o de mayor antigüedad, se favorecía la tendencia a “obtener ascensos, sublevándose contra cualquier orden de cosas existentes” (continuando así el “círculo vicioso”).⁶⁵ En este sentido, Zamacois registró que, del 4 al 11 de diciembre de 1855, Álvarez

⁶⁰ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 109-144

⁶¹ Vidaurri, “la personificación más neta de la idea democrática, en sus conversaciones, en sus escritos y en sus comunicaciones oficiales, no perdía ocasión de zaherir a la clase militar; y hasta llegó a expedir un decreto suprimiendo el ejército (...), cuyos individuos eran calificados de inmorales, cobardes, genizaros, viles instrumentos de la tiranía y verdugos de la nación”. De la Portilla, 1987a, pp. 260-261.

⁶² Villegas, 1997, p. 82

⁶³ La reforma inicial dejó a 800 hombres en depósito y Comonfort “sabía que aquellos hombres no eran adictos a su gobierno y que habrían de convertirse en enemigos declarados, en cuanto tuvieran ocasión de pasarse con los disidentes, siguiendo el ejemplo y las huellas de todos los demás de su clase”. De la Portilla, 1987a, p. 269

⁶⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 3

⁶⁵ *Ibidem*, p. 44 Por ejemplo, el general José Mariano Monterde se quejaba (con 20 años en el grado de coronel y 44 de servicio) de haber sido superado en ascensos no sólo por antiguos subalternos, sino hasta por alumnos del Colegio Militar, a quienes, como director, les había “puesto el fusil al hombro”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-852, f. 272-273

expidió 302 despachos militares (entre ellos tres de general de brigada, nueve de coronel y 11 de teniente coronel), lo que daba un promedio de 43 nombramientos por día.⁶⁶

No sólo se envió a retiro o a cuartel a un buen número de jefes de alto rango asociados con Santa Anna, sino también a muchos subalternos, sin considerar capacidad o antecedentes, sino sus relaciones personales y probables tendencias políticas. Al poco tiempo de llegar de Yucatán con su jefe, Rómulo Díaz de la Vega (quien le dio una recomendación para el nuevo gobierno), el coronel Carlos R. Patrón escribió a Comonfort solicitando “colocación” y explicando que, como soldado, jamás había faltado a su “deber y menos traicionado”, que era el único sostén de su familia y que había pasado 10 de los 13 años de carrera en la guerra de castas de Yucatán.⁶⁷ En respuesta, sin hacer caso del tono patético de la carta, Comonfort admitió “la renuncia que hace de dicho empleo, concediéndole al efecto su licencia absoluta” en noviembre de 1855.⁶⁸ El coronel Patrón había sido indiferente a las ideas políticas en Yucatán y, en la capital, no buscó a los conservadores, sino a los jefes de la revolución de Ayutla para ofrecer sus servicios y su petición se justificaba en necesidades económicas. Su posterior ingreso al bando conservador fue producto del resentimiento y, sin otro medio de vida, escribió a su madre que “tanto por sus simpatías como por su opinión y circunstancias, se había lanzado a la revolución de Zacapoaxtla”.⁶⁹

Otros militares colaboraron a su exclusión al hacer causa común “con los descontentos en materia religiosa”, con quienes tenían reuniones secretas, o hacían comentarios públicos contra el gobierno. De ahí que éste, ante la falta de pruebas de conspiración, actuara basado en deducciones. En noviembre de 1855, fueron aprehendidos los primeros conspiradores importantes: el padre Francisco Javier Miranda en Puebla y el general José López Uruga. Miranda fue enviado, no sin la protesta del obispo Labastida, a un breve exilio (del que volvió clandestinamente en menos de dos meses para reanudar sus actividades). En cambio, López

⁶⁶ Zamacois, 1882, XIV, p. 135-136

⁶⁷ Patrón puso como ejemplo a su paisano Manuel Zepeda, quien con los mismos servicios y graduación, tuvo “la suerte de militar a las órdenes del Sr. Vidaurri”. Escribió: “si bien yo no tuve la dicha de tomar parte en la causa que defendían, claro es que tampoco pertenezco al número de los que se opusieron, y que como antes he dicho, yo llenaba mi deber en la campaña de mi país, considerándome por consiguiente acreedor a que se me agrade a un grado menos que al referido señor Zepeda; pero en caso que no se me considere merecedor, mi licencia absoluta; protestando no ser este un acto de insubordinación o desafecto, sino el preciso caso de ocuparme en algo con que pueda alcanzar el indispensable alimento de mi crecida familia”. Menéndez, 1944, pp. 3-5

⁶⁸ ASDN, Cancelados, XI/III/2-704, f. 19

⁶⁹ Menéndez, 1944, p. 4

Uraga escapó y marchó a sublevarse a la Sierra Gorda. El 2 de enero de 1856, otro grupo fue confinado a diferentes puntos del país bajo el cargo de sedición: los coroneles Juan y Bruno Ordóñez, y los generales Eugenio Paredes, Miguel Andrade, Miguel Cabrera, Manuel Andrade y Enrique de Grimarest.

En 1856, las campañas en Puebla y la Sierra Gorda sólo permitieron hacer arreglos provisionales de la organización militar. En febrero, el general Ignacio Basadre propuso crear nuevos batallones de milicia activa y, aunque su propuesta no fue aceptada, llama la atención el cambio de opinión del gobierno después de la sublevación de Puebla. El 29 de abril, se decretó un ejército de 10 000 hombres,⁷⁰ cuyo número se incrementó según las necesidades y, contra las disposiciones vigentes, por medio del tradicional sistema de leva. Aunque el 30 de septiembre se derogó la tarifa de los sueldos y se mejoró el salario de los oficiales subalternos e individuos de tropa, la medida no influyó en el reclutamiento, ni hizo más atractiva la carrera en la clase de tropa.⁷¹ En todo caso, se trataba, según el general Soto, de un “ensayo, el más económico”, que “serviría de base para arreglos posteriores”. Depurados los antiguos mandos, el presidente “se reservó la facultad de formar cuerpos activos cuando las circunstancias lo exigieran” (por lo que puso en servicio los batallones de Puebla, Galeana y Bravos, Jalisco, México y Tehuantepec) y buscó completar las necesidades con milicias auxiliares que no tenían un estado óptimo de disciplina, porque sus integrantes no hacían profesión ni veían porvenir en la carrera de las armas.⁷²

Por más de un motivo, disponer de un ejército era una necesidad apremiante, pues, además de distraer brazos de las actividades productivas, la Guardia Nacional tenía el riesgo

⁷⁰ Formado por ocho batallones de infantería, uno de zapadores, la artillería (un batallón, una brigada de plaza, una división de artilleros a caballo y dos compañías) y cuatro cuerpos de caballería. Esto supuso un ahorro de 14 batallones y cinco regimientos de caballería permanente, y de 64 batallones y 65 escuadrones de milicia activa. *Memoria del Ministerio de la Guerra, 1857; ASDN, Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidas por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 230-234

⁷¹ En un proyecto anónimo de 1856 se afirmaba que el haber de la tropa, “no es el estímulo ni el retraente; otras son las causas de la aversión, y si no dígase ¿por qué el peón agricultor de Toluca, por ejemplo, (...) que gana real y medio es decir cuatro pesos un cuarto al mes, prefiere esa condición a la del soldado que disfruta 11, 12 o más pesos en igual tiempo; a quien se viste, se aloja, se asiste y se cura de sus enfermedades? Luego no es por lo que gana, sino por otros motivos, bien sabidos y no mencionados, porque el remedio no es el resorte de este proyecto”. Paz, 1907, p. 254

⁷² Declaró “de Milicia Activa a los batallones nacionales de Yucatán, Mérida y Libres de Michoacán, y formó dos cuerpos de caballería activa del Distrito y Sierra Gorda, y los escuadrones de Comonfort,

del autonomismo de sus jefes y del carácter “profesional” de sus componentes, como en los casos de Nuevo León y de Guanajuato, donde se usaban estos cuerpos para intervenir en asuntos ajenos a sus respectivos estados. En este sentido, la publicación el 20 de mayo de 1856 del “Estatuto provisional de gobierno”⁷³ provocó la sublevación de Santiago Vidaurri, quien cambió de actitud ante una fuerte división al mando de Vicente Rosas Landa.⁷⁴ Por último, la reorganización militar tampoco consideraba que los excluidos y descontentos no tardarían en reagruparse.

La “reacción” y el nuevo liderazgo militar

Para algunos militares, el cambio de gobierno no amenazaba una posición privilegiada sino el empleo o la mera subsistencia.⁷⁵ Sin embargo, otros tenían que responder por faltas o delitos cometidos en el régimen anterior. El 6 de enero de 1856, Comonfort expidió un decreto para juzgar a Santa Anna y a los ministros, gobernadores y comandantes generales, “que bajo la dictadura hubieran cometido por su propia autoridad actos de injusticia, extorsiones o violencias, sin que ninguna ley u orden superior los obligara a cometerlos”.⁷⁶ Por tradición, los militares en ambos casos buscaban agruparse bajo un nuevo liderazgo. Pero los antiguos jefes santanistas fueron separados del mando, sometidos a una estrecha vigilancia y, en la primera oportunidad, apresados o enviados al exilio. En tales condiciones, el liderazgo opositor surgió

Jalisco y Mazatlán, resultando 9 batallones, dos cuerpos y tres escuadrones”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 51

⁷³ El Estatuto mezclaba elementos de la constitución de 1824 y de las Bases Orgánicas de 1843, y permitía “abrazar el federalismo o el centralismo”, pues tenía “a la de Ayutla” como ley suprema y otorgaba facultades extraordinarias al presidente. Lafragua, 1987b, pp. 231-232

⁷⁴ Después de algún encuentro menor, Rosas Landa llegó a Monterrey y recibió invitaciones para conferenciar. En consecuencia, celebró convenios el 18 de noviembre, “por los cuales quedó restablecido el orden, volviendo Nuevo León a la obediencia del gobierno”. De la Portilla, 1987b, p. 20

⁷⁵ El comandante Domingo Herrán fue dado de baja con otros oficiales en octubre. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-241, f. 271. Lo mismo ocurrió a los tenientes coroneles Antonio y José J. Ayesterán, los coroneles Agustín Zires y Luis Pérez Gómez y el general Antonio Corona. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-171, f. 436

⁷⁶ De la Portilla, 1987b, pp. 14-15 En diciembre, el coronel Francisco García Casanova fue procesado por el fusilamiento de un particular en Veracruz y, aprovechando que la vigilancia no era estricta, se fugó en una corbeta española; dos meses después regresó para aclarar su responsabilidad que, como en el asesinato de Ignacio Herrera y Cairo en 1858, se limitaba a no castigar los abusos de sus subordinados. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 343-396

de los jefes y oficiales jóvenes que no tardarían en agregar a su causa una oposición radical a la política anticlerical del gobierno.

Como se ha señalado, la pérdida en la unidad del mando en el antiguo ejército comenzó con la fuga de Santa Anna. Por eso, los nuevos líderes se formaron como tales fuera de la institución y del gobierno, es decir: en otro movimiento revolucionario que terminaría por conquistar el poder con el apoyo mayoritario del ejército que se encargó de combatirlos. ¿Cómo se mantuvo por más de dos años la relación entre los militares disidentes y el ejército oficial? Por principios de cuentas, los disidentes no se consideraban ajenos a la institución, como su principal jefe en los planos militar y moral (hasta su muerte en 1858): el coronel Luis G. Osollo, quien solicitó su baja y se negó a hacer cualquier trato con el gobierno. En cambio, Leonardo Márquez se hallaba con su brigada en Guanajuato y apoyó a Manuel Doblado en los convenios de Lagos, pero en octubre volvió a la capital, obtuvo su retiro y no marchó a unirse con los descontentos de Puebla. Aunque jefes como José María Cobos, Joaquín Orihuela o el propio Márquez arguyeron persecuciones del gobierno de Álvarez, el grueso de los rebeldes de Puebla, a los que se uniría el teniente coronel Miramón, surgieron de una deserción gradual en las filas gubernamentales.⁷⁷

En Puebla, el 12 de diciembre de 1855, se dio la noticia de que el obispo Labastida sería arrestado y provocó un motín que involucró a alguna tropa del general Francisco Guitián, comisionado en la plaza. El obispo negó el peligro y trató de calmar los ánimos, pero el mismo día estalló una sublevación en Zacapoaxtla encabezada por el cura Francisco Ortega García. Si bien el pronunciamiento fue preparado con cuidado (pues tuvo un eco inmediato en diversas poblaciones), no contó con ningún patrocinador de importancia pues propuso, con ingenuidad, “restablecer la Constitución de 1836” (que confundían con las Bases Orgánicas de 1843). Como el primer militar activo en unirse a los rebeldes, Guitián levantó un acta el 19 de diciembre, ya firmada por los coroneles Luis G. Osollo y Juan de Olloqui, en la que, corregido el error, se proclamaban las Bases Orgánicas. Días antes, otro enviado del gobierno, el general

⁷⁷ José María Cobos obtuvo licencia absoluta en noviembre de 1855, pero un mes después se le ordenó pasar a Yucatán a prestar sus servicios. A pesar de su protesta, marchó a cumplir la orden, pero fue apresado en Puebla y enviado a la capital, donde siguió arrestado hasta que, el 4 de enero de 1856, sin explicación, se le puso en libertad. Según Zamacois, este incidente, aunado al asesinato de su hermano meses antes, impulsó a Cobos a engrosar las filas rebeldes. Su retiro está fechado en 6 de enero de 1856. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-768, f. 11. El coronel Joaquín Orihuela tenía cargos por insubordinación,

Ignacio de la Llave, tuvo que volver por la defección del teniente coronel Miguel Miramón con el 11º. batallón de línea. Días después, el general Severo del Castillo siguió el mismo camino (con una brigada de 1500 hombres y abundantes recursos) y, de paso, motivó el pánico en la capital, donde se temían nuevos pronunciamientos. En tanto, los sublevados se dirigieron a Puebla donde, el 17 de enero de 1856, Antonio Haro y Tamariz asumió la jefatura del movimiento.

Antonio Haro y Tamariz se había hecho sospechoso por sus opiniones públicas y sus reuniones privadas con militares y personas “identificadas” con el partido conservador. Como no habían pruebas en su contra, se le enviaron un par de cartas apócrifas y de contenido poco creíble que lo involucraban en actos contra el gobierno.⁷⁸ Con estos elementos, Haro y Tamariz fue arrestado en la capital y expatriado con los generales Agustín Zires y Francisco Pacheco.⁷⁹ Pero, en camino a Veracruz, Haro escapó y, de inmediato, marchó a ocupar la jefatura del movimiento en Puebla, ya convertida en un “imán” para los militares descontentos. “Multitud de generales, jefes y oficiales –reportó el general Soto- se inscribieron en la sublevación, habiendo no pocos de entre ellos que hubieran antes protestado su lealtad al gobierno”.⁸⁰

Bajo la jefatura de Haro y Tamariz, un nuevo plan proclamó que su revolución era la misma que había derribado a Santa Anna (cuyo desprestigio llama la atención, pese a la participación de santanistas como el coronel Manuel M. Giménez). Como en el pasado, los sublevados esperaban que su plan fuera secundado en otras regiones (tuvo eco, pronto reprimido, en la guarnición de San Juan de Ulúa) y dieron tiempo suficiente al gobierno para que, repuesto de las deserciones, tomara la ofensiva. Al comenzar la campaña formal, Haro y Tamariz fue desplazado en el mando por los jefes con tropa, que tomaban las decisiones y terminaron considerándolo una figura de segundo orden (tiempo después, señalaría que su

malversación de caudales, deudas personales y por incluir entre la tropa “soldados inexistentes”. *ASDN*, Cancelados, D/III/4-4591, f. 525 y 599

⁷⁸ Jan Bazant atribuye la autoría de las cartas a Manuel Siliceo. Bazant, 1985, p. 111

⁷⁹ La prensa, incluida la liberal, reprobó la medida. Para De la Portilla no había duda de su “culpabilidad” en tanto que Zamacois negó que conspirara “con toda la energía de una ambición no satisfecha” y responsabilizó de exilio a los miembros radicales del gabinete. Zamacois, 1882, XIV, p. 158. Agustín Zires fue colaborador de confianza de Santa Anna, quien le concedió retiro “con goce de fuero y uso de uniforme” tres días antes de abandonar la presidencia. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-791, f. 135

⁸⁰ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 10. Por ejemplo, el coronel Silverio Ramírez solicitó licencia “con media paga” para arreglar asuntos personales en Zacatecas y, de inmediato, se encaminó hacia Puebla. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5191, f. 182-184

participación sólo se dio accidentalmente).⁸¹ En cambio, por su prestigio y cualidades militares, el coronel Osollo se convirtió en el líder principal de la revuelta y los mandos principales fueron ocupados por jefes y oficiales jóvenes,⁸² quienes buscaron dar un sentido religioso a su causa al presentarse como la Legión Sagrada, con lo que no estaba de acuerdo el obispo Labastida.⁸³ A pesar del liderazgo, Anselmo de la Portilla consideró al episodio una prolongación de la revolución de Ayutla: la batalla final contra el viejo ejército de Santa Anna.

El 26 de febrero, Comonfort movilizó a la Guardia Nacional, dispuso de prestigiados generales (Florencio Villarreal, Félix Zuloaga, Luis Ghilardi, Juan B. Traconis, Anastasio Parrodi y Manuel Doblado) y organizó tres divisiones de infantería, una de caballería y una brigada móvil, lo que daba, según datos oficiales, un total de 10 345 hombres (con 36 piezas de artillería) frente a un ejército no superior a 4 000 hombres.⁸⁴ El 8 de marzo se iniciaron las hostilidades (donde destacaron Osollo, Miramón, y Aljovin, quien murió),⁸⁵ y después de un combate breve y sangriento, se propuso un alto al fuego. Haro y Tamariz se entrevistó con Comonfort y aparentó negociar la rendición, pero su tropa y artillería era trasladada a Puebla, donde fueron sitiados y derrotados totalmente. Como Comonfort no quiso volver a tratar con Antonio Haro, los rebeldes eligieron al general Carlos Oronoz, que no evitó una capitulación desventajosa. Entre los prisioneros, “más de 300 individuos entre Generales, Jefes y Oficiales, fueron conducidos en calidad de soldados rasos, a Izúcar de Matamoros, a las órdenes del general Pavón”.⁸⁶ En abril, Comonfort celebraba el triunfo en la capital cuando el general Rómulo Díaz de la Vega publicó una exposición en la que reprobaba el castigo a los capitulados. En respuesta, Díaz de la Vega fue enviado preso por tres meses al castillo de Perote y se concedió un indulto a los prisioneros, que pasaron a retiro, o bien, recibieron

⁸¹ *Idem.*

⁸² Como muestra: Felipe N. Chacón tenía 33 años de edad; Gregorio del Callejo 31 años; José María Cobos 30 años; Luis G. Osollo, Manuel Díaz de la Vega y Joaquín Miramón 28 años; Miguel Miramón, Francisco Vélez e Ignacio de la Peza 25 años; Silverio Ramírez y Manuel Ramírez de Arellano 24; Carlos Miramón y José Montesinos 18. También había jefes de mayor edad como Miguel Andrade y Francisco Guítan de 42 años, Leonardo Márquez y Carlos Oronoz de 36, Ignacio Orihuela, Antonio y José Joaquín Ayesterán de 35, Severo del Castillo de 34. Los más viejos eran sobrevivientes de la guerra de Independencia, como los generales José Vicente Miñón de 54 y Pánfilo Galindo de 58.

⁸³ Zamacois, 1882, XIV, p. 170

⁸⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 11

⁸⁵ El ataque se concentró en el pueblo de Ocotlán, donde los sublevados sufrieron sensibles pérdidas. Zamacois, 1882, XIV, p. 177

⁸⁶ Los generales y jefes servirían en esa categoría por tres años; los subordinados por dos, y los que justificaran servicios en la independencia o contra invasiones extranjeras un año. Ver Ibarra, 1890, p. 106

pasaportes para salir del país. Antonio Haro, Osollo y Márquez se ocultaron en la ciudad, para quedar fuera de la capitulación, y salieron en secreto para Veracruz, donde se embarcaron al extranjero.

La guerra regional

La idea de conformar una oposición nacional tenía en contra las condiciones geográficas del país, que imposibilitaban una reacción unificada a pesar del descontento evidente en sectores de diversas regiones. Antes de la sublevación en Zacapoaxtla, se dieron motines parciales en Tuxpan, Tehuantepec y la Costa Chica, que no pasaron a mayores, pero desde febrero de 1856 el general Manuel Andrade se sublevó en Tulancingo (población conservadora), Ignacio Solís en Pachuca y “el cura de Tutotepec, recorría los pueblos predicando que estaba en peligro la religión”.⁸⁷ Cuando Comonfort dispuso relevar a los comandantes generales para evitar sublevaciones, ya había brotado una en la Sierra Gorda, que tampoco parecía tener una dirección política precisa. En su Manifiesto de diciembre de 1855, Tomás Mejía afirmó que era “insoponible el yugo impuesto a la Nación”.

No proclamamos a un hombre, porque odiamos la tiranía, no proclamamos un sistema de gobierno, porque respetamos los derechos que para constituirse tiene la Nación. Queremos garantía en una ley, (...) y por ello fijamos la Constitución de 1824 (...), para que los estados elijan libremente a sus gobernantes y cesen los electos por una facción (...). Nuestros esfuerzos salvarán al clero que hoy no tiene ni los derechos de ciudadano; a la iglesia cuyos bienes que pertenecen al pobre, están amenazados, al Ejército, cuya clase está destruida.⁸⁸

Poco después, López Uruga asumió la jefatura de los sublevados. Aunque Mejía aprovechaba las ventajas naturales de la Sierra, el general de origen italiano Luis Ghilardi aplastó a la sublevación en menos de 15 días antes de marchar a Puebla. Los sublevados de la Sierra, apuntó Anselmo de la Portilla, “eran hombres ilustrados”, lo cual facilitó un entendimiento con Tomás Mejía, Antonio Montes Velásquez y Francisco Padilla, quienes en un Manifiesto se pusieron a disposición del gobierno.⁸⁹ Abandonado, López Uruga se dirigía a Tulancingo cuando fue apresado el 18 de febrero. Entonces afirmó que, desde el 6, se había puesto a las

⁸⁷ Riva Palacio (coord.), Vol. IX, p. 99

⁸⁸ García (ed.), 1974, p. 328

órdenes del gobierno “por no querer llevar adelante una campaña inútil, ni unirse a la facción retrógrada”.⁹⁰ Perdonado, López Uruga salió para Nueva York, donde siguió negando ser un reaccionario.

El segundo semestre de 1856, los movimientos rebeldes cobraban mayor coordinación. Tomás Mejía reapareció el 14 de octubre reiterando su lealtad a la “religión” y, al frente de 300 hombres, ocupó Querétaro, donde se introdujo, según el general Soto, con “apoyo de los que en ella conspiraban contra el gobierno” y, durante su permanencia, “nombró gobernador y comandante general a los que habían cooperado de acuerdo con él”.⁹¹ El mismo Mejía, en una proclama a la ciudad, afirmó que actuaba motivado por el “noble enojo (...) al ver su religión santa conculcada, perseguidos sus ministros y destruidos sus templos”. Dirigiéndose a sus soldados, dijo que se estaba orgulloso “al considerar que la Divina Providencia, por un efecto de sus inescrutables designios”, lo había destinado para que “hallándome a vuestra cabeza, os conduzca siempre por la senda del orden y de la victoria”.⁹² Pero, sin recursos y acosado por Manuel Doblado, Mejía abandonó la ciudad y emprendió una campaña al lado de Luis G. Osollo y en coordinación con otros antiguos jefes del ejército que operaban en regiones señaladas como conservadoras.

La secuencia y condiciones en que se llevaron a cabo las principales sublevaciones hacen preguntar: ¿cómo podían los rebeldes superar las derrotas y reaparecer sobre nuevos objetivos? Antes de contestar esta pregunta, conviene destacar que el gobierno de Comonfort no actuó con dureza cuando pudo disponer de la suerte de sus enemigos. Después de la derrota en Puebla, Miramón obtuvo licencia indefinida y pasaporte para salir del país, pero no lo hizo. Osollo, que no firmó la capitulación, se ocultó y salió hacia Estados Unidos, donde vivió en la pobreza (rehusó la ayuda de Comonfort) hasta que en octubre, cuando Mejía tomaba Querétaro, reapareció en Tulancingo al lado del general Ignacio Gutiérrez y José María Cobos (Gutiérrez había apoyado a la revolución de Ayutla, pero rechazaba la política anticlerical de Comonfort). En respuesta, el gobierno creó la Guardia Nacional de Zacatlán (más tarde bastión liberal frente a Tulancingo) y comisionó en la región a los generales Nicolás de la Portilla, Mariano Morett y Manuel García Pueblita. En el Sur no había paz desde la revolución

⁸⁹ De la Portilla, 1987a, pp. 273-274

⁹⁰ *Ibidem*, p. 275 Entre los implicados en Tancanhuitz con López Uruga, fueron encarcelados varios oficiales y el cura Braulio Didier y Muñoz. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, tomo 4, f. 78

⁹¹ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 17

de Ayutla. En Iguala, el coronel Diego Castrejón se pronunció el 11 de septiembre por las Bases Orgánicas y propuso al general Rómulo Díaz de la Vega para la presidencia provisional. Derrotado por el coronel Benito Haro, Castrejón murió el seis de octubre, pero su guerrilla reapareció mandada por Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña, cuya presencia complicó la situación en los distritos del Estado de México cercanos a la capital como Cuautla y Morelos.

En noviembre se repitió una sublevación en Puebla, donde ganó notoriedad Miguel Miramón, “joven de extraordinario arrojo” y “ya era desde entonces uno de los enemigos más temibles” del gobierno.⁹³ Miramón participó en una operación cuidadosamente planeada para pronunciar a la guarnición apoyado por algunos oficiales y militares confinados en la ciudad por el gobierno. Los biógrafos de Miramón dieron al hecho un valor un tanto exagerado.⁹⁴ Lo cierto es que la operación fue complicada porque, con un apoyo mínimo en el interior, el éxito dependía de utilizar a la tropa enemiga para controlar el palacio de gobierno y el cuartel de la plaza. Leónidas del Campo, comisionado en la guardia de palacio, logró la colaboración de otros oficiales y permitió la entrada de Miramón y Francisco A. Vélez. Poco después, Miramón sublevó al cuartel con ayuda del oficial responsable de la guardia.⁹⁵ En la confusión, una parte de la tropa no secundó al movimiento y escapó a San Martín Texmelucan.

En la campaña, el general Joaquín Orihuela tomó el título de Jefe de la División Restauradora de la Religión y los Derechos Sociales y dio nombramientos provisionales al resto de los jefes y oficiales.⁹⁶ Su plan era similar al de Castrejón en Iguala, salvo en que se

⁹² Díaz R., 1970, pp. 29-31

⁹³ De la Portilla, 1987b, p. 112

⁹⁴ Islas García registró las cinco versiones del suceso (que no son del mismo tono, pero coinciden en su admiración por la forma en que se realizó la operación desde el ingreso de Miramón al Palacio): “la de Víctor Darán, la de Leónidas del Campo que me contó el licenciado Germán Fernández del Castillo y que Sánchez Navarro reproduce en su apéndice; la de Carrión y la de Troncoso”. Islas García, 1950, pp. 37-40. Sánchez Navarro exageró el hecho: “(Miramón) se presentó acompañado por el valiente Leónidas del Campo a las puertas de la comandancia de la plaza. El oficial de guardia al ver que se acercaban dos embozados, dio el ‘¿quién vive?’, y éstos respondieron estentóreamente: ‘Miramón’, y abalanzándose sobre el oficial, lo encerraron por la fuerza en el garitón de la entrada. Fue tan rápida la escena que los centinelas no tuvieron tiempo de reaccionar” (Sánchez Navarro, 1949, p. 39). Con ingenuidad, el autor daba un prestigio anticipado al apellido de un teniente coronel vencido, degradado y prófugo. Además, los soldados de guardia (los oficiales no hacen guardia) no responden, y menos en tiempos de guerra, con un suave “¿quién vive?” La versión original en Lombardo, 1989, p. 79.

⁹⁵ Campos le hizo creer a la tropa “que obraban por autoridad legítima” y ésta obró “maquinalmente en el sentido de la revolución”. De la Portilla, 1987b, pp. 114-115

⁹⁶ El teniente coronel de artillería a Francisco Vélez, de capitán a Carlos Miramón, de teniente coronel a Joaquín Miramón y Pantaleón Morett, y de comandante de parque a Manuel Ramírez de Arellano, entre otros.

depositaba la presidencia en el “general en jefe de los defensores de la religión y fueros”.⁹⁷ El 25 de noviembre, una división de 4 000 hombres al mando del general Tomás Moreno puso sitio a la ciudad hasta el cinco de diciembre. En ese lapso, los sublevados “llevaban por divisa una gran bandera roja con una gran cruz negra en el centro, al pie de la cruz una calavera y a los lados una inscripción que decía *Soldados valientes. Religión o muerte*”.⁹⁸ El 15 de noviembre, una pastoral del gobernador de la mitra de Puebla señalaba al gobierno como “enemigo de la religión que atacaba la independencia y soberanía de la iglesia, queriendo subyugarla al poder temporal”.⁹⁹ A pesar de este supuesto apoyo, las autoridades eclesiásticas no tardaron en cambiar de actitud: primero, limitaron su postura en la pastoral del 29 de noviembre y, en otra del 7 de diciembre, conminaron a los fieles a obedecer a las autoridades. Sin recursos los sublevados se rindieron, pero Miramón, Vélez, Orihuela y Ramírez de Arellano escaparon con alguna tropa. Luis G. Osollo marchaba de Tulancingo a Puebla (con 1 000 hombres y cuatro piezas de artillería) cuando cerca de la ciudad supo de la capitulación y cambió de ruta hacia Veracruz, pero tuvo poca fortuna¹⁰⁰ y, derrotado, buscó refugio en San Luis Potosí donde el 10 de diciembre se dio un pronunciamiento encabezado por el general Manuel María Calvo. Como caso excepcional, Joaquín Orihuela fue hecho prisionero y fusilado por el general Manuel García Pueblita (su hermano Ignacio fue enviado a San Juan de Ulúa). Con Castrejón y Aljovin, Orihuela se convirtió en otro de los mártires de la causa religiosa. Con todo, para los protagonistas, estas acciones marcarían el inicio de una colaboración que se estrecharía en los gobiernos conservadores de 1858-1860. Por ejemplo, Miramón trató a los que, como presidente, serían sus colaboradores de mayor confianza.

La iglesia y la dirección política

Conviene aclarar una cuestión importante. El 23 de noviembre de 1855 fue promulgada la ley Juárez, que restringía la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos a los asuntos del clero y de

⁹⁷ Zamacois, 1882, XIV, p. 404

⁹⁸ En sus *Memorias*, Concepción Lombardo afirmó que aún conservaba la bandera. Lombardo, 1989, p. 80

⁹⁹ Riva Palacio, T. V, p. 214

¹⁰⁰ El 9 de diciembre, Osollo atacó Orizaba, pero fue rechazado por Ignacio de la Llave y, el día siguiente, atacó Córdoba con la misma suerte, hasta que, en Coscomatepec fue derrotado por Tomás Moreno.

los tribunales militares a tratar con exclusividad los casos sujetos al fuero de guerra, con lo que se ponía fin a la injerencia de ambos en asuntos civiles. Aunque la ley suponía un peligro mayor con la supresión de la autonomía de la Suprema Corte de Justicia,¹⁰¹ la protesta principal provino del clero. En un tono moderado, el obispo Labastida afirmó que, a diferencia del fuero militar (concedido por el poder civil), el fuero eclesiástico era un derecho preexistente.¹⁰² Con este principio es difícil plantear una alianza entre los jefes sublevados y el clero, a pesar de lo común (y viejo) del lema religión y fueros y de la reiterada acusación de la prensa liberal de que mantenían ese lazo común de intereses. Sin embargo, tampoco hay indicios de una buena relación entre la jerarquía eclesiástica y los rebeldes. Por ejemplo, el apoyo económico en la primera sublevación de Puebla tuvo como consecuencia la intervención de los bienes de su diócesis para sufragar la guerra, a pesar de que el obispo Labastida aclaró que la Iglesia había prestado ciertas sumas, no a pronunciados como tales, sino cuando se instalaron como gobierno (es claro que Comonfort no podía tolerar el respeto a un gobierno distinto). Para Jan Bazant, la rebelión colocó a la iglesia en una situación difícil entre el gobierno y sus “defensores”.¹⁰³ La prensa acusaba al clero de preparar otras asonadas y, en el plano nacional, se decretaban una serie de reformas que contribuyeron a caldear los ánimos.¹⁰⁴ Con la acusación de reprochar a los fieles su frialdad ante la persecución religiosa, Labastida fue desterrado en mayo y los diarios que asumieron su defensa, como *La Sociedad*, fueron clausurados. Con esto, dice Anselmo de la Portilla, la oposición reaccionaria convirtió en “cuestión religiosa todas las cuestiones de reforma social y política, que el gobierno tenía el encargo de resolver”.¹⁰⁵ El 26 de junio, la promulgación de la ley Lerdo, sobre las propiedades de corporaciones civiles y eclesiásticas, motivó la oposición decidida del arzobispo de México, Lázaro de la Garza (el propio Labastida firmó una protesta en su trayecto a Europa).

¹⁰¹ Linda Arnold señaló que este decreto “revolucionario abolió la Suprema Corte y creó otra en su lugar. Un decreto subsiguiente (...), la Ley de Desamparo, efectivamente subordinó el Poder Judicial a la rama ejecutiva del gobierno”. En general, se daba a ésta el poder de nombrar magistrados (que incluía a todo el personal de la corte), los cuales tenían que “jurar lealtad al Plan de Ayutla”. Arnold, 1996, pp. 158-159

¹⁰² Labastida mostró una actitud firme ante los cambios y sabía de las reformas aplicadas en Europa, por lo que no deseaba un enfrentamiento con el gobierno y buscó moderar el ánimo exaltado de los sacerdotes ultramontanos de su diócesis como el padre Francisco Javier Miranda, señalado como el principal promotor de la rebelión. Bazant, 1985, p. 102

¹⁰³ Bazant, 1985, pp. 120-122

¹⁰⁴ En abril se derogó el decreto de Santa Anna que restablecía la coacción para el cumplimiento de los votos monásticos y, dos meses después, el que permitía el regreso de los jesuitas.

En Puebla, se tomaron medidas más enérgicas y, el 16 de julio, el gobernador Juan B. Traconis desterró a 17 eclesiásticos acusados de preparar otro levantamiento. La agitación, empero, creció al discutirse en el congreso el proyecto de libertad de cultos (rechazado en la primera votación).

En este sentido, la oposición no tuvo ninguna actitud inicial coherente y no fue sino hasta el segundo semestre de 1856 cuando pudo observarse la conformación de una dirección política que se encargaría de coordinar las acciones y canalizar parte de los recursos desde la capital. Esta organización gradual, para De la Portilla, se debía a que el partido conservador agrupaba a “todos los que por algún interés particular o de clase estaban empeñados en derribar al gobierno existente”, pero la “verdadera idea conservadora” (defensora de religión, moral y orden) “estaba sin movimiento”, si reponerse del desprestigio generado en la dictadura de Santa Anna.¹⁰⁶ Un periódico gobiernista, *El Estandarte*, afirmó que la profusión de planes y conspiraciones mostraba la “profunda división entre los conservadores”; otros diarios liberales destacaron que, por falta de “nombres de prestigio”, las sublevaciones estuvieron dirigidas por “eminencias grises” (Osollo “disfrazado de sacerdote” en un convento, Munguía “confinado en Coyoacán”, Miranda, “circulando de incógnito” en la Sierra). Sin embargo, Gerard McGowan pensaba que la situación parecía más bien responder al intento de agredir al gobierno desde todos los ángulos, una especie de “ensayo general”, puesto que “bajo una dirección fingida, los conservadores tienen una unidad estructural, el poder se ejerce desde arriba, en función del *statu quo*, lo que no es discutible”.¹⁰⁷

Frente a la estrecha vigilancia del gobierno, la unificación directiva coincidió con el incremento de las conspiraciones secretas (septiembre y octubre fueron conocidos como los “meses de conspiraciones”) y, entre los apresados, los generales Rómulo Díaz de la Vega y Miguel Blanco fueron enviados al destierro con algunos eclesiásticos.¹⁰⁸ La prensa afirmó que los movimientos en las diversas regiones eran coordinados desde la capital por una junta directiva, responsable de una conspiración descubierta en el convento de San Francisco, que

¹⁰⁵ De la Portilla, 1987b, p. 34

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 28

¹⁰⁷ McGowan, 1978, pp. 150-151

¹⁰⁸ “El conocimiento que tenía el gobierno de las maniobras que se empleaban y de las personas complicadas en ellas, le persuadió de los riesgos que corría la tranquilidad pública, y de la necesidad en que estaba de dictar algunas providencias enérgicas para conservarla”. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 16

involucraba a militares y clérigos.¹⁰⁹ En efecto, algunas acciones (no es posible saber cuántas) fueron planeadas desde un órgano directivo llamado Directorio Conservador Central de la República.¹¹⁰ Anselmo de la Portilla apuntó:

El más profundo misterio envolvió siempre los nombres de las personas que lo componían, así como sus operaciones; pero se pudo traslucir que figuraban en él algunos ex-ministros de Santa Anna, algunos militares de los que habían tomado parte en la primera reacción de Puebla, algunos eclesiásticos y otras personas de las más decididas e interesadas por un cambio político.¹¹¹

Si bien en abril de 1857 *El Estandarte* señaló al licenciado Ignacio Aguilar y Marocho como presidente del Directorio,¹¹² para De la Portilla y otros autores, su verdadero animador fue el padre Francisco Javier Miranda, a cuya "infatigable actividad" se debió la formación de guerrillas en el Sur, la Sierra Gorda, los Llanos de Apam, Puebla y Michoacán, donde habían simpatizantes con capacidad para aportar recursos y sostener cuerpos limitados.¹¹³

Según De la Portilla, el plan de Castrejón no había gustado a los hombres del Directorio, "cuya rigidez e intolerancia opusieron al llamamiento del general Vega, a quien nunca pudieron perdonar lo que había hecho en agosto de 1855, cuando pudiendo haber consumado una contrarrevolución en la capital con las tropas que tenía a sus órdenes, había contemporizado al parecer con el partido triunfante".¹¹⁴ Sin embargo, en los nombramientos expedidos, el Directorio reivindicaba el plan de Castrejón como punto de partida de la futura administración.¹¹⁵ Su primer golpe importante, atribuido al padre Miranda, ocurrió en octubre en Puebla con la defección de la tropa (según versiones, Miranda preparó los contactos que facilitaron la toma de la plaza) y, el segundo, tuvo lugar en San Luis Potosí, cuando el general Rosas Landa regresaba a la capital de su campaña contra Vidaurri. La noche del 10 de diciembre, su tropa se sublevó, instigada por los generales Manuel María Calvo y José María

¹⁰⁹ El general Florencio Villarreal debía encabezar la revolución y, en represalia, el convento fue suprimido, su superficie dividida (con la calle de la Independencia) y sus bienes nacionalizados.

¹¹⁰ Zamacois negó que tal organización hubiera existido, aunque aceptó conspiraciones frecuentes de gente opuesta a la política del gobierno. Zamacois, 1882, XIV, p. 393

¹¹¹ De la Portilla, 1987b, p. 102

¹¹² Malo, 1948, p. 487

¹¹³ de la Portilla, 1987b, p. 103

¹¹⁴ *Idem*

¹¹⁵ El 6 de abril de 1857, el Directorio concedió el empleo de coronel efectivo a Manuel Ramírez de Arellano por los movimientos de Puebla y Toluca, con la advertencia de que su despacho provisional

Alfaro, así como de Juan Othón (padre del poeta Manuel José Othón y viejo liberal exaltado). Según Zamacois, Calvo “había sido enviado con ese objeto por los conspiradores”¹¹⁶, y De la Portilla añadió que llevaba “cuantiosos fondos para ganar aquellos cuerpos con el aliciente de mejores pagas y de más seguras recompensas”.¹¹⁷ Dueños de la situación, una “junta de conservadores prominentes” nombró gobernador a Othón y Rosas Landa y los jefes presos fueron puestos en libertad.

No obstante esta ocupación, Comonfort parecía haber controlado la compleja situación y el congreso constituyente culminaba el trabajo que promulgaría el 5 de febrero del año siguiente. “Nada demostraba de una manera más patente –apuntó Zamacois– que junta ninguna en la capital coordinaba a los sublevados”.¹¹⁸ Con todo, el Directorio no sólo compraba a los militares activos o expedía nombramientos (en el caso de Miramón, Márquez negó que tuviera facultades para hacerlo), sino que coordinaba la obtención de recursos para operaciones de mayor escala. Entre otras medidas, entregó \$ 25 000 al coronel Carlos R. Patrón con la misión de marchar a Estados Unidos y comprar 5 000 armas para continuar la guerra contra el gobierno.¹¹⁹

Hacia otra guerra

En suma, conviene destacar que, en la década de 1850, el debate por la definición ideológica del proyecto nacional pareció colocar al ejército como institución al lado del grupo conservador, asociación que se fortaleció en la dictadura de Santa Anna al conjugar el objetivo político centralista y unitario con la pretensión de consolidar un ejército fuerte y numeroso como un instrumento del Estado. En gran medida, las acciones de Santa Anna suprimieron reformas de tipo liberal-moderado que, aplicadas después de la guerra con Estados Unidos, motivaron el descontento en los sectores militares. La reedición en 1856 de algunas de estas reformas contribuyó a configurar a los dos modelos militares y bandos políticos que habrían de colocarse en el centro de la discordia en la guerra de Reforma.

sería revalidado “por la futura administración, una vez que se consume el cambio político iniciado en Iguala el 11 de septiembre de 1856”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 164

¹¹⁶ Zamacois, 1882, XIV, p. 452

¹¹⁷ De la Portilla, 1987b, p. 148

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 417

¹¹⁹ Menéndez, 1944, p. 6

En este sentido, la dictadura de Santa Anna (1853-1855) proporcionó un contexto para el desarrollo profesional y la convivencia en el ejército de los antiguos jefes superiores y los jóvenes jefes y oficiales. Al mismo tiempo, Santa Anna representó un modelo de liderazgo militar y político rescatado y, a la vez, desechado para los nuevos jefes, especialmente después de la fuga de Agosto de 1855. Las intenciones que motivaron a su gobierno mantendrían vigencia, pero su prestigio e influencia cayeron a la par que la de antiguos colaboradores. En la revolución de Ayutla, por lo demás, se configuraron los bandos militares y las principales fuerzas regionales que apoyarían a los bandos liberal y conservador en la guerra de Reforma. Como en 1847-1853, Comonfort inició una reforma militar que creó un fuerte descontento y dio origen a una oposición armada que no tardaría en incluir la defensa del clero como parte de su estrategia política. Sin embargo, la llegada de la guerra a otras regiones también tuvo como consecuencia una problemática de la revolución social, que trataremos en el siguiente capítulo al plantear a los protagonistas de la guerra de Reforma.

**CAPÍTULO 4: EL EJÉRCITO Y LA
REACCION EN 1857.**

EL EJÉRCITO Y LA REACCIÓN EN 1857

Revolución y reacción

Con diversos antecedentes, la Reforma constituyó el intento de transformación más radical de la sociedad mexicana del siglo XIX. Las aspiraciones de sus protagonistas cobraron cuerpo en la constitución de 1857, que aglutinó a las distintas posturas políticas en dos bandos contrapuestos que sostendrían la lucha por el Estado en la década siguiente. Pero la reforma en materia religiosa tuvo como contexto el descontento de un amplio sector militar, motivado, a su vez, por la reforma en el ejército. En su guerra contra el gobierno, que ligaron con la causa religiosa, los ex-militares involucraron a otros sectores descontentos, rurales y urbanos, de diversas regiones. Entre otros recursos, el llamado a los pueblos contrastaba con la opinión de los hombres de bien del grupo conservador, temerosos de una revolución social que parecía equivalente a la “guerra de castas”.

En todo caso, ambos contendientes reconocían que, además de político, el conflicto cobraba dimensiones sociales. Por eso, la rebelión por religión y fueros emprendida en 1855 se transformaría en la defensa del “orden y la civilización”. En este sentido, conviene precisar que el carácter “reaccionario” de los conservadores no se debía a un rechazo al progreso o a la necesidad de la reforma, como afirmaba la propaganda liberal, sino a los peligros del cambio radical. La jerarquía eclesiástica no se mostró favorable a la guerra y entre los conservadores conocidos tampoco habían señales de extremismo. Por ejemplo, José Joaquín Pesado pensaba que la Iglesia no era un obstáculo para el verdadero progreso.¹ En realidad, el decreto de jurar la constitución exasperó los ánimos y conformó un elemento decisivo en los sucesos posteriores. Contra la constitución, *La Cruz*, el *Diario de Avisos* y otros diarios conservadores no menos combativos como *El Tiempo*, *La Sociedad* y el *Eco de la Nación*, opusieron la voluntad popular mayoritaria en el país.²

¹ Por eso, destacó la influencia “que en la difusión de las luces había ejercido el catolicismo sujetando a la razón únicamente respecto de los misterios divinos, y dejándola en la más completa libertad y suministrándole excelentes métodos para la investigación y el adelanto en ciencias y artes”. Roa Bárcena, 1962, p. 90

² En 1857, *El Tiempo* aprobaba la desamortización, pero sostenía que ésta debía contar con la aprobación del Papa y con la participación de la Iglesia. En la práctica, José Joaquín Pesado, declarado republicano, se mantuvo alejado de la política, pues “el móvil de sus escritos no fue ni pudo

Este contexto permite plantear el problema militar como parte importante en las diferentes "reacciones" motivadas por la constitución. En general, los militares no tenían una postura unificada en materia política y, conforme avanzaba el año, su fuerza como oposición armada perdió vigor. Paradójicamente, con la reorganización de los cuerpos y la depuración de sus mandos, su ascenso al poder fue propiciado por la propia constitución. Este capítulo se ocupa de la reforma militar y del papel de la constitución en la unificación de la oposición política y el posterior surgimiento de gobiernos contrapuestos en torno a la implicaciones sociales de la Reforma.

El ejército en 1857

Al iniciar 1857, José Ramón Malo, expresando el sentir de un conservador de la época, pensaba que habrían "menos garantías al clero, a los propietarios y a toda la parte sana del país". La perspectiva no había sido buena el año anterior con la destrucción de Puebla después de dos sitios,

la expropiación de los bienes de las corporaciones civiles y religiosas, el destierro de un obispo, de varios eclesiásticos constituidos en dignidad, de Generales, Jefes y Oficiales del ejército y de muchos particulares; la extinción del convento de nuestro padre San Francisco (...), y una persecución decidida contra la religión y sus ministros; entronizado el robo y perpetrados horribles asesinatos, especialmente de españoles, en el Sur de México.³

Por el contrario, el inicio de 1857 guardaba grandes promesas para los liberales que estaban por ver promulgada la constitución, elemento indispensable para consolidar la Reforma, sin tener a la vista ninguna oposición importante, pues el general Soto informó que "en todas partes donde se presentaba la reacción era derrotada".⁴

A pesar de la afirmación de Comonfort de un arreglo gradual, los cambios fueron profundos en la fuerza armada. Si se comparan las ediciones del *Escalafón general del ejército* de los años 1853 y 1854 no se encuentran grandes diferencias, salvo que faltan los

ser otro que apartar en lo posible al país de las pendientes de la anarquía y el protestantismo". Roa Bárcena, 1962, p. 115

³ Malo no sólo presentaba a los clérigos, militares y propietarios, como víctimas de un agravio, sino que le atribuía a gente cercana al gobierno, concretamente a Juan Alvarez, los asesinatos de españoles en la hacienda de San Vicente y otros hechos delictivos. Malo, 1948, p. 479

fallecidos y los simpatizantes de la revolución de Ayutla. Por el contrario, las ediciones de 1855 y 1857 tiene cambios significativos en todos los sentidos.⁵ En el rubro de generales de división, por ejemplo, ya no aparecen Adrián Woll, Manuel Andrade y Mariano Salas, y pasan a cuartel Rómulo Díaz de la Vega, José Antonio Heredia y Francisco Pacheco. En cambio la ausencia de antiguos generales de brigada, graduados, coroneles, etc., es más notable. En todo caso, entre agosto de 1855 y junio de 1857 se llevó a cabo una depuración completa en los mandos altos y medios, que en teoría facilitaría el terreno para una nueva ley orgánica que normaría el arreglo definitivo del ejército.

Además de movilizar a la Guardia Nacional de los estados para combatir a las rebeliones, Comonfort tuvo la oportunidad de eliminar a los cuerpos del ejército que habían apoyado a los rebeldes y, de paso, a muchos militares inconformes, cuyo número, reportó el general Soto, era mayor de 700 “entre generales, jefes y oficiales que tomaron parte en las diversas sublevaciones”.⁶ El primer objetivo, reorganizar un ejército acorde con el estado de las rentas, tuvo un efecto inmediato en el presupuesto que, como informó el general Soto, en la administración de Santa Anna ascendía a \$ 26 459 177 y se redujo a la tercera parte: \$ 9 136 858.⁷ No obstante las ventajas aparentes, los cambios en los mandos altos y medios, así como la mejoría de las condiciones de la tropa, no produjeron los resultados esperados y la fuerza armada parecía seguir sujeta a las prácticas y los vicios tradicionales.

En primer lugar, los antiguos mandos fueron sustituidos por los jefes emergentes de las últimas contiendas, siguiendo la práctica que había arraigado el relajamiento de la clase militar con sus “gérmenes de desunión, de desprestigio y de fatales resentimientos”.⁸ A nivel de tropa, la situación no era mejor. Anselmo de la Portilla apuntó:

El prurito de crear en poco tiempo una respetable fuerza armada, produjo resultados funestos, abriendo la puerta a la relajación de la juventud y de la

⁴ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 44

⁵ El Escalafón de 1855 tiene 236 páginas y el de 1857 sólo 113. A nivel de altos mandos, las diferencias son poco importantes en número: en 1855 habían 14 generales de división activos frente a 16 en 1857; 42 generales de brigada frente a 39; 68 generales graduados activos frente a 62, etcétera. Ver *Escalafón general del ejército*, 1854, 1855 y 1857.

⁶ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 50

⁷ *Ibidem*, p. 107

⁸ *Ibidem*, p. 44

disciplina militar, y llevando la miseria y la desolación al seno de las familias, con el inicuo sistema de levas que nunca llegó a evitar el sistema de sorteos.⁹

Además de sublevaciones internas, las necesidades se multiplicaban en los territorios del Norte por la amenaza de los “indios bárbaros” y el peligro de las invasiones filibusteras (en abril fue derrotado Henry Krabb, quien al frente de una corta fuerza pretendía independizar Sonora). Por ello, al fracasar las disposiciones sobre la sustitución de bajas se recurrió a la leva, práctica que se aplicaba con igual o más despotismo que en tiempos de Santa Anna.¹⁰ A pesar de los decretos en contra, según Zamacois, “millares de infelices” peligraban, en especial “los indios y gente del bajo pueblo”.¹¹ En 1857, el general Soto reconoció que el servicio militar por sorteo y la “recluta voluntaria o enganche” encontraron “una oposición tan decidida en la República” que “fue necesario desecharlos”, por lo que se recurrió a “los vagos, los viciosos y aun los criminales, considerando como pena una de las obligaciones más honrosas del ciudadano, y dando pábulo a la continua desertión que se experimenta”. Soto enfatizó: el “que es soldado a fuerza, no puede ser guardián de las libertades públicas, porque se resiente de que se atacó la suya, y sólo procura recobrarla”.¹²

De acuerdo con el arreglo provisional del 8 de septiembre de 1857, debían haber 242 jefes, 1591 oficiales, 23 228 elementos de tropa y 3 264 de caballería, a los cuales se sumaban 2 058 hombres en Occidente (incluidos cuerpos activos y permanentes). Sin embargo, en la *Memoria* del general Soto, aparecen registrados menos de 10 000 hombres del ejército permanente frente a los 12 000 de los cuerpos de la Guardia Nacional.¹³ Como base de un arreglo gradual, Comonfort dividió a la fuerza armada en permanente y activa.¹⁴

⁹ De la Portilla, 1987b, p. 23

¹⁰ Según *El Monitor Republicano*: “Con despotismo atroz aprenden y amarran a los ciudadanos para conducirlos al cuartel de San Francisco, frente al cual se ven a todas horas de día y de noche a multitud de mujeres y niños, a quienes se les ha arrebatado por la fuerza un marido o un padre. Esto es bárbaro y con razón oímos decir por todas partes, que ninguna diferencia había entre la dictadura despótica de Santa Anna y la del actual gobierno, contra el cual recaé el odio de las familias y de los hombres más útiles de la sociedad”. En Zamacois, 1880, XIV, pp. 231-232

¹¹ Zamacois, 1880, XIV, pp. 168 y 231 Por su parte, Ramón Malo acusó a algunos diarios liberales de divulgar la noticia de que estos hombres habían “corrido a sus cuarteles a tomar las armas en defensa del Gobierno”. Malo, 1948, p. 471

¹² *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, pp. 54-55

¹³ Paz, 1907, p. 357

¹⁴ El ejército permanente tendría 12 batallones, dos compañías de infantería; un batallón de ingenieros; una brigada de plaza; una división de artillería a caballo; dos compañías de tren de parque; cinco maestranzas; una fábrica de armas; una fundición y capsulería; una colegio militar; dos batallones de

Las comandancias generales fueron sustituidas por las militares, “sin otras atribuciones que las relativas al mando de armas y la seguridad interior” (salvo en estado de sitio o guerra extranjera). Asimismo, se confirmó que no se concederían ascensos, sino por “vacante y rigurosa escala”, y entre las recompensas en beneficio de la tropa, se acordó la entrega de tierras en la frontera norte a los que habían combatido a la sublevación de Puebla.¹⁵

Al finalizar el año, las medidas no parecían haber surtido efecto, salvo en la puntualidad del pago (cuya falta era un peligro para cualquier gobierno). El descontento hacía a los cuerpos proclives a los pronunciamientos o a la desertión y el bandidaje. En los mandos no se eliminó la tensión entre los jefes recién ascendidos y los de mayor antigüedad. Estos últimos meses habían visto o podrían ver a sus superiores degradados, perseguidos y exiliados; y a otros ser excluidos o procesados por opiniones políticas o sospechas de conspiración. Tampoco faltaban detenciones de parientes, como Juan Cobos, encarcelado por ser hermano de José María Cobos.¹⁶ Otros oficiales permanecían fieles por su honor militar o por carecer de alternativa, aunque reprobaban la política hacia el ejército y, en lo personal, al clero. Para Anselmo de la Portilla, el gobierno necesitaba dividir sus fuerzas para combatir la multitud de guerrillas y, en contraste con los recursos del enemigo, “apenas podía dar de comer a sus tropas”.¹⁷ En diciembre, Félix Zuloaga refirió a Comonfort que los soldados estaban “muy disgustados” (por falta de “auxilios espirituales a la hora de la muerte”) y que Miramón y Osollo rondaban las cercanías del Arzobispado en Tacubaya para invitarlos a pronunciarse.¹⁸ Por medio de sus voceros en la prensa (suprimidos por Comonfort) y otros medios impresos, el grupo conservador difundía la noticia de que el ejército y a la iglesia eran víctimas de una política de exterminio.

La oposición armada y la dirección política

zapadores; una compañía de ambulancia; seis cuerpos de caballería y las compañías presidenciales para la persecución de bárbaros; un cuerpo científico de ingenieros; otro especial de plana mayor; otro de salud militar, y el Estado Mayor general del ejército. En la milicia activa habría siete batallones de infantería; dos divisiones y 16 baterías de artillería, y seis cuerpos de caballería. Ver *ASDN, Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 242-253

¹⁵ Malo, 1948, p. 496

¹⁶ González Navarro, 1993b, p. 370

¹⁷ De la Portilla, 1987b, p. 284

¹⁸ Payno, 1987, p. 43

Muchas guerras intestinas de 1857 tenían su historia propia y respondían a las más diversas motivaciones o reclamos, pero todas fueron señaladas indistintamente por la prensa liberal como obra de los conservadores desde Directorios regionales, lo cual supone ya cierta falta de unidad en la dirección. Es cierto que en un buen número de sublevaciones tomaban parte ex-oficiales del ejército, pero también algunos neófitos en el campo militar y antiguos jefes de tropas auxiliares, que tenían capacidad de obtener apoyo, informes y algunos recursos de diversas poblaciones. Sin embargo, las enemistades personales o familiares, los reclamos de los pueblos, la repercusión de las medidas anticlericales y la lucha por el poder de las distintas facciones regionales (donde la balanza se inclinaba en favor de los federalistas), creaban las condiciones propicias para una guerra generalizada que pronto habría de estallar con pretexto de consumir la Reforma o de defender a la religión. Con todo, ambos bandos coincidían en que la guerra tenía una significación social, lo cual englobaba los temores comunes hacia los riesgos de la soberanía popular.

En este panorama amplio y complejo, conviene ocuparse, en primer lugar, de los movimientos coordinados por el Directorio. El 18 de enero, Miguel Miramón al frente de alguna tropa intentó tomar, sin éxito, la guarnición de Toluca.¹⁹ El comandante militar, general Plutarco González, salió en su persecución y, en Temascaltepec, Miramón fue herido en una pierna y, separado de la tropa, se mantuvo oculto hasta que lo rescató su familia.²⁰ Otro pronunciamiento importante fue el de San Luis Potosí, cuidadosamente preparado, pero que fracasó por falta de respuesta en otras poblaciones. En este caso, al aumentar el número de los jefes y oficiales, surgió el problema del mando y, para “cortar disputas entre los caudillos”, dice De la Portilla, se nombró jefe al general Francisco Sánchez, cuya capacidad era muy limitada.²¹ Sin embargo, apareció un problema peor al acabarse los \$ 120 000 de empréstitos forzosos impuestos a la ciudad. Cuando faltó dinero para pagar a la tropa, los rebeldes se apoderaron de \$ 240 000 de fondos particulares del consulado inglés (motivando el correspondiente reclamo diplomático) y emprendieron la

¹⁹ En la acción participaron Joaquín y Carlos Miramón, Francisco Vélez, Manuel Ramírez de Arellano, Felipe N. Chacón y Juan Vicario, quienes se dividieron en dos columnas: unos penetraron sigilosamente al cuartel de San Francisco y otros rodearon el edificio. Pero la operación fracasó porque, lejos de lograr la colaboración de la tropa enemiga, encontraron una tenaz resistencia y optaron por retirarse.

²⁰ Miramón quedó al cuidado de las “señoras Sarmiento, dos mujeres de una cierta edad” y “ardientes partidarias” del clero hasta que su familia mandó al doctor Mariano Ycaza. Lombardo, 1989, p. 92

retirada a la Sierra Gorda, donde fueron sorprendidos y derrotados por el general Anastasio Parodi. Los disidentes perdieron 12 piezas de artillería y dejaron un alto número de prisioneros, incluido Osollo, quien perdió el brazo derecho y fue objeto de la protección personal de Comonfort. Días después, fue indultado, a pesar de que el congreso rechazaba la política conciliadora del presidente y su empeño en favorecer a oficiales del viejo ejército. Pero, al igual que Tomás Mejía, Osollo era un conservador por convicción y, aunque reprobaba las prácticas de sus correligionarios, declaraba estar dispuesto a defender "los principios que consideraba salvadores".²²

El 12 de febrero, Santiago Vidaurri ocupó la ciudad con su ejército (mandado por el famoso coronel Juan Zuázua) e hizo prisioneros a Alfaro, Othón y Manuel María Calvo.²³ A este último se le decomisaron papeles que, según Portilla, arrojaban mucha luz sobre las empresas reaccionarias; por ejemplo, que la ocupación de fondos del consulado inglés de Tepic, "había sido ordenada por el Directorio Conservador establecido en la capital".²⁴ Por su parte, Tomás Mejía dio lugar a dos nuevas campañas en la Sierra Gorda: una en junio, a cargo de Vicente Rosas Landa y otra en noviembre, bajo el mando de Manuel Doblado. Sin embargo, las últimas sublevaciones del año tuvieron mala fortuna. En algunos casos sólo aumentaron el clima de tensión, pero fueron infructuosas. En Colima se verificó un motín (el más importante movimiento católico, a decir del padre Mariano Cuevas) en el que murió el gobernador y algunos notables, pero que no tardó en ser sofocado, lo mismo que una asonada en la guarnición de Guadalajara, controlada por el coronel Juan N. Rocha.

²¹ De la Portilla, 1987b, p. 156

²² Parodi contaba con cuerpos de Guardia Nacional de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Zacatecas y Michoacán. El encuentro final ocurrió en la hacienda de la Magdalena, donde Osollo fue alcanzado por una explosión y hubo necesidad de amputarle el brazo. Más tarde, rechazó la libertad bajo palabra de honor y advirtió que "harían muy bien en guardarle con toda vigilancia". Zamacois, 1882, T. XIV, p. 471-175. Dice Justo Sierra: "La conducta de Comonfort con el coronel Osollo, hombre de gran valor y notable prestigio entre sus compañeros de armas, fue típica; siempre en lucha, conspirando siempre en su patria o en el extranjero, Osollo, vencido y rehecho sin cesar y perpetuamente en la brecha, tuvo que esquivar los favores y halagos del gobierno, que en la rebelión, en la derrota, en el extranjero, perseguía al joven oficial con ofertas y regalos". Sierra, 1991, p. 275

²³ La presencia de los fronterizos no fue bien vista. Aguilar y Marocho los culpó de crímenes como el asesinato del alcalde de Tequisquiapan. Aguilar y Marocho, 1969, p. 49. El comandante militar de Matchuala, coronel Tomás O'Horán, se quejó de "trepelías", pero Vidaurri respondió que aquel estaba "en contacto con los reaccionarios", como mostraban las cartas descubiertas en el equipaje de Calvo. ASDN, Cancelados, XI/III/2-522, f. 101

²⁴ De la Portilla, 1987b, p. 161

En todo caso, la medida más radical atribuida por De la Portilla al Directorio fue un plan descubierto en abril para asesinar a Comonfort, en el que tomarían parte miembros de su guardia personal que, cumplida su misión, marcharían a palacio a reunirse con Osollo y otros militares capitulados. Al saber la noticia, dice Portilla, Comonfort expresó: "Si Osollo ha tomado parte en esto, perderé la última de mis ilusiones".²⁵ El 25 de abril, se detuvo en la capital a Miguel Miramón y, el 27, a Osollo. Sin embargo, el caso de Miramón muestra la comunicación entre los sublevados y sus simpatizantes de la capital. En septiembre, Miramón se fugó de la ex-Acordada disfrazado de soldado y, en la calle, se encontró por fortuna con el español Raimundo Mora, que lo ocultó en su casa. Sin actividad aparente el resto del año, Miramón no perdió contacto con los sublevados y, al lado de Osollo, tuvo un papel decisivo en el segundo plan de Tacubaya.

El descenso en las acciones militares coincidió con una vigilancia más estrecha sobre los sospechosos. El 26 de mayo, Juan José Baz sorprendió una reunión de desafectos y, el día siguiente, los 21 presos, incluidos varios generales, fueron puestos a limpiar con cadena al pie las atarjeas de la ciudad (trabajo de delincuentes comunes). El hecho fue reprobado por la sociedad de la capital e incluso por diarios liberales como *El Siglo XIX* y *La Nación*.²⁶ Poco después, se envió a los presos a Acapulco y, al pasar por Tierra Caliente, fueron liberados por la guerrilla de Juan Vicario (quien cedió el mando de los sublevados del Sur al general José María Moreno). En septiembre, en medio de un intenso rumor público,²⁷ fue apresado otro grupo de generales (Bonilla, Ovando, Gayosso, Alcayaga) que, dos meses después, se enviaron al exilio al lado de Mariano Salas, Francisco Pacheco, el licenciado Fernández de Jáuregui, Pedro Echeverría, Santiago Moreno y el impresor Andrés Bois, cuya imprenta fue rematada.

En este sentido, conviene aclarar que los hombres señalados como dirigentes del Directorio Conservador, como el padre Miranda o Ignacio Aguilar y Marochó (quien fue detenido el 1 de abril y se fugó el 24),²⁸ no podían coordinar acciones militares, porque

²⁵ Éste "se consideró ya libre para hacer la guerra a Comonfort". De la Portilla, 1987b, p. 225

²⁶ Zamacois, 1880, XIV, pp. 575-576 Comonfort, que buscaba aplicar un castigo "ejemplar", aceptaría: "Aquel hecho es el único que ha dejado un recuerdo amargo en mi memoria, y un remordimiento en mi conciencia como gobernante". De la Portilla, 1987b, p. 247

²⁷ Esta publicidad, apuntó José Ramón Malo, "era la más inequívoca señal de que tal noticia era falsa, puesto que lo que sabía todos no podía ignorarlo la autoridad". Malo, 1948, p. 496

²⁸ Malo, 1948, p. 487

éstas, por su naturaleza, requerían de una dirección autónoma. En todo caso, el trabajo del Directorio era eminentemente político, es decir, promover el apoyo de diversos sectores sociales y regionales. Entre los sublevados de San Luis Potosí, por ejemplo, estaba Desiderio Samaniego, “propietario de fincas rústicas valiosas en San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato”.²⁹ Tomás Mejía, que afirmaba contar con el respaldo de los “pueblos de la Sierra Gorda”, llevó sus operaciones, en San Luis Potosí, hasta Río Verde y Valle del Maíz, territorios bajo la influencia política y económica de la familia Verástegui, que negoció su autonomía regional con los jefes serranos.³⁰ Con todo, el apoyo era limitado y no permitía emprender operaciones de mayor escala. También es difícil saber cuántos jefes y oficiales, activos o retirados, recibían ofrecimientos del Directorio y cuántos tenían motivos para conspirar por su cuenta.

El pronunciamiento de San Luis Potosí, según Zamacois, era exclusivamente militar, pero los periódicos no tardaron en difundir que fue obra de sacerdotes y, aún peor, de “los españoles establecidos en el país”.³¹ En este sentido, conviene referir que los conflictos podían responder a los intereses de grupos regionales, como el levantamiento de enero en Tepic en contra del cónsul británico Barrón, donde los rebeldes depusieron a las autoridades y saquearon las casas de sus adictos. También podían responder a intereses personales, como los del general José María Blancarte, quien desembarcó el 27 cerca de Tepic con alguna tropa y artillería y cuya aparición imprevista motivó que los periódicos culparan al clero de Guadalajara de preparar una asonada como la que trajo de regreso a Santa Anna en 1853.³² En todo caso, algunos movimientos resultaron una mezcla de diversas motivaciones y, en efecto, algunos fueron aprovechados en la protesta contra el gobierno.

Aunque los reclamos tenían una larga historia, Leticia Reina registró sublevaciones campesinas periódicas desde 1856 contra los efectos de la ley de desamortización, que favorecieron el crecimiento de las haciendas a costa de las comunidades indígenas.³³ Tal vez el contexto que la “guerra religiosa” proporcionó a las viejas demandas hizo pensar a

²⁹ Monroy Castillo, 1997, p. 185

³⁰ Enrique Márquez, 1986, p. 464

³¹ *Ibidem*, p. 453

³² Según *La Bandera de Ayutla*. Zamacois, 1880, XIV, p. 496 Blancarte, que dijo haber abandonado su misión por falta de recursos y reiteró su fidelidad al gobierno, fue sometido a juicio.

³³ Reina, 1980, p. 22

Reina que Miguel Miramón y Tomás Mejía “tuvieron parte relevante en los movimientos campesinos”.³⁴ En este sentido, la defensa del clero no sólo abrió la puerta para ventilar otros conflictos regionales, sino que alteró el papel habitual de algunos jefes. El caso más típico fue el de Manuel Lozada, quien ha sido asociado con el modelo del bandido social, cuya presencia en sociedades rurales, según Hobsbawn, encarna una protesta del campesinado contra la opresión y la miseria. En su etapa de bandido, Lozada carecía de ideología pero, a medida que evoluciona junto con el propio conflicto, cobra una conciencia distinta de su papel, entonces elabora un programa y se convierte en el reivindicador de las causas sociales; en este caso concreto, de los reclamos agrarios de los pueblos del Cantón de Tepic.³⁵

En agosto, Marcelino R. Cobos se sublevó en Zacapoaxtla y lanzó dos proclamas: una dirigida a los pueblos y otra a la oficialidad del ejército. Esta invocación reiterada al pueblo era vista con desconfianza por el temor a la “guerra de castas” o, como apuntó José Ramón Malo, “que los pueblos se levantaran contra toda autoridad”.³⁶ Con la ley del 25 de junio, dice Zamacois, “los conatos de desorden que por distintas partes del país” sobre la propiedad de tierras “tomaron proporciones alarmantes”.³⁷ En las márgenes de la laguna de Chapala, los indios se sublevaron para “apoderarse de los terrenos de algunas haciendas próximas a sus pueblos, bajo el pretexto de que les habían sido usurpadas antiguamente por los blancos”.³⁸ En el actual Morelos, según Leticia Reina, los operarios quemaron las haciendas de Santa Inés, Pantitlán y Cocoyoc, además de cometer los crímenes de San Vicente y Chiconcuac.³⁹

Sin embargo, la región de Las Cañadas (Morelos) era la mejor muestra de la mezcla de intereses y motivaciones. El general Soto reportó que los distritos de Cuautla y Cuernavaca, “por la abundancia y riqueza de sus producciones naturales, han sido siempre

³⁴ *Ibidem*, p. 23

³⁵ El ensayo “El movimiento de Manuel Lozada” es buen ejemplo de esta perspectiva. Ver Guerrero Abia (et. al.), 1981; Hobsbawn, 1974, pp. 27-52

³⁶ Malo hizo un recuento de los signos alarmantes: crímenes en Tetecala (el último fue la ejecución del juez de letras), Iguala (el prefecto y el administrador de Aduanas), “Atlacholoya” (el alcalde) y el antiguo alcalde de Tetlamac. Malo, 1948, p. 492

³⁷ Zamacois, 1880, XIV, p. 390

³⁸ *Ibidem*, p. 500

³⁹ Reina, 1983, p. 99

objeto de la codicia de los malhechores”.⁴⁰ En la revolución de Ayutla muchos de los hijos o avecindados sirvieron en alguno de los bandos, lo cual acrecentó las odiosidades, porque algunos habitantes se quejaban de hurtos y otros de la “violencia de que han sido víctimas”. Entre las “animosidades de venganza” más abiertas estaba la de los trabajadores hacia los dependientes (o capataces) de las haciendas, como mostraron los crímenes contra españoles en San Vicente y Chinconcuac, que agudizaron el problema diplomático con España.⁴¹ Es probable que el resentimiento fuera el móvil, como parece corroborar el hecho de que los asesinos destruyeran los libros de cuenta (para anular las deudas). Juan Álvarez argumentó que los comerciantes y sus dependientes se enriquecían “con el mísero sudor del infeliz labriego” y los acusó de proporcionar recursos a las guerrillas de Cobos y Vicario.⁴² Con autorización de las autoridades, los hacendados formaron guardias personales, pero no evitaron la proliferación del bandidaje (que, con la discordia política, cobró un auge inusitado). Por diversos ingredientes de la problemática social, la región de Las Cañadas se convirtió en escenario de sucesivos pronunciamientos y deserciones.⁴³

En algunos casos, el conflicto religioso unió y confrontó a diversos protagonistas, como en la llamada guerra de los tres Juanes, que estalló en Guerrero en junio de 1857 e involucró a Juan Vicario, Juan Álvarez y el indio Juan Antonio, quien encabezó una sublevación popular contra el juramento a la Constitución.⁴⁴ El 2 de noviembre en la cuesta del Platanillo, Iguala, el general Plutarco González fue emboscado y murió en combate contra José María Moreno (el coronel Miguel Buenrostro fue hecho prisionero y, para no fusilarlo, se le impuso un fuerte rescate). Para remediar el desastre, el gobierno comisionó

⁴⁰ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, pp. 23-25

⁴¹ Los asesinatos se debían a “causas que analizadas a la luz de la razón y de la justicia, acaso salvarán a éstos de responsabilidades, pero no quitan cuando menos el pretexto del resentimiento de aquellos” (los trabajadores). *Ibidem*, p. 24-25

⁴² González Navarro, 1993b, p. 369

⁴³ Las guerrillas de Vicario, Ortiz de la Peña y José María Cobos alentaron “el espíritu inquieto de Las Cañadas”. De nueva cuenta, sus habitantes tomaron las armas en algún bando, por ejemplo, los hermanos Antonio y José Joaquín Ayesterán, militares y propietarios, capitulados en Puebla y futuros colaboradores de Miguel Miramón. El 21 de agosto, José María Cobos, a la cabeza de 150 hombres, se apoderó de Cuernavaca, donde tomó el depósito de dos cuerpos, los caballos, las armas y el dinero del erario. El 12 de septiembre, el jefe de la seguridad del Estado, general Guadarrama, también se pronunció y se unió a Cobos. El 16 de octubre la guarnición de Cuernavaca se pasó con los disidentes, que se hicieron de grandes recursos. Malo, 1948, pp. 366-369

al general Miguel María Echegaray, quien recuperó el control en la región y persiguió a los rebeldes hasta Puebla, donde los derrotó en Amozoc el 18 de noviembre, en combinación con Miguel C. Alatríste. Con la derrota, los rebeldes marcharon a operar hacia Oaxaca. Por lo general, la disminución de las acciones de los inconformes en regiones del Sur era seguida de nuevos brotes en la Sierra Gorda.

Hasta el mes de noviembre del año, el gobierno había actuado con energía pero sin recurrir a los castigos extremos. Sin embargo, la tolerancia cambió en Puebla, cuando el gobernador Miguel C. Alatríste mandó fusilar a cinco conspiradores sin previo juicio y, un día después, decretó una nueva intervención de los bienes del clero. Como era de esperarse, el gobierno de Comonfort cargó con el descrédito de estas acciones y, además, con una oposición cada vez más pronunciada a la constitución.

La constitución de 1857 y la oposición armada

El *Estatuto de gobierno*, elaborado en 1856 por José M. Lafragua con carácter provisional, reunía elementos de la constitución de 1824 y de las bases orgánicas de 1843, es decir, integraba principios democráticos y mantenía la unidad del poder ejecutivo. Sin embargo, para O'Gorman había una diferencia evidente y decisiva: en el *Estatuto* de 1856 "las miras no son personalistas", pues "lo esencial no es el hombre fuerte", sino "el principio democrático mismo", en el que "la igualdad y la legalidad" son la base principal de "la reforma social y el progreso". En esta perspectiva, fue el congreso el que comprometió al movimiento con una "constitución reformista utópica", que se explica por la "desconfianza excesiva en el hombre" y la "confianza extrema en los sistemas".⁴⁵

Curiosamente, la constitución de 1824 fue proclamada por Tomás Mejía en diciembre de 1855 y las bases orgánicas de 1843 se convirtieron en la bandera de los otros movimientos rebeldes hasta 1857. En junio, apareció un Manifiesto de Santa Anna, fechado el 15 de abril en Turbaco, donde afirmaba que, ante el estado lastimoso de la nación, las leyes adecuadas eran las Bases Orgánicas y ofrecía sus servicios al hombre que se

⁴⁴ Algunos sacerdotes que se negaron a jurar la constitución fueron enviados presos a Acapulco por Juan Álvarez y, en protesta, Juan Antonio se sublevó con los indios de Chilapa, quienes mataron al prefecto político y a otros empleados. Malo, 1948, pp. 368

⁴⁵ O'Gorman, 1991, p. 95

designara para gobernar. Aunque la proclama no tuvo eco (y fue desmentida por el mismo Santa Anna), *El Monitor Republicano* la calificó de peligrosa por la persistencia y la terquedad de los grupos reaccionarios contra la constitución de 1857.⁴⁶ En este sentido, la constitución, convertida en la bandera de los reformistas, fue fundamental en la unificación de la oposición política y creó las condiciones para la caída del gobierno.

Si bien las bases orgánicas no habían funcionado en su momento, la constitución de 1857 causó malestar general antes y después de su promulgación. Aunque algunos diarios liberales mostraron que era posible modificarla participando en las elecciones generales, los conservadores, enemigos del sistema representativo, se mantuvieron al margen, con la idea “de que en las elecciones más impera la intriga que la legalidad”.⁴⁷ *La Sociedad* argumentaba que las elecciones eran una burla para los principios liberales, porque dejaban fuera a la gran mayoría del país.⁴⁸ Por el contrario, los diarios conservadores sostenían que las reformas sociales tenían que partir de las costumbres de la sociedad y de los “medios que aconseja la conveniencia pública”. En 1860, al rechazar un convenio de paz con los liberales, el general Miguel Piña insistía en que “las constituciones no se han hecho para los pueblos, sino que de ellos deben emanar sus instituciones”. Y si los liberales no creían en la constitución, “¿cómo pueden obligar al pueblo a que lo haga?”⁴⁹ De la Portilla reconoció:

Nadie tuvo fe en la constitución de 1857, ni los diputados que la formaron, ni el gobierno que la promulgó, ni el pueblo que la esperaba como el talismán que habría de poner término a sus desdichas.⁵⁰

Pero el problema principal surgió cuando Comonfort decretó que la constitución debía ser jurada por todos los empleados públicos, civiles y militares. En protesta, el arzobispo de México, Lázaro de la Garza, expidió circulares afirmando que la Iglesia negaría los sacramentos a los que hicieran el juramento a menos que se retractasen

⁴⁶ *El Monitor Republicano*. Año XII, núm. 3571, 7 de junio de 1857. El desmentido de Santa Anna fue publicado en el mismo diario el 1 de agosto de 1857.

⁴⁷ Zamacois, 1880, XIV, p. 596

⁴⁸ Al responder a *El Monitor*, que culpaba al clero del “abatimiento de los indios”, el *Diario de Avisos* comentó que “el partido liberal ha celebrado sus elecciones excluyendo de ellas a los indios (...), ni un solo indio ha sido electo representante del pueblo (...). Mientras esto no hagais, vuestro liberalismo, inglés y francés, es una burla, un sarcasmo, que pone en ridículo vuestras doctrinas democráticas”. *Diario de Avisos*, núm. 300, 21 de octubre de 1857.

⁴⁹ Piña, 1860, pp. 13-14

⁵⁰ De la Portilla, 1987b, p. 186

públicamente. Muchos empleados dejaron sus puestos y brotaron los choques en diversas ciudades.⁵¹ A la oposición del clero, se agregaron incidentes como el ocurrido el jueves santo, cuando el gobernador de la capital, Juan José Baz, encontró cerrada (por orden del arzobispo) la puerta de la catedral y, al exigir que la abrieran, originó una escaramuza con curiosos y gente que acudía a misa. Aunque no hubo mayor consecuencia, el hecho fue magnificado en un poema clandestino: "La Batalla del Jueves Santo".⁵² Dos días después, el clima de confrontación creció con la promulgación de la ley sobre Obvenciones Parroquiales, obra de José María Iglesias que, además de motivar nuevas representaciones de protesta, afectaba la situación de las parroquias remotas y con ingresos limitados. Juan José Baz reconoció ante Comonfort y Payno que la ley equivalía a "dejar indotados los curatos, echándose el gobierno la odiosidad de todo el bajo clero".⁵³ No es fácil saber hasta qué punto estas medidas estimularon la creciente participación de sacerdotes del bajo clero en diversas sublevaciones, como registra la *Guía de documentos sobre el Plan y la revolución de Ayutla*, publicada por la Secretaría de la Defensa Nacional (1954).

A pesar de lo variado de las reformas (en septiembre incluyeron la supresión de la Universidad Nacional), para Anselmo de la Portilla, "la cuestión del juramento había derramado infinitas desgracias sobre la república, agitando conciencias y enfureciendo las pasiones".⁵⁴ En el nivel regional, hubo motines populares en Lagos, San Juan de los Lagos, San Luis Potosí, Morelia, Zamora, Celaya, Indapareo y otras poblaciones. En Mascota, Jalisco, se pronunció Remigio Tovar, quien sería uno de los jefes más intolerantes de la reacción en la guerra de Tres Años.⁵⁵ Sin embargo, en estas fechas, muchos militares señalados como conservadores hacían a un lado su divergencia política y ofrecían sus servicios al gobierno con argumentos patrióticos.

El rechazo del gobierno de Comonfort a los créditos ilegales incluidos como deuda pública en la convención de 1853 originó un conflicto diplomático con España, que se

⁵¹ Curas de diversas regiones, entre ellos el de Guanajuato, fueron desterrados por negarse a repicar la constitución; en Morelia, se forzó la puerta de la catedral para llegar al campanario. Aguilar y Marocho, 1969, pp. 48-49

⁵² Aguilar y Marocho, en tono burlesco, recreó el combate y triunfo del gobernador contra la Catedral (defendida por los "monancillos", las beatas y las imágenes inermes de los santos), por el que el presidente le confirió el nombramiento de "Duque del Jueves Santo". *Ibidem*, pp. 151-162

⁵³ Payno, 1987, p. 40

⁵⁴ De la Portilla, 1987b, pp. 229-230

⁵⁵ Pérez Verdía, 1988, II, p. 422

agravó con los crímenes contra españoles en San Vicente, Chiconcuac y el Mineral de San Dimas, Durango (éste cometido después de acalorados discursos patrióticos). Para los diarios conservadores, los puros gestionaban la protección de Washington, en tanto que los periódicos liberales denunciaban que gente allegada a Santa Anna promovía la instauración de una monarquía con apoyo español.⁵⁶ En todo caso, las noticias sobre una guerra inminente generaron una reacción inmediata en los opositores militares. En junio de 1857, Mejía firmó una capitulación ante Vicente Rosas Landa, donde afirmaba que, ante la amenaza de una guerra exterior, “es deber de todos olvidar las rencillas y alistarse en las filas de los defensores de la independencia”.⁵⁷

Los preparativos de la intervención fueron ampliamente difundidos en la prensa y, sin aprobar la política del gobierno, antiguos jefes y oficiales, algunos confinados en el interior y otros en el exilio, se prepararon para afrontar la guerra que se aproximaba. En septiembre de 1856, el viejo general santanista Adrián Woll se presentó a la Legación mexicana en Francia para ofrecer sus servicios al gobierno mexicano, enterado de los “amagos que en la península se hacen para hostilizar a México”.⁵⁸ Al hacer el mismo ofrecimiento en julio de 1857, el coronel Silverio Ramírez, confinado en Zacatecas después de la primera campaña de Puebla, añadió que su propósito “era ajeno a toda mira política”.⁵⁹ Entre los militares que estaban en servicio, el general José de la Parra solicitó ser movilizadado en caso de guerra para vengar los viejos ultrajes hechos por España a México para que “vean la diferencia entre 1821 y 1857”.⁶⁰ El general Domingo Gayosso, dado de baja por negarse a jurar la constitución, presentó un proyecto detallado para crear una “guerrilla mixta de tiradores a caballo” que, por sus elementos, no incurriría en los errores de “las guerrillas que obraron en la guerra anterior de invasión”.⁶¹ Como los mencionados no fueron los únicos, podría pensarse que se trataba de un recurso para acceder a los mandos militares y, desde ahí, dirigir sus armas contra el gobierno. Sin embargo, apuntó Zamacois, “nadie dudó del patriotismo de los que en aquellos instantes

⁵⁶ La versión fue desmentida de inmediato por José López de Santa Anna, hijo del caudillo, en *El Estandarte Nacional* el 6 de marzo de 1857. Recorte conservado en la *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional.

⁵⁷ Díaz R., 1970, p. 32

⁵⁸ ASDN, Cancelados, XI/III/1-254, f. 474-475

⁵⁹ ASDN, Cancelados, XI/III/4-5191, f. 196-198

⁶⁰ ASDN, Cancelados, XI/III/2-556, f. 209

excitaban al país a la rebelión contra el gobierno”.⁶² Por tratarse de una invasión extranjera, escribió el general Miguel Andrade (que había participado en las campañas de 1829, 1836, 1838 y 1846-1848), ningún mexicano “puede ver con indiferencia el peligro que corre su patria”.⁶³

El golpe militar de Comonfort

Comonfort, en opinión de O’Gorman, era partidario de incluir los principios democráticos “en que creía” con un elemento de “voluntad personal que le repugnaba”. En este sentido, el *Estatuto orgánico* le permitía mantener “un centro de donde emanen todas las medidas que se crean convenientes para desarrollar la idea esencial de la pasada revolución”.⁶⁴ Por eso, como elemento indispensable para la reforma social, José María Lafragua defendía “las posibles bondades de una dictadura liberal”.⁶⁵ Por el contrario, la constitución promulgada por el congreso “convirtió al ejecutivo en una especie de engranaje del legislativo por las excesivas limitaciones que se le impusieron”.⁶⁶ Hasta ese momento, Comonfort había sorteado las múltiples dificultades con poderes dictatoriales, pero sintió temor de que la situación escapara de su control, pues como confesó a Manuel Payno: “tiene más facultades el jefe de una oficina que el jefe del ejecutivo”.⁶⁷

Durante los debates en el congreso, los periódicos conservadores habían insistido a Comonfort que acabara, con un golpe de estado, con la demagogia de los legisladores. Pero la relación del gobierno con la prensa tampoco había sido muy afortunada, ya que había alcanzado “tanta intolerancia, tan estricto control (...), como la dictadura de Santa Anna”.⁶⁸ Los diarios liberales se asumieron como “tutores del pueblo” (y además como la conciencia del gobierno) y, por su parte, los conservadores se presentaban a sí mismos como víctimas y mártires, “con la meta de instaurar un nuevo orden político”. El gobierno no tenía más alternativa que suspenderlos, y dejar vivir “sólo a sus instrumentos de propaganda”, pero al

⁶¹ ASDN, Cancelados, XI/III/2-304, f. 400

⁶² Zamacois, 1880, XIV, p. 579

⁶³ ASDN, Cancelados, XI/III/2-36, f. 39

⁶⁴ O’Gorman, 1991, p. 95

⁶⁵ Villegas, 1997, p. 105

⁶⁶ O’Gorman, 1991, p. 95

⁶⁷ Payno, 1987, p. 32

⁶⁸ McGowan, 1978, pp. 269

hacerlo “les daba una nueva arma y preparaba su propia caída”.⁶⁹ En resumen, apuntó Zamacois, Comonfort tenía que enfrentar, ya no como dictador sino como presidente constitucional, “al partido de la opinión general” que no estaba “preparada para admitir innovación ninguna en lo relativo a sus creencias católicas”, y consideraba a la constitución “atea”.⁷⁰

Cuando Comonfort tomó posesión como presidente el primero de diciembre, desde días antes, se había convertido en el agente principal de una nueva conspiración contra la constitución, “por los inconvenientes que había suscitado el gobierno, y porque no era muy necesario ser largo de vista para prever que (...) debería producir con el tiempo rebeliones más fuertes que las que por una buena fortuna, había vencido”.⁷¹ Para Justo Sierra, se trató de una conspiración “*militar* que tenía por base la adhesión de la guarnición de México y sobre todo la de la brigada Zuloaga, y *gubernamental*: ya se contaba con los gobernadores de Puebla, San Luis, Veracruz, y se creía contar con Doblado y otros devotísimos de Comonfort”.⁷² En la conspiración Zuloaga, Payno, Juan José Baz y Comonfort invitaron a gobernadores y jefes militares a “explorar la opinión de la nación” sobre la Carta Magna. El 14 de diciembre, la diputación de Michoacán acusó al ministro de Hacienda, Manuel Payno y al general Zuloaga de haber enviado cartas al gobernador Epitacio Huerta invitándolo a pronunciarse por el plan que le anexaban y que derogaba la constitución.

A partir de esta acusación, los conspiradores comprendieron que debían actuar con rapidez y urgieron a Comonfort, que “resistió hasta el último extremo el pronunciamiento”. Según Payno: “La revolución armada era ya inevitable. O la tropa de línea, a cuya cabeza se hallaba el general Zuloaga, tenía, con la voluntad, o sin la voluntad del Sr. Comonfort, que saltar a la arena, o el congreso, que se veía amenazado por el ejecutivo, habría tomado la iniciativa, apoyado en los cuerpos de Guardia Nacional, que se manifestaba en aquellos momentos contraria al movimiento”.⁷³ Decididos a entrar en acción, Comonfort, Siliceo, Payno y Baz redactaron el plan de Tacubaya. Payno, uno de los involucrados activos, sostuvo que todos los participantes eran liberales, y “en el curso del tiempo han dado

⁶⁹ *Ibidem*, p. 285

⁷⁰ Zamacois, 1882, XIV, p. 582

⁷¹ Payno, 1987, p. 32

⁷² Sierra, 1991, p. 118

⁷³ Payno, 1987, pp. 100-101

pruebas de la exageración de sus opiniones en este sentido. Ni una sola persona del partido contrario tomó parte en este movimiento”.⁷⁴

La mañana del 17 de diciembre, la brigada Zuloaga se pronunció en la capital. El plan de Tacubaya derogaba la constitución y le concedían facultades extraordinarias a Comonfort para que reuniera un congreso constituyente tres meses después de que todos los estados secundaran el movimiento. El pronunciamiento, aceptado oficialmente por Comonfort el 19, tuvo eco en Puebla, Veracruz y Estado de México. También surgieron de inmediato los opositores, en especial Manuel Doblado en Guanajuato, Anastasio Parrodi en Jalisco, Epitacio Huerta en Michoacán y José María Arteaga en Querétaro. Benito Juárez y otros miembros del congreso fueron puestos en prisión. De inmediato, el arzobispo derogó las circulares que imponían penas a quienes hubieran jurado la constitución, si se unían al plan de Tacubaya.

En los últimos días de diciembre, Comonfort vaciló. En su propósito (buscar la reconciliación sujetando la constitución al *referéndum* nacional) creía contar con el apoyo de los moderados, y éstos no le siguieron, en particular, escribió Payno, porque el partido no existía “como entidad poderosa e influyente”.⁷⁵ Sin el respaldo de puros y moderados, Comonfort también rechazó unirse a los conservadores y, como apuntó Payno, “revolución que no marcha, muere”. Cuando la situación empeoraba y le hacía perder esperanzas, Comonfort ordenó la libertad de Juárez (que surgió como representante de la legalidad) y observó cómo sus antiguos partidarios se aglutinaban en torno del nuevo caudillo de la Reforma, Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, quien sabía de su importante papel en los acontecimientos.⁷⁶

Los generales Félix Zuloaga y José de la Parra iniciaron una conspiración por su cuenta ante la indecisión de Comonfort: “Mi compadre nos traiciona”, dijo Zuloaga a Payno. Los últimos días de 1857 la revolución siguió el camino que nadie hubiera querido. Los conservadores encontraron apoyo en el general Zuloaga y, por el momento, sus planes eliminaron la posibilidad de un entendimiento. Sin embargo, la participación de un grupo

⁷⁴ *Idem*

⁷⁵ *Ibidem*, p. 108

⁷⁶ Guillermo Prieto escribió a Doblado: “Los tiempos han cambiado (...). Es forzoso no hacerse ilusiones: o se decide usted a ser el hombre del país, su libertador y el héroe de la Reforma, o el cómplice más o menos afortunado de un gran criminal. La vacilación de usted daña y tiene en agonía al país”. En Villegas, 1997, p. 194

propiamente conservador en los acontecimientos se vuelve un tanto confusa y, como apuntó Lafragua páginas atrás, parecían haber entrado en una “parálisis del partido”. Por lo pronto, llama la atención que, con un nuevo pronunciamiento el 11 de enero de 1858, muchos militares que habían combatido a los rebeldes en 1856 y 1857 (Florencio Villarreal, Félix Zuloaga, Miguel María Echegaray, Carlos Oronoz, Feliciano Liceaga, Mariano Morett, Miguel Negrete y Miguel Piña) se convirtieron en correligionarios, e incluso subordinados, de los jefes sublevados como Luis G. Osollo, Miguel Miramón, Francisco Vélez, Juan Vicario, Felipe N. Chacón y José María Cobos.

Hacia una división nacional

La reforma militar afectó la estructura del ejército, sobre todo por la profunda depuración en sus mandos medios y superiores. En general, la institución tenía un número reducido de cuerpos y sus elementos y recursos eran menores que los de la Guardia Nacional, por lo que no representaba una amenaza seria a nivel nacional. Los movimientos rebeldes parecían finalizar el año sin grandes perspectivas. Por una parte, las campañas emprendidas por un buen número de jefes y oficiales descontentos perdieron intensidad, y por la otra, la causa religiosa ganó nuevos prosélitos en las distintas regiones, muchas veces como producto de la problemática social canalizada por una parte del bajo clero (que tomó parte activa en la lucha), jefes regionales y ex-oficiales, o bien por disposiciones de la jerarquía eclesiástica sobre el juramento a la constitución.

El peligro de estos movimientos dividió a los opositores al gobierno. Para algunos partidarios notables del bando conservador, el riesgo social era similar al representado por la soberanía popular, como elemento de “anarquía”, para el orden y la autoridad. De ahí su apoyo a la dictadura y su rechazo tajante a la constitución. En este sentido, un buen número de sus rivales políticos, incluidos los más radicales, sabían que la revolución francesa a la que invocaban en los debates había tenido dos caras: una constructiva (que ensalzan) y otra “sangrienta” (que rechazan), “sin entender que ellos, como los franceses de 1793, tendrán que defender la primera en la sangre o renegar de ella”.⁷⁷ Por eso, la divergencia liberal también iba más allá de la discordia tradicional entre puros y moderados y parecía centrarse

⁷⁷ Covo, 1988, p. 77

“entre los que abogaban por un gobierno central fuerte, eficiente y menos populachero, y quienes querían un régimen parlamentario, de tinte más democrático”.⁷⁸

En todo caso, el mismo Comonfort, en su afán por mantener un poder dictatorial que garantizara los cambios, creó las condiciones para el ascenso al poder de un grupo de militares que ya no tenía muchas posibilidades de triunfo. De este modo, la constitución de 1857 quedaría en el centro de un nuevo conflicto que separó al país en dos bandos opuestos que, a su vez, aglutinaban diversas ideas e intereses. Entre todos ellos, la guerra, convertida en una prolongación de la política, dio un papel central a los jefes militares, que desde el bando conservador trataron de sostener un gobierno dictatorial, frente a los reformistas, cuyos principales líderes quedaron convencidos ya no de las bondades sino de la necesidad de una “dictadura republicana”.

⁷⁸ Pani, 1998, p. 264

**CAPÍTULO 5: EL ASCENSO AL PODER
(1858)**

PLANES DE TACUBAYA

BASES (28 de septiembre de 1841)	ARTICULOS (17 de diciembre de 1857)
1.- Cesa la Constitución de 1836 excepto el poder judicial.	1.- Cesa la Constitución de 1857.
2.- El general en jefe designará a los diputados que a su vez elegirán al Ejecutivo.	2.- El Presidente Comonfort continuará al mando con facultades omnímodas para pacificar a la Nación.
3.- La persona designada realizará las funciones del Ejecutivo con carácter provisional.	
4.- El Ejecutivo convocará a un nuevo Congreso Extraordinario.	3.- Adoptado el Plan en la República el encargado del Ejecutivo convocará a un Congreso Extraordinario.
5.- El Congreso Extraordinario se reunirá y no podrá ocuparse de otro asunto que no sea la formación de la Constitución.	4.- Sancionada se expedirá la ley para la elección del Presidente, en caso de rechazo volverá al Congreso.
6.- El Ejecutivo provisional responderá de sus actos ante el Congreso Constituyente.	5.- Mientras se expide la Constitución el Presidente formará un Consejo que demarcará una ley especial.
7.- Las facultades del Ejecutivo son las necesarias para la organización de la administración pública.	
8.- El Ejecutivo nombrará ministerio.	
9.- Con la participación de los departamentos se formará un Consejo que determinará en todos los negocios.	
10.- Mientras no se reúna el Consejo desempeñará sus funciones la Junta.	
11.- Mientras se organiza la República continuarán las autoridades de los departamentos que no hayan contrariado la opinión nacional.	6.- Cesarán en el ejercicio de sus funciones las autoridades que no secunden este Plan.
12.- Todos los jefes y generales del Ejército no consentirán persecuciones de ninguna clase.	

*Cámara de Senadores de la República Mexicana. *Planes en la Nación Mexicana*, Libro cuarto 1844-1854. Primera edición, 1987.

CAPÍTULO 5: EL ASCENSO AL PODER (1958)

El primero y el segundo plan de Tacubaya: semejanzas y diferencias

Cuando Comonfort y socios discutieron cómo remediar los males de la constitución convinieron en promulgar un plan, cuya proclama quedó a cargo del general Zuloaga en Tacubaya y que, no por casualidad, era similar en muchos aspectos a otro del mismo nombre, promulgado el 28 de septiembre de 1841 por Santa Anna y acordado con los generales Mariano Paredes y Arrillaga y Gabriel Valencia, para poner fin al gobierno de Anastasio Bustamante y, de paso, a “todos los poderes creados por la constitución de 1836”, excepto el judicial. Ambos planes fueron respuestas militares a una situación de ingobernabilidad, pero mientras la primera fue típicamente militarista,¹ la segunda fue convenida en las altas esferas del gobierno por gente ajena al ejército y sólo partió del apoyo de la tropa de la capital. En general, los planes derogaban una constitución por inoperante y llamaban a un nuevo congreso constituyente. Sobre todo, coincidían en el carácter provisional del ejecutivo y le otorgaban facultades omnímodas para pacificar al país y organizar la administración pública.

La diferencias, empero, son más interesantes: el plan de 1857 no aclaraba, como la base 12 del de 1841, que “no se consentirán persecuciones de ninguna clase”, lo cual marca un endurecimiento frente a otros actores políticos. El primer plan propuso la dictadura personal representada por Santa Anna, quien sólo tendría responsabilidad ante el congreso constitucional que, una vez organizada la nación por el constituyente que iba a establecerse, debería quedar instalado. En el segundo plan, las facultades omnímodas se limitaban a la pacificación, pues los actos del gobierno se enmarcarían en una “ley especial”. En 1841, a pesar de la “exaltación de personalismo”, O’Gorman afirma que en la dictadura se agitaban fuerzas reformistas, “de tal manera que no es sino un momento preparatorio para un nuevo ensayo sintético”, que cobraría cuerpo en las Bases Orgánicas de 1843.² En cambio, el plan

¹ El plan fue obra exclusiva de militares: después “de lo que parece haber sido discusiones airadas entre los generales rebeldes, o los ‘tres soberanos aliados’, como dijera madame Calderón de la Barca, Santa Anna envió a Almonte el texto de lo que, según decía, eran sus demandas concretas”. Costeloe, 2000, p. 232

² El primer plan de Tacubaya logró un congreso (que sería disuelto) en tanto que el segundo se aplazó a su convocatoria (debido a la polarización del país). O’Gorman, 1991, p. 90

de Comonfort, al ser reformado en enero de 1858, amplió una divergencia que, con la guerra, dividiría al país en dos proyectos de nación. Planteados en su contexto, las diferencias son claras: la constitución de 1836 había logrado un desprestigio generalizado en la sociedad en tanto que la de 1857 expresaba las esperanzas de un sector importante, pero aún minoritario. Finalmente, el primer plan aglutinó a jefes militares y políticos bajo el liderazgo de Santa Anna en tanto que Comonfort, casi de inmediato, perdió el apoyo de puros y moderados y sin tener garantizada la fidelidad del ejército.

Además de la polarización política en torno a la constitución de 1857, el segundo plan de Tacubaya fracasó porque faltó el “hombre fuerte”, con capacidad para imponerse sobre los diversos actores. Sin embargo, el contexto no fue propicio para la conciliación y, ante la falta de respuesta, el hombre designado para asumir poderes omnímodos fue el primer eliminado de la dirección política. El 5 de enero de 1858, Comonfort todavía planeaba convencer a Doblado, cuando perdió toda esperanza con el regreso de Veracruz al orden constitucional. Abandonado, Comonfort rechazó la alianza con los conservadores, y éstos, según José Ramón Malo, lo acusaron de asumir una conducta “oscura y vacilante”.³ El 11 de enero, las tropas de la Ciudadela reformaron el artículo 2 del plan de Tacubaya y desconocieron a Comonfort como presidente. Por su amistad con éste, Zuloaga encomendó la proclama al general José de la Parra y de inmediato se establecieron los dos bandos. Por un lado, Comonfort se apoyó en cuerpos de la Guardia Nacional y resistió en el palacio, San Francisco, la Acordada y la Santísima, y en el otro, los rebeldes ocuparon la Ciudadela, Santo Domingo y San Agustín, donde el 14 de enero (en medio de una considerable reunión de “oficiales sueltos” o desempleados) recibieron entre aclamaciones a Osollo y Miramón al frente de una fuerza de 80 hombres.⁴

Cuando comenzaba el combate, se extendió el rumor de que los sublevados pedirían el regreso de Santa Anna y algún diario liberal afirmó que tropas de españoles, mandadas por el coronel Luis Pérez Gómez, tenían ese propósito.⁵ El rumor de un retorno más de

³ Malo, 1948, p.503

⁴ En sus movimientos iniciales, apuntó Islas García, los contendientes parecían buscar sobre todo su “tranquilidad personal”, pues se limitaron a ocupar “puntos estratégicos” y sólo hubo un combate cuando dos grupos intentaban ocupar un café en La Alameda. Islas García, 1950, p. 46

⁵ *El Monitor* acusó al *Diario de Avisos* de distribuir folletos con “loas” al ex-dictador, pero éste contestó que el verdadero responsable era Vicente García Torres, editor liberal y combatiente de la Guardia Nacional. *Diario de Avisos*, año III, martes 12 de enero de 1858. Por su parte, *La Sociedad*

Santa Anna con apoyo español no parecía un simple producto de la propaganda liberal. El 15 de julio de 1858, Santa Anna escribió a Juan M. de Losada que, a principios del año, el capitán general de Cuba le había negado los 2 000 “voluntarios” solicitados para ocupar oportunamente Veracruz, y advirtió que la negativa sería funesta para los españoles de México “si llegasen a dominar los demagogos”, como le parecía un hecho.⁶ A pesar de sus proyectos personales y de los rumores, que desmentía categóricamente, Santa Anna ya no representaba ninguna opción política o militar para sus antiguos colaboradores y, menos aún, para los nuevos jefes del movimiento.⁷

A diferencia de 1841, el plan de Tacubaya se limitó a una mera propuesta en las negociaciones. Por iniciativa de Payno el 16 de enero se acordó una tregua y ambos grupos designaron representantes: por el gobierno, Manuel Siliceo y los generales Angel Trías y Benito Quijano; por los rebeldes, Hilario Elguero, Luis Osollo y Miguel Piña. Éstos consideraron inaceptable la condición de Comonfort para dejar el cargo: volver a la situación anterior al golpe de diciembre y reconocer a la presidencia de Benito Juárez. No obstante las posturas extremas, para Payno, en la negociación hubo una buena disposición de los principales jefes de tropa (Trías de la Guardia Nacional y Osollo del ejército), pero no funcionó el principio de que todos debían sacrificar algo para evitar la guerra. Más que en la política anticlerical, Osollo “se quejaba de la multitud de oficiales sueltos, añadiendo que no bastaban los tesoros de Cresco para mantenerlos” y, por eso, “el clero estaba en caso

atribuyó a J. M. Arteaga la proclama: “Zuloaga y sus genizaros, ayudado de 200 malos españoles, se ha unido a los reaccionarios (...). ¿Por qué motivo se mezclan los españoles en nuestras disensiones políticas? (...) ¡Miserables! Se acerca la hora de la justicia, y las cabezas de ellos, así como de los traidores mexicanos que se les han unido, rodarán por el suelo bajo la cuchilla de la ley”. *La Sociedad*, año III, lunes 18 de enero de 1858.

⁶ Losada, 1863, p. 6

⁷ En la misiva a Losada, Santa Anna refería: “mucho me temo que los demagogos logren el triunfo por la imbecilidad de Zuloaga, que no ha hecho otra cosa que perseguir a mis amigos”. Tal vez se refería a que, el 14 de marzo, se puso en prisión a Ignacio Trigueros, Miguel Mosso, el general Pánfilo Galindo, “un señor Dueñas, con otros, hasta el número de diez, a los cuales y en la casa del primero, se les cogieron los planes y otros documentos para una revolución en favor del General Santa Anna”. Un día después, “salió en libertad el General Galindo, y fue arrestado el general D. Ignacio Basadre”. Malo, 1948, p. 514. Gabriac pintó un cuadro con las imágenes más comunes del desprestigio de Santa Anna como “el principal actor del drama” de la historia de México. Lilia Díaz (ed.), 1964 (II), p. 58-59 Finalmente, el mismo Santa Anna, en una carta a los editores de *El Correo de Ultramar*, negó haber solicitado ayuda al capitán general de Cuba para poner a México bajo el “dominio” de España. Reproducida en *La Sociedad*, viernes 3 de septiembre de 1858, p. 2

de prestarse a algunas concesiones, y no tener la cuerda tan tirante, porque al fin había de reventar".⁸

A diferencia del plan de 1841, no bastaba el consenso entre los principales jefes con tropa, porque los jefes y oficiales sueltos (privados de su único medio de vida) ejercieron una fuerte presión que imposibilitó cualquier acuerdo que, por otra parte, tampoco hubiera sido aceptado por la coalición de Estados encabezada por Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, que ya había reconocido a Juárez como presidente. Concluida la negociación, la guerra se reanudó y, derrotado, Comonfort salió de la ciudad el 21 rumbo al exilio.⁹ En cierto modo, los militares aprovecharon la situación creada por el golpe de diciembre y no parecían tener mayor objetivo que restaurar el orden anterior al gobierno de Ayutla (por eso encontraban terreno fértil los rumores sobre el regreso de Santa Anna). Sin embargo, para jefes como Luis Osollo la lucha era por reivindicar a la institución militar, cuya mentalidad, bien entendida, coincidía con el principio de orden jerárquico en la sociedad. El resto tuvo que seguir adelante porque, como señaló José de la Parra, el golpe de Comonfort los había colocado en una situación comprometida que los exponía a persecuciones.¹⁰ Lo que destaca son las pocas justificaciones de los militares que tomaron parte en el movimiento. Dos años después, el *Diario de Avisos* publicó que, en realidad, Zuloaga y Parra habían formado "un partido mixto" pero, inconforme, "la gran masa del partido conservador" llamó a "sus verdaderos representantes", Osollo y Miramón, que entonces de encontraban en el Sur.¹¹

⁸ Payno, 1987, p. 128

⁹ El 15 de enero los rebeldes fueron reforzados por J. M. Blancarte y, el 19, por Feliciano Liceaga. El 20, Osollo tomó el Hospicio de Pobres y la Acordada, y motivó la caída de la Santa Vera Cruz, San Juan de Dios, la Profesa, el Hospital de Terceros y, por último, el convento de San Francisco.

¹⁰ En 1864, el general José de la Parra explicaba a Maximiliano que el nuevo plan de Tacubaya se debió a que no seguir adelante hubiera puesto "a los pronunciados a disposición del Sr. Juárez, cuyo cambio les habría ocasionado graves persecuciones". *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556, f. 52. Es obvio que Parra pensaba en el Juárez de 1861-1862 y no en el de diciembre de 1857, que no era un personaje importante salvo por ser el sustituto legal de Comonfort. A la caída de éste, los liberales se agruparon en torno a Manuel Doblado y, apuntó Bulnes, "a los coaligados les importaba un bledo que Juárez se pusiese al frente de la situación o que se fuera a su casa", y añadió que en Veracruz el gobernador Gutiérrez Zamora lo redujo a mero testigo de sus acciones. Bulnes, 1967, p. 287. Finalizado el Segundo Imperio, Parra afirmaría ante el gobierno de Juárez, que su único error había sido "secundar a Comonfort en su golpe de estado", sin considerar que Juárez hizo un llamado al "orden" el 19 de enero de 1858 en tanto que Parra esperó más de un año para ponerse a su disposición y, como jefe activo, "abrirle" las puertas de la capital a Degollado en abril de 1859. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556, f. 337

¹¹ *Diario de Avisos*, 8 de mayo de 1860, p. 2

Por otra parte, en enero de 1858 no hubo un pronunciamiento en masa de la tropa de línea, sino de algunos cuerpos de la capital. Por ejemplo, cuando la mitad del batallón de zapadores se sublevaba en la Ciudadela, la otra mitad continuó al mando de Comonfort. Además del apoyo de la Guardia Nacional, éste contó con la tropa de los coroneles Alejo Barreiro (de Tulancingo), Eligio Ruelas (Cuernavaca) y la caballería de Nicolás de la Portilla. En la asonada, afirmó Zamacois, Comonfort contaba con 2 000 hombres y, nueve días después, “el número de tropas y guardia nacional dispuestas a sostener al gobierno, pasaba de cinco mil. Las fuerzas disidentes no debían bajar de la misma cifra”.¹² El dato es muy inexacto, pues Zamacois supone que los bandos duplicaron sus efectivos y no explica cómo uno de ellos, el gubernamental, fue objeto al mismo tiempo de una continua desertión. Por último, las operaciones no fueron dirigidas por los jefes activos del ejército, sino por un disidente, Luis Osollo, al frente de un buen número de jefes y oficiales sueltos y alguna tropa. El coronel Miguel Piña puso al servicio de éstos la artillería de la capital, que estaba a su cargo. Si bien Parra se atribuyó la línea de ataque establecida en la ciudad, otros autores atribuyeron la organización y ejecución a Osollo, que asumió la dirección militar y preparó las acciones futuras en el interior.¹³ Desde el principio, la revolución produjo una mezcla heterogénea de jefes cuyo único rasgo en común fue haber pertenecido al ejército de Santa Anna (donde, salvo excepciones, no ocuparon mandos de importancia). Cuando perdió la esperanza de que la revolución tuviera un curso liberal, el general Miguel María Echegaray afirmó haber aceptado la invitación de Miramón para encabezar el movimiento con la esperanza de separar los intereses diametralmente opuestos, del clero y el ejército.¹⁴ Para garantizar el consenso, algunos jefes fueron electos por la tropa levantando el acta correspondiente (en votación, el coronel Miguel Piña fue nombrado director general de Artillería). Con todo, los mandos principales quedaron reservados para el nuevo liderazgo militar que se configuraba con Félix Zuloaga en la presidencia provisional, Luis G. Osollo como comandante general de la plaza y Miguel Miramón encargado de organizar al ejército y extender las operaciones, por lo pronto, a Toluca, todavía ocupada por el general liberal

¹² Zamacois, 1880, XIV, p. 712

¹³ En los primeros días de febrero, Osollo comisionó al capitán Pantaleón Morett, sobrino del general liberal Mariano Morett, “para hacer que en Guadalajara se pronunciaran las tropas del ejército liberal”, como ocurrió el 13 de marzo con la prisión temporal de Juárez. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-891, f. 27

¹⁴ Echegaray, 1973, pp. 24-25

Emilio Lamberg. De este modo, el plan de Tacubaya sirvió como bandera de la causa de los militares y, aunque no contó con un programa concreto de gobierno, mantuvo cierta vigencia hasta que fue totalmente desechado en 1862 durante la intervención francesa.

La política del gobierno conservador.

El ejército triunfador, encabezado por Osollo y Miramón, desfiló el 21 de enero de la Ciudadela al palacio entre las ovaciones de la gente.¹⁵ La Junta de Representantes designó al nuevo gabinete, dominado por viejos y conocidos conservadores:¹⁶ Luis G. Cuevas en el Ministerio de Relaciones, Hilario Elguero en Gobernación, Manuel Larráinzar en Justicia, Juan H. Maldonado en Fomento (también encargado del Ministerio de Hacienda) y José de la Parra en Guerra. Entre otros, Miguel María Azcárate ocupó del gobierno de la capital y, en el Consejo de gobierno, destacaron Juan B. Ormachea (canónigo de la catedral), José Ramón Malo, Francisco Javier Miranda, José Joaquín Pesado, Bernardo Couto y Juan Rodríguez de San Miguel.

Hacia mediados del año, la situación política provocó un cambio completo en el gabinete, precedido por diferencias derivadas de la guerra. Aunque Linda Arnold afirma que los ministros de la Suprema Corte de Justicia fueron “peones simbólicos”¹⁷ al aceptar su restablecimiento, el primer conflicto surgió cuando Manuel Larráinzar promulgó, en el mes de junio, una ley para restablecer la dotación a la Magistratura mediante “un fondo especial e inalienable”. Su colega Juan Hierro replicó que la medida privaría al gobierno de recursos destinados al ejército cuando “el tesoro estaba vacío”. Después de la discusión, Larráinzar renunció al Ministerio de Justicia (y éste fue ocupado provisionalmente por Hierro), pero su ley permaneció, a decir de Gabriac, “en estado de letra muerta como tantas otras”.¹⁸ En julio, el gabinete cambió por completo: salieron Cuevas, Elguero, Piña y

¹⁵ Para celebrar el triunfo, se hicieron grandes fiestas y, desde un balcón de palacio, Concepción Lombardo contempló los fuegos artificiales que terminaron en “el bello espectáculo de tres fuentes, de las cuales brotaba una abundante lluvia de fuego, y en cuyo centro aparecieron los nombres de Zuloaga, Osollo y Miramón”. Emocionada, recordó: “aquel conjunto de alegría parecía presagiar una nueva era de felicidad para la amada patria”. Lombardo, 1989, p. 102

¹⁶ Sólo figuraron tres militares en la Junta: el general Osollo (por Chihuahua), José de la Parra (Jalisco) e Ignacio Mora y Villamil (Nuevo León). Zamacois, 1882, XIV, p. 733

¹⁷ Arnold, 1996a, p. 162

¹⁸ Díaz (ed.), 1964 (II), p. 13

Cuevas, Parra y Hierro; entraron José María de Castillo y Lanzas (Relaciones), Francisco Javier Miranda (Justicia), Pedro Jorrín (Hacienda), José María García (Guerra) y José María Zaldívar (Obras Públicas). El caso más notable, desde luego, fue el ingreso del padre Miranda, señalado como el partidario más extremo de la reacción, y la salida de Luis G. Cuevas, quien “buscaba en el voto de la nación sus títulos de legitimidad” y, a decir de Manuel Payno, “procuraba respetar las garantías que eran su divisa”.¹⁹

Las primera medida del primer gabinete fue anular las disposiciones referentes al clero y ejército. El 28 de enero, el gobierno expidió cuatro decretos que derogaban la ley Lerdo (sobre bienes de manos muertas), la ley Iglesias (obvenciones parroquiales), la ley Juárez (tanto en los fueros eclesiástico y militar como en el restablecimiento de la Suprema Corte de Justicia suprimida en noviembre de 1855) y las disposiciones contra los que no habían jurado la constitución de 1857.²⁰ Por medio de un Manifiesto, el presidente y su gabinete afirmaron que, en tanto no se pronunciara la nación por alguno de los bandos (“que no son ciertamente órgano de su voluntad”), el gobierno provisional creía “que el programa de las garantías es el único que puede servir de cimiento a una sabia constitución y a una acertada organización política” (se refería, desde luego, a las garantías postuladas en el plan de Iguala).²¹

Para el gobierno, las acciones emprendidas fueron necesarias “para tranquilizar la conciencia pública y restablecer la armonía entre las potestades civil y eclesiástica”. Si bien se mantenía el llamado a la conciliación, se empeñaría “en evitar nuevas desgracias” con la “fuerza de las armas”. Finalmente, anunciaba la promulgación de una “ley orgánica” y la convocatoria a un congreso “para que se constituya definitivamente el país”.²² Tal vez por lo inesperado de los sucesos, los jefes triunfantes respaldaban un grupo que no parecía tener un proyecto político coherente. Tres meses después del Manifiesto, el general Echegaray proponía a Zuloaga la adopción de las Bases Orgánicas, o bien que éstas sirvieran para una ley fundamental que alejara el riesgo de un “gobierno absolutamente discrecional”.²³ En ese momento, dice Alfonso Noriega, se hizo clara “la falta de unidad y de programa definido,

¹⁹ Payno, 1862, p. 30

²⁰ *Documentos básicos de la Reforma*, 1982, pp. 201-202

²¹ *Ibidem*, pp. 197-201

²² Zuloaga, 1858, pp. 5-9

²³ Fernández Mendaro, 1997, p. 25

que caracterizó siempre a los conservadores”.²⁴ En realidad, esta falta de unidad respondía a la dificultad de encontrar una forma inmediata de conciliar los diversos y a veces contradictorios intereses de sus partidarios, que conformaban elementos heterogéneos y dispersos que, en una asociación informal, compartían “más o menos las mismas ideas generales” pero que “se diferenciaban en lo concerniente a los detalles y la manera de aplicar la política preferida”.²⁵ También es importante señalar que se partió de otro objetivo inmediato: imponer un gobierno conciliador que lograra la pacificación en el país. Por último, Zuloaga no contaba con una red de contactos influyentes fuera del ámbito militar, ni dejó de ser considerado un extraño por las élites de la capital. Para Haworth, la resistencia del ayuntamiento a sus órdenes “revela los detalles de una lucha de poder con un dictador considerado ajeno, más que un conflicto ideológico”.²⁶

En apariencia, habían desaparecido las causas de la inconformidad de la Iglesia y ésta y el gobierno marchaban en armonía. Sin embargo, los compromisos trajeron nuevos conflictos: se fijaron reglas para devolver las propiedades del clero, pero los intereses creados por la ley del 25 de junio de 1856 hicieron imposible anular un buen número de las adquisiciones.²⁷ Además, en las ciudades y las regiones del interior bajo el control de los liberales permaneció vigente la ley Lerdo. En breve tiempo, la relación se deterioró en la capital (su bastión principal) y con las diócesis de las zonas en guerra por insolvencia de la Iglesia ante las necesidades económicas del gobierno. Con todo, Zuloaga hizo sus medidas del conocimiento del Papa, y éste lo felicitó por sus “muy recomendables sentimientos”.²⁸

En los dos primeros meses, el gobierno conservador tuvo un avance espectacular apoyado por otros pronunciamientos y en los movimientos de su ejército. Por ejemplo, los generales Luis G. Osollo y Miguel Miramón se encargaron de organizar la “elección” de las autoridades civiles y de establecer guarniciones en las poblaciones ocupadas (Querétaro,

²⁴ Noriega, 1993, p. 428

²⁵ Hamnett, “El partido conservador en México. 1858-1860”, en Fowler, 1999, p. 221

²⁶ Haworth, 2000, p. 108

²⁷ En cierto modo, la ley Lerdo cumplía el propósito de Doblado de que, aún en una administración de “signo contrario”, los “poderosos intereses” creados harían difícil retroceder a un punto anterior de junio de 1856. Villegas, 1997, p. 201

²⁸ *Ibidem*, p. 429

Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara).²⁹ Después del triunfo en Salamanca, según el general Parra, la conducta indulgente mostrada abrió la puerta de la mayoría de los departamentos “sin uso de la fuerza” (Durango, Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, partes de Sonora y Baja California, Yucatán, Tabasco y la Isla del Carmen).³⁰ No obstante el avance, las acciones del gobierno parecían tener un carácter provisional porque aguardó dos meses para decretar el sistema centralista y convertir a los estados en departamentos, “sujetos enteramente en sus asuntos y negocios al Gobierno Supremo de la nación establecido en la capital”.³¹

Desde el principio, Zuloaga comprendió que tenía en contra la precaria situación económica. El puerto de Veracruz concentraba tres cuartas partes de los ingresos del país y, con su control, los liberales tenían “la llave de muchas luchas políticas”.³² Meses después, los ejércitos liberales extenderían su control a la gran mayoría de las aduanas terrestres y marítimas. La impotencia del gobierno conservador se reflejó en sus continuos decretos. En febrero dispuso que el pago por derecho de aduana (mientras estuvieran sustraídos a la autoridad Tampico y Veracruz) debía hacerse en la capital. Sin respuesta por la negativa de los comerciantes, en mayo agregó “el cierre al comercio extranjero” de los puertos de Veracruz y Matamoros, en el Golfo, y de Acapulco y Manzanillo “en el Mar del Sur”.³³ En cambio, habilitó el puerto de Tuxpan, clausurado en septiembre con el de Tampico al caer en poder de los liberales.³⁴ Cuando al finalizar 1858 parecía imponerse en el interior, Zuloaga había perdido las fuentes regulares de ingresos y, sin otro recurso, recurrió al clero.

El 27 de enero la mitra acordó un préstamo de \$ 1 500 000 y, un día después, entregó \$ 150 000 a cuenta en efectivo.³⁵ Después del anticipo, el clero pensaba conseguir el resto, \$ 1 350 000, con la enajenación de algunas fincas eclesiásticas. Sin muchas

²⁹ Después de Salamanca, Osollo resintió sus viejos males y, el 19 de marzo, se excusó de acudir a la casa del señor Rivera Gallardo para la instalación de la Junta de Notables, que nombraría a las autoridades de Guadalajara. *ASDN*, Historia, XI/481.3/6495, f. 1

³⁰ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556, f. 52 Además de las poblaciones del altiplano central (Puebla, Tlaxcala y Estado de México), el plan de Tacubaya fue secundado en San Luis Potosí (por Manuel María Calvo), Tampico (Rafael Moreno), Mazatlán (José María Yáñez), Sonora (Manuel María Gándara) y Tehuantepec (donde se nombró comandante principal a José María Cobos).

³¹ Colín, 1977, p. 324

³² Blázquez, 1986, p. 86

³³ Colín, 1977, pp. 323 y 326

³⁴ *Ibidem*, p. 336

³⁵ Jan Bazant, 1984, se ocupó del préstamo y de sus consecuencias al pasar a la deuda pública.

perspectivas, tuvo que recurrir al procedimiento tradicional de emitir dos letras por \$ 666 200 y una por \$ 160 000 al Ministerio de Hacienda. Como faltaban casi \$ 500 000 para completar el préstamo, la firma Barrón, Forbes y Cía. prestó \$ 320 000 con garantía en propiedades de la Iglesia. Finalmente, la suma fue completada por préstamos de particulares y “se prorrateó entre las diferentes corporaciones por ejemplo a la catedral metropolitana le correspondieron \$ 60 000”.³⁶ Estas operaciones generaron conflictos posteriores por los reclamos extranjeros (la intervención de 1862) y no fueron suficientes para atender las urgencias del erario. El 27 de abril, dos meses después de acordado el préstamo, Gabriac apuntó que ya no quedaban sino \$ 80 000 del millón y medio prestado por la iglesia.

El 15 de mayo, se dispuso la contribución “por una sola vez” del uno por ciento sobre los bienes muebles e inmuebles, es decir, sobre capitales mercantiles y bienes raíces. Pero los extranjeros, alentados por el ministro norteamericano John Forsyth, se negaron a pagarla. Nuevamente, Zuloaga recurrió al clero. El 24 de junio, el cabildo metropolitano lamentó la frecuencia con que el gobierno buscaba en sus apuros a la Iglesia, ya que ésta esperaba que con el millón y medio de pesos el país ya estaría pacificado en el año dado de plazo para pagar el préstamo. El 29 de julio, la mitra dispuso un nuevo préstamo de \$ 1 000 000, pero no pudo reunir el adelanto de \$ 200 000. Sin duda, dice Bazant, “la iglesia llegó al límite de sus posibilidades como institución solvente”. En agosto, presionado por las necesidades de la guerra, el gobierno emitió bonos por \$ 1 000 000 que esperaba colocar entre comerciantes y capitalistas de la capital con garantía en diversas propiedades del clero. Sin embargo, ante la falta de compradores, el gobierno tuvo que asignar por la fuerza una cantidad a los ricos de la capital. Como éstos prefirieron ocultarse para no pagar, el gobierno decidió incautar algunas de sus propiedades, pero no pudo extraerles gran cosa. Apuntó Bazant que, para enero de 1859, “había en el tesoro aún \$ 700 000 en bonos emitidos contra la hipoteca del clero”.³⁷ En vista de los fracasos, añade Bazant, el gobierno de Zuloaga negoció y obtuvo, en octubre, un préstamo de \$ 700 000 de la firma Rothschild a través de su agente en México Nathaniel Davidson. En la operación, se obtuvieron \$ 475

³⁶ Bazant, 1984, p. 158

³⁷ *Ibidem*, p. 160

000 en efectivo, pero sólo se aceptaron hipotecas de categoría de la capital y las entregas de dinero empezaron el 2 de octubre y “se prolongaron hasta mediados de agosto de 1860”.³⁸

Todos estos esfuerzos resultaban insuficientes para decidir el curso de la guerra, que al prolongarse incrementaba el costo en hombres y recursos. En el interior, el gobierno incrementó impuestos (tabaco, aguardiente, pulque, maíz, etcétera) y, entre otras medidas, dispuso que las haciendas cañeras del departamento de Iturbide pagaran por adelantado los impuestos de todo un año.³⁹ Conscientes de esta situación, los liberales propagaban rumores de una caída inminente del gobierno conservador para minar la confianza de propietarios y comerciantes, que no parecían proclives a proporcionar recursos para una facción incapaz de poner fin a la guerra.

En este sentido, “Zuloaga dañó severamente su popularidad entre los oligarcas de la ciudad cuando en verano de 1858 recurrió a tres préstamos en el periodo de un mes”.⁴⁰ Al disponer la prisión y la incautación de propiedades de los “capitalistas mezquinos”, que se negaron a prestar dinero a cuenta de bienes de la Iglesia, una comisión de diplomáticos, formada por Gabriac (Francia) y Otwey (Inglaterra), intentó convencer a Zuloaga de que con la medida perdería simpatía en determinados círculos. El presidente respondió que ya lo había intentado todo para convencer a “esos señores”.

El general Miramón llegó sorpresivamente (...), para decirme que sus tropas mueren de hambre y que con ciento cincuenta o doscientos mil pesos se compromete acabar con los vidaurristas (...); que dentro de un mes San Luis será nuestro y que la campaña del norte habrá terminado. El general Miguel María Echegaray no ha recibido un céntimo de sueldo para sus tropas desde hace dos meses, y me dice que están a punto de pronunciarse. Necesito cuando menos cien mil pesos para él. El coronel Juan Vicario me pide a gritos trescientos mil pesos, comprometiéndose a destruir a los Alvarez en su madriguera (...). Los generales Leonardo Márquez, Tomás Mejía, Feliciano Liceaga, Francisco García Casanova, se encuentran con sus brigadas en la más espantosa miseria, y el general Pánfilo Galindo está a punto de morir por las preocupaciones y torturas del hambre. En tanto que estamos a punto de perecer, los vidaurristas (...) se proveen tranquilamente y los barcos que arriban a Veracruz alimentan allí la insurrección. Les ofrecí a los señores capitalistas

³⁸ *Ibidem*, p. 162

³⁹ Colín, 1977, pp. 334 y 336

⁴⁰ Haworth, 2000, p. 113. En su carta a Forey, Payno preguntó: “Rascón, Escandón, Iturbe y otras personas notables por su riqueza, por su posición social, ¿no han sido señalados como amigos y sostenedores del gobierno constitucional?” Payno, 2000, p. 213 Manuel Escandón y Manuel Béistegui fueron puestos en prisión por negarse a dar la cuota personal de \$ 30 000.

hacer todo lo que quisieran; retirarme de la capital con mis tropas; llamar a ella a Zuazua, Vidaurri o Juárez; ceder la presidencia a otro (...) electo por ellos; salir de la República (...); pero les dije que si todos estos ofrecimientos no eran de su agrado, me sería necesario obtener dinero como fuera para dominar la situación, o bien exponerme a ser fusilado en la plaza del Palacio. Si supieran cómo se han enriquecido estos grandes capitalistas, mediante qué negocios se han hecho acreedores del Estado por millones de pesos, comprenderían que no es exagerado repartir entre una treintena de ellos ese medio millón, y hacer que acepten la otra mitad las clases secundarias de la sociedad.⁴¹

Después de escuchar la explicación, Gabriac comentó a Otway: "Este hombre tiene razón; si estuviera en su lugar yo también tomaría el dinero de donde lo encontrara".⁴² Además de la ruptura con conocidos agiotistas, cabe destacar el temor de Zuloaga en un desenlace prematuro de la guerra por falta de recursos. Además del ejército, el gobierno tenía que cargar con el gasto de los cuerpos de policía y de la burocracia.⁴³ En las ciudades, el papel de la policía se volvió decisivo por las múltiples conspiraciones que, según Bulnes, giraban en torno de grupos masónicos y en las que llegaron a tomar parte algunos extranjeros.⁴⁴

El gobierno de Zuloaga fue reconocido por Inglaterra, Francia y Estados Unidos, pero la mayoría de los comerciantes extranjeros siguieron pagando los derechos aduanales en Veracruz. La situación se agravó con las exigencias monetarias de los jefes militares, como en el caso del vicecónsul británico de Zacatecas, que se quejó de "ultrajes" hechos por el general Leonardo Márquez al súbdito inglés William Newall.⁴⁵ Al solicitar el retiro de E. Thompson, vicecónsul británico, por propagar noticias desfavorables y apoyar demandas contrarias al gobierno conservador, el comandante general de Mazatlán, general Manuel Artega, notificó que la disposición del comercio extranjero era favorable a los liberales.⁴⁶ Los informes de otras regiones eran más alarmantes. En marzo de 1858, se

⁴¹ Díaz (ed.), 1964, II, pp. 32-33

⁴² *Idem.*

⁴³ Por ejemplo, los gastos mensuales del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública ascendían a 19 mil 970 pesos, según un reporte publicado en *La Sociedad* el 12 de septiembre de 1858.

⁴⁴ *La Sociedad* publicó la noticia de un "Horrible complot descubierto ayer en la capital", que tenía el propósito de asesinar a los "ricos" y se daba cuenta de 211 detenidos: siete artesanos mexicanos, 102 franceses y 102 italianos. La conspiración involucró a empleados del súbdito francés Claudio Favre. *La Sociedad*, 14 y 15 de septiembre de 1858.

⁴⁵ *ASDN*, Historia, XI/481.3/6016.

⁴⁶ En diciembre, el comercio extranjero de Mazatlán, alentado por el vicecónsul inglés, apoyó el reclamo del jefe de la corbeta norteamericana *St. Mary* por bienes decomisados al ciudadano

refería un proyecto, alentado por el auge del contrabando, de Santiago Vidaurri para la creación de una “República de la Sierra Madre” (con territorios de Zacatecas, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas) y que los “facciosos” estaban reforzados por un “considerable número de norteamericanos”.⁴⁷

En la capital, algunos extranjeros detenidos por conspiración recibieron pasaporte para abandonar el país.⁴⁸ Pero el caso más grave ocurrió con los norteamericanos. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de los proyectos personales y la misión diplomática que llevaron al ministro Forsyth a acercarse y, después, a romper relaciones con el gobierno de Zuloaga, así como a tomar parte activa en la causa liberal hasta su retiro definitivo. Entre otras acciones, Forsyth escondió en su casa cincuenta barras de plata fundidas de los ornamentos de la catedral de Morelia que el general fronterizo Miguel Blanco llevaba consigo cuando amagó la capital el 15 de octubre. Según Gabriac, las barras estaban “muy mal fundidas, dejan ver fácilmente la forma de los objetos que representan”.⁴⁹ El dueño de la casa, el inglés Eduardo José Perry, fue puesto en prisión y, posteriormente, expulsado del país.⁵⁰ A mediados de 1858, la complicada situación interna empujó a Zuloaga a valorar y negociar la posibilidad de una intervención europea, en especial de Francia, para lograr el triunfo militar y el progreso material.⁵¹

De este modo, sin recursos y cada vez con menos credibilidad, el gobierno de Zuloaga se sostuvo hasta fines de 1858, cuando algunos sectores en el ejército y la sociedad convinieron en que era necesario corregir el rumbo y poner fin a la guerra, pero la propuesta los colocó frente a otros grupos que sostenían que el triunfo todavía era posible. Para uno u otro punto, Zuloaga ya no estaba en los planes.

norteamericano Mr. Poloney en el pailebot nacional General Vega en Manzanillo, “puerto cerrado a todo comercio”. *ASDN, Historia, XI/481.3/7055*.

⁴⁷ El autor del informe añadió: “Tengo datos para creer que Vidaurri ya recibió o recibirá medio millón de pesos de los contrabandistas del otro lado del Bravo con la condición de franquear hasta San Luis Potosí la introducción de mercancías; y de todo esto resulta que no es una cuestión política”. *ASDN, Historia, XI/481.3/6835, f. 3-4*. Josefina Z. Vázquez considera a esta noticia una “nueva versión del viejo proyecto de la República del Río Grande” que, aunque no llegó a cobrar forma dentro del país, se convirtió en arma de desprestigio partidista”. Vázquez, 1986, pp. 77-79

⁴⁸ Los ciudadanos de origen prusiano Adolfo y José María Meineke fueron apresados y condenados a muerte, pero la ejecución fue suspendida. *ASDN, Historia, XI/481.3/6031 y 6224*.

⁴⁹ Díaz (ed.), 1964, p. 49

⁵⁰ Como Perry había sido pretendiente de Concepción Lombardo, su prisión también fue atribuida por la voz popular a una orden de Miramón, que aún ignoraba lo ocurrido. Lombardo, 1989, p. 142

⁵¹ Echegaray, 1973, pp. 40-41; Díaz (ed.), 1964 (II), pp. 30-31, 34-35 y 43-44

El ejército conservador.

En apariencia, el ejército conformaba una entidad monolítica al servicio de los grupos privilegiados; en la práctica, nunca hubo un consenso definitivo en la fuerza armada ni tuvo buena relación con los grupos de poder económico. Muchos jefes, dice Gabriac, no veían con buenos ojos al general Parra, “militar nuevo y sin prestigio”,⁵² y para otros, como Nicolás de la Portilla, el honor militar no les permitía aceptar “un nuevo orden de cosas” si había “jurado fidelidad al anterior”.⁵³ Entre las primeras medidas, que no eliminaron la inconformidad, se devolvieron “empleos y garantías” a los “generales, jefes y oficiales que habían sido degradados a la clase de soldado raso”, se ayudó (“según las circunstancias del erario”) a los desterrados,⁵⁴ se dio de baja a Comonfort, Álvarez y otros jefes liberales y, como muestra de buena voluntad, Manuel Doblado y los capitulados en Romita, Guanajuato, conservaron sus grados y recibieron garantías en caso de no continuar en el ejército (fue cuando Sóstenes Rocha volvió a servir a las órdenes de Miramón).

Sin embargo, el regreso de viejos jefes no restauró ninguna unidad en el ejército en favor del bando conservador. Muchos generales sabían que ganar la capital no significaba un triunfo definitivo y, por eso, mantuvieron una actitud neutral en los primeros días. El 25 de enero se informó a Zuloaga que un alto número de generales “no se presentaron ni al gobierno que existía, ni al cuartel general de las fuerzas que proclamaron la reforma al plan de Tacubaya”. Como era un “hecho notorio”, se convino en hacerles un llamado para que, por escrito, declararan su adhesión y se pudiera disponer de sus servicios.⁵⁵ De inmediato se

⁵² Parra se encargó del depósito de jefes y oficiales en la reforma de Comonfort. Díaz (ed.), 1964 (II), p. 29

⁵³ Dado de baja, el general Nicolás de la Portilla argumentó que un “compromiso de honor” lo obligó a retrasar el reconocimiento “a un gobierno que la opinión general bien pronunciada ha legalizado”, pues debía lealtad “al jefe de estado en tanto la nación no declare haber cesado en sus funciones”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-977, f. 292 y 296

⁵⁴ La medida fue decretada por José de la Parra como ministro de la Guerra. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556, f. 52. En los siguientes meses, volvieron del exilio viejos colaboradores de Santa Anna, como los generales Manuel María Escobar, Leonardo Márquez, Antonio Corona, Adrián Woll, Rómulo Díaz de la Vega, Mariano Salas y Severo del Castillo.

⁵⁵ Entre los generales estaban Florencio Villarreal, Martín Carrera, Pedro Ampudia, Bernardo Miramón, Santiago Blanco, Domingo Ramírez de Arellano, Benito Zenea, Enrique Grimaret, y ex-colaboradores de Comonfort como Ignacio Basadre, Joaquín Rangel, Manuel M. Sandoval y Mariano Monterde. Las actas de adhesión expresaban “sentimientos” comunes en los excluidos, perseguidos o inconformes con Comonfort. Martín Carrera afirmó haber sido dado de baja por “no

obtuvieron las actas de 47 generales; entre ellos, Pedro Ampudia, futuro ministro de la Guerra del gobierno liberal, ofreció “los servicios que sean convenientes para la completa pacificación de la República”.⁵⁶ Sin embargo, la mayoría sólo obtuvo el reconocimiento de sus grados, con “fuero y uso de uniforme”, pero quedó fuera del servicio activo y, por tanto, del presupuesto, que se destinaba casi en su totalidad a la guerra.⁵⁷

Para entonces, el agotamiento de la vieja clase militar se hizo evidente frente a los nuevos mandos, con los que no tuvieron una relación cercana.⁵⁸ No obstante su participación en el golpe de enero, el general Domingo Gayosso solicitó licencia absoluta “no pudiendo mantener la dignidad de su clase con lo poco que se le ministra”, persuadido de que “el Supremo Gobierno no quiere ocupar a los antiguos servidores de la Nación”.⁵⁹ En el transcurso de 1858 algunos generales causaron baja (Martín Carrera, Ignacio Basadre, Anastasio Parrodi, Pánfilo Galindo, José Vicente Miñón, Francisco Garay),⁶⁰ y otros, acusados de conspiración en el draconiano decreto de Zuloaga, fueron encarcelados (Benito Quijano), pero la mayoría continuó en retiro y sólo unos cuantos descontentos, de manera individual o con sus cuerpos, pasaron al bando liberal (Ampudia, Echegaray, José de la Parra, Tomás O’Horán, Sóstenes Rocha).

En este sentido, el plan de Tacubaya propició el ascenso de jefes y oficiales que habían combatido a Comonfort y de otros que participaron en el pronunciamiento de la capital. El primer militar ascendido fue el coronel Luis Osollo, nombrado general de brigada y encargado de las operaciones en el interior del país. El teniente coronel Miguel Miramón ascendió a general de brigada.⁶¹ A lo largo de 1858, se expidieron despachos en los niveles alto y medio que configuraron una nueva estructura en el ejército.⁶² Conviene

haber jurado la constitución” y Antonio Díez de Bonilla sufrió “destierros y prisiones, sin sueldo y sin libertad para proporcionarme la subsistencia”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/6411, f. 12

⁵⁶ *ASDN*, Historia, XI/481.3/6411, f. 16

⁵⁷ En esas condiciones sólo quedaba la convicción de que el ejército debía ser un cuerpo privilegiado, al menos con el triunfo, lo que dio lugar a crueles desengaños. Muchos jefes vivieron del crédito en una victoria que cumpliría sus reclamos de sueldos atrasados, pensiones o auxilios extraordinarios.

⁵⁸ En junio de 1858, Miramón se negó a servir a las órdenes del general José María Yáñez, que tuvo que renunciar. *ASDN*, Historia, XI/481.3/6550, f. 1-4

⁵⁹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-304, f. 403

⁶⁰ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-40, f. 507

⁶¹ *CONDUMEX*, expediente militar de Miguel Miramón, fondo XXVII-1, folio 46

⁶² Se expidieron despachos de generales de brigada efectivos para José de la Parra, José María Moreno, Miguel Piña, Pedro Valdez, Carlos Oronoz, Feliciano Liceaga, Francisco García

referir que, por el estado de guerra generalizado, los ascensos en su gran mayoría fueron ganados por méritos militares. Tal vez por eso Zuloaga mantuvo su grado de general de brigada que le otorgó Juan Álvarez en noviembre de 1855.

En todo caso, el gobierno conservador tuvo su principal apoyo y, al mismo tiempo, su problema central en el ejército, que consumía la mayoría de los recursos y nunca eran suficientes para cubrir las urgencias. Con una simpatía más o menos abierta, Alexis de Gabriac se mostró asombrado porque, sin “despilfarros como su predecesor”, Zuloaga “se vio obligado a reconstruir todo su ejército que cuenta hoy con un efectivo de dieciocho a veinte mil hombres, y además equiparlo, armarlo, proporcionarle caballos, en fin, acondicionarlo de pies a cabeza y pagarlo”.⁶³ El préstamo del clero sirvió para cubrir gastos iniciales, pero era insignificante para sostener una guerra en los más diversos frentes.⁶⁴ Además del clero, Bulnes calculó que el gobierno conservador podía obtener \$ 1 500 000 por otros medios, lo que daba un presupuesto de \$ 3 000 000, cantidad con la que apenas se podía sostener un ejército de 6 000 hombres en un año.⁶⁵ Con esto, los recursos eran mezquinos para la campaña del interior y, al mismo tiempo, mantener seguros los puntos estratégicos. En momentos decisivos, las tropas carecían de elementos indispensables para vivir y combatir, “y en pedidos y explicaciones el triunfo se evaporaba”.⁶⁶ Esto explica la frecuencia con que los jefes atribuyeron las derrotas, la inmovilidad o el abandono de las plazas, a la falta total de recursos para hacer frente a un enemigo más numeroso y que, en

Casanova, Gregorio del Callejo y Leonardo Márquez; de generales graduados para Tomás Mejía (en mayo sería efectivo), Luis Pérez Gómez, Ignacio Orihuela, José Velázquez de la Cadena, Antonio Manero, José María Alfaro y Manuel María Calvo; de coroneles para Francisco A. Vélez (en octubre sería general por la acción de Aqualulco), Joaquín Miramón, Felipe N. Chacón, Antonio Ayesterán, Manuel Díaz de la Vega, Juan Vicario, Marcelino R. Cobos, Rafael Olvera y José María Cobos (en septiembre sería general); de tenientes coroneles para Carlos Miramón, José Joaquín Ayesterán y Domingo Herrán; de jefes de división de Artillería para Santiago Cuevas, Manuel Ramírez de Arellano e Ignacio de la Peza. Por último, cabe señalar los ascensos de jefes que destacarían en administraciones siguientes: de capitán para Ramón Méndez (general imperialista), Sóstenes Rocha (general republicano) y José Montesinos (general porfirista); y de comandante de escuadrón para Manuel González (futuro presidente de la República).

⁶³ Díaz (ed.), 1964, II, p. 14

⁶⁴ La insuficiencia se acentúa si se recuerda que, en julio de 1857, el general Soto reportó un ejército de 26 028 hombres y un presupuesto anual de \$ 9 136 858. *Memoria del Ministerio de la Guerra*, 1857, p. 50

⁶⁵ En contraste, Bulnes calculaba que el partido liberal estaba en condiciones de destinar nueve millones y medio para gastos militares y podía sostener, “con haberes muy económicos”, un ejército de 25 000 hombres. Bulnes, 1967, p. 398

⁶⁶ Paz, 1907, p. 256

ocasiones, contaba con mejores elementos. Por lo demás, obtener con éxito la fidelidad de tropas de otras plazas no sólo hacían falta “abundantes” recursos, sino también personas con buenas relaciones locales y capaces de “convencer” a los probables aliados de que debían servir al nuevo gobierno.⁶⁷

Es obvio que esta situación no permitió avanzar en el objetivo de profesionalizar a la fuerza armada. Ni siquiera hay datos confiables sobre el número de tropas empleadas en los distintos frentes por su continua movilidad y reemplazo (muertos, heridos y desertores). A principios de 1859, el general José Mariano Salas reportó 18 082 hombres en armas,⁶⁸ cantidad similar a la mencionada por Gabriac 6 meses antes. Para la tropa, ni la presidencia de un militar ni la restitución del fuero a su estado de 1853, despertaban entusiasmo. Tomada por leva, la tropa era escasa e indisciplinada. Para reclutar soldados, Zuloaga decretó en los primeros días de febrero un indulto para los “desertores de la clase de tropa” que en el plazo de un mes se presentaran para “seguir en el servicio de las armas”.⁶⁹

Con José de la Parra, en el Ministerio de Guerra quedaron comisionados José María García (que asumiría el cargo de ministro de julio a diciembre) y Juan de Dios Peza (que ascendió a oficial mayor primero en enero de 1858). Como medida de emergencia, el ejército se organizó en varias brigadas independientes, que podían unirse para emprender acciones de mayor escala. A pesar de la importancia de las comandancias generales y principales, fuera de la capital los militares no lograron gran estabilidad.⁷⁰ Un buen número de ocasiones los gobiernos sólo duraban el tiempo que estaba presente el ejército, que por lo general siempre se mantenía en movimiento.⁷¹ Por eso, muchos nombramientos también

⁶⁷ Como refirió Tomás Marín del capitán del vapor “Guerrero”, a quien persuadió, “no con poco trabajo”, de que aceptara al nuevo gobierno. *ASDN*, Cancelados, XI /III/3-1035, f. 410-411

⁶⁸ Citado en Paz, 1907, p. 258

⁶⁹ Colín, 1977, p. 322

⁷⁰ El general Rafael Espinosa pasó del Colegio Militar a la prefectura de Tlaxcala y, después, a la de Puebla, que cedió a Miguel Andrade; Ignacio Mora y Villamil ocupó el gobierno de Guanajuato antes de volver a la dirección de ingenieros; Benito Haro (colaborador de Álvarez en la revolución de Ayutla) gobernó el departamento de México y, en diciembre, fue sustituido por Gregorio del Callejo; Angel Pérez Palacios estuvo con Iturbide hasta septiembre y lo reemplazó Mariano Reyes (quien había ocupado la prefectura de Tlaxcala); José María Yáñez fue sustituido en Mazatán por Pedro Espejo y, después, por Manuel Arteaga; etcétera. Información tomada de expediente del archivo Cancelados del *ASDN*.

⁷¹ El general Mariano Monterde no pudo desempeñar la comandancia general de Zacatecas. En julio, José de la Parra tampoco desempeñó el gobierno de Guanajuato ni el mando de la división del centro. Leonardo Márquez desempeñó los gobiernos de Zacatecas, Michoacán y Jalisco (cuyas

duraban hasta que los jefes eran movilizados a otras regiones; en otros casos, no tenían efecto porque los departamentos estaban en poder del enemigo (Guerrero, Nuevo León, Coahuila, Sonora). Cuando esto ocurría, se creaban territorios provisionales con base en las principales poblaciones aliadas. A pesar de las medidas, el ejército conservador no logró mantener por mucho tiempo guarniciones y tropas competentes en las plazas estratégicas importantes.

Para remediar la situación en la región del centro, a mediados de abril se dispuso que los gobernadores de los departamentos y los jefes políticos de los territorios establecieran “partidas de policía rural, destinadas exclusivamente a cuidar la seguridad de los caminos”. En complemento, a mediados del año, el nuevo gabinete expidió tres decretos referentes al desarme de la población, a la creación de compañías especiales para la defensa de la propiedad urbana y rural, y sobre el castigo a los conspiradores. En julio, dos nuevos decretos crearon las “Compañías Defensoras de la Propiedad y del Orden” (dirigidas por los comerciantes y propietarios de cada distrito) y la “Guardia Civil, para el sostenimiento del orden público y la defensa de las poblaciones”. En los siguientes días se publicaron las reglas para reclutar estos cuerpos (con sus respectivas excepciones). Pero, ante la resistencia encontrada en las poblaciones (por desafectas al sistema, contrarias al gobierno o temor a las represalias del enemigo), en noviembre se decretaron las multas para quienes dejaran de presentarse al servicio.⁷²

Por otra parte, el ejército permanente estaba muy desgastado por los cambios de poder político que lo habían arrastrado en su caída o triunfo, es decir, que habían frustrado su consolidación como un cuerpo profesional. Para Bulnes, este ejército sólo agrupaba a los jefes y oficiales que, formados en la revolución o el Colegio Militar, permanecieron al lado del triunfador en 1858. Para Eduardo Paz, no tardarían en mostrar “su mala organización y viciosa educación e instrucción”. Aunque no faltaron inteligencias reconocidas que “obtuvieron merecido aplauso por el resultado de sus disposiciones”, eran casos aislados que estaban lejos de salvar la situación. Sus éxitos se explicaban por la “inferioridad táctica” del ejército liberal, “poco afecto a una disciplina que no entendía” y a “los hábitos

ciudades principales no tuvieron descanso). A lo largo de 1858, Manuel María Escobar desempeñó los gobiernos de Tlaxcala, Tabasco y Las Huastecas.

⁷² Colín, 1977, pp. 324, 330, 331 y 340.

del soldado". En todo caso, su superioridad fue de carácter "moral".⁷³ Por una parte, el ejército conservador no tenía reservas para sustituir a los cuerpos y, con el tiempo, recurrió a oficiales y soldados cada vez menos aptos. Por la otra, los liberales aumentaron sus contingentes y aprendieron de sus contrarios la manera de combatir hasta que los recursos materiales inclinaron la balanza a su favor.

El ejército conservador incluyó gente sin disciplina militar y otorgó el mando a jefes de diversas regiones, pero era difícil disciplinar a sus cuerpos para operaciones mayores. En febrero, el comandante Manuel Gálvez fue comisionado para "regularizar" a la tropa del coronel Marcelino Ruiz Cobos y reportó:

Como esta gente armada es de la que acompañó al Sr. coronel Marcelino Cobos todo el tiempo que estuvo en el sur, les tolera todas sus faltas; por consiguiente es el primero en aumentar más el desorden, de lo que resulta que cada uno hace lo que bien le parece (...); tanto por esta clase de desórdenes como por otros mil abusos que muy a menudo se cometen, resulta que se ofende atrocemente la delicadeza y el honor de militares que están educados con arreglo a la Ordenanza General del Ejército: así es como no puede uno mandar ni servir con gente tan desmoralizada como esta; (...) en esta sección se quedan impunes delitos bastante graves (...), atropellos escandalosos a las prevenciones.

Gálvez concluyó que permanecer con ellos era perder la reputación y solicitó licencia para pasar al ejército del Norte.⁷⁴ En todo caso, esta fuerza desmoralizada inició una campaña exitosa en Michoacán antes de ser movilizada con el mismo ejército del Norte. Pero hay algo importante: para Gálvez, la "desmoralización" derivaba de la falta de disciplina y representaba un peligro para la causa del ejército, que dependía del apoyo y simpatía de las poblaciones donde operaba.

Sin embargo, la tropa de Cobos no era un caso aislado, sino más bien una "norma" no reconocida hasta que se hacían inocultables sus consecuencias. En marzo, el comandante Francisco Alvarez acusó al teniente coronel Domingo Herrán "por la tolerancia que tiene a

⁷³ Según Paz, frente a la falta de carácter del gobierno conservador y su "debilitado estado moral", el grupo liberal hizo de la "revolución su credo, y de sus dignos hijos patriotas llenos de fe y dispuestos a no ceder, sino hasta perecer o triunfar en la demanda", Paz, 1907, p. 432. Sin apartarse de este criterio, para Bulnes eran simplemente "apóstoles" o "fanáticos", lo cual les confería una gran capacidad para morir por sus creencias. Los jefes conservadores no tenían mejor idea de sus enemigos: "chusmas", "turbas tumultuosas acaudilladas por abogados inquietos y capitanes de ladrones". Piña, 1860, p. 7. En sus *Memorias*, el coronel Manuel Valdés, que combatía en las filas de Zuázua, llamaba repetidamente "peladito" a Miramón, "meco" a Mejía, etcétera. Valdés, 1913.

sus subordinados” y porque “no paga a los particulares en su tránsito todo aquello que les compra”.⁷⁵ Esta práctica, al igual que los “empréstitos forzosos”, se generalizó por la falta de recursos del gobierno y por la multiplicación de los frentes. Francisco Vélez reportó al ministro de la Guerra que Antonio Taboada “malversa los caudales”. En su respuesta, éste se quejó de que la cancelación de un contrato con el señor Borrel para la compra de “vestuario, monturas y equipo”, afectaba la “simpatía” de los comerciantes.⁷⁶ Una buena parte de éstos podían hacer buenos negocios con los jefes del ejército y, en situaciones extremas, proporcionar préstamos y crédito.⁷⁷ A cambio, exigían protección. En abril, Miramón reportó que la derrota en Zacatecas se debió a que “el finado General Manero” fue presionado “por la mayor parte del comercio, que le ofreció tomar parte activa a favor de nuestra causa”, y desobedeció la orden de evacuar.⁷⁸

A veces el apoyo de las poblaciones fue notable. El 22 de agosto, el general Pérez Gómez informó que, después de su triunfo de San Miguel Allende, le acompañaron “más de mil hombres del pueblo” en la persecución del enemigo y “a una voz pedían todos los vecinos armas para salir a campaña”.⁷⁹ Antes de marchar a combatir a Vidaurri, Mejía se comprometió a mantener la seguridad de Querétaro.⁸⁰ Pero los auxilios no siempre eran oportunos y algunos jefes liberales aplicaron represalias que iban desde préstamos forzosos y cárcel hasta el secuestro. La respuesta avivó las enemistades en casi todos los escenarios y el blanco de las represalias fueron oficiales prisioneros (fusilados por igual en ambos bandos), jefes acusados de traición, clérigos, comerciantes y un buen número de españoles.

En cierto modo, los comerciantes españoles fueron señalados de colaborar con el gobierno de la reacción. En Tierra Caliente, Juan Alvarez los acusaba de proporcionar recursos a Cobos y Vicario. En regiones del norte fueron víctimas de las represalias de

⁷⁴ ASDN, Cancelados, XI/III/4-2333, f. 171

⁷⁵ ASDN, Cancelados, XI/III/2-241, f. 276

⁷⁶ Vélez le había encargado reclutar soldados y comprar caballos, que destinó a su guerrilla de escolta, y añadió: “La voluntad y la simpatía son (...) las pasiones que desarrollan mayor influencia en el desarrollo y termino de los negocios”. ASDN, Cancelados, XI/III/2-708, f. 8

⁷⁷ En abril, Miramón reportó en San Luis: “tomé trece mil pesos en paños, creas y mantas para una camisa y un calzoncillo por plaza a toda la división, una chaqueta y un pantalón a los cuerpos que más lo necesitan: todo esto deseo se cubra para que mi reputación no padezca”. Paz, 1907, p. 378

⁷⁸ *Ibidem*, p. 377

⁷⁹ Parte del coronel Luis Pérez Gómez en *La Sociedad*, t. II, 22 de agosto de 1858

Vidaurri.⁸¹ En el centro, Justo Sierra apuntó que el bandido Antonio Carbajal, el rey de la región del pulque, perseguía de preferencia a los españoles: “gachupín que caía en sus manos, o pagaba un fuerte rescate o moría”.⁸² En diversas regiones se extendían noticias sobre crímenes, saqueos y el robo sacrilego a la catedral de Morelia. Frente a este panorama, los comerciantes y propietarios organizaron tropas al mando de empleados de confianza. Cuando se hizo urgente sostener la lucha, miembros de esta fuerza auxiliar pasaron a formar parte, no sólo del ejército permanente, sino de la autoridad política, como el caso de los españoles Domingo Cajén y Máximo González, que ocuparon los gobiernos de Durango y Zacatecas, respectivamente. El apoyo de ciertos sectores reveló la falta de un plan estratégico acorde con los intereses comerciales, “que podrían facilitar a las tropas empeñadas, los recursos de que tantas veces carecieron, ahogando la revolución por grandes acciones juiciosamente combinadas y con el mayor efectivo posible”.⁸³

Apoyado en un ejército deficiente y limitado, el gobierno conservador se encontró imposibilitado de imponerse militarmente y, con un esfuerzo extraordinario (en el que falta precisar sus fuentes regionales de financiamiento), pudo mantener una situación de equilibrio muy engañosa en los siguientes meses.

El liderazgo militar y el clero

Las “depredaciones y crímenes” del “partido demagógico” fueron ampliamente difundidas en su tiempo por periodistas y escritores conservadores como Ignacio Aguilar y Marocho y José Ramón Malo, o bien por algunos jefes de tropa como Miguel Piña y Remigio Tovar. En cambio, el clero y sus partidarios identificaron al ejército y, en especial, a sus jefes principales como defensores de la religión, la moral y el orden. En un sermón de enero de

⁸⁰ El 27 de agosto, Mejía dirigió la proclama: “Vuestros hermanos de la Sierra (...) quedan a la mira de vosotros, y cuando os amenace algún conflicto, estad seguros que ellos volarán a impartiros sus auxilios”. *La Sociedad*, 6 de septiembre de 1858.

⁸¹ Al ocupar San Luis Potosí, Vidaurri publicó este “Aviso a los Españoles”: “(...) prevengo a todos los españoles que se encuentran en esta ciudad, se dispongan para salir de ella el día de mañana, con dirección a Monterrey; entendido que si algunos de ellos se hallaren en esta ciudad para las ocho de la mañana del día expresado, serán tratados como enemigos que se encuentran en el campo del ejército del Norte”. *La Sociedad*, 18 de septiembre de 1858

⁸² Sierra, 1991, p. 163

⁸³ Paz, 1907, p. 400

1858, el cura del Sagrario Metropolitano comparó a Osollo y Miramón con “los hermanos Macabeos” y, según Concepción Lombardo, éste fue el origen del mote aplicado por los liberales a su más encarnizado enemigo.⁸⁴ A Osollo, además, lo apodaban “el mocho” (perdió un brazo en la acción de La Magdalena) y “de ahí se ha venido llamando *mochos* a los católicos en México”.⁸⁵ Cuando aceptó colaborar con los pronunciados de Tacubaya, el general Miguel María Echegaray tenía la certeza de que, para separar a los intereses del clero y el ejército (“diametralmente opuestos en realidad”), debía plantearse la separación “de hecho de los jefes y oficiales del ejército (...) tales como el coronel Osollo y otros muchos”.⁸⁶ Sin embargo, las relaciones de Osollo con el clero no fueron muy cordiales. Manuel Payno afirmó en 1869:

Uno de los proyectos de Osollo cuando las ocurrencias del año de 1858, era transar con el partido liberal y sacar tres o cuatro millones de pesos en efectivo al clero, para capitalizar los empleos a muchos militares, y quitar este pretexto personal a la guerra civil. Quizá por esto y por la manera dura con que se expresaba en contra del clero y de todos los frailes, se susurró que había muerto envenenado en San Luis.⁸⁷

Cambre cuenta que, después de triunfar en Salamanca, Osollo ordenó el fusilamiento de un sacerdote que se había negado a dar sepultura al coronel liberal José Calderón, por haber jurado la constitución sin retractarse.⁸⁸ Para autores como Vigil, Payno o Justo Sierra, ni Osollo ni Miramón eran fanáticos, a tal grado que Miguel Lerdo de Tejada consideraba posible ganar al primero para su causa. Pero la muerte temprana de Osollo dejó a la Iglesia sin su líder militar más importante. El clero y las autoridades civiles lamentaron su pérdida y, en suntuosas funerales (San Luis Potosí, México, Puebla, y otras poblaciones), destacaron su pobreza, virtudes cristianas y generosidad. Sus enemigos reconocieron su caballerosidad y la sinceridad con que defendía su causa.⁸⁹ El 19 de junio, al disponer la sepultura en el convento de San Francisco, Juan Othón, gobernador interino de San Luis

⁸⁴ Lombardo, 1989, p. 302

⁸⁵ De la Maza, 1940, p. 540

⁸⁶ Echegaray, 1973, p. 25

⁸⁷ Payno, 1869, p. 239

⁸⁸ Fue preciso que “jefes y particulares suplicaran mucho para que no se llevara a efecto la terrible orden” y el ministro “del Dios de los conservadores bendijo al héroe liberal”. Cambre, 1948, p. 55

⁸⁹ Para Justo Sierra, “este hombre fue el de más corazón y de mayor aptitud militar con que contó una causa imposible”. Sierra, 1977, p. 292

Potosí, publicó un bando que concluía con la pregunta: “¿Qué sucederá sin Osollo?”⁹⁰ Su prestigio era tan alto que, aún cuando agonizaba en su lecho, reportó Othón a Zuloaga, su presencia había “contenido un motín militar” que debía estallar a la salida de Miramón.⁹¹ Sin embargo, para el clero la sustitución en el mando por este último en esos días no podía despertar mucho entusiasmo.

“En cuanto a Miramón –apuntó Payno- ninguno fue más duro ni más decidido cuando determinó tomar la plata de las iglesias”.⁹² De la Maza publicó una extensa carta dirigida por el obispo de San Luis Potosí, Pedro Barajas, al ministro Luis G. Cuevas, en la que exponía la delicada situación de la Iglesia frente a la urgencia monetaria de sus defensores.⁹³ Después de Puerto Carretas, Miramón entró a San Luis y tuvo una recepción entusiasta de una población “profundamente católica y conservadora”.⁹⁴ El 30 de mayo se repitió el festejo por la llegada de Osollo, quien moriría el 18 del mes siguiente de fiebre tifoidea. En la fiesta, según Juan A. Mateos, Osollo se declaró “profundamente liberal”:

Yo quiero ver el adelanto material de mi país, que nos pongamos a la altura de Europa, sin gazmoñerías ni beatadas. La iglesia está bien en su lugar y el Estado en el suyo. Las leyes de Juárez son buenas y debemos anticiparnos para aprovecharlas. Los bienes del clero formarían el Banco más poderoso, en vez de tener ese oro escondido y sin producto. Yo no he venido a defender esas instituciones atrasadas (...), y condeno esa política devota de Zuloaga; yo soy soldado de la democracia y del progreso. Se dice que el clero es nuestro aliado, sólo para rezar por nosotros, pero en materia de dinero, nada.⁹⁵

Miramón permaneció en San Luis Potosí desde el 17 de abril hasta el 12 de junio, cuando salió a defender Guadalajara. Por José Ramón Malo se sabe que Osollo ya había caído gravemente enfermo cuando ocurrió el episodio que refiere la carta publicada por De la

⁹⁰ *Boletín Oficial de San Luis Potosí*, lunes 19 de enero de 1858, p. 3 (349/LAF)

⁹¹ *ASDN*, Historia, XI/481.3/6835, f. 15

⁹² Payno, 1869, p. 239

⁹³ De la Maza, 1940, pp. 539-542

⁹⁴ Entre otras cosas, De la Maza refirió un incidente gracioso entre Miramón y los potosinos (por una “querida” confundida con la esposa del general). *Ibidem*, p. 539

⁹⁵ Citado en Ramírez Fentanes, 1962, p. 171 Dos años antes, al protestar contra la ocupación de los bienes de la diócesis de Puebla, el general López Uraga opinaba: “Los bienes del clero son de la nación. Recogerlos, formar en manos puras un banco público para atender a sus mismos objetos; hay que impedir la entrada de monjes y frailes, sujetar a los curas al gobierno y a sueldo y cortar así notablemente ese cáncer que nos devora. Todo paliativo es un mal, toda demora, una ruina”. Citado en Villegas, 1997, p. 121

Maza.⁹⁶ Esto hace pensar que, desde dos semanas antes de morir, Osollo estaba tan enfermo que se había desocupado de todo asunto público; o bien, que el obispo Barajas consideraba infructuoso dirigirle cualquier queja de Miramón sabiendo que ambos generales mantenían la misma actitud hacia la Iglesia. A continuación el resumen de la carta.

En su necesidad de acaparar dinero para la campaña de Guadalajara, comentó De la Maza, “el invicto y gentil general conservador no se portó a la altura de su fama antigua y presente”. Con el fin de salir cuanto antes, escribió el obispo Barajas a Luis G. Cuevas, Miramón impuso “un préstamo que debía ser satisfecho en unas cuantas horas”.

A esta iglesia le asignó tres mil pesos, y sin darme noticia de esto, mandó llamar al que recoge las pocas rentas (...) y le previno que inmediatamente entregara la cantidad dicha, y de no hacerlo ordenó que lo llevaran preso al cuartel de carabineros para que marchara hoy de soldado raso en la tropa que había de salir. El mayordomo manifestó que no había un centavo en cajas y que él (...) no tenía ningunos arbitrios ni facultades para facilitar el dinero; que se ocurriera conmigo para ver qué disponía; se le contestó que hiciera lo que quisiera, pero que si no entregaba el dinero a las ocho de la noche se le aplicaría sin remisión la pena dicha.⁹⁷

Enterado del incidente, Barajas envió a Miramón una carta con el mayordomo en la que explicaba que su iglesia era “una de las más pobres de la república” (ni siquiera contaba con “lo muy indispensable para el culto”), que en días pasados había dado mil pesos al general Alfaro y doscientos más a Juan Othón, “tomándolos de lo muy necesario para mi subsistencia”. El obispo también notificaba que, para evitar vejaciones a Pascual García, el mayordomo, quedaba removido de su cargo. García llevó la carta a Miramón, pero éste no quiso verla y, por medio de un ayudante, mandó decir a Barajas que, “o entregaba el dinero o se ejecutaba su orden”. El obispo despidió al ayudante afirmando que “si era delito no dar dinero que no tenía, que yo era el acreedor a la pena y que iría al cuartel”, y mandó a decir que ponía a disposición de Miramón las fincas de la Iglesia “para que las vendiera o las empeñara”. Por medio de su provisor y vicario, Barajas envió una nueva carta al general quejándose de la “violencia y ultrajes (...) que no me habían hecho los señores Aguirre y Degollado (...) convencidos de la insolvencia de esta iglesia”. Según Barajas, sólo disponía

⁹⁶ En su *Diario*, Malo registró el 12 de junio que un parte telegráfico de Guanajuato, “avisaba que el general Osollo había sido atacado de fiebre cerebral, y se pedía con toda precipitación un facultativo”. Malo, 1948, p. 520

de \$1 000 de la raya de los operarios de la catedral y, en muestra de que no había más, ofreció al general su cruz y anillo pontificiales. Miramón “recibió al provisor sin moverse de su asiento ni ofrecerle que se sentara”. Además de insistir en la necesidad del préstamo, el joven general recalcó que ocupaba un lugar “que no le permitía andar pidiendo dinero sobre fincas”. La disputa se hizo álgida y el obispo se expresó “con fuerza como exigía el caso”, pero sin lograr ningún efecto. Miramón, lleno de ira, mandó prender a García, pero no fue encontrado (estaba escondido en casa del obispo), recogió \$1 000 del sueldo de los operarios y marchó a Guadalajara.

El incidente dejó la impresión al obispo Barajas de que Miramón “quería defender la religión como Napoleón” quien, aunque se preciaba de ser su restaurador y el sucesor de Carlomagno, condujo preso al Papa a Francia cuando éste no quiso cederle los Estados Pontificios. El obispo concluyó su misiva con tristeza:

Yo no entiendo el mundo. Los jóvenes y los extremistas proclaman orden, justicia, garantías, y al mismo tiempo fusilan y quieren sangre de sus contrarios sin guardar las formas legales (...). Ayer tuve una gran pesadumbre porque a un herrero revolucionario lo trajeron hace días preso de una hacienda y (...) aunque supongo lo juzgarían legalmente lo sacaron de aquí a Tepetate y lo fusilaron sin proporcionarle los auxilios espirituales (...). Si el Sr. Miramón había resuelto que se ejecutara al reo en Tepetate: ¿Por qué no le notificó su sentencia para que preparara su viaje a la eternidad? Un alma ha sido redimido con toda la sangre del Hombre-Dios. ¿Por qué exponerla a ser infeliz para siempre? (...) Refiero a Ud. estas cosas no para que se le haga algún reclamo pues esto sería muy delicado en las actuales circunstancias, sino porque deseo que Ud. sepa las cosas en su realidad y no tergiversadas por algún otro conducto.⁹⁷

La referencia al herrero revela una cruel paradoja del destino: en febrero de 1867, Joaquín Miramón, hermano de Miguel fue herido, hecho prisionero y fusilado por orden de Mariano Escobedo en la misma hacienda de Tepetate. Por otra parte, a 10 días del funeral de Osollo, San Luis Potosí fue ocupada por el ejército de Santiago Vidaurri, quien, entre otras represalias, decretó la expulsión del obispo Pedro Barajas y otros 26 religiosos a Texas.

La discusión entre el obispo Barajas y Miramón fue una muestra de la accidentada relación que en otras ciudades y regiones mantuvieron los militares con la Iglesia. A diferencia de Miramón, el general Francisco García Casanova escribió a Zuloaga que no

⁹⁷ De la Maza, 1940, p. 541

⁹⁸ *Ibidem*, p. 542

podía emprender la campaña de Colima porque no había podido negociar una escritura del clero con valor de \$50 000.⁹⁹ Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara, afirmaba en términos similares a Barajas:

Desde (...) el 8 de julio de 1858 hasta el 20 de febrero siguiente, tuve el gobierno. Este tiempo ha sido, en mi concepto, de los más borrascosos que ha tenido este Obispado, ya por las exigencias del gobierno civil para proporcionarse dinero, ya por el sitio de esta ciudad, comenzado a fines de septiembre, y ya por último, la ocupación de ella y sus consecuencias.¹⁰⁰

Entre las últimas estuvo la salida del propio Espinosa a Tepic, que no mencionó al ocuparse de otros años “de infausta memoria”. En realidad, los jefes militares no tenían más alternativas para lograr recursos que exigirlos, en primer lugar, a la Iglesia, y ésta no siempre disponía de efectivo para las urgencias, como explicaba Barajas a Miramón y como la mitra de México le quería hacer entender al presidente Zuloaga. Pero también fue esta insolvencia (al no cumplir un préstamo de \$ 1 00 000 impuesto por Eпитacio Huerta) lo que motivó que el jefe fronterizo Miguel Blanco ejecutara el despojo de la plata de la catedral de Morelia, valuada en medio millón de pesos, según Agustín Rivera.¹⁰¹

Para Francisco Bulnes, “bastaba ver el estado miserable del gobierno reaccionario para comprender que el auxilio del clero era y debía ser demasiado mezquino”. Pero advertía que tampoco se trataba de un mero egoísmo porque “era indiscutible que si el clero no hacía el esfuerzo único salvador era porque no podía”.¹⁰² Sin liquidez, el apoyo del clero se convirtió en un apoyo moral, que resultaba insuficiente para las necesidades de una guerra prolongada. En cuanto a sus bienes inmuebles, no había mucha gente dispuesta a negociarlos y Zuloaga tuvo que aplicar fuertes sanciones a hombres acaudalados que se negaban a aceptar la hipoteca del clero como garantía.

En este sentido, las propiedades que el clero ponía a disposición del gobierno también eran negociadas por el bando contrario. En suma: la Iglesia carecía de efectivo, no ya para el triunfo de su causa, sino para su propia protección. En diversas ciudades y poblaciones ocupadas por los liberales, se disponía de sus bienes y sus dirigentes eran

⁹⁹ Blanco Palomas, 1997, p. 21

¹⁰⁰ Citado en Tiscareño, 1902, p. 227

¹⁰¹ Rivera, 1994, p. 58; Malo, 1948, p. 30

¹⁰² Bulnes, 1967, p. 405

objeto de continuas represalias. Como jefe liberal en Occidente, el bandido Antonio Rojas, apuntó Justo Sierra, “perseguía a los clérigos: los robaba, los mataba, los hacía rapar y marchar en las filas. Los clérigos eran la gran *bestia negra* de aquel gran diablo rojo, ajeno al miedo y a la piedad como pocos”.¹⁰³ Es cierto que los dirigentes religiosos podían esconder el dinero, pero la experiencia mostró que era un recurso nada seguro cuando el general fronterizo Miguel Blanco se apoderó en San Juan de los Lagos de cien mil pesos enterrados “bajo el camarín del santuario de Nuestra Señora”.¹⁰⁴ Como afirmaba Bulnes, la Iglesia no habría dudado en aportar diez o veinte millones, más o menos la quinta parte de sus bienes, para el triunfo de su causa de haber podido disponer de ellos. No tanto por simpatía hacia los caudillos militares, sino porque en medidas aplicadas regionalmente por los liberales se adivinaban las represalias que supondría el triunfo a nivel nacional. Entre la exigencia de sus defensores y la amenaza de sus enemigos, la Iglesia enfrentó una situación desesperada. Al parecer, el triunfo o la derrota de su causa pasaba forzosamente por su liquidación como institución solvente. Reducida en lo material, la Iglesia parecía destinada a ser sólo un instrumento para legitimar al gobierno conservador ante los ojos de la nación. No hay que olvidar que las medidas adoptadas por los liberales no sólo afectaban a la Iglesia como propietaria o como institución privilegiada, sino a muchas comunidades cuyas formas de vida tradicionales giraban en torno de ésta, en particular de sus conventos y monasterios.¹⁰⁵ Como en la referencia del obispo Barajas sobre Napoleón y el Papa, Miramón (asiduo lector de las campañas napoleónicas) pretendió restaurar a la iglesia subordinándola a la autoridad civil (o más bien militar, que en ese caso era lo mismo). De cualquier modo, la guerra mostró al clero que la restauración no resultaría menos grave que la secularización (como una aplicación más radical de la política emprendida por el gobierno de Comonfort).

¹⁰³ Sierra, 1991, p. 163 Con la toma de Guadalajara en octubre de 1858, Rojas asesinó al abogado conservador Felipe Rodríguez y arrestó e insultó al gobernador de la mitra y a otros sacerdotes. Como un ejemplo, al canónigo Ignacio de la Cueva “le dio un golpe en la cabeza con el canto de la espada” y lo obligó a pagar una multa de “mil y pico de pesos”. Rivera, 1994, p. 45

¹⁰⁴ Rivera, 1994, p. 41

¹⁰⁵ Tovar, 1860, p. 53

El teatro de las operaciones

“Toda la historia del siglo XIX mexicano –dice Jean Meyer- es la lucha entre el gobierno central y las fuerzas centrífugas”.¹⁰⁶ En este breve apartado, se muestra el conjunto de las acciones militares en su contexto regional. José Bravo Ugarte dividió la guerra de Reforma en cuatro períodos: el primero, entre febrero y abril de 1858, se caracterizó por un movimiento arrollador de las tropas conservadoras; en el segundo, 27 de abril de 1858 a 15 de junio de 1860, se observó un equilibrio dinámico; en el tercero, del 15 de junio al 22 de diciembre de 1860, fue de victorias liberales; y, finalmente, en 1861-1862, una prolongación indefinida.¹⁰⁷ Según esta clasificación, en 1858 el ejército conservador pasó de un movimiento arrollador al equilibrio dinámico, donde el bando liberal, repuesto de sus fracasos iniciales, recuperó su hegemonía a nivel regional. En la perspectiva geográfica, Paz agrupó a los distintos escenarios de la guerra en tres grandes regiones: la del Norte (compuesta por Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y Guanajuato), la región del Centro (México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Colima y Michoacán) y la región del Sur (con todos los estados restantes).¹⁰⁸ En este sentido, conviene señalar que las acciones militares más importantes se desarrollaron en las regiones del Centro y el Norte.

Las grandes cordilleras que atraviesan las tres regiones marcaron los límites de las acciones de guerra en cada zona y determinaron las líneas y los puntos estratégicos, que eran generalmente las capitales de los estados o las poblaciones importantes. En este sentido, las ciudades de Puebla, Veracruz, Guadalajara, Morelia, Guanajuato y San Luis Potosí, recibían una particular importancia para ambos bandos. Desde su base en Veracruz, el gobierno liberal dominaba la región del Sur y casi todo el Norte (y en el Bajío deben agregarse el sur de Jalisco, Colima y Michoacán). El partido conservador, con sede en la ciudad de México, tenía influencia en amplias zonas del Centro (llegaba en oriente hasta Perote y Jalapa) y pequeñas porciones del Norte (Durango, San Luis Potosí, Sinaloa), pero era insignificante en el sur (Chiapas, Oaxaca y Guerrero). Como observó José María Vigil, algunas regiones y ciudades de los estados de San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y

¹⁰⁶ Meyer, 1969, p. 561

¹⁰⁷ Bravo Ugarte, 1944, p. 248

¹⁰⁸ Paz, 1907, p. 396

México eran posiciones alternadas y no podían adscribirse a un bando concreto. Porfirio Parra observó con tino: “El territorio en que imperaba la causa liberal formaba, pues, con un vasto anillo que mantenía en estrecho cerco de la región en que prevalecían las armas conservadoras”.¹⁰⁹

En general, es difícil precisar el control de ambos bandos en las regiones, porque los teatros de las operaciones tenían una gran extensión territorial, pocas comunicaciones y poblados pequeños y sin recursos para sostener efectivos de consideración. Y lo peor: los combatientes y simpatizantes de uno y otro bando estaban muchas veces entremezclados en las poblaciones de las distintas regiones. De ahí el modo peculiar de operar del ejército conservador: por fracciones, pequeñas y móviles, incapaces de dominar una gran extensión de terreno. El problema principal surgía cuando estos cuerpos eran requeridos en otras regiones por cuestiones más urgentes y dejaban desamparados los sitios originalmente asignados. En Tampico la guarnición se había pronunciado por el plan de Tacubaya y resistió un sitio de cuarenta y cinco días impuesto por Juan José de la Garza; el 14 de mayo, Tomás Mejía derrotó a Garza y restauró el orden, pero cuatro meses después de su partida el puerto fue ocupado (de manera definitiva) por las fuerzas liberales. Circunstancias como esta se repetían en todos los escenarios y hacían interminable la guerra, porque apenas se dejaba un punto, aparecían en él nuevos gérmenes de rebeldía representados por tropas regulares, guerrilleros o bandidos. En condiciones de guerra prolongada, la movilidad de las tropas conservadoras y la mejor capacidad de sus mandos resultó menos efectiva que las Guardias Nacionales organizadas por el gobierno liberal.

Además de diversas acciones menores, en 1858 hubo 12 acciones importantes: cinco fueron ganadas por el ejército conservador (Salamanca, Atenquique, Ahualulco, México y San Joaquín), cuatro por el liberal (Zacatecas, San Luis Potosí, Cuevitas y Guadalajara) y tres quedaron indecisas.¹¹⁰ Los conservadores triunfaron debido a la mayor preparación, el valor y en no menor medida a la fortuna de sus principales jefes.¹¹¹ El

¹⁰⁹ Ambos citados en Blanco Palomas, 1997, p. 17. La autora incluyó dos mapas basados en las observaciones de Vigil y Parra (pp. 20 y 21).

¹¹⁰ Luis Ramírez hizo un recuento detallado de estas acciones. Ramírez Fentanes, 1962, pp. 151-201

¹¹¹ En Ahualulco, por ejemplo, Miramón ordenó tres reconocimientos que no se tradujeron en un despliegue ordenado de sus fuerzas, por lo que dispuso marchar a ciegas y pronto se vio imposibilitado de combatir en el frente (Ver Miramón, 1858), pero, a diferencia de sus rivales, contó con el consejo de Márquez, el valor de Vélez y Mejía y con la artillería de Santiago Cuevas,

general Luis Ramírez opina que, “versados en doctrinas militares” y “apegados a la escuela alemana”, los militares conservadores seguían la enseñanza de Clausewitz , en especial sobre destruir las fuerzas armadas del enemigo, sus recursos y minar su fuerza moral, creando una corriente en la opinión pública contraria a la continuación de la guerra.¹¹²

Como el ejército conservador se dividía en brigadas independientes, los liberales opusieron su superioridad numérica y la extraordinaria “movilidad” de sus cuerpos del norte. Los dos bandos contaron con militares experimentados que levantaron contingentes más o menos de igual calidad, pero tuvieron poca influencia inicial entre los liberales. En el bando conservador, con la muerte de Osollo, los triunfos comenzaron a depender de la capacidad de Miramón y sus subordinados.¹¹³ Después de Ahualulco, Miramón y Márquez diseñaron un plan hacer simultáneamente las campañas de Jalisco (a cargo de Miramón por Zacatecas y Aguascalientes) y Michoacán (de Márquez por el Bajío y Celaya), que fracasó por el amago liberal a la ciudad de México en septiembre de 1858.¹¹⁴

El ejército conservador no emprendió ninguna acción contra la sede del gobierno liberal. En Veracruz, el jefe de la división de Oriente, general Miguel María Echegaray, por la debilidad de sus elementos, se limitó a una serie de movimientos estratégicos y, al ocupar Orizaba y Córdoba, logró el pronunciamiento de general Miguel Negrete por el plan de Tacubaya.¹¹⁵ Aunque estas acciones motivaron que diversas poblaciones de la región reconocieran al gobierno conservador, no había ningún riesgo para el puerto. En abril, Tomás Marín expuso a Zuloaga su idea de neutralizar Veracruz por medio de un bloqueo

quien desempeñó un papel importante y sus maniobras atrevidas fueron “coronadas buen éxito”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-191, f. 30

¹¹² Ramírez Fentanes, 1962, pp. 404-405

¹¹³ En septiembre, Miramón escribió a Concepción Lombardo: “parece que sólo por donde yo marche va la fortuna, pues no ignorarás los sucesos de Tampico, de Aguascalientes y de Huachinango y como yo no puedo estar en todas partes, temo que a la larga me fastidie y resuelva marcharme al extranjero” (Lombardo, 1989, p. 685). En Salamanca, bajo el mando de Osollo, los jefes principales fueron Miramón, Rafael B. de la Colina, Antonio Manero, Tomás Mejía, Francisco García Casanova, José María Blancarte y Luis Pérez Gómez. En Ahualulco destacaron Pérez Gómez, Liceaga, Francisco Vélez, Eligio Ruelas, Silverio Ramírez, Felipe N. Chacón, José María Moreno, Marcelino R. Cobos y Santiago Cuevas.

¹¹⁴ Al solicitar recursos, Márquez escribió al ministro de la Guerra: “Usted comprenderá todo lo que el país va a ganar con esta campaña”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/6242, f. 1-3

¹¹⁵ Ya que “su acción forzó el repliegue de las partidas liberales de Xalapa y aisló a (Atastasio) Trejo en Perote con una guarnición no mayor de 300 hombres”. Blázquez, 1986, p. 81

prolongado y la apertura de un puerto alternativo.¹¹⁶ ¿Qué hubiera pasado si, por ejemplo, se quitaban recursos a quienes combatían a Juan Álvarez en el Sur? Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña, según parte publicado en *La Sociedad*, sólo pedían pólvora y víveres para que “los pintos se enseñorean: un convoy periódico, oportunamente enviado, es todo lo que se necesita para mantener en paz estas tierras; pero se necesita tanto que si falta, todo se pierde”.¹¹⁷

De este modo, la situación se hizo complicada para el bando conservador porque sus acciones más brillantes en Ahualulco y San Joaquín no tuvieron un efecto decisivo en el bando liberal. Por eso, dice Bulnes, “el triunfo final debería corresponder al beligerante capaz de afrontar derrotas y quedar casi intacto”.¹¹⁸ En este sentido, la organización y estrategia de los liberales les garantizaba un éxito a largo plazo.

Estrategia y recursos del ejército liberal.

Las fuerzas armadas liberales estaban conformadas por elementos heterogéneos, pero en algunas regiones y localidades, contaban con un auténtico apoyo popular que, basado en la colaboración del pueblo y las élites, terminó por modificar las relaciones tradicionales.¹¹⁹ Sin embargo, la importancia del apoyo no fue igual en las diversas regiones y, al dividirlo por grupos sociales, Bulnes afirmó que los liberales contaban “con la clase cacical, con el grupo profesional rojo, con casi todo el bandidaje”. La actuación del primer grupo, los pequeños y grandes cacicazgos, tuvo el mayor peso y disputó la fidelidad de los pueblos

¹¹⁶ Su proyecto consistía en comprar un par de vapores en La Habana o Nueva Orleans, habilitarlos y privar a los liberales de “los derechos de los buques que ahí descargan”. Para asegurar el objetivo, el puerto de Alvarado se abriría al comercio extranjero, “mandando una pequeña fuerza a él porque sus habitantes están en buen sentido” y los desembarcos serían protegidos en el mar por los “buques bloqueadores” y, en tierra, “con una vía de comunicación con esa capital” (*ASDN*, Cancelados, XI/III/3-1035, f. 410-411) El gobierno aplazó el proyecto y, un año después, ante el gobierno de Miramón, Marín lamentaba que, de haber quitado sus recursos a los liberales, “no se hubieran perdido los (puertos) de Tampico, Tuxpan, Tabasco y Sisal”, y que en otros frentes se gastaran “sumas mayores” sin ninguna esperanza. *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-1035, f. 423-425

¹¹⁷ *La Sociedad*, no. 247, sábado 4 de septiembre de 1858.

¹¹⁸ Bulnes, 1967, p. 466

¹¹⁹ Para Guy Thomson la coexistencia fue real en su estudio sobre la Sierra de Puebla (Thomson, 1998, p. XVI). En la misma región, Florencia Mallon dedujo que la guerra transformó las formas tradicionales de vida y posibilitó las bases para la organización política acorde con los intereses y los proyectos de los liberales. Mallon, 1995, p. 7

con el clero.¹²⁰ El grupo profesional, formado de hombres de “misticismos humanitarios” e “inflamado patriotismo”, ocupó puestos militares pero sobresalió más en la dirección política. Por último, el bandidaje, para Bulnes el elemento anarquista y para otros una práctica institucionalizada, tenía sus más “distinguidas y succulentas víctimas” en las “clases ricas y el clero”.¹²¹

Este esquema, empero, no toma en cuenta otras formas de influencia que, a nivel popular, estaban más allá de los modelos del caciquismo y el clientelismo. En las regiones, el apoyo abarcaba desde la simpatía de las clases medias y la plebe hasta de los grupos de mayor poder económico, lo que permitió organizar cuerpos permanentes o móviles de Guardia Nacional en zonas bajo el supuesto dominio enemigo.¹²² El gobierno conservador, observó Thomson, se atrincheró en las ciudades de la llanura y las capitales de los estados, “dejando a los gobiernos liberales peripatéticos con la necesidad de establecer nuevas pautas de movilización militar y control político en las sierras”.¹²³ Aunque tenía la desventaja de distraer brazos a las actividades productivas, la mayoría de los batallones organizados en el gobierno de Comonfort combatieron en las filas liberales y sirvieron de modelo para crear nuevos cuerpos.¹²⁴

Desde enero de 1858, el bando liberal contó con los cuerpos de Guardia Nacional de Jalisco Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, San

¹²⁰ Para Bulnes, el federalismo representó la expansión del “sistema cacical en toda la república” y propició “la profusión de paraísos para los autócratas”. Además de aumentar su riqueza con la ley del 25 de Junio, muchos caciques vieron a los curas llamar a la rebelión, lo que motivó represalias porque un “autócrata no aguanta otro autócrata en frente”. El conflicto dividió a los pueblos entre su fidelidad a los curas o a los caciques. (Bulnes, 1967, p. 393). Esto explica, por una parte, la persecución emprendida por Vidaurri, Álvarez, Plácido Vega e Ignacio Pesqueira en regiones bajo su control, y por la otra, la acusación de promover un culto “idolátrico” (con imágenes y amuletos), entre sus seguidores indígena, hechas por Gabriac contra Juan Álvarez. Díaz (ed.), 1964 (II), p. 48

¹²¹ Entre los bandidos, “la causa irreligiosa” no prescindió “de los escapularios y del culto a las vírgenes católicas, patronas de los facinerosos”. Bulnes, 1967, p. 394

¹²² Desde Guanajuato, el general conservador Manuel María Calvo escribió al ministro de la Guerra: “V. E. Sabe que la gente mediana y la plebe de las poblaciones, toda está en mal sentido, la una adicta entrañablemente al sistema constitucional de 1857, y la otra aficionada, corrompida y con muy cortas excepciones decidida por el robo y la devastación que es el carácter más pronunciado de los revolucionarios en todas partes, si el enemigo reunido a todos los ladrones de Guanajuato y Michoacán sale de San Luis para dirigirse aquí, la sumisión de todas estas poblaciones es hecha”.

¹²³ Thomson, “La contrarreforma en Puebla”, en Fowler, 1999, p. 251

¹²⁴ Para garantizar su funcionamiento en la Sierra de Puebla, Florencia Mallon observó que las mujeres asumieron los trabajos en el campo y las actividades extras para abastecer a los hombres en movimiento (Mallon, 1995, p. 7). En Veracruz, las tropas quedaron organizadas en la Guardia de Seguridad del Estado y la Guardia Nacional. Ver Ramírez Fentanes, 1962, pp. 204-205

Luis Potosí, Tamaulipas, Puebla y Oaxaca. En la primera derrota importante en Salamanca, Anastasio Parrodi disponía de 7 000 hombres (en su mayoría sin experiencia) y 30 piezas de artillería, pero no aprovechó el tiempo de que dispuso para preparar la defensa ni los errores del enemigo. El general Osollo, en cambio, mostró imprudencia, pero contó con la disciplina y el valor de sus subordinados.¹²⁵ Con esta derrota, según Iglesias Calderón, los liberales plantearon un cambio estratégico, que consistía en “hostilizar constantemente al enemigo y no presentar batalla formal sino cuando hubiera grandes probabilidades de victoria”.¹²⁶

Aunque no estuvieron en Salamanca, los fronterizos de Nuevo León y Coahuila conformaron la columna vertebral del ejército liberal en casi toda la guerra y, desde el inicio, sus “unidades organizadas, aleccionadas con la experiencia de continuos combates”, hacían “presagiar el triunfo de su partido antes juzgado imposible”.¹²⁷ Frente a las fuerzas de Santos Degollado, por ejemplo, la superioridad de los fronterizos era indiscutible, pero no tenían preparación propiamente militar y sus jefes (Juan Zuázua, Silvestre Aramberri, Ignacio Zaragoza y Miguel Blanco), “juzgaban a la guerra regular sólo por el empuje personal, cierta malicia y estratagema desarrollada en los combates contra los apaches”.¹²⁸ Esto limitó sus operaciones al amago y la ocupación temporal de diversas ciudades porque las estrategias generales fueron diseñadas por los dos principales jefes liberales.

¹²⁵ Osollo mandó un parte al ministro de la Guerra que, al ser difundido, mostraba poco tacto “para guardar en secreto un movimiento hasta su inmediata ejecución”. Para Paz, el ejército liberal pudo triunfar “si hubiera comprendido lo aventurado de la combinación del enemigo”. Con el retiro de Celaya a Salamanca para alejar al enemigo de la capital (que sería amagada por aliados de otras regiones), Parrodi mostró falta de “energía y firmeza en las resoluciones una vez tomadas”, pues daba importancia a “sucesos apartados del teatro de operaciones”. En fin, la derrota se debió a la debilidad de la caballería del general Mariano Morett, a la falta de armonía entre los diferentes grupos “que sólo tenían el nombre de brigadas”, a la escasa de preparación de oficiales y tropa, y a la pérdida de la moral por las marchas y contramarchas sin explicación. Paz, 1907, p. 334

¹²⁶ Se trataba de “dividir su atención, en hacer cansar sus fuerzas y gastar sus recursos para dar tiempo a que la nación saliera de su estupor, trocándose las guerrillas en ejércitos y fuese la victoria el premio natural de sus afanes”. Iglesias Calderón, 1910, pp. 70-71. Zamacois confirmó: “Los generales constitucionalistas en el Estado de Veracruz, Degollado acercándose a Guadalajara, Huerta y Pueblita por Michoacán, Canales y Delgado en el Estado de Guerrero, y Medina y Raso en el de Guanajuato, tenían en continuo movimiento a las tropas del gobierno conservador, ni mas ni menos que como los conservadores habían tenido el de Comonfort”. Zamacois, 1880, XIV, p. 792

¹²⁷ Paz, 1907, p. 388

¹²⁸ *Ibidem*, p. 456 Por ejemplo, Zuázua tomó Zacatecas y San Luis Potosí con menos de 2 000 hombres y sin artillería, confiado en la puntería de sus “rifleros”. Cambre, 1948, p. 113

Aunque tenía mejores condiciones materiales, el ejército liberal mostró profundas divisiones en el mando.¹²⁹ El 27 de marzo, Benito Juárez nombró a Santos Degollado general en jefe del Ejército Federal, quien se entregó a una incansable labor organizativa. En su ataque a Guadalajara de junio, concentró 3 500 hombres y 18 piezas de artillería (contra 2 300 y 18 piezas al mando de Francisco G. Casanova). Degollado era partidario de tomar Guadalajara y afianzar el triunfo con el control del Occidente, pero Vidaurri creía más oportuno batir al núcleo del ejército enemigo en regiones cercanas al norte,

y nada importa que en Colima y Jalisco se extienda la revolución; de México mandaremos fuerzas suficientes para acabar con ella (...). Esa concentración de V. y la de Coronado que ya está en marcha, nos haría destruir la fuerza mayor de los reaccionarios, nos uniría con el Sr. Huerta, alentaría a Alvarez, pondría en nuestro poder la capital de la República, nulificaría a Echegaray y debilitaría a Jalisco pudiéndome posesionar de Guadalajara acaso sin tirar un tiro (...). *En la guerra es indispensable una sola cabeza, un centro de acción*, y habiendo yo aceptado el generoso ofrecimiento que por dos veces me ha hecho V. (...), me permitirá que le prevenga ejecute el movimiento que le indico (...). Si continuamos como hasta aquí, prolongaremos indefinidamente la revolución y el país desaparecerá porque no puede sufrir por más tiempo (...). Al decirle a V. que se dirija a este cuartel general, doy a entenderle que se dirija al lugar en donde me encuentre que será más al centro de la República.¹³⁰

El proyecto se apoyaba en buenas razones y el mismo Juárez manifestó su conformidad.¹³¹ Sin embargo, al igual que Degollado, Vidaurri tenía capacidad para organizar tropas, pero no para dirigir las. Ambos, en Guadalajara y San Luis Potosí, mostraron una baja moral de combate frente a Miramón y evacuaron las ciudades sin intentar la defensa.

Antes de la acción de Ahualulco, las diferencias internas provocaron la renuncia de Juan Zuazua, que fue sustituido en el mundo por el coronel norteamericano Edward Jordan, encargado de la artillería. Por su parte, Vidaurri abandonó la dirección de la tropa y permaneció en la hacienda de la Parada. Aunque hubo jefes destacados en infantería (Zaragoza) y caballería (Aramberri), faltó unidad en el mando. En un informe al congreso

¹²⁹ Las *Memorias* del coronel fronterizo Manuel Valdés (1913) describen cómo las derrotas y las acusaciones mutuas incrementaban los desacuerdos entre los principales jefes (Degollado, Vidaurri, Juan N. Rocha, Zuázua, etcétera).

¹³⁰ Paz, 1907, p. 457-458

¹³¹ Juárez escribió a Vidaurri: "Considero seguro que Miramón recibirá un golpe que será decisivo para la causa de la libertad, porque entonces V. marchará sin obstáculo hasta la capital de la República". *Correspondencia particular de Santiago Vidaurri*, 1946, p. 14

de Nuevo León, Vidaurri atribuyó su derrota “a la suma escasez, la falta de recursos de todo género, la verdadera miseria con que he tenido que luchar constantemente”.¹³²

Para Bulnes, la superioridad de los liberales (que se incrementó con la disposición de los bienes del clero) era contundente y por eso preguntó: “¿Por qué entonces duró la guerra tres años?” Como la “regla de los caciques era despojar al gobierno federal de todas sus rentas aduanales y aun exigirle dinero y sacrificios” (para convertir a sus dominios en naciones libres), el triunfo de la reacción se debió al egoísmo de Vidaurri

(...) que dio la batalla de Aqualulco pudiendo reunirse con Blanco y Degollado, presentando todos ellos doce mil hombres contra los cuatro mil de Miramón. La falta (...) de unión, permitió a Miramón derrotar en Aqualulco a Vidaurri y en San Joaquín a Degollado. La reacción debió su salvación al carácter ambicioso de Vidaurri, profundamente cacique.¹³³

En cambio, Degollado reunió 4 000 hombres y volvió sobre Guadalajara, defendida por el general José María Blancarte, quien se convenció de lo inútil de la resistencia y firmó una capitulación el 28 de octubre.¹³⁴ Sin embargo, el año finalizó con la derrota liberal en San Joaquín que, pese a sus grandes pérdidas, tuvo mayor importancia para los conservadores. Con todo, la movilización de cuerpos en las diversas poblaciones permitía cubrir bajas y mantener una actividad continua que rebasó el marco de la guerra de Tres Años.

La reacción en la “reacción”: el tercer partido.

El año de 1858 comenzó con el liderazgo de Osollo y finalizó consagrando a Miramón y a Márquez en Aqualulco y San Joaquín. Pero los brillantes triunfos en el Norte y Centro no evitaban nuevas conspiraciones entre los militares descontentos, lo cual polarizó aún más el panorama político. Manuel Rivera Cambas identificó tres grupos en el partido conservador: el “santanista” (que pretendía gobernar con el principio aristocrático), los “zuloaguistas” (partidarios del gobierno de Zuloaga) y los “fusionistas” (moderados y partidarios de la conciliación, representados por Manuel Robles Pezuela). Además del riesgo del “elemento

¹³² Según el *Boletín del Ejército Federal*, la derrota se debió a la traición de un oficial que clavó seis piezas de artillería. Cambre, 1948, p. 138

¹³³ Bulnes, 1967, p. 401

santanista”, Gabriac afirmó que el gobierno desconfiaba que el general Miguel María Echegaray aprovechara los acontecimientos en su propio provecho como correspondía a su carácter “ambicioso y un poco falso”.¹³⁵ Sin embargo, estos rumores no eran bien vistos en la prensa conservadora, que expresaba en temor de los sectores más radicales en nuevas rupturas.¹³⁶

En 1861, al justificar sus acciones ante el gobierno de Juárez, Echegaray afirmó que, a fines de 1858 no ocultaba su disgusto por el orden de cosas y, como deseaba derrocar a Zuloaga, “cualquiera de los planes hubiera sido lo mismo”. Según esta versión, en una visita a la capital, el presidente conservador le había explicado que la campaña de Veracruz no tenía el objetivo de tomar el puerto, sino de preparar el terreno para una intervención extranjera, recalcando que el negocio que “ya está sumamente adelantado”.¹³⁷ Disgustado, Echegaray conspiró con su amigo Manuel Robles Pezuela que, por la ruptura diplomática con Estados Unidos, había dejado el cargo de ministro en Washington y estaba comisionado en la guarnición de la capital. La conspiración, según Echegaray, contaba con el apoyo de destacamentos de Toluca, Cuernavaca, Puebla y dos México.¹³⁸ “Mediano militar y ambicioso”, para Concepción Lombardo, Robles Pezuela “pasaba por moderado, aunque más bien era inclinado al liberalismo” y, desde años antes, soñaba con “ejercer el poder supremo de la nación”.¹³⁹ Esta apreciación no parecía alejada de la realidad. Como ministro de la Guerra Mariano Arista en 1851-1852, Robles Pezuela se rodeó de elementos ilustrados del ejército (en particular del arma de ingenieros) como José María Márquez, José María Durán y su propio hermano Luis Robles.¹⁴⁰ En la administración de Santa Anna, Robles Pezuela fue enviado en comisión de estudios a Estados Unidos y Europa (Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Grecia y Turquía). Con el triunfo de la revolución de

¹³⁴ Aunque Degollado se comprometió a respetar a los prisioneros, los tenientes Monayo y Piélagos fueron linchados por la tropa por el asesinato de Ignacio Herrera y Cairo. La descripción es estremecedora. Cambre, 1948, p. 144

¹³⁵ Díaz (ed.), 1964, II, p. p. 39

¹³⁶ Sobre Echegaray, *La Sociedad* pedía “que no se le exija más de lo que es posible: que se tenga en su justo valor y no se olvide lo ya hecho, y que ni remotamente se pretenda retirar al jefe y a los soldados la confianza que en ellos se ha depositado, y a la que son acreedores”. *La Sociedad*, 1 de septiembre de 1858.

¹³⁷ Echegaray, 1973, pp. 40-41

¹³⁸ *Ibidem*, p. 43

¹³⁹ Lombardo, 1989, p. 172

¹⁴⁰ *ASDN*, XI/III/2-819, f. 241-243

Ayutla, fue nombrado ministro plenipotenciario en Estados Unidos, donde permaneció hasta mediados de 1858.¹⁴¹

En Washington, Robles fue notificado de la ruptura de relaciones y sus contactos en México lo mantenían al tanto de cuestiones políticas. Entre sus amigos cercanos estaba Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato y, a principios de año, líder de la coalición de estados. A mediados de 1858, el gobernador del departamento, Feliciano Liceaga, acusó al coronel de ingenieros Luis Robles Pezuela de mantener una conducta política “perjudicial”, primero, por sus actividades y opiniones en favor de la Coalición de Estados (Osollo, según Liceaga, le había decomisado y devuelto cartas “comprometedoras”); después, porque entre sus “desaciertos” influyó con informes falsos para que el general Mora y Villamil, antiguo superior y “maestro” del cuerpo de ingenieros, evacuara Guanajuato.

El problema con Luis Robles, reportó Liceaga, era que no podía aplicarle la ley de conspiradores por su relación con Marcelino Rocha, hombre acaudalado de la región, y con otros personajes importantes, quienes protestarían “hasta el fastidio”.¹⁴² Para responder a la acusación, Luis Robles marchó voluntariamente a la capital y, como dato curioso, su salida de Guanajuato coincidió con la llegada a México de su hermano Manuel, quien contemplaba las posibilidades de asumir el poder ante lo caótico de la situación del país y, para ello, contaba con su prestigio y con importantes relaciones de familia con gente acaudalada (era cuñado de Manuel Bringas). En suma: Manuel Robles Pezuela encabezó una opción moderada frente al radicalismo asumido por otros sectores conservadores y, como es obvio, encontró respuesta entre los militares inconformes con el gobierno de Zuloaga. Sin embargo, los triunfos militares hacían más popular e influyente a Miramón entre la tropa y ciertos sectores clericales, que veían la mayor amenaza en los “demagogos” y las depredaciones de sus aliados del norte.

No es fácil saber si Echegaray decía la verdad respecto a que la intervención de Francia fue el principal motivo de su ruptura con Zuloaga. Lo cierto es que el proyecto fue real, como registraron autores como Gabriac, Zamacois o Almonte, quien en 1861 afirmó haber recibido instrucciones en 1858 para negociar una intervención. Cuando se agotaron los recursos y consideró efectivo el peligro de Estados Unidos (cuyo presidente mostró una

¹⁴¹ ASDN, Cancelados, XI/III/2-819, f. 50

¹⁴² ASDN, Historia, 481.3/6625, f. 1-10

actitud amenazante en diciembre de 1858), Zuloaga buscó el apoyo de países como Francia e Inglaterra. En una conversación explicó a Gabriac su proyecto, que consistía en conseguir “un empréstito de 50 o 60 millones de francos” a cuenta de los bienes de la iglesia para mantener “un cuerpo de 10 mil franceses y cuatro o cinco buques”. Pero esta presencia no se limitaría a un contrato, pues se dejaría en manos de extranjeros las reformas del ejército y de la sociedad ya que se trataba de un caso de vida o muerte. Para Gabriac, Zoluaga no acudió al gobierno de España por el odio contra los españoles en el país.¹⁴³ Sin embargo, Zamacois aclaró que no se trataba de una intervención armada, sino más bien del establecimiento de un “protectorado”.¹⁴⁴ Si bien la solución le parecía sensata al presidente y a otros miembros del grupo conservador, no todos los militares podían estar de acuerdo. Por eso, es probable que el riesgo de la intervención canalizara el descontento entre los militares y de otros grupos que no parecían partidarios de las soluciones extremas. El 20 de diciembre de 1858, la brigada de Echegaray promulgó el plan de Ayotla que, cinco días después, sería reformado por la guarnición de la capital como el plan de Navidad.¹⁴⁵

Echegaray se pronunció por un tercer partido que, para evitar “los excesos de la libertad y del despotismo”, superara las exageradas exigencias de puros (“el libertinaje encubierto con la bandera de una constitución ultrademocrática”) y conservadores (“el retroceso servil”). Esta actitud moderada contrastaba con la que Echegaray había mostrado un año antes, cuando advirtió a Comonfort que cualquier conciliación entre estos partidos era imposible.¹⁴⁶ El plan se justificaba con la situación de emergencia y estaba precedido por la descripción del triste estado que habían dejado las revoluciones. Con carácter provisional, delegaba el poder en el general en jefe del movimiento (el mismo Echegaray) y convocaba a una Asamblea Nacional, que daría una nueva constitución al país trabajando dentro de la más amplia libertad.¹⁴⁷ Conviene destacar que la Asamblea sería elegida por medio de una ley electoral que permitiera que todos los ciudadanos pudieran votar, “sin excepción de clases o personas”, y que la constitución no entraría en vigor sino hasta ser

¹⁴³ Díaz (ed.), 1964, pp. 34-35

¹⁴⁴ Zamacois, 1880, XV, p. 145

¹⁴⁵ Curiosamente, en *Documentos básicos de la Reforma* sólo se incluye el plan de Ayotla y no el de Navidad. *Documentos básicos*, 1982 (T. II), pp. 240-241

¹⁴⁶ Echegaray, 1973, p. 10

¹⁴⁷ Zamacois, 1880, XV, pp. 107-109

aprobada en “voto público” por la mayoría de los ciudadanos.¹⁴⁸ El 24 de diciembre, la guarnición de la ciudad de México, encabezada por Robles Pezuela, se adhirió al pronunciamiento e hizo una reforma en lo referente al mando.¹⁴⁹ El plan de Navidad, Robles y Echegaray no proponían la conciliación, sino que los bandos beligerantes sometieran sus diferencias a la decisión de una Asamblea electa popularmente, que reformaría la constitución o elaboraría otra nueva, con el objetivo final de que la nación marchara “por la senda del verdadero progreso a la sombra de una paz estable”.

Frente a los pronunciados, Zuloaga expresó su disposición a renunciar, como lo hizo después de conferenciar con Robles, quien al reformar el plan fue nombrado general en jefe mientras se reunía la Junta de Notables que elegiría al nuevo presidente. Como señal de buena voluntad, Robles Pezuela ordenó la libertad de los presos políticos e invitó a Juárez, Miramón y las autoridades civiles y militares, a detener los estragos de la guerra civil. Sin embargo, Echegaray fue hecho prisionero en Puebla “por error” el 25 de diciembre y, aunque fue liberado al día siguiente, el suceso puso en riesgo al movimiento. Por fin, el 29 se reunieron los representantes de las divisiones de México (Oriente, Norte y la Capital) y nombraron a 150 personas de los departamentos, pero la Junta sólo reunió a 91, porque no concurren los puros.¹⁵⁰ El 29 de diciembre, Juárez consideró en un Manifiesto que sólo se trataba de uno de tantos motines que respondían a los caprichos de las “facciones”.¹⁵¹

El primero de enero de 1859, la Junta procedió a la elección del presidente de la República y Miramón resultó ganador con 52 votos y, mientras era notificado, Robles ocuparía la presidencia provisional. Aunque el plan garantizaba los empleos y “el olvido de todo lo pasado”, las guarniciones de otras ciudades aguardaron la decisión del jefe de la división del Norte. Después de su triunfo en San Joaquín, Miramón reprobó los hechos acaecidos en la capital y, el 14 de enero, desde Guanajuato, exigió la restitución de Zuloaga

¹⁴⁸ *Documentos Básicos de la Reforma*, 1982 (T. II), p. 241

¹⁴⁹ Según Cambre, el plan fue firmado el 24 de diciembre por 43 generales de la capital, entre ellos los de división Ignacio Mora y Villamil, José Mariano Salas, Pedro Ampudia, Gregorio Gómez, Juan Antonio Heredia y Manuel Andrade. Cambre, 1948, p. 168.

¹⁵⁰ Debido a la ausencia de los liberales, José Ramón Malo registró que “se reunieron en el salón del Senado los representantes de las Divisiones de México, de Oriente, del Norte y el gobernador del Distrito, y lo fueron por el señor Robles el general D. Mariano Salas; por el señor Pérez, de Puebla, el señor D. Juan Rodríguez de San Miguel, por el señor Echegaray, el señor D. Marcelino Castañeda; y por la División del Norte el Sr. General Casanova; y éstos en el día nombraron 150 personas de todos los departamentos de la República, residentes en esta capital”. Malo, 1948, p. 532

¹⁵¹ *Documentos Básicos de la Reforma*, 1982 (T. II), p. 241

en la presidencia. De inmediato, la guarnición de Toluca se declaró a favor del Macabeo y en contra del plan de Navidad. El 19, una junta de generales en la ciudadela reconoció la jefatura de Miramón, pero se negaba a reponer a Zuloaga como presidente. Gabriac destacó que estas “manifestaciones prueban claramente la inclinación de la opinión pública hacia el jefe de este pequeño ejército que ha triunfado en todas partes frente a los federales”.¹⁵²

Finalmente, la crisis terminó el 21, cuando Robles Pezuela entregó el mando al general Mariano Salas y el acto coincidió con el arribo de Miramón. A esta altura, dice Payno, el partido reaccionario se había dividido en dos bandos: “los unos veían en el carácter frío, reservado y tenaz de Zuloaga la representación del partido puro conservador; y otros juzgaban que la actividad, el valor y las victorias de Miramón merecían la recompensa del primer puesto”.¹⁵³ Sin embargo, el mismo Zuloaga insistió en su renuncia y convino con el Macabeo el cambio de poder en una negociación personal dejando de lado el decreto que señalaba que en caso de ausencia del ejecutivo el presidente provisional sería el titular de la Suprema Corte de Justicia. Al referir este antecedente, un conservador legitimista como José Ramón Malo se mostró decepcionado con la actitud de Miramón:

Triste es para mi (...) tener que manifestar en este lugar que toda esperanza que había concebido de un porvenir de gloria para mi patria, con el desprendimiento y hechos generosos del general Miramón, se han desvanecido, desde que alucinado por los malos consejeros, ha considerado como una mera ceremonia la restauración del (...) presidente (...) haciendo que renuncie y mezclándose en los actos de su poder con vilipendio de la autoridad y su persona. ¿Por qué la Divina Providencia no se dignó dejarnos saborear algunos días los ensueños de dicha que habíamos concebido?¹⁵⁴

Debido a la actitud de Miramón, el consejo que debía dictaminar sobre la forzada renuncia de Zuloaga aplazó su reunión hasta el 31 de enero. Un día después, se publicó el bando que confirmaba la elección de Miramón como presidente sustituto, quien tomó posesión el 3 de febrero. Dos días después, asistió en calidad de presidente a una gran función oficiada por el arzobispo en la catedral.

Conciliación y ruptura.

¹⁵² Díaz (ed.), 1964 (II), p. 51

¹⁵³ Payno, 1862, p. 31

¹⁵⁴ Malo, 1948, pp. 537-538

En retrospectiva, el golpe de estado de Comonfort encumbró, bajo la bandera del partido conservador, a un grupo heterogéneo de militares y jefes regionales que, por el momento, salvaron la delicada situación del gobierno de Tacubaya en las principales acciones de guerra. A lo largo de 1858, muchos de estos militares pasaron a ocupar, a veces de un modo irregular, los altos mandos del ejército y configuraron la futura administración de Miramón en la conducción de la guerra y la dirección política. En este sentido, conviene destacar que el golpe de Comonfort permitió el repentino acceso al poder de un grupo heterogéneo de personajes y sectores identificados con el grupo conservador, pero que no parecían compartir ningún proyecto político en común. Sin embargo, el curso de la guerra hizo que los militares ganaran cada vez una mayor autonomía y pasaran, de una relación cordial, a la hostilidad abierta frente a sus antiguos patrocinadores y el clero, a los que acudieron para solventar sus urgencias económicas.

Esta divergencia partió de un mal error de cálculo respecto a la duración de la guerra. Si al principio aportaron algunas sumas importantes, las interminables exigencias derivadas de la prolongación de las hostilidades los hicieron cambiar de actitud. Las principales consecuencias del cambio agravaron la precaria situación económica, que no sólo impedía la organización política y administrativa, sino que afectaba a la estructura y el funcionamiento del ejército, que era la principal base del gobierno y que, a nivel regional, agrupaba las más variadas clases de tropa, generalmente indisciplinada y su recursos. En este sentido, la muerte de Osollo dejó el mando y el destino de las operaciones militares en manos de Miramón, cuyas victorias le abrieron las puertas del poder político en medio de una fuerte crisis de cuadros directivos en el grupo conservador.

Por lo demás, la guerra enfrentó dos estrategias militares y políticas distintas, que se observaron en la diferente conformación de los ejércitos y en los intereses de los grupos que apoyaron sus causas. A pesar de la superioridad numérica y en recursos, el ejército liberal enfrentó el problema de la divergencia entre sus principales jefes. Por su parte, las diferencias en interior del ejército conservador provocaron una ruptura que motivó la prolongación de la guerra en condiciones cada vez más adversas. El nuevo gobierno conservador, encabezado por Miramón, sintió la necesidad de dar más coherencia ideológica a su lucha y de diseñar una opción de gobierno que permitiera las mejoras materiales como el mejor medio para superar la división provocada por los partidos.

CAPÍTULO 6: EL GOBIERNO DE MIRAMÓN (1859-1860)

CAPÍTULO 6: EL GOBIERNO DE MIRAMÓN (1859-1860)

Del liderazgo militar al liderazgo político.

Los sucesos posteriores al plan de Navidad dejaron en claro el enorme peso alcanzado por Miramón en el ejército, pues bastó su sola decisión para obtener el grado de “general en jefe” y reinstalar a Zuloaga en la presidencia. Gabriac apuntó que cuando el general Mariano Salas advirtió a Miramón que si se trataba de restituir a Zuloaga, “lamentaba confesarle que no podía contar con él”, el joven general contestó, dándole la espalda, “que contaba solamente con su espada”.¹ Contra la actitud conciliadora de Robles Pezuela y Echegaray, Miramón no sólo pensaba que la guerra debía continuar, sino que creía conocer la forma de lograr el triunfo definitivo tomando la sede del gobierno de Juárez.² En este sentido, su desempeño en los mandos político y militar no desembocó en un triunfo final sobre el enemigo pero sí contribuyó a unificar y a particularizar las posturas ideológicas de los diferentes actores políticos opuestos a la constitución de 1857.

La Junta de Notables declaró a Miramón “presidente sustituto” el 2 de febrero de 1859. De este modo, inició un gobierno que duraría 23 meses en una situación crítica, con poblaciones divididas, el comercio y la producción paralizadas, inseguridad en los caminos, bandidaje e insolvencia generalizada. Ni siquiera puede hablarse de un Estado político, pues el monopolio de la violencia se había fragmentado y el control sobre el territorio resultaba impreciso y variable al quedar sujeto a los avatares de los movimientos militares. La existencia misma de los gobiernos de Veracruz y México, al igual que sus “proyectos” de nación, dependía del triunfo militar. Entre 1859 y 1860, la división en la sociedad alcanzaría niveles extremos en represalias, saqueos y ejecuciones. Paradójicamente, ambos bandos coincidían en que la prolongación de la guerra ponía en riesgo la existencia misma de la nación, pero no tenían otra alternativa para su salvación que la derrota completa del bando contrario aún a costa de lo que pretendían defender.³

¹ Díaz (ed.), 1964, p. 72

² El Macabeo creía que el terreno perdido en Veracruz se debía a una traición de Echegaray, que éste negó categóricamente y, tiempo después, diría que tomar la plaza con los recursos de que disponía era un “disparate”. Echegaray, 1973, p. 28

³ “Para Juárez, transigir con los enemigos de la constitución y la Reforma, era una imperdonable falta, era un delito inexpiable; para no verse en tal caso llegada a consentir en hacer correr graves

Más que una expresión del caudillismo providencialista, la llegada de Miramón al poder (con 28 años de edad) fue producto del agotamiento de los cuadros directivos en el partido conservador. Nadie podía negar que sus logros en la dirección militar, aunados a la carencia de hombres aptos, le abrieron las puertas del poder político. Sobre los viejos militares, Gabriac escribió:

Todos se someten a él sin tratar de explicárselo o sin querer comprenderlo. La debilidad del carácter mexicano, la abyección en que ha caído desde hace cincuenta años, hacen más extraños aún los modales precisos, vivos, bruscos y firmes de este joven. "Nos trata como criados —dicen—, y sin embargo, vamos con él porque no hay manera de hacer otra cosa."⁴

Ante a la falta de carisma y la ineptitud de Zuloaga, dice Concepción Lombardo, Miramón "era el ídolo de los conservadores y el terror de los constitucionalistas".⁵ Con expresiones exageradas, el clero lo ensalzaba como representante de la enérgica voluntad providencial (en Guadalajara lo llamó "siervo de Dios")⁶ y muchos funcionarios en las ceremonias cívicas lo señalaban como "salvador de la patria" y "digno conservador de los destinos de nuestro país".⁷ Su popularidad y las recepciones triunfales en las principales plazas, le hicieron concebir una idea inexacta de sus límites y posibilidades como militar, pero no tanta como para no comprender que, para sus partidarios, era apenas una promesa de triunfo. Al asumir la presidencia y la jefatura del ejército, Miramón reconoció: "se me entrega el mando supremo considerando este paso el único medio de que se obtengan los elementos para la campaña y sólo en este sentido lo admito", y recaló que ocuparía la presidencia sólo "el tiempo necesario para salvar la situación actual".⁸ Sin embargo, la imposibilidad de salvar esa situación le hizo cambiar de parecer no sólo sobre la necesidad de su permanencia en el poder, sino sobre el nuevo papel que asignaría al clero y antiguos patrocinadores en su propio proyecto político.

peligros (que creía conjurar) a la nacionalidad misma. Antes que tratar con Miramón de potencia a potencia, antes de reconocerlo como poder capaz de algún derecho, prefería acceder a la alianza con los Estados Unidos, aun cuando éstos se hubieran reservado la parte del león". Sierra, 1991, p. 290

⁴ Díaz (ed.), 1964, p. 72

⁵ Lombardo, 1989, p. 185

⁶ Agustín Rivera afirmó que en el misal romano era un trato dado al Emperador "en los países monárquicos". Rivera, 1994, p. 58

⁷ Carranza, 1859, s/p.

⁸ *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 11 de febrero de 1859, p. 1. Documento conservado en la *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional.

En este sentido, el presente capítulo parte de la delicada situación que dio origen y justificó políticamente al gobierno de Miramón, así como la influencia de su liderazgo político y militar en el curso de la guerra. Su empresa política fue personal y militar. Esto es importante porque, frente a la adversidad en los frentes, muchos militares permanecieron fieles a una causa que en la práctica parecía incapaz de consolidarse en el poder. ¿Qué fue lo que hizo que, una vez asumida, defendieran una elección política sobre otra? ¿Por qué un buen número de militares se presentaban a sí mismos, por sus ideas y relaciones, como conservadores? ¿Acaso compartían una ideología política que los llevó a mantener una posición más allá de la derrota? Si aceptamos que el proceso de formación de una ideología supone la articulación gradual de un conjunto de creencias “relacionadas con un dominio particular de la interacción humana”,⁹ conviene señalar que, en su lucha por el poder, el proceso unificador de creencias tuvo en los militares características particulares frente a las convicciones tradicionales del grupo conservador.

En especial, la conformación de la postura ideológica de estos militares tuvo origen en su oposición a una reforma implementada desde el poder. En el contexto de una ruptura de intereses entre el grupo gobernante, cuando el Estado no puede mantener el control por los medios institucionalizados, los miembros individuales se ven en la disyuntiva de elegir entre la “colaboración o el conflicto”. Si bien esto último puede abrir el acceso al poder político, también implica grandes riesgos que generan las divergencias principales entre los participantes en la “actividad antiestatal”. En la guerra por la causa nacional, muchos jefes conservadores concibieron a la lucha como una reacción, una oposición contra la lucha ideológica de otro grupo que no dejaba de representar otra forma de legitimidad política.

En situación de lucha por el poder, dice un autor contemporáneo,¹⁰ siempre habrá una tendencia entre los opositores a un Estado político que los predispone a “interiorizar” las creencias e ideas que favorezcan sus expectativas de mejoría con el cambio, incluso en casos no destacados originalmente como causa del conflicto, pues se abre la oportunidad de

⁹ Seguimos la definición proporcionada por Chai Sun Ki (1998): “An ideology will be defined here as an interconnected set of beliefs concerning a particular domain of human interaction that is not derived solely from direct observation or logical inference”.

¹⁰ Del ensayo “Endogenous ideology formation and economic policy in former colonies”, tomamos como referencia el fragmento “A Theory of Oppositional Formation”, que proporciona una explicación interior o “endógena” (por gestarse dentro de un grupo) sobre la formación de una

lograr una posición que no sería posible de continuar el grupo que ejerce el poder político. De este modo, elaborar e interiorizar una ideología desde la perspectiva opositora conlleva un proceso psicológico que responde a la necesidad de reafirmar la decisión o elección tomada frente a otras opciones. En más de un sentido, se trata de un proceso selectivo en el cual los actores ajustan sus creencias y preferencias, e incluso minimizan sus acciones o ideas pasadas. Además, si el grupo rival recurre a una ideología coherente, el conjunto de creencias asumido por la postura contraria debe ser “la antítesis de esta ideología”. Al ser interiorizada, la ideología adoptada también afecta la política desarrollada después de conquistado el poder. A pesar de divisiones internas o de la variedad de los protagonistas individuales, por una parte, los miembros que participan del conflicto tienen bases comunes para interiorizar ciertos tipos de creencias ideológicas; por la otra, el conflicto mismo constituye un elemento unificador de la ideología dentro de un bando, lo cual facilita las preferencias políticas comunes entre los miembros individuales.¹¹

En resumen, la oposición a una causa política y la disyuntiva abierta por la guerra llevó a muchos militares a asumir las convicciones típicas de los conservadores, pero bajo una perspectiva particular, es decir, como una ideología propia e influyente en las acciones del gobierno de Miramón hasta el fin de la guerra. Por eso, es conveniente partir de esta ideología desde el discurso generado por la guerra para después observar la influencia de la situación económica, el panorama internacional y las divisiones políticas internas en el desarrollo y fracaso del gobierno conservador. Sobre este punto, Haworth apuntó que “la guerra destruyó a Zuloaga y creó a Miramón”.¹² Habría que añadir que creó a Miramón, pero el gobierno de éste no logró trascender su margen, es decir: salir de la situación impuesta por la guerra.

El liderazgo ideológico: el discurso conservador

Al asumir el poder, los colaboradores cercanos de Miramón, al igual que éste, vivieron la contradicción, por una parte, de difundir un discurso nacional y patriótico, acorde con las

ideología en un contexto de crisis derivado de la lucha por el poder político. En este breve apartado seguimos algunos principios expuestos por el autor. *Ibidem*

¹¹ *Ibidem*

¹² Haworth, 2000, p. 112

necesidades de la guerra (su justificación extrema); por la otra, de no incurrir en extremismos que los opusieran a la tendencia generalizada en la sociedad por conformar un gobierno ilustrado y progresista como en “las naciones más civilizadas”. En este sentido, conviene destacar que el grupo conservador no estaba organizado como partido político ni tenía un programa concreto (“proyecto definido”, según Alfonso Noriega). Por su parte, los militares también tenían distintos intereses que no podían simplificarse a la defensa de los privilegios del clero y ejército, pero que en una situación de excepción cobraban sentido y significación como la defensa del “orden y la civilización”.¹³

Por diversos medios impresos (boletines, discursos cívicos, proclamas y folletos), los militares pintaron a la situación nacional al borde de la catástrofe, en una disyuntiva decisiva para su existencia futura. En general, su discurso ideológico retomaba la idea de la religión católica como exponente de la auténtica civilización.¹⁴ En este sentido, abogados que hicieron carrera militar por diversas circunstancias (Remigio Tovar y Miguel Piña) y militares convertidos en escritores (Manuel Ramírez de Arellano, Rafael B. De la Colina y Severo del Castillo) parecen dejar fuera de duda su apoyo a la causa de la religión. Sin embargo, estos autores no eran fanáticos¹⁵ y su apoyo al clero parecía limitarse a una simple protección en su calidad de guía moral. En cambio, retomaban una interpretación providencialista de la historia como base para defender un proyecto de nación. Por una parte, sus modelos europeos (Joseph de Maistre o J. Donoso Cortés) resultaban atractivos por su tono profético y su crítica rigurosa de los argumentos del enemigo; por la otra, servían para que la prensa liberal los llamara “retrógrados y oscurantistas”.¹⁶

En todo caso, la situación nacional cobraba sentido en un discurso coherente de la historia de México (que abarcaba su pasado y su porvenir) y que, además, era cristiano y

¹³ Conviene recordar en el capítulo dos de este trabajo la división de los militares en tres grupos.

¹⁴ Por ejemplo, Manuel Ramírez de Arellano fue amigo desde la infancia y a menudo vocero de Miramón; además, trabajó como secretario particular del general Antonio Corona, gobernador de Veracruz en el último gobierno de Santa Anna.

¹⁵ Con excepción de Remigio Tovar, el menos “militar” de todos, pero influyente por su hábil manejo propagandístico de la teología y su papel como secretario de Leonardo Márquez en Jalisco.

¹⁶ En México circulaban de Joseph de Maistre (*Del Papa y de la iglesia galicana*). Edición en español. París, Librería de A. Bouret, 1847 y artículos sueltos como “La Muerte”, publicado en (*El Año Nuevo*), México, tomo I, núm. 6, 1865, de Jaime Balmes (*Selecta Colección de Escritos*). México, Voz de la Religión, 1850 y de Juan Donoso Cortés (*Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*). Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1851. Este último aparecía como “examinado en su parte dogmática” por uno de los más renombrados teólogos de Francia.

progresista, antiliberal e ilustrado, y, en especial, promotor de una identidad política de naturaleza distinta de Estados Unidos. En un principio, la descalificación de lo "liberal" parecía limitarse a un bando político y a la influencia concreta del vecino del norte, pero también incluía el peligro latente de la soberanía popular.¹⁷ Por ello, conviene revisar su idea del papel de la iglesia, la tradición hispánica y el liberalismo en la situación nacional.

En los discursos cívicos, por ejemplo, la Independencia forma parte de un proceso donde se finca la legitimidad del proyecto nacional y, al mismo tiempo, la ruptura de la unidad y el origen de la anarquía política posterior. El 27 de septiembre de 1859, Manuel Ramírez de Arellano y Rafael de la Colina pronunciaron discursos cívicos en México y Puebla, respectivamente, por el aniversario de la consumación de la Independencia. Aunque su contenido no parecía distinto de los discursos frecuentes en la dictadura de Santa Anna (Mariano Monterde, Francisco Moreno, Enrique de Grimarest y Rafael Espinosa),¹⁸ en estos últimos no se daba aún al antagonismo una significación universal. Ramírez de Arellano fue más explícito al enmarcar a la historia de México en el contexto de la civilización cristiana para ofrecer una idea providencialista que, sin dejar de declararse ilustrada, resultaba distinta de la perspectiva por otros autores eclesiásticos o simpatizantes del clero como José Joaquín Pesado o Francisco Javier Miranda.¹⁹

¹⁷ El 12 de febrero de 1858, el *Diario Oficial* publicó: "El liberalismo en México no es lo mismo que en Europa (...) Allí tiende puramente a obrar un cambio en lo político; aquí quiere que obre también en lo social (...) La constitución de los E. U. A. es también objeto de imitación constante (...). El liberalismo quiere la libertad de conciencia, la libertad humana, la soberanía del pueblo (...). El derecho natural, base de todos los derechos, está en contradicción con la *soberanía del pueblo*. La soberanía colectiva es de todo punto imposible; las leyes de la naturaleza son inmutables y profundamente sabias, y ella, madre amorosa, parece haber trazado en la fecundísima cuanto variable serie de sus creaciones, cierto orden, cierta esfera de acción, cierto poder, ciertos atributos, en fin, a cada una de ellas. ¿No parece partiendo de esta tesis, que en la obra más perfecta de la creación, en el hombre, estas facultades deben estar más o menos pronunciadas?" Reproducido en Ramírez Fentanes, 1962, p. 142

¹⁸ Monterde, 1852; Moreno, 1854; Grimarest, 1853, Espinosa, 1854; Carranza, 1859.

¹⁹ Una diferencia importante es el papel del Estado. En 1852, Clemente de Jesús Munguía destacó la unidad de la iglesia (sociedad universal, soberana e independiente de la autoridad civil) frente a la pluralidad de estados. El Estado laico "estableció el poder sobre el derecho de trastornarlo, la propiedad sobre la expropiación, la seguridad personal sobre los intereses sanguinarios de la multitud, las leyes sobre sus caprichos". Ocampo, 1978, p. 85. Según Bernardo Couto (*Discurso sobre la constitución de la iglesia*), este alegato era "materia de continua y empeñada discusión, que tal vez en ninguna parte se cierra todavía". Noriega, 1993, p. 409. La diferencia radica en que la Iglesia como "institución" para los militares no era lo mismo que la "religión", como una base de la tradición en la conformación del nuevo orden político.

En general, las diferencias se encuentran en su adscripción a las dos tendencias conservadoras difundidas en Europa como una barrera contra los excesos de la Revolución Francesa. Por una parte, el conservadurismo “insular” del inglés y católico Edmund Burke se expresaba en la creencia de que los cambios graduales en el proceso de la tradición sustituían a las revoluciones globales. Por la otra, los conservadores “continentales” (franceses y españoles) afirmaban que los valores morales y políticos estaban ya realizados para siempre, es decir, la política terrenal (parte de la religión y la moral) estaba normada por el Supremo Creador.²⁰ A diferencia de estos últimos, el perfeccionamiento moral en Burke era histórico y, por consiguiente, estaba vinculado con la idea de progreso.²¹ Se ha afirmado que, salvo el caso de Lucas Alamán, Burke no tuvo mucha popularidad entre los conservadores de la época pues, según Reyes Heróles, la mayoría de ellos “se inspiraban en las corrientes francesas o españolas, estas últimas generalmente derivadas de las primeras - Chateaubriand, De Maistre, De Bonald, Balmes, Montalambert y Donoso Cortés”.²² Pero no hay que olvidar que el libro *Reflexiones sobre la revolución francesa* fue publicado en México desde 1826, ni que la obra de Alamán siguió ejerciendo influencia décadas después de su muerte, como lo muestra la *Historia* de Francisco de P. Arrangóiz o en el hecho de que, incluso, fuera traducida y publicada en Francia.²³ En todo caso, un buen número de los militares, en sus expresiones individuales, parecían estar más cerca del perfeccionamiento moral de Burke, o del apelo a los “hombres de razón” de Alamán. Pero, al radicalizarse la división por la guerra, su discurso encontró modelo e inspiración en los reaccionarios europeos, de cuyas ideas se sirvieron para explicar la realidad mexicana.

La legitimación de su causa política parte de una idea de la historia elevada al absoluto, es decir, guiada por la Providencia. Para Ramírez de Arellano ésta hace que los largos periodos sean resumidos en épocas determinadas y que las “transformaciones de siglos” desemboquen en un suceso extraordinario, “el objeto de todas las alteraciones”. Su signo visible son los procesos de destrucción y construcción (como la caída de Roma o la conquista de los pueblos americanos) y sus agentes están representados en hombres como

²⁰Harbour, 1985, pp. 42-43

²¹No es raro que su influencia en Inglaterra, en la práctica, condujera a una adopción gradual, pero firme, de los principios defendidos por sus rivales.

²²Reyes Heróles, 1988, II, p. 168. Además de los mencionados, escritores eclesiásticos o católicos laicos también citaban con frecuencia a Platón, Cicerón, Bousset y Guizot.

²³Krauze, 1991, p. 16; Costeloe, 1995, p. 126

Atila y Carlomagno (uno destructor y el otro constructor).²⁴ En la etapa constructiva surgía algo distinto, enriquecido con la mezcla de los elementos antiguos y nuevos. En el caso de México, los sucesos que lo pusieron en la ruta de la civilización fueron la conquista (el “movimiento progresivo hacia el cristianismo y la civilización”) y la Independencia (realizada bajo los principios de “religión cristiana, unión e independencia”). Por eso, en las transformaciones de la historia,

la más hermosa página de los anales de la especie humana es el sistema de civilización progresiva que forma el orgullo del mundo moderno, y que reconoce por origen los elementos del antiguo orden amalgamados con los nuevos.²⁵

Ramírez de Arellano reconocía que la diferencia fundamental entre España e Inglaterra era el distinto progreso cultural y material. Frente a la “cultura admirable” de Europa, España y Portugal mantenían “vestigios de la Edad Media”. Los ingleses basaron su desarrollo en el comercio, el crédito y la marina, en tanto que España sólo buscaba proteger intereses e impidió “avanzar a México con toda rapidez por la senda de la civilización”.²⁶

Para el coronel Rafael B. de la Colina la desventaja de España frente a Inglaterra era indiscutible en el orden material, pero no tenía importancia en el plano moral.²⁷ Aunque México participó “de la mísera suerte de la metrópoli” (que limitó su agricultura, industria, comercio, artes y ciencias) y su juventud “no se ocupaba del cultivo de la inteligencia”, la paz y el orden proporcionados por una religión “eminente civilizadora” ponían al país en el camino de las “verdaderas mejoras y progreso” (como mostró la prosperidad de la Nueva España en el siglo XVIII). En todo caso, el atraso también apartó a la Colonia de la demagogia, pero la situación cambió para mal con la Independencia.

Para los militares (en especial para aquellos con alguna instrucción), Napoleón ocupaba un lugar especial entre los grandes hombres. Para Ramírez de Arellano, fue “el

²⁴ La historia y la filosofía, dice Ramírez de Arellano, “enseñan a apreciar las acciones de los hombres con imparcialidad y cordura, y los atentados de aquella época no son nuevos ni de pueblo determinado: su criminalidad corresponde a la especie humana”. Ramírez de Arellano, 1859b, p. 18

²⁵ Ramírez de Arellano, 1859b, p. 4

²⁶ *Ibidem*, p. 9

²⁷ Colina citó a Modesto de la Fuente: España era un “gigante extenuado y por muchos lados vulnerable; y aquel aparente engrandecimiento, encerraba el germen de la decadencia que apuntaba y preparó cerca de dos siglos de calamidades y humillaciones”. De Felipe II a Carlos II, “la

dominador de Europa y el conquistador de los tiempos modernos” y, para Rafael de la Colina, “el gran capitán del siglo”, pues frente a él, la revolución francesa, que conmovió a Europa hasta sus cimientos, dobló “sumisa la cerviz”. Como consecuencia de la anárquica revolución, dice Colina, “tenía que llegar la dictadura: al consulado se siguió el Imperio”.²⁸ Frente a una situación “excepcional” de violencia, la monarquía de Napoleón constituía un ejemplo de una legitimación autocrática basada en sus triunfos militares. Pero cuando Napoleón invadió España y el pueblo español se sublevó en su defensa, “su grito hizo eco en regiones mal preparadas para la independencia.” La insurrección de Hidalgo inició la etapa destructiva, se tradujo en males y exacerbó odios, según Colina, porque era justa en sus fines, pero “inmoral y digna de toda reprobación en sus medios”. Sus crímenes, añadiría Ramírez de Arellano, “si bien se pierden en los sucesos políticos, no deja de condenarlos la moral y la razón”.²⁹ El hombre providencial cobró relevancia con la figura de Agustín de Iturbide, el auténtico libertador de la patria y creador de un proyecto de país basado en las garantías de unión, religión e independencia. Cuando la revolución de Hidalgo estaba casi destruida, el plan de Iguala derribó “el gigantesco y sólido monumento de la conquista” y logró la verdadera “redención política” el 27 de septiembre de 1821. La muerte de Iturbide “al impulso del torbellino revolucionario” fue el germen de nuevas desdichas. “¿Qué ha ganado la República?”, pregunta Arellano y él mismo responde: “infortunios, catástrofes nacionales, debilidad y corrupción social, pérdida de patriotismo”. El recuerdo de una vieja prosperidad, un territorio disminuido y la anarquía fueron una consecuencia de la ambición de poder, pues “después de su muerte se cifieron todos la corona”.³⁰

Pero el problema no era únicamente la ambición, sino la ingenuidad de los objetivos perseguidos por hombres desorientados que, como apuntó Donoso, coincidían “en no saber cuál es la dirección de la civilización y del mundo”.³¹ Para Colina, la Independencia puso al país en una vía desconocida, “ansiosa de adelantos, fascinada con las teorías de progreso

situación de la península era desoladora: arrebatada su población y, con la expulsión de los moros, arruinada sus artes, agricultura y comercio”. Colina, 1863, p. 7

²⁸ *Ibidem*, p. 9

²⁹ Apuntó Ramírez de Arellano: “La naturaleza humana presenta en el conjunto de sus fenómenos, la práctica de actos criminales al impulso de nobles sentimientos, y las revueltas políticas son las que ofrecen más generalmente esta triste verdad”. Ramírez de Arellano, 1859b, p. 17

³⁰ Macabeos 1:10. *Ibidem*, pp. 24-25

³¹ “Vosotros creéis que la civilización y el mundo van, cuando la civilización y el mundo vuelven”. Donoso Cortés, 1970, p. 316

que, como un asolador torrente, invadieron entonces todas las inteligencias”, por lo que los principios adoptados para la marcha de la nación fueron: “destruir todo lo viejo y ensayar todo lo nuevo”.³² Esto no fue raro, añadió Colina, porque si bien en Europa ya se consumaba una saludable reacción contra “las doctrinas disolventes, inmorales e impías, que trastornaron la sociedad desde sus cimientos”, en México la guerra hizo difícil conseguir obras de Rousseau y Voltaire, “grandes a la par que fatales ingenios”, por lo que fueron leídos hasta después de la emancipación. Ávidos de cambio, los hombres públicos introdujeron en “la patria las abominaciones y la más desenfrenada licencia”. Por principio, constituyeron a la nación como una “república federal y democrática” (acorde al ejemplo norteamericano) y se fueron dóciles a las insinuaciones perversas de Poinsett, “fundador de las funestas logias masónicas”. No creían que la constitución de Estados Unidos era una planta exótica que produciría frutos nocivos y el primer “ensayo” del error ocurrió en 1828. Desde entonces, la nación fue víctima de revueltas en 1832, 1834, 1836, 1839, 1840, 1841, 1845 y 1846 (ésta “consumó la revolución que abrió las puertas a la invasión”).³³ Como México no había aprovechado las lecciones de la historia, dice Ramírez de Arellano, aún tenía que “apurar muchos años hasta las heces del cáliz del infortunio para purgar el horrible crimen cometido en medio del delirio de facciones”, y tal vez “deba consignar la historia en tristes páginas mayores infortunios que los que hemos sufrido”.³⁴

En sus discursos, ambos militares compartían una concepción pesimista de su época a partir del tono apocalíptico de autores como Joseph De Maistre y, sobre todo, Donoso Cortés, cuyo “Discurso sobre la dictadura” (1848) les proporcionó excelentes argumentos para justificar el “estado de excepción” en que se hallaba el país bajo la amenaza de la demagogia y la anarquía amparadas en una legitimidad que no era otra cosa que “la justificación de la fuerza en manos de revolucionarios”. Por eso, en sus textos abundaban las citas bíblicas sobre situaciones de desorientación y abandono.³⁵ Colina, al igual que

³² Colina, 1863, p. 11

³³ Aunque Arellano no hace ninguna referencia a Santa Anna, para Colina, Santa Anna regresó en 1853 “como el hijo más querido de la patria, como su único apoyo para el porvenir, y como la mejor garantía de la verdadera libertad en el orden”. Por eso, cuando la “tempestad revolucionaria” lo arrojó del poder “la esperanza se veló completamente para México”. *Ibidem*, pp. 13-15

³⁴ Ramírez de Arellano, 1859b, p. 24

³⁵ En su epígrafe, Ramírez de Arellano apuntó: “Mas, ¿por qué señor parece que os habéis retirado lejos de nosotros? ¿Por qué os ocultáis, y no nos acudís oportunamente cuando nos ves atribulados”

otros autores como Miguel Piña y Remigio Tovar, veían que el conflicto en México había llegado al choque extremo contra la demagogia, situación ya anunciada por Donoso Cortés:

La demagogia es una negación absoluta: la negación del gobierno en el orden político; la negación de la familia en el orden doméstico, la negación de la propiedad en el orden económico, la negación de Dios en el orden religioso, la negación del bien en el orden moral. La demagogia no es un mal, es el mal por excelencia: no es un error, es el error absoluto. Enemiga irreconciliable del género humano, y habiendo venido a las manos con él en la más grande batalla que han visto los hombres y que han presenciado los siglos, el fin de su lucha gigantesca será su propio fin o el fin de los tiempos.³⁶

La demagogia, añadió Colina, era el “semillero fecundo del despotismo más execrable, de la dictadura más vergonzosa: ¡El despotismo de los tribunales! ¡La dictadura del puñal!”.³⁷ Con Donoso, coincidían en que la solución era la concentración del poder en manos de un hombre fuerte, “la dictadura del sable”, la “decisión de arriba” como respuesta total ante el avance imparable del caos revolucionario y el advenimiento del socialismo” donde el lema “libertad, igualdad, fraternidad” se transformaría en opresión, discriminación y guerra civil.³⁸ El general Miguel Piña pintaba, a mediados de 1860, lo que sería el futuro del país con el triunfo de la demagogia: habría libertad civil y religiosa, con los bienes del clero se construirían “mezquitas” y un gran banco nacional, los matrimonios se volverían concubinatos. Rotos los diques de la moral, la religión y la propiedad “cada caudillo con sus legiones de bandidos se alzarán con la comarca que más le cuadre”. Las enajenaciones de tierras serían “consecuencia inmediata” (que no dejarían de aprovechar los americanos) y los hombres de las bajas esferas se convertirían en ladrones.³⁹

(Salmo XV:1). Colina citó la expresión de Saulo en su camino a Damasco: “¡Señor, que quieres que haga!”

³⁶ Colina, 1863, p. 18

³⁷ Colina finalizó (citando el capítulo 5 del “Libro de la Sabiduría”): “Nos hemos descarriado lejos de las sendas de la verdad, y la luz de la justicia no ha brillado para nosotros, y el sol de la inteligencia no se ha alzado sobre nuestras cabezas. Nos hemos despeñado en la senda de la iniquidad y de la perdición, y hemos andado por caminos escabrosos; pero hemos desconocido las sendas del señor”. *Ibidem*, p. 18

³⁸ En un editorial, *La Sociedad* afirmó: “La lucha entre los principios de autoridad y libertad, considerada meramente en teoría, se decide generalmente a favor de la segunda, y hasta cierto punto es natural que así suceda (...). El principio de autoridad es considerado como el escudo eterno del despotismo y de la tiranía (...). La guerra que tenemos se debe a los principios del liberalismo y se apoya en ellos; pero no otra cosa que la guerra social, que amenaza a toda clase de personas, a todo género de propiedades”. Reproducido en Ramírez Fentanes, 1962, p. 265

³⁹ Piña, 1860, pp. 6 y 12-13

Por el contrario, al denunciar los “crímenes de la demagogia” (por la clausura del Colegio de Guadalupe de Zacatecas por González Ortega en junio de 1859), el coronel Remigio Tovar destacó el enorme impacto provocado por la destrucción de las formas tradicionales de vida ligadas a comunidades religiosas sin considerar el gran servicio que algunas Órdenes habían prestado en la civilización del Nuevo Mundo. Si la supresión de la riqueza eclesiástica buscaba impedir a la iglesia el ejercicio de la asistencia social (vista por los ideólogos liberales como una forma de proselitismo), Tovar contestaba que semejante juicio desconocía la estructura básica de la cristiandad universal.⁴⁰ En este sentido, Ramírez de Arellano ponía énfasis en el aspecto moral:

El olvido de la moral, de esa ciencia de los deberes que forma la felicidad del hombre, que asegura las instituciones, que sostiene en todo vigor las virtudes sociales, que engendra y anima el patriotismo y que refrena las pasiones, conduce a los pueblos a una ruina espantosa, a una disolución inevitable.⁴¹

En este sentido, la reacción emprendida por los militares aprovechó elementos del conflicto entre la iglesia y el Estado que, agudizado desde la Revolución de Ayutla, había empujando a la alta jerarquía eclesiástica a refugiarse en el ultramontanismo. Si bien sus supuestos y grado de riesgo eran distintos (lo que les asignaba una participación distinta en el poder), militares y clérigos⁴² consideraban necesaria la renovación de la fe religiosa y el establecimiento de una “autoridad indiscutible”, capaz de superar la querrela entre partidos. Pero es claro que la restauración religiosa no estaba excluida de la tendencia moderna (centralista y administrativa) y que la influencia principal de un pensador como Donoso Cortés no consistía en proponer soluciones concretas y pragmáticas, por lo que no podía ser el artífice de ningún “fatalista proyecto teológico teocrático”.⁴³ Esto significa que el

⁴⁰ Tovar, 1860, p. 79 Zamacois refirió que los perjudicados por la reforma no pertenecían solamente a las llamadas clases privilegiadas, sino que habían “artesanos” y gente de “clase media” (muchos militares retirados y en activo), pero era claro que “el pueblo pobre no estaba llamado a participar de los bienes de que se despojaba al clero”. Zamacois, 1880, XV, p. 278

⁴¹ Ramírez de Arellano, 1859b, p. 26

⁴² La urgencia no era inculcar virtudes cristianas, sino convocar a la guerra. Como no había mañana, la religión misma dependía de las armas y las virtudes militares.

⁴³ Pani, 1998, p. 214 Al inicio de su “Discurso sobre la dictadura”, Donoso se declaró “incapacitado de gobernar; no puedo aceptar el gobierno en conciencia (...) sin poner la mitad de mí mismo en guerra con la otra mitad, sin poner en guerra mi instinto contra mi razón”. Al finalizar Aclara que si la cuestión fuera elegir entre la libertad y la dictadura, “yo votaría por la libertad como todos los que nos sentamos aquí”. Donoso, 1970, p. 307 y 322

discurso de un país unitario, católico y progresista no conciliaba los intereses prácticos los diferentes simpatizantes y partidarios del bando conservador, que sólo “compartían alguna idea en común, pero diferían en su aplicación y énfasis”.⁴⁴

A diferencia de los militares, otros conservadores tenían objetivos más concretos, que creían acordes con el proyecto de nación esbozado por Alamán y que bien podían no coincidir con los propósitos de los demás grupos. En todo caso, los militares eran aliados decisivos por sus posibilidades efectivas de poder, para echar a andar las propuestas. El 7 de septiembre de 1858, *La Sociedad* publicó una carta dirigida desde Puebla por Leonardo M. Tamariz “sobre materias hacendarias” al general Miguel Piña, jefe de artillería de la capital. En ésta se defendían los dos vicios más criticados de la antigua administración virreinal: la “anómala dependencia económica” y “el celo suspicaz con que se evitó vinieran al país los extranjeros”. Estas medidas no carecieron de sentido en su tiempo, como quedó demostrado después de la Independencia. Para romper la dependencia extranjera generada por la plata, el autor proponía adoptar la moneda de cobre, acuñarla en grandes cantidades en México y poblaciones importantes. También recomendaba medidas de carácter político: a partir del principio de que la unidad familiar se resolvía en la variedad individual, la unidad nacional lo hacía “en la variedad municipal”. En cada prefectura, los ayuntamientos tomarían el rango de “asambleas territoriales” (con facultad de aumentar sus bienes con contribuciones directas y procurar en sus localidades “toda especie de mejoras materiales”). Principalmente, había que restablecer la prohibición para proteger la industria y agricultura, y aplicar en cambio lo que podría llamarse una política de “sustitución de importaciones” (alentada por la prohibición). La carta finalizaba: “Solo el dolor que me hacen experimentar los males del país y el deseo de que éstos se remedien, han podido comprometerme a dar este paso”.⁴⁵

Sin embargo, esta propuesta también representaba el sentir de otros conservadores poblanos, como demostró la publicación, un mes después (con Ignacio Gallardo como editor), de un folleto titulado *Bases únicas en que la felicidad de México puede y debe descansar*. En el texto se culpaba a la libertad religiosa (por conducir al “último extremo de la inmoralidad”), a las instituciones “teutónicas” (en oposición a las “latinas”, por fomentar

⁴⁴ Hamnett, “El partido conservador en México (1857-1867)”, en Fowler, 1999, p. 221

⁴⁵ *La Sociedad*, 7 de septiembre de 1858, pp. 1-3

la desorganización) y al comercio libre (por llevar a la miseria). En cambio, se proponían el programa católico como la base social, los municipios como la base orgánica (derivado de la organización latina, “la única filosófica y natural” basada en la “unidad política y variedad municipal”) y al sistema prohibitivo como la base económica (para proteger a la industria nacional).⁴⁶ Es significativo que las propuestas se dirigieran al general Piña, quien era partidario de una “civilización latina” y se distinguió por su actitud extremista y poco favorable a las transacciones políticas.⁴⁷ Por lo demás, la postura ideológica de los militares recibió un amplio apoyo de los diarios permitidos. 1859, *El Orden* publicó:

La salvación de las sociedades humanas depende hoy de la exclusiva restauración de los principios eternos del orden religioso, político y social. Estos principios no pueden ser restablecidos sino por la iglesia católica, que los conoce, los defiende y los propaga. Ninguno de los poderes sociales necesita tanto reconocer y respetar estos principios como la fuerza armada. Si la fuerza armada que sostiene el orden público no comprende la grandiosa y delicada situación (...), si no sostiene por convicción y por los más nobles sentimientos religiosos y patrióticos, así como por un deber de conciencia los sanos principios, (...) esa fuerza sólo se guiará por los intereses materiales, y será siempre el instrumento miserable del más audaz o ambicioso, el apoyo de la tiranía, el motor de las revoluciones y la verdadera plaga de la sociedad (...). Desde la más remota antigüedad se han tentado multitud de variadas combinaciones y medios para formar soldados valientes, ilustrados y fieles. Una dolorosa experiencia nos ha enseñado que sólo hay un principio: el que hemos señalado.⁴⁸

Frente a la actitud ideológica extrema motivada por la guerra, todas estas expresiones eran sugerencias prácticas, que estaban abiertas a distintas interpretaciones y que, planteadas en términos razonables, podían ser debatidas con el enemigo (como en efecto venía ocurriendo desde años antes). En las condiciones reales, el gobierno conservador sólo podía ofrecer restablecer el orden, mantener las garantías consagradas en el plan de Iguala y ofrecer un programa de mejoras materiales. En otros terrenos no era posible, y menos con la nación dividida, mostrarse radical por la gran cantidad de intereses en juego, ni poner en riesgo el apoyo de los simpatizantes de distintos sectores y regiones.⁴⁹

⁴⁶ Gallardo, 1858, pp. 1-15

⁴⁷ Rechazó el Plan de Navidad en 1858 y las propuestas de pacificación de los hombres acaudalados de la capital en 1860 porque hacer la paz con los liberales era la “ruina” de la “patria”. Piña, 1860.

⁴⁸ *El Orden*, 2 de febrero de 1859.

⁴⁹ Fowler, 1999, p. 20

Es comprensible que desde el poder el grupo gobernante no viera otro recurso mejor que diseñar un programa reformista o moderado. En su oposición al sistema representativo en su modalidad de elección popular (a menos que descansara sobre bases restrictivas), Lucas Alamán había aceptado a la dictadura como una opción para concentrar el poder, imponer el orden y hacer posibles las grandes mejoras. Durante la crisis de 1853 (que concluyó con el regreso de Santa Anna), algunos diarios conservadores vieron en la dictadura un recurso necesario contra la anarquía y la demagogia, pero, sobre todo, para lograr el progreso material. Con estos antecedentes, el general Miramón apresuró un programa de gobierno que, basado en la fuerza militar, ofrecía un mensaje distinto en contenido a los discursos cívicos o proclamas de sus subordinados o aliados en otros sectores.

La situación económica.

En su manifiesto del 12 de julio de 1859, Miramón reconoció que la fuerza de las armas era insuficiente para acabar con la revolución porque también era necesario remediar las causas que la originaron. Por eso, anunció haber “tomado partido” y “formado un programa” de gobierno, probablemente redactado por Isidro Díaz (antiguo condiscípulo y ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública). Después de destacar la situación excepcional de su gobierno (antes de éste se “desentendía de las cuestiones políticas del país, que ni mi edad ni mis estudios me permitían profundizar”), Miramón afirmó que “la revolución en marcha” y la necesidad de “remediar los males que la han determinado”, lo hicieron reflexionar sobre “cómo adaptar a las circunstancias mis ideas de reforma, cómo realizar la esperanza de reorganización social que la nación podía cifrar en la revolución de Tacubaya”. Para remediar los males señaló:

Yo estoy resuelto a establecer la más severa economía, a reducir el número excesivo de empleados (...) a reducir el número de generales, jefes y oficiales que hasta aquí han elevado a sumas enormes el presupuesto nacional.⁵⁰

En términos generales, Miramón proponía cambiar la “multitud de impuestos” por “uno sólo de recaudación sencillísima”; reforzar el crédito nacional con “una vía de amortización

para las deudas del estado”; reformar los aranceles aduanales para favorecer la “libertad de comercio” y atacar el contrabando; hacer “efectiva la responsabilidad de los empleados públicos” y simplificar los procedimientos; implantar la reforma judicial con la misma tendencia a “organizar y hacer fácil la administración de la justicia”; iniciar la “construcción y conservación de caminos, puentes y calzadas”; fomentar una política de colonización “que llene los grandes huecos que la guerra civil ha dejado en nuestra población, y que nos ofrezca las ventajas consiguientes al aumento de la gente laboriosa”; impulsar la instrucción pública para reforzar “el orden jerárquico de la autoridad”. Para Miramón, según R. Knowlton, “México requería una dictadura como único medio de reorganizar la sociedad y prepararse para una constitución duradera”.⁵¹ En su objetivo central, el proyecto antecede a la solución puesta en práctica en el Porfiriato: “los males de México no están en la política”, sino en “solucionar las cuestiones administrativas”.⁵²

Obviamente, el manifiesto abordaba la propiedad de la iglesia y los problemas causados por la ley del 25 de junio de 1856:

(...) sería una equivocación grosera desconocer un elemento poderoso que enardece la lucha desoladora (...); hablo de los intereses cuantiosos creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de junio de 1858. Reconozco la nulidad de esa ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía a los intereses de la iglesia (...) no seré yo quien mengue un sólo centavo de sus riquezas; protesto sostener vigorosamente sus prerrogativas y su independencia; pero estoy resuelto a adoptar el camino más conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónicos, para aniquilar ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la república, y cuento con ser secundado en mi propósito por el sentido recto e ilustrado del venerable clero mexicano.⁵³

El objetivo del programa era poner a México en vías de lograr una prosperidad material como la de Estados Unidos. Ningún gobierno se ha consolidado, dice, porque ninguno ha proporcionado “el bienestar individual”. Aunque el programa proporcionaba ideas sólidas al plan de Tacubaya, era demasiado moderado para ser compartido por el clero y otros aliados del grupo conservador.⁵⁴ En el fondo, pretendía lograr el bienestar

⁵⁰ Lombardo, 1989, p. 878

⁵¹ Knowlton, 1985, p. 103

⁵² Lombardo, 1989, p. 876

⁵³ *Ibid.*, p. 881

⁵⁴ José Ramón Malo comentó: “Entra en su plan salir del *Statu quo*, e ir adelante en el camino (...) de las reformas sin ofender derechos adquiridos. ¡Dios salve a la Nación!” Malo, 1948, p. 548

público con la recta administración del Estado y, sobre todo, buscaba colocarse por encima de la división sectaria de los partidos, en aras del bienestar social. Además, evocando ideas liberales, afirmó: “consultaré a la opinión pública por medio de la imprenta: una oposición razonada siempre ilustra la marcha del gobierno”.⁵⁵

Sin embargo, algunos sectores de la iglesia no podían aceptar con facilidad que el país atravesara por una revolución y que no era posible dejar de satisfacer las necesidades que la habían originado. Tampoco desconocía que la ley del 25 de junio de 1856 había creado una nueva situación social. En el fondo, el manifiesto aceptaba que la reforma había hecho algo irreparable. Desde ese momento, dice Sierra, “la facción conservadora y eclesiástica quedaba unida a Miramón por necesidad suprema, no por confianza”.⁵⁶

Por otra parte, Miramón definió a su gobierno como algo puramente militar y personal, por lo que quedó ligado a los azares de la guerra. Para cooperar en su objetivo, apenas contaba con un puñado de jefes y soldados fieles. Su proclama lo colocó en una situación ambigua: seguía siendo defensor de la religión, pero quedó en claro que mantenía su independencia en las cuestiones de gobierno. Se hacía patente que, de una manera u otra, la Iglesia estaba atrapada entre dos proyectos estatales contradictorios: la restauración (el catolicismo como religión oficial) o la secularización (o laicidad). Desde años antes, ambos aspectos eran planteados y debatidos por la prensa mexicana a partir de ejemplos de otros países de tradición católica como Francia y España.⁵⁷ Finalmente, el régimen de Miramón fracasó por el mal que buscaba conjurar con su ensueño reformista: el peso de las fuerzas económico-sociales.⁵⁸

Ramírez de Arellano corrobora que Miramón “al encargarse del poder encontró el Erario exhausto”.⁵⁹ Para recaudar fondos para la campaña de Veracruz, promulgó el 5 de febrero un decreto que imponía un impuesto del uno por ciento sobre todos los bienes muebles e inmuebles con un valor superior a \$ 1000 (que podía pagarse a plazos).⁶⁰

⁵⁵Lombardo, 1989, p. 882

⁵⁶Sierra, 1991, p. 175

⁵⁷Pani, 1998, p. 72

⁵⁸ Ramírez de Arellano, según Angel Pola, aconsejaba a Miramón “que proclamase las leyes de reforma en sentido moderado, haciéndole ver que con este paso asentaría su poder y ganaría prestigio entre los liberales”. En Ramírez de Arellano, 1903, p. VIII. La recomendación no tomaba en cuenta las experiencias “conciliadoras” de Comonfort, Echegaray y el mismo Miramón en 1860.

⁵⁹Ramírez de Arellano, 1990, p. 38

⁶⁰*Diario de Avisos*, 9 de febrero de 1859, p. 3; Colin, 1977, p. 345

Ocupado en detalles de la campaña, Miramón dio posesión a su gabinete hasta el 19 de febrero (dos días después de despedir a la brigada de reserva):⁶¹ Manuel Díez de Bonilla (Relaciones Exteriores), Teófilo Marín (Gobernación), Gabriel Sagaceta (Hacienda), Manuel Larráinzar (Justicia), Octaviano Muñoz Ledo (Fomento) y el general Severo del Castillo (Guerra). Si bien la salida del padre Francisco Javier Miranda daba al gabinete un carácter “moderado”, el 9 de julio ocurrió un cambio completo que consolidó la influencia de Octaviano Muñoz Ledo (ocupó los Ministerios de Relaciones, Gobernación y Fomento) e Isidro Díaz (nombrado ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción pública). En Guerra fue comisionado el general Antonio Corona y en Hacienda Carlos Peza y Peza, cuyo nombramiento fue el que provocó la renuncia de los ministros.

Las medidas aplicadas hasta entonces habían resuelto de algún modo el problema en el seno del gabinete, pero no aportaban mayores recursos para la guerra. En junio, Miramón decidió adoptar el proyecto de reforma que Carlos de la Peza y Peza ya había presentado sin éxito ante los gobiernos de Comonfort y Zuloaga. Nadie parecía tener confianza en un proyecto lleno de defectos y elaborado por un hombre joven, excepto el “general presidente que declaró tener completa fe en él”.⁶² Después de un rotundo fracaso, Peza y Peza presentó su renuncia el 10 de octubre y, según Zamacois, ésta fue recibida “con general aprobación”.⁶³ Entre otros cargos, se le acusó de haber creado una “perturbación más grande aún que la que existía” en las finanzas públicas y de aumentar la deuda interior en \$ 30 000 000.⁶⁴

Después de Peza, el Ministerio de Hacienda fue desempeñado el resto del mes de octubre por Isidro Díaz hasta que, el 5 de noviembre, tomó posesión Urbano Tovar, ex-gobernador de Jalisco. No obstante las conocidas tendencias clericales de Tovar, para Gabriac, era sólo un instrumento de Octaviano Muñoz Ledo, un “tránsfuga del partido

⁶¹ Meses más tarde dirá: “Ocupado todavía en los primeros momentos de una campaña militar, no pude estudiar desde luego los negocios del Gabinete...” Islas García, 1950, p. 67

⁶² En general, dice Gabriac, el programa difícilmente hubiera sido realizable incluso en tiempos de paz, pues consistía en imponer una contribución única y proporcional a los departamentos. La operación estaría respaldada por una emisión de bonos por \$ 80 000 000. Para colmo: “El único lado bueno de la ley es la supresión de las barreras interiores de las aduanas y la creación de los almacenes portuarios, pero no era preciso desquiciar todo el sistema financiero del país para realizar esta importante reforma, cuya aplicación práctica proporcionará una corriente saludable al espíritu federal, el más peligroso y el más dañino que existe en este país”. Díaz (ed.), 1964, pp. 99 y 102

⁶³ Zamacois, 1880, XV, p. 8

⁶⁴ Díaz (ed.), 1964, p. 115

moderado".⁶⁵ Obviamente, la ausencia de un titular no impedía que los ministros más impopulares del gabinete, como se refería Gabriac a Muñoz Ledo y a Isidro Díaz (de sólo 24 años de edad), siguieran diseñando impuestos y tomando decisiones drásticas.⁶⁶ Por eso, cuando Urbano Tovar ocupó el Ministerio, ya se había concretado el ruinoso contrato de la Casa Jecker, acordado el 29 de octubre por Isidro Díaz, Muñoz Ledo y Miramón, de tal suerte que, dos semanas después, se anunció oficialmente la emisión de bonos por \$ 15 000 000.

Documentado por Manuel Payno, el contrato con el banquero de origen suizo Juan B. Jecker era a todas luces desventajoso: a cambio de \$ 1, 465, 677 (de los cuales sólo \$ 618, 927 eran en numerario), la nación se comprometía a pagar \$ 15 000 000.⁶⁷ Para Bulnes el gobierno conservador vendió bonos, a lo largo de 1859, por \$ 82 923 022, pero que generaron \$ 2 066 325 (efectivo y recursos).⁶⁸ En todo caso, la situación económica tuvo un efecto importante en las campañas y los movimientos del ejército. Gabriac destacó la indiferencia de la ciudadanía hacia el problema: "Este estado permanente de quiebra de los gobiernos mexicanos es cosa tan natural que ya nadie le presta atención. ¿Cómo y de qué viven? Se ignora, pero viven".⁶⁹ Al menos parte de la respuesta estaba en el control militar establecido por Miramón en la ciudad de México, que fue una de sus fuentes principales para obtener hombres y recursos.⁷⁰

Por otra parte, Miramón tenía que atender reclamos por vencimientos, sueldos, pensiones e indemnizaciones de militares inactivos, que no parecían menos importantes para evitar las discordias en el interior del ejército. Además de restituir su empleo o retiro a militares dados de baja por Zuloaga (Martín Carrera, Ignacio Basadre, Pánfilo Galindo, Vicente Miñón y Francisco Garay), Miramón decretó, en junio de 1859, la devolución de

⁶⁵ *Ibidem*, p. 115

⁶⁶ Como muestra de las dificultades financieras del gobierno conservador, Octaviano Muñoz Ledo e Isidro Díaz firmaron una serie de impuestos para proporcionar recursos a la campaña de Miramón en el Bajío, Jalisco y Colima. El 22 de octubre de 1859, Muñoz Ledo decretó un incremento del 5 por ciento a los impuestos por exportaciones. El 8 de noviembre, Isidro Díaz dio a conocer nuevas cuotas al aguardiente (cuatro pesos por barril) y al azúcar (20 centavos por arroba), etcétera. *Diario de Avisos*, 22 de octubre, 8 y 11 de noviembre de 1859.

⁶⁷ *Diario de Avisos*, 11 de noviembre de 1859, p. 2; Payno, 1863.

⁶⁸ Bulnes aventura que el clero podía aportar 2 000 000 de pesos más en la capital y quizá otro en provincia. Bulnes, 1967, p. 318

⁶⁹ Díaz (ed.), 1964, p. 92

⁷⁰ Haworth, 2000, pp. 104-112

los bienes embargados por Comonfort a Santa Anna.⁷¹ En conjunto, estas medidas afectaban al erario en momentos en que los informes de los jefes de las distintas regiones contenían descripciones dramáticas que con frecuencia terminaban con renuncias, o amenazas de renuncia, si no se les remitía dinero y recursos de inmediato.⁷²

Además de solicitar su relevo por la difícil situación económica, el general Domingo Gayosso notificó la deserción en Cuernavaca, por el mismo motivo, de la fuerza de seguridad pública.⁷³ Algunos jefes tenían que comprometerse a pagar deudas anteriores para concertar nuevos préstamos en sus áreas de operación. Al encargarse del gobierno de Sinaloa, el general Luis Pérez Gómez aceptó una deuda de \$ 200 000 que se añadió a otras sumas adeudadas por sus antecesores con el comercio. Además, informó al Ministerio de la Guerra que, como no había percibido “un centavo de los productos de la aduana” (salvo para urgencias de la tropa), se vio obligado a empeñar su “crédito particular” por casi \$ 4 000.⁷⁴ En muchos casos, la respuesta a las solicitudes fue la autorización para disponer de las rentas en sus respectivas regiones (distritos, puertos o territorios), que nunca eran suficientes⁷⁵ y muchas veces daban origen a nuevas reclamaciones.⁷⁶ Finalmente, la mayor parte de los recursos provenía de empréstitos forzosos impuestos en distintas poblaciones.⁷⁷ Además de ser imitada por el enemigo,

⁷¹ Zamacois, 1880, XV, p. 235

⁷² Desde 1858 se hacen comunes las renuncias “por falta absoluta de recursos” (el comandante militar de Jalisco), “carencia” de medios (Echegaray) o “si no se le remiten auxilios” (J. Vicario). *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, t. III.

⁷³ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799

⁷⁴ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7491, f. 69-70. En 1864, Pérez Gómez reclamaba al gobierno imperial el pago de \$ 500 al señor Lacroix por fusiles y mosquetes “fiados” en su estancia en Sinaloa. Asimismo, comprometió su “crédito particular” por \$ 3 415. 54 para sostener a la compañía fija de cazadores de Mazatlán. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-573, f. 163-165

⁷⁵ Cuando el coronel Esteban de León informó que no era posible organizar la defensa de Sultepec (Estado de México), por la “absoluta falta de recursos”, se le contestó que tomara “el producto de las rentas del distrito de su cargo, con las cuales podrá también organizar nuevas fuerzas como propone, adquiriendo al efecto las armas necesarias en virtud de que por ahora no tiene el gobierno ninguna que remitirle”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7391, f. 19-20

⁷⁶ El coronel Domingo Herrán solicitó la reintegración de \$ 928 comprometidos de su “crédito particular”; se le notificó que se le pagaría por la administración de rentas de Texcoco y, siete meses después, aún no se le había liquidado. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-241, f. 286, 288 y 292

⁷⁷ En febrero de 1860, el general Manuel María Escobar notificó que el clero de Querétaro se había negado a “dar un solo centavo” para la tropa y, por eso, acudió a los particulares para conseguir \$ 2 000. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7882, f. 5. Al volver de la campaña de Veracruz, Miramón impuso un empréstito a los comerciantes de Orizaba por \$ 60 000. Ramírez de Arellano, 1990, p. 90

esta práctica tenía la desventaja de que no en todas las poblaciones habían recursos para mantener cuerpos regulares de tropa.

Por eso, la búsqueda de dinero y recursos influyó de manera decisiva en los movimientos “estratégicos” del ejército. En octubre de 1859, al llegar a Aguascalientes con su división, el general Adrián Woll informó al ministro de la Guerra que, como en la ciudad sólo había logrado recursos para cuatro ó cinco días, se veía obligado a marchar a Zacatecas, sin tomar en consideración si Manuel Doblado decidía defender la plaza, o marchar a Lagos o San Luis Potosí, pues lo importante era lograr “el importe de dos meses de haberes de esta división”, y una vez satisfecha la urgencia ya se encargaría de buscar al enemigo.⁷⁸ Estas medidas acrecentaban el descontento en los colaboradores potenciales de diversas ciudades porque, además de ser onerosas, no garantizaban protección a la salida del ejército.⁷⁹ Asimismo, el pago de derechos a los gobiernos de la capital o de Veracruz produjo incidentes que no siempre fueron menores⁸⁰ y los empréstitos impuestos a los comerciantes extranjeros invariablemente generaban reclamos diplomáticos.⁸¹

En 1860, después de un nuevo fracaso en Veracruz y de infructuosos intentos de negociación con el enemigo, la situación del gobierno de Miramón parecía insostenible: contaba con cierto asentimiento popular, pero no tenía fuerza para establecer una dictadura militar. Por lo demás, los crecientes intereses opuestos y el descontento generalizado hacían impracticable un gobierno. Sin organización administrativa, Miramón era todavía el símbolo y defensor del movimiento regenerador, pero no tenía fuerza política y su fuerza militar entraba en pleno declive. En pocas palabras: era sólo el jefe de un ejército exhausto y próximo a la derrota.

⁷⁸ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7453, f. 220

⁷⁹ Al no poder nombrar un Ayuntamiento en Aguascalientes, Woll informó: “Como no puedo dejar fuerza ninguna de mi división por no ser conveniente el desmembrarla, el vecindario se ha rehusado a admitir ningún cargo, más bien por temor de las venganzas de parte de los facciosos que por mala voluntad para con el Supremo Gobierno”. En Zacatecas decretó que ningún habitante “puede excusarse sin impedimento físico del cargo para que fuere llamado, su oposición se considerará como desafección a la causa del orden y se procederá a lo que hubiere lugar”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7453, f. 219 y 235

⁸⁰ A las prohibiciones vigentes, el gobierno conservador agregó en mayo de 1859, bajo la pena de decomiso, “la conducción de numerario o metales preciosos” a Veracruz. Colln, 1977, p. 349

⁸¹ En Zacatecas, el gobierno vio “con sumo desagrado” los sucesos ocurridos con los vicecónsules de Francia e Inglaterra, Z. Lacroix y E. Alexander, quienes “fueron objeto de algunas tropelías sin considerar su carácter consular” por parte del comandante general, Silverio Ramírez. Éste sólo

En un manifiesto aparecido el 9 de mayo de 1860, el general Félix Zuloaga anunció que, a partir de ese momento, reasumía la presidencia de la República (según Zamacois, actuaba aconsejado por “personas de buen criterio y juicio del partido conservador”). Esta acción mostraba el descontento de los grupos que habían apoyado el plan de Tacubaya y que, ante el curso de la guerra, se preocupaban cada vez más por proteger sus intereses materiales. Por eso, cuando Miramón hizo prisionero a Zuloaga en un golpe desesperado (“le voy a enseñar a usted cómo se gana una silla presidencial”), muchos conservadores vieron “un hecho inaudito de desobediencia”, un acto arbitrario y “censurable”.⁸² El cuerpo diplomático declaró que en México no existía gobierno y convino en permanecer en la ciudad para proteger a sus compatriotas ante las autoridades locales. Si bien carecía de requisitos formales, el manifiesto tuvo un efecto desmoralizador en el ejército en momentos en que López Uruga se apoderaba del Bajío sin que Zuloaga ni sus concejales hubieran previsto cómo detener su avance. Después de imponer un préstamo forzoso “designando personas y cantidades” a los habitantes de la capital, Miramón marchó a combatir a Uruga⁸³ y, un mes después, impuso nuevos préstamos en Guadalajara.⁸⁴ El 5 de julio de 1860, cansados de la contienda y preocupados cada vez más por los empréstitos, un grupo de 200 personas “notables” de la capital dirigió una Representación a los gobernantes de ambos partidos, solicitando que se arreglara la paz porque la nación no podría continuar sufriendo tantos robos, matanzas y exacciones injustas. La propuesta hizo tensa la relación con los jefes militares, que no tenían otra alternativa que continuar la guerra justificados en una disyuntiva nacional que no parecía convencer a sus antiguos simpatizantes. La respuesta del general Miguel Piña fue dura: los firmantes eran “enemigos del gobierno nacional más que una reunión de simples neutrales”.⁸⁵

El 4 de agosto Miramón informó que Zuloaga había escapado a la Junta de Notables y ésta le ratificó el nombramiento presidencial el 9.⁸⁶ Un día después, sufrió su primer desastre en Silao y volvió a la capital en compañía de algunos jefes que salvaron la vida.

respondió que se había creído autorizado por la ley para proceder contra ellos como comerciantes particulares. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5191, f. 240

⁸² Zamacois, p. 404 Según José de la Parra, entonces prófugo, Zuloaga lo llamó para que formara parte del gabinete que sustituiría al gobierno. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556. f. 281

⁸³ *Diario de Avisos*, 7 de junio de 1860, p. 3

⁸⁴ Cambre, 1948, p. 384

⁸⁵ Piña, 1860, p. 3-4

Nombrado presidente interino, Miramón designó a su gabinete: Juan N. Almonte en Relaciones, Teodosio Lares en Justicia, Antonio Corona en Guerra, Gabriel Sagaceta en Hacienda y Teófilo Marín en Fomento. Para Gabriac, el recién llegado embajador español, Francisco Pacheco, había influido en la conformación; en todo caso, nadie lamentó “la salida de Muñoz Ledo”.⁸⁷ Para entonces las posibilidades de triunfo se alejaban y empezaba un incierto periodo de agonía. En el segundo semestre de 1860, Bazant señala:

Todas las fuentes de financiamiento del gobierno conservador se secaron: ya nadie quería o podía prestar dinero a Miramón; en primer lugar, los comerciantes no estaban dispuestos a hacerle préstamos a cambio de los bienes clericales en vista de que tales operaciones serían anuladas al triunfar el gobierno liberal, cosa que parecía cada día más probable; en segundo lugar, el comercio capitalino se veía afectado cada vez más por la proximidad de las operaciones militares.⁸⁸

La catástrofe se aceleró con la derrota en Silao. De regreso en la capital, la tarea más urgente de Miramón fue organizar un nuevo ejército y, para ello, se elaboró una lista de quienes debían cubrir la cantidad de \$ 60 000. El 18 de agosto, Miramón puso en la cárcel a dos inconformes que formaban parte de la propia Junta de Notables.

Esta medida, (...) ha sido necesaria atendidas las circunstancias que obligan al supremo Gobierno a dictarla. Los señores Landa y Sánchez Navarro (...) opusieron una obstinada resistencia a satisfacer las cuotas que se les asignaron, y hasta dejaron sin respuesta las comunicaciones que les dirigió el Exmo. Ministro de Hacienda: semejante conducta que por una parte es de egoísmo criminal en la situación actual del país, envolvía por otra una falta de respeto a la autoridad, que no podía pasar desapercibida.⁸⁹

Aunque en junio había publicado una nota de protesta por el menoscabo de la autoridad pontificia en tierras italianas,⁹⁰ Miramón puso los ojos, como último recurso, en el clero. Según Jan Bazant, éste sólo quiso proteger sus intereses y precipitó su ruina, pues en toda la Guerra perdió cerca de \$ 20 000 000.⁹¹ Aunque las grandes pérdidas de la iglesia incluían casi la totalidad de la riqueza artística de sus conventos, el gobierno de Miramón echó

⁸⁶ *Diario de Avisos*, 17 de agosto de 1860, pp. 1-2

⁸⁷ Díaz (ed.), 1964, p. 185

⁸⁸ Bazant, 1984, p. 189

⁸⁹ *Diario de Avisos*, 12 de septiembre de 1860, p. 1

⁹⁰ *Diario de Avisos*, 8 de junio de 1860, p. 2

⁹¹ Bazant, 1984, p. 191

mano de lo “negociable” de sus mermados bienes. El 20 de agosto, el arzobispo dio su consentimiento “para que las corporaciones eclesiásticas franqueasen al gobierno la plata y alhajas de que pudieren disponer a solicitud expresa”; por ello, se nombró una “oficina de la aduana” para organizar la recaudación. José Ramón Malo fue designado interventor y, un día después, las corporaciones empezaron a entregar la plata. Del 22 de agosto al 5 de septiembre se obtuvieron, según Malo, \$ 116 153.26.⁹² El 14 de septiembre, Miramón comunicó al gobernador de Jalisco, general Severo del Castillo, la patriótica conducta del clero de México y Puebla, y lo instruyó para que solicitara la misma concesión para atender a las tropas en Guadalajara, en especial con los efectos de “pronta realización”.⁹³

El clero de Jalisco cedió y, durante el cruento sitio a Guadalajara en septiembre y octubre de 1860, autorizó tomar la plata de las iglesias.⁹⁴ Por una investigación ordenada en 1864 por autoridades del Segundo Imperio se sabe que los trabajos fueron supervisados por el interventor de la Casa de Moneda, José Vallarta, y el jefe de la Hacienda Pública, José Sacristán. Según versión de los interrogados, se extrajo “cosa de cuatro mil marcos” de plata de la Catedral y “cinco mil y pico” de San Francisco, La Merced y Santa Teresa. Todo se llevó en la Casa de Moneda y, a falta de “ensayador”, se encargó el trabajo al coronel José Velázquez. En conjunto, la plata produjo poco más de \$ 60 000, que fueron distribuidos entre la tropa. Tiempo después, el comercio recogió y concentró las monedas en la Casa de Moneda. Era fácil distinguirlas, dijo el interventor, porque “los pesos tenían más ley de la común”.⁹⁵

En octubre, Miramón activó la defensa de la capital y ordenó la concentración de tropas, medida que causó malestar en regiones que quedaban desprotegidas.⁹⁶ A principios de noviembre, perdida Guadalajara, hubo una reunión en palacio con el clero y los

⁹² Malo, 1948, p. 571

⁹³ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7619, f. 1 y 2

⁹⁴ Citando a Cambre, el padre González Escoto dice que se trató de un “saqueo” y que se extrajo el equivalente a 368 kilos de plata con la “fundición de buena parte de su orfebrería” y, en una segunda remesa, se obtuvieron otros 1 073. 921 kilos, “procedentes de los monasterios de Jesús María, Santa Teresa, Santa María de Gracia, del convento de la Merced y del Santuario de la Soledad”. González Escoto, 1998, p. 196

⁹⁵ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-974, f. 54-56

⁹⁶ El administrador de rentas de San Martín Texmelucan informó al ministro de Hacienda que, aunque sin numerario, haría lo posible por dar a la brigada Oronoz lo que necesite (empeñando el crédito de la oficina), pero era “indispensable” que la población no quedara sin fuerza alguna. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7882, f. 1

particulares, quienes formaron una comisión que estudiaría cómo proporcionar al gobierno algunos recursos. En la segunda reunión, el 5, la comisión presentó un dictamen según el cual se daría al gobierno \$ 900 000 en tres meses (\$ 300 del clero, \$ 300 de los propietarios y \$ 300 de rentas y contribuciones).⁹⁷ Para entonces, ya no había tiempo para reunir la cantidad. El 13, Miramón impuso una contribución directa correspondiente a un mes de alquiler a todas las fincas rústicas y urbanas y declaró a la ciudad en estado de sitio. El 15 impuso otro préstamo de \$ 300 000 en forma de cuota personal a mil quinientas personas designadas por el Ayuntamiento.⁹⁸ Dos días después, confiscó \$ 660 000 depositados en la Legación Británica al tiempo que publicaba un manifiesto para justificar su conducta con los apremios del momento.⁹⁹ Sin alternativa, Miramón terminó cometiendo el mismo delito por el que había procesado a Márquez un año antes. De cualquier modo, no había otra salida: todo acabó en Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860.

No es posible dar mucho crédito a la leyenda de que la iglesia puso sus inmensos recursos al servicio de la reacción, pues no contaba con efectivo y sus bienes, que habían sido calculados en más de 200 000 000 de pesos, no eran fáciles de negociar.¹⁰⁰ Cada vez con menos apoyo, Miramón vio derrumbarse a su gobierno por falta de los recursos más indispensables. No era ya una opción para el clero, ni para la parte “sana de la sociedad”. La acción de Zuloaga y la derrota militar definitiva lo redujo de presidente de la República al papel de jefe de una facción que extinguía apresuradamente.

⁹⁷ Malo, 1948, p. 579

⁹⁸ *Diario de Avisos*, 17 de octubre de 1860, p. 2

⁹⁹ *Diario de Avisos*, 20 de noviembre de 1860, p. 3

¹⁰⁰ Apuntó Alfonso Toro: “El clero abrió entonces sus cofres; en los que se amontonaban los millones arrancados a los moribundos, en su lecho, por temor al infierno, o legados piadosamente para venir en ayuda de los sufrimientos de los desheredados de todas las clases”. Toro, 1975, p. 264

El panorama internacional.

Además de la guerra intestina, Miramón enfrentó como presidente sustituto diversos conflictos internacionales, en buena medida, por las quejas y las protestas de los cónsules y comerciantes extranjeros establecidos en puertos y ciudades importantes. Pero, en este punto, la situación no era mejor en el bando liberal (donde abundaban los reclamos contra Coronado, Pesqueira, Degollado, Garza, Carbajal, etc.). Sin embargo, en el gobierno de Miramón se hizo abierta la hostilidad de los Estados Unidos y, para afrontarla, reanudó relaciones con España y, como señaló Almonte, giró instrucciones para negociar una “intervención armada” de Francia. Para muchos conservadores la influencia norteamericana confirmó la necesidad de solicitar la ayuda europea para implantar un sistema de gobierno de naturaleza distinta, es decir, una opción monárquica.

Por una parte, la amenaza norteamericana tenía múltiples antecedentes. En 1858, el ministro John Forsyth había incitado a los comerciantes extranjeros a desobedecer las disposiciones del gobierno conservador y, en una muestra de mayor intromisión, conspiró con los liberales hasta que declaró suspendidas unilateralmente las relaciones entre ambos gobiernos. Hasta ese año, Forsyth había seguido un proyecto personal para establecer un “protectorado económico” con el que buscaba paliar los efectos de la crisis norteamericana y “acallar los ánimos secesionistas bajo la promesa de un bienestar común”.¹⁰¹ Por eso, planteó una compra territorial a Comonfort y, con la caída de éste, reiteró la propuesta al gobierno de Zuloaga. Aprovechó y exageró los reclamos de sus conciudadanos como un medio de presión y, ya como “obediente ejecutor” del mandato de sus superiores, propuso a Zuloaga en un solo paquete la compra de las provincias noroccidentales, la cesión del Istmo de Tehuantepec y el arreglo de las reclamaciones.¹⁰² Como el 15 de abril recibió una negativa tajante, Forsyth retomó la presión sobre los reclamos y recomendó a la Casa Blanca adoptar medidas radicales como una “demostración de fuerza”.¹⁰³

El 6 de diciembre de 1858, el presidente Buchanan afirmó ante el Senado norteamericano que, por una parte, habían “abundantes motivos para iniciar hostilidades contra el gobierno que reside en la capital” de México, y por la otra, que era necesario

¹⁰¹ Gurza Lavalle, 1994, p. 13

¹⁰² *Ibidem*, p. 82

estrechar relaciones con el partido constitucionalista como el mejor medio para solucionar las diferencias entre ambos países. Asimismo recomendó ocupar “importantes porciones” de los estados de Sonora y Chihuahua para garantizar una indemnización a sus ciudadanos (calculada en 10 000 000 de dólares) y por cuestiones de seguridad (las invasiones de los “bárbaros”).¹⁰⁴ El discurso de Buchanan, comentado ampliamente en la prensa nacional e internacional, motivó una especial preocupación en el gobierno conservador, que no tenía recursos para enfrentar una intervención armada. Los jefes militares responsables de las zonas referidas tenían la oportunidad de reclamar la atención del gobierno central, en primer lugar, para recuperar el dominio de manos del enemigo.

Sin embargo, no es fácil saber hasta qué punto la amenaza norteamericana servía de pretexto para avivar enemistades o antipatías entre los jefes del bando conservador.¹⁰⁵ Desde Mazatlán, Luis Pérez Gómez informó haber recibido noticias de que en la frontera se habían concentrado de 2 000 a 3 000 norteamericanos dispuestos a realizar la “separación anunciada por el presidente Buchanan en su mensaje al Senado” y, por eso, apoyaban “a los rebeldes de estos pueblos”.¹⁰⁶ Sin embargo, el ministro de la Guerra conservador, general Severo del Castillo, le ordenó obrar con la mayor actividad y aprovechar “si fuere necesario y existe el patriotismo de las fuerzas que están sustraídas de la obediencia del gobierno, para que cooperen a la defensa del Territorio Nacional”.¹⁰⁷

En todo caso, la simpatía norteamericana hacia el gobierno liberal tenía intereses ideológicos, políticos y territoriales, y sólo faltaba la oportunidad para hacerla efectiva.¹⁰⁸ El 12 de abril de 1859, después de fracasar en Veracruz, Miramón recibió un nuevo golpe al enterarse que el gobierno norteamericano había reconocido a la administración de Juárez. El 15, el *Diario Oficial* publicó una nota de protesta contra cualquier “tratado u acto” que

¹⁰³ *Ibidem*, p. 88

¹⁰⁴ Zamacois, 1880, XV, p. 231-232

¹⁰⁵ Por ejemplo, los rumores sobre actividades de grupos separatistas en Mazatlán se reflejaban en los informes oficiales. En febrero de 1859, el general Leonardo Márquez escribió al ministro de la Guerra que, según informes recibidos de Tepic, el comandante general de Mazatlán, general Manuel Arteaga, planeaba abandonar la plaza y, cuando lo hiciera, el comercio se pronunciaría por la “anexión a los Estados Unidos”. Por fortuna, añadió Márquez, el general Luis Pérez Gómez llegó a tiempo y tomó el mando. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7047, f. 1

¹⁰⁶ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7491, f.63-64

¹⁰⁷ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7491, f. 65

¹⁰⁸ En abril de 1859, el *New York Herald* afirmó: “contra Miramón debemos emprender directamente la lucha, porque es legítimo y directo sucesor de Zuloaga”. Zamacois, 1882, XV, p. 177

los Estados Unidos celebraran con los constitucionalistas y, al mismo tiempo, el ministro de Relaciones, Manuel Diez de Bonilla, daba a conocer las ofertas de Forsyth a Zuloaga sobre la compra territorial a cambio de apoyo para ganar la guerra.¹⁰⁹

Hasta ese momento los liberales habían contado con norteamericanos como socios comerciales o colaboradores individuales, considerados conspiradores o filibusteros por el gobierno conservador, que los expulsaba y, a veces, los fusilaba.¹¹⁰ En todo caso, la colaboración entre el gobierno de Juárez y los Estados Unidos fue limitada, pero no careció de importancia. Los ejércitos liberales podían comprar armamento de mejor calidad y recibirlo en los puertos o puntos fronterizos bajo su control, contratar embarcaciones y emplear oficiales o voluntarios. En 1859, el gobierno liberal hizo importantes compras para reforzar la defensa de Veracruz.¹¹¹ Si bien se trataba de convenios comerciales, tenía un trato preferencial e incluso recibía información sobre los movimientos del enemigo en las ciudades norteamericanas.¹¹²

Lawrence Taylor registró un buen número de norteamericanos que combatían en las filas liberales, en particular en sus cuerpos de artillería.¹¹³ Uno de los más notables en Jalisco fue “el bandido” Chessman (subordinado de Degollado),¹¹⁴ considerado el “genio diabólico” de los explosivos, que murió de pulmonía durante el sitio a Guadalajara en

¹⁰⁹ El 27 de abril, el *Diario Oficial* publicó la correspondencia de Forsyth y Luis G. Cuevas. Ante la negativa, Forsyth agregó que “con el tiempo, Estados Unidos obtendrá por la fuerza irresistible de las cosas lo que México le niega hoy”. Díaz (ed.), 1964, pp. 82-83

¹¹⁰ En la capital, Miramón expulsó a Juan C. Smith y, en Veracruz, fusiló a un norteamericano acusado de volar los puentes de Atoyac y Chiquihuite. Ramírez de Arellano, 1990, p. 107. En la versión liberal (Anónimo, 1968, p. 12), era “un particular americano que tomaron por oficial”.

¹¹¹ Las compras se prolongaron los años siguientes e incluyeron la renta de vapores para traslado de tropas. El 17 de diciembre de 1859 se encargaron 2 150 fusiles “minie”, 100 000 cartuchos y poco después 1 000 fusiles más. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7798, tomo II, f. 33-36, 46 y 48

¹¹² En octubre de 1859, el gobernador de Veracruz, Manuel Gutiérrez Zamora, recibió un informe de Lerdo de Tejada de un agente de Miramón que hacía gestiones en los Estados Unidos para comprar armamento por \$ 3 000 000. De inmediato, Gutiérrez Zamora ordenó la vigilancia las costas y ofreció un “premio” para quien denunciara el desembarco. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7001, f. 4 y 5

¹¹³ Lawrence Taylor registra que “el cuerpo de artilleros fue constituido por mexicanos, salvo los oficiales, que eran norteamericanos”. Entre éstos estaba Edward H. Jordan, jefe de la artillería de Vidaurri. Taylor, 1987, pp. 207-215

¹¹⁴ Rivera, 1994, p. 45

octubre de 1860.¹¹⁵ En este sentido, los auxilios recibidos por los constitucionalistas en el Norte, Golfo y Occidente, hacían pensar a los conservadores que una intervención directa podía estar precedida por la creciente presencia de aventureros y armamento.¹¹⁶ La contratación de norteamericanos organizados fue discutida en el gabinete de Juárez, quien era contrario a la propuesta. Pero Miguel Lerdo de Tejada, Santos Degollado y Manuel Doblado, estaban convencidos de que era una alternativa viable. El 4 de julio de 1859, Degollado informó a Manuel Doblado que se negociaba un “proyecto de empréstito en los Estados Unidos” que les proporcionaría recursos, armas y una “respetable legión auxiliar”.¹¹⁷ En efecto, dice Taylor, Lerdo de Tejada exploraba “la posibilidad de armar un ejército de voluntarios norteamericanos, si éstos profesaban los mismos principios que los liberales”.¹¹⁸ Aunque el convenio no se concretó, la información era difundida por el gobierno conservador como el preludio de una invasión y agregaba la sospechosa facilidad con que los constitucionalistas obtenían armamento y recursos para la guerra.¹¹⁹

Con todo, había oficiales norteamericanos que tenían intereses concretos en las regiones fronterizas, por ejemplo, por el contrabando.¹²⁰ En Matamoros el problema militar y el reclamo de libertad económica estaban vinculados desde que la guerra con Estados Unidos había alterado la vida de las poblaciones. En 1851 José María Carbajal proclamó el plan de la Loba que consignaba, como medida política, la expulsión del ejército, y como

¹¹⁵ Enjuiciado por la pérdida de Colima (después de un sitio de dos meses), el general José María Moreno señaló que la plaza “debía sucumbir, en último caso, a las barricadas inflamadas, para lo que se contaba con Chessman, clásico ingeniero en esas famosas maldades”. Ortoll, 1988, I, p. 151

¹¹⁶ El 17 de julio de 1858, el gobierno conservador fue informado que Santiago Vidaurri había ordenado contratar a 1 000 aventureros en Nueva York. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, t. III, f. 85

¹¹⁷ “Dentro de un mes comenzará a proporcionarnos importantes recursos de dinero y armas que asegurarán nuestro triunfo y acaso venga también una respetable legión auxiliar que servirá de base a nuestras tropas, poco disciplinadas. Tengo ya un comisionado en los Estados Unidos trabajando sobre estos dos puntos con las instrucciones necesarias”. Castañeda (ed.), 1930, pp. 71-72

¹¹⁸ Taylor, 1987, p. 210

¹¹⁹ En agosto de 1859, el general Robles Pezuela, jefe de la división de Oriente, reportó que, según noticia “privada” de Veracruz, el gobierno liberal planeaba contratar a 3 000 o 4 000 “aventureros” norteamericanos que serían pagados con “recursos del clero”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7026, f. 1. El mismo mes, el general Adrián Woll informó que sus exploradores reportaron la presencia de “oficiales americanos” en Pénjamo y que en el Golfo habían sido desembarcados 10 000 fusiles y 10 000 mosquetes para los “facciosos”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7218, f. 1

¹²⁰ En abril de 1859, el *New York Herald* afirmó que el bloqueo de Tampico por la escuadra anglo-francesa aumentaría “las utilidades de nuestro contrabando entre Nueva Orleans y los puntos del seno mexicano, entre Texas y la frontera o línea del Bravo”. Zamacois, 1882, XV, pp. 177-178

medida comercial, el levantamiento de las prohibiciones y la baja del pago de derechos.¹²¹ El movimiento pronto desembocó en expediciones filibusteras y perdió el apoyo de la población de Matamoros, punto inicial de la revuelta. En la guerra de Tres Años, Carbajal vio la oportunidad de recuperar influencia política desde las filas liberales, propósito en el que no carecía de partidarios de importancia.¹²²

En el segundo semestre de 1859, tropas mexicanas de Matamoros y norteamericanas de Brownsville (Texas) realizaron operaciones conjuntas contra Juan N. Cortina, sublevado en Estados Unidos contra el maltrato a la población mexicana y quien se refugiaba en la frontera con México.¹²³ Cuando la colaboración se hizo estrecha, fue aprovechada por José María Carbajal, entonces colaborador de Degollado. A fines de 1859, Degollado autorizó a Carbajal la contratación de oficiales y tropa en el extranjero para que, según sus méritos personales, sirvieran “a nuestra causa con el carácter de ciudadanos mexicanos”.¹²⁴ El 10 de enero de 1860, Carbajal informó a Degollado que podía contar con un regimiento de artillería, compuesto por seis compañías al mando del coronel de ingenieros F. N. Duncan, a quien había autorizado nombrar oficiales (que eran “científicos y hombres de honor”). Algunos aceptaban “gustosos” ser ciudadanos mexicanos, pero otros preferían servir como “auxiliares”.¹²⁵ Sin embargo, los arreglos de Carbajal enfrentaron el rechazo de Andrés Treviño, gobernador de Tamaulipas, quien consideró que la medida no ayudaba a la “moralidad” y resultaba “contraproducente” para el sentimiento nacional. El problema no era “recurrir al auxilio del extranjero”, sino a “cierta gente mal avezada de los EEUU que conocemos con el nombre de filibusteros, como hombres siempre dispuestos a recorrer

¹²¹ Ambas ideas eran muy populares: el ejército se había hecho odioso por sus tendencias opresoras y las prohibiciones habían reducido a la miseria a las poblaciones de la línea del Bravo. Zorrilla (ed.), 1990, pp. 304-305

¹²² En su Voto de gracias, Luis García de Arellano presentó a Carbajal como “salvador del liberalismo” y el propio Carbajal, en un artículo vindicativo, “A la faz de la Nación”, se presentó como un defensor del liberalismo “regional”. Ver Luis García de Arellano y J. M. Carbajal, 1859.

¹²³ ASDN, Historia, XI/481.3/7595, f. 8

¹²⁴ ASDN, Cancelados, XI/III/1-38, f. 78

¹²⁵ Carbajal autorizó al coronel Duncan para negociar un préstamo en Nueva Orleans (de \$ 150 000 o \$ 300 000 con garantía en la aduana de Matamoros), encargó 36 piezas de campaña y contrató un regimiento de rifleros montados de Texas (que perseguía a Cortina) mandados por el coronel F. S. Ford (que “me sirvió” desde el “plan de la Loba” en 1851). Este cuerpo sería pagado como “rangers” de Texas. Carbajal también encargó a Ford la organización de un regimiento de 1 000 hombres y la negociación de un “préstamo” de \$ 30 000, “a nombre del gobierno y del presidente

todos los países en demanda de víctimas o despojos”. Por eso, negó la entrada a Robinson (enviado de Carbajal) y, de inmediato, dio aviso a Juárez.¹²⁶ En suma, escribió Treviño, esa fuerza se conformaba por “individuos vigilados por su mismo gobierno”, que “jamás tomarán de buena fe la defensa de las instituciones republicanas como mexicanos”. Poco después, la presencia americana en Matamoros estuvo a punto de terminar en un choque con los vecinos, que solicitaron al gobierno federal que Carbajal fuera sometido a juicio. Enterado, Juárez comisionó al general Guadalupe García para que restableciera el orden y castigara a los “anarquistas”.¹²⁷ García informó que los vecinos se habían limitado a impedir que “los voluntarios” entraran en la ciudad.¹²⁸ Con el contratiempo, Carbajal comenzó a perder influencia y, al ser destituido, escribió al gobierno que consideraba “injusto” que se le pusiera a disposición de Guadalupe García, “a quien he creído y creo mi enemigo personal”.¹²⁹ Con todo, Carbajal se mantuvo al lado de Degollado y, en 1861, con la muerte de éste, obtuvo su licencia ilimitada. Paradójicamente las relaciones de Carbajal en la frontera, que motivaron su destitución, se convirtieron en una virtud en 1865, cuando fue convocado por el ministro Matías Romero para regresar a Matamoros y utilizar su influencia entre los jefes norteamericanos en contra del gobierno imperial.¹³⁰

Para el gobierno de Estados Unidos el problema del reconocimiento incluía la venta de territorio y los reclamos de sus ciudadanos, además de otras ventajas adicionales. Por eso, cuando los liberales contemplaron la opción de obtener el apoyo norteamericano lo hicieron en condiciones desesperadas. Brian Hamnett afirma que la medida respondía a presiones internas (el curso adverso en la guerra) y externas (el riesgo de una intervención

Juárez”, con garantía en la aduana de Matamoros, “dando un 60 por ciento de premio a los que avancen dinero para dicho objeto”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-38, f. 73-74 y 94

¹²⁶ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-38, f. 76-77 En la persecución a Cortina, las fuerzas auxiliares de Ford cometían saqueos, robos y asesinatos. Zorrilla (ed.), 1990, p. 364. En una Representación dirigida a Juárez por vecinos de Tamaulipas, se afirmaba que los voluntarios eran filibusteros que ya habían estado en la frontera o tomaron parte en la expedición de William Walker a Nicaragua. Matamoros, “en otra época, lo mismo que ahora, no ha querido someterse al yugo de una intervención extranjera y peligrosa bajo todos los aspectos para la seguridad e independencia de nuestra República”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-38, f. 99-100

¹²⁷ *ASDN*, Historia, XI/481.3/8064, f. 4

¹²⁸ *ASDN*, Historia, XI/481.3/8064, f. 1

¹²⁹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-38, f. 123-124

¹³⁰ Matías Romero destacó que la buena relación “que tiene Ud. con las fuerzas de los Estados Unidos, y la buena disposición que tiene para con Usted el general Grant, se podrían utilizar de una

española y la tendencia conservadora por involucrar a Europa en los asuntos de México).¹³¹ En el segundo semestre de 1859, los periódicos conservadores afirmaban que estaba arreglado un tratado “antipatriótico y funesto” para la independencia y la soberanía nacionales. En el campo contrario, algunos diarios no veían peligro en celebrar convenios con Estados Unidos en tanto que otros culpaban al clero como el responsable de la medida.¹³² En efecto, el gobierno liberal negociaba con el enviado norteamericano Robert McLane¹³³ y, aunque evitó una cesión territorial, el resultado colocaba a México en la práctica bajo la tutela norteamericana. Justo Sierra afirmó que el Tratado McLane-Ocampo,

(...) no es defendible; todos cuantos lo han refutado, lo han refutado bien (...). Estudiándolo hace la impresión de un pacto, no entre dos potencias iguales, sino entre una potencia dominante y otra sirviente; es la constitución de una servidumbre interminable.¹³⁴

Como señaló Sierra, el tratado fue analizado por diversos autores y con distintos grados de severidad. Entre las concesiones, cedía a perpetuidad el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec y la libertad de tránsito de tropas y conducción de pertrechos por otras regiones del país.¹³⁵ A cambio, el gobierno liberal recibiría la cantidad de \$ 4 000 000. El 17 de diciembre, el ministro de Relaciones del gobierno conservador, Octaviano Muñoz Ledo, presentó la nota oficial de protesta.

manera altamente favorable para nuestra causa, y más eficaz de lo que sería con cualquiera otro de los jefes que en la actualidad militan en la frontera”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-38, f. 181-182

¹³¹ Hamnett, 1994, p. 149

¹³² El redactor en jefe del diario liberal *Guillermo Tell* afirmó: “los pueblos, cansados de sufrir una odiosa tiranía, miden sus propios recursos, prueban sus fuerzas, y al encontrarse impotentes, reclaman de los demás pueblos un auxilio para vencer a sus tiranos”. Zamacois, 1880, XVI, p. 333. Después de la derrota en la “Estancia de las Vacas”, se informó a Manuel Doblado: “El último hecho de armas, inconcebible (...), retardará sin duda, por un año por lo menos, el término de la contienda, si no es que el partido liberal consiga del norte todos los elementos que aseguren eficazmente un pronto y definitivo triunfo”. Castañeda (ed.), 1930, p. 173

¹³³ En 1848, Robert McLane fue partidario de la continuación de la guerra hasta la ocupación completa del territorio mexicano. Vázquez, 1966, pp. 274-292

¹³⁴ Sierra, 1991, p. 193

¹³⁵ En general, el tratado otorgaba el derecho de tránsito en la parte noroeste del país, el derecho de proteger las concesiones de tránsito obtenidas (con consentimiento del gobierno mexicano y, en caso de emergencia, sin él), convenio de libre intercambio comercial de determinadas mercancías. La convención anexa incluía la obligación de un gobierno de acudir al otro para conservar la seguridad en el territorio donde se produjera el desorden y que la protección militar de la frontera de ambos países sería la base de la cooperación y reciprocidad entre las naciones contratantes. Uno de

Si bien no fue ratificado en el congreso norteamericano, el tratado marcó un punto importante en la relación con el gobierno de Juárez. Los sucesos de Antón Lizardo en marzo de 1860 (cuando la escuadra norteamericana capturó los buques comprados en la Habana por Tomás Marín para bloquear Veracruz) dieron cuenta de una situación extrema para muchos conservadores. Aunque el 25 de junio una corte de Nueva Orleans declaró ilegal el decomiso, Miramón envió notas a ministros de otras naciones y a representantes mexicanos en Europa para difundir el acto de "piratería". Los diarios alertaban sobre la culminación de la alianza antinacional entre Juárez y los Estados Unidos, y del peligro de otra intervención armada.¹³⁶ Los gobernadores y jefes políticos publicaron proclamas con la intención de desprestigiar al bando enemigo y exacerbar el ánimo popular con el recuerdo de la guerra de 1847 y el maltrato a mexicanos en las tierras conquistadas. En una proclama, el comandante de Tehuacán, general Miguel Piña, acusó a los liberales de hacer "una alianza con los enemigos de nuestra raza, que después de poseer nuestros terrenos (...) han arreado a chicotazos a nuestros hermanos como se despide a los perros intrusos".¹³⁷ Las diferencias raciales y culturales eran decisivas. Ante la petición de paz de hombres acaudalados de la capital, Piña citó el editorial de un conocido diario de Nueva Orleans:

Nosotros durante algunos años hemos abrigado y expresado la opinión de que la salud de México únicamente consistirá en la depuración de su estéril sangre, por medio de la vigorosa corriente de la raza anglosajona.¹³⁸

Esta fue, por lo demás, la tónica de los diarios conservadores: la ambición norteamericana por las riquezas de México y la explotación de los indígenas como esclavos.¹³⁹ El triunfo liberal, para Piña, era "la ruina del nombre de México, su desaparición de la lista de los

los análisis más detallados, puesto por Sierra como ejemplo de refutación sistemática, fue el de Alejandro Villaseñor, 1960.

¹³⁶ En caso de invasión, el coronel Ortiz de la Peña ofreció mantener y armar a cuatro hombres, además de sus hijos pues, "aunque el mayor sólo tiene catorce años, ya considera suficiente la edad de todos para que mueran en la defensa de la patria". *ASDN*, Cancelados, XI/III/4665, f. 40

¹³⁷ *ASDN*, Historia, XI/481.3/, f. 7-8

¹³⁸ Citado de *La Abeille* (6 de junio de 1860). Piña, 1860, p. 4

¹³⁹ Como publicaba, entre otros, el *Diario de Avisos* a lo largo de 1860. Gabriac (que no simpatizaba con los liberales) dirigía este racismo contra Juárez: "En una reunión a la que asistí, MacLane decía en voz alta que no ocultó a Juárez (indio de pura sangre) que el único medio capaz de pacificar, y luego civilizar a México era destruir o reducir a la esclavitud a toda raza de color, indígena o africana. Pero le prometió que haría una excepción, una sola, a su favor, por haber sido presidente y haber firmado un tratado importante con Estados Unidos". Díaz (ed.), 1964, p. 129

pueblos soberanos, la extinción de su raza”.¹⁴⁰ Además de vender a su patria, añadió, Juárez acepta la “esclavitud de la raza indígena” pues, ligado al crimen, está dispuesto a ceder “a cambio de un poco de oro, armas y pólvora”.¹⁴¹

Sin embargo, la intervención de la flota norteamericana, que también motivó la búsqueda de un entendimiento entre los bandos en pugna, no parecía necesaria en el plano militar y, por sus consecuencias posteriores, resulta un tanto inexplicable. Brian Hamnett afirma que la medida buscaba evitar la intervención de la escuadra española en el sitio de Veracruz.¹⁴² En este sentido, Renato Gutiérrez Zamora publicó una nota de protesta enviada al gobierno de Washington, en la que Su Majestad Católica afirmaba que “el vapor Marqués de la Habana era español, que no cometió ningún acto de hostilidad en el fondeadero donde se había colocado”. Este reconocimiento hace suponer que, detrás de la escuadrilla de Marín, estaba la escuadra española anclada en la isla de Sacrificios, lista para entrar en acción con el pretexto de haber sido atacada una embarcación de su nacionalidad.¹⁴³ De este modo, la intervención de Estados Unidos habría sido una acción preventiva frente a una alianza abierta entre España y el gobierno de Miramón.

Lo cierto es que el reconocimiento norteamericano al gobierno de Juárez obligó a Miramón a promover el auxilio de una potencia extranjera. Sin embargo, no había contado con tiempo para desarrollar una política internacional y, a diferencia de Juárez, descuidó cuestiones elementales.¹⁴⁴ Como inicio, Miramón buscó reanudar las relaciones con España e instruyó a su ministro, Juan N. Almonte, para que negociara “un convenio para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos países”. El 26 de septiembre de 1859 se firmó en París un tratado entre Almonte y Alejandro Mon, representante de Isabel II.¹⁴⁵ El gobierno mexicano se comprometía a continuar la persecución de los autores y cómplices de los crímenes en San Vicente y Chiconcuac, así como en el Mineral de San Dimas, Durango.

¹⁴⁰ Piña, 1860, p. 11

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 8

¹⁴² Hamnett, 1994, p. 152

¹⁴³ El documento fue copiado del Archivo de Simancas, España, y está fechado el 9 de mayo de 1860. Gutiérrez Zamora, 1963, pp. 289-281

¹⁴⁴ A mediados de 1859, el coronel José María Durán reportó que, por razones “extraordinarias”, se separaba de su política y consultó qué debía hacer con los archivos de la legación en Washington, pues José María Mata trataba de obtenerlos a toda costa. *ASDN*, Cancelados, D/III/4-1875, f. 231

¹⁴⁵ Las diferencias entre ambos Tratados fueron objeto de muchos comentarios publicados en el *Diario de Avisos*, en especial a fines de 1859 y a lo largo de 1860.

También se consentía indemnizar a “los súbditos españoles (...), de los daños y perjuicios que se les hubiesen ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos”. Ambos gobiernos convendrían la suma bajo la supervisión de Francia e Inglaterra. Pero el artículo más significativo fue el seis, que restablecía el tratado del 12 de noviembre de 1853 “en toda su fuerza y vigor”, es decir, el arreglo de la convención española rechazado por el gobierno de Comonfort en 1856 por incluir créditos ilegales.¹⁴⁶

El 5 de marzo de 1860, Almonte fue recibido por la reina de España como ministro plenipotenciario. Al volver a la capital después de su nuevo fracaso en Veracruz, Miramón ratificó el tratado. Finalmente, el 23 de mayo desembarcó en Veracruz Francisco Joaquín Pacheco, designado embajador por la reina Isabel II, y su llegada coincidió con el declive del gobierno conservador. En una flagrante incoherencia, Pacheco reconoció al gobierno de Miramón precisamente cuando Zuloaga motivó una crisis de legitimidad al anunciar su regreso a la presidencia. Asimismo, tomó parte en las negociaciones para acordar la paz y, con la derrota, ofreció refugio a Miramón. Por eso, no fue extraño que una de las primeras medidas tomadas por Juárez al volver a la capital fuera expulsarlo del país.

En este contexto, abundaban las acusaciones de la prensa liberal por el número de españoles que combatían con la “reacción” y que daban al conflicto un carácter extremista. Si bien es cierto que había españoles en el bando conservador y algunos ocuparon puestos de importancia (José María Cobos, Marcelino R. Cobos, Domingo Cajén, Máximo González, Antonio y José Joaquín Ayesterán, etc.), Zamacois afirmó que eran menos comparados con los que militaban en el bando liberal e indicó que en México habían unos 12 000 individuos nacidos en España que representaban una fortuna de \$ 150 000 000.¹⁴⁷

En todo caso, como observó Bulnes, la intervención en Antón Lizardo no salvó a Juárez, sino a Miramón, que convirtió una derrota segura en triunfo moral. Por eso, José Ramón Malo acusaría al gobierno liberal de traidor e irreflexivo.¹⁴⁸ Pero la intervención también convenció a militares como Miguel Piña o Remigio Tovar, y a clérigos, como el padre Francisco Javier Miranda, de que cualquier acuerdo de paz era imposible.¹⁴⁹

¹⁴⁶ Cue Canovas, 1960, pp. 37-39

¹⁴⁷ Zamacois, 1880, XV, p. 412

¹⁴⁸ Malo pensaba en dos faltas graves del gobierno liberal: “(...) la primera, haber aceptado la intervención de los americanos (...), y la segunda haber desechado las propuestas racionales que les hizo el Gral. Miramón para terminar la guerra y restablecer la paz”. Malo, 1948, p. 466

¹⁴⁹ Piña, 1860, p. 6

En “La cuestión de la paz”, el padre Miranda afirmó que “el éxito desgraciado de la campaña de Veracruz”, alejaba “las esperanzas de pacificación”, porque ambos bandos no tenían intereses comunes que pudieran ser el “objeto de transacción” (pues los males no podían remediarse “con una constitución democrática ni con libertad religiosa”). Miranda también afirmó que existía una estrecha “comunidad de intereses” entre Europa y América Latina. Estaba demostrado, dijo, que los mexicanos no podían, por sí solos, cuidar de sus intereses por la nefasta intervención política de los Estados Unidos, que hacía imposible cualquier arreglo. El único remedio era salvar la nacionalidad mexicana poniendo un dique para contener la “rapacidad” norteamericana, adoptando un gobierno diametralmente opuesto al de la Unión Americana, y llevarlo “a un grado tal de eficiencia y robustez, que no pueda ser conmovido por el impulso del norte”.¹⁵⁰ Sin decirlo abiertamente, Miranda ya pensaba en el nombre de esa forma de gobierno: la monarquía.

Como no había ninguna garantía en las negociaciones de paz, la intervención de los Estados Unidos obligó al clero, a regañadientes, a seguir apoyando a un gobierno que parecía no comprender la gravedad de una situación que el *Diario de Avisos* resumía en la interrogante: “¿qué será de México si triunfan los traidores?”¹⁵¹ Por eso, cobraba auge entre algunos sectores conservadores la idea de promover una intervención para instalar un monarca europeo (los modelos de Francia y España estaban vigentes en el “imaginario político”).¹⁵² En mayo de 1859, Degollado informó a Juárez que “el partido clerical solicita con empeño un príncipe extranjero que concluya con la independencia y la nacionalidad de México (según he descubierto por haberse interceptado la correspondencia del célebre monarquista Gutiérrez de Estrada con el sanguinario padre Miranda)”.¹⁵³ En julio de 1860, el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos expresó su desacuerdo con el padre Miranda porque la actitud de Zuloaga, que reclamaba el poder, perjudicaba “el arreglo de la intervención”, que ya iba muy avanzado.¹⁵⁴ Para algunos sectores, la derrota confirmó la necesidad de revalorar el proyecto monárquico. Los militares también reclamaban la ayuda de potencias europeas, pero no bajo la forma de una intervención armada directa.

¹⁵⁰ *Diario de Avisos*, 5 de mayo de 1860, pp. 1 y 2

¹⁵¹ *Diario de Avisos*, 2 de abril de 1860, p. 1

¹⁵² Pani, 1998, p. 194

¹⁵³ Cambre, 1948, p. 216

¹⁵⁴ García (ed.), 1972, p. 7

La guerra y las divisiones internas.

A). El liderazgo militar: Miramón

Si Miramón diseñó un programa personal de gobierno y buscó negociar con el enemigo fue porque descubrió que la fuerza de las armas era insuficiente para lograr el triunfo. Sin embargo, su opinión inicial era más optimista, pues aceptó la presidencia como un medio para iniciar la campaña definitiva contra la sede del gobierno liberal. Además de tener una percepción limitada de la realidad, Miramón no veía claramente la relación estrecha entre “guerra y política”.¹⁵⁵ Por eso, su primera empresa como presidente culminó en una derrota sin haber disparado un tiro contra su objetivo. Desde el principio, mostró poco tacto al anunciar (en un manifiesto del 17 de febrero) la concentración de hombres y recursos para la campaña de Veracruz, lo que dio tiempo al enemigo para, por un lado, preparar la defensa, y por el otro, disponerse a ocupar las ciudades del interior que quedarían sin protección. Si el objetivo era tomar la plaza por asalto o por sitio prolongado, la empresa encadenó una inexplicable serie de errores estratégicos y tácticos.

En el fondo, dice Ramírez de Arellano, la campaña de Veracruz fue una forma de presión, ya que tenía el objetivo de “adelantarse a la mala estación de la tierra caliente” y apurar la responsabilidad de los patrocinadores para obtener hombres y recursos.¹⁵⁶ Pero la noticia causó profunda sorpresa en el bando enemigo y el coronel Manuel Balbontín afirmó que “se temía alguna traición, pues de otro modo no se podía comprender cómo Miramón se atrevía a acometer semejante empresa con los elementos con que contaba”.¹⁵⁷ El ejército de Oriente estaba organizado en dos brigadas de infantería y una de caballería que, ascendían a “cinco mil hombres, escasos de todas armas, con cuarenta y seis piezas de artillería de diversos calibres y sistemas, y un tren de ciento veintitres carros”.¹⁵⁸ Para Islas García, esta fuerza era sólo la avanzada que iniciaría el cerco porque faltaba el equipo

¹⁵⁵ Esto parece negar la apreciación del general Luis Ramírez de que la mayoría de los jefes conservadores “sabía lo que Clausewitz recomienda sobre la guerra”. Ramírez Fentanes, 1962, p. 404

¹⁵⁶ Cuanto Miramón llegara al puerto, “llegaría también el convoy que, procedente de capital, había de llevar la pólvora que estaba en marcha de San Luis Potosí, y el dinero para los crecidos gastos de campaña de marzo y abril”. Ramírez de Arellano, 1990, p. 39

¹⁵⁷ Balbontín, 1958, p. 143

pesado, más dinero y tropas.¹⁵⁹ Esta afirmación no tomaba en cuenta que el clima hacían prácticamente imposible rendir a la plaza por hambre o sitio prolongado. Sólo quedaba el asalto a viva fuerza y diversos teóricos, citados por Balbontín, hacían ver a la empresa como una auténtica locura.¹⁶⁰

Las combinaciones estratégicas tuvieron un inicio y un fin desafortunados no sólo por los obstáculos del trayecto,¹⁶¹ sino por el sólido sistema de protección de la plaza,¹⁶² cuya defensa fue encomendada al general Ramón Iglesias con 4 000 hombres y 160 piezas de artillería. En cambio, la fuerza de Miramón se redujo a menos de 5 000 porque necesitaba que la brigada de José M. Cobos mantuviera comunicación con Orizaba. Sin ayuda de la capital, afectados por el clima y con la moral baja, disponer el ataque hubiera sido un suicidio, pues “un solo cañonazo (...) habría importado la pérdida de la moral del ejército al retirarse”. Cuando la miseria se hizo intolerable, Ramírez de Arellano observó: “Nosotros mismos no podemos explicarnos cómo vivieron aquellos soldados tanto tiempo, faltos de los recursos más indispensables para su subsistencia”.¹⁶³ El regreso a Orizaba fue extenuante y muchos soldados murieron de hambre e insolación. Es curioso que algunos autores exageraran las posibilidades de la campaña¹⁶⁴ porque, sin entrar en acción, Miramón perdió al 40 por ciento de la tropa y aceptó que su fracaso había sido completo.¹⁶⁵

¹⁵⁸ Ramírez de Arellano, 1990, p. 42

¹⁵⁹ Islas García, 1950, p. 68

¹⁶⁰ El sitio y asalto de fortificaciones formaba parte de todos los manuales y obras de las armas de ingenieros y artillería. Balbontín cita a Ratheau (*Tratado de fortificación*), la *Ayuda de memoria portátil para el uso de los oficiales de ingenieros* (París, 1853), a Mora y Villamil (*Elementos de fortificación*), Thirou (*Instrucción teórica y práctica de la artillería*), Piobert (*Tratado de artillería teórica y práctica*), etcétera. Balbontín, 1958, pp. 227-230

¹⁶¹ Además de volar los puentes de Atoyac y Chiquihuite, el enemigo incendió poblados y rancherías para no dar ninguna facilidad al enemigo. Ramírez de Arellano, 1990, pp. 60-61

¹⁶² En la perspectiva liberal dos testimonios dan cuenta de la situación: *El sitio de Veracruz por Miguel Miramón* (1968) y las *Memorias* del coronel Manuel Balbontín (1888). Además de limpiar el campo en torno a las murallas (para hacer al enemigo blanco de la metralla), Juárez dictó diversas disposiciones en los meses previos. El 17 de marzo, se realizó una compra por \$ 20 240 por 1 000 fusiles. Desde el 8 de enero se había encargado a Nueva Orleans 32 000 libras de plomo; el 5 de febrero, 1 000 fusiles y se organizó una compañía con tiradores armados de carabinas “Minnie”. Sobre las compras para la defensa, *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, tomo I, f. 36-46

¹⁶³ Ramírez de Arellano, 1990, p. 85. En *El sitio de Veracruz* se lee: “Las tropas enemigas quedan reducidas a casi una mitad, y aún tiene que abrirse paso a viva fuerza, porque la división auxiliar obra en su persecución”. Anónimo, 1968, p. 37

¹⁶⁴ Fuentes Mares atribuyó el fracaso a que Miramón decidió volver a la capital ante el amago de Santos Degollado. “De haber jugado Miguel el todo por el todo (...) en marzo de 1859, muy probablemente la escena del cerro de las campanas habría tenido su lugar nueve años antes, junto al

La campaña puso de manifiesto el peso de la realidad material del gobierno de Miramón, pues no recibió la ayuda solicitada y el “más decidido empeño del Ministerio fue impotente para proporcionarlos”. Con todo, las virtudes militares y la fortuna le permitieron salvar la situación de su gobierno en el segundo semestre de 1859. En noviembre, Miramón salió de la capital con algunos colaboradores rumbo a Querétaro, donde concentró tropas de Francisco Vélez y Tomás Mejía para detener el avance de Santos Degollado y Manuel Doblado. En una conferencia previa con Degollado, Miramón reiteró su disposición a un arreglo, pero se negó a aceptar el orden constitucional. Por los ataques a su capacidad, Degollado delegó el mando en Doblado, que con gran impericia condujo la derrota en la Estancia de las Vacas (Querétaro).¹⁶⁶ Con el triunfo, Miramón reorganizó sus fuerzas en el Bajío y, un mes después, extendió sus operaciones a Colima, donde, por medio de un hábil movimiento estratégico, cruzó la Barranca de Beltrán y derrotó a Pedro Ogazón en la barranca de Tonila. Este triunfo le permitió volver a su antiguo propósito de tomar Veracruz.

Después de dictar desesperadas medidas económicas, Miramón se puso en camino al puerto el 8 de febrero de 1860. Como el año anterior, la empresa no tenía perspectivas de triunfo porque la posición del puerto les daba una indiscutible superioridad a los liberales. El único cambio importante, sugerido por Tomás Marín, fue el recurso de “las baterías flotantes”.¹⁶⁷ Comisionado en la Habana, Marín había comprado dos buques en malas condiciones y de nula capacidad combativa, que rebautizó como el *General Miramón* y el *Marques de la Habana*.¹⁶⁸

Médano del Perro, con Don Benito frente al pelotón de ejecuciones, Pero se abstuvo, y el destino cambió los términos del sacrificio”. Fuentes Mares, 1985, p. 47

¹⁶⁵ Escribió a su esposa: “me tiene lleno de pesar, de mortificación y aun de vergüenza como si hubiese cometido un crimen con no haber podido salvar a México tomando Veracruz”. Lombardo, 1989, p. 202

¹⁶⁶ Santos Degollado aceptó que fue la victoria más gloriosa de Miramón, “y también del paso por las calles de Celaya, en donde lo recibieron a balazos, es el más cruel que ha tenido en su vida”. Zamacois, 1882, XV, p. 556. Miramón reconoció 260 muertos de tropa y 12 oficiales; en las bajas liberales se contó un coronel, un teniente coronel y cinco oficiales, 86 muertos y 110 heridos de la tropa. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, tomo I

¹⁶⁷ Después de una reunión en Medellín en marzo de 1859, Marín marchó a La Habana con la misión de comprar dos buques para “bloquear” la plaza y para transportar material de guerra y víveres para los sitiadores. *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-1035, f. 423-425

¹⁶⁸ Según Concepción Lombardo, fueron comprados por \$ 80 000 y \$ 50 000 (Lombardo, 1989, p. 257). La estrategia, para José Fuentes Mares, consistía en “atacar a Veracruz por mar y tierra”, lo cual “seguramente conduciría al éxito”, pues “los defensores del puerto no contarían con la sorpresa

La marina de guerra de Estados Unidos, a petición del gobierno de Juárez, confiscó los buques bajo el cargo de piratería y los llevó a Nueva Orleans. Esta operación, que motivó una ola de protestas,¹⁶⁹ no tuvo relevancia en las acciones militares, salvo porque se perdieron pertrechos y provisiones.¹⁷⁰ El puerto representaba una empresa distinta de las que Miramón estaba acostumbrado a ejecutar y, en apariencia, su plan revelaba una inexplicable sucesión de errores. Islas García aventuró que su verdadero propósito era “impresionar” al enemigo para forzarlo a aceptar un arreglo; por eso, los buques sólo tenían el objetivo de engañar a Juárez, de hacerle creer que el gobierno conservador estaba más fuerte que nunca y, como coronación de sus victorias, organizaba una flota de guerra.¹⁷¹

El 13 de marzo, después de los sucesos de Antón Lizardo, Miramón envió una invitación a Juárez para poner fin a la guerra. Los representantes designados por ambos bandos acordaron suspender las hostilidades, nombrar comisionados para ultimar la paz y solicitar la mediación de representantes de otros países (Francia, Inglaterra, España y Prusia). También agregaron la revisión de los tratados internacionales suscritos por ambos gobiernos y la introducción de mercancías al país. Si bien Miramón se mostró favorable a un entendimiento (“con gusto aceptaré un camino racional que se me presente para la paz de la república”), Juárez, consciente de su dominio de la situación, desconoció las negociaciones y exigió convocar a la representación nacional conforme a la constitución de 1857.¹⁷² El general Miguel Piña diría que no se podía reconocer como base del acuerdo a la causa misma de la guerra.¹⁷³ Lleno de ira y decepción, Miramón disparó durante tres días sus cañones sobre la plaza y, sin alternativa, levantó el sitio el 20 de marzo. A partir de esta campaña, su estrella militar se opacó para siempre y, al igual que su ejército, sufrió un desgaste físico y psicológico que precipitó el fin de su gobierno en unos cuantos meses.

naval”. Fuentes Mares, 1985, p. 80. En realidad, los cañones de San Juan de Ulúa tenían suficiente capacidad para mantener a los buques fuera de bloqueo efectivo. Apuntó Bulnes: “¿Qué valor tenía la escuadrilla de Marín? Ambos apenas podían servir para goletas de guerra o sea barco de guerra de penúltimo orden”. Bulnes, 1967, p. 408

¹⁶⁹ El *Diario de Avisos*, en marzo, abril y mayo de 1860, se ocupó del incidente (incluso publicando notas de la prensa mundial) y dio su primer grito de “¡Alerta Mexicanos! ¡La traición ha sido consumada!” (17 de marzo de 1860, p. 3).

¹⁷⁰ La acción “desbarató” los planes de Miramón, dice Zamacois, porque conducían “bombas y municiones en abundancia para el ejército conservador (...), y la falta de ellas dejaba a los sitiadores en imposibilidad de continuar por muchos días el sitio”. Zamacois, 1882, XV, p. 388

¹⁷¹ De ahí que los buques se limitaran a “desfilan” a seis millas del puerto. Islas García, 1950, p. 92

¹⁷² “Juárez se opone al voto nacional”, en *Diario de Avisos*, 30 de marzo de 1860, p. 2

B).- *La guerra regional.*

Según J. Bravo Ugarte del 27 de abril de 1858 al 15 de junio de 1860, la guerra se mantuvo en una fase de “equilibrio dinámico”, caracterizada por “desavenencias internas de liberales y conservadores, sensación de impotencia para la victoria y desesperación por la salud de la patria”.¹⁷⁴ En todo caso, era un equilibrio engañoso porque el avance continuo de las fuerzas liberales era detenido sólo por derrotas de consideración en tanto que el desgaste del ejército conservador apenas era compensado por victorias importantes pero cada vez menos frecuentes.¹⁷⁵ En apariencia, Miramón dominaba la región del Centro, pero no tuvo influencia en el Norte, ni en Occidente (con pequeñas excepciones desde Chiapas hasta Sonora), ni en el Golfo (Veracruz, Tamaulipas y Tabasco). Aunque en el segundo semestre de 1859 extendió sus operaciones a regiones de Durango, Chihuahua y Oaxaca, no tuvo condiciones para estabilizar el poder a nivel regional.

En las zonas bajo su control, el gobierno conservador trató de establecer una nueva organización territorial partiendo de la idea de Lucas Alamán de dividir a los estados en “setenta u ochenta” fracciones para “crear multitud de intereses locales que alejasen la vuelta del sistema federal”.¹⁷⁶ De este modo, el 31 de mayo de 1859 se decretó la división de Puebla en dos departamentos (Puebla y Zacatlán) y dos territorios (Matamoros y Tehuacan).¹⁷⁷ El territorio de Tehuacán (encomendado a Miguel Piña) incluía Huajuapán de León (Oaxaca) y el de Bravos (Juan Vicario) abarcaba desde Iguala (Guerrero) a Huetamo (Michoacán).¹⁷⁸ Guanajuato fue dividido en cuatro departamentos (Guanajuato, Celaya, León y San Miguel Allende) y el Estado de México en un departamento (Toluca) y cuatro territorios (Tula, Sultepec y Tulancingo), por no mencionar a Veracruz y Michoacán.¹⁷⁹

¹⁷³ Piña, 1860, p. 9

¹⁷⁴ Bravo Ugarte, 1944, p. 248

¹⁷⁵ Zamacois registró que de enero de 1858 a julio de 1859 hubo 71 combates, de los que ocho eran de primer orden, 24 de segundo y 29 del tercero. De todos estos, 55 fueron ganados por los conservadores y 16 por los constitucionalistas. Zamacois, 1882, XV, p. 299

¹⁷⁶ Payno, 1862, p. 62

¹⁷⁷ Colín, 1977, p. 350

¹⁷⁸ Según Representación de vecinos del territorio de Bravos. *ASDN*, Historia. XI/481.4/9164, f 2

¹⁷⁹ El 16 de junio, Veracruz fue dividido en cuatro territorios (Tuxpan, Jalapa, Orizaba y Veracruz) y, el mismo mes, Michoacán se fragmentó en dos departamentos (Michoacán y Zamora) y dos territorios (Maravatio y Uruapan). Colín, 1977, pp. 350 y 352

A nivel territorial, antiguos compañeros o colaboradores de confianza de Miramón ocuparon los mandos principales en las divisiones y comandancias.¹⁸⁰ Leonardo Márquez, que ganó el grado de divisionario por la defensa de la capital en abril de 1859, desempeñó el mando del Primer Cuerpo del Ejército de Operaciones y el gobierno de Jalisco; Francisco A. Vélez y Manuel Robles Pezuela asumieron las jefaturas de las divisiones del Centro y Oriente, respectivamente; Severo del Castillo fue nombrado ministro de la Guerra; Tomás Mejía mantuvo el mando militar de la Sierra Gorda; Antonio Corona (marginado en el gobierno de Zuloaga) se hizo cargo del departamento de México y del Ministerio de la Guerra.¹⁸¹ Sin embargo, colocar personas cercanas en las plazas principales no siempre dio buen resultado, como en el caso de Joaquín Miramón, cuya derrota en febrero de 1859 en Aguascalientes motivó la pérdida de Zacatecas y la unión de fuerzas liberales en el Bajío.¹⁸²

Miramón también dispuso de algunos viejos militares (los generales de división Adrián Woll, Francisco Pacheco, Antonio Corona, José Vicente Miñón y Rómulo Díaz de la Vega) que, con excepción de Woll, condujeron acciones desastrosas.¹⁸³ Sin embargo, los fracasos comenzaron a deberse a causas económicas y al reemplazo de la tropa y, en especial, de oficiales subalternos, que obligaba a echar mano de hombres sin experiencia. Esto era grave porque el combate requería de jefes competentes para controlar a soldados sin disciplina y propensos, por instinto de conservación, a la desbandada.¹⁸⁴ En 1860,

¹⁸⁰ Hay una lista con los nombramientos de 1859. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, t. I, p. 201

¹⁸¹ Los generales José Mariano Monterde e Ignacio Mora y Villamil ocuparon las direcciones del Colegio Militar y del arma de ingenieros. Luis Pérez Gómez fue comisionado a la comandancia de Mazatlán. En el Centro, operaron Ignacio Gutiérrez, Carlos Oronoz, Eligio Ruelas y Felipe N. Chacón. En la división de Oriente, bajo el mando de Robles Pezuela, estuvieron comisionados Miguel Negrete y José María Cobos. En algunos casos, se dispuso de jefes locales, cuyas fuerzas incluían a menudo indios: el coronel Manuel María Gándara revolucionaba Sonora (dominada por Ignacio Pesqueira) con apoyo de yaquis, ópatas y pimas; Carlos Rivas (colaborador de Manuel Lozada) fue comandante militar de Tepic; y en el Sur, Juan Vicario y Abraham Ortiz de la Peña operaban contra las fuerzas de Juan Álvarez. Dos hermanos de Miramón quedaron comisionados en el interior: Joaquín (en Aguascalientes) y Carlos (teniente coronel en Guanajuato).

¹⁸² Al enterarse de la derrota, Miguel Miramón se disgustó con su hermano y escribió a su esposa: "de Joaquín no se nada, ya sabrás lo ocurrido últimamente con su cuerpo, no sé con qué cara se presentará delante de mí". Lombardo, 1989, p. 708

¹⁸³ Woll operó con éxito en Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y Guadalajara. Pero, en noviembre, el general Francisco Pacheco fue derrotado en la Loma de las Animas, Guanajuato, y en diciembre, José Vicente Miñón fue emboscado por el jefe liberal Antonio Carbajal y sólo sobrevivieron unos cuantos.

¹⁸⁴ El general Francisco Pacheco explicó que su desastre en Loma de las Animas, se debió a que su reserva se había desbandado "sin causa justificada". García (ed.), 1906, p. 86

cuando se agotaron las fuentes de financiamiento del gobierno conservador, su ejército alcanzó su punto máximo de desmoralización. En diciembre, en la acción de Calpulalpan bastaron dos horas para que un ejército de 8 000 hombres quedara totalmente liquidado.

C).- *Divisiones en el ejército constitucionalista*

Para aumentar sus ejércitos, ambos bandos recurrían, de manera indiscriminada, a la leva en las distintas poblaciones.¹⁸⁵ Miramón, dice Gabriac, intentó renovar la olvidada prohibición de reclutar indios en los cuerpos, pero el ejército liberal, “al reclutarse principalmente entre los indios vagabundos, lleva en su seno el germen de la guerra de castas”.¹⁸⁶ En algunos casos, la preferencia de los indios o campesinos de algunas regiones por el bando liberal parecía tener un carácter más voluntario. El coronel fronterizo Manuel Valdés apuntó que, a su paso por Moroleón en 1859, “se presentó una numerosa comisión de indígenas” (la clase “más digna de aprecio y respeto”) a ofrecer sus servicios “contra sus opresores, las clases privilegiadas”.¹⁸⁷

En regiones del Centro, Sur y el Golfo, diversas poblaciones fueron organizadas en cuerpos de la Guardia Nacional y, en algunos casos, lograron una auténtica participación popular, como han documentado Florencia Mallon y Guy Thomson sobre la sierra de Puebla. Los cuerpos de la Guardia Nacional tenían la ventaja de que podían ser movilizados para operaciones conjuntas o para proporcionar reemplazos. En Veracruz, por ejemplo, operaron antiguos generales del ejército (Pedro Ampudia, Ramón Iglesias, Ignacio de la Llave) al lado de antiguos jefes de la Guardia Nacional (Ángel Trías o Joaquín García Granados). Aunque esta organización permitía mantener una presencia más o menos permanente en diversas regiones, también provocaba serias divergencias que afectaban a la estructura del ejército a nivel central (de altos mandos) y sobre todo regional, por la tendencia a la autonomía de los diferentes jefes.

¹⁸⁵ Según el coronel Valdés, en Irapuato, por orden de González Ortega, “se echó una fuerte leva y casi me han vuelto loco las mujeres, pidiéndome a sus hijos y maridos”. Valdés, 1913, p. 148

¹⁸⁶ Díaz (ed.), 1964, p. 100

¹⁸⁷ Valdés, 1913, p. 117

Por eso, uno de los principales aliados del ejército conservador fue la larga serie de desavenencias entre los principales jefes del bando liberal. Aliado al gobierno de Juárez en 1860, el general José López Uruga no tenía una buena opinión del ejército:

Pasto muy insignificante pero lleno de vicios, de celos, de pasiones: es necesaria una regeneración completa. Nunca adquiriremos el triunfo si no quitamos el localismo de los jefes y establecemos una disciplina severa que es difícil de conocer desde un escalón más debajo de don Santos.¹⁸⁸

En todo caso, la indisciplina e insubordinación no sólo se debían al localismo de los jefes y la creciente autonomía de los grupos armados (que incluían desde bandidos hasta tropa organizada para defenderse de bandidos correligionarios), sino también por las marcadas divergencias en la conducción militar (López Uruga no era el único disgustado por estar un escalón “debajo” de Don Santos).¹⁸⁹

La expresión más seria de la divergencia fue el retiro de los fronterizos de la guerra por orden de Vidaurri en septiembre de 1859. En consecuencia, Degollado destituyó a Vidaurri de los mandos político y militar de Nuevo León y Coahuila y, en su lugar, nombró a Silvestre Aramberri. En la ruptura, salvo Juan Zuázua (asesinado en enero de 1860) y Julián Quiroga, la mayoría de los jefes fronterizos reconocieron a Degollado, participaron en las acciones principales hasta el fin de la guerra y, después del triunfo, encabezaron la reorganización militar en el nuevo régimen. Antiguos subordinados de Zuázua (Esteban Coronado, Ignacio Zaragoza, Miguel Blanco, Silvestre Aramberri, Mariano Escobedo) compartieron los mandos con jefes desconocidos como Jesús González Ortega. Sin embargo, el regionalismo también perjudicó a la guerra de otras formas. El 3 de abril de 1859, Esteban Coronado tomó Mazatlán unido a las fuerzas de Ignacio Pesqueira. Aunque el triunfo les abría las puertas de Guadalajara (Leonardo Márquez marchaba a la capital),

¹⁸⁸ Citado en Villegas, 1997, p. 218

¹⁸⁹ El coronel Manuel Valdés escribió en sus *Memorias* que “(...) en Don Santos Degollado no debemos poner confianza, y es preciso hacerle la guerra al terminar la presente lucha, si no queremos que se desvirtúe la causa. En este infame pastel están Don José Justo Álvarez, y el gañán Iniestra como instrumento del hipócrita Degollado”. Meses después, agregó: “La opinión se declara justamente contra Degollado pero (...) el hombrecillo se arma con el generalato en jefe. De la permanencia de este hombre en el mando se nos sigue un grande mal”. Valdés, 1913, pp. 129 y 197

Pesqueira dio preferencia a los asuntos locales de Sonora y decidió regresar. Esta decisión, para Bulnes, respondía a la conducta típica de un cacique.¹⁹⁰

Las divisiones a nivel local no fueron menos importantes y muchas veces giraban en torno al manejo de la tropa y, en especial, de los recursos. Al igual que el bando enemigo, los jefes liberales imponían empréstitos forzosos y aplicaban diversas represalias contra los simpatizantes del enemigo.¹⁹¹ En general, muchos jefes mantenían profundas diferencias y enemistades frente a otros que operaban en las mismas comarcas.¹⁹² El bandido Antonio Carbajal, reportó Pascual Miranda al gobierno de Juárez,

impone préstamos de gruesas sumas, exige auxilios de caballos y de otros artículos de guerra, y de ordinario estas exacciones se llevan también a número increíble por sus subordinados, ejecutándolos de la manera más violenta y obligando a los pueblos a que desesperados hagan armas.¹⁹³

Finalmente, en algunas regiones la división hacía imposible la pacificación, incluso concluida la guerra. Por ejemplo, algunos partidarios de Juan Álvarez perseguían a miembros del bajo clero al extremo que “los pueblos de esta demarcación se encuentran absolutamente faltos de ministros”.¹⁹⁴ Tal vez por eso, pueblos como Taxco o Iguala fueron

¹⁹⁰ Bulnes (1967, p. 320) apuntó: “Pesqueira debió primero cumplir como liberal, como mexicano, como héroe, penetrando al Estado de Jalisco para seguir la campaña y dejar a sus amigos que se los comiera cualquier ogro o que aprendieran a defenderse”. Para Acuña, Pesqueira tenía que enfrentar la oposición interna de los indios yaqui y mayo y presiones de Estados Unidos. Después de la toma de Mazatlán, dejó el poder en Plácido Vega. “Durante esta época los amigos de Pesqueira, tanto personales como políticos y militares, se convirtieron en los usufructuarios de la riqueza sonorenses”. Acuña, 1981, p. 73.

¹⁹¹ Sobre el canónigo Garibay, Juan Zuázua ordenó: “Sus parientes me han venido a ofrecer dinero que no he querido aceptar; y es preciso que le haga entender que va a ser fusilado, para sacarle diez mil pesos (...), pues conviene sacar de aquí algún dinero para nuestras atenciones de la campaña, y principalmente cuando tenemos en nuestro poder a personas de esta clase, continuos perturbadores del orden”. Zamacois, 1882, XV, p. 251). En Guanajuato, el coronel Valdés apuntó que fue “arrestado y metido a la cárcel pública (...) D. Ignacio Fernández, comerciante bastante odiado por lo mucho que antes de ahora ha perseguido a los liberales”. Valdés, 1913, p. 131

¹⁹² En junio de 1860, el general Pascual Miranda acusó a Carbajal de desobediencia y de haberle arrebatado por la fuerza “los recibos del subsidio de guerra (...) y los caballos de un piquete que tenía a sus órdenes”. Al sentirse autorizado a expedicionar en la región, tomó tropas de Tlaxcala y al “primer batallón de Puebla”. Por conveniencia, Carbajal obedecía a Miranda o a José de la Luz Moreno. *ASDN*, Historia, XI/481.3/8014, f. 1-2

¹⁹³ *ASDN*, Historia, XI/481.3/8014, f. 3

¹⁹⁴ El guardián del convento de Taxco, fray Miguel Figueroa, pidió al arzobispo de México que intercediera para que los vecinos “cuenten con los medios de defensa”. Además de “hechos espantosos” cometidos en otras poblaciones, las fuerzas de Álvarez habían sacado “el cáliz y demás plata de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7487, f. 1-3 y 194

señalados como simpatizantes de la reacción. Ante la derrota de los conservadores en Calpulalpan en diciembre de 1860, Juan Vicario buscó negociar con González Ortega su reconocimiento al gobierno liberal con la condición de que “los señores Alvarez no tuvieran mando alguno en el rumbo y principalmente en el distrito de Iguala como parte integrante del territorio de Iturbide”.¹⁹⁵

Aunque los liberales tuvieron ventajas considerables sobre el enemigo, el segundo año fue negativo y, dice Bulnes, “habían llegado al último grado de indigencia y probado su gran debilidad y decadencia, presentando menores fuerzas y menos bien organizadas que en 1858”.¹⁹⁶ Las derrotas y el temor de las gestiones en Europa a favor de la monarquía, llevaron a Juárez a tomar medidas extremas. Es curioso pero el fin de la guerra dependía de la unión de las fuerzas dispersas en un numeroso ejército.

C). *Leonardo Márquez y los conflictos de poder.*

Al conferirles la facultad para procurarse hombres y recursos, se generaba el problema de la creciente autonomía de muchos jefes militares en sus respectivos territorios. Debido al estado de guerra, un jefe tenía que desempeñar el mando militar y político, es decir, debía organizar y disciplinar a su tropa y obtener recursos para mantenerla. Por los avatares de la guerra, muchos jefes eran cambiados continuamente, pero otros que tenían bases de apoyo regionales y criterios propios para el manejo de su tropa. Ese era el caso de Tepic, donde se otorgó el mando a Manuel Lozada.¹⁹⁷ El 2 de noviembre de 1859, Tomás Mejía reclamaba al ministro de la Guerra que ante el amago a Querétaro no se le dieran recursos ni se utilizaran sus servicios “en momentos en que mi capacidad puede ser más grande que la de Vélez”. Mejía estaba descontento con el mando otorgado a Francisco A. Vélez (amigo cercano de Miramón) como jefe de la división del Centro. Aunque quieran “nulificarme”, afirmó Mejía, seguiré combatiendo “sin más elementos que los de la Providencia”.¹⁹⁸

¹⁹⁵ ASDN, Cancelados, XI/III/2-919, f. 43

¹⁹⁶ Bulnes, 1967, p. 322

¹⁹⁷ En 1860, Luis Pérez Gómez informó que “Lozada se negó a guarecer Mazatlán y prefirió volver a Tepic”, por lo que quedó “sin el auxilio del primer cuerpo del ejército y expuesto a los bandidos de Rojas”. ASDN, Cancelados, XI/III/2-573, f. 162-163

¹⁹⁸ ASDN, Historia, XI/481.3/6985, f. 15

El caso más notable de la divergencia fue protagonizado por el general Leonardo Márquez, comandante general de Jalisco y hombre de confianza de Miramón.¹⁹⁹ Aunque desde abril de 1859 los liberales lo habían bautizado como el “tigre de Tacubaya”, Márquez significaba seguridad para muchos conservadores porque durante su gobierno Guadalajara no sufrió ningún ataque liberal de importancia.²⁰⁰ En diciembre de 1858, recibió la guarnición de Jalisco en malas condiciones y se dedicó a aumentar la tropa, llamó al servicio a oficiales, formó el batallón permanente fijo de Guadalajara y “estableció una Maestranza donde se fundieron cañones y mandó elaborar pólvora y proyectiles”.²⁰¹

Como sus gastos aumentaban, Márquez se negó a apoyar a otros jefes, con el pretexto de que cada uno debía cargar, como escribió a Pérez Gómez, “con las consecuencias de las desgracias acaecidas al batallón de su mando”.²⁰² Esto a pesar de la facultad personalísima para operar “en todo lo relativo al ramo militar, en los Departamentos de Jalisco, Sonora, Sinaloa y territorio de Colima”.²⁰³ La falta de recursos llevó a Márquez a plantear a Miramón el rescate de los puertos del Pacífico con empréstitos del extranjero²⁰⁴ y, autorizado, comisionó al coronel José Velázquez de la Cadena para negociar empréstitos, con garantía en las aduanas del Pacífico, en San Francisco, California, que servirían para comprar uno o dos vapores “para armarlos en guerra”. Sin embargo, la operación fracasó por falta de condiciones, según se informó al gobierno sin que éste pareciera darse por enterado.²⁰⁵

A Márquez le agradaba el ejercicio del poder y sus medidas recibían la aprobación de los partidarios más firmes del orden. En su gobierno, fue objeto de homenajes de la llamada Aristocracia,²⁰⁶ y en respuesta, organizó bailes, banquetes y un festival taurino en

¹⁹⁹ Ante el amago de Degollado a la capital, Miramón escribió a su esposa: “créeme que con todo y mi confianza no estaré tranquilo hasta que sepa que Márquez se ha encargado del mando”. Lombardo, 1989, p. 715

²⁰⁰ Márquez era un “amante de la carrera de las armas, se consagraba al cuidado de tener a su tropa en el más perfecto estado”. Zamacois, 1882, XV, p. 326

²⁰¹ Cambre, 1948, p. 182

²⁰² *ASDN*, Historia, XI/481.3/7491, f. 1-2

²⁰³ García (ed), 1906, p. 39

²⁰⁴ “La situación topográfica, riqueza territorial, actividad de comercio, favorecido por sus puertos, hacen muy necesaria su reincorporación a la Unidad Nacional”. El atractivo era indiscutible: “explotando los elementos que encierra, podrá proporcionar al erario cuantiosos recursos”. *Ibidem*.

²⁰⁵ Cuatro meses después de permanecer incomunicado, Velázquez de la Cadena volvió a México por San Blas y estuvo a punto de ser apresado. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-974, f. 351

²⁰⁶ Cambre, 1948, p. 189

honor del “bello sexo” de Guadalajara.²⁰⁷ Su interés en la región lo llevó a desobedecer las órdenes del ministro de la Guerra. El 6 de junio se le encargó enviar una brigada de 1 500 hombres al general Adrián Woll, que operaba en San Luis Potosí y Zacatecas.²⁰⁸ Márquez respondió que no podía cumplir la orden por la amenaza del enemigo y escribió cartas a los obispos de Guadalajara, Pedro Espinosa, y San Luis Potosí, Pedro Barajas, anunciando su renuncia por las “difíciles circunstancias”. Para su poca fortuna, la correspondencia fue interceptada por los liberales y difundida ampliamente.

Pero no me parece justo que el Gobierno, después del abandono en que me tiene, me quite, además, hasta los elementos de defensa que con tantos afanes he criado, y sólo yo, sin que el Gobierno de haya ocupado en nada, (...) y que, después de la conducta que se ha guardado conmigo, se quiera ahora precipitarme a una catástrofe, que el Gobierno tendría que lamentar (...). Por otra parte, es muy sensible estar uno quemándose los sesos en criar tropa, artillería, parque y todo lo necesario, y ya que está formado, que tenga uno que mandarlo a que lo luzca y lo aproveche el que nada le ha costado. El que quiera tener fuerza, que la forme (...); que yo a nadie le pido nada sino que procuro defenderme como puedo y como estoy cierto de que nadie lo haría en mi lugar.²⁰⁹

En una de las cartas, Márquez preguntaba al ministro de la Guerra a quien entregar el mando, pues no podía ni debía “obedecer órdenes que han de traer la caída del Gobierno y la ruina de mi patria”.²¹⁰

Aunque en su manifiesto del 25 de octubre afirmó que todo el mundo conocía su amistad con el presidente,²¹¹ Márquez mostró desaliento por la precaria situación, ya que “es indispensable hostilizar a todas las clases que demandan a gritos un respiro, y con una opinión puramente negativa, hacen, sin pensarlo tal vez, una guerra sorda, pero terrible a la buena causa”.²¹² Para entonces, Márquez era parte del rumor de que intentaba reponer en la

²⁰⁷ *Ibidem*, pp. 226-228 Un mes después, inauguró en Tepic los cursos de la Escuela de Tipografía (dependiente de la Escuela de Artes y Oficios). López Gómez, 1992, p. 59

²⁰⁸ García (ed.), 1906, p. 8

²⁰⁹ *Ibidem*, pp. 16-17

²¹⁰ *Ibidem*, p. 17

²¹¹ Ambos habían sido “compañeros en la guerra, en el infortunio y en las prisiones, sintiendo conformes toda clase de penalidades, sin disentir jamás en lo más leve”. *Ibidem*, p. 25

²¹² *Diario de Avisos*, 10 de noviembre de 1859, p. 1 y 2. Márquez enumeró sus méritos militares y sus campañas, las cuales “se han presentado en medio de la más espantosa miseria”. Como ejemplo, el general Tapia “muchas veces ha tenido que salir a mendigar de puerta en puerta”. Guadalajara “ha sido grabada sin cesar por toda clase de gabelas”. Obligado a imponer “préstamos odiosos”, los

presidencia al general Santa Anna. Como la influencia de Márquez amenazaba el orden de su gobierno, Miramón creyó necesario imponer su autoridad. En octubre de 1859, Márquez recibió dos cargamentos con caudales bajo el sello de la legación británica y tomó \$ 600 000 para los gastos de su tropa de un total de \$ 1 900 000 que iban a San Blas (una cantidad similar a la lograda por Miramón con Jecker). El 19 de noviembre, Miramón llegó a Guadalajara, exigió la devolución inmediata (salvo \$ 150 000 que habían sido distribuidos), dictó órdenes para indemnizar a los afectados y recibió la renuncia de Márquez.²¹³ Este buscó justificó sus acciones en “las buenas intenciones que me animaron a darlo”, pues la cantidad era indispensable para recuperar un puerto y embarcar la conducta. La Secretaría de Guerra desaprobó la acción por fomentar un clima de discordia y lo sometió a juicio.²¹⁴ Esto hacía suponer un rompimiento entre Miramón y Márquez, los dos principales caudillos de la reacción.²¹⁵ El 24 de noviembre, Márquez marchó a la capital y se dispuso para su prisión una de las piezas del Palacio, donde aguardó el resultado del proceso.

En Guadalajara, no sólo sus soldados sintieron la dimisión, sino “toda la parte de la población que era conservadora”.²¹⁶ “Estas manifestaciones” no eran oficiales, añadió Zamacois, “sino espontáneas de una parte de la población” e “indican mérito en la persona a quien se dirigen”.²¹⁷ También el clero de Jalisco mostró buena disposición hacia Márquez y justificó sus apremios económicos. En los días siguientes, el *Diario de Avisos* publicó 14

resultados “me han dejado en peor estado”. La urgencia del momento eran \$ 117 184 “que no hay en absoluto de donde sacarlos”. Se cobraron las cuentas pendientes y se solicitó un préstamo a la iglesia de \$ 100 000, pues las aduanas del Pacífico eran insuficientes para cubrir el presupuesto general. Es más: ni siquiera cubrían el presupuesto del mes: “la paga de la lista civil”.

²¹³ Tal vez Márquez siguió el ejemplo de Joaquín Miramón, quien el 28 de enero de 1859 informó haber tomado parte de los “derechos” de una conducta que marchaba de Aguascalientes hacia San Blas y Manzanillo. *ASDN, Historia, XI/481.3/7799*, t. 1, f. 66-67

²¹⁴ Cambre, 1948, p. 282 José Ramón Malo aprobó la medida: “¿Con qué razones se podrá echar en cara a los constitucionalistas su inmoral conducta, cuando así faltan a la confianza pública los jefes del gobierno?”. Malo, 1948, p. 554

²¹⁵ El 9 de noviembre, B. Gómez Farías escribió a Manuel Doblado: “Es ya para mí fuera de duda que Márquez y Miramón están en pugna abierta por lo de la conducta, lo que encubre también diversas tendencias políticas en aquellos dos campeones de la Cruz”. En Castañeda, 1930, p. 165

²¹⁶ Algunos notables y el Ayuntamiento solicitaron al presidente que Márquez continuara en el cargo y éste respondió: “Le he devuelto la ciudad que no ha sido pisada por los liberales, así como he entregado el primer cuerpo de ejército aumentado y equipado, con un gran tren de artillería, lo cual se ha conseguido con sacrificios y trabajos. He procurado hacer marchar la administración pública, (...) y si no he conseguido mayores adelantos, no ha quedado por falta de protección del gobierno, sino tal vez por lo difícil de las circunstancias que hemos atravesado”. Zamacois, 1882, XV, p. 328

²¹⁷ *Ibidem*, p. 329

documentos en los que se afirmaba que la iglesia prácticamente se había “despojado de sus atavíos” y “quitado el pan de la boca”.²¹⁸ Si no ayudó a Márquez fue porque la diócesis de Jalisco no era tan rica como otras. En todo caso, Miramón constató la insolvencia cuando solicitó recursos para la campaña de Occidente. Primero, pensó en obtener \$ 100 000 fundiendo la plata de la Catedral, pero la mitra de Guadalajara arguyó que las alhajas eran para el decoro del culto (no una propiedad del clero) y que fundirlas reduciría su valor, que en conjunto no pasaba de \$ 30 000 o \$ 35 000, por lo que propuso hipotecarlas por esa cantidad haciéndose cargo de los réditos.²¹⁹

En Guadalajara, Miramón nombró gobernador a Adrián Woll en lugar de Márquez. Luis Ramírez Fentanes afirma que, después del desastre de Silao, “los obispos mexicanos” escribieron “al de Puebla” una serie de cartas donde le participaban de

la destitución y prisión del magnánimo general Márquez, el cual siguiendo nuestros consejos no ha opuesto resistencia (...). El advenimiento de este jefe piadoso al poder, aseguraría a la iglesia la paz y el respeto de sus derechos.²²⁰

En octubre de 1860, cuando zozobraba el gobierno, reapareció la figura de Márquez,²²¹ cuyo proceso concluyó urgido por Miramón. El 27 de octubre, Márquez se puso al frente del ejército que marcharía a socorrer a los sitiados de Guadalajara, pero la suerte adversa lo convertiría en nuevo caudillo de la reacción hasta 1864.

²¹⁸ Uno de los documentos, firmado por el secretario del gobierno eclesiástico, destacó la “disposición que la Mitra de Guadalajara ha tenido para asistir hasta donde ha sido posible al supremo gobierno y a sus tropas”, prueba de ello eran “los inmensos sacrificios que ha tenido que hacer para cubrir todos los préstamos generales, todas las contribuciones extraordinarias, y para servir y aprontar los recursos que ha podido cuando se le han manifestado los apremios y aflicciones al supremo gobierno”. *Diario de Avisos*, 15 de noviembre de 1859, pp. 1-2

²¹⁹ *Diario de Avisos*, 16 de noviembre de 1859, p. 2

²²⁰ Ramírez Fentanes, 1962, p. 425

²²¹ José Ramón Malo registró rumores de que la guarnición de México “se iba a pronunciar a favor de Márquez y contra Miramón”. Malo, 1948, p. 565

La "oleada" liberal y el fin de la guerra.

Al lado de los desafíos internacionales, las divisiones internas y la interminable penuria económica, Miramón también enfrentó el grave problema de la desorganización militar. En su Memoria de 1860, el jefe del Estado Mayor, general José Mariano Salas, reportó que al iniciar 1859 había 18 082 hombres en el ejército que, a lo largo del año, aumentaron hasta 21 934 (15 510 de infantería y 6 424 de caballería). En octubre de 1859, el ministro de la Guerra registró 24 505 hombres, sin contar la brigada Castillo, un aumento a la división Woll, y algunas fuerzas de Jalisco y Allende.²²² Llama la atención que tanto el ministro de la Guerra como el general Salas reconocieran la imposibilidad de disponer de la cantidad exacta de los cuerpos armados en 1859 debido, principalmente, a la movilidad de sus unidades.

Además, el problema económico limitaba las maniobras y afectaba la disciplina en el momento del combate. Al igual que Comonfort, Miramón encontró que las "crecidas planas mayores" para reducidos cuerpos de tropa que resultaban costosas para el erario. Al finalizar la campaña de Veracruz, Miramón organizó la división de Oriente (al mando de Manuel Robles Pezuela) y ordenó la "fusión" de algunos batallones con el fin de "reunir el mayor número de soldados a las órdenes del menor número de jefes y oficiales".²²³ Días después, aplicó la misma solución en la ciudad de México en las armas de ingenieros y artillería.²²⁴ Este tipo de medidas, con los pagos irregulares y atrasados, aumentaban el descontento y, a nivel de tropa, la desertión alcanzaba niveles alarmantes, perjudicaba las operaciones militares y aumentaba el bandidaje con hombres y armas. El general Mariano Salas señaló algo muy interesante sobre el estado de la disciplina militar:

Las revueltas políticas que sin interrupción han afligido a la patria, originando una desmoralización general, han introducido un trastorno remarcable en el método prescrito por la ordenanza general para la organización y buen orden de los cuerpos del ejército; y habiéndose establecido por decirlo así, dentro de la fuerza armada el espíritu de reforma que ha querido introducir en la República el bando liberal demagógico, el enunciado ejército ha participado en el hábito de la insubordinación, proveniente de la exageración de los derechos del

²²² Paz, 1907, p. 258

²²³ Ramírez de Arellano, 1991, p. 97

²²⁴ ASDN, Historia, XI/481.3/6902, f. 2

ciudadano (...), ha sufrido los fatales resultados de esa fiebre liberal con que se ha hecho padecer a toda la sociedad.²²⁵

Como puede verse, el general Salas consideraba que el malestar en el ejército se debía a los “principios disolventes” de la libertad mal entendida y representaba un grave problema para la disciplina y la organización. Los empleados de la Secretaría, por tradición, no veían mucho porvenir y, al marcharse, siempre dejaban las cosas como al principio. En el ramo científico no se habían levantado los planos para las operaciones del ejército porque se carecía hasta de los instrumentos más indispensables. Según el general Salas, el gobierno conservador había hecho todo lo posible por remediar los hábitos y, entre otras medidas, les restituyó sus derechos y prerrogativas a los militares, que habían caído en un estado “abyecto y miserable” en el gobierno de Comonfort. Sin embargo, comentó Paz, una minoría de autoridades honradas era insuficiente frente a la gran mayoría que, con el pretexto político, aprovechaba el desorden para obtener beneficios. Por eso, aunque “se dictasen leyes justificadas, éstas jamás podían cumplirse, si acaso eran conocidas”.²²⁶ Si la mayoría de la tropa había sido reclutada por leva contra su voluntad, era obvio que se mostrara descontenta. Pero las décadas de “vivir para revolucionar y revolucionar para vivir” habían arraigado nuevas prácticas. Las tropas no sólo sufrían estoicamente los disturbios sino que, incluso, recibían con agrado los cambios y buscaban la primera oportunidad para sacar provecho.²²⁷

La desmoralización se presentó a todos los niveles en el ejército conservador a lo largo de 1860.²²⁸ Sus primeras consecuencias se observaron a nivel de los jefes superiores. Si se compara el número de los generales que apoyaron el segundo plan de Tacubaya en enero de 1858 con los que lo sostuvieron hasta diciembre de 1860, la diferencia es notable, pero más por su efecto desmoralizador que por el número. No sólo había que contar a los muertos (A. Manero, José M. Blancarte, Jerónimo Calatayud, Antonio Daza y Argüelles, Carlos R. Patrón, Francisco Pacheco, etcétera), sino a los descontentos que se unieron al

²²⁵ Paz, 1907, p. 82

²²⁶ *Ibidem*, p. 88

²²⁷ *Idem*, p. 88

²²⁸ En enero, el coronel Abraham Ortiz de la Peña informó que, su ausencia por enfermedad, había motivado “la total desmoralización e insubordinación de la tropa, que ya no obedece a sus superiores porque la voz imperiosa del hambre los hace, y con razón, desatender sus deberes de

enemigo.²²⁹ En este sentido la defección más dolorosa para Miramón fue la de Sóstenes Rocha, antiguo compañero del Colegio Militar, que abandonó la capital el 21 de octubre al frente de la compañía de ingenieros de la división de Oriente.²³⁰ Poco después, el Escuadrón de Lanceros con 20 oficiales se unió a la “gavilla” de Aureliano Rivera.²³¹ En los últimos meses, la deserción alcanzó a los alumnos del Colegio Militar.²³² Sólo algunos jefes fieles, como el general Herrera y Lozada, mantuvieron la campaña en medio del “continuo sufrimiento del hambre, de la desnudez y de la miseria”.²³³

En el segundo semestre de 1860 la superioridad del ejército liberal fue abrumadora. Cuando el 4 de agosto, Juan Vicario derrotó en Cocula a Diego Álvarez (que marchaba al interior con 3 500 hombres), José Ramón Malo registró: “Esta es la 31 acción que se ha dado durante el gobierno del plan de Tacubaya, en que se quita al enemigo su artillería”. De estas, 26 correspondieron a los conservadores y cinco a los constitucionalistas,

y como hasta la fecha la administración de Tacubaya cuenta 31 meses de duración, sale a una batalla por mes. Ninguna administración ha sido combatida como la presente, y sin embargo, y siempre oprimida por la escasez, ha durado más que las anteriores de los señores Arista, Santa Anna y Comonfort.²³⁴

A partir de ese recuento la suerte del ejército conservador se volvió adversa. La situación económica impedía la reorganización y el reemplazo de las bajas. El número de tropas calculado por el general Salas a principios de 1860 quedó liquidado en unos cuantos meses y sus recursos pasaron a manos del enemigo.

soldado y procurar por otros medios un pedazo de pan que los alimente”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7487, f. 195

²²⁹ En primer lugar, hay que destacar el nivel de los generales reducidos a prisión: Benito Quijano, Miguel María Echegaray y José de la Parra. El general José de la Parra intentó entregar la ciudad de México a Santos Degollado. Estuvo un año preso y, al fugarse de Perote, volvió a la capital y logró sacar en secreto al batallón de zapadores. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556, f. 282. El caso de Echegaray y Tomás O’Horán fue distinto. Echegaray referiría que el único inconveniente fue conseguir el dinero necesario para pagar la “fuga”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-522, f. 118

²³⁰ El hecho, dice Concepción Lombardo, “entristeció y causó grandísimo disgusto a mi esposo pues, además de ser Rocha uno de sus compañeros y predilectos amigos, metía el desorden y aumentaba la desmoralización (...) después de la derrota de Silao”. Lombardo, 1989, p. 287

²³¹ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7799, t. III.

²³² El general Mariano Monterde informó que el alumno Genaro Rubio planeaba unirse al ejército constitucionalista en compañía de otros compañeros. *ASDN*, Historia, XI/481.3/8014, f. 33-34

²³³ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-369, f. 44

²³⁴ Malo, 1948, p. 570

La serie de desastres inició en Loma Alta, San Luis Potosí, donde José López Uruga derrotó al general Rómulo Díaz de la Vega.²³⁵ Cuando Miramón salió de la capital en busca de Uruga, éste dejó San Luis Potosí con dirección a Lagos y, finalmente, el 23 de mayo llegó a Guadalajara. El 20, Miramón llegó a León y envió un mensaje a Woll, gobernador de Jalisco, indicándole que resistiera hasta que llegara en su auxilio. López Uruga, después de intimar a la rendición, atacó la plaza “con toda resolución” y, al iniciar el combate, cayó herido por la metralla. Al ser rechazados, los atacantes sufrieron fuertes bajas (entre ellas la del propio Uruga, que quedó tendido en una calle) y, entre sus rivales, resultó herido el general Adrián Woll que, al arribo de Miramón, fue relevado por Severo del Castillo. De inmediato, los dispersos del ejército liberal fueron reorganizados por Ignacio Zaragoza y Pedro Ogazón.²³⁶ Miramón marchó en su persecución al frente de 6 000 hombres y, el 8 de junio, se encontró con que la tropa rival, más disciplinada y con abundantes recursos, estaba fortificada en la cuesta de Zapotlán. Para no exponerse a una derrota por las malas condiciones climáticas, Miramón regresó a Guadalajara sufriendo el hostigamiento del enemigo. La retirada dejaba ver que ya no tenía un cuerpo de ejército lo bastante poderoso para controlar la situación.²³⁷ Además, las noticias de otras regiones eran peores. El 20 de mayo, el general Silverio Ramírez fue derrotado por González Ortega en la hacienda de Peñuelas, Aguascalientes, lo cual marcó el avance final de los liberales.²³⁸

Con el fin de detener a González Ortega, Miramón dejó Guadalajara a cargo de Severo del Castillo con 5 000 hombres y con 3 000 partió con dirección al Bajío. Con su salida, Guadalajara quedó prácticamente desprotegida frente a un ejército superior y no tardaría en caer en poder del enemigo. Con una organización y dirección improvisada, Miramón sufrió su primera derrota importante el 10 de agosto en Silao frente a Jesús González Ortega.²³⁹ El desastre fue completo e irreparable y, entre los muertos, quedó el

²³⁵ Además de perder artillería, parque y depósitos, los generales Díaz de la Vega y Manuel María Calvo quedaron heridos y fueron hechos prisioneros.

²³⁶ El 18 de mayo de 1860, según correspondencia de González Ortega, “las fuerzas liberales que hoy operan en el Bajío y Guadalajara pasan de doce mil hombres”. Castañeda (ed.), 1930, p. 188

²³⁷ Sobre la inmovilidad de Miramón, González Ortega apuntó: “Esto prueba que no tiene confianza de sus dragones y que teme a los nuestros”. Castañeda (ed.), 1930, p. 160.

²³⁸ A su llegada a la capital, Ramírez fue encauzado por desobedecer las instrucciones superiores, en especial se le “ordenó evitar el combate y unirse al general Castillo en Celaya, Salamanca o Guanajuato”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-51-91, f. 249

²³⁹ Según José Ramón Malo, Miramón fue derrotado por cerca de 9 000 hombres, “teniendo él 3 500 casi todos reclutas y habiendo faltado a la combinación el general Severo del Castillo, que no pudo

general de división Francisco Pacheco. Después de estudiar las condiciones de la batalla, el general Ramírez Fentanés opinó que Miramón había entrado en un “estado de crisis muy explicable y frecuente aún en generales de mayor calidad”. Se trataba de una etapa de “verdadero agotamiento” motivado por el “desgaste continuo”, que ya había sido previsto a principios de 1860 por Manuel Payno.²⁴⁰ Cuando la Junta de Notables lo nombró presidente “interino” el 14 de agosto, Miramón reconoció: “mis esfuerzos aislados son impotentes para dominar la situación que atravesamos”.²⁴¹

Después de la derrota, Miramón ordenó la concentración de tropas en la capital y reorganizó el cuerpo del ejército en tres divisiones: dos de infantería (Robles y Márquez) y una de caballería (Mejía).²⁴² Pero estos elementos resultaban insignificantes ante el anuncio de que 14 000 constitucionalistas sitiaban a Guadalajara. A principios de noviembre llegó la noticia de que Guadalajara había caído en manos del enemigo y que Márquez, que marchaba en su auxilio con 3 500 hombres, había sido totalmente derrotado cerca de Zapotlanejo. Durante el sitio (del 26 de septiembre al 2 de noviembre),²⁴³ la situación en la ciudad se hizo desesperada y, como se carecía de recursos para elaborar pólvora (principalmente salitre), se ordenó a los jefes de la línea que “moderasen el fuego para no consumir el parque”.²⁴⁴

Para resolver los gastos crecientes del ejército, los jefes liberales ocuparon dos conductas: una por \$ 1 100 000 que marchaba a Tampico y otra de \$ 150 000 que iba para Colima (ante las quejas del cónsul británico, Juárez dispuso la devolución de sólo \$ 400

salir a tiempo de Guadalajara”. Y agregó: “Menos los antiguos soldados que eran pocos y se batieron bien, los demás se desbandaron y causaron el desorden”. Malo, 1948, p. 571

²⁴⁰ Ramírez Fentanés, 1962, p. 394 Payno apuntó: “Miramón (...) ha recorrido de uno a otro extremo de la República, peleando sin descanso, no contando las dificultades y los peligros, y sin mirar el porvenir, (...) ha querido oponerse al río que se desborda, a la marea que sube, al volcán que revienta, y después de dos años tiene que emprender de nuevo una especie de conquista de todo el territorio, (...) sin que, ni aún allá en el lejano horizonte, pueda percibir cuándo llegará el despejado y apacible día de la paz”. Payno, 1960, p. 80

²⁴¹ *Diario de Avisos*, 17 de agosto de 1860, p. 2

²⁴² EL 3 de septiembre, entró la división de Oriente con una fuerza de 2 800 hombres y 20 piezas. El mismo día, derrotado en Oaxaca, José María Cobos hizo su arribo con 1000 hombres.

²⁴³ Según el expediente militar de Severo del Castillo, la plaza fue sitiada por 20 000 hombres y 150 piezas de artillería contra 5 000 hombres y 30 piezas. *ASDN*, Cancelados, XVI/III/1-65, f. 52. La cifra coincide con la proporcionada por Rivera, 1994, p. 65

²⁴⁴ Con el transcurso de los días, la ciudad fue escenario de un gran desorden en la ocupación de los víveres y escasearon “rancho y forrajes”. Los jefes exigían alimento y el general en jefe autorizó a

000). José Ramón Malo apuntó: “Se ve que el plan es acabar con la reacción a todo trance, y algunos aseguran que esto se convino con los dueños del dinero, y de acuerdo con el encargado de negocios de Inglaterra”.²⁴⁵

El 3 de noviembre Miramón reunió a la Junta de Notables en la capital y acordaron continuar la lucha. El 8 de diciembre, fecha del cumpleaños de su esposa, Miramón anunció una gran recepción en Palacio. En tanto, caminó toda la noche, sorprendió al enemigo en Toluca y se adueñó de la plaza. El 12 regresó a México con los prisioneros (Degollado, Berriozábal, Benito Gómez Farías) y se preparó para la batalla decisiva. En Calpulalpan, el 21 de diciembre, con 8 000 hombres y 30 piezas de artillería, Miramón hizo una breve y encarnizada defensa frente a 20 000 hombres y 60 piezas al mando de Jesús González Ortega. Como en otras ocasiones, Miramón intentó salir mediante un golpe de audacia y ordenó a su hermano Joaquín que diera una carga de caballería. Entonces se observó el punto máximo de la desmoralización: los soldados abandonaron sus filas y se incorporaron a las del enemigo (el número de prisioneros confirma la desmoralización: 4 000). Fue el fin de su presidencia y, consumada la derrota, de Miramón y los pocos que lo acompañaban en la fuga se empezaría a decir: “sólo se han salvado sus principales caudillos”.²⁴⁶

Salvo algunos incidentes, la ocupación liberal de la ciudad de México fue pacífica.²⁴⁷ El 23 de diciembre Miramón, ya en calidad de fugitivo, regresó a la capital, reunió alguna tropa y se dirigió a Toluca. En el trayecto, fue abandonado por la tropa y regresó para ocultarse en la embajada de España. Según algunas versiones, fue espectador de la entrada triunfal de las fuerzas liberales en la ciudad.²⁴⁸ Así, junto con la derrota de su caudillo, el clero se preparó a pagar, en represalia, los costos del conflicto. Sin embargo, otros jefes no tenían la intención de capitular y se reorganizaron en torno al nuevo “caudillo de la reacción”: el general Leonardo Márquez.

“tomarlo donde lo hubiera”, dando a cambio un documento. Pero los jefes delegaron el poder en los oficiales y de ahí “provino el mal”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/8974, f. 62-64

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 578

²⁴⁶ Pérez Gallardo, 1861, p. 26

²⁴⁷ Durante diciembre, el *Diario de Avisos*, previendo el desastre, se mantuvo a la expectativa en los acontecimientos. Su director, Vicente Segura Argüelles, estaba muy comprometido con el gobierno conservador y moriría al disparar contra los soldados liberales que iban a aprehenderlo.

²⁴⁸ El 16 de enero de 1861, *El Siglo XIX* reapareció con una crónica detallada de los últimos días del gobierno de Miramón y de su apurada fuga. Del 16 al 30 de enero, publicó las represalias del gobierno de Juárez como la expulsión del embajador de España y los juicios contra los colaboradores del gobierno de Miramón.

División política y divergencia ideológica.

A diferencia del gobierno de Félix Zuloaga, Miramón contó con mejores relaciones y con el respaldo mayoritario de los jefes del ejército para intentar una dictadura militar apoyado en una ideología política propia de los conservadores. Esta ideología dio un sentido y una significación particular a su encumbramiento en el poder y perduró más allá de la derrota militar, principalmente porque el desarrollo mismo conflicto había aglutinado a las distintas posiciones e intereses de diversos sectores y grupos del país en dos posturas antagónicas. Es decir: se trató de una postura ideológica que, aunque se basó en las ideas manejadas y debatidas en la década de 1850, se definió en el conflicto como la única alternativa frente a las amenazas a la nacionalidad y la destrucción del orden social, político y económico, representadas por el bando constitucionalista.

Si bien el liderazgo militar e ideológico le permitió a Miramón dar cierta coherencia a sus acciones de gobierno (desplegadas en los rubros de economía, situación internacional y guerra interna), las condiciones materiales resultaron decisivas en el fracaso y no tardaron en alejarlo de sus antiguos patrocinadores. Además, la empresa dictatorial, en el terreno político, descansó en una situación puramente militar y personal. Por eso, la derrota del jefe principal supuso el desmoronamiento inmediato de todo el aparato de gobierno. Sin fuentes de financiamiento, el ejército se convirtió en el elemento más frágil a la hora de la derrota y su disolución (decretada por González Ortega) no pasaría de ser, en la práctica, una fórmula retórica. Después del fracaso, en Calpulalpan las perspectivas se tornaron negras para los colaboradores de Miramón y, en general, para los opositores abiertos al bando triunfador. Sin salir del todo de una guerra interior cruenta y cada vez más destructiva, las condiciones internacionales proporcionarían la coyuntura para una última actuación de los principales jefes militares de la guerra recién concluida.

CAPÍTULO 7: FUERA DE LA CAPITAL (1861-1863)

CAPÍTULO 7: FUERA DE LA CAPITAL (1861-1863)

1861-1863: exclusión e inclusión.

De 1861 a 1863, el panorama nacional e internacional fue complicado. Por una parte, en los dos primeros años, según Bravo Ugarte, la guerra de Reforma entró en un periodo de “prolongación indefinida”.¹ Por la otra, de 1862 a 1863 se desarrolló la primera etapa de una guerra de intervención originada en grupos e intereses del interior y el exterior. Esta situación agravó las diferencias en los hombres de los grupos contendientes. Por el estado de guerra, el partido liberal se vio obligado a posponer la restauración de la legalidad constitucional, pero la necesidad de mantener la dictadura implicaba el riesgo de perder el marco legal, que para algunos significaba abandonar la bandera de la lucha. Por su lado, los conservadores sólo veían una destrucción y persecución unilateral. Esta situación, “era síntoma de la total falta de consenso de la clase política mexicana que ni la invasión extranjera lograría que se consolidara un frente unido”.²

Sin mayores recursos, Juárez decretó la suspensión de pagos de la deuda externa, lo que motivó la intervención tripartita y brindó la oportunidad para concretar al proyecto imperial. Frente a un gris panorama bélico, Juárez y la mayoría de los jefes liberales desconfiaban del ejército y su actitud perjudicó a las fuerzas republicanas que continuaron sujetas tanto a la estructura como a las prácticas tradicionales. Para combatir a la agresión extranjera, el gobierno liberal apeló al patriotismo de los mexicanos, pero recurrió a la leva para reclutar soldados y a las contribuciones extraordinarias para obtener recursos. En este sentido, la invocación al patriotismo todavía no se refería a una realidad concreta en la mayor parte del territorio, porque no se había consolidado un Estado político, ni estaba arraigado un sentimiento común de nación en torno a éste. Precisamente, la guerra recién concluida en Calpulalpan había sido justificada con la construcción de un Estado acorde con “los intereses de la nación”, cuya defensa se atribuían los representantes de cada bando contendiente. Por eso, conviene plantear la postura de los militares derrotados frente a dos entidades que les resultaban ajenas: la república liberal y el proyecto imperial. Fuera de la

¹ Bravo Ugarte, 1944, p. 248

² Pani, 1998, p. 287

traición a la patria, ¿cuál fue el atractivo para los militares mexicanos en la intervención y el gobierno de Maximiliano?, ¿el criterio de la exclusión y la inclusión?

La intervención provocó una profunda división en los militares del antiguo ejército conservador pero, como hecho consumado, la mayoría reconoció al gobierno imperial. El presente capítulo pretende mostrar las condiciones que propiciaron una identificación temprana o tardía con la causa intervencionista. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, con la derrota militar, los jefes conservadores perdieron influencia política y, por eso, no se abordan otros aspectos de este proceso histórico sino en relación directa con los integrantes viejos y nuevos de las fuerzas armadas mexicanas. Sobre estos últimos conviene plantear las preguntas: ¿qué actitud mostraron ante los promotores del monarquismo?, ¿cuál fue su relación con el cuerpo expedicionario francés? y ¿qué papel se les asignaba dentro del proyecto imperial?

El desastre y la resistencia

El 27 de diciembre de 1860, el general Jesús González Ortega decretó la baja del ejército permanente por constituir la “rémorra” de todo adelanto social y ser el responsable de 40 años de “trastornos del orden público” (“con mengua de los principios de adelanto y civilización”). La disposición incluía tanto a los militares del antiguo ejército (que sería sustituido por cuerpos veteranos del ejército federal) y a los “neutrales” como a los que pasaron del ejército conservador al federal en la guerra (quienes “prestaron servicios importantes” podrían solicitar su rehabilitación al gobierno o al congreso).³ El decreto, ejemplo claro de las ideas antimilitaristas de los liberales, exageraba al afirmar que el adelanto social del país dependía de un ejército, pero también resultaba injusto porque el gobierno liberal había aceptado a ex-militares del bando enemigo en momentos de extrema urgencia y, cuando creía que ya no eran necesarios, les imponía una rehabilitación condicionada al reconocimiento expreso de su política. Al principio se rechazaron casi todas las solicitudes de rehabilitación (incluidos los generales Miguel María Echegaray y José de la Parra), pero el clima de guerra impidió el cumplimiento estricto de la orden.

³ ASDN, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 316-317

A diferencia de 1855, los jefes y oficiales no sólo perdieron su empleo, sino que, en muchos casos, fueron señalados como responsables de los crímenes cometidos en la guerra. Un buen número logró escapar como Adrián Woll, Pedro Espejo y Severo del Castillo, que a la caída de Guadalajara marcharon a Tepic y se embarcaron en San Blas. Felipe Chacón se rindió en Puebla el 4 de enero de 1860 y de inmediato buscó a los rebeldes de otras localidades. Algunos, como Juan Vicario, trataron sin éxito de negociar su reconocimiento al gobierno federal y otros prefirieron ocultarse, como los hermanos Miramón. El 9 de febrero, Carlos y Mariano Miramón fueron apresados y, días después, enviados al exilio. El mismo día apareció un edicto que daba nueve días a los miembros de los gobiernos de Zuloaga y Miramón, “ofreciendo a los que lo verifiquen, que no se les impondrá la pena de muerte, aún cuando la merezcan legalmente”.⁴ El 18 de febrero, el Ministerio de la Guerra envió una circular a los comandantes militares para que los oficiales que sirvieron al “ejército de la reacción” que fueran apresados con intenciones o en actos contra el gobierno se les fusilara sin más que una “averiguación verbal”.⁵

En el mejor de los casos, algunos militares fueron confinados a distintas poblaciones del interior como Manuel Robles Pezuela, a quien se le asignó como residencia el pueblo de Sombrerete, San Luis Potosí. Un buen número de jefes menos afortunados fueron puestos en la cárcel como el general Benito Haro, apresado por “desempeñar cargos públicos” en el gobierno de Miramón.⁶ Finalmente, tampoco faltaron los fusilados como Carlos Taboada, acusado de conspiración en San Luis Potosí, y el general Anastasio Trejo, que se presentó voluntariamente en la Ciudadela. Dos amigos cercanos de Miguel Miramón, el general Francisco García Casanova y el ex-ministro Isidro Díaz, fueron indultados a última hora cuando iban a ser pasados por las armas.⁷ En general, las disposiciones tuvieron distintos grados de severidad, pero las excepciones siempre generaron protestas.⁸

Por lo demás, la derrota profundizó la discordia entre los principales jefes del ejército derrotado. Después del desastre de Calpulalpan, se llevó a cabo una reunión en

⁴ Malo, 1948, p. 596

⁵ Malo, 1948, p. 599

⁶ Oficio fechado en cinco de junio de 1861. *ASDN*, Cancelados, D/III/2-351, f. 330.

⁷ En el caso de García Casanova, la suspensión de la orden fue lograda por esposas de conocidos liberales. Malo, 1948, p. 608 y 611

Tacubaya para discutir que medida tomar. La mayoría acordó continuar la lucha como lo había hecho Juárez (a partir de la guerra de guerrillas), pero Miramón se mostró inconforme porque “no podía bajar de la presidencia” a combatir en el monte y, abandonado por la tropa, regresó a la capital a preparar su fuga.⁹ Cuando salió al destierro (1861-1863)¹⁰ ya se habían desvanecido sus triunfos y su fracaso confirmaba los temores de algunos de sus correligionarios de que la única solución para el país dependía del apoyo europeo. Por su parte, Miramón podía culpar del fracaso al abandono del grupo que había defendido (gente intrigante, pero incapaz de colaborar eficazmente en la victoria).¹¹ También es difícil conocer, por el desorden de la guerra, los beneficios económicos obtenidos en el poder. El primero de enero de 1861, el *Boletín* del gobierno liberal afirmó haber recuperado \$ 47 000 depositados por Miramón como propios en casas españolas.¹²

Como no podía entregarse a “enemigos irreconciliables”, Leonardo Márquez retomó la resistencia en el interior porque su lucha no era por una persona, sino “por una causa”.¹³ Si bien Márquez fue reconocido por varios colaboradores de Miramón (que no tenían otra alternativa), los cuerpos seguían alimentados por la leva, no tenían los recursos mínimos y los mandos ya incluían desde antiguos militares (Agustín Zires, Miguel Negrete, Francisco Vélez, Manuel Ramírez de Arellano) hasta generales improvisados en la última guerra (Antonio Taboada, Ignacio Buitrón, Juan Domingo Argüelles). Invocando el plan de Tacubaya, Márquez reconoció a Zuloaga como presidente, y éste lo nombró general en jefe del ejército. En la versión de Zuloaga, el “partido conservador que representa los intereses verdaderamente nacionales basados en los principios basados en el orden, la libertad bien

⁸ El 12 de julio de 1861, el diputado Ignacio Manuel Altamirano afirmó: “La amnistía ahora no sería una palabra de perdón, sería una capitulación vergonzosa”. Discurso reproducido en Ramírez Fentanes, 1962, pp. 534-535

⁹ Lombardo, 1989, p. 301

¹⁰ En enero de 1861, Miramón salió a La Habana, donde se reunió con su familia y partió a París vía Nueva York. Dos meses después, fue recibido por el Papa Pío IX y, de vuelta en París, se mantuvo al tanto de la intervención a través de otros políticos. Lombardo, 1989, capítulo 7

¹¹ Según Islas García, “los hombres mejores y más cultos estaban con él”, pero “ya no alcanzaban a convencer a la opinión en favor del caudillo”. Islas García, 1950, p. 115

¹² Malo, 1948, p. 585. Pedro Merla, al comentar el libro de Islas García, preguntaba: “¿cómo pudo (Miramón) sostener en Europa una vida de fasto para él y para su familia?”, “¿cómo pudo brillar -carente de bienes de fortuna personales- en las cortes de París y de Madrid?”, “¿cómo pudo trasladarse ampliamente entre París y Madrid, La Havre, La Habana, Veracruz, Brownsville?”. Merla, 1967, pp. 32-33 Sin embargo, Concepción Lombardo, se quejaba en sus *Memorias* de la estrechez económica y la dependencia familiar al sueldo asignado a su marido.

¹³ Márquez, 1904, p. 17

entendida y la religión católica, (...) buscó y halló bien pronto los medios de organizar nuevas fuerzas para la campaña”.¹⁴ En este sentido, también se contaba con el apoyo de Juan Vicario en Iguala, Tomás Mejía en la Sierra Gorda, Remigio Tovar en Mascota y Manuel Lozada en Tepic.

Sin embargo, fuera de algunas sorpresas iniciales, la fortuna del bando rebelde fue adversa en todo 1861. Además de la ocupación de algunas poblaciones, sus hechos más conocidos incluyeron el secuestro y asesinato de Melchor Ocampo y un par de emboscadas en el Monte de las Cruces, donde murieron Leandro Valle y Santos Degollado. Estas acciones, poco importantes en el plano militar, tuvieron un gran impacto en el ámbito político y exasperaron a la prensa liberal y al gobierno. El 4 de junio, el congreso decretó una recompensa de \$ 10 000 por la cabeza de Márquez, Félix Zuloaga, Lindoro Cagiga, Juan Vicario, José María Cobos, Tomás Mejía y Manuel Lozada, y autorizó al gobierno a “proporcionarse de cualquiera manera” \$ 250 000 para la campaña.¹⁵ En septiembre fue presentada en el congreso la cabeza del jefe reaccionario Marcelino R. Cobos, fusilado por el general Antonio Carvajal, quien también embalsamó la pata de palo de Cobos para exhibirla en las poblaciones “a fin de que estos espectáculos tan horrosos sirvan de escarmiento a otros muchos perturbadores y enemigos de la sociedad y del progreso”.¹⁶

En el segundo semestre de 1861, Márquez perdió a otros jefes, tropas y recursos en Jalatlaco, Huisquilucan, Pachuca y San Luis de la Paz. En Tepic, Pedro Ogazón inició la campaña contra Lozada, quien se refugió en las zonas inaccesibles de la Sierra de Alica. Con todo, la forma de operar de los numerosos grupos rebeldes repitió el esquema de 1857 en los estados de México, Guerrero, Puebla, Querétaro, pero también abrieron frentes en Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí. Sin embargo, las continuas derrotas, y a veces la conducta extremista de Márquez y otros jefes, minaron la unidad de los ex-militares rebeldes, que terminaron mandando grupos pequeños y dispersos. Con la amnistía otorgada al finalizar el año con motivo de la intervención extranjera, algunos jefes de prestigio reconocieron al gobierno de Juárez. A fines de 1861, los primeros en ofrecer sus servicios fueron los generales Miguel Negrete (que combatía al lado de Márquez) y Miguel M. Echegaray (retirado), pero pronto se sumaron otros militares rebeldes o retirados, quienes

¹⁴ Zuloaga, 1862, p. 4

¹⁵ Malo, 1948, p. 618

¹⁶ *ASDN*, Historia, X/481.4/8292, f. 1

pidieron el reconocimiento de sus grados y empleos.¹⁷ Aunque se trataba de un asunto patriótico, muchos reconocieron a la intervención en los siguientes meses. Si ésta los había puesto en una disyuntiva, convendría preguntar la causa del cambio de opinión. Concluido el estado de emergencia, ¿qué futuro tenían con el gobierno liberal?

La conformación de un nuevo ejército.

En octubre de 1860, Juárez decretó vigente el “arreglo” del ejército del ocho de enero de 1857, que contemplaba una fuerza militar reducida.¹⁸ Consideraba que, lograda la victoria, era necesario licenciar a la mayoría de la tropa y devolver a los cuerpos de la Guardia Nacional a sus lugares de origen. Sin embargo, la actividad de los grupos rebeldes en regiones cercanas a la capital lo obligaron a cambiar de actitud en las últimas medidas, pero no en cuanto a una mejor organización del ejército. Al solicitar el informe de los cuerpos armados en 1860, el general José Gil de Partearroyo había recomendado al gobierno una “perfecta organización, moralidad y disciplina en el ejército y Guardias Nacionales”, o de lo contrario “las huestes reaccionarias encontrarán siempre en los combates con grandes masas, pero inferiores, sobre las cuales con muy poco esfuerzo les será fácil vencer

¹⁷ Entre otros, ofrecieron su “espada” los generales Domingo Gayosso, José María Gálvez y Felipe N. Chacón. En una proclama, el general Miguel Negrete afirmó que había abandonado las filas de la reacción sólo para combatir al enemigo extranjero. Malo, 1948, p. 67. Negrete tuvo una participación destacada en Puebla el 5 de mayo de 1862 y, en 1864, ocupó el Ministerio de la Guerra en el gabinete de Juárez. Por su parte, el coronel José Montesinos, amigo de los Miramón (en el Colegio Militar fue compañero de Carlos y Mariano, y cuñado del último), también pasó al bando republicano en 1861. Ver Rocha, 1990, p. 80. El coronel Platón Roa solicitó la “gracia concedida a otros que han estado en su caso” (el reconocimiento “en la misma clase que disfrutaba en el ejército”) y, poco después, desempeñó comisiones en el gobierno imperial. *ASDN*, Cancelados, X/III/2-612, f. 251. Una actitud similar mostraron militares como José María Velázquez de la Cadena y Manuel Andrade. Al ser sometidos a juicio en Querétaro en 1867, Francisco G. Casanova, Mariano Monterde, José María Herrera y Lozada y otros, afirmaron que al saber de la intervención buscaron ponerse al servicio del gobierno republicano, pero no se consideraron incluidos en la amnistía. Ver *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 545-670. El mismo Leonardo Márquez afirmó que también contempló la idea de unirse a Juárez. Márquez, 1869, p. 22

¹⁸ El arreglo se limitaba a los cuerpos de infantería (en nueve batallones de ocho compañías), un batallón de zapadores, seis cuerpos permanentes de caballería de lanceros (en escuadrones de dos compañías), tres divisiones de artillería (cada una con dos baterías de seis piezas) y el personal para los Estados Mayores de las divisiones y brigadas. *ASDN*, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 315-317

constantemente”.¹⁹ En febrero de 1861, González Ortega insistía en que la información de los cuerpos era necesaria, “en medio del cruel embarazo en que el gobierno se halla para organizarlo todo”.²⁰

Aunque los ejércitos liberales habían copiado los patrones y la organización del ejército permanente, la mayoría de los jefes liberales creían que la Guardia Nacional creada bajo las condiciones particulares de 1857 era suficiente para vencer y mantener el orden. Sin embargo, un militar no profesional y formado en la Guardia, el general Ignacio Zaragoza, no consideraba que ésta fuera suficiente y, al desempeñar el cargo de ministro de la Guerra de febrero a diciembre de 1861, insistió en la necesidad de organizar e instruir al ejército, que sería la base para preparar a los cuerpos de la Guardia Nacional. Zaragoza intentó poner en marcha una Escuela de Formación para Oficiales del Ejército (dirigida por el general José Justo Álvarez) y recomendó al congreso la reorganización del cuerpo médico y del Estado Mayor General (existía una oficina de plana mayor en la Secretaría de Guerra y Marina). Pero su propuesta quedó en suspenso por la delicada situación de la Hacienda Pública, que representaba el problema más urgente en el gobierno de Juárez.

En su *Memoria* del 10 de mayo, Zaragoza informó que no se habían expedido nuevos nombramientos (pero se revalidaron los otorgados en la guerra) para no perjudicar el arreglo del ejército que decretara el congreso. En este sentido, recomendó a los legisladores que la organización se hiciera sobre bases distintas del ejército anterior, en especial en tres puntos: A) reclutamiento, promulgando “una ley que obligue al servicio militar a todos los ciudadanos sin distinción alguna, como lo requiere el sistema actual”; B) instrucción, con una ley “que establezca colegios militares y escuelas facultativas y de aplicación” (para preparar a la oficialidad conforme a los “principios de la ciencia”), y C) retirados, canalizando empleos para los jefes sobrantes que “les garanticen su vida futura”.²¹ En una circular del 31 de julio, Zaragoza afirmó que el choque de los bandos políticos desde la independencia había acabado con la moral del ejército, “constituyéndolo en instrumento ciego de los enemigos del reposo público, de aquella preocupación que hace pesar la odiosidad sobre esta clase, hasta el extremo de creerse incompatible su existencia

¹⁹ Citado en Departamento de Estado Mayor, 1911, p. 15

²⁰ ASDN, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 319-320

²¹ Reproducido por Ramírez Fentanes, 1962, pp. 459-461 8410

con las formas federativas”. Por eso, el soldado republicano debía ser “el ciudadano armado para defender a la patria” y, como era una “necesidad incontrastable, es preciso, pues, hacer un esfuerzo poderoso para purgarlo de los vicios de que adolece.”²²

En todo caso, esos vicios tampoco parecían ajenos a la Guardia Nacional. El diario *La Unión Liberal* afirmó que ésta era “la muralla contra el despotismo y el más firme apoyo de la libertad; pero es preciso violentar su instrucción”, porque la gran mayoría de la tropa “no sabe leer ni escribir” y, cuando no estaba en servicio, se entregaba al vicio y al juego. Pero la solución era simple: “Mándense a blanquear las paredes de los cuarteles: píntense en ellas vocablos sencillos morales; pónganse pizarrones para que en ellos se ejercite la escritura, y por último léase el catecismo político constitucional, que es de inmensa utilidad”.²³ Desafortunadamente, la falta de recursos impulsó al gobierno a buscar formas alternativas de defensa por el mismo camino. El 8 de mayo de 1861, Juárez afirmó: “Es deber de la ciudadanía contribuir a darse sus propias garantías y que, por lo mismo, el gobierno autoriza se organicen secciones locales para la defensa de los intereses de cada población” para “poder dedicar a las tropas a la persecución de los facciosos”.²⁴ El 4 de mayo, el congreso decretó la formación de la Guardia Municipal de la capital, que estaría dividida en dos cuerpos infantería (de 400 plazas) y caballería (con 246 jinetes) y, un día después, creó cuatro cuerpos de policía rural destinados a la vigilancia de los principales caminos del centro del país.²⁵

El presupuesto del Ministerio de la Guerra presentado el 16 de agosto contemplaba un vencimiento anual de \$ 4 754 395. 04, frente a los \$ 8 327 448 04 de todo el gobierno federal.²⁶ Frente a las críticas de algunos diarios, Zaragoza respondió enfadado:

Yo ni robo a la nación ni hago favores a nadie como Ministro de la Guerra. En el presupuesto se han suprimido los Estados Mayores de las armas especiales y el cuerpo especial de Estado Mayor, porque son innecesarios en nuestra República; y la prueba de ello es que en ninguna campaña, en ningún combate con las naciones extranjeras (...), han aparecido entre nosotros esas lumbreras

²² ASDN, *Apéndice al tomo primero de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina*, pp. 329-333

²³ *La Unión Liberal*, 12 de julio de 1861

²⁴ Ramírez Fentanes, 1962, 455

²⁵ *Ibidem*, pp. 452-453.

²⁶ *Ibidem*, pp. 557-563.

del ejército (...); durante la última guerra civil (...) tuvo positivos deseos de encontrar a uno de esos genios de las armas especiales.²⁷

Es claro que jefes como Zaragoza y González Ortega tenían una idea limitada de las instituciones militares. En la guerra de Reforma se movilizaron ejércitos pocas veces superiores a 10 mil hombres y con frecuencia un solo jefe dominaba todo el teatro de la acción. Curiosamente, este rechazo a las instituciones castrenses aparecía en medio de luchas intestinas y de una intervención armada del extranjero. Para enfrentar a esta última, no se organizaron cuerpos con criterios militares, sino que se convocó al pueblo soberano recurriendo a viejos métodos. Tal vez por eso la lucha fue desfavorable y el triunfo final se debió más a circunstancias ocurridas en el campo político. Por ejemplo, al copiar las disposiciones y procedimientos del ejército conservador, el ejército liberal había limitado al Estado Mayor General a funciones administrativas hasta que, el 31 de julio de 1860, se decretó su supresión con las direcciones de Artillería e Ingenieros. Curiosamente, en 1867 se volvió al orden anterior a 1860.²⁸

En julio de 1861, Juárez declaró la suspensión de los pagos de la deuda externa y, en previsión de las consecuencias, cambió de actitud hacia los militares. El 31 de julio, el *Diario Oficial* publicó: “La nación reconoce los servicios que han prestado los ciudadanos que con las armas o de alguna otra manera han contribuido al triunfo de la causa constitucional; y en la provisión de los destinos vacantes serán preferidos en igualdad de circunstancias a cualesquiera otro que los soliciten”.²⁹ Cuando la intervención fue un hecho, el congreso decretó, el primero de diciembre, una ley de amnistía para antiguos militares (que exceptuaba a jefes principales y otros casos concretos), pero Manuel Doblado intentó negociar con Tomás Mejía y José María Cobos, por quienes se ofrecían \$ 10 000 pesos de recompensa. Por su parte, Pedro Ogazón firmó con Lozada los Tratados de Pochotitlán, por medio de los cuales el gobierno prometía tomar “por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes”.³⁰

²⁷ *Ibidem*, p. 603

²⁸ En 1867, el presidente, “comprendiendo la necesidad que hay de organizar convenientemente al ejército, se ha servido disponer se establezcan en este Ministerio las secciones respectivas (...) a las extinguidas Direcciones y Estado Mayor” que, de acuerdo al decreto de 31 de julio de 1860, habían quedado “reasumidas” en el Ministerio de la Guerra. Dirección de Estado Mayor, 1911, p. 19

²⁹ Ramírez Fentanes, 1962, p. 549

³⁰ Vigil, 1987, pp. 20-21

El 25 de enero de 1862, el gobierno de Juárez publicó una drástica ley para castigar los delitos contra la nación, el orden, la paz pública y las garantías individuales. Sin embargo, por necesidad también aceptó los servicios de bandidos como Ignacio Buitrón, originario de Huisquilucan, que se agregó a jefes como Antonio Carbajal y Antonio Rojas que operaban en otras regiones.³¹ En 1863 la situación se volvió adversa y contribuyó a empobrecer más a los pueblos, porque algunos miembros del ejército liberal reconocieron al Imperio, pero otros se convirtieron en guerrilleros y se dedicaron al pillaje, es decir, a recabar hombres y recursos para combatir al invasor.³² Además, bandidos como Antonio Carbajal estaban involucrados en la protección de intereses regionales.³³ Pero ocurrieron cosas peores: con un Estado prácticamente inexistente, los grupos armados provocaban pánico en la poblaciones y no respetaban a las autoridades civiles. En mayo de 1863, la comandancia de Jonacatepec reportó a Juárez que la reunión de “un número considerable” bandidos (en especial de los “plateados”), convocada por “Carbajal y Rojas”, había causado “tal alarma en los tres cantones orientales (...) que casi todas las autoridades políticas han renunciado a sus puestos”.³⁴ En agosto de 1862, el gobierno toleró la insubordinación y cedió a las exigencias de Antonio Rojas, cuya rebeldía (según Vigil) “puso de manifiesto una verdad que estaba en la conciencia de todos, y era que la misma autoridad legítima se eclipsaba ante aquel hombre cuya audacia y prestigio no admitían contrapeso”.³⁵

³¹ Para Ireneo Paz, Antonio Rojas había “derramado más sangre humana que todos los tiranos del mundo”. Rivera, 1994, p. 204. Por otra parte, Ignacio Buitrón se puso a disposición de Juárez el 7 de octubre de 1862 y se le otorgó el mando de la línea de Naucalpan al cerro del Ajusco, con disposición de “los productos del peaje en la línea”. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9041. Según José Ramón Malo, Buitrón declaró al aceptar la amnistía: “Tenga presente el gobierno que quien recorre una vez las villanas sendas, no vuelve fácilmente a la del honor, ni merece la confianza de aquella a quienes traicionó”. Malo, 1948, p. 753. No obstante la observación, Buitrón buscó unirse al bando intervencionista, pero los franceses lo fusilaron después de un consejo de guerra.

³² La ley del 12 de abril de 1862 disponía la confiscación de los bienes de quienes permanecieran en poblaciones ocupadas por los invasores; que todos los mexicanos de entre 20 y 60 años debían tomar las armas sin importar clase, estado y condición; que los gobernadores podían expedir “patentes de guerrilla” discrecionalmente; y que se impondría pena de muerte a quien proporcionara víveres, noticias, armas o cualquier otro auxilio al enemigo. Rivera, 1994, p. 198

³³ En 1863, entre los empleados del régimen de Juárez se encontraba José Garnica, quien era comerciante en semillas y pulque, “compadre de (Antonio) Carbajal” y “tenía constantes relaciones con los bandidos de los rumbos de los llanos de Apam”. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9164, f. 20

³⁴ Y consulta “si las fuerzas son para protegernos de los traidores” o para “extorsionar a los habitantes de la república”. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9085, f. 1

³⁵ Rojas, disgustado con el nombramiento de López Uruga en la división de Jalisco, se declaró en rebeldía. La crisis terminó con el retiro de Uruga y el regreso de Rojas al orden. Vigil, 1987, pp. 108-109. En 1904, Rafael de Alba apuntó que la participación de bandidos como Antonio Rojas “no

El temor por el bandidaje y el costo de la guerra hicieron presa de los particulares y empobrecieron a las poblaciones. Por eso, los pueblos sublevados contra el cobro de impuestos en Puebla y el Estado de México se aprestaron a reconocer al Imperio.³⁶ Sobre San Luis Potosí, Enrique Márquez apuntó:

Agobiados por el poder de los terratenientes y caciques de Tancanhuitz y Tamazunchale no pocos indígenas, al igual que los de Hidalgo y Veracruz, siguieron a los imperialistas. Detrás de ellos estaba el agitado proceso de fractura de un sistema de producción y relaciones sociales cuyo explosivo saldo supieron administrar con eficacia los intervencionistas.³⁷

Sobre la Sierra de Puebla, Thompson afirmó que las necesidades para sostener una guerra prolongada implicaron un control más directo en los pueblos. En general, la exigencia fiscal, el reclutamiento y las presiones sobre costumbres religiosas, “crearon un descontento entre los pueblos serranos mucho más amplio del que se evidenció durante la Guerra de Tres Años. Incitados por los conservadores exiliados, las fuerzas imperiales no tardaron en movilizarse para aprovecharse de esas disensiones”.³⁸

Finalmente, la impopularidad de las fuerzas militares, sin distinción de bando, no carecía de fundamento. Las medidas dictadas por Juárez para sostener la guerra y las prácticas por sus oponentes, hacían que se mirara a las tropas con temor y un profundo recelo. Si en los pueblos habían motivos para aceptar un nuevo orden de cosas, los militares tenían en principio una razón poderosa para valorar el cambio ofrecido.

Viejos y jóvenes en busca de un futuro

La guerra había provocado un empobrecimiento notable en los antiguos militares, pero la derrota oscurecía todavía más sus perspectivas futuras. El gobierno de Juárez dictó disposiciones para indemnizar a los mutilados y a las viudas e hijos de militares fallecidos en la lucha, pero desconoció los derechos de los que lucharon en el bando contrario. Como

tiene atenuación alguna, porque ni el hecho mismo de que en el partido conservador hubiera bandoleros como él, se puede aducir un solo argumento que lo disculpe”. Cambre, 1904, p. V

³⁶“Asimismo, los campesinos en lucha del estado de Hidalgo se unieron a Tomás Mejía (...) y a las tropas francesas, pues les prometieron recuperar sus tierras”. *Reina*, 1980, n. 23

³⁷Enrique Márquez, 1986, p. 408

³⁸Thompson, “La contrarreforma en Puebla”, en Fowler (ed.), 1999, p. 253

todos “causaron males que no podrían reparar con la parte íntegra de cuanto debiera satisfacerseles como acreedores del erario”, el 4 de marzo se decretó que “no tienen derecho de liquidación de alcances ni remuneración alguna los pensionistas” que sirvieron a la reacción en cualquier destino, que quedaban sin efecto los “montepíos” concedidos a los deudos de los muertos que defendieron al gobierno conservador y de los militares dados de baja en el decreto del 27 de diciembre de 1860 que no hubieran sido rehabilitados.³⁹ A pesar de su rigor, hubo excepciones como el general José María Yáñez, quien a instancias del diputado Juan Suárez y Navarro fue rehabilitado en virtud de sus servicios contra intervenciones extranjeras en 1829, 1838, 1847 y 1854, lo cual motivó una protesta del ministro de la Guerra porque Yáñez había sido “uno de los que más enérgicamente protestaron contra las leyes de reforma”.⁴⁰

Las primeras víctimas de la situación fueron las familias de los militares, que dirigían continuas peticiones al gobierno de Juárez solicitando, cuando menos, el reconocimiento de los servicios y adeudos previos a enero de 1858. La viuda del general Manero (fusilado por Zuázua en abril de 1858) afirmaba que su hijo mayor sufría de “demencia” desde la muerte de su padre, “haciendo más amarga la miseria que me rodea”.⁴¹ En 1863, Pantaleón Morett se quejó ante el gobierno de la Regencia de haber quedado en la “completa ruina”, según testimonio de un vecino, “no sólo por sus fincas en el campo, que han sido destruidas, sino aun la casa que habita su familia fue asaltada en febrero de 1861, de cuyo hecho resultó la pérdida de sus muebles, alhajas y aun la ropa del uso particular de su familia”.⁴²

En general, abundaban las quejas de los familiares que, al ser privados de su único medio de vida, afirmaban haber quedado en la miseria. Sin embargo, es hasta la época del Imperio cuando se conoce la magnitud de las consecuencias provocadas por la guerra y que afectaban a los antiguos mandos superiores. Además de la penuria, también habían reclamos por frecuentes represalias contra los familiares de los jefes militares. El 20 de febrero de 1864, la esposa del general José María Moreno afirmó que éste había muerto

³⁹ Apéndice, pp. 321-322

⁴⁰ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-215, f. 147 y 150

⁴¹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-891, s./f.

⁴² Testimonio del comerciante de Guadalajara Antonio González Guerra presentado a la Regencia el 19 de julio de 1863. *ASDN*, Cancelados, D/III/10-24, f. 28

“agobiado por la pesadumbre de ver bajar al sepulcro en la muy temprana edad a una hija suya, sacrificada por la barbarie de los criminales demagogos”.⁴³

La pobreza provocó que generales prestigiados dirigieran peticiones desesperadas al emperador. El general de división Manuel Andrade, casado con Carmen Miramón, solicitó colocación con poca fortuna, “aunque sea en el ramo civil”, pues el sueldo “no me es suficiente para cubrir las imperiosas necesidades de mi familia”.⁴⁴ Por su parte, pobre y enfermo, el general Mariano Salas escribió a Almonte que la última “reducción” dispuesta en sus haberes lo obligaba “muy a mi pesar a dejar hasta la casa que actualmente vivo, pues hablando a usted con franqueza no me es posible pagarla”.⁴⁵ Otros generales pronto comprendieron que no era factible reclamar adeudos anteriores. El general Adrián Woll, antes de partir a Europa en enero de 1865, renunció “a todo derecho para reclamar el pago de sueldos atrasados”, cuya cantidad ascendía a \$ 40 000, “cedidos en beneficio de la nación”.⁴⁶ El general José María Velázquez de la Cadena sólo reclamó \$ 1 000 de los 11 000 que se le adeudaban y también decidió donar el resto “al erario”.⁴⁷ Con menos fortuna, Francisco P. Tamariz afirmaba no contar con otro medio para atender la educación de sus hijos e incluso “varias prendas de mi uniforme ya necesitan una reforma”.⁴⁸

⁴³ En otra carta dirigida a la Regencia, Micaela Dávalos detalló que “una de sus hijas fue muerta por los disidentes que estaban embarcados en el punto de la Hoya” (Veracruz) y que, con el fallecimiento de su esposo, había quedado sin recursos para volver a México con los “tres hijos que le quedan”. *ASDN*, Historia, XI/III/3-1167, f.227 y 261

⁴⁴ Según sus peticiones, Manuel Andrade, padre de seis hijos y siete hijas, estaba desocupado desde enero de 1861. Sin embargo, sus peticiones fueron rechazadas porque “personas en el mismo caso pedirían lo mismo”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-15, f. 587-589

⁴⁵ En una carta a Almonte, Salas afirmó que no tuvo paga en mucho tiempo y, cuando cambiaron las circunstancias, “nada tenía”. El emperador, “animado por los mejores deseos”, lo nombró “director de la Casa Imperial de Inválidos” que por dificultades del erario no se había establecido. Limitado a sobrevivir con la tercera parte de su sueldo, no quiso solicitar una audiencia con el emperador “para no importarlo ni aumentar el número de los que lo mortifican”. Por eso, solicitaba que Almonte intercediera para obtener un adelanto cuenta de su sueldo. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-184, f. 647

⁴⁶ *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-254, f. 543

⁴⁷ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-974, f. 659

⁴⁸ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-710, f. 501

Los monarquistas y los jefes militares..

Una imagen de la historia patria, que se volvería proverbial, mostraba que el desenlace de la traición de ofrecer el gobierno de México a un príncipe europeo fue el fusilamiento de éste al lado de los traidores en el cerro de las Campanas. Es de suponer que esos traidores (juzgados, perseguidos y, en algunos casos, fusilados como tales) fueron partidarios decididos o, cuando menos, colaboradores fieles (es decir, conscientes de su traición a la patria) desde el principio de la aventura imperial. Sin embargo, ese no fue el caso de los militares del antiguo ejército disuelto por Juárez en diciembre de 1860, ni de otros jefes que sostuvieron la lucha en el interior entre 1861 y 1862. Si bien en la promoción del proyecto imperial tomaron parte hombres con los más variados antecedentes políticos (incluía desde ex-liberales como Almonte hasta ultramontanos como el padre Francisco Javier Miranda), los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez no mostraron ningún entusiasmo con la idea y señalaron sus riesgos.

Miramón supo de los preparativos de la intervención en París en 1861 por medio de Gutiérrez de Estrada y Almonte. Aunque no ocultó su desacuerdo inicial, cambió de actitud al ver reducidas sus posibilidades de volver a la escena política por el rechazo del gobierno de Juárez.⁴⁹ Según Gutiérrez de Estrada, Miramón le aseguró que haría “lo que la nación quisiera” (y que en México de inmediato se pondrían bajo su mando los generales Márquez, Zuloaga, Mejía y Vicario), pero en España, buscó promover proyectos particulares.⁵⁰ En el mismo tono, Ignacio Gómez de la Concha informó al padre Francisco Javier Miranda que el general (según cartas escritas en España) afirmaba que la empresa era una “dominación extranjera” y llamaba a sus amigos “a que se unan para repelerla”. Esta actitud se debía, añadió, a que Miramón había creído que “la intervención vendría a reponerlo en el

⁴⁹ Miramón negado que en México existiera un partido monárquico, pero su promesa de apoyo a los intervencionistas le abrió las puertas del palacio imperial en París. En una entrevista, Napoleón III le comentó que “las principales potencias europeas” se habían aliado “para extender una mano amiga a México”. Más tarde, Miramón contó a su esposa que el conde de Morny y el banquero Jecker le habían propuesto encabezar la intervención, y que su respuesta fue una negativa rotunda. “Le dije al conde de Morny -el medio hermano de Napoleón-, que prefería morir de hambre en el extranjero, que hacer ese odioso papel”. Lombardo, 1989, p. 406

⁵⁰ Gutiérrez de Estrada lo acusó de faltar a su palabra pues una vez en Madrid, según fuentes “fidedignas”, Miramón declaró que, “tratándose de Monarca, él estaba primero”. Genaro García (*ed.*), 1972, pp. 53-55

poder”.⁵¹ Aunque no tardó en convencerse de que no era probable lograr el patrocinio de España para ningún proyecto personal, Miramón despertó la desconfianza entre los promotores de la intervención.⁵²

Cuando volvía a México en enero de 1862, Miramón fue apresado por los ingleses en Veracruz, acusado del robo a la legación británica en 1860. A pesar de que el incidente provocó un fuerte disgusto entre los jefes expedicionarios, fue obligado a reembarcarse.⁵³ Por otra parte, los informes del padre Miranda, Gutiérrez de Estrada y Almonte motivaron que los franceses también desecharan al Macabeo. En febrero de 1862, José Manuel Hidalgo confirmó desde París al padre Miranda que Miramón ya no estaba en los planes de la intervención y que no podía ser “incoherente” y recomendar sus servicios por “cuanto tanto contribuí yo a hundirle aquí”.⁵⁴ Sin opción, el Macabeo regresó a La Habana a esperar una oportunidad, pero su mala relación con sus correligionarios terminó por reducirlo a mero espectador de los acontecimientos. En el interior del país, además del alto número de jefes que ofrecían sus servicios al gobierno de Juárez, la intervención provocó nuevas diferencias entre los jefes rebeldes.

Refugiado en Iguala y con su tropa disminuida, Leonardo Márquez sabía el riesgo que implicaba una intervención, pero tampoco podía pensar en el triunfo. En noviembre de 1861, el padre Miranda le informó en una carta que las potencias europeas sólo tenían el objetivo de imponer un gobierno de orden y detener la ambición de Estados Unidos. Aunque aceptó el hecho en su carácter de “inevitable”, Márquez advirtió a Miranda que la solución no era acudir a un ejército extranjero, pues una intervención amistosa, “por la cuestión del patriotismo”, podía convertirse en una “guerra de conquista” y, en este caso, “nos perdemos y perdemos a la Nación en lugar de salvarnos todos”, pues

U. conoce nuestra extensión territorial; y sabe U. muy bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que sería interminable. Por

⁵¹ *Ibidem*, p. 65

⁵² Según Ángel Pola, Almonte vio que en Madrid “Miramón era bien recibido por el alto clero y tenía conferencias secretas con el gobierno O’Donnell-Posada, el cual pretendía ponerle a la cabeza del régimen dictatorial que proyectaba imponer a México”. En Márquez, 1904, p. XXIII

⁵³ El suceso “causó en el ánimo de Prim profunda impresión por ser Miramón amigo del conde de Reus y además porque con su asentimiento salía de Cuba; este incidente creó una viva enemistad entre el general inglés y el español, que tan solo a fuerza de diplomacia logró disipar el almirante francés”. En García Pérez, 1900, p. 23

⁵⁴ García (ed.), 1972, p. 92

lo mismo (...), es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza estremadas. Nada de imponernos condiciones, nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese a la Nación que se constituya libremente según su voluntad. Concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para formar un Cuerpo de Ejército, y la destrucción de los demagogos; el restablecimiento de la paz, y la conservación del orden, nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas.⁵⁵

Es significativo que Márquez temiera el riesgo de convertir a la lucha de facciones en una “guerra patriótica”, ya como difundía la propaganda liberal. Las derrotas y la persecución gubernamental habían reducido a Márquez a simple faccioso, pero el problema principal saltaba a la vista: ¿Qué papel desempeñaría el ejército extranjero? ¿Facilitar la creación de un ejército mexicano para restaurar y mantener el orden? Al aceptar tempranamente a la intervención, Márquez se jugaba una última carta y, sin tomar en consideración sus propias objeciones, marchó a unirse con los franceses.

Para otros jefes, la intervención abría la disyuntiva entre una última posibilidad de conciliación o la ruptura definitiva. En enero de 1862, José María Arteaga, Manuel Doblado y Cayetano Rubio escribieron a Tomás Mejía que tanto Miguel Negrete como Juan Domingo Argüelles habían aceptado la amnistía promulgada por el gobierno de Juárez (el caso de Argüelles era falso) y le ofrecieron que si seguía su ejemplo se le reconocería su grado de general de división, el mando militar de la Sierra Gorda y se otorgarían pasaportes para que Márquez y Zuloaga salieran al extranjero. Doblado, incluso, ofreció entrevistarse con Mejía, a quien advirtió: “en política la oportunidad es todo” y “tal vez sea la última vez que se presente”. Por su parte, el jefe serrano respondió que estaba dispuesto a defender “el honor y la independencia de mi patria” y que no le interesaban ventajas personales, sino “el triunfo de las convicciones que profeso, del cual depende, según mi opinión, la felicidad de mi patria”.⁵⁶

En general, Mejía dejó en claro tres puntos de vista que coincidían con la actitud asumida por otros jefes rebeldes: 1) que la intervención había sido “provocada únicamente

⁵⁵ Márquez, 1869, p. 20

⁵⁶ Las tres cartas fueron enviadas a Mejía por Arteaga, entonces gobernador de Querétaro, Carlos M. Rubio (a nombre de Cayetano Rubio, su padre) y Manuel Doblado. Estas cartas y sus respectivas respuestas fueron publicadas como documentos inéditos en el diario *El Tiempo* el 21 de junio de 1894, año XL, número 3237, p. 2. Llama la atención que, tres años después, Cayetano Rubio, “hombre muy rico”, recibió en su casa a Maximiliano en su primera visita a la ciudad de Querétaro. Landa Fonseca, 1989, p. 62

por el partido liberal”; 2) que se encontraba ligado a sus amigos y su causa de “un modo indisoluble”; y 3) que su “conciencia” le dictaba continuar el conflicto bajo las condiciones de una “guerra nacional”.⁵⁷ Un mes después, en respuesta a una invitación de Almonte, Mejía reiteró que, si la intervención era la única solución contra el estado de anarquía, era necesario asegurarse de que no ocultara “miras extrañas al noble objeto que ha manifestado hasta ahora” y, sobre todo, que la pacificación posterior no pusiera “en pugna los principios del gobierno con las costumbres de la nación”. Sobre el dirigente que negociaría con el ejército expedicionario, Mejía señaló no tener interés en ninguna persona, sino sólo en “la salvación de los principios, y con ellos la de mi patria”.⁵⁸

A fines de 1861, Félix Zuloaga sostuvo en una proclama que la intervención era un conflicto exclusivo del régimen liberal porque el gobierno del plan de Tacubaya “ningún ultraje ha inferido a esas naciones con quienes estuvo siempre en buena armonía”.⁵⁹ Si bien Zuloaga y Mejía no se declararon en favor de la intervención, aceptaban que ésta no ponía en peligro a la independencia nacional y que, como ellos, veía un enemigo común en el gobierno de Juárez, el cual, en respuesta, endureció su postura y aplicó medidas drásticas, según advirtió Doblado a Mejía, como la ley del 25 de enero de 1862 (que condenaba a muerte de todo el que manifestara cualquier forma de complicidad con la intervención) y el inicio de una amplia persecución contra los sospechosos de opiniones políticas opuestas al gobierno liberal.

Las primera víctima ilustre de la ley del 25 de enero fue el general Manuel Robles Pezuela, apresado en camino a Orizaba y fusilado por Ignacio Zaragoza cerca de Puebla el 22 de marzo de 1862. Antes de morir, Robles justificó su actitud en una proclama, donde afirmó que, ante la guerra interior y la amenaza de Estados Unidos, sólo había pretendido valorar la oferta hecha por las naciones europeas para “constituir un gobierno de moralidad y orden; un gobierno nacional y justo, alrededor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos olvidando sus rencores y pasiones”.⁶⁰ Para Zaragoza, empero, este argumento era una prueba innegable de traición. Junto con Robles Pezuela, marchaba el jefe rebelde Antonio Taboada (cuyo hermano fue fusilado en San Luis Potosí), quien logró escapar

⁵⁷ *El Tiempo*, 21 de junio de 1894, año XL, número 3237, p. 2

⁵⁸ La carta está fechada en Tolimán, Querétaro, el 16 de marzo. Zamacois, 1882, XVI, pp. 85-87

⁵⁹ Malo, 1948, p. 678

⁶⁰ Zamacois, 1882, XVI, pp. 91-93

llevando cartas con una posición similar de otros militares retirados como Severo del Castillo, Bruno Aguilar y Manuel María Calvo, así como una promesa de adhesión de la guarnición de la ciudad de México.

Sin embargo, cuando el ejército expedicionario emprendió sus operaciones, los jefes mexicanos tuvieron que elegir y entonces surgieron las divergencias, intrigas y enemistades personales. En Iguala, Félix Zuloaga destituyó de la jefatura del ejército reaccionario a Leonardo Márquez por falsificar un parte de guerra y, en su lugar, nombró a José María Cobos. Disgustado, Márquez se insubordinó y abandonó el campamento llevándose a la totalidad de la tropa. De este modo, sin la participación de jefes de importancia, el apoyo a las operaciones del cuerpo expedicionario fue asumido por un puñado de jefes y oficiales que lograron reunirse en Córdoba con Almonte, quien asumió la jefatura del movimiento sin tomar en consideración a los que aún luchaban bajo la bandera del plan de Tacubaya y que pedían tiempo para definir su postura ante el conflicto.

El 19 de abril de 1862, el general Antonio Taboada promulgó el plan de Córdoba, que desconocía al gobierno de Juárez y designaba al general Almonte jefe supremo de los pronunciados, quien se encargaría de negociar con las fuerzas aliadas y, después del triunfo, de convocar a una Asamblea Nacional que decretaría la forma de gobierno más conveniente para el país.⁶¹ En compañía de Antonio Haro y Tamariz (que no tuvo ningún papel), Almonte asumió el gobierno provisional, nombró a Leonardo Márquez jefe de las fuerzas mexicanas y convocó a fuerzas de diversas regiones del interior a apoyar los movimientos del ejército expedicionario.⁶² Sin embargo, la derrota de los franceses en Puebla el 5 de mayo y su retirada a Orizaba alteraron los planes de ocupar la capital, por lo que Almonte no dudó en acusar a otros jefes reaccionarios del fracaso. El 18 de junio escribió a Tomás Mejía que Zuloaga y Cobos “faltaron a su compromiso” de atacar Puebla (por estar en tratos con Manuel Doblado).⁶³

En esos días, después de una fuerte discusión, Almonte expulsó del país a Félix Zuloaga, José María Cobos, Rafael Benavides y Casimiro Aceval.⁶⁴ En una circular, afirmó que Zuloaga y Miramón como presidentes habían pedido una intervención extranjera para

⁶¹ Rivera, 1994, p. 109

⁶² Malo, 1948, p. 712

⁶³ ASDN, Historia, XI/481.4/7810, f. 47-48

sostenerse ellos mismos y no a “un gobierno emanado de la voluntad del pueblo”, y añadió que el título de Zuloaga carecía de toda validez.⁶⁵ Establecido en La Habana, Zuloaga culpó a Almonte de llevar a “la nacionalidad á ofrecerla á estraños como mercancía sacada del espendio”.⁶⁶ Desde Saint Thomas, otro exiliado, José María Cobos, también publicó un Manifiesto rechazando a la intervención extranjera y acusando de traición y deslealtad a sus principales jefes como Almonte y Leonardo Márquez.⁶⁷

Por lo demás, la actitud de Almonte hacia Miramón, que permanecía en la Habana, era de franco rechazo. Entre las medidas, ordenó poner al coronel Carlos Miramón en depósito de jefes y oficiales para que, si su hermano pretendía volver al país, se le enviara al extranjero, “previniéndole que no podía volver hasta nueva orden”.⁶⁸ En junio, Tomás Marín, comandante militar de Veracruz, recibió la indicación de que si se presentaban Santa Anna o Miramón debía remitirlos al gobierno, pero “en ningún caso se pondrá a sus órdenes”.⁶⁹ En agosto, Miramón decidió viajar a Nueva York, “sin ánimo de tomar parte en las cosas del país”.⁷⁰ Tampoco desconocía el origen de su rechazo cuando pidió al padre Miranda que le explicara cuáles eran las “miras políticas” que supuestamente tenía cuando fue apresado en Veracruz.⁷¹ De paso, negó haber solicitado la intervención en su gobierno como afirmó Almonte.⁷² Meses después, al concluir un viaje por ciudades europeas, Miramón volvió a La Habana y su familia viajó a México.⁷³ Al mantener correspondencia con antiguos colaboradores y amigos, y concibió la idea de combatir a la intervención. Después de viajar de Cuba a Nueva Orleans, Miramón llegó a Brownsville en junio de 1863 y llamó a jefes como Mejía y Larrumbide para que marcharan a su encuentro.⁷⁴ Sin

⁶⁴ Luis Reed aventura que, desde este exilio en 1862, Zuloaga y Cobos conspiraban en favor del liderazgo militar y político de Santa Anna. Reed Torres, 1989, p. 229

⁶⁵ *AHDN*, Historia, XI/481.3/7810, f. 109-113

⁶⁶ Zuloaga, 1862, p.

⁶⁷ Cobos, 1862, pp.

⁶⁸ *ASDN*, Historia, XI/481.3/7810, f 67.

⁶⁹ *Ibidem*, f.108

⁷⁰ García (*ed*), 1972, p. 220

⁷¹ *Ibidem*, p. 281

⁷² Márquez, 1904, p. LXXXIII

⁷³ Además de Mariano Miramón, en La Habana murió su hija Carmen. Lombardo. 1989, p. 431

⁷⁴ *Ibidem*, p. 450

embargo, no obtuvo respuesta y, aislado y sin recursos, escribió a su esposa: “mira a lo que queda reducido aquel entusiasmo bélico por arrojar a los franceses del país”.⁷⁵

Frente a las serias discrepancias entre los militares del antiguo ejército conservador, el padre Francisco Javier Miranda desempeñó un papel importante como mediador entre éstos y los promotores del Imperio.⁷⁶ En una carta confidencial se informó a Almonte que jefes como “Vicario, Cobos y otros”

(...) estando el doctor (Miranda) presente harán ciegamente cuanto él les diga, pero que estando él ausente desconfiarán de todo el mundo. (...) En medio de tanta miseria, imbecilidad, deslealtad y cobardía como se han visto, el doctor es el único que les inspira ilimitada confianza. Con él todo se facilitará: sin él todo serán dificultades.⁷⁷

Sin embargo, no puede decirse que todos los jefes rebeldes obedecieran ciegamente a Miranda, señalado como “partidario del triunfo de la reacción a sangre y fuego”.⁷⁸ Aunque el general Zaragoza afirmó haber decomisado un papel en el que Miranda citaba a Cobos para que apoyara a los franceses en el asalto a Puebla el 5 de mayo, el jefe rebelde nunca aceptó a la intervención, ni tenía tropa para acudir a la cita.⁷⁹ En todo caso, Miranda tenía gran capacidad de persuasión sobre jefes profundamente religiosos y sin instrucción de algunas regiones, pero éstos sólo representaban a un sector limitado de los jefes del antiguo ejército. Con todo, es significativo que la muerte de Miranda en 1864 coincidiera con la persecución de los jefes acusados practicar el bandidaje o señalados como conspiradores.

Al retrasarse el arribo a la capital, Almonte limitó sus disposiciones a Veracruz, Córdoba, Orizaba y la Isla del Carmen. Al mismo tiempo, recibió las adhesiones de jefes con tropa del ejército liberal (como el general José María Gálvez) y de oficiales sin empleo, los cuales al aumentar en número generaron los problemas más comunes en la organización

⁷⁵ Miramón escribió a su esposa: “¡Qué desgracia que Juárez y sus compañeros sean tan bandidos!”, porque los franceses eran intolerables y la intervención una “dominación”. *Ibidem*, pp. 449-451

⁷⁶ En la extensa correspondencia de los principales intervencionistas mexicanos predominan cartas que denotan la estrecha relación de Miranda con jefes como Márquez, Miguel Miramón, José María Cobos, Félix Zuloaga, Juan Vicario y Antonio López de Santa Anna. Ver García (*ed.*), 1972, p. 5

⁷⁷ *Ibidem*, p. 42

⁷⁸ Sierra, 1991, p. 365

⁷⁹ En el mensaje, escrito en un pedazo de papel, Miranda llamaba a Cobos a incorporarse “sin perder un solo momento y con cuanta fuerza pueda”. *ASDN*, Historia, XI/181.4/8723. Pero Cobos llamó a combatir a la intervención hasta su muerte en 1863 a manos de Juan N. Cortina. Malo, 1948, p. 781

del ejército conservador.⁸⁰ Por la penuria del erario, Almonte anunció media paga para los oficiales y prohibió el sistema de levas.⁸¹ No obstante esta orden, se multiplicaban las quejas por levas y actos de pillaje.⁸² La tropa era indisciplinada, visitaba “casas de juego” y empeñaba o negociaba con sus uniformes y otros artículos personales. Además, Leonardo Márquez fue el primero en quejarse de recibir órdenes de jefes franceses de menor graduación.⁸³ Por la mala situación, la tropa de Juan Vicario pretendía regresar a la Tierra Caliente; según una comunicación reservada, saqueó a la hacienda del Sumidero, acción que creaba graves problemas con posibles aliados.⁸⁴ Al negociar préstamos con los comerciantes, Almonte les garantizó que la tropa se mantendría alejada. En abril ordenó al general Gálvez limitarse a proteger el camino a Veracruz y, salvo en caso de ataque enemigo, “permanecer lo menos posible en Córdoba” (por deseo de sus habitantes que organizaron su fuerza de policía).⁸⁵ Por su parte, Angel Palomo Betancourt ofreció organizar una compañía de caballería en Orizaba, “con individuos del comercio”, para cuidar los intereses de la población.⁸⁶

Con el exilio de Zuloaga y Miramón, Almonte mantuvo comunicación con distintos jefes regionales. En abril, encomendó a Tomás Mejía elaborar un plan para apoderarse de la capital en coordinación con los generales Gutiérrez y Buitrón; pero dos meses después, cuando el ejército francés no daba señales de avanzar, ordenó suspender las operaciones para continuarlas en octubre “en unión de nuestros aliados”. De paso desmintió los rumores de que Napoleón III le había retirado el apoyo a su gobierno.⁸⁷ En noviembre, Almonte

⁸⁰ El 18 de mayo, Almonte dispuso que se iniciara organizando una compañía con sus respectivos oficiales; después la segunda, y así sucesivamente hasta formar un batallón: “De este modo se evitará que al formar un cuerpo, haya una plana mayor completa para un número muy insignificante de soldados”. *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f. 16

⁸¹ Según la circular del 7 de junio de 1862, todo individuo que fuera desertor y comprobara vivir de un trabajo honrado debía dirigirse a las autoridades locales para obtener su licencia absoluta o, de lo contrario, volverían al ejército y en lo sucesivo sería castigado como señala la Ordenanza. *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f. 35

⁸² El coronel Ramón Méndez, reportó José María Gálvez, tomó de leva a José de Jesús Miranda. Cuando se le ordenó que lo pusiera en libertad, Méndez contestó que no lo haría si no se le daba un reemplazo. *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f. 30 y 36

⁸³ En diciembre de 1862, Leonardo Márquez se quejó del “coronel Lorenas” de falta de respeto, “puesto que el inferior no puede dar órdenes a superiores”. *ASDN*, Historia, XI/481.3/7810, f. 428

⁸⁴ *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f. 60

⁸⁵ *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f. 12-13

⁸⁶ *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f.40

⁸⁷ *ASDN*, Historia, XI/481.4/7810, f. 106-107

envió instrucciones a Manuel Lozada para que incrementara su tropa y recursos para que, ocupada la capital, marchara a Guadalajara unido a Remigio Tovar a levantar un acta de reconocimiento al gobierno provisional. Para asegurar sus movimientos, Lozada contaría con el apoyo de la escuadra francesa en el Pacífico y, en compensación, el gobierno buscaría atender, “hasta donde las circunstancias lo permitían”, a sus “justas pretensiones”.⁸⁸

De 1862 a 1863 sólo algunos jefes con tropa como Márquez, Tomás Mejía, Manuel Lozada, Remigio Tovar, Juan Vicario y Juan Domingo Argüelles, apoyaron las operaciones del ejército francés, identificado como aliado en la causa del orden. Como la intervención también era una guerra popular, Mejía publicó un diario llamado *El Eco de la Opinión*, en cuyo primer número aclaró que no era lo mismo la nación que el gobierno, pues

éste se encuentra interesado en destruir las chusmas reaccionarias, pero aquella (la Nación) está vivamente interesada en sostenerlas. No es por lo mismo extraño que la fuerza del Gobierno se haya estrellado contra el poder de la Nación.⁸⁹

En enero de 1863, Juan Domingo Argüelles afirmó que el apoyo francés era una ayuda amistosa y que, frente a los “ultrajes a la religión (...), el honor y la propiedad”, otros movimientos en Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Querétaro compartían la convicción de que “la causa de Francia” era “la causa de la civilización”.⁹⁰

Sin embargo, en septiembre, Forey desconoció al gobierno de Almonte y anuló sus decretos. Sus instrucciones habían sido colocarse por encima de las diferencias políticas y su arribo mostró un rumbo muy distinto del contemplado inicialmente por los promotores y colaboradores del proyecto imperial. La medida era inadecuada, dice Zamacois, porque las miras de Francia se hubieran complicado de no contar con el respaldo de mexicanos de prestigio del partido conservador.⁹¹ Con todo, el discurso tuvo eco en sectores regionales ligados a los más variados intereses. Con tropas compuestas por ex-oficiales, guerrilleros, indígenas (en los casos de Lozada, Argüelles, Mejía y Manuel María Gándara) y no pocos bandidos comunes, los jefes reaccionarios buscaron consolidar sus áreas de influencia y de

⁸⁸ ASDN, Historia, XI/481.4/7810, f. 407

⁸⁹ Manifiesto publicado en el primer número de *El Eco de la Opinión*. Citado en Reed, 1989, p. 83

⁹⁰ El manifiesto fue promulgado en el “cuartel general” de Argüelles en Villa del Carbón, Estado de México. ASDN, Historia, XI/481.4/9024, f. 122

⁹¹ Zamacois, 1882, XVI, pp. 283-284

incrementar su tropa en los pueblos aprovechando el repliegue republicano.⁹² En algunos casos, los dirigentes enviaban emisarios a sublevar a los “indios” de ciertas comarcas contra el gobierno liberal.⁹³ En el Estado de México, pueblos como Villa del Carbón, Chapa de Mota y San Francisco de las Tablas eran señalados en los partes militares al gobierno de Juárez como “guardias de bandidos”, lo que convirtió a sus habitantes en el blanco de las represalias.⁹⁴ Por eso, apuntó José Ramón Malo, la mayoría de los prisioneros hechos a Butrón en Cuautitlán y enviados a “trabajos forzados” en la división de Oriente, en realidad “fueron arrancados de las labores para completar el número ficticio de 200 prisioneros que se dijo en el parte”.⁹⁵ Con frecuencia, los grupos improvisados en las regiones del Centro y Occidente carecían de la capacidad para culminar con éxito sus empresas.⁹⁶

En algunas regiones, los jefes buscaban canalizar el descontento de los pueblos para recuperar su influencia perdida en la guerra de Reforma. Por ejemplo, Manuel María Gándara reinició su guerra particular con el clan de Ignacio Pesqueira en Sonora y contó con el apoyo de Refugio Tánori, “el más prominente jefe de los traidores y jefe natural de los indígenas ópatas y pimas”.⁹⁷ En el caso de Manuel Lozada, el caudillismo paternalista

⁹²En mayo de 1863, Ogazón informó a Juárez que en Tepic Lozada tenía de “6 a 8 mil indios” y aspiraba “extender su dominación hasta el cantón de Aqualulco”. Esto aunado a Remigio Tovar (en Mascota y Autlán) y a Larrumbide, ponía en riesgo no sólo al estado de Jalisco sino, a “Zacatecas, Aguascalientes, Michoacán, Colima y aun Guanajuato”. Rivera, 1994, p. 125

⁹³En un parte se afirmaba que dispersos de la gavilla de Buitrón llegaron a Santo Tomás (Estado de México) e intentaron “atacar esa población unidos a los indígenas del lugar”. Otros rebeldes abandonaron Zacatlán porque “los pueblos circunvecinos lejos de adherirseles estaban dispuestos a repelerlos enérgicamente”. *ASDN, Historia, XI/481.4/8943*, f. 79-83

⁹⁴El teniente coronel Cejudo informó al gobierno de Juárez que en Chapa de Mota “recogí a todos los hombres que se encontraban llevándolos en calidad de presos”. En San Francisco de las Tablas, no encontró “de quien tomar informes”, pues Argüelles “está protegido por todos los vecinos de los puntos que le sirven de madriguera”. En este sentido, los jefes políticos de Jilotepec, Huichapan y Tula recomendaban al gobierno que no destruyera Villa del Carbón, “guardia principal y punto de apoyo de los traidores”, pues, por su posición ventajosa, podía convertirla en “colonia militar, supuesto que los vecinos la abandonaran”. *ASDN, Historia, XI/481.4/9024*, f. 134-135 y 92-93

⁹⁵Malo, 1948, p. 734 La circunstancia motivó que el Estado de México, habitado por “una mayoría conservadora”, fuera fraccionado por el gobierno liberal para “convertirlo en tres porciones más pequeñas y fáciles de gobernar” (los estados de México, Hidalgo y Morelos). Lau J., 1994, p. 146

⁹⁶En un parte se informaba a Juárez que las “gavillas de latro-traidores” de Juan Chávez y Dionisio Pérez, “en número de mil”, “sitiaron la ciudad de Aguascalientes” y que, si bien eran “incapaces de tomarla”, impedían la entrada de víveres. *ASDN, Historia, XI/481.4/9088*, f. 27

⁹⁷En agosto de 1868, Manuel Monte Verde informó al gobierno de Juárez que “el jefe indio” (Tánori) sólo obedecía las órdenes de Gándara y que fue, “sin duda alguna, el que más eficazmente contribuyó a prolongar la lucha y el que más sangre costó a la causa nacional en el estado”. *ASDN, Cancelados, XI/III/3-1611*, f. 26

era un medio para solucionar las demandas de los campesinos; en el de Juan Vicario, una forma de proteger los intereses de hacendados y comerciantes de Tierra Caliente. A fines de 1863, la Regencia recibió propuestas de vecinos y autoridades de algunos pueblos sobre la colaboración de las comunidades en la pacificación. En una Representación, un grupo de vecinos del antiguo territorio de Bravos propuso crear “guardias nacionales” en los pueblos, pues los franceses (“nuestros defensores”) desconocían el terreno, el clima y hasta “la táctica del enemigo”. No había razón, añadía el texto, para incurrir en el error del general Santa Anna, “que no se ganó a los pueblos ni organizó fuerzas en ellos para que apoyaran a las suyas”. Finalmente, por su “sacrificio por la causa”, los firmantes pedían que el general Vicario asumiera el mando de las fuerzas locales y la autoridad en el territorio, “así como los padres tienen dominio sobre sus familias”.⁹⁸

Sin embargo, muchos cuerpos fueron movilizadas lejos de sus hogares, lo que causó “consternación y espanto” en Tulancingo, donde solicitaron a la Regencia la presencia “de esta u otra fuerza”.⁹⁹ En Naolinco, Veracruz, Francisco Reyes ofreció que, si regresaba la pequeña tropa organizada con elementos locales y enviada a Puebla, se comprometía a pacificar la región con 500 hombres “sin que le cueste un centavo” al gobierno.¹⁰⁰ Si bien la Regencia apoyó la organización de fuerzas locales en los pueblos adictos a la causa, éstas resultaban insuficientes frente a cuerpos mayores. En octubre de 1863, el pueblo de Taxco enfrentó a las fuerzas de Porfirio Díaz y, después de una encarnizada defensa, fue derrotada

⁹⁸En la Representación se pedía que, en compensación por los robos y “ultrajes” sufridos por más de una década, el territorio de Bravos, creado el 11 de agosto de 1859 (y que abarcaba de “Iguala a Huetamo”), no perdiera su “concepción” y que el gobierno de la Regencia apoyara la organización de fuerzas locales al mando del general Vicario. Si la guerra “se había hecho con intereses del pueblo”, “esto ha causado la ruina total”. Por lo demás, el territorio era “rico pero desaprovechado como consecuencia de las revueltas”, tenía “grandes promesas” en minería y agricultura. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9164, f. 3-4

⁹⁹El traslado del escuadrón de Tulancingo, “formado por jóvenes lugareños sin experiencia”, ordenado por Márquez, provocó que “todas las clases del pueblo” temieran ser amagados por gente de Zacatlán, “donde abundan los descontentos”. *AHDN*, Historia, XI/481.4/9137, f. 537-538

¹⁰⁰En 1859, el comandante de escuadrón Francisco Reyes fue nombrado por Manuel Robles Pezuela subprefecto del distrito de Naolinco. En 1861, perseguido por los constitucionalistas “se refugió en el bosque con algunos adictos” y, en los primeros meses de la intervención, organizó una fuerza en su distrito que sirvió a las órdenes de Márquez. *AHDN*, Historia, XI/481.4/9137, f. 539

y hecha objeto de duras “represalias”.¹⁰¹ Desafortunadamente, el alto mando francés tomó de manera muy limitada la disposición favorable de muchos jefes mexicanos.

Las fuerzas expedicionarias y el ejército mexicano.

Alberto Hans escribió que los zuavos y los cazadores de África llegaron precedidos de “una reputación heroica y colosal, a causa de las mil narraciones de las campañas de Crimea y de Italia, cuyas traducciones son excesivamente populares entre los mexicanos”.¹⁰² Entre 1862 y 1863 el ejército francés conformaba el modelo de valor, disciplina, honor, eficiencia y otras cualidades ausentes en la tropa mexicana. Por eso, el triunfo del general Ignacio Zaragoza el 5 de mayo de 1862 fue ampliamente aprovechado por el gobierno de Juárez. Como participante en la acción, Alberto Hans opinaba que la derrota se debió a una combinación de factores, en particular a un exceso de confianza: “los zuavos y los cazadores de a pie pagaron muy caro la presunción de jefes, valientes sin duda, pero ignorantes de las cosas del país en que operaban”.¹⁰³ En todo caso, el reconocimiento común por las cualidades del ejército francés (Zaragoza elogiaba su organización militar), aunado al odio por el gobierno liberal, explica la actitud de Tirso Rafael Córdoba, quien en *El sitio de Puebla* (de 1863) exaltó la heroicidad de los franceses frente a la ineptitud y la destrucción de los defensores republicanos.¹⁰⁴

¹⁰¹Según Moisés Ochoa Campos, el pueblo, “unido como un solo hombre alrededor del cura, de los regidores del ayuntamiento y del jefe militar (...), no dejaron que se filtrara la verdad sobre el número de combatientes, que en realidad lo eran todos los vecinos, pues quienes no disponían de un mosquete, combatieron empuñando machetes y hasta cuchillos de cocina y piedras”. Citado en Illades, 1989, p. 40 José Ramón Malo escribió que en la defensa participaron “cosa de 100 voluntarios” y que, tomada la población, “se cometieron horribles sacrilegios, asesinatos y saqueos en general”. Malo, 1948, p. 781

¹⁰²Hans, 1963, p. 36

¹⁰³*Ibidem*, pp. 163-164

¹⁰⁴La actitud de Córdoba, para Gastón García Cantú, muestra “síntomas de locura, de odio irracional, de odio meditado”, y se explica por “la educación antinacional que ya recibían los jóvenes en 1863, en el desprecio a su país en cuanto a democracia, en la oposición a las instituciones de la República, en cuanto republicanas”. A pesar de lo simplista de esta opinión (que extemporáneamente identifica a las instituciones republicanas con la nación), el objetivo de Tirso Rafael Córdoba (clérigo poblano de 24 años), según sus propias palabras, era patriótico. Es por eso que no pretendía ser imparcial, sino brindar su testimonio personal, con el tono apocalíptico típico de otros escritos de la época, sobre el “fin de la demagogia”, de cómo se disolvió “con la misma facilidad que el viento deshace una columna de humo”, y del “restablecimiento de la paz, del orden y de la verdadera libertad”. García Cantú, 1987, pp. 97-112

En general, la misión no fue fácil para el cuerpo expedicionario. Aunque tenía experiencia y buen armamento, desconocía el terreno de su nueva campaña. “Al principio de la expedición a México, los informes que poseía el estado mayor general eran muy poco numerosos”, dice Alberto Hans y agrega:

En 1861, el almirante Jurien de la Gravière y el general Lorencez sólo poseían unos cuantos elementos topográficos rudimentarios. El mismo general Forey en el momento de salir de Francia (...) llevaba solamente el *Atlas* de García Cubas, la *Carta General de México* del mismo autor, la *Carta* de la región incluida entre México y el golfo mexicano por Saussure y una *Carta* norteamericana muy incompleta del Valle de México. De manera que cuando se vio en la necesidad de dirigir las tropas en un país casi desconocido, las dificultades que tuvo fueron muy grandes.¹⁰⁵

A mediados de 1862, Almonte instruyó a Tomás Marín para que describiera a Jurien de la Gravière las particularidades de los puertos y litorales del Golfo y, más tarde, para informar al general Berthier sobre la situación general del país.¹⁰⁶ Finalmente, la derrota de Puebla motivó que el alto mando francés buscara otros medios para adaptarse al terreno. Napoleón III concentró un ejército de 30 000 hombres al mando de Forey, atendió la solicitud de Lorencez sobre el apoyo de tropas de Martinica y negoció con el “sheik” de Egipto el envío de batallones de Sudán y Abisinia para combatir en Tierra Caliente.¹⁰⁷

Además de estas medidas, el ejército francés contó con la colaboración de diversos jefes mexicanos. Las divisiones de Leonardo Márquez y Juan Vicario destacaron en el sitio de Puebla (de abril y mayo de 1863) y, en especial, en la batalla de San Lorenzo (10 de mayo), que produjo la caída de la plaza y el éxodo del gobierno republicano al norte del país.¹⁰⁸ A la salida de Juárez, la guarnición de la capital se pronunció por la intervención y

¹⁰⁵ Para remediar la situación se reunieron informes impresos, manuscritos y orales, y se destinó a un oficial en cada columna para levantar el plano de los caminos y buscar “documentos topográficos y geográficos que poseían los municipios, las parroquias y las haciendas”. *ASDN, Historia*, XI/481,4/9055, f. 31

¹⁰⁶ *ASDN, Historia*, XI/481.3/7810

¹⁰⁷ Khevenhüller apuntó que éstos últimos, producto de un “amistoso obsequio”, siempre tenían que ir al frente y, por eso, fueron el grupo más diezmado cuando salió del país el ejército francés. Ver Hamann, 1989, pp. 110-111. Marcel Penette y Jean Castaingt, 1962, describieron la participación de la legión extranjera en toda la empresa. Sobre los cuerpos y el número de soldados (alrededor de 50 mil al iniciar 1866) que conformaban el ejército expedicionario, así como de sus operaciones militares, han escrito varios autores como Garfias Magaña, 1981.

¹⁰⁸ En la división Vicario, el coronel Abraham Ortiz de la Peña, unido a algunos cazadores de África, derrotó a Antonio Carbajal en Atlixco al buscar víveres para el ejército sitiador. *ASDN*,

se puso a disposición de Forey, quien, junto a Márquez, hizo su entrada triunfal a la ciudad de México el 11 de junio. Dos días después, la Junta Superior de Gobierno nombró presidente a Almonte. El 11 de julio, la Asamblea de Notables dio el título de Regencia al Poder Ejecutivo y preparó su dictamen sobre la forma de gobierno que convenía al país.

En este punto conviene destacar que, con la desviación iniciada en 1824 al adoptar el federalismo, la actuación histórica del ejército también ocupó un lugar importante en las reflexiones que sustentaron la elección de la alternativa imperial. En su dictamen de 1863, la Asamblea de Notables aceptó que, desde la rebelión contra el Imperio de Iturbide cuatro décadas antes, México había caído en manos del poder militar, o como apuntó O'Gorman: "¿Qué otra cosa sino eso explica el rosario de asonadas que ha padecido el pueblo mexicano? Todos los planes son de igual índole al de Casa Mata".¹⁰⁹ Por eso, el periódico *La Sombra*, cuyo redactor era Ireneo Paz, comentaría que la anarquía del país era, en realidad, "anarquía militar".¹¹⁰ En este sentido, como en todo movimiento revolucionario triunfante, la gradual ocupación del territorio suponía la adhesión de fuerzas locales, restos del ejército republicano, oficiales inactivos desde 1861 y tropas reaccionarias.

En general, toda esa tropa era un producto de la conformación histórica de las fuerzas armadas mexicanas, pero también conformaba la base para una nueva estructura, según las instrucciones de Napoleón III a Forey de organizar un "pequeño, pero buen ejército" a partir de los elementos disponibles más aptos. La medida resultaba "imperiosa si se atiende a lo numeroso de los estados mayores y de los cuadros de oficiales, tan ruinosos para el tesoro nacional".¹¹¹ El mismo día que ocupó la capital el ejército franco-mexicano, Juan de Dios Peza, nombrado ministro de la Guerra, derogó el decreto expedido el 27 de diciembre de 1860 por Jesús González Ortega, que daba de baja al ejército permanente. Un principio fundamental en todos los gobiernos de orden y de verdadera libertad, añadió Peza, afirmaba que "las leyes no deben ser superiores a la moral", por lo que la destitución de empleados del orden civil y penal había sido un "castigo en masa por sus opiniones políticas", un acto "contra los principios de la justicia universal". En el ramo militar anunció un "examen

Cancelados, D/III/4-4665, f. 15. La división de Leonardo Márquez tuvo una participación decisiva en el triunfo en San Lorenzo. Por eso, ambos jefes fueron condecorados solemnemente por el Mariscal Forey y recibieron cruces de la Legión del Honor.

¹⁰⁹ O'Gorman, 1986, p. 70

¹¹⁰ En Reyna, 1976, p. 123

¹¹¹ Kératry, 1953, p. 50

escrupuloso y prudente de las circunstancias que concurren en cada individuo” a fin de que “los legítimos militares, de moralidad y buenos servicios, no sean confundidos”.¹¹² Finalmente, Peza expuso los criterios que garantizarían que el personal fuera confiable, independientemente de sus simpatías políticas.¹¹³

Pero la tarea no era sencilla por el alto número de los jefes poco confiables, que lo mismo podían colaborar que sublevarse y vivir del saqueo. Por otra parte, los informes recibidos por los jefes franceses contenían referencias negativas de sus colegas mexicanos. En octubre de 1863, Luis Constantini informó a Bazaine:

Así es que bajo el uniforme que debiera honrar el mérito y el valor, no es extraño hallar al hombre que vendiere el honor de algún miembro de su propia familia para obtener un grado o un ascenso (...); al prófugo de presidios; al capitán de bandoleros; al asesino alevoso; al tramposo de oficio, etc., pues la ceguera de los partidos no ha vacilado en otorgar a seres tan abyectos un grado militar (...) con el pretexto de recompensar los supuestos servicios que prestaran merodeando en las haciendas y pueblos indefensos.¹¹⁴

Para ser verdaderamente profunda, la reforma militar no sólo requería conjurar las futuras sublevaciones, sino evitar el bandidaje y las prácticas propiciadas por los partidos en varias décadas. Un colaborador eficaz en el Ministerio fue el general Juan de Dios Peza (ratificado por Maximiliano en 1864), cuya labor como ministro coincidió con el control del país por el ejército francés (1863-1866). En el planteamiento inicial, el ejército mexicano tendría una estructura autónoma con normas, cuerpos, instancias, oficialidad y uniforme. Aunque los jefes mexicanos sabían que era Forey quien en la realidad detentaba el poder, éste tenía instrucciones de no comprometerse con nadie.¹¹⁵ Como intermediario entre el mando francés y los jefes mexicanos, Peza tenía gran experiencia administrativa, resultado de tres

¹¹² *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-369, f.64

¹¹³ El examen estaría basado en: 1) la ausencia de notas infamantes de “servicio o fama pública”, 2) que los nombramientos que hubieran sido expedidas por gobiernos reconocidos por naciones extranjeras, 3) que los despachos provisionales tuvieran tres años en el empleo anterior, 4) que los ascensos hubieran sido por riguroso escalafón y 5) habría una excepción, previa consulta sobre su conducta, para los individuos que perdieron sus intereses y quisieran defender “los sanos principios que han triunfado”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-369, f. 64

¹¹⁴ García (*ed.*), 1973, p. 135

¹¹⁵ El 16 de agosto de 1863, Peza advirtió a los jefes y oficiales que dirigirán peticiones a Forey, “con preferencias de diversas clases, pero cuya resolución corresponde al gobierno mexicano”, que en el futuro (para “asuntos de derechos”, “alguna gracia” o cuestiones de “servicio”) “deberán dirigirse a la Regencia”. *ASDN*, Historia, XI/481.4/ 9108, f. 606

décadas en el Ministerio.¹¹⁶ Como ministro, asumió la responsabilidad en el delicado problema del arreglo del ejército, lo cual le acarreó no pocas enemistades.¹¹⁷

En agosto, un nuevo decreto firmado por Peza prohibió la leva (“sistema abusivo y cruel” que “ataca la libertad individual”, desampara las familias y “priva a la agricultura y a la minería de brazos útiles”) y advertía que las autoridades que incurrieran en esta práctica serían “depuestas y castigadas”.¹¹⁸ En julio, Peza encargó al general Rafael Espinoza la redacción de un reglamento para el Colegio Militar¹¹⁹ y emprendió proyectos para el arreglo del sistema de salud militar.¹²⁰ En poco tiempo, fueron presentados proyectos de militares activos e inactivos,¹²¹ pero ninguno parecía amoldarse a la reforma moral completa que, en opinión de los franceses, requería el ejército mexicano. Por su parte, los jefes mexicanos también estaban interesados en terminar con la situación de inseguridad económica causada por la disolución del ejército en diciembre de 1860.

En noviembre de 1863, el general José María Herrera y Lozada, como funcionario, alertó a la Regencia de que era necesario evitar la confusión en las jurisdicciones civil y militar, pues “restablecida la nobleza mexicana por decreto del 5 del actual, como consecuencia y corolario” debía existir el fuero porque “es el que ennoblece y da el timbre”.¹²² Sin embargo, el general Mariano Salas apuntó en un proyecto¹²³ que la justicia militar no podía ser contraria a la “nueva filosofía” presente en “todas las legislaciones modernas”. Si la clase militar no formaba una sociedad “totalmente separada de la general”

¹¹⁶ Ingresó al Ministerio de la Guerra como “cuarto escribiente” en mayo de 1831 y ascendió a ministro el 11 de junio de 1863, por lo que conoció casi todos los proyectos de reforma militar debatidos en más de tres décadas de vida independiente. Hoja de Servicios en *ASDN*, Cancelados, XI/III/2078, f. 79

¹¹⁷ El 29 de diciembre de 1865, el coronel Manuel María Giménez escribió al general Santa Anna: “Ha habido en los últimos días, como usted verá en la tira correspondiente, (...) un conato de asesinar al célebre Juan de Dios Peza, (...) por un coronel Pico. Tales méritos tiene contraídos S. E. para con el desgraciado ejército mexicano”. En García (ed.), 1972, p. 352

¹¹⁸ *ASDN*, Historia, XI/481.4/9155, f. 82

¹¹⁹ “(...) teniendo presentes los servicios que ha prestado como director de él, sus vastos conocimientos, aptitud y especialmente su noble propósito para conseguir que se moralice el ejército, poniéndose al nivel de los mejores de Europa”. *ASDN*, Historia, XI/481.4/ f. 1

¹²⁰ Con el Reglamento con las Atribuciones, Deberes y Prerrogativas de los Médicos destinados al Servicio del Ejército Mexicano. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9155, f. 83-87

¹²¹ Por ejemplo, el “Proyecto de reglamento para la organización de la legión imperial” del teniente coronel Rafael Salamanca. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9145, f. 6-12

¹²² Herrera y Lozada se refería al general José María Velázquez de la Cadena, que había sido requerido por un juez civil a causa de una deuda no pagada. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-974, f. 665

¹²³ “Proyecto sobre administración de justicia militar”. *ASDN*, Historia, 481.4/9165, f. 31-33

tampoco requería una legislación distinta, excepto “en lo absolutamente necesario para el mejor establecimiento y desarrollo de la institución”. En tanto se arreglaba definitivamente “código militar, Salas presentó un proyecto transitorio para clasificar los delitos militares y particulares, integrar los consejos de guerra y revisar las sentencias.”¹²⁴

En estas propuestas, llama la atención la forma reiterada en que se menciona que México no debía quedar fuera del “camino de la civilización”. Si se revisan los proyectos de reforma militar debatidos en México desde algunos años antes, no se puede afirmar que la presencia del ejército francés haya influido en que los generales conservadores aceptaran las ideas progresistas como fundamento de la futura organización del ejército. En cierto modo, las propuestas parecían retomar las ideas expuestas en la reforma de Mariano Arista de mediados de siglo. Como en aquellos años, la Regencia decretó el 8 de agosto de 1863 la creación de la Junta Revisora del Ejército Mexicano, cuya dirección fue encomendada a los generales Adrián Woll e Ignacio Mora y Villamil, que se encargaría de evaluar a los oficiales que conformaría al ejército.¹²⁵

El contexto de la organización militar permitió el regreso de Miramón al ejército. El Macabeo había ingresado secretamente al país en julio de 1863 y, sin estar convencido de colaborar con la causa imperial, se puso a las órdenes de Forey. En agosto, fue comisionado para organizar una división con su nombre en Querétaro, con base en la brigada de Antonio Taboada.¹²⁶ Este cuerpo fue el primero derivado del propósito de crear un ejército mexicano que con el tiempo sustituiría al de ocupación. Miramón convocó a sus colaboradores (los generales Francisco G. Casanova, Antonio y Joaquín Ayesterán, Santiago Cuevas y Gregorio del Callejo) y a sus hermanos Joaquín y Carlos.¹²⁷ Con el relevo de Forey, Bazaine advirtió que Miramón “es muy ambicioso”, “no nos quiere” y

¹²⁴ “Las ideas y las teorías políticas de la presente época han dado una organización muy distinta del pasado” por lo que, en “las naciones civilizadas”, el militar era como los demás individuos “en sus negocios particulares”, pero debían quedar sujetos a la jurisdicción y las leyes militares cuando esos asuntos atentaran “contra la fuerza pública o la institución militar”. *Ibidem*, f. 31

¹²⁵ La Junta Revisora, presidida por Pedro Ampudia, funcionó de septiembre de 1863 a julio de 1864 y no reportó grandes irregularidades. Según sus informes, la mayoría de jefes revisados recibieron nombramientos durante los gobiernos de Santa Anna y Miramón y, en menor medida, Juárez y Zuloaga. Las listas en *ASDN*, Historia, XI/481.4/9137, f. 214-218

¹²⁶ Comentó a su esposa: “Si me ocupan, y puedo formar una buena división, tendremos la base de un ejército nacional, que reprimirá los abusos de los franceses”. *Ibidem*, p. 462

¹²⁷ *ASDN*, Historia, XI/481.4/9175

“trabaja por su cuenta”, por lo que sugería servirse de él por algún tiempo y retirarle el mando en la primera oportunidad.¹²⁸ No tardaría en poner en práctica esta medida.

El contacto con sus amigos y su popularidad en el ejército hacían de Miramón un aliado peligroso.¹²⁹ Por la falta de recursos, realizó requisiciones en el Bajío que molestaron a Bazaine, quien ante la noticia de un ataque a Guadalajara le ordenó ponerse a disposición del coronel francés encargado de la plaza. Disgustado, Miramón dejó el mando y volvió a la capital, donde fue objeto de una estrecha vigilancia. En esas fechas, Manuel Doblado le propuso en una carta unirse a la “defensa de la independencia y el honor de la república”.¹³⁰ Por su parte, Bazaine escribía al ministro de la Guerra de Francia que Miramón “es un ambicioso y vanidoso que siempre tiene la necesidad de dinero y porque no es poco favorable, y en la primera ocasión le enviaré a Europa”.¹³¹ Ante las medidas tomadas por el mando francés sobre los bienes del clero, Miramón escribió a Isidro Díaz: “es voz común que todos desean mejor entenderse con los puros, que al fin son mexicanos, que no sostener la Reforma impuesta por las bayonetas francesas”.¹³²

A pesar del rechazo de Miramón, Zuloaga, José María Cobos y otros, los franceses contaron, en las acciones exitosas de 1863 a 1865, con la colaboración de jefes como Márquez, Tomás Mejía y Manuel Lozada. De la actuación de éstos, Forey y Bazaine se sintieron satisfechos, pese a las dudas sobre su fidelidad y a las duras críticas sobre la composición y disciplina de sus tropas.¹³³ No obstante sus servicios, la mayoría los antiguos jefes conservadores ligados a Miramón y Zuloaga perdieron influencia política, como veremos adelante.

¹²⁸García (ed.), 1973, p. 145

¹²⁹ “Mi esposo gozaba en nuestro país de gran popularidad, y esto no agradaba al general Almonte ni al francés (Bazaine)”. Lombardo, 1989, pp. 466-467

¹³⁰*Ibidem*, pp. 471-472

¹³¹García (ed.), 1972, p. 319

¹³²Citado en Galeana, 1991, p. 72

¹³³El general francés Du Barail apuntaba: “El ejército aliado, encabezado por Márquez es una ejército formado a base de leva. Su armada (...) contaba con cerca de 2000 hombres en total, y (...) tenía por así decirlo, más generales, coroneles y oficiales que soldados. Sus cuadros eran insuficientes y su administración nula, sus costumbres siempre en contradicción formal con las nuestras y su fidelidad más que dudosa. (...) Daba piedad ver en las marchas estas tropas, compuestas en su mayor parte de jinetes, mal vestidos, mal equipados. de aspecto enfermizo, seguidos por un conjunto igualmente numeroso de mujeres casi todas a caballo, quienes al llegar al campamento estaban encargadas de todos los cuidados de familia”. Citado en Arnáiz, 1965, p. 93

De la intervención al Imperio.

En noviembre de 1863, José Ramón Malo registró a 7 000 mexicanos en el ejército franco-mexicano,¹³⁴ pero el número aumentaría con la circular del 9 de enero de 1864, que daba un mes de plazo a los militares que no hubieran reconocido al Imperio, para presentarse ante las autoridades y regularizar su situación.¹³⁵ En todo caso, parecían pocos los que tenían convicciones políticas arraigadas y muchos los que sólo deseaban el reconocimiento de sus grados y la restitución de sus empleos.¹³⁶ Sin embargo, el panorama había cambiado radicalmente en relación con 1861, pues parecían cada vez menos los que creían que la intervención ponía en peligro al país. Por el contrario, aumentaban los convencidos de la necesidad de un gobierno conciliador, que se colocara por encima de las diferencias de los partidos políticos en busca del progreso material.

Con las victorias militares del ejército francés y el éxodo del gobierno de Juárez al norte, se observó un amplio reacomodo en la clase política mexicana y personajes de diversos credos terminaron por aceptar al Imperio. En este sentido, los diversos militares expresaban a su manera el interés por tomar parte en la empresa, pero su lugar era impreciso por sus antecedentes políticos o profesionales. Por eso, generales de indiscutible prestigio como Miramón o Leonardo Márquez parecían no tener futuro en el campo militar. Aquí coincidían los partidarios de todas las posturas políticas: la regeneración de la sociedad tenía que empezar por la reforma completa de los cuerpos armados. Este principio, aceptado plenamente por la gran mayoría de los militares, no fue aprovechado por el gobierno imperial, que se sostuvo en el ejército de ocupación y dependió de las decisiones de Bazaine, su general en jefe, hasta que en 1867 tuvo que recurrir a los jefes que más de una vez había rechazado.

¹³⁴Malo, 1948, p.

¹³⁵ *ASDN*, Historia, XI/481.4/9155, f. 94

¹³⁶ En octubre de 1863, Catarino Moses y Justo Villegas ofrecieron a la Regencia "liquidar" al guerrillero juarista Vicente Martínez a cambio "del reconocimiento y empleo de comandante de batallón" para el primero y una "gratificación" para la subsistencia de "la familia del segundo". En caso de que no fuera posible satisfacer estas demandas, ambos se daban por "recompensados" con obtener la ayuda económica para "atender los gastos de sus familias". *ASDN*, Historia, XI/481.4/9137, f. 198

**CAPÍTULO 8: EL EMPERADOR Y LOS JEFES
MEXICANOS (1864-1866).**

CAPÍTULO 8: EL EMPERADOR Y LOS JEFES MEXICANOS (1864-1866)

El gobierno imperial (1864-1866).

Los antecedentes y las motivaciones internas del proyecto imperial han sido estudiados por diversos autores.¹ Como una “posibilidad real”, apuntó O’Gorman, la corriente monárquica mexicana actualizó en 1864 una solución conservadora para el problema de la constitución del ser político del país. Sin embargo, lo hizo cediendo a “las exigencias propias de la solución contraria” porque “en el seno mismo de la tendencia tradicionalista se hicieron sentir –como también a la inversa- los anhelos modernos democráticos de la tendencia opuesta”.² Esta coincidencia también ha sido evaluada por encima de la dicotomía liberal-conservadora. Al abordar el panorama ideológico y político de los grupos e individuos identificados como “imperialistas”, Pani analizó los modelos y experiencias que los llevaron a ver en el Imperio “una tregua a la pugna política, ideológica y religiosa” que había conmocionado al país.³ En todo caso, hubo una mezcla final de posiciones e intereses políticos y de otra índole (personal, económica) que resultaba opuesta a la motivación inicial de la empresa.⁴

En una perspectiva exterior, la historiografía tradicional presentaba al Imperio como el producto de las gestiones de los emigrados mexicanos en Europa. A pesar de las intrigas que envolvieron a la emperatriz Eugenia o al duque de Morny en el origen de la empresa, otros autores destacaron la actitud del propio Napoleón III en los años previos. En los círculos gubernamentales franceses de los cincuenta el proyecto de México fue considerado como “la gran idea del reinado” y, según Schefer, el factor determinante fue el propio

¹ Es muy grande el número de autores que han escrito sobre el tema en México, Estados Unidos y Europa, como destacan las revisiones historiográficas realizadas por Martín Quirarte (1993), José C. Valadés (1976), Patricia Galeana (1990), María Teresa Bermúdez (1990) y Pani (1998).

² O’Gorman, 1986, p. 83

³ Pani, 1998, p. 80

⁴ El fracaso, para Fuentes Mares, se explica por la “irrealidad” del supuesto de origen (que el pueblo mexicano ofrecía el trono al archiduque) y a las “cartas mercadas”. La principal de éstas era la creencia de que “un liberal democrático como Maximiliano, impuesto por otro liberal que jugaba a la democracia como el emperador Napoleón III, viniera a gobernar al país de acuerdo con el programa político del Partido Conservador”. Fuentes Mares, 1986, p. 111

emperador francés.⁵ En el plano económico, por ejemplo, “el expansionismo bonapartista prometió, a los capitales franceses y a sus aliados europeos, abrir sectores clave de la economía mexicana”.⁶ Esta combinación de intereses externos también influyó en el fracaso de un proyecto reformista que, según Napoleón III, serviría el modelo para las otras naciones latinoamericanas.⁷

Cuando el ejército francés extendió sus operaciones en el país, las adhesiones y las divergencias no sólo se hicieron profundas, sino que daban cuenta de un cambio notable en el panorama político. Para Zamacois, muchas personas notables del partido liberal vieron la oportunidad de terminar con “las continuas revueltas que habían arruinado el país, y la marcha próspera de la sociedad”.⁸ Hacia 1865, añade, habían perdido fuerza los argumentos iniciales contra la intervención.

No; nadie creía de buena fe ya que peligraba la independencia (...). Los generales Parrodi, Ampudia, Mendoza, Aramberry y otros distinguidos jefes del partido liberal, jamás se hubieran sometido a la intervención, ni nunca don Manuel Doblado y don Jesús González Ortega hubieran solicitado que don Benito Juárez abdicase a la presidencia para entrar en negociaciones con aquélla si la hubieran juzgado aún con miras de conquista.⁹

Los militares que aceptaron al Imperio en 1863-1864 provenían de ambos bandos políticos y habían desarrollado sus carreras en las más diversas circunstancias. Aunque Maximiliano tuvo la ventaja de disponer de un grupo variado de jefes, no sacó ningún provecho.

Las relaciones del emperador con los militares mexicanos han sido referidas, pero sin mayor profundidad, por autores de distintos bandos políticos, mexicanos y extranjeros, protagonistas centrales y testigos de los hechos. La mayoría coincide en que el Imperio fracasó, entre otras causas principales, porque la mala relación entre Maximiliano y la jefatura del ejército francés perjudicó todos los proyectos para la creación de un ejército

⁵ Christian Schefer, 1963, p. 23

⁶ Ludlow, 1998, p. 769

⁷ “El establecimiento de monarquías prósperas e ilustradas terminaría con la instauración de un gran imperio en el Brasil. Lo anterior debía constituir la gran barrera cultural latinoamericana contra angloamérica”. Flores Salinas, 1998, p. 11

⁸ Zamacois, 1882, XVII, pp. 100-101. Fernando Escalante apuntó que, desde 1862, “buena parte de la clase política se alió abiertamente con los invasores y la mayor parte de la población vivió sin mucha repugnancia bajo las leyes del Imperio. Por un proceso inverso al de las guerras de independencia, la guerra internacional se convirtió en una guerra civil”. Escalante, 1998, p. 24

⁹ Zamacois, 1882, XVII, pp. 99-100

imperial.¹⁰ Al delegar esta importante tarea en Bazaine, el emperador descuidó un elemento cuya ausencia resultaría fatal para su gobierno y para su vida misma.

A pesar de esta apreciación, muchos militares mexicanos tuvieron una participación notable en la administración imperial, por no hablar de su predominio en la fase final.¹¹ Si el Imperio fue producto de una imposición extranjera, ¿qué llevó a los militares de diversas tendencias a comprometerse en una aventura que se anunciaba desastrosa y fatal para ellos y para la patria misma? ¿No vieron en el Imperio la oportunidad de conformar un Estado incluyente y acorde con “los intereses de la nación”? ¿Hasta qué punto la conciliación y la reforma de la sociedad constituyeron un motivo real de adhesión para los sectores de la sociedad cansados de la guerra? ¿Era un atractivo para la milicia encontrar lugar acorde a su importancia? ¿se amoldaban a las condiciones del país los proyectos de Maximiliano? En el presente capítulo nos ocupamos de explorar tres aspectos en la incorporación de los militares al orden imperial: primero, desde una política ambigua (derivada de la influencia efectiva de dos mandos autónomos); segundo, a partir de la contradicción de los proyectos y las realidades planteadas y confrontadas por los distintos protagonistas; y, finalmente, por los decretos oficiales de la organización militar imperial y la influencia de las condiciones materiales en su ejecución.

En este punto conviene referir la ausencia de dos jefes principales de la guerra de Reforma: Miguel Miramón y Leonardo Márquez. De cualquier modo, muchos jefes fueron aliados iniciales del ejército francés y quedaron excluidos, pero otros predominaron en la administración imperial y asumieron un papel neutral cuando la causa estaba perdida. Finalmente, en Querétaro en 1867, un diezmado ejército imperial terminó sitiado y dividido por enemistades personales, lo cual impidió tomar las decisiones desde el punto de vista estratégico y político. ¿Hasta qué punto las diferencias (personales, políticas y militares) estuvieron latentes en el Imperio? ¿Cuál fue la relación de Maximiliano con los principales jefes conservadores? ¿En qué medida se comprometieron los militares con el Imperio?

¹⁰ En este punto coincidieron autores de épocas y simpatías distintas como Agustín Rivera, José Luis Blasio, Zamacois, Arrangóiz, Manuel Ramírez de Arellano, Leonardo Márquez, Carlos Miramón, Ignacio de la Peza, Alberto Hans, Corti, Salm Salm, Samuel Basch, José Fuentes Mares, etc.

¹¹ Por eso, Martín Quirarte afirmó que las historias militar y administrativa del Imperio “constituyen dos grandes temas aún no suficientemente explorados”. Quirarte, 1993, p. 79

Una política ambigua: los jefes mexicanos.

“El nuevo Imperio mexicano -decía el general Grant en un brindis- suceda lo que quiera, no será nunca más que un Imperio militar”, y añadió:

Un príncipe, aunque se siente legítimamente en aquel trono, necesitará siempre de un numeroso ejército para dar al mundo una prueba material de su poderío (...). Todos los soberanos son aficionados a los soldados. Con mucha más razón Maximiliano (...) se verá obligado a mantener una situación puramente militar. Si los franceses se retiran, se deberá rodear de tropas rigurosamente disciplinadas, compuestas de soldados veteranos poco simpáticos a la población mexicana¹²

Paradójicamente, gran parte del fracaso se debió a que el Imperio no contó con un ejército propio, a pesar de que su organización fue el tema principal de los Tratados de Miramar.¹³ Alberto Hans señaló que el emperador “no podía disimular su desprecio” por el ejército mexicano y que “no nombró durante todo su reinado más que a tres generales: Méndez, Arellano y Quiroga” (los dos últimos en la fase final del Imperio).¹⁴ Maximiliano sentía una desconfianza particular por los conservadores y calificaba de “mochos y cangrejos” a militares como Miramón o Bruno Aguilar.¹⁵ Como le reprocharon sus ex-partidarios, ignoró la urgencia de organizar una fuerza militar y expulsó del país a Miramón y Márquez, jefes con experiencia reconocida en “levantar” ejércitos.

Su mala relación con los militares fue destacada por un seguidor incondicional como el teniente coronel Agustín Pradillo (miembro de su guardia personal), que escribió:

¹² “Discurso pronunciado por el general Grant en la Sociedad Unión-League Club”, en García Pérez, 1900, pp. 402-403

¹³ El convenio tenía “artículos manifiestos” (referidos al reemplazo gradual y el pago del ejército expedicionario) y “adicionales secretos” (sobre los bienes de la Iglesia). Rivera, 1994, pp. 172-174

¹⁴ En cambio confiaba a la salida del ejército francés, en los austriacos y belgas, que también se embarcaron cuando el soberano no pudo pagarles con regularidad. Hans, 1963, pp. 10 y 107

¹⁵ El 30 de octubre de 1864, Maximiliano escribió: “Lo peor que hallé en el país son estas tres clases: los funcionarios de la justicia, los oficiales del ejército y la mayor parte de la clerecía”, por lo que se vio “obligado a dar una lección de severidad destituyendo a numerosos funcionarios”. Corti, 1957, p. 107. Entre los destituidos, Desiderio Samaniego, prefecto político de Querétaro, tenía buenas credenciales (su popularidad en la población) que se opacaban por su militancia en el bando conservador. Landa Fonseca, 1989, pp. 63-64. Maximiliano consideraba a Miramón “un mocho a carta cabal”. Islas García, 1950, p. 20. En una actitud similar, cuando se le propuso a Bruno Aguilar como ministro de la Guerra, respondió “no, es muy cangrejo”. Rivera, 1994, p. 194

Al ejército, a ese pobre ejército mal conocido y peor juzgado, ¿cómo se le trató? Con el más torpe e inmerecido desprecio, al grado de verse oficiales de buena carrera, no improvisados, en la miseria más espantosa, y esto, en los buenos tiempos del Imperio.¹⁶

Además de los militares de profesión que permanecieron desempleados o fueron relegados a empleos sin importancia, Maximiliano toleró la persecución de partidarios tempranos del Imperio en algunas regiones y aceptó la subordinación de los generales mexicanos a jefes franceses de menor grado. En buena medida, dice Kératry, “el partido militante que había sostenido la campaña enarbolando el primero la bandera imperial, fue diezmado por eliminaciones casi brutales”.¹⁷

Como no quería gobernar con un sólo partido sino mantenerse “por encima de las diferencias” políticas, según Corti, Maximiliano dejó sin mando efectivo a Almonte a cambio de elevarlo a una dignidad cortesana, lo cual “fue un verdadero síntoma del nuevo curso de las cosas”.¹⁸ Tampoco tuvo dificultad para desembarazarse de los generales Adrián Woll y Mariano Salas que, viejos y enfermos, pasaron a retiro. Asimismo, condecoró con la Legión del Honor de Napoleón III a jefes con los que mantuvo una relación contradictoria como Leonardo Márquez, Tomás Mejía, Manuel María Calvo, Manuel Lozada (a quien también entregó la espada de general), Ramón Méndez, Antonio Taboada, Manuel Ramírez de Arellano y Abraham Ortiz de la Peña.¹⁹ En este sentido, el emperador mantuvo vigente a la antigua Orden de Guadalupe y creó nuevas distinciones para premiar a la trayectoria y el mérito militar. Sin embargo, otorgaba reconocimientos tanto a quienes se distinguían en acciones de guerra como a los que dejaban un cargo importante para formar parte de alguna comisión fuera del servicio (Almonte, Herrán, Woll, Castillo).²⁰

¹⁶ Pradillo apuntó: “Nadie mejor que yo conoció el grande y noble corazón del magnánimo emperador, pues tuve la fortuna de que, sin ser príncipe, sino simplemente un humilde oficial, estuve a su lado desde los primeros días de su llegada a México, obteniendo progresivamente el afecto y la confianza del soberano”. Ignacio de la Peza y Agustín Pradillo, 1870, p. 136

¹⁷ Kératry, 1953, p. 45

¹⁸ Corti, 1957, p. 96

¹⁹ Ignacio de la Peza y Agustín Pradillo, 1870, p.30

²⁰ Un ejemplo de las condecoraciones fue el decreto expedido por la Gran Cancillería de las Órdenes Imperiales el 16 de septiembre de 1865, que concedía la Cruz del Águila Mexicana, la Cruz de la Imperial Orden de Guadalupe y la medalla de plata al Mérito Militar. *Diario del Imperio*, sábado 16 de septiembre de 1865, pp. 269-270

La mala relación del emperador con algunos militares era previsible por la desconfianza motivada en informes de Bazaine o en los miembros del consejo de gobierno. En una fiesta en palacio en agosto de 1864, Miramón solicitó los medios a Maximiliano para organizar un cuerpo de ejército, “que era lo que más ambicionaba”.²¹ Sin embargo, por sus relaciones y sus antecedentes, el Macabeo era considerado un enemigo potencial. José María Iglesias registró que en todo el país y aún en Estados Unidos tuvo gran circulación la noticia de que Miramón se había pronunciado en la capital durante un viaje de Maximiliano al Bajío.²² Cuatro meses después del primer encuentro, Miramón fue comisionado para hacer estudios en Berlín y, al mismo tiempo, Leonardo Márquez recibió el cargo de embajador ante el Sultán de Turquía. Ambas misiones, destierros “hijos del miedo”, resultaron costosas, dice Blasio, pero alejaban a dos enemigos potenciales y buscaban dar la imagen de estabilidad en el extranjero.²³

La desconfianza de Maximiliano hacia los militares mexicanos parecía tener origen en los informes (no siempre objetivos) de sus colaboradores extranjeros. El *Libro secreto* contiene referencias desfavorables sobre jefes como Miramón (un mal perdedor en el juego, ganó ascensos como pronunciado y se enriqueció en su presidencia con contribuciones forzosas), Márquez (se había mostrado “sanguinario hasta el último grado”), Tomás Marín (un “adicto a la causa de la reacción”), Antonio Taboada (“se le acusa de haber robado mucho”), José Vicente Miñón (“amante del juego”), Juan de Dios Peza (tenía instrucción e inteligencia, “pero un carácter muy vengativo”), etcétera.²⁴ Tampoco eran confiables los militares que habían luchado en el bando liberal en la guerra de Reforma como José López Uruga (“más enemigo que amigo del gobierno”) que, por las características de su carrera, era un producto típico del ejército mexicano.²⁵ Por el contrario, Maximiliano también se

²¹Lombardo, 1989, p. 475

²²Iglesias, 1991, p. 123

²³Blasio, 1966, pp. 126-127

²⁴Habsburgo, 1963.

²⁵No obstante su pasado como pronunciado en 1853 y 1855, los méritos de López Uruga no eran pocos. Se le consideraba el introductor del sistema francés del uso de la bayoneta en 1844, por su traducción del libro *Escudo del cazador o manejo de la bayoneta. Tratado para adquirir mayores conocimientos* (aprobados por el Ministerio de Guerra Francés en 1833 y 1836), que fue adoptado como manual para la tropa. Después de la caída del Imperio, publicó en el exilio *Del servicio militar obligatorio prusiano arreglado a las repúblicas hispanoamericanas*, que tuvo una tercera edición en 1876. ASDN, Cancelados, XI/III/1-113, f. 885; Staples, 1997, p. 126

apoyó en jefes que no tenían en contra acusaciones importantes, pero tampoco muchas aspiraciones.²⁶

Con algunos jefes regionales, mantuvo una actitud pragmática. Cuando Remigio Tovar (“persona de opiniones exageradas en el sentido religioso”) solicitó su baja del ejército, se le recomendó “halagarlo” para impedir que se sublevara, “sin perjuicio de separarlo más tarde de Jalisco”. Por vía reservada, Tovar reiteró su desacuerdo con la política religiosa, pero aseguró que no tenía la intención de sublevarse. En respuesta, José Fernando Ramírez le informó que el emperador respetaba “escrupulosamente todas las opiniones, y más aun la conciencia de los individuos, [y] quiere garantizar a cada uno la quieta posesión de este bien inestimable”. Las disposiciones en materia religiosa, añadió,

son las que rigen en países eminentemente, y bien podría decir verdaderamente católicos, con notorio beneficio de la religión y de la moral. Algunas de ellas han regido permanentemente a la Iglesia mexicana desde su fundación, y otras son la sensible pero necesaria y forzada obra de la situación y de hechos consumados que no era posible reparar sin prolongar las calamidades que han afligido al país. En suma, la obra del emperador se ha encaminado a defender los derechos soberanos de la nación, consolidar su independencia, y diré también que a proveer la subsistencia, decoro y perpetuidad de la misma religión que, sin motivo alguno, se juzga vulnerada.

Después de otros argumentos, Ramírez notificó a Tovar que el emperador le concedía su licencia, “no dudando que llegará el día en que libre de sus apreciaciones pueda aprovechar sus servicios activos”.²⁷ En la campaña de Sinaloa se logró, por primera vez, alejar de Tepic a una parte importante de la fuerza de Manuel Lozada y Carlos Rivas fue nombrado comandante militar de Mazatlán. En el mismo sentido, Tomás Mejía, que después de las reformas sólo se mantuvo fiel por su “juramento” al emperador,²⁸ ocupó la comandancia de Matamoros de 1864 a 1866 y su actividad resultó crucial para el Imperio porque podía recibir las rentas aduanales y mantener una buena relación con los jefes confederados del norte del río Bravo.²⁹

²⁶ En el *Libro secreto* se mencionan colaboradores “sin ambición”, “sin talento”, “sin instrucción” e inútiles “bajo todos los conceptos”. Habsburgo, 1963.

²⁷ ASDN, Cancelados, XI/III/ 2-731, f. 8, 22-23 y 28-29

²⁸ Reed Torres, 1989, p. 244

²⁹ Hamnett, “El partido conservador en México, 1857-1867”, en Fowler, 1999, p. 230

Algunos ex-colaboradores de Miramón también fueron empleados al lado de viejos militares santanistas y ex-juaristas. El general Severo del Castillo, preso en San Francisco, California, fue recomendado por su probidad y su honradez.³⁰ Después de su rescate por el gobierno imperial, Castillo fue nombrado jefe de la séptima división territorial, con sede en Yucatán. Asimismo, los generales Vicente Rosas Landa, Francisco García Casanova, José María García, Nicolás de la Portilla, Alejo Barreiro, José María Yáñez, Platón Roa, etcétera, desempeñaron importantes comisiones en el Ministerio de la Guerra y ocuparon las comandancias departamentales o las jefaturas de las divisiones territoriales. Algunos cumplieron con eficiencia como Francisco G. Casanova, que logró la pacificación de la Huasteca (excepto Huejutla) “sin necesidad de soldados”, por lo que fue nombrado prefecto político del departamento de Iturbide y, más tarde, sustituyó a Severo del Castillo como jefe militar de la séptima región territorial.³¹

Además de Lozada (Mazatlán), Mejía (Matamoros) y Ortiz de la Peña (Iguala), otros jefes también estuvieron a cargo de importantes movimientos militares. Después de la ocupación y defensa de Morelia en diciembre de 1863, la división de Leonardo Márquez se dividió en dos secciones: una, encomendada al general Carlos Oronoz, quien destacó en la pacificación de Colima y el sur de Jalisco de 1864 a 1865, (en 1866 sería derrotado por Porfirio Díaz en Oaxaca) y, la otra, a Ramón Méndez, que entre 1865 y 1866 se ocupó de una guerra prolongada en Michoacán en contra de una de las divisiones mejor organizadas del ejército republicano, mandada por los generales José María Arteaga, Carlos Salazar, Manuel García Pueblita, Nicolás de Régules y Vicente Riva Palacio, a quienes derrotó en repetidas ocasiones. El general Méndez inició la campaña en 1864 al mando del batallón del Emperador y lo convirtió en la base para la mejor división mexicana en 1867.³²

Sin embargo, el problema del mando en las tropas mexicanas, como parte de la organización militar, también estaba influido por Bazaine, quien temía “que un buen ejército mexicano terminara por malograr los proyectos napoleónicos adversos a los conservadores”.³³ Como refieren varios autores, Bazaine no sentía fidelidad hacia

³⁰ Entre otros jefes, Miramón envió una carta confidencial al general Forey con los términos más elogiosos. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-146, f. 281

³¹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/ 2-143, f. 587

³² La campaña de Michoacán fue documentada por Eduardo Ruiz, 1940. Por su parte, Alberto Hans, 1963, describió los sucesos de la división Méndez de 1865 a junio de 1867.

³³ Fuentes Mares, 1982, p. 59

Maximiliano, sino hacia su propio monarca, Napoleón III.³⁴ Su desconfianza en los mexicanos lo llevó a crear una policía secreta para vigilar a los jefes de alto rango.³⁵ Al constituirse en un mando autónomo en México, Bazaine entró en conflicto con los otros cuerpos, pues odiaba a las legiones belga y austriaca al igual que a los jefes mexicanos. En su intento por crear divergencias, el mariscal persiguió a partidarios iniciales del Imperio (Taboada, Zires y Vicario) acusados de conspiración sin ninguna prueba,³⁶ pero apoyó al general Ramón Méndez como comandante superior de Michoacán, con autoridad sobre el jefe del batallón belga Luis Vander Smissen quien, disgustado por quedar bajo el mando de un jefe mexicano, decidió volver a la ciudad de México.³⁷ Finalmente, Bazaine consideraba que Márquez y Mejía estaban bajo la influencia del partido reaccionario y, en general, que todo el personal militar era “poco conocido dentro del punto de vista de la honorabilidad”.³⁸ A la larga, Bazaine sería responsabilizado del fracaso en la conformación de un ejército imperial mexicano.

En los primeros meses de su gobierno, Maximiliano convocó al ministro de la Guerra, Juan de Dios Peza, y al conde Franz Von Thun, comandante de la legión austriaca, para discutir la organización del ejército.³⁹ El emperador deseaba que Von Thun se hiciera cargo de la cuestión militar, “no habiendo”, según escribió a Bazaine, “un general mexicano o un francés que haya querido, o podido, encargarse de ella”. Para Blasio, esta expresión molestó a Bazaine, que puso diversos obstáculos a la organización del ejército mexicano, al tiempo que ahondaba su conflicto con las legiones austriaca y belga. Sin embargo, el mismo emperador “tenía, como escribiría a Napoleón, sólo una confianza muy limitada en la capacidad de organización de Thun, en una palabra, los esfuerzos de éste

³⁴ Hanna, 1981, pp. 245-246. Al informar a Napoleón III sobre algunos funcionarios designados por Maximiliano, Bazaine apuntó: “No debemos contar con el concurso del Consejo de Estado para el arreglo de las cuestiones que interesan especialmente a la Francia”. García (ed.), 1973, p. 607.

³⁵ Miramón nunca comprendió “cual era la razón porque lo hacía vigilar Bazaine”. Lombardo, 1989, p. 468. Otro vigilado fue el general Mora y Villamil. Zamacois, 1882, XVII, p. 759

³⁶ Vicario desarrolló una campaña desafortunada en Guerrero en 1864. Acusado de fracasos en los que no tuvo responsabilidad, fue comisionado en Matamoros, pero a principios de 1865 se fugó “con el objeto de promover trastornos en Iguala”. La orden en su contra no contenía detalles de ninguna conspiración “manejada por el clero”, ni de otros involucrados. ASDN, Cancelados, XI/481.4/9165, f. 24 Sobre la campaña de Vicario en 1864, ver Illades, 1989, pp. 34-45

³⁷ ASDN, Cancelados, XI/III/2-461, f. 68

³⁸ García (ed.), 1973, p. 549

³⁹ Blasio, 1966, p. 10

último quedaron, en gran parte, en el papel y se perdió un tiempo precioso para la creación de un ejército uniforme”.⁴⁰

Insatisfecho por los pobres avances en la organización militar, Maximiliano creó un gabinete “que comprendía exclusivamente a las tropas austro-belgas y que se administraba directamente”, lo cual debilitó la “unidad del mando”.⁴¹ Entre la indecisión, la desconfianza y los apremios por la penuria del erario, Maximiliano dejó la cuestión militar en manos de los franceses (Bazaine), los austriacos (von Thun) y, en la última etapa de su gobierno, de los generales mexicanos en quienes había desconfiado desde el principio (Márquez y Miramón). Al señalar las múltiples deficiencias de sus reformas y sus acciones, José María Iglesias, concluyó que el programa militar de Maximiliano rayaba en la ingenuidad.⁴²

Independientemente de la falta de acuerdos, muchos militares mexicanos empleados en el interior también terminaron comprometidos en las acciones y decisiones del alto mando francés. Entre 1863 y 1864, los republicanos desocuparon las principales plazas del país y los franceses afrontaron el problema de la proliferación de las guerrillas. Como no era fácil combatir las por su forma de operar, Bazaine propuso a Maximiliano reforzar las columnas móviles que integraban la contraguerrilla y que operaban en combinación con el ejército francés. Sin embargo, la diferencia del combate condujo a la adopción de medidas represivas extremas. La supuesta salida de Juárez del país dio lugar a la famosa ley penal del 3 de octubre de 1865, cuyas consecuencias alcanzarían al propio emperador y a los diversos jefes y oficiales que se encargaron de su ejecución porque condenaba a muerte a todo aquel que apoyara a las guerrillas con dinero, recursos o informes.⁴³

Aunque Bazaine en 1863 había contemplado (desoyendo las opiniones contrarias) una alianza con “los plateados”,⁴⁴ consintió que jefes franceses, en especial al coronel Du Pin, aplicaran métodos de contraguerrilla que incluían actos de saqueo, tortura, asesinato e incendios de poblaciones (como en Ozulama, a la orilla del Pánuco, en abril de 1864), entre

⁴⁰Corti, 1944, p. 355

⁴¹Kératry, 1953, p. 65

⁴²Iglesias, 1991, pp. 189-191

⁴³ El primer artículo se refería a los miembros de las bandas armadas, el cinco a sus aliados y colaboradores voluntarios, el seis a los que ofrecieran algún tipo de colaboración, apoyo, refugio o no dieran aviso oportuno a las autoridades. Rivera, 1994, pp. 217-218

⁴⁴García (ed.), 1973, pp. 323-324. “Los plateados”, en quienes Altamirano se inspiraría para escribir su novela *El Zarco*, operaban en Morelos y Puebla amparados por la causa republicana. Ver

otras medidas.⁴⁵ En general, la actuación del ejército francés y de sus mandos tampoco fue ejemplar. El propio Bazaine ordenó quemar el pueblo de Ajusco y el cerro que lo rodeaba. La toma de Tacámbaro por Nicolás Régules provocó, en respuesta, la destrucción de Zitácuaro. Por otra parte, el ejército francés consumía gran cantidad de recursos materiales que hacían falta a la población. Además, el alojamiento de los cuerpos resultó gravoso para los propietarios urbanos.⁴⁶ A pesar de su disciplina y honorabilidad, los franceses recurrieron al saqueo y al sistema de préstamos forzados. Por medio de un “método de préstamos y multas”, seguido por ambos bandos, los propietarios de las haciendas, víctimas frecuentes, hacían fuertes pagos y, para los franceses, las multas no bajaban de \$ 1000.

La Sombra, periódico de Ireneo Paz, publicó que el ejército mexicano estaba condenado a la inercia:

Como la intervención no puede eternizarse, los militares reaccionarios temen comprometerse y dejan en los franceses toda la responsabilidad de la pacificación. He aquí el desaliento y la desconfianza.⁴⁷

Los jefes mexicanos, de un modo u otro, mostraron su desacuerdo con las acciones de los franceses, pero no evitaron terminar, la mayoría de las veces, comprometidos en ellas. El general Francisco García Casanova denunció ante Joaquín Velázquez de León que los desmanes del coronel Du Pin en Tamaulipas ponían en riesgo la pacificación.⁴⁸ Poco después, pidió ser relevado del mando para evitar mayores conflictos con los franceses.⁴⁹ En Yucatán, García Casanova evitó, contra las disposiciones del comisario imperial (Domingo Bureau), que 18 deportados (orteguistas y santanistas) fueran enviados a la isla

Illescas, 1988, pp. 86-88 y Hamann, 1989, p. 135. La Secretaría de la Defensa Nacional conserva un expediente de sus actividades en Jonacatepec en 1863. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9085

⁴⁵Kératry afirmó que la guerrilla del coronel Du Pin, de la que formó parte, estaba compuesta por ingleses, españoles, franceses, griegos, suizos, americanos y mexicanos, y que no eran lo mejor de “su raza”. Esa masa informe, indisciplinada, se entregaba con exceso a la bebida y disparaba balazos por gusto. Como era obvio, se les atribuyeron actos de crueldad y de franca barbarie. Citado en Blázquez Domínguez, 1988, pp. 71-72

⁴⁶Ante el reclamo de los dueños de mesones en varios estados, la Regencia acordó que el gravamen pasara a la población como “carga indispensable vecinal”. El 13 de octubre de 1863 se publicó un proyecto para una “indemnización justa” de casas y mesones. *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, México, tomo I, número 36, 13 de octubre de 1863, p. 1

⁴⁷Reyna, 1976, p. 125

⁴⁸En García (ed.), 1972, pp. 590-592.

⁴⁹Antes de dejar el mando, García Casanova fue acusado de gastos innecesarios en la fortificación de Tampico y tuvo que justificar el uso de los recursos. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 529

de Cozumel, entre ellos el escritor Juan A. Mateos, redactor de *La Orquesta* y el general José Gil de Partearroyo, ex-ministro de Juárez.⁵⁰ Muchos conflictos entre los jefes franceses y mexicanos resultaron de las diferencias sobre las medidas extremas adoptadas.⁵¹ El mismo Bazaine recriminó al general Feliciano Liceaga no haber cumplido la orden de incendiar el pueblo de Tlacolulam, Veracruz.⁵² A la larga, la actuación de las tropas francesas, como había señalado Ireneo Paz, comprometería a los jefes mexicanos en acciones juzgadas de criminales por el gobierno republicano. Entre los hechos de mayor impacto, el general Ramón Méndez fusiló a los generales José María Arteaga y Carlos Salazar, amparado en la ley del 3 de octubre de 1865 (en venganza, Mariano Escobedo ordenó el inmediato fusilamiento de Méndez al finalizar el sitio de Querétaro). Para colmo de males, Bazaine insistió en que los puestos de jueces de las “cortes excepcionales” fueran tomados por militares mexicanos a fin de “no dejar recaer sobre el ejército francés únicamente, todo lo odioso de las condenaciones y las ejecuciones sumarias”.⁵³

Por otra parte, Bazaine estableció un firme control en la reorganización del ejército y solicitó un informe mensual detallado de las tropas mexicanas a los jefes de estado mayor. También dispuso que las tropas auxiliares, resguardos y gendarmes, serían “pagadas en los distritos y, en caso de escasez, por el tesoro francés”.⁵⁴ Pero la situación se agravó por las fuertes erogaciones que suponía mantener un ejército francés y otro mexicano (sin contar a las legiones belga y austriaca que arribaron en 1865). Desde entonces, la penuria económica se constituyó en el principal obstáculo para la consolidación de un ejército nacional. En la fase más crítica del Imperio, iniciada en 1866 con la salida del ejército francés, para evitar las desercciones generalizadas por falta de pago, Bazaine “tomó bajo su

⁵⁰ En Querétaro en 1867, García Casanova mostró cartas de agradecimiento de Juan A. Mateos, José G. Partearroyo y vecinos de las Huastecas. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 626, 627, 628 y 736. Las deportaciones pretendían “sustituir la pena de muerte por el destierro”. Corti, 1957, p. 175

⁵¹ En el juicio en Querétaro en 1867, el general Feliciano Liceaga afirmó haber sido separado del mando en Jalapa porque evitó que la corte marcial aplicara la pena de muerte “a los oficiales que tomó presos”. Según representaciones dirigidas a Juárez, Liceaga no había tomado parte en la imposición de “prestamos forzosos” ni en “fusilamientos”. En Yucatán, García Casanova tuvo constantes conflictos con Domingo Bureau, comisario imperial, por la aplicación de las sentencias. Manuel Calvo, que había pertenecido a una corte marcial, ocultó en su casa al guerrillero Vicente Martínez, perseguido por los franceses. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-143, f. 630 y 665, 574

⁵²García (ed.), 1973, p. 305-306

⁵³*Ibidem.*, p. 608

⁵⁴*ASDN*, Historia, XI/481.4/9106, f. 12

responsabilidad (...) disponer que el pagador general francés anticipase cinco millones que se necesitaban para que subsistiesen los imperiales”.⁵⁵

En todo caso, Bazaine recomendó establecer cambios continuos en la dirección de las divisiones mexicanas “a fin que no sean adictas a un general más que a otro, como sucedía anteriormente, lo que les permitía hacer un pronunciamiento cada vez que se les ponía en la cabeza”.⁵⁶ Esta medida incrementó la inseguridad de las tropas e impidió la aplicación de los decretos imperiales. Al final del Imperio era notable una franca enemistad entre los jefes y oficiales de las cuatro naciones (Francia, Austria, Bélgica y México), quienes protagonizaban frecuentes peleas.⁵⁷ Fastidiado por sus diferencias con Bazaine, Maximiliano vio la partida del ejército francés en 1866 como el fin de una intromisión, aunque no le quedara otro remedio para sostener a su gobierno que tomar partido en el viejo conflicto de facciones. Para entonces, la situación parecía volverse desfavorable tanto para la causa imperial como para el bando conservador. En abril de 1866, el general Francisco Vélaz, antiguo amigo y ex-colaborador de Miramón, preparó un levantamiento en el que tomarían parte los antiguos pueblos conservadores del Estado de México.⁵⁸ El descontento también alcanzó a regiones antes conservadoras de Guerrero y Jalisco, como reportaron Abraham Ortiz de la Peña y José María García.⁵⁹ Para colmo, la pobreza del erario llevó a muchos oficiales descontentos a engrosar las filas del enemigo y, con la salida del cuerpo expedicionario, importantes ciudades pasaron a poder de los republicanos. Finalmente, en 1867 no sirvió de nada el argumento de haber aceptado al Imperio de buena fe. Después de una desafortunada campaña, los jefes capturados en Querétaro fueron juzgados por traición a la patria y por respaldar los crímenes cometidos por un ejército extranjero.⁶⁰

⁵⁵Al considerar la caída del Imperio como “inminente”, este servicio causó disgusto en París y se indicó a Bazaine que no hiciera otro préstamo. Ver Kératry, 1953, pp. 99-100

⁵⁶*Ibidem*, p. 145

⁵⁷Corti, 1957, p. 108

⁵⁸Según Vicente Riva Palacio y José María del Castillo Velasco, el levantamiento sería apoyado por pueblos de Las Cruces y Huisquilucan, “que tanto dinero y sangre habían costado al Supremo Gobierno”, especialmente en la época de Butrón. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-207, f. 104 y 122

⁵⁹Según Ortiz de la Peña, el 12 de diciembre de 1866 un convoy que conducía municiones a Iguala fue sorprendido por 900 disidentes “acaudillados por el diputado Altamirano”. Este hecho reveló “el espíritu público que reina en las poblaciones de este rumbo”, pues nadie informó de la presencia del enemigo. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-4665, f. 114 Por su parte, José María García reportó en julio de 1865 que “Guadalajara no es nada imperialista, ya por miedo o por afección la gente que se estima decente no toma parte en nada. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-731, f. 32

⁶⁰La lista en *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 547

Sueños, proyectos y realidades.

El fracaso de la organización militar imperial, empero, no fue producto de la indiferencia o la pasividad, pues el emperador se esmeraba en legislar con justicia (su lema fue “equidad en la justicia”). Como muchos de sus proyectos no lograron concretarse en la realidad, conviene revisar algunos supuestos teóricos compartidos con los militares de las distintas fuerzas armadas involucradas en la empresa. En este sentido, Maximiliano logró una disposición inicial favorable de antiguos jefes conservadores y de otros que procedían del grupo republicano, quienes vivieron a su manera el ensueño conciliador y reformista. Entre 1862 y 1864, como viejos conocidos, los militares de ambos bandos (Taboada y O’Horán, Negrete y Mejía, López Uruga y Echegaray) se hacían invitaciones mutuas para defender a la independencia nacional o para poner fin a la discordia política.⁶¹ Por ejemplo, el coronel José María Durán, que representó al gobierno de Juárez en Nueva York hasta 1863, aceptó al Imperio “instado por algunos amigos que me aseguraron que una gran mayoría de la nación estaba por aquel orden de cosas”.⁶²

Por intereses personales y profesionales, la mayoría de los militares del antiguo ejército permanente creía necesario un cambio radical en la composición y organización de las fuerzas armadas. Al comentar la convicción común sobre “la pureza de intención y rectitud con que se ordenó la revisión de los despachos militares”, el general Santiago Cuevas destacó que “se necesita finalizar la obra de la reforma del ejército” y “expurgar” el origen de las discordias civiles en una institución que se había degenerado “hasta convertirse en una espada de dos filos con la que se hiere al impulso de pasiones y odios políticos”.⁶³ En las propuestas dirigidas por militares mexicanos al emperador se repetía la convicción de que sólo una reforma profunda podía colocar al ejército mexicano a la altura de los cuerpos europeos en honor, patriotismo, disciplina y efectividad. Aunque en este punto no había divergencia, las dudas comenzaban en cuál era el mejor método para llevar a cabo la reforma pues, para entonces, el problema tenía de existencia las cuatro décadas del país como nación independiente. Por eso, ya no se podía hablar de corregir los abusos,

⁶¹Sobre la correspondencia de Antonio Taboada y Tomás O’Horán, Rivera, 1994, pp. 113-115; de Miguel Negrete y Tomás Mejía, Reed Torres, 1989, pp. 235-236; y la de José López Uruga y Miguel María Echegaray, Vigil, 1987, pp. 182-185

⁶²ASDN, Cancelados, D/III/3-1875, f. 224

sino de desterrar las nuevas y viejas costumbres arraigadas en las múltiples complicidades, intereses y ambiciones de los mandos altos y medios. Tal vez por eso, Maximiliano pensaba que el requisito más importante para la conformación de su ejército era “que las personas deberían ser (...) intachables en todos los aspectos”.⁶⁴ Sin embargo, aplicar este principio en México tenía la dificultad de que, como observó Bazaine, sólo se podría lograr a muy largo plazo debido a las condiciones reales del país.

Entre los militares mexicanos tampoco faltó quien creyera que la situación creada por la presencia de tropas francesas proporcionaba la oportunidad de corregir de raíz los vicios más notables. En septiembre de 1865, basado en la idea de que Francia representaba el “modelo de ilustración y de adelanto” en Europa, el coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano propuso al emperador traducir e imprimir las obras francesas sobre el arte de la guerra para el ejército y la Escuela Militar,⁶⁵ así como de otras para la instrucción pública en sus niveles de primaria, secundaria y profesional.⁶⁶ En su perspectiva, el principal problema del ejército era la falta de ilustración que reflejaba una carencia general del país, pues el adelanto militar era “el mejor termómetro de la cultura y de la ilustración de los pueblos”. Originado en los tiempos coloniales, el problema llevó al predominio de un ejército “degradado por las revoluciones” y hundido en la corrupción, donde el “espantoso fenómeno de que las más vergonzosas defecciones” era “un medio de adelantar en la carrera militar”, pues “siempre es más cómoda la violación del deber hecha en un día que veinte o más años de estudio para formarse una mediana reputación”.⁶⁷

Sin embargo, el emperador debía ser cauteloso porque, al menos en ese tiempo, no era posible ninguna “sociedad sin armas”.

En la humilde opinión del que suscribe el auxilio de una intervención y de las armas extranjeras, por mucho que se prolongue en un país cualquiera, no puede ser sino transitorio. (...) La inmediata ejecución de mi proyecto es una necesidad nacional que no cede en importancia a la solución del problema

⁶³ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-191, s/f.

⁶⁴ Citado en González Ayala, 1997, p. 179

⁶⁵ *ASDN*, Cancelados, XI/III/5155, f. 364-370

⁶⁶ La propuesta sobre instrucción pública tenía el título: “El coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano propone a S.M.I. hacer la traducción e impresión de todas las obras que se necesiten para la instrucción pública por ser esta mejora de la más alta importancia para la ilustración de México. Ramírez de Arellano, 1999, pp.305-314

⁶⁷ *ASDN*, Cancelados, XI/III/5155, f. 364-370

hacendario. La perfecta organización del ejército mexicano y la creación de la hacienda pública, son, a no dudarlo, únicas bases que tienen toda la solidez necesaria para sostener al Imperio contra las eventualidades del porvenir.⁶⁸

En esas condiciones, añadió, la solución era difundir la instrucción e ilustración entre los elementos del ejército, pero también popularizar el saber entre todos los individuos de la sociedad con lecturas variadas y provechosas. De este modo, exhortó al emperador a no perder un solo día en “disipar las tinieblas de la ignorancia” que en la clase que debería “distinguirse por su instrucción y sus adelantamientos en la ciencia militar. Sin libros donde estudiar, jamás se verificará el fenómeno de que se ilustre la juventud en ningún ramo del saber humano”.⁶⁹

Ramírez de Arellano afirmó que ya había empezado la traducción de algunas obras y que sus manuscritos fueron elogiados por el mariscal Bazaine, quien le aseguró “que les prestaría todo su apoyo”.⁷⁰ Sin embargo, la propuesta no tuvo fortuna y, curiosamente, Ramírez de Arellano fue sometido a juicio por las faltas más comunes en el ejército.⁷¹ En este aspecto, la nueva organización parecía encontrar un primer problema en los propios militares. En julio de 1864, ante el aumento de los jefes y oficiales que reconocieron al Imperio, la junta revisora creada en 1863 fue sustituida por la Comisión Organizadora del Ejército Mexicano presidida por Bazaine, que incluyó a una subcomisión “compuesta de personas respetables y de honrosos antecedentes” (siete conservadores y dos ex-juaristas) encargada de revisar los expedientes y nombramientos de los jefes y oficiales que formarían al ejército.⁷² La revisión no atendería “color político”, sino la “conducta civil y militar de los individuos” a fin de que sólo de integrara a los que “den lustre” a la milicia y “su divisa sea el honor”.⁷³ Gracias a los trabajos de la subcomisión fueron actualizadas

⁶⁸ *Ibidem*

⁶⁹ *Idem*

⁷⁰ *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 488

⁷¹ Ramírez de Arellano caería en el error que el mismo había criticado: la indisciplina y el nepotismo. En 1863 incorporó a su cuerpo como oficiales a sus hermanos Domingo y Juan Ramírez de Arellano; este último de sólo 17 años de edad. *ASDN*, cancelados, XI/III/4-5155, f. 196

⁷² La subcomisión se organizó en cinco áreas encargadas de los generales de división (a cargo de Anastasio Parrodi), de brigada (José Vicente Miñón), y de los jefes y oficiales de infantería (José María Herrera y Lozada), caballería (Vicente Miñón y Miguel Andrade), artillería (Bruno Aguilar) e ingeniería (Ignacio Mora y Villamil, “marqués de Rivaschacho”). La subcomisión inició labores el 20 de julio de 1864 y las culminó en abril de 1865. Se conservan tres tomos de sus trabajos. *ASDN*, Historia, XI/481.4/7809

⁷³ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-556, f. 293

hasta 1864-1865 las hojas de servicio y los expedientes de militares del bando conservador o liberal que sirvieron al Imperio.

En la clasificación se descartaría a los oficiales que tuvieran procesos “infamantes” en contra y a los “pronunciados” contra los gobiernos reconocidos por naciones extranjeras; por el contrario, se elegiría a los que cumplieron “sus deberes con lealtad”.⁷⁴ Este objetivo hizo el trabajo extenuante y poco grato, pues eran pocos los jefes con buenos antecedentes. La gran mayoría había participado en diversos pronunciamientos; otros tenían castigos en sus expedientes e incluso procesos aún vigentes en contra. En general, las irregularidades estaban presentes en los militares de prestigio como Miguel Miramón (no tenía despacho de coronel) y sus hermanos Joaquín, Carlos y Mariano (ya fallecido), que saltaron algunos grados, pero eran comunes a otros correligionarios. En este sentido, la subcomisión aceptó como válidos a los despachos de gobiernos reconocidos si no contenían “irregularidades anteriores a 1861”.⁷⁵

La subcomisión tuvo largas discusiones sobre cuáles eran los gobiernos reconocidos y, en principio, convinieron en los de Zuloaga (1858), Miramón (1859-1860) y Juárez (1858-1861). Sin embargo, Anastasio Parrodi propuso reconocer los despachos otorgados por Juárez hasta mayo de 1863, con lo que la subcomisión detectó pocas faltas en los despachos de ex-republicanos (Pedro Ampudia, Ramón Iglesias, Mariano Morett, Vicente Rosas Landa, Anastasio Parrodi, Emilio Lamberg, Juan Caamaño y José López Uraga), pues sólo Tomás O’Horán no tenía despacho de teniente coronel y su expediente registraba castigos “con sentencia de tribunal”. Por el contrario, muchos empleos y nombramientos habían sido otorgados, sin tomar en cuenta leyes y reglamentos vigentes, por autoridades no reconocidas, como en el caso de Félix Zuloaga, Leonardo Márquez y Tomás Mejía en las campañas de 1861 a 1863.⁷⁶ Sobre la división Mejía, la subcomisión reportó que “no

⁷⁴ García (ed.), 1973, p. 137

⁷⁵ Por eso, fueron reconocidos los grados de jefes sin despacho como el teniente coronel Agustín Cosme de Iturbide (por los servicios de su padre a la Independencia) y de generales con carreras irregulares como Manuel Lozada y Tomás Mejía (por su colaboración con el Imperio). *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-4161, f 65

⁷⁶ Entre otros muchos oficiales, Márquez nombró capitán de infantería a su sobrino, Celestino Araujo (*ASDN*, Historia, 481.4/7809, f. 20). Por su parte, Mejía premió con el grado de coronel a Ramón Méndez por la toma de Huichapan en junio de 1861. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-461, f. 4

existen antecedentes en las inspecciones acerca de su carrera militar, porque evidentemente ninguno tiene empleo legal y desempeñan de hecho el que representan".⁷⁷

Por otra parte, los despachos también eran un reflejo de los usos arraigados con la guerra prolongada. Muchos habían sido un atractivo para oficiales enemigos: la promesa de incorporarlos con un grado superior si colaboraban en el triunfo. No era raro que, para incrementar la eficacia, los despachos (algunos firmados en blanco como en nuestros días un cheque al portador) se acompañaran de incentivos económicos.⁷⁸ Pero esta práctica no podía ser tolerada en el nuevo ejército, por lo que fueron desconocidos como generales (por documentos irregulares, inexistentes o autoexpedidos) los jefes reaccionarios que habían abrazado a la causa intervencionista desde 1862 como Juan Domingo Argüelles, Antonio Taboada, Juan Vicario, Manuel Gálvez y Santiago Cuevas (este último ex-miembro de la Junta de Notables de 1863 y colaborador de la dirección de Artillería). Cuevas rechazó que sus despachos fueran irregulares y describió las condiciones de su ascenso desde jefe de división hasta general de brigada de 1858 a 1860.⁷⁹ Si bien la subcomisión recomendó a estos jefes por sus servicios al Imperio, el mariscal Bazaine se mostró inflexible y los ubicó en grados inferiores.⁸⁰ Al revisar el resultado de los trabajos, escribió:

El examen de estos documentos me ha hecho notar que, cuando mas se aproximaban a su conclusión los trabajos (...), mas difícil era establecer la posición de los militares a consecuencia de las numerosas irregularidades e

⁷⁷ Rafael Olvera ascendió de teniente coronel de auxiliares a coronel, según despacho provisional expedido por Mejía y, en la campaña de 1861, recibió el grado de general de Félix Zuloaga, quien también expidió despachos para Manuel Lozada, Carlos Rivas, Remigio Tovar, Ramón Méndez y otros jefes regionales. *ASDN*, Cancelados, XI/III/4-5155, f. 96

⁷⁸En julio de 1861, Tomás Mejía pretendió tomar la plaza de Querétaro sobornando a dos oficiales para que dejaran entrar a sus tropas durante la madrugada. Pero los oficiales denunciaron la conspiración y el ofrecimiento de "libranzas de 15 mil pesos". El coronel Zeferino Macías, jefe de la plaza, pidió a los oficiales que simularan un entendimiento "para descubrir a todas las personas comprendidas" y "hacerme de las libranzas ofrecidas". Entre los documentos confiscados destaca un despacho de Mejía para uno de los oficiales y otro despacho en blanco, firmado por Mejía. *ASDN*, Historia, XI/481.4/8936, f. 17-21

⁷⁹Cuevas era egresado del Colegio Militar y había formado parte de la Junta de Notables de 1863, representando a Colima. Cuando no fue reconocido escribió una nota que lo enemistó con Bazaine, quien "se ha servirlo despojarlo de su grado de general de brigada, y en consecuencia, de todos sus empleos anteriores desde subteniente alumno". *ASDN*, Historia, XI/481.4/ 7809, tomo II, f. 40. Más tarde sería desterrado a Europa. Lombardo, 1989, p. 993

⁸⁰*ASDN*, Historia, XI/481.4/7809, T. II, f. 25

infracciones a la ley que me habéis señalado en relación a los servicios y a las promociones de la mayor parte de ellos.⁸¹

Más adelante, el jefe francés anunció una depuración para “eliminar del ejército a los elementos impuros e inútiles y colocar a cada uno en el puesto que le asignan la ley y los reglamentos militares”.⁸² Como era de esperarse, dice Kératry, “la revisión levantó una tempestad y fue el germen de inevitables defecciones”.⁸³ En algunos casos, Bazaine llegó a cuestionar los despachos de los mismos integrantes de la subcomisión y, en otros, aceptó los casos reprobados por unanimidad, como el del general José Parra.

Al permitir la aplicación de los criterios de Bazaine, Maximiliano desaprovechó la experiencia de generales como Juan de Dios Peza, Bruno Aguilar, Miguel Andrade, Mora y Villamil, José María Velázquez de la Cadena, José María Márquez, José María Durán, José María García y otros cuyos trabajos no tuvieron continuidad. La primera etapa de la reorganización culminó con cierto éxito (la revisión de los despachos y antecedentes de los oficiales). Pero en 1865, con el arribo de las legiones austriaca y belga, el emperador encomendó el arreglo del ejército sucesivamente a Bazaine, Juan de Dios Peza y Von Thun. A la larga, la medida supuso una carga para el erario sin ninguna ventaja porque, a pesar de que el ejército permanecía “en cuadro”, como señaló Ramírez de Arellano, había “más de tres mil oficiales superiores e inferiores que recibían paga del erario nacional” en septiembre de 1865.⁸⁴

Curiosamente, el gobierno imperial revaloraba el papel hasta entonces desempeñado por los indígenas en los cuerpos. Al destacar la participación de éstos en la guerra, el general francés Lussan se sorprendía de la abyección en que “eran mantenidos”.⁸⁵ Enterada de la situación en el departamento de Iturbide, Carlota proponía dar armas “a los indios que quieren defenderse de los plateados”.⁸⁶ En Sonora, por influencia del coronel Manuel María Gándara, “las tribus del yaqui y del mayo fueron armadas y municionadas, constituyéndose en aliadas de los franceses invasores, que de pronto creyeron haberse visto cubiertos de

⁸¹ ASDN, Cancelados, XI/III/2-532, f. 280

⁸² *Idem*.

⁸³ Kératry, 1952, p. 50

⁸⁴ ASDN, Cancelados, XI/III/5155, f. 369

⁸⁵ En Lameiras, 1973, pp. 45-46 Alberto Hans afirmó que en la conformación de un ejército juarista de 60 mil hombres en 1867 “se tuvo que recurrir a la odiosa leva”. En Quirarte, 1993, p. 235

⁸⁶ Kératry, 1953, p. 87

ridículo”, según informó Manuel Monteverde a Juárez.⁸⁷ El mismo Bazaine escribió a Napoleón III que Maximiliano tendría un brillante futuro si lograba emancipar a los indígenas, quienes por lo general sufrían persecuciones de “las autoridades mexicanas”.⁸⁸ No pocas veces que el emperador proyectó organizar a su ejército con base en las tropas de indios.⁸⁹ Sin embargo, el viejo general santanista Miguel Blanco advirtió a Bazaine “que ni un solo hijo de familia colonial querría estar mezclado en el campo con hombres de color, a menos de servir como oficiales”.⁹⁰

Al aplazar la organización del ejército mexicano, Bazaine argumentaba que “debían formar con buenas leyes y con el tiempo, la homogeneidad nacional y el desarrollo de una organización comunal, para poder tener soldados mexicanos dotados del sentido de solidaridad, por desgracia todavía estamos alejados de la meta”.⁹¹ En el fondo, Maximiliano compartía ideas similares. El principio de poner al ejército mexicano a la altura de los cuerpos europeos, dio lugar a proyectos de reforma que raras veces se llevaron a la práctica. Al emperador le faltó una idea más completa de sus posibilidades y condiciones reales porque, cuanto más minuciosos eran sus proyectos, más tiempo necesitarían para realizarse y rendir los frutos esperados. Por el contrario, en opinión de Corti, la emperatriz Carlota era más realista y estaba “convencida siempre de sus condiciones para actuar en las más difíciles tareas”. Entre ellas: mandar un ejército.⁹²

Desde el exilio, Miramón vivió la contradictoria situación de los militares mexicanos. Al principio, creyó que su destierro no podía prolongarse mucho, tomando en consideración que sus gastos eran altos.⁹³ En Europa tuvo noticia de las reformas de Maximiliano y del alejamiento del grupo conservador. Comprendió, de acuerdo a la nueva

⁸⁷ Monteverde acusó a Gándara de haber sido “consultor de las operaciones de la guerra” y responsable de la actitud beligerante de Refugio Tánori hasta su derrota y muerte en 1866. *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-1611, f. 26

⁸⁸ Kératry, 1953, p. 53

⁸⁹ Ver T. G. Powell, 1974, pp. 102-103

⁹⁰ *Ibidem*, p. 146

⁹¹ González Ayala, 1997, p. 179

⁹² “Podría perfectamente -escribe a su amiga la condesa Grünne- mandar, en caso de necesidad, un ejército. No se ría usted de mí. Tengo ya cierta experiencia militar sacada de la pequeña guerra de este país que cada día vengo contemplando, y en los momentos precisos me sentiría sin duda capaz de grandes realizaciones en este campo”. En Corti, 1957, p.131

⁹³ Poco antes de salir de viaje, Miramón cedió sus lujosos muebles a Joaquín García por 8 mil pesos con la condición de que podía recuperar los mismos abonando la cantidad recibida el 10 de marzo de 1865. Archivo de Notarías, notario. 245, 10 de octubre de 1864, f. 219-220.

distribución de poderes en el escenario europeo, que la fuerza que sostenía al Imperio era más frágil de lo que se pensaba. “¿Qué pasará en nuestro país -escribía a su esposa- si el Emperador Napoleón retira sus tropas de México antes que el Emperador Maximiliano tenga un ejército nacional que sostenga su gobierno?”⁹⁴ Los apuros económicos y la falta de perspectivas a futuro hicieron renacer su deseo de volver a ser protagonista en primera línea, ya no luchando por una institución como en el pasado, sino “por la libertad de mi patria, por arrojar a los extranjeros de su seno, por la república”.⁹⁵ Poco después, comentó a su esposa que pondría un *ultimátum* a Maximiliano para que lo nombrara ministro, con \$ 10 000 pesos anuales de sueldo.⁹⁶ Las disposiciones del emperador sobre la iglesia le hicieron comentar irónico: “qué contentos deben estar los padrecitos ¿como me recordarán?”⁹⁷ Para Miramón era importante obtener beneficios económicos, pero también lo era figurar como opción política real frente a los franceses y frente a Juárez, puesto que “nunca había abjurado al establecimiento de la república”.⁹⁸ La diferencia entre colaborar con un bando o con otro se daba en la medida en que pudiera disponer de un buen ejército bajo su mando. Su ambición, aunque difícil de ocultar, no era decisiva en el fiel de la balanza al momento de tomar sus decisiones políticas. De ahí sus constantes titubeos y continuas exageraciones

A pesar de las noticias adversas sobre México, Miramón viajó a Viena para observar los movimientos de los ejércitos prusiano y austriaco; visitó los países que acaparaban la atención europea (Prusia, Italia, Francia y Austria); fue testigo del ascenso militar prusiano y, sobre todo, contempló cómo el escenario se tornaba adverso para los planes de Napoleón III quien, frente a una amenaza de Estados Unidos, anunció el retiro del ejército expedicionario a principios de 1866.⁹⁹ Por su parte, Márquez tampoco podía sentirse conforme con la política del emperador, pero se presentó como ministro plenipotenciario ante el Sultán de Turquía para gestionar la apertura de un consulado y un convento

⁹⁴ Lombardo, 1989, p. 496

⁹⁵ *Ibidem*, p. 826

⁹⁶ *Ibidem*, p. 829

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 828-829

⁹⁸ *Ibidem*

⁹⁹ En marzo de 1866, Miramón recibió la noticia de la muerte de su padre, un mes después de su madre y, en julio, de su pequeño hijo Rafael en París. Con todo, en sus viajes revisaba las campañas napoleónicas: “Hoy voy a dedicar mi día a leer las batallas de Austerlitz y Wagram. Vamos a visitar los terrenos en que fueron dadas”. Lombardo, 1989, pp. 502-513

franciscano en Jerusalén, y su regreso al país a fines de 1866 se debió al alto costo de su comisión para el erario.¹⁰⁰

Detrás de proyectos y sueños, el imperio reveló una realidad desagradable para otros militares mexicanos comprometidos en la empresa. Debido a la pobreza del erario, muchos que estaban desempleados desde 1861 tampoco fueron ocupados por el gobierno imperial, complicando su situación económica. Con la mitad o la tercera parte de sus sueldos, inundaban con peticiones y reclamos al emperador. El general Luis Pérez Gómez fue puesto en disponibilidad en abril de 1864 (cuando se desempeñaba como gobernador del palacio) y solicitó licencia para buscar empleo en Veracruz. En 1865, al arribar al país, el general Franz Von Thun solicitó informes al Ministerio de la Guerra sobre Pérez Gómez, pues le extrañó que se diera el “título de general del ejército un empleado de policía” de la Compañía del Ferrocarril de Veracruz.¹⁰¹ Otros militares, a pesar de asumir importantes comisiones, parecían más interesados en cuidar otras actividades. Después de pacificar Colima y el sur de Jalisco (por lo que fue condecorado y ratificado como general de brigada), Carlos Oronoz prefería atender una fábrica de aguardiente en Puebla que asumir el cargo de comandante superior de San Luis Potosí.¹⁰² Los hermanos Ayesterán solicitaban continuas licencias para atender “negocios particulares” (tierras de cultivo) en Cuernavaca.¹⁰³

Finalmente, la pacificación también pareció abrir nuevas perspectivas en otros campos para los oficiales con iniciativa. Manuel Ramírez de Arellano, amigo de Miramón, pretendía que el emperador lo empleara como editor, convencido de que sólo “el estudio

¹⁰⁰ En la misión lo acompañaron dos oficiales y cuatro monjes del convento de Zacatecas. En Jerusalén tuvo otra buena recepción, pero no pudo culminar con éxito su trabajo por falta de recursos. A su regreso a México, Márquez había sido condecorado con el Gran Cordón de la Orden Imperial Turca del Medjidié (que le otorgó el Sultán) y la Gran Cruz del Santo Sepulcro (concedida por el Patriarca de Jerusalén), a la que se añadió la Gran Cruz del Águila Mexicana, otorgada por Maximiliano. Márquez, 1904, pp. 5-9

¹⁰¹ *ASDN*, Cancelados, D/III/2-573, f. 205 y 208

¹⁰² Teniendo negocios de familia que arreglar en Puebla, Oronoz solicitó, “habiendo pacificado completamente este departamento y el sur de Jalisco”, cuatro meses de licencia; medio año más tarde, como comandante superior de San Luis Potosí, pidió otro permiso de dos meses. *ASDN*, cancelados, XI/III/2-532, f. 301-305

¹⁰³ En octubre de 1866, Antonio Ayesterán obtuvo permiso de su amigo Miguel Miramón para permanecer en Cuernavaca “por un corto tiempo”. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-62, f. 265. Por su parte, Joaquín Ayesterán no acudió al llamado de Miramón por enfermedad. *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-133, f. 574. En ambos expedientes, son frecuentes las licencias a Cuernavaca.

individual, estimulado por la satisfacción del bien y por el interés personal, puede llenar el vacío que existe entre los elementos capaces de ilustrar al ejército mexicano.¹⁰⁴ En términos similares, el general José María Alfaro, que estuvo más de un año preso en San Francisco, California, propuso al emperador quedarse para “establecer un periódico que exclusivamente se ocupe de inclinar la opinión de los habitantes de los estados de California, Nevada y Oregón”, en especial cuando estaban por debatirse en el Congreso norteamericano cuestiones relativas a México.¹⁰⁵ En este sentido, la Asamblea de Notables había dictaminado en 1863 que un trono en la época moderna “se sustentaba en la aristocracia del talento y del mérito personal”.¹⁰⁶

A pesar de la diversidad de sus actividades, todos ellos habían vivido del ejército. Voluntaria o involuntariamente, muchos terminaron atraídos a la institución en un momento crítico. Desalentados, otros verían cernirse la nueva tormenta sin tomar parte. A fin de cuentas, los antiguos jefes conservadores retomaron el conflicto y, pese a la desconfianza mutua y su dudosa honorabilidad, muchos afirmaron haber combatido sólo por la fidelidad al emperador, a quien habían empeñado su palabra. Entre sueños y realidades, el proyecto imperial y sus promesas se habían desvanecido.

La organización del ejército imperial.

La organización de un ejército imperial mexicano no careció de principios organizativos ni leyes avanzadas. A fines de 1863 (antes de la aceptación oficial del trono), Maximiliano encargó a la Regencia la redacción de las Bases para que el reemplazo en el ejército se hiciera por riguroso sorteo para que “el servicio militar lo reporten todos los ciudadanos bajo las reglas invariables de la igualdad y la justicia”.¹⁰⁷ Por primera vez, el documento

¹⁰⁴ Afirmó que, después de año y medio de trabajos, la comisión que traducía el Código Francés sólo “ha dado a la estampa los trabajos que haría un individuo en treinta días”. *Ibidem*

¹⁰⁵ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-22, f. 627

¹⁰⁶ O’Gorman, 1986, p. 72

¹⁰⁷ Las Bases contemplaban que, a fin de cada año (o cuando fuera conveniente), se determinaría el número de hombres que debía reclutarse mediante un sorteo, en el que estaban obligados a tomar parte todos los mexicanos, por nacimiento o naturalización, de 18 a 40 años, salvo las excepciones señaladas en el documento. El sorteo se realizaría en todas las poblaciones y ciudades del país, fraccionadas en manzanas o sus equivalentes. El tiempo de servicio para los elegidos sería de siete años en el caso del ejército y de dos para los guardias rurales. Finalizado el servicio, el individuo podría obtener una constancia de buena conducta, en caso de ameritarla, que le serviría “para que

ponía de manifiesto, por una parte, la continuidad de las propuestas mexicanas en este rubro, y por la otra, la importancia de la nueva organización territorial contemplada por Maximiliano, así como el papel que desempeñarían los jefes militares y los comisarios imperiales coordinados desde los ministerios de Guerra y Gobierno. La organización militar imperial también mostró algunas innovaciones importantes en la estructura tradicional del ejército mexicano. Aunque éste había sido organizado con principios franceses desde décadas antes, un motivo del fracaso fue que Maximiliano delegara en Bazaine la ejecución tanto de la organización del proyecto como de otras normas generales.¹⁰⁸

El 26 de enero de 1865, el emperador promulgó la Ley Orgánica del Ejército que contemplaba un Estado Mayor General (compuesto por seis generales de división, 12 de brigada y diversos cuerpos especiales); una guardia palatina, una legión de gendarmería; 12 batallones de infantería de línea y dos de cazadores de a pie; seis regimientos de caballería (de cuatro escuadrones) y 12 compañías presidiales; y un cuerpo de sanidad. El cuerpo de Artillería se conformaría con un batallón de artilleros de a pie (de seis baterías), un regimiento de ocho baterías (cuatro montadas y cuatro de montaña), un escuadrón del tren de artillería, una compañía de obreros, una compañía de armeros y una escuela de artillería. El cuerpo de Ingenieros tendría un cuerpo especial de Estado Mayor y un batallón de zapadores ingenieros (de seis compañías).¹⁰⁹

El 10 de abril, la importancia de la nueva división territorial fue ratificada con la publicación de la Colección de Leyes, Decretos y Reglamentos que interinamente forman el Sistema Político, Administrativo y Judicial del Imperio (o la Constitución Provisional del Imperio Mexicano), cuyo título X afirmaba:

Corresponde a los jefes que manden las divisiones territoriales, la supervigilancia enérgica y constante de los cuerpos que estuvieren bajo sus órdenes, de la observancia de los reglamentos de policía, de disciplina, de administración y de instrucción militar, cuidando con eficaz empeño de todo lo que interesa al bienestar del soldado.¹¹⁰

puedan obtener empleos en la administración pública". "Bases para cubrir el cupo y el reemplazo del ejército". *ASDN*, Historia, XI/481.4/9177, f. 1-8

¹⁰⁸ Zamacois, 1882, XVII, pp. 818-819 La ley orgánica tuvo poca eficacia debido a los diferentes encargados para ponerla en práctica. Maximiliano comisionó, de manera independiente, a Bazaine, Peza y el conde Von Thun. Ver Kératry, 1953, pp. 61-65

¹⁰⁹ *Diario del Imperio*, sábado 28 de enero de 1865.

¹¹⁰ *Diario del Imperio*, lunes 10 de abril de 1865.

Asimismo, el apartado declaraba que “la autoridad militar respetará y auxiliará siempre a la autoridad civil”, que no habrían exigencias para los ciudadanos, ni los militares asumirían funciones políticas, excepto en estado de guerra o de sitio (en tal caso una “disposición especial” designará las garantías para los habitantes).¹¹¹ De este modo, la aplicación de las disposiciones tenía una responsabilidad común y abarcaba desde el simple soldado hasta a las máximas autoridades. Para facilitar este propósito, en marzo de 1865, Maximiliano decretó la nueva división territorial que creaba ocho grandes divisiones y 50 departamentos, “cada departamento en distritos, y cada distrito, en municipalidades”.¹¹² Para O’Gorman, esta organización correspondía al intento de “establecer una división política territorial científica, piedra angular de toda buena administración, y elemento esencial en el éxito de todo régimen democrático”.¹¹³

En el terreno militar, Maximiliano trató de implementar un modelo de educación que “había de ser el más avanzado de América”, donde sus colaboradores desempeñarían una función clave y cuya planeación reflejaba la educación alemana del emperador.¹¹⁴ El 16 de septiembre de 1865, decretó la creación de la Escuela Imperial de Servicios Públicos, institución encargada de formar a los oficiales de infantería, caballería y artillería (como subtenientes alumnos), y de estado mayor e ingenieros (como ingenieros alumnos), para las necesidades del gobierno.¹¹⁵ El decreto contemplaba los requisitos de inscripción, la duración de los cursos (dos años para la caballería y la infantería y cuatro años para las otras armas y servicios), y el programa de estudios (que incluía materias no impartidas en el antiguo Colegio Militar). Al tercer año, los alumnos serían agrupados en cuatro secciones: estado mayor, artillería, ingenieros militares e ingenieros civiles (estos últimos formarían una brigada topográfica dedicada a elaborar la Carta de México). Por último, se formaría un

¹¹¹ *Idem.*

¹¹² *Diario del Imperio*, miércoles 22 de marzo de 1865.

¹¹³ Manuel Orozco y Berra pensaba que las divisiones habrían de atender la necesidad de conformar el mayor número de fracciones políticas posibles atendiendo “las circunstancias particulares del país”, utilizando los límites naturales por divisiones y buscando que cada fracción política, en el porvenir, pudiera “alimentar un mismo número de habitantes”. O’Gorman, 1985, pp. 165-166

¹¹⁴ González Ayala, 1997, p. 179

¹¹⁵ *Ibidem*

reglamento interior para el funcionamiento de la escuela, que contemplaría los uniformes y las divisas.¹¹⁶

Si bien los propósitos imperiales no carecían de sentido ni de profundidad, el afán normativo de Maximiliano no encontró el tiempo suficiente, la colaboración adecuada y, sobre todo, los recursos económicos, para traducirlos a la realidad y, por eso, la Escuela Imperial no pasó de ser un proyecto. El 9 de marzo de 1866, el emperador encargó a José López Uruga que organizara en el Consejo Privado de Asuntos Militares a las “secciones consultoras de artillería, ingenieros, administración y cuerpo de sanidad militar”, que se encargarían de diseñar los reglamentos correspondientes de los cuerpos de acuerdo con el modelo francés y “teniendo siempre en cuenta las circunstancias particulares del país”.¹¹⁷ Un día después, el general José María García, ministro de la Guerra, recibió instrucciones para reforzar a los cuerpos existente “con sargentos y soldados, y no con Estado Mayor”. Asimismo, se le ordenó establecer en las cabeceras de las divisiones escuelas para los sargentos y academias para los oficiales, donde “se verificarán exámenes para apreciar la aptitud de cada uno de ellos”. El Ministerio de la Guerra establecería una escuela práctica en la dirección de Ingenieros y otra para los oficiales de Artillería en Molino del Rey. Finalmente, después de que los integrantes acreditaran su aptitud en examen, la infantería quedaría organizada en batallones ligeros, la caballería en regimientos (aquí dudada sobre el orden tradicional del país o el sistema europeo), “la artillería en baterías, y en compañías de ingenieros”.¹¹⁸

Entre los cuerpos y unidades que sí llegaron a funcionar estaban los resguardos y las fuerzas auxiliares, la guardia urbana y rural, el escuadrón de rurales, la compañía de exploradores, el arma de ingenieros, las guardias estables (móviles y municipales). Estos cuerpos operaban conjuntamente con la contraguerrilla francesa o los escuadrones de resguardo, la contraguerrilla mexicana, la legión extranjera, la gendarmería francesa y los cuerpos austriaco y belga de voluntarios, el cuerpo expedicionario y la marina francesa. En la organización del emperador, cada una de estas unidades tendría su propio reglamento con

¹¹⁶Se impartirían materias como literatura castellana y francesa, historia y geografía universal, historia natural, física, química, matemáticas, equitación, esgrima, gimnasia, natación, idiomas extranjeros, cosmografía, mecánica, arte e historia militar, fortificación elemental, artillería, balística, etcétera. *Ibidem*, p. 180

¹¹⁷ Habsburgo, 1867, pp. 179-180

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 183-185

base en el arreglo del ejército francés y estarían supervisados por el ministro de Guerra. Sin embargo, dice Salas López, las transformaciones tácticas y orgánicas emprendidas en el Imperio no tuvieron resultados quizá porque Maximiliano, almirante de la marina austriaca, no había “descubierto las Ordenanzas, pues de haberlo hecho, era lógico suponer hubiera impuesto las francesas”.¹¹⁹

Como era lógico, la reforma trajo múltiples problemas en materia de justicia militar. El 6 de octubre de 1865 fue publicado el Código de Justicia Militar Francés, que serviría para atender “los crímenes o delitos militares o mixtos”. Sobre la aplicación del Código a “nuestras particulares circunstancias”, el general Manuel Riego describió contradicciones referidas a las “garantías individuales” consignadas en el Estatuto Orgánico del Imperio. De acuerdo con éste, nadie podía “ser sentenciado sino en virtud de leyes anteriores al hecho porque se le juzgue”, y el gran caudal de las causas consignadas al Tribunal de Revisión de la Corte correspondían a hechos realizados antes de la promulgación del decreto.¹²⁰ En este sentido, se acordó la vigencia de la Ordenanza General “en todo aquello que no se oponga con el expresado código”.¹²¹

Además, las disposiciones imperiales chocaban con el inconveniente de que la tropa estaba “mandada por jefes siempre nuevos” y, en general, como afirmó Kératry, “el ejército estaba siempre en estado de transformación”.¹²² Con todo, Maximiliano no abandonó el reto militar y, aún cuando era anunciada la salida del cuerpo expedicionario, redactó “un gran trabajo sobre la nueva organización del ejército”, que remitió sin tardanza a la corte de Viena para mostrar su capacidad en la materia “como tal vez nunca produjo la rutina de los profesionales en Europa”. Sin embargo, 14 días después, tuvo que acudir a Bazaine porque no contaba “con un céntimo”.¹²³ De una manera o otra, al concluir 1865, según datos de Kératry, el ejército mexicano contaba

¹¹⁹ Salas López, 1992, p. 186

¹²⁰ Por coherencia, las causas anteriores tenían que revisarse de acuerdo a los artículos 21 y 22 del decreto del 15 de septiembre de 1857 (referidas a las leyes del 27 de abril de 1837 y consignadas en el reglamento del 6 de septiembre del mismo año) y la ley del 23 de noviembre de 1855. *ASDN*, Historia, XI/481.4/9146

¹²¹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-710, f. 598

¹²² Kératry, 1953, p. 172 Corti confirma que en el terreno militar “no se hacen más que experimentos y nuevas combinaciones”. Corti, 1957, p. 129

¹²³ Corti, 1957, pp. 171-172

en tropas nacionales, tanto permanentes como móviles y municipales, 35,650 hombres de infantería, caballería y artillería, con 11,073 caballos. De tropas extranjeras: belgas, 1,344; austriacos, 6,545 con 1,409 caballos: Lo que hacía un total de 43,519 hombres, y 12,482 caballos.¹²⁴

Esta cifra es ligeramente superior a la presentada por Agustín Rivera, quien registró 20 000 soldados y 8 500 guardas de policía urbana y rural.¹²⁵ Al ordenar la concentración del cuerpo expedicionario para el reembarco, Bazaine arguyó que las fuerzas mexicanas organizadas, apoyadas con recursos de las localidades, asegurarían el futuro del Imperio manejando la situación adecuadamente. Molesto, Maximiliano respondió que “el gobierno no puede reunir un número suficiente de fuerzas en tan poco tiempo para hacer frente, solas, al enemigo”.¹²⁶

En todo caso, ambos sabían que se trataba de un ejército muy vulnerable por la continua situación de penuria (que motivaba las deserciones), la accidentada geografía del territorio y la carencia de recursos y material de guerra. El 10 de junio de 1866, Mejía abandonó la defensa de Matamoros y, diez días después, con la batalla de Santa Gertrudis, los republicanos quedaron dueños de la plaza, así como de Monterrey y Saltillo. A las derrotas se unieron las sublevaciones de antiguos aliados (como Trinidad García de la Cadena) que obligaron a las fuerzas imperiales a ceder terreno ante el enemigo. En octubre, Porfirio Díaz de adueñó de Oaxaca al derrotar con habilidad a un cuerpo mexicano (de 1 200 hombres) y otro austriaco (de 800). El comandante general de Puebla, José María Velázquez de la Cadena, alertó sobre el peligro en que quedaba la plaza (por sus importantes depósitos de parque) y todavía esperaba el auxilio de las fuerzas francesas.¹²⁷ Al iniciar 1867, el general Manuel Noriega, que sustituyó a Velázquez, se encerró con 2 500 hombres (de las fuerzas rurales de Atlixco, Matamoros, San Andrés Chalchicomula y Tepeaca) en la plaza de Puebla, que quedó sitiada por Porfirio Díaz.¹²⁸ Para colmo, al considerar que la empresa había fracasado, Bazaine inutilizó o, según el caso, negoció con los jefes republicanos el material de guerra que no pudo embarcar.¹²⁹

¹²⁴Kératry, 1953, p. 92

¹²⁵Rivera, 1994, p. 210

¹²⁶Kératry, 1953, p. 205

¹²⁷ASDN, Historia, XI/481.4/9189, f. 1-2

¹²⁸Zamacois, 1882, tomo 18-B, p. 1179

¹²⁹Corti, 1957, p. 248

Con el regreso de Miramón y Márquez, Maximiliano aplazó su abdicación y decretó una nueva organización del ejército en la que los militares conservadores ocuparon los principales mandos.¹³⁰ Sin embargo, poco después, cuando comenzó el sitio de Querétaro, las pocas fuerzas existentes limitaron su control a cuatro ciudades: México, Querétaro, Puebla y Veracruz. A principios de 1867, el mejor cuerpo del ejército mexicano era la división de Ramón Méndez. El subteniente Alberto Hans, informó que ésta “se componía de los mejores cuerpos indígenas del ejército imperial” e incluía al Batallón del Emperador (del que había sido jefe el propio Méndez que no quiso separarse del mando), el de Iturbide, el 3o y el 12o. de Línea, la milicia de Zamora, la caballería con los regimientos 4 y 5 de Lanceros, algunos escuadrones irregulares de guardias rurales y la 8a. Batería de artillería. Sin estar en su plenitud, en marzo de 1867, la división Méndez contaba con 3 500 hombres.¹³¹ Al momento de llegar a Querétaro, después de la campaña de Zacatecas y del desastre de Miramón en San Jacinto, a la división Méndez se agregaron, la guardia municipal de México (mandada por Joaquín Rodríguez), el 7o de línea (por Silverio Ramírez), el batallón de Querétaro, el batallón de Celaya, el batallón tiradores de la frontera y los cazadores franco-mexicanos. La caballería estaba compuesta por los húsares austro-mexicanos, el regimiento de la Emperatriz, un escuadrón de la guardia municipal de México, la caballería rural del coronel Quiroga y las fuerzas serranas del general Mejía. La artillería, muy deteriorada, quedó a cargo del coronel Manuel Ramírez de Arellano y la sección de ingenieros estuvo dirigida por el general Mariano Reyes. Los mandos principales fueron ocupados por Márquez, Miramón, Mejía, Francisco García Casanova, José María Herrera y Lozada, Ramón Méndez, Severo Del Castillo, Silverio Ramírez y Pedro Valdés. En su momento más crítico, durante el sitio de Querétaro, el Imperio no

¹³⁰El territorio quedaba dividido en tres partes al mando de Miramón, Márquez y Mejía. A propósito, escribió Concepción Lombardo: “¿Con qué elementos contaban estos generales? Mi esposo no tenía ni un solo fusil, ni un soldado ni un miserable cartucho”. En cambio, Márquez contaba con cuatro mil hombres de la brigada Méndez y con dos mil de la guarnición de Puebla. El general Mejía, “podía disponer de un efectivo de cuatro mil hombres”. Pero lo “más terrible” era la “falta de dinero y la dificultad de conseguirlo”. Lombardo, 1989, pp. 522-523

¹³¹El general Méndez “tenía un eficientísimo cuerpo de 50 exploradores, comandados por un tal Villafuerte, que hacían un trabajo importante para reconocer la presencia de fuerzas liberales. No tenían opiniones políticas, muchos eran ex-bandidos, y sólo servían fielmente al Imperio “porque estaban bien pagados”. En caso de no estar empleados, esos grupos serían “un gran problema para el gobierno”. Hans, 1963, p. 9

disponía de más de 9 500 hombres, quienes buscaron completar una misión en la que no habían bastado 30 000 franceses.

La sombra del desastre.

El fracaso imperial ha tenido diversas explicaciones basadas en sus contradicciones internas y en el peso de la política exterior, principalmente por la actitud de Estados Unidos. Fundamentalmente, el Imperio mantuvo una situación militar que descansó de manera casi exclusiva en el cuerpo expedicionario. Esto fue grave porque la empresa motivó la confianza y el apoyo inicial de diversas poblaciones y de muchos jefes militares y políticos que vieron la posibilidad real de reforma de la sociedad a partir de una auténtica política conciliatoria o que no tenían otra alternativa. El emperador, por su parte, no sacó ningún provecho de esta disposición favorable para consolidar su gobierno y terminó por aplicar una política ambigua hacia los jefes mexicanos, que mezclaba la colaboración y el rechazo con base en criterios políticos. Aunque su desconfianza hacia los mexicanos no era muy distinta de la de Bazaine, la irrealidad de los proyectos imperiales chocó siempre con las condiciones materiales y careció de la colaboración adecuada.

Es claro que, a pesar de sus condecoraciones, Maximiliano no entendía de cuestiones militares sino en un plano imaginario, ideal, y de ahí el carácter interminable de sus “experimentos” con el ejército, siempre obstaculizados por la realidad. El emperador era más un legislador que un soldado y, preocupado en expedir disposiciones avanzadas (salvo en el caso de la ley del 3 de octubre de 1865), nunca tuvo en sus manos el verdadero control de los cuerpos armados y, por lo tanto, del país. Tampoco vio con buenos ojos a muchos jóvenes ex-colaboradores de Miramón y Márquez. Es curioso que, abandonado por los franceses, conociera los méritos de Ramírez de Arellano durante el sitio de Querétaro y no cuando le envió sus proyectos de traducción.

A pesar del rechazo y la exclusión, el fracaso imperial significó para muchos jefes mexicanos el fin de la aventura ligada a un bando político iniciada poco más de una década antes. En 1867 en Querétaro cambió la historia y pasaron a formar parte de una misma trama antipatriótica y criminal.

CAPÍTULO 9: LA DERROTA TOTAL, 1867.

CAPÍTULO 9: LA DERROTA TOTAL, 1867.

Querétaro en 1867 y la división de la historia.

Una gran cantidad de libros se han encargado de narrar lo acontecido durante los dos meses que duró el sitio de Querétaro: algunos para deslindar las responsabilidades en el fracaso y otros para recrear los días previos y posteriores a la ejecución del emperador. Entre los protagonistas y testigos del bando imperial, fueron publicadas obras de extranjeros (Félix de Salm Salm, Alberto Hans, Samuel Basch y Carl Khevenhüller) y de militares mexicanos (Manuel Ramírez de Arellano, Leonardo Márquez, Carlos y Miguel Miramón, Ignacio de la Peza y Agustín Pradillo, Manuel Noriega). Además de las dificultades en la organización militar y las principales acciones militares ocurridas en Querétaro, Puebla y México, casi todos los testimonios señalaban como responsables a Leonardo Márquez (por traición, desacato o negligencia) en el desastre de la última empresa imperial, y al coronel Miguel López, por la entrega de la plaza a los republicanos y la muerte de Maximiliano.¹ Si bien la descripción de los principales hechos era similar en casi todos los casos, no lo era, en cambio, la valoración del papel desempeñado por los dos jefes principales del ejército imperial: Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

Antes de ser fusilado, Miramón pidió a Manuel Ramírez de Arellano que escribiera un libro sobre lo acontecido en Querétaro y, para ello, le haría llegar unos “manuscritos” elaborados durante su reclusión (Alfonso Junco los llamó el “Diario secreto de Miramón”).² Desde su exilio en París, Ramírez de Arellano cumplió el encargo de su amigo y en 1868 publicó *Ultimas horas del Imperio*, cuya aparición provocó la reacción inmediata de Leonardo Márquez, que un año después dio a la luz una *Refutación* al libro de Ramírez de Arellano en Nueva York. Por su parte, Maximiliano también encomendó la elaboración de una obra sobre su Imperio a su último consejero personal, el príncipe Félix de Salm Salm, aventurero y ex-combatiente de la guerra de Secesión en Estados Unidos. Sin embargo, el “prusiano naturalizado americano” se limitó a describir el sitio de Querétaro y (como su esposa, la norteamericana Agnes de Salm Salm o como Samuel Basch, último médico de

¹Si en el caso de Márquez hubo alguna reserva, en el de López la condena fue unánime al señalarlo como traidor. En contraparte, la defensa de López sería tomada por los republicanos. Junco, 1930.

Maximiliano) publicó una obra parcial por su carácter antimexicano y exagerado. Además de ridiculizar a la capacidad militar mexicana, Salm Salm responsabilizó a los generales Miramón y Márquez de haber sido los “espíritus malignos”, que propiciaron el fracaso de la empresa por su ineptitud y sus intrigas.³ Las respuestas no se hicieron esperar. El coronel Carlos Miramón, sobreviviente de Querétaro, escribió unas “memorias” (se ignora si fueron publicadas en su tiempo) “para opacar con ellas el rudo e injusto ataque con que Salm Salm mancilla las cenizas inermes de mi pobre hermano”.⁴ Por su parte, Ignacio de la Peza y Agustín Pradillo publicaron una refutación sistemática de la obra de Salm Salm, que incluía un informe del general Manuel Noriega sobre la toma de Puebla el 2 de abril.⁵ En general, las diferencias entre los principales jefes del Imperio fueron significativas porque, en gran medida, comprometieron las ya de por sí limitadas posibilidades de la última empresa imperial.

En el extremo opuesto, los republicanos también aprovecharon las diferencias entre sus antiguos enemigos para confirmar su triunfo absoluto en una gran cantidad de libros e informes militares sobre el tema.⁶ De este modo, los historiadores posteriores consagrarían la imagen del sitio de Querétaro como el desenlace final de la “traición” de colaborar con un gobierno ajeno a las instituciones y la voluntad nacionales (Pedro Pruneda, Vigil, Galindo y Galindo, Justo Sierra, etcétera). Desde el principio, llama la atención el intento por ocultar la entrega de la plaza a cargo del coronel Miguel López (Escobedo), luego por justificar las acciones de Leonardo Márquez en Puebla (Justo Sierra) y, finalmente, por culpar al propio Maximiliano de negociar la entrega de Querétaro y abandonar a su suerte a sus generales a cambio de salvar su propia vida (Agustín Rivera).⁷ En 1903, Ángel Pola, resumió todos estos puntos de vista en la idea de que, como correspondía a la imagen

²Junco, 1946, pp. 234-247

³Salm Salm, 1869, p. 145

⁴Miramón, 1957, 125

⁵Peza y Pradillo, 1870. Concepción Lombardo proporcionó la base documental para la biografía de Miramón publicada en París en 1887 por Víctor Darán.

⁶A su regreso a la capital, el gobierno ordenó la publicación del *Libro secreto de Maximiliano. Los traidores pintados por sí mismos*, seguido de una biografía de Monseñor Labastida y Dávalos, atribuida a M. Maury (agente de Napoleón III) que puede calificarse de infamante. En 1903 Ángel Pola publicó *Últimas horas del Imperio* con el título añadido de *Los traidores de los traidores*.

⁷Sobre la “traición de Maximiliano”, ver Junco, 1930.

popular de traidores, el Imperio había acabado en una serie escandalosa de “traiciones mutuas”.⁸

Si bien esta imagen (un tanto exagerada y a veces anacrónica) se originó en una estrategia publicitaria impuesta desde el poder, también es cierto que encontró un terreno fértil en los múltiples desacuerdos de los jefes imperiales. En este sentido, diversos autores coincidieron en que los dos principales jefes del Imperio, Miramón y Márquez, mantenían posturas antagónicas por diferencias profesionales y personales, y que éstas perjudicaron la unidad del mando en momentos de extrema urgencia. Por eso, conviene replantear la serie de “traiciones mutuas” en la última empresa imperial desde los conflictos protagonizados por los jefes principales. Después, se exponen los argumentos de los militares mexicanos en el consejo de guerra, donde confirmaron sus convicciones políticas y los motivos de su fidelidad a la causa imperial. Finalmente, se muestra brevemente el destino de los jefes sobrevivientes después de estos sucesos.

En más de un sentido, Querétaro marcó la consolidación de una nueva historia y, al mismo tiempo, el surgimiento de una versión alternativa de los mismos hechos. También supuso la liquidación completa del antiguo ejército permanente y el fin de la carrera militar y política de las tres generaciones de militares formadas desde la independencia, así como de la mayoría de los generales más prestigiados de la guerra de Reforma. Consciente del riesgo que significaba la empresa, Miguel Miramón confió a su hermano Carlos en marzo de 1867: “Querétaro será la hecatombe de los Miramón o el pedestal de su gloria”.⁹ Si la guerra era como una inversión de capital, resultó una operación desastrosa, en la que los Miramón enfrentaron el fracaso total de sus convicciones militares y políticas. De un modo similar, para muchos generales el Imperio no había representado más que un medio para terminar, o eventualmente para reanudar, la vieja lucha de las facciones políticas. Para el bando republicano, en cambio, la alianza representó la gran oportunidad de liquidar de una vez por todas a viejos y conocidos adversarios, que le habían hecho una guerra a muerte amparados en la simpatía por una causa política.

⁸ “Según la confesión de los imperiales, de la flor de la monarquía, todo fue una serie de traiciones durante la intervención y el Imperio”. Márquez, 1904, p. XXVI. Una imagen similar en *El sitio de Querétaro, versión periodística de El Sol*, reeditada por el Archivo Histórico de Querétaro en 1994.

⁹ Miramón (coronel), 1957, p. 235

Diferencias y disidencias en la última empresa imperial.

El regreso de los caudillos conservadores a la escena no mejoró la situación del Imperio que, sin el apoyo francés, se hizo insostenible. La ola de derrotas en el segundo semestre de 1866, que marcó el repliegue del gobierno imperial al centro del país, tuvo un efecto negativo en el ánimo del emperador. Como resultado de la influencia de Bazaine, según Miramón, los estragos en la tropa fueron “un justo pago al monarca por haber confiado más en el francés que en el mexicano”.¹⁰ Por la mala situación del erario, Maximiliano ordenó el regreso de Márquez y, en esos días, Miramón abandonó Francia sin autorización y volvió al país decidido a jugarse su última carta. En noviembre,

(...) manifestó el emperador que él, con muy inferiores recursos de los que aún podía disponer el Imperio, conservó la presidencia durante dos años (...). La fuerza disciplinada que tenía el general don Tomás Mejía, juntamente con los voluntarios austriacos, formaban el núcleo de un ejército suficiente para asegurar las posesiones y tranquilidad de los departamentos del Centro y próximos a la capital.¹¹

En realidad no había lugar para el optimismo porque, además de lo limitado de los recursos materiales y humanos, los cuerpos no tuvieron una dirección unificada por las marcadas diferencias entre los jefes principales y la incapacidad de Maximiliano para ejercer el mando supremo del ejército. Al aplazar su abdicación, el emperador decretó la formación de tres cuerpos que, agrupados por regiones, estarían a cargo de Miramón, Márquez y Mejía, pero de los tres, sólo estos últimos disponían de alguna tropa.¹² Decidido a tomar la iniciativa, Miramón convocó a sus antiguos colaboradores.¹³ No es fácil saber cuáles eran sus verdaderos propósitos, pues aseguró a Pantaleón Moret “que no eran sus intenciones para el porvenir sostener la causa del Imperio, sino tomar otro partido más favorable para la nación”.¹⁴ En todo caso, aceptaba que la defensa del Imperio era apenas una condición de posibilidad para cualquier proyecto futuro.

¹⁰ Lombardo, 1989, p. 513

¹¹ Zamacois, 1882, XVIII-A, pp. 658

¹² Lombardo, 1989, pp. 522-523

¹³ Aunque hubo disidencias significativas (como los hermanos Ayesterán, que se excusaron de participar en la campaña), acudieron Francisco G. Casanova, Silverio Ramírez, Manuel Ramírez de Arellano y Gregorio del Callejo.

¹⁴ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 555

A fines de enero de 1867, al frente de un ejército de 2 000 hombres, Miramón emprendió la campaña de Zacatecas con el propósito de equilibrar la situación del Imperio con un golpe de gran magnitud: la captura de Juárez. Aunque el plan fue diseñado (siguiendo lineamientos de Jomini) con economía de recursos y usando a la sorpresa para imponer su superioridad en el momento decisivo, tenía serios defectos, pues consideraba que la débil división de Severo del Castillo podría obtener recursos suficientes en su trayecto de Guanajuato a San Luis Potosí para cubrir los movimientos de Miramón frente a una fuerza superior mandada por Mariano Escobedo. Con todo, Miramón marchó al norte sin ser percibido por las líneas republicanas y el 27 de sorprendió al cuartel general en Zacatecas. En el combate, la “mezcla de rivalidad y orgullo” entre los mexicanos y los franceses que componían la tropa imperial produjo un éxito inicial que se volvió fracaso al escapar Juárez. Sin recursos, Miramón impuso “un préstamo a la ciudad de Zacatecas por un valor de 50 mil pesos”,¹⁵ que no tuvo tiempo de emplear pues, tres días más tarde, fue alcanzado y derrotado completamente por Escobedo en la hacienda de San Jacinto, San Luis Potosí. En la acción fueron hechos prisioneros y fusilados de inmediato Joaquín Miramón y 145 franceses.¹⁶

Días después, Miramón y los sobrevivientes de su expedición se unieron al general Castillo (que derrotó a los liberales en la hacienda de la Quemada, San Luis Potosí) y juntos marcharon a Querétaro, donde se reunieron con las tropas de Tomás Mejía (que arribó de San Luis Potosí el 25 de enero) y Ramón Méndez (que llegó de Michoacán el 21 de febrero). Maximiliano, escoltado por Leonardo Márquez, hizo su entrada el 19 y, de inmediato, distribuyó los mandos del ejército.

El Estado Mayor de Maximiliano -escribió Hans- presentaba los tipos más diversos. El emperador era un magnífico hijo de la Germania, de barba rubia y de ojos azules; Miramón, un verdadero pirenaico, su abuelo era bearnés; Mejía, un indio de raza pura de la Sierra Madre; Méndez, un hermoso tipo indio, de semblante lustroso, de bigotes largos, pero poco tupidos, de cabellos lacios y

¹⁵ Miramón, 1957, p. 130 y 132

¹⁶ Joaquín, apuntó Hans, “pasaba generalmente por carecer de valor personal y ser una excepción entre sus hermanos”. Más de una vez, Miguel “se lo había reprochado de una manera pública y cruel”, pero, al enterarse de su muerte, lanzó una proclama enérgica en la que “era fácil reconocer el estilo del coronel Arellano”. Hans, 1963, p. 45

negros como azabache. Castillo parecía un sabio encorvado por el edad y por el estudio.¹⁷

En la nueva estructura, el emperador asumía el mando supremo, Márquez sería jefe del Estado Mayor, Miramón de la infantería, Mejía de la caballería, Méndez de la reserva, Ramírez de Arellano de la artillería, Mariano Reyes de Ingenieros y el príncipe de Salm Salm del batallón de Cazadores. Por falta de apoyo del gobierno de la capital, el emperador no pudo disponer del regimiento de húsares austriacos de Khevenhüller.¹⁸ “En aquel círculo fatal -apuntó Hans- era de buen tono aborrecer y despreciar los últimos restos del ejército indígena y considerar su reorganización como imposible”.¹⁹

Como casi todos los jefes ambicionaban los mandos principales, añadió Hans, las divergencias se hicieron profundas desde el principio. Miramón amenazó con renunciar para no servir a las órdenes de Márquez y su actitud (que fue notoria incluso para el bando enemigo) aumentó el distanciamiento entre los principales jefes imperiales.²⁰ En todo caso, la reiterada disposición de Miramón y Márquez a asumir la dirección del ejército hacía pensar a Corti que “la caída del Imperio puede ser demorada, pero no en manera alguna evitada; pues el Emperador está en malos términos con todos los partidos”.²¹ Cuando Márquez salió comisionado a la ciudad de México, dice Corti, aseguraba que los ministros, “las viejas charlatanas”, de la capital jamás impondrían el orden ni conseguirían recursos para el ejército en Querétaro, y sólo el establecimiento de un “poder dictatorial”, con él mismo al frente, era capaz de provocar un giro favorable en la situación.²² Si aspiraba al poder efectivo, Márquez tenía en contra su negro historial, que opacaba su prestigio militar y, según Justo Sierra, dio origen a la unanimidad de los imperiales al señalarlo como culpable de traición o desacato, pues “¿de qué misteriosas infamias no era capaz el hombre de los crímenes sombríos?”²³ Consciente de su fama, Márquez no dudó en recurrir a ella

¹⁷ *Ibidem*, p. 33

¹⁸ Basch, 1953, p. 147

¹⁹ Hans, 1963, p. 49

²⁰ Torrea, 1939, pp. 185-187. Según Félix de Salm Salm, Miramón “engañaba al emperador y le aconsejaba mal, con el fin de elevarse con la caída de éste”. Salm Salm, 1869, p. 145 Ángel Pola atribuyó a Márquez la advertencia de que si Miramón era comisionado para salir a México “se pronuncia contra el Imperio y se hace presidente”. Ver Márquez, 1904, p. 191, nota.

²¹ Corti, 1957, p. 245

²² *Ibidem*, p. 259

²³ Sierra, 1991, p. 528

cuando lo consideró necesario. En febrero de 1867, al hacerse cargo del gobierno de la capital, anunció, lacónico, a sus habitantes: “como ya me conocéis, no tengo más que decir”.²⁴

El 24 de febrero, días después del desastre en San Jacinto, Miramón propuso atacar por separado a Mariano Escobedo y Ramón Corona antes de que se unieran sus ejércitos. Aunque Márquez opuso razones sensatas (no habían recursos ni puntos de apoyo para respaldar el movimiento), no desaprovechó la oportunidad para referirse a los planes de su antagonista como “ardores propios de la edad”.²⁵ Entre las diferencias de sus jefes y su propia indecisión, el emperador perdió un tiempo importante para poner en práctica otras alternativas y su ejército quedó reducido a un sitio desventajoso en Querétaro, la “peor plaza militar (...) para hacer una defensa”.²⁶ El 14 de marzo, después de una desigual batalla donde fueron rechazadas las fuerzas republicanas, dio inicio el sitio de Querétaro sin contar con las previsiones debidas. En la primera acción, los defensores contaban con 9 500 hombres en tanto que el ejército sitiador reunió a cerca de 25 000 al mando de Escobedo y Corona. Menos de tres semanas después, los republicanos pasaban de 35 000 hombres y algunos de sus cuerpos, como los cazadores de Galeana, contaban con rifles de repetición de 16 tiros comprados en Estados Unidos.²⁷

En la junta del 20 de marzo, Márquez propuso abandonar la ciudad antes de que se estrechara el cerco y reorganizar la defensa en el Monte de las Cruces reuniendo las fuerzas de las plazas de México y Puebla, pero su idea fue rechazada por Miramón, que no creía posible emprender una retirada en orden hacia la capital. Por su parte, Mejía sólo expresó su opinión de abandonar toda la artillería y los equipajes para tomar el camino de la Sierra.²⁸ La idea de Márquez parecía acertada en cuanto que pretendía evitar la subdivisión de fuerzas en tres diferentes plazas a cambio de formar un núcleo importante de ejército. En cambio, Miramón y Ramírez de Arellano propusieron que una fuerza se abriera paso hasta la capital y regresara con refuerzos. El 22 de marzo, Márquez, nombrado lugarteniente del Imperio, fue comisionado con Santiago Vidaurri para obtener recursos en la capital y volver de inmediato a romper el sitio. Márquez llevaba 1 200 hombres de la caballería de Quiroga.

²⁴Basch, 1953, p. 129, y Lombardo, 1989, p. 560

²⁵Miramón, 1957, p. 228

²⁶*Idem.*

²⁷Hans, “La guerra de México según los mexicanos”, en Quirarte, 1993, p. 220

El 24 de marzo, en la acción de la Casa Blanca, Miramón derrotó a Ramón Corona apoyado por Mejía, Méndez y Ramírez de Arellano (a quien Maximiliano otorgó el grado de general de brigada).

Sin embargo, las posibilidades de éxito terminaron cuando Márquez, por su propia iniciativa, reforzado con la legión austriaca y la guarnición de la capital, decidió marchar en auxilio del general Manuel Noriega, sitiado en Puebla por Porfirio Díaz. El objetivo de Márquez era rescatar los importantes depósitos de armas y municiones de la ciudad por medio de un ataque sorpresa, pero su intento fracasó pues, al tener noticia de sus movimientos, Díaz tomó la ciudad el 2 de abril y de inmediato salió al encuentro del ejército imperial y lo derrotó completamente en la batalla de San Lorenzo. Sin tropa, Márquez regresó a la ciudad de México el 11 de abril y, dos días después, quedó sitiado por Díaz. A pesar de la derrota, el coronel Luis Arrieta reagrupó a los cuerpos mexicanos y la legión austriaca permaneció completa, lo cual permitió reorganizar una resistencia que se prolongó por dos meses hasta que, difundida la muerte del emperador y abandonado por sus aliados, el Tigre de Tacubaya entregó el mando al general Ramón Tabera y se ocultó.²⁹

Aunque la derrota de Márquez dejó al ejército sitiado en Querétaro sin posibilidades de supervivencia, éste todavía dio una última acción de guerra el 27 de abril conocida como la Batalla del Cimatario. Según el general Torrea, la operación fue diseñada con grandes defectos, en especial porque encargaba una misión prácticamente imposible al general Severo del Castillo. Si bien Miramón obtuvo un triunfo inicial sorprendente por la indisciplina de la mayoría de los cuerpos republicanos, Escobedo movilizó a sus mejores tropas para recuperar sus posiciones anteriores y causó grandes bajas al enemigo. De no ser porque la artillería de Ramírez de Arellano protegió con precisión la retirada y detuvo a los republicanos, dice Torrea, éstos hubieran entrado a la plaza ese mismo día.³⁰ Aunque el 1 y el 3 de mayo se intentaron nuevas acciones, el Cimatario fue la última gran acción de armas tanto de Miramón como del Imperio. Después del fracaso y enterados de la suerte de Márquez, sólo quedaba intentar una salida en masa, que se verificaría el 15 de mayo pero que, por petición de Ramón Méndez, fue pospuesta para un día después. Para entonces, la

²⁸Márquez, 1869, p. 57

²⁹Las acciones de Márquez desde su salida de Querétaro y los pormenores de su campaña en Puebla hasta la entrega de la ciudad de México fueron narradas por Khevenhüller. Ver Hamann, 1989.

³⁰Torrea, 1939, p. 175

empresa tampoco tenía posibilidades y se basaba únicamente en la fortuna y el valor personal para sobrevivir.³¹ Durante la madrugada del 15, el coronel Miguel López condujo al general Francisco A. Vélez, comisionado por Escobedo, hasta el interior de la plaza y ordenó el reemplazo de la guardia del convento de La Cruz, a cargo del teniente Alberto Hans, por soldados republicanos. En la sorpresa, el emperador y los principales jefes, entre ellos Miramón, Tomás Mejía y Severo del Castillo, fueron hechos prisioneros.

Una vez tomada la plaza, se supo que las diferencias no terminaron con la salida de Márquez. Ramón Méndez sugirió desconocer a Miramón y retomar la propuesta de Mejía de forzar un ataque definitivo y buscar el camino de la Sierra. Acciones como la del Cimatarío, para Méndez, sólo servían para fatigar inútilmente a la guarnición.³² Con grandes esfuerzos, el emperador mantuvo la fidelidad de los jefes hasta la conspiración del general Silverio Ramírez, que estaba fuera de servicio por una herida sufrida el 27 de marzo.³³ El 10 de abril, cuando Maximiliano celebraba el tercer aniversario del Imperio, Ramírez envió una carta a Tomás Mejía³⁴ donde le comentaba que era preciso “que sin pérdida de tiempo se tome una determinación que de por resultado la pacificación”. No tenía caso seguir la lucha, pues la capital misma se encontraba “amagada sin que pueda evitarlo el ejército imperial”.³⁵ Por eso, “¿por qué no tomar una medida que sin faltar al honor militar nos conduzca a la paz?”, convocando a los hombres honrados de ambos bandos para detener “la guerra fratricida que ha abierto tan hondas llagas a la patria”.

Ramírez animaba a Mejía para que asumiera esa “grande empresa” con el apoyo del ejército, y que “prescinda de esa consecuente caballerosidad que lo ha impedido obrar de

³¹ Consultado por el emperador sobre la idea, Mejía se había limitado a responder: “Señor, todos estamos prontos, la cosa es muy difícil, pero si Vuestra Majestad lo manda, yo estoy dispuesto a morir”. Lombardo, 1989, p. 571

³² Torrea, 1939, p. 196

³³ El general Silverio Ramírez, antiguo subordinado de Miramón, alegó ante el Consejo de Guerra en Querétaro que no fue hecho prisionero porque, cuando los republicanos ocuparon la plaza, estaba en el calabozo “por la misma causa nacional”, incluso cuatro de sus hermanos menores militaban en el ejército republicano. Según su declaración, en diciembre de 1866 habló con el general Tomás Mejía y, “para evitar el derramamiento inútil de sangre”, lo convenció de desocupar la plaza de San Luis Potosí. Durante el sitio, mandó el 7o. batallón de línea. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-146, f. 671-672

³⁴ *Ibidem*, f. 686-687

³⁵ Los departamentos desocupados por los franceses se habían “puesto a las órdenes del gobierno republicano” y “un ejército numeroso sitia la ciudad y otra parte recorre la república”. *Ibidem*, p. 686 ¿Cómo pudo saber esto Ramírez si Márquez regresó hasta el 11 de abril a la ciudad de México y el sitio de ésta comenzó hasta un día después?

acuerdo con los sentimientos de su corazón”. El emperador había afirmado que abdicaría si era “la voluntad de los mexicanos”, y ya era tiempo de señalarle cuál era esa “voluntad”. Después de todo, “las revoluciones” no habían generado más que “ambiciones personales, conveniencia de colaboración, empleomanía, robo y todo género de maldades, que han conducido a la nación al estado de postración en que se encuentra”. Separado Maximiliano del mando, “que usted recibirá para proceder en el sentido que dejo indicado”, buscaría un acuerdo con el enemigo, cuyos términos quedarían a cargo de “una junta de generales”.

Sin conocer su contenido, Mejía envió la carta al emperador, quien ordenó la prisión de Ramírez y demás jefes implicados. El hecho “fue tan público que toda la ciudad tuvo conocimiento de ello, pues al Sr. Ramírez se le paseó por las calles entre filas”³⁶ (estaba en prisión al ser ocupada la plaza por los republicanos). Años después, Ángel Pola sostuvo que Ramírez “trató de entregar un punto de la plaza de Querétaro al general Ramón Corona”, que Carlos Adame fue apresado “por estar en relación con los republicanos” y que “la gendarmería en masa, con sus jefes y oficiales, estuvo también presa por igual causa”.³⁷ Es curioso que estos hechos “tan públicos” (por ser un claro ejemplo de la desmoralización) no merecieron importancia para los jefes imperiales.³⁸ Con todo, llama la atención que, en el consejo de guerra, Ramírez esgrimiera argumentos similares a los de sus ex-compañeros y que la única diferencia radicara en la fidelidad a la causa imperial. Nadie más propuso la ruptura y, cuando Ramírez escribía a Mejía, los principales jefes reafirmaban su fidelidad al emperador y le manifestaban que aún mantenían el respaldo de la nación.

Por el contrario, según Ramírez, habían aceptado al Imperio fue porque lo consideraron acorde con la voluntad nacional. Ahora que ésta se mostraba adversa, el Imperio perdía su principal fundamento. Después de todo, las revoluciones conducían a lo mismo y no valía la pena morir por los intereses de otros. ¿Por qué tardó tanto Ramírez en descubrir esta realidad? A pesar de su seguridad en el fin del Imperio, Ramírez respondió que estaba comprometido con sus correligionarios y “por desgracia no he tenido otra profesión que la de militar”.³⁹ Esta confesión, por extraño que parezca, no resultaba

³⁶ ASDN, Cancelados, XI/III/2-146, f. 682

³⁷ En Márquez, 1904, p. XXXI

³⁸ Corti refirió el hecho como muestra de la desmoralización de la tropa. Corti, 1957, p. 464

³⁹ ASDN, Cancelados, XI/III/2-146, f. 671

contradictoria con las de otros jefes en su defensa del Imperio. ¿Contaba el Imperio, a la salida de los franceses en 1866, con el asentimiento de la nación?

De la corte marcial al juicio de la historia.

Tomada la plaza, dio inicio la causa contra el “titulado emperador de México y sus llamados generales y cómplices,” Miguel Miramón y Tomás Mejía, conforme a la ley del 25 de enero de 1862.⁴⁰ Como los pormenores del proceso y los intentos para salvar la vida del archiduque han sido abordados por diversos autores,⁴¹ nos limitamos a exponer algunos argumentos relacionados con la trayectoria política de los militares prisioneros y su colaboración con el Imperio. Maximiliano se presentó como un simple archiduque austriaco en calidad de prisionero de guerra y fue acusado de 13 delitos que incluían los de haber sido instrumento de la intervención extranjera, de combatir a las instituciones republicanas y la constitución de 1857, de usurpar la soberanía nacional, de contratar filibusteros de otras naciones, de decretar la ley del 3 de octubre de 1865, etcétera.⁴² Además de complicidad en todos estos hechos, a Miramón y Mejía se les añadió el cargo de haber mantenido la guerra civil desde muchos años antes de la llegada del archiduque. En el proceso, los acusados contaron con abogados de prestigio. La defensa de Maximiliano fue asumida por Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre; la de Miramón por Ignacio Jáuregui y la de Mejía por Próspero Vega.

En una declaración preparatoria, Mejía reconoció “no haber desertado de las tropas imperiales por su honor militar”, aunque estaba convencido “de que el Imperio no contaba con el consentimiento de la Nación”.⁴³ Por su parte, Miramón reafirmó sus antiguas convicciones políticas al negar las acusaciones de traición. Ignacio Jáuregui, su abogado,

⁴⁰ La causa completa fue reproducida en Lombardo, 1989, pp. 889-942

⁴¹ Sobre el juicio, Fuentes Mares, 1985, pp. 222-260; y Quirarte, 1993, pp. 51-71. Sobre la situación de Querétaro y los intentos por salvar al emperador, Flores Salinas, 1998, pp. 49-68

⁴² Quirarte, 1993, pp. 61-62

⁴³ *Ibidem*, p. 56. Algo similar ocurrió con Ramón Méndez (ejecutado sin juicio por haber fusilado a los jefes liberales Arteaga y Salazar), que desaprobaba la política del emperador, pero le había empeñado su palabra y creía que sus desaciertos se debían a su inexperiencia. Méndez fue capturado después de una intensa búsqueda y Escobedo ordenó su ejecución de acuerdo a la ley del 25 de enero de 1862. Cuando se le ordenó arrodillarse para ser fusilado por la espalda, respondió: “No soy traidor, siempre he defendido la integridad del territorio de mi patria, su independencia y la religión como leal mexicano”. Zamacois, 1882, XVIII-b, p. 1404

negó que éste hubiera participado en una intervención extranjera y, como prueba, refirió su relación conflictiva con los jefes franceses. Si no buscó al gobierno republicano al inicio de la intervención fue porque no estaba comprendido en la amnistía promulgada por Juárez. Como no tenía recursos para vivir en el extranjero, regresó al país y sólo reconoció al único gobierno que encontró establecido. En cuanto a los delitos cometidos antes y durante su gobierno, negó haber ordenado los fusilamientos de Tacubaya y añadió que el resto de su conducta anterior era “uniforme y pública”. En general, dice Fuentes Mares, su defensa fue planteada dentro de la lógica de la guerra civil, en cuyo plano ambivalente podía oponer la legitimidad de su propio gobierno a la legalidad del gobierno republicano, pues ambos se fundaban en sublevaciones militares. Su intervención en la última etapa imperial respondía a la misma lógica. Para entonces, la nación se había dividido en dos facciones opuestas y Miramón había servido a un partido, por lo que su delito era político. Por eso, remató Jáuregui, “Miramón no es cómplice de Maximiliano en la empresa de la intervención; éste pudiera ser cómplice de aquel en la guerra civil”.⁴⁴ Además, el propio gobierno republicano se refería a él como “el llamado general Miramón” confirmando su calidad de paisano. A pesar de la variedad y la coherencia de los argumentos de la defensa, añade Fuentes Mares, los procesados, en especial Miramón, no tenían alternativa por el peligro que representaban para el gobierno de Juárez, pues

(...) era prácticamente imposible que un criterio legalista dominara sobre las pasiones del vencedor. Muchos todavía hablan de las ejecuciones de Querétaro como un simple y triple asesinato, sin reconocer que en el sonado caso convergen poderosas circunstancias atenuantes. El drama de la guerra civil era demasiado viejo y encarnizado, y la lucha que terminó en Querétaro en mayo de 1867 fue sólo la culminación lógica de aquel duelo a muerte. (...) Casi medio siglo de guerra civil reclamaba esa sangre. Parecen ya pequeños escrúpulos, a estas alturas, los argumentos de derecho sobre la aplicabilidad de la ley de enero de 1862, y sobre la competencia del Consejo de Guerra para conocer la causa.⁴⁵

Es difícil saber hasta qué punto las múltiples peticiones a favor de la vida del resto de los jefes prisioneros fue decisiva para que no compartieran el destino del emperador y

⁴⁴ Fuentes Mares, 1985, p. 240

⁴⁵ Citado en Quirarte, 1993, p. 55

tres de sus principales jefes (incluyendo a Méndez, ejecutado sin juicio previo).⁴⁶ El 13 de junio, se inició el proceso contra los generales del Imperio que concluyó el 14 de julio con la sentencia de muerte, que después les fue conmutada por diversos años de reclusión. Desde el principio, los abogados de los procesados comprendía la ambigüedad de la ley al señalar que si la intención del gobierno hubiera sido decretar su muerte lo habría hecho con su captura. Principalmente, añadieron, había que distinguir entre la obediencia al Impero y la estricta comisión de delitos. Ante los cargos de traición a la patria y “perturbación del orden y la paz públicas”, se argumentó que no había razón “para sustentar lo primero ni evidencias para comprobar lo segundo”. Con alegatos basados en Vattel,⁴⁷ los abogados sostuvieron que, para los colaboradores del Imperio, no había ocurrido una guerra internacional, sino una “guerra civil”, porque el país se había dividido en dos bandos antagónicos.⁴⁸ Cuando se les cuestionó que frente a un gobierno de “hecho”, había otro de “derecho”, respondieron que si bien el Imperio era ilegítimo en su origen, llegó a obtener el apoyo mayoritario de la población y “proclamando la libertad, por sus luces, su honor y fuego patrio”, se presentó a los ojos de “la muchedumbre” con el “ropaje augusto de la soberanía”.⁴⁹ Los militares no podían percibir los “vicios” de esa “legitimidad”. Por lo demás, cumplieron sus funciones con eficiencia, no tuvieron buenas relaciones con los jefes franceses y, sobre todo, la mayoría sólo tuvo un papel relevante en la última etapa imperial. En todo caso, la ley del 25 de enero de 1862 no comprendía el caso ya que, cuando se promulgó, “no se pensaba en movimientos populares”. Y en todo proceso sujeto a derecho el crimen señalado “ha de ser tan claro como la luz”, porque un militar que cumple las órdenes de una autoridad, “falsa o supuesta”, no es un criminal, pues el “voto popular” que trajo al archiduque, “falso o de mal origen”, no era perceptible “a la inteligencia universal

⁴⁶ Los juicios, documentos, peticiones están contenidos en el tomo III de los expedientes personales de Francisco García Casanova (*ASDN*, Cancelados, XI/III/2-146) y Severo del Castillo (*ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143).

⁴⁷ Emerico de Vattel (1714-1767) fue autor de las obras: *Cuestiones de derecho natural* (1762) y *Derecho de gentes* (1757). Esta última fue traducida al español por Lucas Miguel Otanera en 1822, y en 1834 por Manuel María Pascual Hernández.

⁴⁸ Según Vattel, “cuando se forma un partido que no obedece al gobierno, y tiene bastante fuerza para hacerle frente, o cuando en una república se divide la nación en dos facciones opuestas, y llegan a las manos por una u otra parte, es una guerra civil”. Perreau: “No sabiendo donde está el verdadero soberano, es decir, la nación, deben considerarse los dos partidos como dos pueblos diferentes, y seguir con escrupulosidad el derecho de la guerra”. Ambos citados en el Consejo de Guerra. *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-146, f. 654 y 656

como el robo o el homicidio”. En suma “muchos hombres no comprendieron que fuera crimen prestar servicios al emperador”, es decir, “sus extravíos eran hijos del error y no de la perversidad”, porque, a fin de cuentas, “los errores no son crímenes”.⁵⁰

Al declarar los motivos de su fidelidad a la causa imperial cuando los franceses abandonaron el país, muchos prisioneros reafirmaron sus opiniones políticas conservadoras y atribuyeron su fracaso a la fatalidad. El general Francisco García Casanova se limitó a decir que “hay cosas que no tienen remedio” y, entre ellas, había empeñado su palabra con una causa y no podía abandonarla fácilmente, ya fuera el Imperio quien la encabezara, o bien “otro gobierno después de él”.⁵¹ Joaquín Ayesterán escribió a Juárez: “Me hallo aquí conducido por la fatalidad, mis opiniones son bien conocidas”.⁵² Como militares, muchos sentían que habían cumplido con su deber y que, además, no tenían otro camino para no perder la fidelidad a su causa.⁵³ Cuando estaba por ejecutarse su sentencia, Maximiliano agradeció el apoyo a sus colaboradores y éstos respondieron: “también nosotros, generales vencidos, estamos en el camino que conduce al suplicio (...), nos volveremos a ver, Señor, en el cielo con Vuestra Majestad.”⁵⁴

Muchos militares que se declaraban conservadores tenían, en apariencia, nociones poco precisas sobre las posiciones políticas. Los generales Francisco García Casanova y José María Herrera y Lozada, entre muchos otros jefes imperiales, aceptaron que su apoyo se basaba más en los buenos propósitos de Maximiliano que en la realidad de su gobierno. Para todos ellos, su participación en el ejército había sido necesaria, no sólo porque había respondido a la voluntad de grandes sectores de la población, sino también porque, como escribió Manuel Ramírez de Arellano, la “sociedad sin armas era una utopía” no realizable en su siglo, por lo que su función continuaba siendo indispensable para la consolidación de cualquier proyecto nacional futuro. Para ellos, el ejército seguía representando el único medio efectivo para imponer el orden en la sociedad y, una vez conseguido éste, para contribuir al logro de otros fines como el progreso y el bienestar del país. Este supuesto

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Ibidem*, f. 658

⁵¹ *ASDN*, Cancelados, XI/III/2-143, f. 589

⁵² *ASDN*, Cancelados, XI/III/3-133, f. 574

⁵³ En 1895, al volver del destierro, Leonardo Márquez contaría a Ángel Pola: “Yo por fatalidad he hecho todo en mi vida. Me arrastra”. Márquez, 1904, p. XXVII

hizo pensar a diversos militares, entre ellos a Ramírez de Arellano, que el Imperio marcaría el “fin de las revoluciones”.⁵⁵ Por otra parte, la política conciliatoria y progresista asumida por Maximiliano, con la que buscó colocarse por encima de las viejas diferencias entre partidos, no sólo motivó que un buen número de jefes liberales aceptaran pacificarse y vivir de acuerdo a las leyes imperiales, sino que la misma conducta había convertido a grandes sectores de la población en culpables, en el mejor de los casos, del delito de infidencia; en el peor, de traición y complicidad.

En general, fue necesaria una vindicación de todo el pueblo mexicano porque la traición no había sido el distintivo de unos cuantos, sino un delito en el que había incurrido toda la nación. Al celebrar que la contundencia del triunfo de la República creaba condiciones propicias para consolidar un gobierno, el folleto anónimo *Vindicación del pueblo mexicano ante la intervención francesa* destacó:

Se disiparon cual humo las ilusiones de los que creían que la intervención europea, libre de odios de partido, fuerte por sí misma y más adelantada en la ciencia administrativa, podría establecer un régimen ordenado y regular, que curase por fin esa intermitencia que ha sufrido en el orden gubernamental nuestro cuerpo político por más de cincuenta años.⁵⁶

En este sentido, el pueblo y el mismo gobierno estaban involucrados en actos de gran responsabilidad. Por eso, el folleto proponía revisar “los principios del derecho público político y de gentes” sobre el delito de infidencia para evitar que éste se convirtiera en “auxiliar” de las pasiones políticas y los intereses personales. En regiones y poblaciones del interior, las ejecuciones y la persecución de los antiguos colaboradores del Imperio estaba ligada a la consolidación de nuevos intereses políticos y económicos. En la capital, se fusiló a Santiago Vidaurri y Tomás O’Horán, y se emprendió la búsqueda exhaustiva de Leonardo Márquez y Manuel Ramírez de Arellano, quienes lograron ocultarse y, tiempo después, abandonaron el país. La rebelión política iniciada con la sublevación de diciembre de 1855 en Puebla concluía en Querétaro 11 años después y nunca más volvería a la escena política.

⁵⁴Firmaban, “sus entusiastas servidores”, Francisco García Casanova, Manuel María Escobar, Mariano Morett y José María Herrera y Lozada. Basch, 1953, p. 298

⁵⁵ *ASDN*, Cancelados, XI/III/5155, f. 364-370

⁵⁶ “Completo ha sido el desengaño. Los hombres de Estado mandados por la Francia, no introdujeron mejora alguna en los diversos ramos de la administración: no han dejado un solo

Aunque muchos militares presos, confinados o exiliados se beneficiaron de la primera amnistía, promulgada en 1869, la gran mayoría de los sobrevivientes ya no tuvo ningún papel relevante en la política nacional.

Sobrevivientes: pobreza, recuerdos y principios.

Después de la derrota en Querétaro, algunos militares conservadores fueron fusilados o reducidos a prisión, en tanto que otros terminaron confinados a poblaciones del interior o exiliados (La Habana, Estados Unidos y Europa). Aunque muchos jefes sobrevivientes se beneficiaron con la amnistía promulgada en 1869, la depuración de los mandos del antiguo ejército permanente fue total y definitiva. Salvo algunos militares formados en la década de 1840, como Ignacio de la Peza y Felipe N. Chacón, que regresaron a la escena política al lado de Porfirio Díaz en las rebeliones de la Noria y Tuxtepec, la gran mayoría vivió en la pobreza y marginada de cargos en el gobierno. Por eso, no eran pocos los que referían públicamente sus convicciones políticas cuando firmaban notas periodísticas (Por ejemplo, Manuel María Jiménez y Manuel María Escobar en defensa de Santa Anna), publicaban folletos o memorias sobre episodios históricos o cuando acudían a las ceremonias religiosas, como las que a fines de siglo se celebraban los días 20 de junio en honor a Maximiliano, Miramón, Mejía y Méndez.⁵⁷

Es obvio que, por cuestiones de edad, enfermedades y heridas, muchos generales ya no vivieron muchos años después de los sucesos de Querétaro. Ángel Pérez Palacios y Mariano Salas murieron en 1867; Ramón Tabera (ministro de Guerra de Maximiliano), Juan Vicario (refugiado en Hitzuco, Guerrero) y Gregorio del Callejo (gravemente herido en San Jacinto) en 1868; Juan N. Almonte (en París) en 1869; Ignacio Mora y Villamil y Ángel Miramón (ambos en la ciudad de México) en 1870; Antonio Taboada (en París, durante la Comuna), Martín Carrera (en la ciudad de México) y Manuel Noriega (en

ejemplo digno de imitar, y sus errores han venido a persuadirnos, que no estábamos en el estado de atraso que nosotros mismos de buena fe creíamos". Anónimo II, 1867, pp. 1-2

⁵⁷ A las honras fúnebres se celebradas en 1894 acudieron los ex-generales Miguel Andrade, Manuel Díaz de la Vega, Ignacio Orihuela, Santiago Cuevas, además de los señores Pedro Escudero y Echánove, Luis Robles Pezuela, Luis García Pimentel y Luis y Manuel Carmona y Valle. La ceremonia, a la que asistieron las viudas e hijos de otros militares, incluyó una visita a los sepulcros

Puebla) en 1871; Francisco García Casanova en 1872; Nicolás de la Portilla (después de un breve exilio en La Habana) en 1873; Adrián Woll (en Francia) en 1875; Rómulo Díaz de la Vega (en Puebla) en 1877; Manuel María Calvo y José María Velázquez de la Cadena (ambos en la ciudad de México) en 1878; Domingo Herrán (en Veracruz) en 1882; Juan de Dios Peza (a quien se permitió volver al país después de 10 años de exilio en Parías) en 1884; José López Uruga (en San Francisco California) en 1885.

En 1867, Luis Pérez Gómez se embarcó en Veracruz hacia la Habana (donde había sido contratado por instrucciones de Santa Anna en 1854) y, cinco años después, terminó sus días desempeñando el cargo de director de la Escuela Militar de El Salvador. Después de obtener su libertad en 1869, Bruno Aguilar se dedicó a la minería en los estados de México, Michoacán y Guerrero hasta su muerte en 1876. Antonio y José Joaquín Ayesterán fueron condenados a cuatro años de confinamiento en la ciudad de México, pero dos años después obtuvieron la autorización del gobierno para volver a Cuernavaca. Abraham Ortiz de la Peña permaneció retirado en Iguala, alejado de las actividades políticas, y murió en 1894, el mismo año que el general Agustín Zires en la capital. Félix Zuloaga residió en La Habana de 1866 a 1884, cuando regresó al país y vivió en la ciudad de México hasta su deceso en 1898. Después de 1867, Carlos Oronoz causaba desconfianza al gobierno de Juárez, pero no volvió a tener participación en la vida pública. Murió en 1901. Por su parte, José María Yáñez obtuvo una pensión vitalicia desde 1872 hasta su muerte en 1880 por su participación en las campañas contra las intervenciones extranjeras de 1838, 1847 y 1854. Por esta última acción, cuatro décadas después de su deceso, los restos de Yáñez fueron trasladados a Guaymas para un primer homenaje póstumo en 1919.⁵⁸ José Vicente Miñón logró la misma consideración del gobierno de Lerdo de Tejada por ser el único sobreviviente de la acción conocida como “treinta contra cuatrocientos”, ocurrida en la hacienda de Arroyozarco en 1821. Con menos suerte, Feliciano Liceaga sólo logró el puesto de conserje de la casa de Hidalgo en Dolores Hidalgo y murió en la pobreza en 1911.

de Miramón y Mejía. El autor de la nota afirmó: “Los jóvenes, lejos de renegar de las ideas de sus padres, (...) las conservan más vigorosas”. *El Tiempo*, miércoles 20 de junio de 1894.

⁵⁸ Con motivo del centenario, el 31 de marzo de 1954 se develó un monumento alusivo a la acción de Guaymas y el gobierno de Sonora inauguró un Museo. *ASDN*, Cancelados, XI/III/1-215, f. 274

Después de permanecer oculto algún tiempo lejos de Mascota, Jalisco, Remigio Tovar “abandonó la política por el misticismo y disertó sobre los ángeles”.⁵⁹ Trabajó como molinero en Tacubaya y volvió a publicar artículos, principalmente de temas religiosos, en los periódicos católicos, pero siempre con seudónimo. Para Agustín Rivera, Tovar poseía talento, instrucción y un estilo “claro y enérgico”, pero su extremismo en materia política y religiosa le creaba el rechazo y lo alejaba de los conservadores moderados, que evitaban relacionarse con él. “En conclusión”, dice Rivera, “Tovar tenía muchos correligionarios, pero no tenía amigos, por lo que vivió muchos años en el aislamiento, aún de su esposa y sus hijos, y en la pobreza y murió en un hospital” en 1897.⁶⁰ de un modo similar, otros jefes tampoco abandonaron sus convicciones políticas y religiosas. El 25 de enero de 1868, los emigrados en La Habana, encabezados por Santa Anna, “dirigieron una exposición al Papa congratulándose por su reciente triunfo sobre Garibaldi en la batalla de Mentana”.⁶¹ El comisionado para entregar el mensaje, Manuel Ramírez de Arellano, proyectaba escribir varias obras desde su exilio en Europa, una de ellas sobre el arte de la guerra, pero sólo dio a la imprenta sus *Últimas horas del Imperio* en 1868. Murió en 1877 en Rimini, Italia, después de una larga enfermedad.⁶²

En un primer momento, el sentimiento común de desencanto y fracaso se tradujo en diversas expresiones fatalistas. El triunfo momentáneo de un bando político no prefiguraba la paz, sino amenazas mayores, fomentadas por el clima de guerra generalizada. El general Severo del Castillo fue condenado a muerte pero, según Sostenes Rocha, salvó la vida de último momento debido a un episodio en el que destacó su honor militar.⁶³ Recluido en la prisión en San Juan de Ulúa con el general Manuel María Escobar, Castillo escribió una novela “histórica” sobre la guerra de castas en Yucatán.⁶⁴ Más que por la abundancia de los

⁵⁹ Agustín Michel y Jean Meyer, 1994, p. 16

⁶⁰ *Ibidem*, p. 17

⁶¹ Rivera, 1994, p. 362

⁶² Ramírez de Arellano, 1903, p. XX

⁶³ El comandante Carlos Fuero, un antiguo subordinado de Castillo, le permitió a éste pasar la última noche antes de su fusilamiento al lado de su familia con la promesa de que volvería antes de las seis de la mañana. Mientras tanto, Fuero ocuparía su lugar. El general Rocha quiso saludar a Castillo, de quien también fue subordinado, y se encontró con Fuero, quien le explicó que, en caso de que el prisionero no volviera, él sería fusilado en su lugar. Ante la sorpresa de Rocha (que esperó hasta la mañana), Castillo se presentó puntual a la cita. Enterado del suceso, Juárez ordenó suspender la ejecución. Rocha, 1990, pp. 84-85

⁶⁴ Castillo, 1937.

datos, la obra era histórica desde una perspectiva providencialista, pues llevaba a su consecuencia extrema la ruptura del orden y su aparente restauración. En apariencia, la historia del amor desafortunado entre un joven oficial criollo y la supuesta hija del cabecilla indígena Cecilio Chi, es el punto de partida para describir el torbellino de la guerra. Por la negligencia, el descuido y las ambiciones comunes en la lucha de las facciones políticas, se permitió el desarrollo de un conflicto más cruento e irracional, surgido del tradicional maltrato a los indígenas y los intereses personales. La discordia política fomentó una guerra civil que no tardó en transformarse en una guerra de exterminio entre dos grupos étnicos (blancos e indígenas), un conflicto de la civilización contra la barbarie, donde ésta no se impuso sólo por obra de la Providencia.⁶⁵ Como un castigo del “Ser Supremo”, el viejo temor colonial cobró cuerpo en una serie de episodios sangrientos (de los que el autor ofreció abundantes datos) y, al final de la novela, los protagonistas centrales, decepcionados y temerosos, abandonaron el país renunciando para siempre a la distinción que habría de colocarlos en bandos opuestos. Una triste lección que Castillo parecía extraer de la historia reciente. En 1871, Castillo fue puesto en libertad, pero su salud estaba muy diezmada y murió en la capital al año siguiente. Por su parte, Manuel María Escobar volvió a la capital y, entre otras cosas, fue testigo en el último testamento de Santa Anna. Años después, escribió dos novelas, una del Imperio de Iturbide (*Cerca del Trono*) y otra sobre la consumación de la Independencia (*Preciado Serrano*), así como sus “Apuntes sobre la campaña de Tampico en 1829”. Escobar fue rehabilitado en su grado militar en 1881 y, una década después, murió en la ciudad de México.

Otros jefes continuaron presentes en el panorama de las sublevaciones armadas, pero con banderas políticas distintas. Por ejemplo, el general Miguel Negrete, considerado por Alberto Hans como el verdadero héroe del 5 de mayo de 1862, se sublevó en 1867, 1868 y 1870. En este último año fue apresado y condenado a muerte, pero logró el indulto de última hora por la intervención de Porfirio Díaz. Aliado de éste en las rebeliones de la Noria y Tuxtepec, Negrete renunció a su puesto de jefe militar de la capital en 1877 y se dirigió a la sierra a organizar la resistencia. Nuevamente sublevado en 1878-1879 (por una reforma agraria) y en 1886 (cuando lanzó un manifiesto a favor del municipio libre),

⁶⁵ Por fortuna, “el ser que rige y dispone la existencia de los pueblos, no quiso permitir el triunfo de la barbarie sobre la civilización; y Yucatán, que bien había merecido su destino, sintió de pronto

Negrete murió en la ciudad de México en 1897. Por su parte, Manuel Lozada ejerció el mando absoluto en Tepic durante el gobierno de Juárez. A la muerte de éste, se sublevó contra Lerdo de Tejada e intentó tomar Guadalajara con un numeroso ejército, pero fue derrotado en la batalla de la Mojonera, cerca de Guadalajara, por el general Ramón Corona. Hecho prisionero después de una intensa búsqueda en la Sierra de Alica (donde inició sus correrías como bandido), Lozada fue fusilado en 1873.

Los supervivientes afortunados fueron pocos y, como era de esperarse, la mayoría se apartó de sus viejas convicciones políticas. El general Rafael Olvera, antiguo colaborador de Tomás Mejía, se convirtió en “cacique” de la Sierra Gorda y desempeñó el gobierno de Querétaro en 1883-1887. Murió en 1898 después de haber desafiado en más de una ocasión a la autoridad del centro. Ignacio de la Peza y Felipe N. Chacón participaron en las sublevaciones de la Noria y Tuxtepec; después del triunfo, ocuparon importantes cargos militares y políticos: Peza en la Secretaría de Guerra y Chacón como diputado y gobernador de Michoacán y México. Finalmente, los jefes que abandonaron la causa conservadora durante la intervención francesa siguieron su carrera sin sobresaltos. José Montesinos obtuvo el grado de general de brigada en 1879 y, después de desempeñar diversos cargos, murió en la capital en 1895. Francisco A. Vélez gobernó en distintas ocasiones el Distrito Federal y recibió el grado de general de división en 1900, cuatro décadas después de haber recibido el grado anterior en el gobierno de Félix Zuloaga. Retirado del servicio desde julio de 1912, Vélez falleció en la ciudad de México en 1919.

Sin embargo, para muchos militares en el poder y para los mismos jefes marginados, la pasión ideológica de las antiguas guerras de Reforma e Intervención ya no era un motivo para nuevos conflictos. A veces, las “negras odiosidades” se extendían a los hijos: en 1890, Miguel Miramón Lombardo se batió en duelo en México con el poeta Manuel Puga y Acal (porque éste se refirió en un artículo a las “sanguinarias espadas de Miramón y Márquez”), como ya lo había hecho una década antes en París con el “Sr. Gassier”, autor de un drama titulado *Juárez*, que “tenía partes injuriosas” sobre el general Miramón.⁶⁶ En este sentido, los primeros interesados en cuidar la memoria del Macabeo eran sus propios familiares. El 15 de mayo de 1895, Concepción Lombardo realizó la

lleno de sorpresa, la mano omnipotente que contuvo el torrente asolador”. Castillo, 1937, p. 213

⁶⁶ Lombardo, 1989, pp. 1000-1001

exhumación de los restos de su difunto esposo del panteón de San Fernando, que el 26 salieron con dirección a Puebla. El traslado se hizo de noche y sin “invitaciones impresas, pues el gobierno del estado las prohibió”.⁶⁷ Por coincidencia, Leonardo Márquez regresaba a la ciudad de México cuando los restos de Miramón eran depositados en la Catedral de Puebla y, en apariencia, no mostró interés por estar presente en la ceremonia en honor a su antiguo correligionario político y rival en el terreno militar.

Desde La Habana, Márquez publicó tres libros para defenderse de las múltiples acusaciones (sería interesante revisar los muchos cargos no referidos a cuestiones políticas) y, en 1895, regresó al país amnistiado por Díaz. En un discurso de bienvenida, ante la alusión de que la patria perdonaba sus “errores pasados”, Márquez respondió de inmediato: “no son errores, yo siempre he sido conservador”.⁶⁸ Con ataques ocasionales de la prensa, el Tigre de Tacubaya vivió en la ciudad de México durante 16 años hasta que el inicio de la nueva revolución lo obligó a volver a La Habana en 1911, donde murió dos años después. Pero, además de la animadversión de diversos sectores, Márquez enfrentó la enemistad de los sobrevivientes de la familia Miramón. Paradójicamente, Márquez murió 46 años después que Miramón. En 1892, Carlos Miramón ocupó un puesto público a los 66 años de edad y aún vivía en 1904.⁶⁹ Por otra parte, en 1903 murió en Italia Miguel Miramón Lombardo, dejando en la “viudez y el desamparo absoluto” a la señora Sara Cota, a quien residentes mexicanos en Italia tuvieron que financiar su viaje a México.⁷⁰ Finalmente, después de vivir en Europa y México guardando un luto riguroso, Concepción Lombardo murió en 1921 en Italia. Para entonces, había hecho una labor importante difundiendo una imagen romántica del general Miramón que influyó en sus biógrafos posteriores, desde Víctor Darán en 1887 hasta José Fuentes Mares, 1985. Sin embargo, la enemistad entre Miramón y Márquez también constituyó un problema serio para los historiadores que en mayor o menor medida simpatizaban con la causa conservadora, pues daba cuenta de divergencias importantes entre los protagonistas principales de la gesta política, religiosa y patriótica, que se había realizado en oposición a la Reforma liberal y masónica.

⁶⁷ *El Tiempo*, miércoles 29 de mayo de 1895.

⁶⁸ Márquez, 1904, p. XX

⁶⁹ Márquez, 1904, p. 11

⁷⁰ Veinte años antes, se había casado con Juana Boven bajo el rito anglicano. *El Imparcial*, 12 de diciembre de 1903, recorte conservado en la “Colección Lafragua”.

Con todo, conviene referir la imagen difundida por Concepción Lombardo porque sintetiza algunos aspectos que definieron una actitud favorable a Miramón. En todo relato romántico es imprescindible (y su papel es tan decisivo como el del enemigo mismo) la presencia del traidor o el envidioso, que entorpece los planes del héroe para favorecer su ruina. Puestos a elegir, la mayoría de los historiadores conservadores de los años siguientes (todavía regidos por necesidades ideológicas) verían un mejor modelo en Miramón (joven y victorioso) frente al negro historial de Márquez (que tampoco careció de defensores). Por lo pronto, para los sobrevivientes de la familia Miramón, Márquez fue el responsable principal de su desgracia particular.⁷¹ Como vivió 16 años en México, es lógico que se encontraba con frecuencia con el único sobreviviente de los hermanos Miramón: Carlos. Tal vez por eso, Luis Islas García concluyó su libro con este episodio:

Un día pasó Carlos (Miramón) por el antiguo zócalo: bajo los árboles, sentado en una banca, estaba un viejo que figuró mucho en esta historia. De la mano del ex-coronel iba su hijo Eduardo:
- Mira -le dijo discretamente-, ése es Márquez.
Y luego, sin un saludo, pasaron de largo.⁷²

El cambio en el panorama político.

En 1876, con el Plan de Tuxtepec, los antiguos conservadores reaparecieron como partido político. Su nuevo vocero, el periódico *La Voz de México*, propuso una regeneración social acorde con los nuevos tiempos, pero basada en los preceptos de la religión católica. Por su parte, *El Pájaro Verde* confiaba en una actitud favorable de Porfirio Díaz frente a la rigidez de los dos gobiernos anteriores en la vigencia de las leyes de Reforma. Los conservadores, agrupados como partido, tomaron parte en las elecciones de 1877 y sus candidatos, encabezados por el exgeneral Santiago Cuevas, eran políticos y militares que habían colaborado en los gobiernos de Santa Anna, Zuloaga, Miramón y Maximiliano. Aunque la campaña tuvo el apoyo de diarios importantes y de sociedades organizadas en diversas

⁷¹ Concepción Lombardo escribió que Márquez “no sólo era sanguinario, sino también vengativo (...). En una de las visitas que me hizo, se habló de la ingratitud del mundo, y yo le dije lo mal que algunas personas habían pagado a mi esposo los servicios que les había hecho. Entonces él, frotándose las diminutas y descarnadas manos, y animándose satánicamente su mirada, me dijo: *A mí, Conchita, quien me la hace, me la paga*. Lombardo, 1980, p. 211

⁷² Islas García, 1950, p. 330

ciudades del país, el bando triunfador no estaba dispuesto a ceder un ápice del poder. Derrotado en la elecciones (donde no obtuvo un solo triunfo), el partido conservador, según Case, tampoco superó su desprestigio reciente ni asumió una renovación efectiva.⁷³ Finalmente, los conservadores tuvieron que aceptar la “simulación” puesta en práctica en el régimen porfirista a cambio de mantener la paz anhelada y, al mismo tiempo, lograr el acercamiento con la iglesia y el respeto a la tradición hispánica.⁷⁴

La derrota de Querétaro ligó y liquidó a los proyectos conservador e imperial, que en su momento fueron posibilidades reales, pero no conjuró la amenaza representada por el ejército triunfador. Los gobiernos anteriores, especialmente el imperial, habían fracasado en su reorganización. En los años siguientes, los gobiernos republicanos (en particular en las administraciones de Díaz y Manuel González) emprendieron cambios de fondo para profesionalizar a las fuerzas armadas. Con todo, la ausencia de los antiguos militares profesionales y jefes regionales conservadores facilitó el reacomodo político a nivel central y regional. Aunque los cuerpos armados prolongaron muchos vicios y prácticas ya conocidas, en las sublevaciones posteriores perdió importancia la oposición a las instituciones federales y la constitución de 1857, que había constituido el principal motivo de la discordia durante las guerras de Reforma y Segundo Imperio. De un modo estrecho, la gesta por la consolidación del Estado liberal quedaba ligada a la defensa de la nacionalidad.

A partir del triunfo en esta guerra patriótica, los pronunciamientos posteriores, incluido el de Madero en 1910, presentaban demandas políticas o sociales, pero no cuestionaban a la constitución de 1857 que, en todo casi, seguía constituyendo un sueño no cumplido. La aventura iniciada en 1855, como reacción al triunfo de la revolución de Ayutla, concluyó en 1867 en Querétaro, pero su efecto se extendió todavía por muchos años. Desafortunadamente, éste sería objeto de otro trabajo.

⁷³Isidro Díaz, Juan Rodríguez de San Miguel, Félix Zuloaga, José María Roa Bárcena, Joaquín García Icazbalceta, etcétera. Robert Case, 1975.

⁷⁴ En 1895, ante las críticas por el regreso de Leonardo Márquez, el diario *El Tiempo* se preguntó ¿por qué había luchado el general Márquez? Y tuvo que reconocer que, en muchos aspectos, sus objetivos habían sido superados por el régimen del general Porfirio Díaz. *El Tiempo*, martes 4 de junio de 1895.

EPÍLOGO

Las guerras de Reforma y Segundo Imperio constituyeron procesos históricos complejos y, en apariencia, contradictorios, por la diversidad de los actores y grupos involucrados, y por la aparente movilidad de las banderas políticas. En la Reforma, el liderazgo político del bando conservador (asumido por militares) surgió de la situación creada por la guerra y, al radicalizarse ésta, se mantuvo en el poder con el apoyo principal del ejército. Por eso, el proceso ha sido visto como una vinculación individual, pero también institucional, con una causa política. Para dar cuenta de la historia militar y política de esta identificación desde la perspectiva de sus protagonistas militares fue necesario reconstruir, al menos en parte, la estructura del ejército con el propósito de explicar, por una parte, cómo pudo constituirse en un núcleo competente durante estas guerras, y por la otra, para buscar el origen de la problemática militar todavía vigente en la época.

Por su actuación política y sus condiciones de operar, el ejército permanente, creado al consumarse la Independencia, era visto sólo como un numeroso grupo de jefes y oficiales al mando de puñados de tropas desorganizadas e ineficaces en la práctica. Sin embargo, la institución mantuvo una estructura organizativa coherente ante a las reformas emprendidas en las distintas administraciones. En todo caso, el prolongado proceso de conformación de un ejército nacional mantuvo continuidad con las antiguas ordenanzas coloniales y los modelos adoptados para las sucesivas reformas, no obstante su aceptación en otros países de Europa e Hispanoamérica, mostraban serios inconvenientes. Por un lado, la organización tendía a reforzar el carácter centralista y administrativo del ejército más que a prepararlo para la guerra; por el otro, resultaba poco acorde para las condiciones geográficas y demográficas del país. De ahí la autonomía de los mandos y la imposibilidad de emprender acciones conjuntas o coordinadas. Por eso, los cambios y reformas se concentraban en los aspectos cuantitativos más que en los cualitativos y terminaban por prolongar el estado de cosas, al grado que en la época de la Reforma se llegó a identificar al ejército como contrario a las instituciones republicanas.

A pesar de su estado de reforma permanente, el ejército logró constituirse como un cuerpo compacto y, como expresión de su creciente autonomía, logró mantener una estructura jurídica propia. Además, las ordenanzas extendían su influencia hasta normar la vida individual y moral. De este modo, la institución permitió el surgimiento y desarrollo de una clase militar e incluso algunos de sus cuerpos e instituciones fomentaron un particular sentimiento de cohesión en sus miembros. No obstante la poca efectividad en las campañas, los militares de tres generaciones ascendieron al poder político. Entre éstos, una gran mayoría de los participantes en las guerras de Reforma y Segundo Imperio conocieron a su manera la discordia política, cuyo vaivén los colocaban en el papel de modelos de honorabilidad o como los responsables de graves faltas y crímenes. Sin embargo, las necesidades de la guerra interior y las intervenciones extranjeras ampliaron el panorama de las fuerzas militares. Como los militares estudiados provenían de tres generaciones y tenían una distinta experiencia militar y política, los agrupamos en tres modelos basados en su liderazgo (origen socioeconómico, nivel de conocimiento y base de apoyo). A mediados del siglo, el relevo generacional ocurrió en circunstancias difíciles que, además del descrédito, incluían el temor por el futuro de la nación y la aceptación generalizada de la necesidad de reformar al ejército.

La primera reacción generalizada del ejército, que desembocaría en su identificación con un proyecto político, ocurrió en 1853. Pero la problemática política e ideológica que favoreció su vinculación con un bando político tuvo su origen como consecuencia de la guerra con Estados Unidos (1846-1848). Las reformas moderadas implementadas por el congreso en las administraciones de J. Joaquín Herrera y Mariano Arista (1848-1853) crearon un descontento generalizado que concluyó con el regreso de Santa Anna, quien buscó convertir al ejército en el pilar de su gobierno dictatorial. Para los viejos militares, Santa Anna estaba ligado con acciones y reivindicaciones personales. En última instancia, muchos jóvenes también compartían la ambición de fortuna y poder del caudillo veracruzano, así como un fuerte sentimiento de preponderancia social. Por eso mismo, un grupo tan heterogéneo no podía conciliar intereses y opiniones distintas, por lo que en el mejor de los casos tendía a la fragmentación y, en el peor, al conflicto, como ocurrió en la guerra de Reforma y, de modo más notorio, en la última empresa imperial en 1867.

Después del triunfo de la revolución de Ayutla en 1855, la reforma militar supuso una profunda depuración de los mandos medios y superiores al grado de que, dos años después, el ejército contaba con menos elementos que la Guardia Nacional. En 1857, el ejército permanente no representaba una amenaza seria a nivel nacional y las diversas campañas emprendidas por los ex-militares descontentos no tuvieron mayor éxito. Pero la vinculación con la causa religiosa ganaba nuevos prosélitos en las distintas regiones, muchas veces como producto de una problemática social canalizada por la protesta armada. Frente a esta problemática, la constitución de 1857 dividió al país en dos proyectos políticos, generó dos discursos antagónicos y proclives al enfrentamiento y, finalmente, propició el golpe militar y las condiciones para el ascenso al poder de un grupo de militares que ya no tenían muchas posibilidades de triunfo. El inicio de la guerra otorgó un papel central a los protagonistas militares que, desde el bando conservador, trataron de oponer un gobierno dictatorial frente a las pretensiones de los reformistas.

En 1858, por su heterogeneidad y por las condiciones de su conquista del poder, los militares y los hombres de otros sectores identificados con el partido conservador no parecían compartir ningún proyecto político común. Al poco tiempo, la prolongación de la guerra hizo que los jefes militares ganaran una mayor autonomía política y pasaran de una relación cordial a la hostilidad abierta frente a sus supuestos aliados y patrocinadores, principalmente del clero. Pero la precaria situación económica impidió la organización política y administrativa del país. Por último, estos factores afectaron a la estructura del ejército, cuya suerte comenzó a depender de sus jefes principales. En más de un sentido, 1858 representó la oportunidad de ascender al poder para una joven generación de militares, representada por Luis G. Osollo y Miguel Miramón, quienes salvaron la precaria situación del gobierno de Félix Zuloaga en el campo de batalla. Las diferencias en el interior provocaron una ruptura que concluyó con una prolongación de la guerra en condiciones cada vez más adversas.

Al radicalizarse las posiciones políticas y el espíritu de partido, la guerra de Tres Años también canalizó los conflictos de diversos sectores y regiones en una guerra abierta y destructiva. Principalmente, se enfrentaron dos estrategias militares y políticas distintas, que se observaron en la distinta conformación de los ejércitos y en los grupos involucrados en sus causas. En el terreno militar, la prolongación de la guerra se debió a las profundas

divergencias entre sus principales jefes liberales. Por su parte, Miramón intentó establecer una dictadura militar apoyado en un discurso coherente con la ideología política de los conservadores. En el terreno ideológico, recurrió a una interpretación providencialista de la historia y, al mismo tiempo, difundió la necesidad de fomentar las mejoras materiales y de establecer un gobierno ilustrado y progresista. En este aspecto, vivió la contradicción de muchos políticos de su época, atrapados entre sus convicciones ideológicas y la urgencia de consolidar un orden que asegurara, en primer lugar, la supervivencia y, como corolario, el progreso de la nación.

Conviene referir que la ideología asumida por los militares conservadores era acorde con las necesidades de la guerra y justificaba plenamente la situación de excepción que originó al gobierno de Miramón. En el discurso, el conflicto cobró sentido con su carácter nacional (en contra de un proyecto político), internacional (por intereses concretos en el extranjero) y universal (por su defensa de un orden moral y religioso). A pesar de su carácter radical y extremista, en la práctica, Miramón aceptaba la paz con la condición de suspender o, cuando menos, de reformar la constitución de 1857. Con esta actitud, Miramón dejó de representar una alternativa para sus antiguos partidarios, que promovieron una intervención extranjera justificada en los acontecimientos y amparada con el mismo discurso difundido en la guerra. La derrota total en diciembre de 1860 implicó la depuración completa del antiguo ejército permanente y la pérdida de influencia del nuevo liderazgo militar.

Al igual que otros sectores sociales y políticos, muchos militares (sin abandonar su discurso nacionalista) aceptaron la intervención como un medio para lograr la pacificación y el bienestar material. Maximiliano, en su breve gobierno, no logró conciliar a los distintos intereses que dieron origen al proyecto imperial y mantuvo una situación militar apoyada en el cuerpo expedicionario. Sólo hasta la salida de éste, aceptó la colaboración de los jefes mexicanos. Esta decisión lo colocó en medio del terreno de una vieja guerra civil y ligó a su gobierno con una causa política con la que nunca sintió simpatía. Por su parte, los militares mexicanos, divididos y enemistados, mandando sobre cuerpos improvisados y sin recursos, terminaron sus carreras con el fin del Imperio, pero la mayoría de los sobrevivientes no abandonaron sus viejas convicciones políticas.

A pesar de que la institución militar estuvo ligada a diversos procesos particulares en la primera mitad del siglo, su desprestigio posterior se ligó a muchos otros factores, como su papel en la política, su oposición a la reforma de la sociedad y su apoyo a una intervención extranjera. Como puede verse, estas acusaciones podían aplicarse a sus miembros individuales, pero no a la institución, cuya problemática dentro del gobierno republicano se mantuvo vigente en las siguientes décadas. La derrota militar y política generó una nueva y profunda fragmentación en el bando conservador, pero los relatos posteriores de sus partidarios y simpatizantes tenderían a crear una visión alternativa de la historia de México apoyada en una interpretación particular de los sucesos de la época.

Después de 1867, el nuevo ejército siguió brindando un medio para la formación y el encumbramiento de los jefes militares y regionales, incluso se mantuvo sujeto al modelo francés cuando en otros países se cambiaba al sistema prusiano. En general, sólo se eliminó a la gran mayoría de los elementos de la institución que habían desarrollado vínculos personales, y a veces ideológicos, con una tendencia política. Por eso, el cambio en el terreno militar (a pesar de su importancia histórica y su significación política) fue en gran medida cuantitativo como tantos otros en la primera mitad del siglo. El peligro representado por el ejército triunfante no fue conjurado en la administración de Juárez y terminaría por volver hasta adueñarse de la escena con Porfirio Díaz en 1876.

Como beneficiario de estas dos herencias, Díaz estableció una dictadura personal, no precisamente militar, y fomentó una organización política sobre bases progresistas o científicas, basadas en la influencia cultural y del capital de Francia como un recurso para contrarrestar a los Estados Unidos. Por eso, se ha afirmado que el fracaso de Maximiliano terminó con el proyecto conservador monárquico, pero no con las ideas conservadoras, que no dejaron de existir después de 1867 y, en buena medida, se integraron al liberalismo triunfante y conformaron las bases políticas sobre las que el partido vencedor consolidó su régimen. Esta incorporación, desafortunadamente, ya forma parte de otro tema particular que también merece atención.

En este estudio, hay que señalarlo, quedaron fuera muchas cuestiones importantes que aún constituyen temas desconocidos y decisivos para comprender los procesos históricos de la Reforma y el Segundo Imperio. Entre otras sólo destacamos: la función de los jefes regionales y la formación de las redes de financiamiento y de apoyo en el interior,

la relación de los militares con otros sectores sociales y políticos, su vínculo con los hombres de convicciones similares (civiles y eclesiásticos) de la misma generación y, sobre todo, la identificación de los distintos actores involucrados en los bandos beligerantes. Por último, conviene plantear la división ideológica de un modo más preciso en el contexto de la guerra, tomando en cuenta que el espíritu conservador y el revolucionario se definen con mayor claridad en el conflicto que en la armonía, y que el uno y el otro requieren de la confrontación para reafirmar sus convicciones. De esta manera, si no encontramos un partido conservador plenamente constituido y regido por principios políticos y un programa concreto, sí hallamos, en cambio, muchas expresiones que (abarcando desde las posturas moderadas y escépticas hacia las instituciones liberales hasta las actitudes extremistas y ultramontanas) coincidieron en un discurso coherente sobre la constitución de la nación, los peligros para su supervivencia y la necesidad de defender un orden que creían acorde con la tradición católica e hispánica.

En fin, la Reforma y el Segundo Imperio constituyen temas abiertos al interés o la curiosidad y, en un contexto más amplio, pueden mostrar aspectos decisivos de nuestra conformación histórica y política.

APÉNDICES

(1) JEFES MEXICANOS EN LA REFORMA Y EL
IMPERIO

(1795-1809)

NOMBRE	NACIMIENTO Y MUERTE	EXPEDIENTE (ASDN)	LUGAR DE NACIMIENTO	INGRESO AL EJÉRCITO
Mora y Villamil Ignacio	1792-1870	XI/III/1-165	México	1805. Cadete. R. de línea.
Woll, Adrián	1795-1875	XI/III/1-254	París	1816. E. M. del gral. F. J. Mina.
Espinoza, Rafael	1798-?	XI/III/3-1876	Puebla	1821. Soldado distinguido.
Salas, José Mariano	1800-1867	XI/III/1-184	México	1813. Cadete realista
Basadre, Ignacio	1801-?	XI/III/1-27	Veracruz	1817. Cadete. Provincial.
Gándara, Manuel María	1801-1879	XI/III/3-1611	Sonora	Milicia Activa
Corona, Antonio	1802-1863	XI/III/2-171	Guadalajara	1831. Subte. Milicia Local
Miñón, José Vicente	1802-1878	XI/III/1-135	Cádiz (España)	1816. Cadete. R. de Dragones.
Miramón, Angel	1802-1870	XI/III/2-473	México	1824-1828. Colegio Militar
Pérez Palacios, Angel	1802-1867	XI/III/2-577	México	1818. Teniente de Urbanos.
Yáñez, José María	1802-1880	XI/III/1-125	México	1821. Sold. E. Permanente.
Almonte, Juan N.	1803-1869	XI/III/1-8	Michoacán	1810. Capitán por Morelos.
Arteaga, Manuel	1803-?	XI/III/2-96	Aguascalientes	1829. Alférez. Milicia Cívica
Carrera, Martín	1803-1871	XI/III/1-40	Puebla	1815. Cadete. Rto. Fdo. VII.
Gutiérrez, José Ignacio	1803-?	XI/III/4-2947	Veracruz	Independencia
Velázquez de la Cadena, José	1804-1878	XI/III/2-974	México	1821. Soldado. R. Dragones
Marín, Tomás	1805-1873	XI/III/3-1035	México	1823-1826. Colegio Militar
Pacheco, Francisco	1805-1860	XI/III/1-171	Guanajuato	1821. Cadete por Iturbide
Escobar, Manuel María	1806-1891	XI/III/2-2354	Quetzaltenango (Guatemala)	1821. Soldado distinguido.

Andrade, Manuel	1808-1869	XI/III/1-15	Puebla	1814. Cadete 1819. Alférez
Díaz de la Vega, Rómulo	1808-1877	XI/III/1-65	México	1823. Academia de Cadetes.
Portilla, Nicolás de la	1808-1873	XI/III/2-977	Jalapa	1822. Cadete de Artillería pte.
López Uruga, José	1809-1885	XI/III/1-113	Morelia	1826. Subte. Milicia Cívica
Noriega, Manuel	1809-1871	XI/III/2-515	México	1819. Cadete. R. de Fdo. VII

(1810-1824)

Aguilar, Bruno	1810-1876	No tiene.	Guadalajara	1831-1832. Colegio Militar
Blancarte, José María	1811-1858	XI/III/2-751	La Barca (Jalisco)	1840. T. coronel Milicia auxiliar.
Haro, Benito	1811-?	XI/III/2-351	Jiquilpan (Mich.)	1832. Soldado. Milicia Activa
Moreno, José María	1811-1864	XI/III/3-1167	Irapuato	1829. Soldado. Milicia Activa
Echegaray, Miguel María	1812-1894		Jalapa	1832. Soldado. Milicia Activa
García Casanova, F.	1812-1872	XI/III/2-143	Veracruz	1832. Subt. Milicia Activa.
Morett, Mariano	1812-?	XI/III/2-497	Sayula (Jalisco)	1835. Alférez. Milicia Activa.
Peza, Juan de Dios	1812-1884	XI/III/2078	México	1831. M de G. Escribiente 4°.
Tabera, Ramón	1812-1868	XI/III/2-711	Jalisco	1833. Subt. E. Permanente.
Pérez Gómez, Luis	1813-1873	XI/III/2-573	Isla Margarita (Venezuela)	1826. Cadete. B. de Cataluña.
Sánchez, Francisco	1813-?	XI/III/3-1538	San Luis Potosí	Milicia Activa
Zuloaga, Félix	1813-1898	XI/III/2-792	Alamos (Sonora)	1834. Subte. Milicia Cívica.
Andrade, Miguel	1814-1894	XI/III/2-36	México	1824. Cadete. 1829. Alférez.
Blanco, y P. Miguel	1814-1900	XI/III/2-1653	Campeche	1828. Colegio Militar
Güitián, Francisco	1814-?	XI/III/4-7901	Huejutla	1830-1831. Colegio Militar
Herrera y Lozada, José M.	1814-1874	XI/III/2-369	Querétaro	1829. Soldado. Milicia Auxiliar

Blanco, Santiago	1815-1883	XI/III/	Campeche	1828. Colegio Militar
García, José María	1815-1884	XI/III/2-288	México	1835. Teniente Milicia Activa
Gayosso, Domingo	1815-1875	XI/III/2-304	México	1829-1831. Colegio Militar
Parra, José de la	1815-1886	XI/III/2-556	Guadalajara	1833-1835. Colegio Militar.
Zirez, Agustín	1815-1894	XI/III/2-791	Veracruz	1829. Subte. Milicia Cívica.
Reyes, Mariano	1816-1882	XI/III/3-1415	México	1834. Subte. Ingenieros.
Robles Pezuela, Manuel	1816-1862	XI/III/2-819	Guanajuato	1842. Profesor. Colegio Militar.
Alfaro, José Ma.	1817-	XI/III/2-22	Jalapa	1835. Subte. Milicia Activa.
Barreiro, Alejo	1817-1896	XI/III/3-181	Querétaro	1832. Teniente. Milicia Activa.
Piña, Miguel	1817-?	XI/III/2-583	México	1836. Subte. 1ª. Brig. Artillería.
Orihuela, Joaquín	1817-1857	XI/III/4-4591	Jalisco	1835. Soldado. Milicia activa.
Vicario, Juan Napoleón	1817-1868	XI/III/2-919	Huitzucu. (Guerrero)	Milicia Auxiliar.
Márquez, José María	1819-?	XI/III/4-3825	México	1836. Colegio Militar.
Tamariz, Francisco P.	1819-?	XI/III/2-710	Durango	1832. Soldado. Milicia Activa.
Calvo, Manuel María	1820-?	XI/III/2-1079	Salvatierra (Jalisco)	1838. Soldado. Milicia Activa.
Espejo, Pedro	1820-?	XI/III/4-2947	México	1835-1838. Colegio Militar
Márquez, Leonardo	1820-1913	XI/III/1-119	Querétaro	1833. Cadete. Milicia Activa.
Mejía, Tomás	1820-1867	CONDUMEX	Pinal de Amoles (Querétaro)	1841. Alférez Milicia Auxiliar
Ayesterán, Antonio	1821-?	XI/III/2-62	La Coruña (España)	1842. Alférez. E. Permanente.
Ayesterán, José Joaquín	1821-?	XI/III/3-133	La Coruña (España)	1842. Alférez. E. Permanente.
Callejo, Gregorio del	1821-1868	XI/III/3-315	México	1838-1841. Colegio Militar
Castillo, Severo del	1821-1872	XI/III/1-65	Guadalajara	1833-1835 1838-1840. CM
Oronoz, Carlos	1821-1901	XI/III/2-532	Jalapa	1837. Subte. Milicia Activa.

Orihuela, Ignacio	1821-?	XI/III/2-529	México	1837. Subte. 5º. E. Permanente
O'Horán, Tomás	1822-1867	XI/III/2-522	Guatemala	1835. Colegio Militar.
Chacón, Felipe N.	1823-1911	XI/III/1-62	Tulancingo	1838-1840. Colegio Militar
Olvera, Rafael	1823-1898	D/III/3-1236	Querétaro	1858. Milicia Auxiliar.
Manero, Antonio	1823-1858	D/III/3-1024	México	1842. Subte. Milicia Activa.
Liceaga, Feliciano	1824-1913	XI/III/2-415	Guanajuato	1840. Subte. Milicia Auxiliar
Negrete, Miguel	1824-1898	XI/III/	Puebla	1838. Milicia Activa.
Tovar, Remigio	1824-1897	XI/III/2-731	Mascota, (Jalisco)	1857. Milicia Auxiliar.
Valdez, Pedro	1824-?	XI/III/2-172	San Luis Potosí	1837. Cadete. Artillería pte.

(1825-1839)

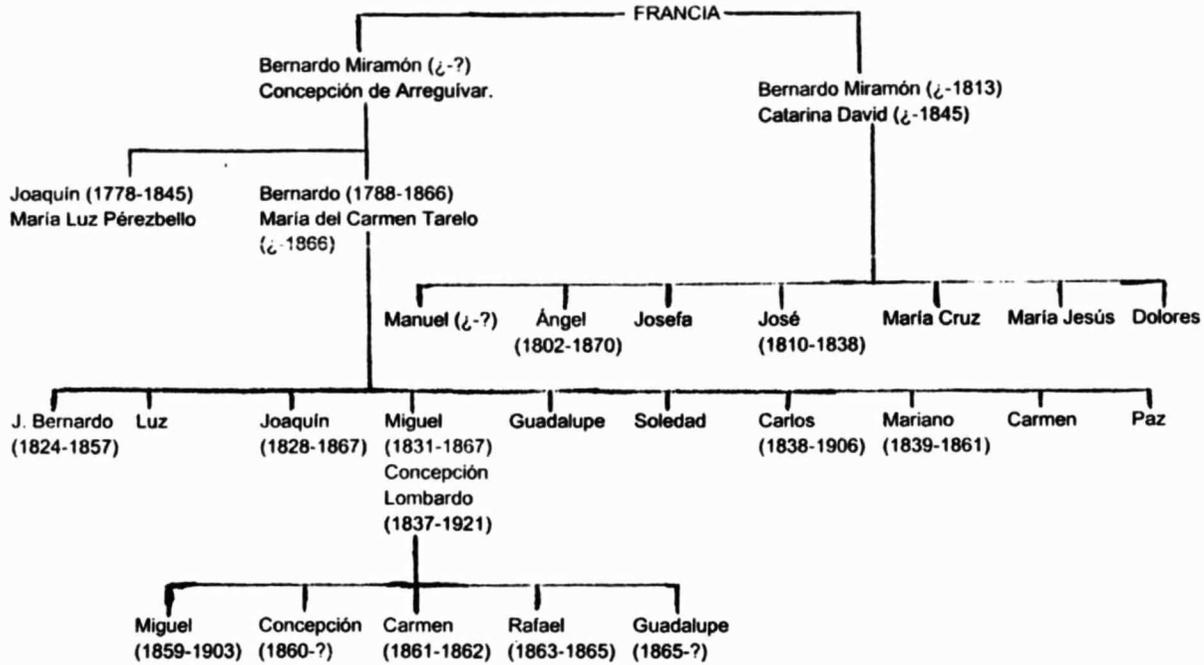
Ruiz Cobos, Marcelino	1825-1861	D/III/3-428	Santander (España)	1846. Guardia Nacional.
Cajén, Domingo	1825-1860	XI/III/70-13009	Desconocido (España)	1852. Milicia Auxiliar.
Cobos, José María	1826-1863	XI/III/2-768	Santander (España)	1846. Guardia Nacional.
Durán, José María	1826-?	XI/III/4-1875	Veracruz	1838-1842. Colegio Militar.
Herrán, Domingo	1826-1882	XI/III/2-241	(Jalisco)	Alferez. Plaza Guadalajara.
Velázquez de la Cadena, José	1826-?	XI/III/2-974	México	1841. Teniente. E. Permanente.
Ortiz de la Peña, Abraham	1827-1894	D/III/4-4665	Iguala	1844. Subte. Milicia Auxiliar
Cuevas, Santiago	1828-1911	XI/III/2-191	Puebla	1849-1853. Colegio Militar.
Díaz de la Vega, Manuel	1828-	XI/III/2-212	México	1844. Subte. E. Permanente.
Gálvez, José María	1828-?	XI/III/2-276	Veracruz	1842-1846. Colegio Militar.
Lozada, Manuel	1828-1873	XI/III/	Tepic	1858. Milicia Auxiliar.
Méndez, Ramón	1828-1867	XI/III/2-461	Ario (Michoacán)	1851. Soldado Milicia Activa.

Miramón, Joaquín	1828-1867	XI/III/5-4179	México	1841. Colegio Militar.
Osollo, Luis Gonzaga	1828-1858	XI/III/2538	México	1840. Colegio Militar
Roa, Platón	1828-?	XI/III/2-612	Guadalajara	1840-1842. Colegio Militar
Vicario, Juan Napoleón	1828-1880	XI/III/2-919	Huitzucó	1854. Teniente Milicia Auxiliara
Galvez, Manuel	1829-1908	XI/III/4-2333	Veracruz	1842-1845. Colegio Militar.
Ruelas, Eligio	1829-?	XI/III/2665	Jalapa	1843-1844. Colegio Militar.
Miramón, Miguel	1831-1867	CONDUMEX	México	1846. Colegio Militar.
Peza, Ignacio de la	1831-1900	XI/III/2-581	México	1844-1846 y 1848-1852. CM
Ramírez de Arellano, M.	1831-1877	XI/III/4-5155	México	1846-1851. Colegio Militar.
Vélez, Francisco A.	1831-1919	XI/III/1-207	Veracruz	1846. Guardia Nacional
Taboada, Antonio	1833-1872	XI/III/2-708	San Miguel Allende	1854. Pagador B. de Zapadores
Morett, Pantaleón	1834-?	XI/III/2-891	Guadalajara	1852. Guardia Nacional.
Ramírez, Silverio	1834-?	XI/III/4-5191	Puebla	1843. Colegio Militar.
Miramón, Carlos	1838-?	XI/III/4-4161	México	1853. Colegio Militar.
Montesinos, José	1839-1895	XI/III/2-483	Veracruz	1853-1854. Colegio Militar.
Miramón, Mariano	1840-1861	D/III/4-4162	México	1853. Colegio Militar.

(2) JEFES CONSERVADORES EGRESADOS DEL
COLEGIO MILITAR

NOMBRE	TIEMPO DE PERMANENCIA	AÑO DE ASCENSO AL GRADO DE GENERAL
Tomás Marín	1824-1826	1859. "Contralmirante"
Angel Miramón	1824-1828	1859. General de brigada
Miguel Blanco	1828-1831	1853. General de brigada
Santiago Blanco	1828-1831	1854. General de división
Domingo Gayosso	1829-1831	1856. General de brigada
Francisco Güitián	1830	1854. General graduado
Bruno Aguilar	1831-1832	1859. General de brigada
José de la Parra	1833-1834	1858. General de brigada
Severo del Castillo	1833-1835 y 1837-1840	1859. General de brigada
Pedro Espejo	1835-1838	1855. General graduado
Tomás O'Horán	1835	1861. General de brigada
José María Márquez	1836	1854. Coronel de ingenieros
Félix Zuloaga	1838-1839	1855. General de brigada
José María Durán	1838-1842	1859. Coronel efectivo
Felipe N. Chacón	1838-1840	1860. General de brigada
Gregorio del Callejo	1838-1841	1858. General de brigada
Luis G. Osollo	1840-1841	1858. General de brigada
Platón Roa	1840-1842	1860. General graduado
Manuel Robles Pezuela	1842 (profesor)	1859. General de brigada
Joaquín Miramón	1842 (meses)	1858. General graduado
José María Gálvez	1842-1846	1861. General de brigada
Manuel Gálvez	1842-1845	1861. General de brigada
Silverio Ramírez	1843	1858. General graduado
Eligio Ruelas	1843-1844	1856. General graduado
Ignacio de la Peza	1844-1846 y 1848-1852	1876. General de brigada
Manuel Ramírez de Arellano	1846-1851	1867. General de brigada
Miguel Miramón	1847-1851	1858. General de división
Santiago Cuevas	1849-1853	1860. General de brigada
Carlos Miramón	1853-1854	1858. Coronel efectivo
José Montesinos	1853-1854	1859. Coronel efectivo
Mariano Miramón	1853-1855	1859. Coronel efectivo
Sóstenes Rocha	1853-1854	1867. Gral. de brig. (liberal)

FAMILIA MIRAMÓN



GLOSARIO

Alférez.- Grado de la escala jerárquica antigua de la categoría de oficial. Era el que portaba la bandera de Infantería y el estandarte en Caballería; actualmente se le denomina Subteniente.

Arma.- Diversas agrupaciones de tropas que tienen una manera peculiar de combatir, impuesta fundamentalmente por el tipo de arma con que están dotadas, o bien por la forma principal de desplazarse para cumplir sus misiones. Las principales han sido Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Asalto.- Fase final y momento decisivo del ataque; acción en contacto estrecho con el enemigo que se materializa por el combate cuerpo a cuerpo.

Baja.- Sinónimo de pérdidas; ya sean muertos, heridos, prisioneros o extraviados.

Batallón.- Unidad táctica básica, organizada con base en varias compañías, más todos los servicios indispensables para cumplir sus misiones por sí mismo; aparece en Francia, en el siglo XIV, como voz sinónima de la española: escuadrón. El antecedente español es batalla, organizada en tiempos de los Reyes Católicos, al agrupar las “mesnadas” en unidades de 500 hombres y a cuyos jefes se les denominaba cuadrilleros.

Batir.- Deshacer al enemigo, desbaratarlo; arruinar, demoler, echar por tierra alguna obra; combatir, pelear, vencer, derrotar, dispensar al enemigo.

Brigada.- Es una unidad de tipo regimental, constituida por dos o más batallones de maniobra bajo un cuartel general, más los elementos de apoyo necesario para cumplir con sus misiones. Forma parte orgánica de la División y constituye su elemento básico de maniobra. Se atribuye la voz a la palabra “briga”, término usado por los españoles en tiempos de la dominación romana. Se introduce en el léxico militar español en el siglo XVIII importado de Francia; en esa época se componía de seis u ocho batallones. En forma esporádica se emplea en México la brigada a partir de 1833.

Cabo.- En la jerarquía militar, individuo de la clase de tropa, inmediatamente superior al soldado. Generalmente manda una Escuadra. Significa cabeza y se deriva de la voz latina *caput*. El empleo de cabo aparece en el siglo XVI, como jerarquía intermedia entre el alférez y el soldado.

Cadete.- Voz de origen francés, introducida en España al ascenso al trono de Felipe V. Hubo cadetes de regimiento y de colegio. El 3 de agosto de 1836 se estableció la clase de cadete en el ejército y se extinguió el 26 de septiembre de 1838.

Campaña.- Serie relacionada de operaciones militares de guerra, limitadas en tiempo y espacio, conducentes a la obtención de un objetivo.= Conjunto de acciones estratégicas, tanto ofensivas como defensivas, libradas por una Unidad de Teatro, en un área geográfica en un frente de operaciones y en un tiempo interrumpido.= En el ambiente mundial una campaña, se denomina generalmente por las naciones beligerantes o bien por una de ellas.

Capitán.- Oficial del ejército a quien reglamentariamente corresponde el mando de una compañía de Infantería, un escuadrón de Caballería o una batería de Artillería; puede ser 1º ó 2º. En Francia, hacia el siglo XIV, aparece el capitán como caudillo de un trozo o jefe de una porción del ejército. A fines del siglo XV, aparece esta voz en el lenguaje técnico militar español con el significado actual de comandante de compañía.

Capitán General.- Antiguamente el “Capitán de Capitanes”, el que mandaba como superior a todos en un ejército. Empezó a usarse en Francia para designar al jefe supremo de las fuerzas navales, de donde se extendió con análogo significado a las tropas de tierra. En España aparece hasta el siglo XVI. Don Miguel Hidalgo y Costilla ostentó esa jerarquía.

Carta Militar.- Mapa que muestra las características topográficas en detalle, para su uso táctico, por todas las tropas.

Castrense.- Del latín *castrensis*, perteneciente al campamento.

Cazadores.- Tropas ligeras, tanto de Infantería como de Caballería. Eran elementos especializados en el tiro. Unidades de esta especialidad formaron parte orgánica del ejército en el siglo XIX, como los Cazadores de Galeana, que fue la unidad más famosa en la intervención francesa.

Compañía de Infantería.- Se compone de dos o más secciones bajo un comandante (capitán), que dispone de una Grupo de Comando. Es la unidad mínima administrativa y constituye el elemento básico de combate o de servicio. Su origen se halla en la palabra *companiun*, que en el bajo latín

significaba grupo, sociedad o cuadrilla, de la que se deriva *companna*; usada ya en tiempos de Fernando el Santo, transformado después en *compaña* y por último en compañía. Durante el siglo XVI, como cada compañía llevaba su bandera y era mandada por un capitán se emplearon como términos sinónimos compañía, bandera y capitania. Tuvo al principio efectivos de 720 hombres que fueron disminuyendo hasta un centenar, que son los efectivos aproximados con que cuenta en la actualidad. Ha habido compañía de carabineros, cazadores, fusileros, granaderos, inválidos, minadores, etcétera.

Condecoración.- Es la recompensa a un hecho meritorio heroico o para exaltar virtud y se otorga a una bandera, estandarte, individuo o unidad. Pueden ser cruces, medallas o estrellas; de acuerdo a su origen pueden ser meritorias, académicas, de constancia y particulares (cuando han sido creadas por sociedades particulares).

Cuartel Maestre.- Nombre antiguo del oficial encargado de preparar las estancias o cuarteles para el ejército. Posteriormente, en España, recibió este nombre el General en Jefe de Infantería y, más tarde, como en México, también se denominó así al Jefe de Estado Mayor, regulándose sus funciones desde las Ordenanzas de 1768.

Cuerpo.- Nombre dado a agrupaciones de tropas de servicio como son: Cuerpo de Ingenieros, Cuerpo Médico Militar, etcétera.

Cuerpo de Ejército.- Gran Unidad Superior que agrupa dos o más divisiones del mismo o diferente tipo. También puede ser la integración, bajo un Cuartel General, de dos o más brigadas independientes, iguales o diversas entre sí.

Destacamento.- Fuerza militar que desempeña un servicio fuera de su alojamiento por más de 24 horas y hasta 15 días.

División.- La mayor de las grandes unidades elementales, constituida por elementos de armas combinadas y servicios superiores a la Brigada Independiente. = Es un conjunto de pequeñas unidades heterogéneas por su naturaleza y características, que bajo un mando común constituyen el máximo núcleo que permite llevar a cabo un combate, o serie sucesiva de combates, de principio a fin y actuando en una sola dirección, para lo cual combina la acción de sus elementos superponiendo los esfuerzos de estos en acciones coordinadas. El núcleo preponderante de sus

tropas determina el tipo de la unidad pudiendo ser de infantería, caballería, etcétera. = Base constitutiva del Cuerpo de Ejército. = División Territorial Militar. Delimitación del territorio que puede llegar a estar involucrado en operaciones militares o con fines administrativos que permitan la correcta conducción de las mismas, establecer responsabilidades y permitir una eficaz administración.

Dragón.- Soldado de Caballería, armado, equipado e instruido para combatir indistintamente a pie o a caballo. El empleo de los Arcabuceros a Caballo, que es el antecedente de los dragones, fue inventado por los franceses en las últimas guerras de Flandes. En México, genéricamente se les llama "dragones" a los miembros del Arma de Caballería.

Ejército.- La voz proviene del latín *exercitus*, que según Cicerón, significaba 'cuerpo de tropas', 'tropa de soldados'. Esta voz se empezó a usar hasta el siglo XVI, ya que antes se usaba *armata*, del italiano, de la que los franceses toman la suya: *armee*, y los ingleses *army*, a su ejército de tierra.

Ejército de Operaciones.- La agrupación bajo un solo mando de dos o más cuerpos de ejército para el cumplimiento de una misión operativa. En la primera mitad del siglo XIX, y principalmente en los periodos bajo el mando del general Antonio López de Santa Anna, fue varias veces empleado el empleado el término "Ejército de Operaciones".

Escaramuza.- Género de pelea entre los jinetes o soldados de acaballo, quienes van picando de rodeo, unas veces acometiendo y otras huyendo con gran destreza, combate ligero de poca importancia, sostenido especialmente por las avanzadas de los ejércitos sin comprometerse en una acción seria.

Estado Mayor.- Órgano auxiliar del mando para ayudarlo a evacuar sus múltiples responsabilidades operativas y administrativas. Estado Mayor Combinado, integrado por personal de dos o más naciones aliadas.= Estado Mayor Conjunto, formado por dos o más fuerzas armadas del mismo país.

Estrategia.- Los conceptos estratégicos se relacionan con espacios geográficos amplios, periodos largos e importantes movimientos del fuerzas; planes, proyectos y estudios para una operación dentro de un teatro extenso de operaciones.

Facción.- Parcialidad de bando, pandilla o gente amotinada.= Grupo de personas que se declaran en desacuerdo con los principios básicos que rigen la vida del organismo o institución a la cual pertenecen.

Falta.- Infracción cometida por un militar, que sin llegar a constituir un delito, contraría las disposiciones reglamentarias en vigor; tiene como castigo la amonestación, el arresto o el cambio de cuerpo o dependencia.

Filibustero.- Algunos autores dicen que la palabra viene del holandés *vrijbuiter*, 'el que captura el botín' y que posteriormente se transformó al inglés *free boater* o *flyboater*, la primera significa merodeador; la segunda, patrón de barco volador (por su ligereza en el ataque y retirada).

Flanquear.- Atacar a una fuerza enemiga sobre uno de sus costados.

Formación.- Colocación ordenada de una tropa. La que toman las tropas en orden cerrado para rendir honores en revista o en ejercicios militares.

Frente.- Espacio que se extiende delante de un elemento, tropa o de una posición.= La dirección por donde se encuentra el enemigo.= Línea de contacto de dos fuerzas opuestas

Fronterizos.- En la guerra participaron jefes fronterizos que tenían larga historia (como José María Carvajal en Matamoros), pero el mote correspondió principalmente a las fuerzas de Santiago Vidaurri. Sobre su participación en la lucha, el coronel Manuel Valdés escribió unas memorias interrumpidas con su fusilamiento en 1860.

Garitón.- Caseta pequeña que se destina para abrigo y comodidad de los centinelas y vigilantes, en ocasiones tiene espilleras para observar y hacer fuego.

Gavilla.- Nombre despectivo que se le suele dar a grupos, bandas o facciones que alteran el orden público.

Guardia de Seguridad.- Cuerpo organizado por el presidente Comonfort, el 16 de enero de 1857, con objeto de conservar la tranquilidad pública; proteger a las personas y propiedades; cuidar el

orden en las poblaciones; vigilar los caminos, prevenir los delitos; perseguir a los malhechores y vagos; auxiliar a las autoridades en la ejecución de las leyes y escoltar los caudales públicos.

Guarnición. Tropa que guarnece una plaza.= Órgano de mando dependiente de un Cuartel General de Zona Militar en aquéllas plazas en que se necesitan.

Haberes.- Cantidad que se devenga periódicamente en retribución de los servicios personales.

Hachero.- Según Manuel Cambre (1948, p. 109), los bandidos de Jalisco recibían el mote porque derribaban las puertas con hachas. Pérez Verdía agrega que, en principio, se aplicó el apodo a los bandidos de Antonio Rojas. En el contexto los discursos propagandísticos de la guerra, “hachero” también correspondía a los términos manejados por José Donoso Cortés, como lo utiliza Remigio Tovar en su folleto de propaganda *Crímenes de la Demagogia*.

Hecho de armas.- Acción o hazaña señalada que debe ser inscrita en las hojas de actuación de los oficiales o memorial de servicios en la tropa.= Acción de guerra en general.

Húsar.- Nombre en la antigüedad, clásico y especial del caballo ligero en Hungría; la voz proviene de las palabras magiares *husz*, que significa 20, y *ar*, ‘renta o propiedad’; porque la conscripción era entonces un jinete por 20 casas o fuegos. Se comenzó a emplear en 1458. En México existieron los Husares de Texas (1803-1805), Húsares de los Supremos Poderes (1843-1851); y los Húsares Húngaros de Maximiliano (1864-1866).

Infantería.- Arma del ejército que combate a pie; utiliza armas portátiles y semiportátiles, individuales y colectivas. Emplea toda clase de medios de transporte. Como en los demás ejércitos del mundo, la infantería mexicana fue básica en la organización militar en todas sus etapas históricas.

Irregular.- Todo cuerpo o tropa que no forma parte del ejército constituido.

Lanceros.- Jinetes armados de lanzas. En México hubo varias unidades de este tipo, tanto en el ejército liberal como en el conservador en la Guerra de Reforma, y en la Intervención Francesa; la más famosa de esta clase de unidades fueron los Lanceros de la Emperatriz Carlota.

Legión extranjera.- Cuerpo de tropas mercenarias, que presta servicio en un país que no es el suyo.

Licenciamiento.- Disolver, extinguir, reformar o despedir un cuerpo de tropas, generalmente después de una guerra.

Lugarteniente.- Su acepción ha sido la de “el segundo” en la gestión o desempeño de un cargo, oficio o empleo.

Maestranza.- Instalaciones militares donde se construye y reparan las cureñas de las piezas de artillería.

Mando supremo.- Autoridad legal ejercida sobre todas las fuerzas armadas por el poder ejecutivo a través del ministro de la Guerra o por medio de la autoridad militar que designe.

Milicia.- Profesión militar. Arte Militar.

Montepío.- Institución que tenía por actividad proporcionar ayuda a los militares que fallecían dentro o fuera del servicio. Por lo regular, otorgaba pensiones a las viudas e hijos.

Oficial.- Clasificación en la escala jerárquica del Ejército y que comprende los grados de subteniente a capitán 1°.

Pillaje.- Delito Militar consistente en apoderarse, sin autorización, de bienes civiles con pretexto de las operaciones o del servicio.

Piquete.- Pequeña unidad mandada por un subteniente, cuyos efectivos fluctuaban entre 20 y 30 hombres. Se reglamentó en 1822 al ponerse en vigor el Reglamento de la Milicia Activa. Se empleó para denominar a las unidades que realizaban servicios de patrullas, guardia en prevención y su imaginaria, escoltas y columnas volantes.

Plaza.- Recinto fortificado y amurallado, por extensión se aplica a las ciudades o poblaciones guarnecidos por fuerzas militares.

Prest.- Asignación, semanal, en efectivo, que se proporciona a la tropa y oficialidad.

Principios de la guerra.- Base y razón fundamental en que se asienta el desarrollo de la ciencia de la guerra.

Rancho.- Comida del soldado que se prepara y consume en los cuarteles.

Recluta.- Soldado de nuevo ingreso o aquel individuo que no ha recibido la instrucción básica.

Regimiento.- Es la máxima unidad de elementos de una misma arma o servicio; está compuesta de dos o más batallones o grupos, más un grupo de comando tipo Estado Mayor y los servicios necesarios para sus necesidades operativas.

Región militar.- Mando Territorial que comprende un número variable de zonas militares, coordinadas por un Cuartel General; la jurisdicción de una Región responde, en tiempo de paz, a necesidades de conservación del orden interno; en campaña puede convertirse en un teatro de operaciones para la defensa del país.

Reserva.- Parte de una unidad empeñada que queda a disposición del comandante para hacer frente a una situación imprevista; para explotar el éxito o para influir en las distintas alternativas del combate.

Sargento.- Voz latina francesa usada desde 1214; en España, la voz es empleada en la Edad Media. Desde 1760, se clasifican en sargento 1º. Y 2º. Su divisa fue la alabarda. Generalmente, un sargento 2º. Manda a n pelotón de hombres.

Sección.- Pequeña unidad compuesta por dos o más pelotones, bajo un mando que a su vez dispone de un pequeño grupo de comando; generalmente es mandada por un teniente o subteniente.

Sedición.- Delito contra la seguridad interna de la Nación que cometen los militares cuando en número de 10 o más resisten a una autoridad o la atacan.

Subteniente.- Grado de la escala jerárquica de la categoría de oficiales. Es el grado inmediatamente inferior al de teniente; se le llamó también alferez, que era el oficial que portaba la bandera en Infantería y el estandarte en Caballería.

Supremos Poderes.- Nombre con que se conoció a las unidades que cuidaban y escoltaban al presidente de la República (el antecedente del actual Cuerpo de Guardias Presidenciales).

Táctica.- Arte de combatir.= Conjunto de reglas a que se ajustan en su ejecución las operaciones militares.= Es la parte del Arte Militar que trata sobre el empleo de los medios de acción en el campo de batalla.

Teatro de la guerra.- Aquel que comprende la totalidad de la extensión geográfica en que se pueden llevar a cabo operaciones bélicas.

Teatro de operaciones.- Porción de territorio, mar y espacio aéreo necesario para la conducción de operaciones militares con miras al cumplimiento de una misión estratégica específica.

Teniente.- En el Ejército Español se empezó a emplear desde 1702, siendo el oficial intermedio entre el capitán y el alférez. Probablemente viene de la contracción de *lugarteniente*, nombre dado en la antigüedad al segundo jefe. Es el oficial subalterno en el ejército, superior al subteniente e inferior al capitán 2º. Manda generalmente una sección.

Teniente coronel.- Grado perteneciente a la categoría de jefe, siendo superior al mayor e inferior al coronel. Proviene de cuando en España, siglo XVI, a las tropas auxiliares suizas, alemanas o flamencas, se les organizaba en regimientos, que estaban al mando de un coronel "general", quien tenía su propia compañía y para mandarla delegaban en un capitán, que era su lugarteniente, abreviándose en "teniente de coronel" o teniente coronel. Se introdujo oficialmente en España hasta principios del siglo XVIII.

Tropa.- Voz genérica con que se denomina a los miembros del ejército comprendidos entre el soldado y el sargento 1º. Por extensión se llama así al conjunto militar en el que están comprendidos desde el soldado hasta el general. Tropas, término colectivo para designar al personal militar uniformado.

Zapadores.- Tropas técnicas encargadas de la construcción, mantenimiento de caminos, construcción y destrucción de obstáculos, observatorios. Tendido y remoción de campos minados.

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

1) *Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN).*

- A). Archivo o sección "Cancelados", expedientes personales.
- B). Sección Historia u "Operaciones militares", documentación varia.
- C). Impresos conservados en el *ASDN*:

Memorias del Ministerio de la Guerra y Marina: 1822, Antonio de Medina; 1825, Manuel Mier y Terán; 1829, Francisco Moctezuma; 1834 y 1835, José J. de Herrera; 1839 y 1844, José María Tornel; 1841 y 1846, Juan María Almonte; 1845, Pedro García Conde; 1847, Pedro María Anaya (manuscrito); 1850 y 1851, Mariano Arista; 1852, Manuel Robles Pezuela; 1857, Juan Soto.

- *Apéndice al tomo primero de los años 1821-1891 de la recopilación de leyes, decretos, circulares, reglamentos y disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina.*

- *Estado Mayor General del Ejército. Escalafón General que comprende a los Escmos. Señores Capitán General, Generales de División a los de Brigada Efectivos y Graduados.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido. Ediciones 1854, 1855 y 1857.

- *Ordenanza Militar para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio del Ejército, comparada, anotada y ampliada, por la que se observaba al verificarse la independencia, con las disposiciones anteriores y posteriores hasta el presente año, en que revisada previamente por la junta consultiva de guerra, se publica por disposición del supremo gobierno.* México, imprenta de Vicente G. Torres. 1852. T. I y III.

2.- Centro de Estudios de Historia de México *CONDUMEX* (fondos del siglo XIX).

3.- Archivo General de Notarías de la ciudad de México.

4.- Colección Lafragua. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

5.- Archivo General de la Nación. Fondos Archivo de Guerra y Segundo Imperio.

6.- Fondos Reservados de las bibliotecas del Instituto de Investigaciones Sociales Dr. José María Luis Mora, Museo Nacional de Antropología e Historia y el Colegio de México.

HEMEROGRAFIA

Revistas:

Revista del Ejército y Marina, 1907-1916.
El tiempo, 1880-1884, 1890-1895.

Periódicos:

La Sociedad, 1858-1860.
La Cruz, 1857.
Diario de Avisos, 1858-1860.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Rodolfo
1981 *Caudillo sonoreño. Ignacio Pesqueira y su tiempo.* México, Editorial Era.
- Aguilar y Marocho, Ignacio
1969 *La familia enferma.* México, Jus (colección "México Heroico", no. 97).
- Alamán, Lucas
1978 *Semblanza e ideario.* México, UNAM ("Biblioteca del Estudiante Universitario").
1986a *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* Tomo III, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco.
1986b "Profesión de fe de los conservadores", en González, *Galería de la Reforma.* México, Secretaría de Educación Pública (colección "Cien de México"), pp. 125-131
- Alcaraz, Ramón, Alejo Barreiro, José M. Castillo, Félix M. Escalante, José M. Iglesias, Manuel Muñoz, Ramón Ortíz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Napoleón Saborio y Francisco Urquidí.
1991 *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos.* México, CONACULTA (serie "Cien de México").
- Alvarado Planas, Javier y Regina María Pérez Marcos, (coord.)
1996 *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (siglos XII-XX).* Madrid, Ediciones Polifemo.
- Annino, Antonio
1984 "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Historias.* Dirección de Estudios Históricos del INAH, número 5, enero-marzo.
- Anónimo
1968 *Sitio de Veracruz por Miguel Miramón.* Prólogo de Leonardo Pasquel. Jalapa, Universidad Veracruzana (serie "Historiografía").
- Anónimo II
1867 *Vindicación del Pueblo Mexicano en la invasión francesa de 1862.* México, Tipografía mexicana de Manuel Galán.
- Aguillón F. Gabriel
1907 "Apuntes para la historia del cuerpo de artillería", en *Revista del Ejército y Marina.* Publicación mensual del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, tomo IV, números 20, 21 y 22, agosto, septiembre y octubre, pp. 104-114, 216-226 y 332-342
- Araujo, Román
1888 *El General Miguel Miramón. rectificaciones y adiciones a la obra del Sr. D. Víctor Darán titulado "Notas sobre la Historia de México".* México, Imprenta de *El Tiempo.*

- Archivo Histórico del Estado de Querétaro
1994 *El sitio de Querétaro. Versión periodística de "El Sol".* Querétaro, Gobierno del Estado.
- Arista, Mariano
1848 *Proyecto para el arreglo del ejército por el general Mariano Arista, ministro de la Guerra de la República Mexicana.* México, Imprenta de P. Blanco.
- Arnáiz y Freg, Arturo y Claude Bataillon
1965 *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Cien años después 1862 - 1962.* México, Asociación Mexicana de Historiadores - Instituto Francés de América Latina, 1965.
- Arnold, Linda
1996a *Política y justicia. La Suprema Corte Mexicana (1824-1855).* México, UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas).
1996b *Archivo de la Suprema Corte Inventario del Archivo del Tribunal de Guerra y Marina 1816-1854.* (Transcripción), México, UNAM.
- Archer, Christon
1983 *El ejército en el México borbónico.* México, Fondo de Cultura Económica (sección "Obras de Historia").
- Balbé, Manuel
1985 *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983).* Madrid, Alianza Editorial.
- Balbotín, Manuel
1958 *Memorias del coronel Manuel Balbotín.* México, Elede.
- Basch, Samuel
1953 *Recuerdos de México. Memorias del médico ordinario del emperador Maximiliano (1866 a 1867).* Tr. por Manuel Peredo, México, Editora Nacional.
- Bazant, Jan
1984 *Los bienes de la iglesia en México 1856-1875.* México, El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie número 13).
1985 *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas. 1811-1869.* México, El Colegio de México.
- Benavides, Rafael
1990 *El generalato.* México, Secretaría de la Defensa Nacional. (Biblioteca del oficial mexicano)
- Bermúdez, María Teresa
1990 "Aquel México dividido... (1854-1876", en *Memoria del Simposio de Historiografía Mexicanista.* México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas- Gobierno del Estado de Morelos-Instituto de Investigaciones Históricas.
1997 "Los años de la trubulencia", en *Evolución de la educación militar en México.* México, Secretaría de la Defensa Nacional.

- Blanco Palomas, Claudia
1997 *Félix María Zuloaga: Catálogo de su archivo personal. 1840-1880.* Tesis de licenciatura en historia. México, Universidad Iberoamericana.
- Blasio, José Luis
1966 *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular.* México, Editora Nacional.
- Blázquez Domínguez, Carmen
1986 *Veracruz liberal. 1858-1860.* México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz.
1988 *Veracruz, textos de su historia.* Tomo II, México, Gobierno del Estado de Veracruz-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Bravo Ugarte, José
1944 *Historia de México. Tomo III-I, Independencia, caracterización política e integración social.* México, Jus (Revista de Derecho y Ciencias Sociales).
- Bulnes, Francisco
1967 *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma.* México, Editorial H. T. Milenario.
- Cambre, Manuel
1948 *La guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma.* Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco ("Biblioteca de Autores Jaliscienses")
- Carbajal, José María J., y Luis García de Arellano
1859 *El general José María J. Carbajal a la faz de la nación y voto de gracias por el ciudadano Luis García de Arellano.* México, Imprenta de A. Bois, a cargo de Miguel Zornoza.
- Cardona, Gabriel
1990 *El problema militar en España.* Madrid, MELSA.
- Carranza, Rafael
1859 *Oración cívica pronunciada en la ciudad de Xochimilco el 27 de septiembre de 1859, por el ciudadano Rafael Carranza, nombrado por la Junta Patriótica para este desempeño.* México, Tipografía de M. Murguía.
- Case, Robert
1975 "El resurgimiento de los conservadores en México", en *Historia Mexicana*, vol. XXV, número 2 (98), oct-dic, pp. 204-225.
- Castañeda, Carlos (ed.)
1930 *La guerra de Reforma según el archivo del general D. Manuel Doblado. 1857-1860.* San Antonio Texas, Casa Editorial Lozano.
- Castillo, Severo Del
1937 *Cecilio Chi. Novela histórica yucateca, por el general D. Severo del Castillo, quien la dedicó en 1869 al Sr. general D. Manuel Escobar, su amigo y compañero de prisión, en la fortaleza de San Juan de Ulúa.* Mérida,

- Yucatán, editorial del Sureste ("Biblioteca de autores regionales").
- Cobos, José María 1862 *Manifiesto del general José María Cobos a la República Mexicana*. St. Thomas. S. P. I.
- Colín, Mario 1977 *Guía de documentos Impresos del Estado de México*. Tomo II, México, Gobierno del Estado de México ("Biblioteca Enciclopédica").
- Colina, Rafael B. de la 1863 *México en 1863*. Puebla, Imprenta de T. F. Neve.
- Córdoba, Tirso Rafael 1863 *El sitio de Puebla*. Puebla, Imprenta de la calle del Deán, número 9.
- Corti, Egon Caesar 1957 *Maximiliano y Carlota*. Tr. de Jaime Bofill, México, Editora Latinoamericana.
- Cosío Villegas, Daniel 1965 "Nueva historiografía política del México Moderno", en *Memoria de El Colegio Nacional*. México, El Colegio Nacional.
1986 *Memorias*. México, Secretaría de Educación Pública Joaquín Mortíz ("Lecturas Mexicanas", segunda serie no. 55).
- Costeloe, Michael 1983 *La primera república federal de México (1824-1835)*. (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente), México, Fondo de Cultura Económica.
1995 "La historia de México de don Lucas Alamán: publicación y recepción en México", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. Tomo XXXVIII, pp. 105-128
2000 *La República Central en México, 1835-1846*. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna. México, Fondo de Cultura Económica.
- Covo, Jacqueline 1988 "La idea de la revolución francesa en el congreso constituyente de 1856-1857", en *Historia Mexicana*, No. 149, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, vol. XXXVIII, Julio-septiembre, núm. 1
- Cue Cánovas, Agustín 1960 *El Tratado Mon-Almonte. Miramón, el partido conservador y la intervención europea*. México, Ediciones Los Insurgentes.
- Cuevas, Gabriel 1937 *El glorioso Colegio Militar Mexicano en un siglo (1824-1924)*. México, Sociedad Mexicana de Publicaciones.

- Cuéllar Abaroa, Crisanto
1962 *Antonio Carbajal: caudillo liberal tlaxcalteca.* México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Chaliand, Gérard
1994 *The Art of War in World History. Form Antiquity to the Nuclear Age,* University of California Press.
- Chávarri, Juan N.
1960 *El heroico Colegio Militar en la historia de México.* México, LibroMex Editores.
- Chevalier, Francois
1985 "Conservadores y liberales en México", en *Secuencia.* Número 1, marzo, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Darán, Víctor
1887 *El General Miguel Miramón. Apuntes históricos por Víctor Darán.* Traducido para El Tiempo, México, Imprenta de El Tiempo.
- Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina
1911 *El Estado Mayor como agrupación.* México, Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.
- Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra y Marina
1884 *Apuntes históricos del Colegio Militar (1823-1884).* Informe elaborado por el Departamento de Ingenieros. Documento conservado en el Centro de Estudios de Historia CONDUMEX.
- Díaz, Lilia (ed.)
1964 *Versión Francesa de México. Informes diplomáticos 1853-1858) y (1858-1862).* Vol. I y II, México, México, El Colegio de México
- Díaz y Díaz, Fernando
1972 *Santa Anna y Juan Alvarez frente a frente.* México, (Colecc. SEP/Setentas 33)
- Díaz R., Fernando
1970 *La vida heroica del general Tomás Mejía.* México, Jus. (Colección "México Heroico")
- Díaz Reyes-Retana, Fernando
1978 *Vida militar y política de Leonardo Márquez Araujo.* SPI, Qro.
- Documentos Básicos de la Reforma.
1982 *Documentos básicos de la reforma. 1854-1875.* Tomo I. Compilación por Mario V. Guzmán Galarza. México PRI.
- Donoso Cortés, Juan
1970 "Discurso sobre la dictadura" en *Obras completas de Juan Donoso Cortés.* Marqués de Valdegamas. Edición, introducción y notas de Carlos Valverde. Madrid, Editorial Católica, vol. 2 (Biblioteca de Autores Cristianos)

- Echegaray, Miguel María
1973 *Memorias*. Prólogo de Leonardo Pasquel, México, Editorial Citlaltépetl.
- Entrena Durán, Francisco
1994 *México, del caudillismo al populismo estructural*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Escalante Gonzalbo, Fernando
1998 "Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción en México (siglo XIX)", en *Metapolítica*. México, vol. 2, número 5, enero-marzo de 1998, pp. 19-38
- Escobar, Manuel María
1873 *Preciado Serrano. Un episodio de la guerra de Independencia*. México, S. P. I.
- Espinosa, Rafael
1854 *Oración cívica pronunciada en la plaza de Chilpancingo de los Bravos el 27 de septiembre de 1854 por el Sr. Coronel de Caballería D. Rafael Espinosa, caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe y mayor de órdenes de la brigada de operaciones sobre el Sur*. S. P. I.
- Fernández Mendaro, Isabel María
1997 *El archivo Félix Zuloaga: catálogo y estudio preliminar, documentos del año 1858*. Tesis de licenciatura, México, Universidad Iberoamericana.
- Ferrer Muñoz, Manuel
1995 *La formación de un Estado nacional en México (el Imperio y la República Federal: 1821-1835)*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Serie C: Estudios Históricos, número 35).
- Flores D., Jorge
1954 "El primer proyecto del Colegio Militar en México", en *Historia Mexicana*, vol. IV, julio-sept., no. 69 (4), pp. 66-98
- Flores Salinas, Berta
1998 *Segundo Imperio Mexicano*. México, Editorial Praxis.
- Florescano, Enrique
1993 "La interpretación del siglo XIX", en *Cincuenta años de historia en México*. México, El Colegio de México.
- Fowler, William
1996 *Military Political Identify and Reformism in independent Mexico. An analysis of the Memorias de Guerra (1821-1855)*. London, Institute of Latin American Studies.
- Fowler, William y Humberto Morales Moreno (coord.)
1999 *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of Saint Andrews, Scotlad, U.K., Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.
- Fuentes Mares, José

- 1982 *Juárez, el imperio y la república*. Quinta edición, México, Grijalbo.
- 1985 *Miramón, el hombre*. Tercera edición, México, Grijalbo.
- Frías, Heriberto
- 1983 *Episodios Militares Mexicanos*. México, Secretaría de la Defensa Nacional, Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.
- Galeana, Patricia
- 1990 "La historiografía mexicana del Segundo Imperio (1969-1988)", en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista*. México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas - Gobierno del Estado de Morelos - Instituto de Investigaciones Históricas.
- 1991 *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*. México, UNAM (Serie "Historia Moderna y Contemporánea", número 23).
- Galindo y Galindo, Manuel
- 1987 *La gran década nacional 1857-186*. Tomo 1. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (República liberal. Obras fundamentales).
- Gallardo, Ignacio (ed.)
- 1858 *Bases únicas en que la felicidad de México puede y debe descansar*. Puebla, Imprenta de José María Rivera.
- García Cantú, Gastón
- 1987 *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental. Tomo segundo (1860-1926)*. México, UNAM ("Lecturas Universitarias", número 33).
- García, Genaro (ed.)
- 1906 *Causa instruida contra el general Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- 1972 *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos*. México, Porrúa (serie Biblioteca Porrúa, no. 51).
- 1973 *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine*. Segunda edición, México, Porrúa (serie Biblioteca Porrúa, no. 54).
- 1974 *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. La revolución de Ayutla*, Porrúa ("Biblioteca Porrúa").
- García Pérez, Antonio
- 1900 *Estudio político militar de la campaña de México. 1861-1867*. Madrid, Avrial Impresor.
- Garfias, Magaña, Luis

- 1981 *La intervención francesa en México.* México, Secretaría de la Defensa Nacional.
- Godoy, Bernabé
1954 "La batalla de la Mojonera", en *Historia Mexicana*, volumen, 3, numero 4, abril-junio.
- Gómez de la Cortina, José Justo
1840 *Cartilla historial o método para estudiar la historia.* Tercera ed., México, Imprenta de I. Cumplido
1854 *Cartilla moral, militar.* Cuarta ed., corregida y aumentada, México, Imprenta de Juan N. Navarro.
- González Ayala, Martha Laura
1997 "Dos educaciones militares frente a frente: la republicana y la imperial", en *La evolución de la educación militar en México.* México, Secretaría de la Defensa Nacional, pp. 157-182
- González Escoto, Armando
1998 *Historia breve de la iglesia en Jalisco.* Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara-Universidad del Valle de Atemajac.
- González y González, Luis
1984 *La ronda de las generaciones. Protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana.* México, Secretaría de Educación Pública.
1988 *El oficio de historiar.* Zamora, El Colegio de Michoacán.
1989 *Todo es historia.* México, Cal y Arena.
- González Navarro, Moisés
1993a "Tipología del conservadurismo mexicano", en *La revolución francesa en México.* México, El Colegio de México.
1993b *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1870.* Vol. I, México, El Colegio de México.
- Grimarest, Enrique de
1853 *Discurso pronunciado por Enrique de Grimarest en la capital de México en 27 de septiembre de 1853.* Toluca, Tipografía del Instituto Literario.
- Gurza Lavalle, Gerardo
1994 *La gestión diplomática de John Forsyth 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México.* México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Guerra, Francois Xavier
1988 *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución I.* México, Fondo de Cultura Económica (Sección "Obras de Historia").
- Guerrero Abia (et. al)
1981 "El movimiento de Manuel Lozada", en José María Muriá, *Lecturas Históricas de Jalisco. Después de la*

- Independencia*. Tomo II, Gobierno del estado de Jalisco, pp. 33-53
- Gutiérrez Zamora, Renato
1963 "El incidente de Antón Lizardo" en *Historia Mexicana* núm. 50, México, vol. XIII, no. 2
- Habsburgo, Maximiliano de
1963 *Libro secreto de Maximiliano*. Prólogo de J.M. Luján, México, UNAM (Cuadernos del Instituto de Historia).
- 1867 *Alocuciones, cartas oficiales e instancias del Emperador Maximiliano durante los años 1864, 1865 y 1866*. México, Imprenta Imperial.
- Hale, Charles A.
1990 "La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano", en *Secuencia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. (nueva época, enero-abril de 1990, no. 16).
- 1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Tr. por Purificación Jiménez, México, Vuelta ("La Reflexión").
- 1997 "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución", en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, abril-junio de 1997, no. 4, pp. 821-838
- Hamann, Brigitte
1989 *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*. Tr. por Angélica Scherf, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hamnett, Brian
1994 *Juárez*. Londres, Longman
- Hanna, Alfred J. y Kathryn A. Hanna
1981 *Napoleón III y México*. Tr. por Ernestina de Champourcin, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica (Sección "Obras de Historia")
- Hans, Alberto
1963 *Querétaro. Recuerdos de un oficial del emperador Maximiliano*. Tr. por L. Elizaga, México, Editorial Jus
- Harbour, William
1982 *El pensamiento conservador*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano
- Haworth, Daniel S.
2000 "Desde los baluartes conservadores: la ciudad de México y la guerra de Reforma (1857-1860)", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. El Colegio de Michoacán, vol. XXI, número 84, otoño, pp. 95-131
- Hernández A., Octavio
1967 "La lucha del pueblo mexicano por sus derechos constitucionales", en *Derechos del pueblo mexicano*. México a través de sus Constituciones. Tomo I, México, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, pp. 63-301

- Hernández Rodríguez, Rosaura
1959 *El general conservador Luis G. Osollo*. México, Jus
("Figuras y Episodios de la Historia de México", 71).
1985 "Leonardo Márquez, 1847-1849", en *De la historia.
Homenaje a Jorge Gurria Lacroix*. México, Imprenta
Universitaria, pp. 229-304
- Herrera, José Joaquín
1848 *Proyecto de estatuto del Ejército Mexicano por el
ciudadano José Joaquín Herrera, general de división y
presidente constitucional de la República Mexicana*.
México, Imprenta de I. Cumplido.
1850 *Breves Ideas sobre el arreglo provisional para el Ejército
Mexicano*. México, Imprenta de I. Cumplido.
- Herrera Gómez, Néstor y Silvio M. González
1937 *Apuntes para una bibliografía militar de México. 1536-
1936*. México, Secretaría de Guerra y Marina.
- Hobsbawm, Eric J.
1974 *Rebeldes Primitivos*. Estudio sobre las formas arcaicas de
los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Trad.
por Joaquín Romero Maura. Barcelona, editorial Ariel.
- Ibarra, Domingo
1890 *Episodios histórico militares que ocurrieron en la
República Mexicana desde el año de 1838 hasta el de
1860, con la excepción de los hechos de armas que hubo en
tiempos de la invasión Norte Americana*. México, Imprenta
de Hoyos Velasco.
- Illades, Carlos
1989 *Guerrero, textos de su historia*. Tomo II, México,
Gobierno del Estado de Guerrero-Instituto de
Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Illescas, María Dolores
1988 "Bandidaje en Morelos durante el siglo XIX", en
Estudios. Filosofía/ Historia/ Letras. ITAM, México,
número 14, otoño de 1988, pp. 59-100
- Iglesias, José María
1991 *Revistas históricas sobre la intervención francesa en
México*. Tomo III, México, C.N.C.A. (colección "Cien
de México").
- Iglesias Calderón, Fernando
1910 *Rectificaciones Históricas*. México, Imprenta de A.
Carranza e Hijos.
- Islas García, Luis
1950 *Miramón. Caballero del infortunio*. México, Jus.
- Izquierdo, José Joaquín
1951 *Memorias de un veterano del ejército permanente*. México,
ediciones Ciencia.
- Junco, Alfonso

- 1930 *La traición de Querétaro ¿Maximiliano o López?* México, Ediciones Botas.
- 1946 *Un siglo de México. De Hidalgo a Carranza.* Tercera edición, México, Ediciones Botas.
- Kératry, Conde E. de 1953 *Elevación y caída del emperador Maximiliano. Intervención francesa en México 1861-1867.* Tr. por Hilarión Frías y Soto, México, Editora Nacional.
- Khale, Günter 1997 *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México.* México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia)
- Knowlton, Robert J. 1985 *Los bienes del clero y la reforma mexicana.* México, Fondo de Cultura Económica (sección "Obras de Historia").
- Kolakowski, Lezek 1976 "El Sentido de la tradición", en *Diálogos*. Volumen 16, número 4 (70), julio-agosto.
- Krauze, Enrique 1991 "Burke para nuestro tiempo", en *Vuelta*. Vol. 15, núm. 176, julio, pp. 16-18
- 1994 *Siglo de caudillos.* México, Tusquets ("Andanzas").
- 1995 "Claves de Morse", en *Vuelta*. Vol. 19, núm. 220, marzo, pp. 20-22
- Lafragua, José María 1987a *Miscelánea política.* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (serie "República Liberal. Obras fundamentales").
- 1987b *Antología.* Compilación e introducción de Patricia Galena de Valadés. México, Senado de la República, LIII Legislatura.
- Lameiras, Brigitte 1973 *Indios de México y viajeros extranjeros.* México, SEP (Colección "Sepsetentas", número 74).
- Landa Fonseca, Cecilia 1989 *Querétaro. Textos de su historia, tomo II.* México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, Gobierno del estado de Querétaro.
- Lau J. Ana y Ximena Sepúlveda O. 1994 *Hidalgo. Una historia compartida.* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Lemoine, Ernesto 1985 "1821: Consumación o contradicción de 1810", en *Secuencia*. Revista Americana de Ciencias Sociales No.1, Instituto Mora, marzo, pp. 25-35.
- Lombardo, Concepción 1989 *Memorias.* Preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa ("Biblioteca Porrúa", 74).

- Losada, Juan Miguel de 1863 *Cuestión mejicana*. Madrid, Imprenta de Vicente y Lavajos.
- Lozoya, Jorge Alberto 1970 *El ejército mexicano*. México, El Colegio de México.
- Ludlow, Leonor 1998 "La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de las instituciones de crédito", en *Historia Mexicana*. Vol. XLVII, número 4, abril-junio de 1998, pp. 765-805
- Malo, José Ramón 1948 *Diario de sucesos notables (1854 - 1864). Tomo II*. Arreglados y anotados por. Mariano Cuevas S. J., México, Editorial Patria.
- Mallon, Florencia E. 1951 *Peasant and nation. The making of postcolonial Mexico and Peru*. L. A. University of California Press.
- McGowan, Gerard 1978 *Prensa y poder, 1854-1857. La revolución de Ayutla y el Congreso Constituyente*. México, El Colegio de México.
- Márquez, Enrique (comp.) 1986 *San Luis Potosí. Textos de su historia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Márquez, Leonardo 1863 *Detalle de la defensa de la plaza de Morelia del 18 de diciembre de 1863, que dirige al Exmo. Sr. Gral. Bazaine, en jefe del ejército franco-mexicano, el general de división Leonardo Márquez, en jefe de la brigada de su nombre*. Morelia, Imprenta de I. Arango. P. 28
- 1868 *Manifiesto que dirige a la Nación Mexicana el general de división Leonardo Márquez*. Nueva York, Establecimiento Tipográfico.
- 1869 *Refutación hecha por el General de División Leonardo Márquez al libelo del General de Brigada Manuel Ramírez de Arellano publicado el París el 30 de diciembre de 1868 bajo el epígrafe "Últimas horas del Imperio"*. Nueva York, 1869.
- 1891 *Reminiscencias sobre el fusilamiento de D. Melchor Ocampo. Rectificación de los errores en que se ha incurrido al tratar de este asunto. Mentis al general D. Félix Zuloaga dado por el general Leonardo Márquez*. Habana, P. Fernández y Cía. Imp.
- 1904 *El imperio y los imperiales*. Rectificación de Ángel Pola, México, F. Vázquez editor.
- Martínez Carranza, Leopoldo 1976 *La caballería en México*. México, Secretaría de la Defensa Nacional.

- Maza, Francisco de la
1940 "El general Miramón en San Luis Potosí", en *Divulgación Histórica*. Vol. 1, número 12, 15 de Octubre, pp. 539-542.
- Menéndez, Carlos
1944 *La actuación y muerte del general yucateco D. Carlos R. Patrón Zavalegui (1855-1860). Nuevos interesantes documentos inéditos. Aclaraciones y rectificaciones.* Compañía Tipográfica Yucateca, S. A.
- Merla, Pedro
1967 *Semblanza depurada de Miramón. Réplica al libro "Miramón, Caballero del Infortunio".* México, Editorial Peregrina.
- Meyer, Jean
1968 "El ocaso de Manuel Lozada" en *Historia Mexicana* núm. 72, vol. XVIII, abril-junio, número 4.
1973 *La cristiada. La guerra de los cristeros.* México, Siglo Veintiuno editores,
1981 "El ejército mexicano en el siglo XIX" (tr. de Fausto Zerón M.) en *Vuelta*. Número 51, vol. 5, febrero, pp. 28-30 .
1987 *La tierra de Manuel Lozada.* Guadalajara, Universidad de Guadalajara ("Colección de Documentos para la Historia de Nayarit", número IV).
1988 *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX.* Tr. por Tomás Segovia, México, Editorial Vuelta, 1989 (Serie La reflexión).
- Michel, Agustín y Jean Meyer
1994 *Mascota en la gran década nacional 1857-1867.* Universidad de Guadalajara-Centre d'Etudes Mexicaines et Centroamericaines.
- Miramón, Coronel (Carlos)
1958 "Querétaro, 1867 (Memorias)", en *Historia Mexicana*. Vol. VII, números 25, 26, 27 y 28. Julio-septiembre y octubre diciembre de 1957; enero-marzo y julio-septiembre de 1958, pp.221-236; 238-421; 517-531; 124-140
- Miramón, Joaquín
1830 *Plan en general para la reforma y el nuevo arreglo de la milicia nacional del Estado de México.* Toluca, Imprenta del Estado.
- Miramón, Miguel
1858 *Parte oficial que el Exmo. Sr. Gral. en jefe D. Miguel Miramón dirige al Supremo Gobierno donde cuenta de las operaciones practicadas por el primer cuerpo del ejército, desde su salida de esta capital en 25 del proximo pasado septiembre hasta la completa derrota de las fuerzas acaudilladas por el faccioso Santiago Vidaurri.* San Luis Potosí, Tipografía de Genaro Dávalos.
- Moncada, Francisco y Miguel Espíndola

- 1855 *Visita de la Comisaria General del Ejército y Marina practicada por los ciudadanos Francisco Moncada y Miguel Espindola en virtud de la orden superior de 25 de octubre de 1855.* México, Imprenta de Vicente García Torres.
- Monroy Castillo, Isabel y Tomás Calvillo Unna
1997 *Breve historia de San Luis Potosí.* México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
- Monterde, José Mariano
1852 *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1852 por el Sr. General D. Mariano Monterde, director del Colegio Militar.* México, Imprenta de I. Cumplido.
- Mora, José María Luis
1937 *El clero, la milicia y las revoluciones en México.* México, editorial Patria.
- Mora y Villamil, Ignacio de
1855 *Elementos de fortificación.* Segunda ed., México, Ignacio Cumplido. Vol. 2.
- Moreno, Francisco
1854 *Discurso pronunciado por el Sr. coronel graduado teniente coronel D. Francisco Moreno el 11 de septiembre de 1854, en la capital del departamento de México.* Toluca, Tipografía del Instituto a cargo de M. Jiménez.
- Noriega, Alfonso
1993 *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano.* Primera reimpresión, 2 tomos, México, UNAM.
- Ocampo, Melchor
1978 *Obras completas Tomo 1. Polémicas religiosas.* México, El Caballito.
- O'Gorman, Edmundo
1977 *México: El trauma de su historia.* México, UNAM.
1985 *Historia de las divisiones territoriales de México.* Sexta edición, México, Porrúa (Colección "Sepan Cuantos", número 45).
1986 *La supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano.* México, Universidad Iberoamericana.
1991 "Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla", en *Secuencia.* Revista de Historia y Ciencias Sociales. Nueva época, no. 16, Instituto Mora, enero-abril, pp. 63-96.
- Ordóñez, Juan
1849 *Opúsculo sobre las reformas del Colegio Militar por el teniente coronel retirado Juan Ordóñez.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo
1907 *Estudios genealógicos.* México, S. P. I.

- Ortiz Escamilla, Juan
- 1993 "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1765-1835", en *Cincuenta años de historia en México*. Primera reimpresión, vol. 2, México, El Colegio de México, pp. 261-282
- 1997 *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. El Colegio de México-Instituto Mora-Universidad de Sevilla-Universidad Internacional de Andalucía.
- 1999 "Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder", en Connaughton, Brian, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coord.), *Construcción de la legitimidad Política en México en el Siglo XIX*. México, El Colegio de Michoacán, UAM, UNAM y El Colegio de México.
- Ortoll, Servando
- 1988 *Colima. Textos de su historia*. México, SEP. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Tomo 1 p.151
- Otero, Mariano
- 1967 *Obras*. Compilación y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles. Tomo 1, México, Porrúa, (Biblioteca Porrúa núm. 33)
- Palti, Elías José (comp.)
- 1998 *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo". (México, 1848-1850) ... y las aporías del liberalismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Pani Bano, Erika
- 1998 *Para nacionalizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. Tesis doctoral, México, El Colegio de México, abril de 1998.
- Parcerro, María de la Luz
- 1982 *Introducción bibliográfica a la historia política de México, siglos XIX y XX*. México, UNAM (Facultad de Filosofía y Letras)
- Payno, Manuel
- 1862 *México y el Sr. Embajador D. Joaquín Francisco Pacheco*, México, Imprenta de J. Abadiano.
- 1869 "Querétaro por Alberto Hans y el general Vélez", en Hans, *Querétaro 1867*. México, Siglo XIX.
- 1960 *Opúsculos de Manuel Payno*. México, Bibliófilos Mexicanos.
- 1979 *Los bandidos de Rio frío*. Prólogo de Josefina Zoraida Vázquez. México, Promexa.
- 1987 *Memorias sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858*. México, INEHRM (Colección "República liberal. Obras fundamentales").
- 1997 *Crónicas de Teatro. Crónica Nacional. Obras completas*. Vol. III. Boris Rosen Jélomer (comp.) y José Antonio Alcaraz (prólogo). México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Paz, Eduardo

- 1907 *Reseña histórica del Estado Mayor Mexicano*. Tomo 1. 1821-1860. México, Secretaría de Guerra y Marina.
- Paz, Ireneo
- 1997 *Algunas campañas (Memorias)*, 2 vol, prólogo de A. Pi-Sueñer, México, Fondo de Cultura Económica.
- 2000 *Manuel Lozada. El tigre de Alica*. Napoleón Rodríguez (prólogo). México, Factoria Ediciones. (La Serpiente Emplumada, 18)
- Peconi, Antonio
- 1997 *General Luis Ghilardi. Republicano italiano. Héroe mexicano*. México, S. P. I.
- Penette, Marcel y Jean Castaingt
- 1962 “La legión extranjera en la intervención francesa”, en *Historia Mexicana*, vol. XII, no. 2 (46). octubre-diciembre.
- Pérez Gallardo, Basilio
- 1860 *Breve reseña de los sucesos de Guadalajara y de las Lomas de Calderón, o diario de las operaciones y movimientos del ejército federal después de la batalla de Silao, principalmente desde que se emprendió su marcha retrospectiva de Querétaro a la ciudad de Guadalajara*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Pérez Verdía, Luis
- 1988 *Historia particular del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 3 tomos.
- Peza, Ignacio de la y Agustín Pradillo
- 1870 *Maximiliano y los últimos sucesos del Imperio en Querétaro y México. Opúsculo en que se refutan las memorias redactadas por Felix de Salm Salm*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Piña, Miguel
- 1860 *Reflexiones sobre la última petición de la paz que hicieron algunos individuos de la capital de la república*. Puebla, Tipografía de Tomás F. Neve.
- Planes en la Nación Mexicana
- 1987 *Planes en la Nación Mexicana. Libro Cuatro: 1841-1854*. Primera edición. México, Senado de la República, LIII Legislatura.
- Plascencia de la Parra, Enrique
- 1996 “Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos”, en *Historia Mexicana*. Vol. XLV, número 178 (2), octubre-diciembre, pp. 261-282.
- Portilla, Anselmo de la
- 1987a *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855*. México, INEHRM (serie “República liberal. Obras fundamentales”).
- 1987b *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (serie

- República Liberal). Edición facsimilar de la obra de 1858.
- Powell, T. G. 1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876)*. Tr. por Roberto Gómez Ciriza, México, SEP (Colección "Sepsetentas").
- Prieto, Guillermo 1890 *Lecciones de historia patria escritas para los alumnos del Colegio Militar*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- 1958 *Memorias de mis tiempos*. México, Editorial Patria (Colección "México en el siglo XIX").
- Quintanilla Obregón, Lourdes 1992 "El nacionalismo de Lucas Alamán", en Noriega (edit.), *El nacionalismo en México*. VIII coloquio de antropología e historia regionales. México, El Colegio de Michoacán.
- Quirarte, Martín 1966 "Historia política: siglo XIX", en *Veinticinco años de historia en México*. México, El Colegio de México, pp. 408-445
- 1993 *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*. México, UNAM ("Historia Moderna y Contemporánea", número 9).
- Ramírez Fentanes, Luis 1962 *Zaragoza*. México, Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de archivo, correspondencia e historia.
- Ramírez de Arellano, Manuel 1859a *Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México el 11 de julio de 1859 en memoria del Exmo. Señor General de división D. Luis G. Osollo por el teniente coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*. México, Imprenta de José Moreno F., 1859.
- 1859b *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México, el día 27 de septiembre de 1859, por el teniente coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*. México, Imprenta de J. M. Lara.
- 1863 *Ley del 12 de octubre último sobre la responsabilidad ministerial y una acusación oficial contra el excelentísimo Sr., ministro de la guerra D. Juan de Dios Peza por el coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*. México, Imprenta y Librería de J. M. Aguilar y Ortíz)1a. calle de Santo Domingo número 5), 1865. (conservado en el fondo CONDUMEX).
- 1867 *Apuntes biográficos del general Joaquín Miramón, asesinado por los juaristas en la hacienda de Tepetates el día 8 de febrero de 1867*. Querétaro, Tipografía de Mariano Rodríguez Velázquez.

- 1903 *Últimas horas del Imperio (Los traidores de los traidores)*. Revisión y notas de Ángel Pola, México, F. Vázquez Editor (calle de Tacuba núm. 25).
- 1990 *Apuntes de la campaña de oriente. 1859: febrero, marzo y abril*. Puebla, Secretaría de Cultura, ("Biblioteca Angelopolitana", VI).
- 1999 *El credo de la ilustración en los conservadores mexicanos, 1865*. Presentación y notas de Conrado Hernández López. Cuicuilco. Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, vol. 6, número 16, mayo-agosto, pp. 305-314.
- Ramírez y Sesma, Joaquín
1827 *Colección de decretos, órdenes y circulares expedidas por los gobiernos nacionales de la Federación Mexicana, desde el año de 1821, hasta el de 1826. Para el arreglo del ejército de los Estados Unidos Mexicanos y Ordenadas por el teniente coronel de caballería J. R. y S. México, Imprenta a cargo de Martín Rivera.*
- Reed Torres, Luis
1989 *El general Tomás Mejía frente a la doctrina Monroe. La guerra de reforma, la intervención y el imperio a través del archivo inédito del caudillo conservador queretano: México, Porrúa ("Biblioteca Porrúa", no. 99).*
- Reina, Leticia
1980 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI.
1983 *Las rebeliones populares en México en el siglo XIX*. México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Estudios sobre Antropología Social.
- Reyes Heróles, Jesús
1988 *El liberalismo mexicano. II: La sociedad fluctuante*. México, Fondo de Cultura Económica ("Obras de Política").
- Reyna, María del Carmen
1976 *La prensa censurada durante el siglo XIX*. México, SEP (Colección "Sepsetentas", no. 255)
- Riva Palacio, Vicente
S/A *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario. 5 volúmenes*. México, Herrerías.
- Rivera, Agustín
1994 *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. Prólogo de Bertha Flores y nota introductoria de Vicente Quirarte. México, UNAM (Coordinación de Humanidades).
- Roa Bárcena, José María

- 1962 *Biografía de D. José Joaquín Pesado*. México, Editorial Jus.
- Rouquié, Alain 1984 *El Estado militar en América Latina*. Tr. por Daniel Zadunaisky, México, Siglo XXI (serie "Sociología y Política").
- Rocha, Sóstenes 1990 *Principales acciones del sitio de Querétaro*. México, Secretaría de la Defensa Nacional ("Biblioteca del Oficial Mexicano").
- Ruelas, Miguel 1910 "Los orígenes de nuestro ejército", en *Revista del Ejército y Marina*. Departamento de Estado Mayor, Secretaría de Guerra. Tomo X, núm. 7, Jul.
- Salas López, Fernando de 1992 *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*. Madrid, editorial MAPFRE (Colección "Armas y América").
- Salm Salm, Félix Constantin 1869 *Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano*. Tr. por D. Eduardo Gibbon y Cárdenas, México, Tipografía de Tomás F. Neve.
- Sánchez Lamego, Miguel Ángel 1937 *Los albores de la vida del Colegio Militar (1822-1828)*. México, Imprenta Anáhuac.
- 1947 *El Colegio Militar y la defensa de Chapultepec en septiembre de 1847*. México, S. P. I.
- 1952 *Generales de ingenieros en el ejército mexicano (1824-1914)*. México, S: P: I
- 1961 "El Colegio Militar y el motín de la Acordada", en *Historia Mexicana*, volumen X, enero-marzo, no. 3, pp. 425-438
- 1963 "La docena trágica de 1840", en *Historia Mexicana*, vol. XII, enero-marzo, no. 3, pp. 427-439
- 1964 "Un episodio militar de la Reforma", en *Historia Mexicana*, vol. XIII, abril-junio, no. 4, pp. 600-615
- Sánchez Navarro y Peón, Carlos 1949 *Miramón, el caudillo conservador*. Segunda edición, México, editorial Patria.
- Schefer, Christian 1963 *Los orígenes de la intervención francesa en México (1858-1862)*. México, Editorial Porrúa.
- Schiafino, Francisco 1855 *Proyecto de guardia nacional, formado por el ciudadano teniente coronel F. Schiafino. Discutido y aprobado en el Club de la Reforma y adoptado por unanimidad*. México, imprenta de Ignacio Cumplido.
- Secretaría de la Defensa Nacional

- 1954 *Guía de los documentos más importantes sobre el Plan y la Revolución de Ayutla que existen en el AHSDN.* México, Talleres Tipográficos del Estado Mayor.
- Serrano Ortega, José Antonio
1993 *El contingente de sangre: los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano (1824-1844).* México, INAH.
- 1999 "Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836, en *Construcción de la legitimidad política en México en el Siglo XIX.* México, El Colegio de Michoacán-UAM-UNAM-El Colegio de México.
- Sierra, Justo
1977 *Evolución política del pueblo mexicano.* México, UNAM ("Obras Completas", 12).
- 1991 *Juárez, su obra y su tiempo.* México, UNAM ("Nueva Biblioteca Mexicana", 32).
- Staples, Anne
1997 "El impulso al conocimiento académico 1823-1846", en *La evolución de la educación militar en México.* México, Secretaría de la Defensa Nacional, pp. 113-134
- Sun-ki, Chai
1998 "Endogenous ideology formation and economic policy in former colonies", en *Economic Development and Cultural Change*, Jan, vol. 46, no. 2, pp. 265-291.
- Taylor Hanson, Lawrence Douglas
1987 "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867", en *Historia Mexicana* 146, número 2, volumen XXXVIII.
- Tanenbaum, Bárbara A.
1985 *México en la época de los agiotistas 1821-1857.* Trad. por Mercedes Pizarro. México, Fondo de Cultura Económica. (Sección de Obras de Historia)
- Thomson, Guy P.C. y David G. LaFrance
1999 *Patriotism, politics, and popular liberalism in nineteenth-century Mexico. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra.* Wilmington, E.U., A scholarly resources Inc. Imprint Wilmington, Delaware.
- Tiscareño, Angel de los Dolores
1902 *El Colegio de Guadalupe.* México, Tipografía de José María Mellado.
- Toro, Alfonso
1975 *La iglesia y el Estado en México (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días).* México, Ediciones El Caballito.
- Torrea, Juan Manuel

- 1937 *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar (1821-1930)*. México, Talleres Centenario.
- 1939 "El cimatarío-1867", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 50
- Tovar, Remigio 1860 *Crímenes de la demagogia. El Colegio de Guadalupe en Zacatecas*. México, Imprenta de J. M. Lara
- Vagts, Alfred 1937 *A History of Militarism. Romance and Realities of a Profession*. New York, W. W. Norton & Company.
- Valadés, José C. 1976 *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*. México, Diana.
- Valdés, Manuel 1913 *Memorias de la guerra de reforma. Diario del coronel Manuel Valdés. Precedido de una introducción por Alberto María Carreño*. México, Imprenta de la Secretaría de Fomento.
- Valle, Rafael Heliodoro (ed.) 1947 *Héroes de 1847*. México, S. E. P.
- Vázquez Mantecón, Carmen 1986 *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*. México, Fondo de Cultura Económica (sección "Obras de Historia")
- Vázquez, Josefina Zoraida 1966 "McLane y la intervención norteamericana", en *Historia Mexicana*, volumen XVI, número 62, octubre-diciembre.
- 1986 "La supuesta república del Río Grande", en *Historia Mexicana*, volumen XXXVI, número 141, julio-septiembre.
- 1989 "Iglesia, ejército y centralismo", en *Historia Mexicana*, volumen XXXIX, número 1, julio septiembre.
- 1999 "El primer liberalismo mexicano", en *Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje a Charles Hale*. México, El Colgio de México.
- Velasco Márquez, Jesús 1975 *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*. México, Secretaría de Educación Pública (colección "Sepsetentas")
- Velázquez, María del Carmen 1958 "El fuero militar", en *Historia Mexicana*, volumen VII, número 28, abril-junio de 1958.
- Vigil, José María 1958 *La Reforma. México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. Tomo V. S.P. I.

- Vigil, José María y Juan B. Hajar y Haro
1987 *Ensayo histórico del ejército de Occidente.* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (serie "República liberal. Obras fundamentales).
- Villaseñor, Alejandro
1960 *Antón Lizardo. El tratado McLane-Ocampo. El brindis del desierto.* México, Jus (Colección "México Heroico").
- Villegas, Silvestre
1997 *El liberalismo moderado. 1852-1864.* México, UNAM (serie "Historia Moderna y Contemporánea", número 26).
- Weber, Max
1986 *El político y el científico.* Madrid, Alianza Editorial.
- Zamacois, Niceto de
1880-1882 *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de México, de las bibliotecas públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en las de los conventos de aquel país.* Barcelona/México, J. F. Parres y Comp. Editores, tomos XIV, XV, XVI, XVII, XVIIIa y XVIIIb.
- Zorrilla, Juan Fidel (comp.)
1990 *Tamaulipas. Textos de su historia. 1810-1821.* México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Tamaulipas
- Zuloaga, Félix
1858 *El Supremo Gobierno de la República a los mexicanos.* México, Imprenta de Andrade y Escalante.
1862 *Manifiesto del general Félix Zuloaga a la República Mexicana.* México, Imprenta de J. Abadiano.